JOSE MARIA

OBANDO

APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA

JOSE MARIA OBANDO

APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA

BOLSILIBROS BEDOUT

VOLUMEN 120

Acusent te mille licet, mens conscia recti stat tamen, et numquam judicis timet.

Aunque miles te acusen, la sana conciencia de lo justo permanecerá firme, y jamás teme la presencia del juez.

OwenDisticha Etílica 18.

- ISBN: 9780259354987, 9780259354987

JOSE MARIA OBANDO

"Ninguno ha conocido tanto la poesía de las tempestades y de los contrastes, jamás hubo existencia más variada, más atormentada, más sacudida". —JUAN DE DIOS RESTREPO (Emiro Kastos).

A raíz del golpe militar de Meló, el general Obando pasó de la presidencia de la república al banquillo de los acusados. En su acusación ante el senado, don Salvador Camacho Roldán, dijo del general Obando: "Hay en la vida del general Obando un drama intrincado que confunde la imaginación y conmueve el espíritu. Hay en las variadas peripecias de su agitada carrera pública, ya acusado, ya vindicado, ya vencedor, ya vencido, una fatalidad misteriosa que lo arrastra, como el Edipo de la fábula, del bien al mal." Y no eran aquellas terribles palabras simples recursos de mecánica oratoria. Porque en verdad es la figura del general Obando la más trágica de toda la historia nacional. A la historia de Colombia le duele el general Obando como una herida ancha, profunda, sangrante y abierta. Esa vida —heroica vida— encierra en sus orígenes, en sus actos decisivos y en su muerte el enigma de lo fatídico: "la fatalidad como causa determinante." Sin hipérbole, el trágico existir del general Obando ofrece sustancias de mayor hondura y exasperación metafísica que la del mitológico y retórico personaje evitemizado por Sófocles. Obando es humano; un ser palpable, tangible, hecho de la misma arcilla palpitante y viviente de que todos estamos hechos. No es un símbolo; una metáfora de hombre: sino un hombre como tú, lector colombiano, de una y otra facción, de una u otra creencia. Un hombre, y, ésta es la diferencia, en grado heroico.

El odio y la ambición marcaron con un hierro infamante la figura del héroe. La pasión política —lóbrega y feroz— había hecho lo demás. Al general Obando se le acusa de asesino del mariscal Sucre. La historia más limpia, imparcial y severa rechaza la odiosa e infundada inculpación. ¿Tenía el general José María Obando alma o intereses de asesino? No, dicen rotundamente la lógica, la historia y la psicología. "Hombre de pasiones políticas violentas, de ambición de fama y de posición, astuto, cauteloso, fecundo en ardides, con los hábitos que contrajo como guerrillero en los riscos de Popayán y Pasto, era cruel en la guerra. Pero como hombre privado era un modelo; sin

ningún vicio, sobrio, generoso, esposo y padre incomparable, excelente amigo, popular en las masas, que sabía atraerse. Mezcla de virtudes que lo hacían querer y de cualidades que lo hacían temer", dice uno de los retratos de Obando, hecho por el menos imparcial de los retratistas, el general J. J. Posada Gutiérrez, en sus apasionadas y pasionales Memorias Históricopolíticas.1 "Fisonomía seria de ordinario, pero muy afable y cortés en la conversación, especialmente con los pobres, los niños y los ancianos; poseía dotes especiales para captarse fácilmente el afecto popular La conversación sana y agradable, de voz dulce y cadenciosa, daba sumo atractivo a la seducción y apostura", dejó escrito don Salvador Camacho Roldán. Pero hay un retrato más vivaz, más puro, más simple y acabado y, por ello mismo, el más penetrante de todos, el hecho por don Juan Francisco Ortiz, en sus cristalinas y vivientes Memorias y que a la letra dice: "Obando se glorió muchas veces delante de mí de ser católico, apostólico, romano; y una ocasión me mostró la cruz de oro que llevaba al pecho, y me habló de su devoción a la Santísima Virgen María, en la cual fincaba sus esperanzas de tener una buena muerte.

"A poco de haber entrado a ejercer la presidencia de la república, hizo pintar a su cuñado una imagen de Nuestra Señora de la Paz, con su rama de oliva en la mano, le hizo una fiesta solemne y la colocó en su gabinete. Este rasgo pinta su fe y su piedad. Omito otros muchos por no extenderme demasiado.

"He conocido muchos hombres amantes de sus hijos y de sus mujeres; pero Obando, por las atenciones, delicadezas y finura con que trataba a su señora, parecía recién casado. ¡Aquélla era una contemplación, mucho extremo!

"Su casa era un modelo de buenas costumbres. Allí no se oía una palabra descompuesta, ni una chanza de mala ley. Reinaba en ella un orden admirable, y todo se hacía con la franqueza de la buena crianza; con sencillez, sin ostentación, sin humillar a nadie, y tratando de complacer a todo el mundo.

"Obando, hijo de una señora Mosquera, de la familia de don Tomás Cipriano, estudió en Popayán, ciudad de su nacimiento, gramática latina y filosofía, y como fue siempre muy dado a la lectura, había adquirido tal cual instrucción.

"Sus enemigos persisten en negarle el talento de que le había dotado la naturaleza. Para demostrar que están altamente equivocados los que lo aseguran, voy a hacer dos alegaciones que, en mi concepto, no tienen réplica.

"La primera es que Obando hablaba bien. Me acuerdo de una noche que pasé embelesado, oyéndole contar sus trabajos, cuando en Huilquipamba, con 800 hombres contuvo el ímpetu de 4.000 soldados que lo atacaron a órdenes de los generales Herrán, Mosquera y Flores; y, habiéndosele acabado los cartuchos, fue derrotado. La angustia que pasó y los ardides de que tuvo que valerse para escapar la vida; su llegada a Lima sin un real; su salida de aquella ciudad, adonde el presidente Márquez envió un ministro extraordinario encargado de pedir su extradición; su viaje a Chile; los trabajos que sufrió en la huerta de Hamenhacho, que cultivó5 con sus propias manos para proveer a las necesidades de su familia, hasta que su esposa abrió un colegio de niñas en La Serena y consiguió algunos recursos.

"La segunda es que Obando escribía muy bien. Antes de tratarlo, yo era también de los que sostenían que Obando no sabía escribir, y lo que voy a referir me hizo variar de concepto.

“Apareció en el Neogranadino un artículo titulado La Torre de Babel, en el cual se describía valientemente el estado moral y político del país, artículo crítico, de grandes miras sociales, lleno de juiciosas apreciaciones y redactado, además, en un estilo que revelaba una pluma muy ejercitada.

“El artículo hizo mucho ruido en Bogotá. Los curiosos se devanaban los sesos por saber quién lo habría escrito, y entretanto, como sucede en semejantes casos, se lo atribuía ya a éste, ya a aquel literato de nombradla, de los residentes en Bogotá.

“Conversando acerca de aquel escrito con el señor Obaldía, vicepresidente de la república entonces y muy estimado amigo, me dijo:

“—Yo sé quién es el autor.

“—¡Ah! usted se chancea, le respondí.

“—No. Voy a presentar a usted una prueba de bulto.

“Y al decir esto, abrió su pupitre, sacó varios pliegos y me preguntó:

“—¿Conoce usted está letra?

“—Sí, señor, le respondí. Es la del general Obando.

“—Pues bien: él es el autor del artículo. Yo he hecho, con su permiso, ésta y aquella corrección.

“Y me la mostró.

“Ese artículo es tan bueno como uno de los mejores de Larra, y el que escribía así no solamente manifestaba tener talento sino mucho talento.

“Algunos mensajes y respuestas a notas diplomáticas, muy ponderados, iban firmados por los secretarios del despacho, pero eran escritos por él.

“Entonces leí por segunda vez el Bosquejo Histórico, y admiré más y más el talento de Obando, que, modesto y sin pretensiones de escribir bien, se limitaba a que los lectores de su obra se persuadieran de que no había tenido parte alguna en el asesinato del general Sucre.

“A este escrito respondió el general Mosquera con los ríos tomos del Examen crítico del Bosquejo histórico y pagó al señor don Antonio José Irisarri para que escribiera otro volumen, de la Historia del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho; y, la verdad sea dicha, como los insultos nada prueban, el misterio profundo que envuelve con sus sombras aquel horrendo crimen que deslustra las páginas de la historia de nuestro país, ha quedado sin descubrirse; y más probabilidades hay de que lo mandasen ejecutar otros, a quienes interesaba quitar de en medio al general Sucre para que no les hiciera sombra en la escena política.

“Yo estoy convencido de la inocencia de Obando”.

Y antes había escrito el mismo señor Ortiz, al referir su primera visita al general Obando, presidente entonces de la república: “ Salí prendado de aquel hombre que en mi humilde concepto, ha sido vilmente calumniado por sus enemigos y no juzgado por la nación con la debida imparcialidad.”

Ni sobra recordar aquí que don Juan Francisco Ortiz, hermano del poeta José Joaquín Ortiz, era un alma substancialmente conservadora, crítica, ingeniosa y nada parva además en pungencias satíricas y pugnacidades políticas, cuando lo juzgaba del caso, y el caso se le presentaba, viniese o no a cuento, a cada triquitraque, como siempre, por ejemplo, que pudo combatir la persona política del general Santander.

¿Cuáles fueron los enemigos que calumniaron "vilmente" al general José María Obando? El más encarnizado, tenaz, interesado y malévolo de todos fue su pariente el general Tomás Cipriano de Mosquera. El general Mosquera fue uno de los factores y actores fatídicos en la heroica y trágica vida de Obando. El Gran General usó de todas las armas, lícitas como ilícitas —el gran General no distinguía en tales sutilezas morales— para arruinar, derrotar, envilecer, aniquilar a su heroico y admirado pariente, a su tremendo rival en la guerra, la política y el amor, ése sí ferviente, de las multitudes. Del Gran General es aquel espantoso chisme histórico (el Gran General gustaba de los chismes históricos en grande, como lo manifiesta desde un principio, ¡terrible principio!, cuando en el cuartel general, en Quito, contribuye como ninguno a enmarañar la mente y el corazón del Libertador en contra de Sucre y de Córdoba, con trágicas consecuencias para aquellas dos figuras heroicas y para toda la historia; y en contra de Santander, con no menos trágicas consecuencias para el mismo Libertador y para Colombia la grande. Véase R. Botero Saldarriaga, El Libertador Presidente: Después de Tarqui): aquel espantoso chisme histórico, decimos, que sirve de fundamento a la ignominia de Obando, y que en las Memorias sobre la Vida del General Simón Bolívar, escritas por el hombre de los patíbulos y la vanidad insaciable, dice así, en su pasaje fundamental: "Tiempo es ya de revelar el secreto del misterioso origen político que tuvo el atentado execrable de la muerte de este ilustre americano (Sucre). La revolución de Venezuela había despertado el espíritu turbulento de los partidarios del general Santander y de los exaltados liberales que simpatizaron con los conspiradores del 25 de septiembre, y eran los que promovían la idea de la separación de la Nueva Granada. Era para ellos un obstáculo la existencia de Sucre, que consideraban como el lazo de unión para mantener la integridad de Colombia. Formó se un club directivo de esta clase de partidarios para llevar a efecto el pensamiento de crear una república independiente en el centro de Colombia; y se organizó en Bogotá, compuesta de los señores Manuel A. Arrubla, Cipriano Cuenca, Angel María Flórez, doctor Vicente Azuero, Luis Montoya y el doctor Juan Vargas, uno de los directores de El Demócrata y La Aurora, periódicos revolucionarios. Estos señores fueron los que indujeron al general Domingo Caicedo para que marchase por tierra al Ecuador el Gran Mariscal de Ayacucho, como hemos referido. ¿Cuál fue el objeto de esta insidiosa excitación al general Caicedo para que promoviese la pronta marcha de Sucre a Quito, para trabajar en favor de la unión colombiana? He aquí el misterio: ¡salir de Sucre! Todo el mundo conoce en Colombia la ruidosa causa que se siguió en 1840 a los asesinos del Gran Mariscal y la ejecución que tuvo lugar de Apolinar Morillo, principal ejecutor de este crimen. Una señora respetable de Bogotá, muy amiga de doña Ignacia Zuleta, mujer del señor Arrubla, veía las sesiones secretas de este club, y, movida de esa curiosidad propia de las señoras, iba a escuchar por la cerradura de una puerta de la sala en que se reunían los del club directivo, y pudo oír el plan que se habían propuesto de inducir al general Caicedo y dirigirse a los generales López y Obando, que no obstante ser enemigos del Libertador los tenía colocados en Neiva y Popayán, para que Sucre, en su tránsito al Ecuador, desapareciese. El señor Luis Montoya se encargó de dirigir las comunicaciones a Neiva al genera) López, con su mayordomo José Manuel Elizalde, que había

llegado ese día de la hacienda de Boíta; y así sucedió: llegó Elizalde, y fue el conductor de los pliegos al general López. Hasta aquí la revelación que me hizo la señora de que voy hablando'

Luego viene aquel paso teatral, folletinesco, de la carta de contenido incógnito que se hizo pasar, incluso por manos del arzobispo de Bogotá, hermano del Gran General, para el general Obando.

Por último, el fatídico, el enigmático papelillo desenterrado muchos años después del crimen por una mujercilla, de la roca triste del Salto de Mayo. ¿Qué decía aquel trozo de papel, que tanto ruido, tantas desgracias y tanta sangre había de causar? A la letra decía:

Buesaco, mayo 28. Mi estimado Erazo: El dador de ésta le advertirá de un negocio importante que es preciso lo haga con él. Él le dirá a la voz todo, y manos a la obra. Oiga todo lo que le diga y usted dirija el golpe. Suyo, José María Obando."

¿A mayo de qué año pertenece el diabólico papelito? No lo sabemos y es difícil que lo sepamos nunca. ¿A qué "negocio importante", a qué "golpe", se refería aquella ruda misiva entre guerrilleros? No lo sabemos de firme, y harto posible es que ya no lo sepamos nunca.

Luego vino "la confesión" de Apolinar Morillo, hombre bestial, sanguinario y amoral si los hubo

"Muchas han sido las toneladas de tinta y de papel —escribe el sólido y dialéctico historiador Enrique Otero D'Costa— que se han desperdiciado para demostrar que José María Obando fue el asesino de Sucre.

"Primeramente se publicó el proceso contra Morillo, costeado por el gobierno de Herrán, su émulo en candidatura presidencial; al proceso le faltaban algunos documentos favorables a Obando.... Luego, Mosquera publicó en Chile dos gruesos volúmenes, y, no contento con esto, pagó a un señor Irisarri, aventurero guatemalteco, para que escribiera otra andanada, que se publicó en 1846 tanto en Caracas como en Bogotá. En 1915 publicaron en Caracas una segunda edición de este libro, sin pie de imprenta siquiera. ¡Tal la vergüenza que oprimió a los editores!

"El general Posada Gutiérrez ocupó extensos capítulos de sus Memorias en el estudio del asesinato. Presentase como revestido de cierta imparcialidad, para luego, desde su mampuesto, lanzar dardos envenenados contra su enemigo político. En 1930 el gobierno de Colombia sacó una segunda edición de esta obra, la que se ha repartido profusamente. Antonio Flórez, hijo del verdadero asesino, publicó también un grueso volumen contra Obando, libro que tuvo dos ediciones.

"El señor Pérez y Soto dedicó lo mejor de su vida para preparar una obra contra el jefe liberal. Al efecto, publicó en Roma cuatro enormes y apestosos volúmenes, en cuya confección intervino hasta el mismo Dios (!!), según lo declara su autor.

"En todo ese enorme fárrago de calumnias se ha agotado toda la dialéctica y se ha probado todo lo que se puede probar con testigos o documentos falsos o tergiversados. Pero nadie, nadie, ha podido demostrar qué fin práctico, qué beneficio para sí o para su partido podía derivar Obando con el asesinato del Gran Mariscal, personaje que no tenía influencia política alguna en Nueva Granada y cuyas actuaciones solamente podían afectar la política del Ecuador. ¡Es bien curioso esto de un asesino que no sabe por qué ni para qué mata!

… “En caso de duda, cuando las pruebas son vehementemente sospechosas, cuando los jueces mueven la palanca no en busca de la justicia sino apremiados por la persecución política, quedan al historiador, como único recurso, el orden natural de las cosas y la lógica de ellas. Y esto es lo que no se ha hecho aún para derrumbar tanta fobia acumulada por los enemigos del ilustre colombiano sobre la limpia frente de José María Obando, y para restablecer la verdad y demostrar la inocencia de la calumniada víctima sobre bases de la razón y el sentido común.

… “La defensa plena, contundente, definitiva, está por escribirse, y los buenos colombianos están obligados a ello. Es imposible continuar aceptando pasivamente esa calumnia puesta sobre el nombre de un inocente; es imposible continuar aceptando ese sambenito sobre la figura de un colombiano que fue por más señas presidente de la república en dos ocasiones y que ocupó tan altos puestos en tantos ramos de la administración pública.

“Por lo pronto, y mientras viene esa pluma desapasionada y justiciera a confundir a los calumniadores, debemos reproducir el folleto de 44 páginas que publicó Obando en Popayán en 1830; los Apuntamientos publicados en Lima, en 1842; otro folleto {Los acusadores de O bando, etc.), publicado también en Lima, en 1844, y, por último, El General Obando ante la Historia Crítica, libro editado en Lima en 1847. No sabemos qué ha ocurrido para que esas publicaciones hayan desaparecido por completo de la circulación, hasta el punto de que hoy día todas ellas sean preciosísimas rarezas bibliográficas. Hay que reproducirlas en edición copiosa y distribuirlas profusamente, para que las conozca todo el mundo y para que sirvan de base al estudio moderno y metodizado que se haga sobre el crimen de Berruecos.” (Otero D’Costa, José María Obando, “Boletín de historia y Antigüedades, números 344 y 345, Vol. XXX).

Y comenta el historiador Luis Augusto Cuervo: “Las publicaciones que han visto la luz pública tendientes a lanzar esa mancha sobre la memoria del general Obando son profusamente conocidas y están al alcance fácil de quien quiera leerlas; en cambio, las obras escritas en su defensa prácticamente son desconocidas.”

¿Qué decía el sacerdote e historiador Luis Alejandro Bermúdez respecto del crimen de Berruecos y la pretendida culpabilidad de Obando? “Diversas hipótesis se han fingido para hallar la manera de descifrar este intrincado enigma histórico. Se ha dicho que la muerte de Sucre se decretó en Bogotá; semejante aseveración es contraria a la lógica, y sólo pudo inventarla el general Tomás Cipriano de Mosquera, en las postrimerías de su vida v cuando ya no miraba con simpatía alguna a los políticos bogotanos. Se ha afirmado que el autor intelectual de esta muerte fue el general Flores, a quien directamente interesaba que Sucre no llegase al Ecuador. En diversas ocasiones, y particularmente en la guerra de 1840, se arrojó toda la culpabilidad sobre el general Obando, y aun se ha llegado a pensar que Flores y Obando obraron de común acuerdo. La verdad es que el asunto no se ha esclarecido suficientemente todavía y que el ánimo vacila ante el complejo de hechos que acompañaron a esta muerte.”

Y el historiador Guillermo González Brun: “Obando fue el matador, dicen unos; otros afirman que sólo fue instrumento del crimen; y muchos aseguran que fue inocente del horrendo pecado. En la historia de Colombia muchas páginas dedicasen a dilucidar la cuestión; pero ninguna de ellas lo hace con criterio de investigación sino con honda saña política. Esta es la verdad, tenemos que reconocerlo así.

...."Leímos al autor implacable de las Memorias histórico políticas, la montaña documental del inquieto Pérez y Soto que dedicó su vida a demostrar que fue Obando el matador, y desgraciadamente también leímos las últimas confesiones de Apolinar Morillo. Pero asimismo son definitivas las sentencias absolutorias de los colombianos ilustres y jueces inmaculados que formaban la alta corte y que al juzgar a Obando en 1831 declararon que por los documentos existentes, no resulta, ni aun por ligeros indicios, que Obando hubiera tenido parte en aquel hecho."

¡La corte suprema que tal declaraba estaba presidida por el inmaculado doctor José Félix de Restrepo!

¿Y don José Manuel Restrepo qué dejó escrito en su fría e impasible Historia?: ...."El único testigo, Apolinar Morillo, es tachable, a pesar de que se ratificó en sus declaraciones hasta el momento de ser fusilado como asesino del Gran Mariscal de Ayacucho; además, una parte de sus declaraciones es falsa evidentemente. Las otras pruebas forman, es cierto, un cúmulo de indicios y sospechas; pero no tienen la claridad necesaria, ni la fuerza bastante para fallar contra Obando. Creemos firmemente que en la república no se hubiera encontrado tribunal ninguno tan injusto que le condenara en virtud de las mencionadas pruebas".

"Algunos creen —anota el historiador Gustavo Arboleda— que Sucre fue inmolado por cuestiones íntimas, a causa de las relaciones que su esposa, marquesa de Solanda, mantenía con el general Isidoro Barriga, y hasta que se pensó primeramente en realizar el asesinato a las afueras de Quito, fingiendo para ello un motín popular." Y don José María Samper, en sus Apuntamientos para la Historia de la Nueva Granada, ya había escrito: "Quizás sea necesario creer un día que el amor y no la ambición fue el sentimiento que inspiró el asesinato, y tendremos que descubrir entre las sombras del drama misterioso la figura de una mujer…"

"Quizás la conclusión más patriótica y cristiana —anota el historiador Julio César García— sea aquella a que llegó don Marco Fidel Suárez, después de haber leído cuanto se ha escrito al respecto, cuando propuso que aquel crimen permaneciera como tantos otros de responsabilidad innominada, pues habiéndose desvirtuado las pruebas que se presentaban como más comprometedoras contra Obando, hay motivos de honor nacional y de humanidad para levantar el sambenito a quien llevó sobre su pecho el emblema de la república."

"El general José María Obando —dejó escrito su contemporáneo don Juan de Dios Restrepo, Emiro Kastos— era una ilustración americana; su vida pública, comenzada en las guerras de Colombia, llena abundantes páginas de la historia granadina. Restaurador de la libertad con el general López en 1830, amigo y compañero de Santander, revolucionario por defender su cabeza, codiciosamente apetecida entonces, luchador infatigable, guerrillero insigne, liberal siempre; ninguno ha conocido tanto la poesía de las tempestades y de los contrastes, jamás hubo existencia más variada, más atormentada, más sacudida.

"Carácter complejo, en él resalta, eso sí, una faz bellísima: su pasión por la libertad y su amor por los infelices, por los desvalidos, por el pueblo. En Nueva Granada ningún hombre ha calado tanto en las multitudes, nadie ha sido más popular, incluso Bolívar. El pueblo lo idolatraba porque tenía conciencia de que era amado de él; a cualquier choza que llegaba el general Obando, los labriegos temblaban de placer, le consideraban como a persona de la familia, como un ángel tutelar, como

los antiguos a sus dioses penates.... Para obtener y conservar esta prodigiosa popularidad se necesitaban raras cualidades de inteligencia y de corazón.

“La adversidad y la pobreza jamás lograron exasperarle o abatirle; la pureza y austeridad de sus costumbres le hacían respetable hasta de sus enemigos. Vestía humildemente y era modesto y sencillo como los héroes de Plutarco.

“El trato y las maneras de este hombre tenían un atractivo irresistible; su figura imponente y majestuosa era de ésas que no se olvidan jamás; de su alma nunca salía una queja; su cuerpo de bronce no conoció la fatiga; siempre había en él algo velado y enigmático. Pero de ningún hombre público se han hecho apreciaciones más injustas. Sus enemigos lo llamaban bárbaro, siendo así que su conversación, llena de recuerdos, de anécdotas y de observaciones curiosas y originales sobre los hombres y las cosas, no cansaba nunca, y conocemos muchas cartas y publicaciones suyas perfectamente bien escritas.

“Lo apellidaban cruel, y era humanitario y bondadoso como el que más, pues hasta sus enemigos en la última contienda (guerra del 60) le consideraban como una protección y una garantía, y Jo estimaban y querían.

“Lo cierto es que era un hombre de carácter incorruptible y honrado; sus costumbres esparciatas, sus dramáticas aventuras y su papel histórico lo constituyen el hombre más original del país. Este Viriato republicano jamás transigía con oligarquías pretenciosas, ni con Césares triunfantes.”

Un detalle más: se ha querido propalar la leyenda de que Obando, ya alanceado, había recibido los últimos auxilios espirituales, del canónigo Antonio José de Sucre. Mas no hubo tal. “Al urdir esta fábula querían hacer ver en la muerte de Obando la acción del “Dedo de Dios” con relación al asesinato del Gran Mariscal, tío del sobre dicho clérigo. ¡Toda farsa de necrófagos!”

El cadáver sí fue horriblemente irrespetado; la chusma salvaje paseó triunfante por Bogotá, adherido al labio, el mostacho ensangrentado del héroe.

Sirvan estos premiosos y descosidos apuntes de incitación al lector preocupado por los hombres y hechos de Colombia para engolfarse en la lectura de APUNTAMIENTOS PARA LA HISTORIA, a fin de que, como fruto de la misma lectura, pueda acaso brillar, cálida, serena y resplandeciente, una nueva verdad acerca de la figura más original, más atormentada y más humana de toda nuestra historia, ¡tan pasada, tan olvidada y, sin embargo, tan viviente!

J. Rodríguez Páramo.

PRELIMINAR

El que con cualesquiera títulos haya prestado útiles servicios a su patria; llegado por ellos hasta el más alto grado de la milicia; ocupado por las vías legales los más altos puestos de la sociedad, y aun merecido el honor de ser llamado al mando supremo de la nación, recibiendo además los sufragios del pueblo en diferentes períodos constitucionales, ha adquirido, en esta serie notable de acontecimientos, una reputación bien distinguida que concurre también a formar la gloria y nombradía de la patria. Y basta que así sea, para que en el tránsito de estos hechos hayan ido quedando apostados el encono de pretensiones exageradas, la rabia de ambiciones derribadas, el furor de orgullos vencidos, la envidia y la venganza de enemigos incapaces de ejecutar grandes

acciones; enemigos que cubriendo la retaguardia, sin poder siquiera picarla, un día de olvido y de paz generosa se atrevieran a asaltar impune y alevosamente esa reputación fundada sobre hechos incontestables. Más el hombre que tal reputación ha llegado a poseer, queda sometido al deber de defenderla de los embates de las pasiones, y de toda especie de ataques, por el hecho solo de haberla adquirido.

Yo me encuentro en esta precisa circunstancia: convertido por mucho tiempo en objeto de las prensas monopolizadas por los enemigos de la libertad en Nueva Granada (enemigos repetidas veces vencidos, y repetidas veces perdonados) debo solicitar el juicio imparcial de mis contemporáneos, presentándoles los datos que han de formar a un tiempo mismo mi vindicación y la de la santa revolución que hoy sostiene heroicamente la república contra sus antiguos e incansables opresores, contra esos eternos refractarios de toda ley escrita. No tengo a la mano todos los documentos que debieran insertarse en este escrito para su comprobación; pero a más de que no los han menester hechos históricos, notorios y recientes en su mayor parte, hechos que basta colocar a su tiempo para que de suyo produzcan el efecto que pretendo, prometo reimprimir este cuaderno acompañado de documentos el día no muy distante en que restablecido el imperio de la constitución, de las leyes y de la razón, renazca la libertad de mi patria, único elemento necesario de su vida y de su dicha.

Con mi carrera pública y los motivos de mi persecución están íntimamente relacionados los últimos sucesos de la antigua Colombia, y con casi todos los de la Nueva Granada; refiriendo los hechos que distinguen estas épocas habré recorrido aquélla, y no será fácil haber llegado a cierto punto sin que el lector comprenda de suyo los motivos porque soy perseguido, y las personas que han tomado a su cargo mi persecución. Al emprender un trabajo distante de mi profesión, capacidades y genio, no es mi ánimo decantar mis propias glorias; si las he adquirido, ellas deberán hallarse inscritas en los anales de mi patria, porque desgraciado el hombre de mi rango político que, no siendo notable en la historia de su país, tuviese que hacerse conocer por los esfuerzos de su propia pluma. Menos pretendo la triste celebridad que espíritus apocados hallan en la depresión y exterminio de reputaciones ajenas: tengo sí que referir hechos tan identificados con ciertas personas, que al citar aquéllos, tienen que aparecer éstas; y es de necesidad para mi vindicación señalar sus ejecutores y hacerlos conocer por lo que son: tampoco debería posponer mi defensa a miramientos en favor de los que han intentado levantar su nombre a expensas del mío. Escribo por el respeto y tributo que debo al mundo liberal: escribo para informar a los hombres que ven las cosas sin el prisma de las pasiones: escribo, en fin, por el honor de mi patria menoscabado por el eclipse político que la ha oscurecido desde 1837.

Sin aquellas relaciones de familia, que ultrajando la justicia, y en mengua y perjuicio del merecimiento levantan, protegen y forman superioridades superficiales en la sociedad; solo en el mundo, pero conducido por la mano de la Providencia, yo he caminado desde el estado en que se encuentra un niño aislado, hasta llegar al de un hombre figurando entre las notabilidades de su patria. En el espacio que he recorrido en el mundo político, nunca llegué a formar designios sobre mí mismo: los deberes y obligaciones que iba contrayendo eran la única ocupación de mi pensamiento: puedo decir que he caminado ignorando a dónde iba, sin siquiera sospechar el punto adonde me empujara el destino.

En este escrito yo me limitaré a referir solamente las cosas que tienen relación con mi objeto, que no es el de hacer una historia, sino el de traer tan sólo aquellos hechos que puedan servir para hacerme conocer por lo que soy y no por lo que mis enemigos quieren que sea y para hacer observar la relación que dichos hechos, por antiguos que sean, tienen con el actual trastorno que los enemigos han hecho del orden constitucional, y con la persecución que estoy sufriendo en mi vida, familia, intereses y reputación.

Excusado será para mi objeto atormentarme en busca de adornos retóricos: yo no he menester más que el estilo de la simple naturaleza y referir con sencillez los hechos como han sucedido, presentándolos por el orden de su antigüedad, para obligar a los hombres imparciales a reconocer y deducir ellos mismos estas dos importantes verdades que serán como la consecuencia final de lo contenido en este manifiesto: 1? Que hay y ha habido en mi patria una facción perturbadora que enseñó a romper constituciones juradas, derribar gobiernos establecidos, destruir garantías reconocidas, aniquilar la riqueza pública y atacar por sus fundamentos el sistema representativo; y 2a que yo no he pertenecido, ni pertenezco, ni perteneceré jamás a ella; y que por el contrario siempre he estado, estoy y estaré mientras respire al lado de la ley, de la constitución y de la libertad.

PARTE PRIMERA

DESDE EL GRITO DE INDEPENDENCIA HASTA MI INCORPORACIÓN AL EJÉRCITO DE COLOMBIA

CAPITULO I

Opinión de Popayán al comenzar la guerra de independencia.

Persecuciones. Batalla de Boyacá. Emigración de los realistas de Popayán a Pasto.

El grito de emancipación política en el antiguo virreinato del Nuevo Reino de Granada en 1810, acaeció hallándose don Miguel Tacón de gobernador de las provincias de Popayán, en cuya capital estaban domiciliados mis padres. Fuese que las relaciones de este jefe prudente y sagaz sirviesen de obstáculo para que se generalizase la opinión de independencia en el país que mandaba: fuese que los hombres de nota augurasen mal del éxito de la revolución: o fuese en fin, que dichos hombres estimasen más la conservación de sus riquezas y comodidades que la gloria de contribuir a la libertad e independencia de la patria; lo cierto es que Popayán, mi domicilio, no recibió bien esta novedad, y que con las escasas excepciones que han ilustrado la historia política de aquella ciudad, la mayoría de ella abrazó y defendió el partido de la corona.

Si se considera además que yo estaba entonces bajo la dependencia inmediata de mis buenos padres por una parte, y por otra bajo la influencia remota de tantos hombres tenidos por los oráculos de su lugar; que yo me hallaba a la edad de catorce años; que la vigilancia del gobierno metropolitano hacía que fuesen enteramente ignorados los principios que justifican, sancionan y en su caso convierten en un deber casi religioso el sacrosanto derecho de insurrección; y que mi amado padre don Juan Luis Obando era capitán al servicio del gobierno español existente, que le dispensaba honores y distinciones; no se extrañará seguramente que yo resistiendo aspiraciones que yo mismo no sabría darme cuenta, y permaneciendo bajo mis naturales dependencias, dejase de aumentar el diminuto número de los que se atrevieron a disentir de la opinión de la mayoría, y que formaron aquella honrosa excepción. Hay ciertas circunstancias accidentales que desde antes

de nacer determinan la suerte del hombre: nacemos protestantes en Inglaterra, como musulmanes en el imperio de la Media Luna, y católicos en los dominios de España: nuestros padres que son siempre nuestro primer modelo, nos conducen en lo común al protestantismo si son protestantes, al judaísmo si son judíos; y culpar a un hombre de ser mahometano, es sin duda culparle neciamente de haber nacido en Turquía de padres de esta misma creencia. Popayán es un nuevo ejemplo de esta verdad: los notables y los padres de familia se llevaron tras de sí a la generación que levantaban, en la cual estaba yo comprendido sin ninguna culpa de mi parte; seguí, pues, la suerte de mis padres, tributándoles mis atenciones y cuidados personales, y esto y la reparación de sus bienes arruinados por aquella revolución, formaron por algún tiempo el pequeño todo de mis ideas, pensamientos y aspiraciones.

Vencido el gobernador Tacón en el campo, de Palacé, mi padre con otros emigró a Pasto por poco tiempo; luego regresó espontáneamente a someterse al nuevo gobierno, cesó de figurar entre los españoles y quedó en Popayán al frente de su familia, dando por concluidos sus comprometimientos con el gobierno a quien había servido. Su índole sobremanera pacífica, sus bondadosas inclinaciones y su edad, no le llamaban a otra cosa; pero no era esto suficiente para los espíritus que se creen infelices cuando no encuentran a quién perseguir; y una política pésima hizo reducirle a una prisión inmerecida, de la cual salió en virtud de su manifiesta inocencia. Algunos alborotadores, después de los reveses del genial Nariño en Pasto, en lugar de emplear sus fuerzas y su genio en el adelantamiento de la grande obra de la emancipación por medio de la concordia, hicieron un tumulto en la plaza de Popayán alzando bandera negra, signo de la guerra a muerte. Partiendo de allí a intimidar y perseguir a algunos realistas, eligiendo caprichosamente las víctimas, y llevando las vejaciones hasta el extremo de hacer perder a los perseguidos la esperanza de disfrutar de seguridad por medio de la buena conducta, y mi padre salió a buscarla por los bosques, sacando de este modo lances al furor revolucionario.

Por consecuencia de los reveses de Nariño en Pasto, marchó de allí una división sobre Popayán y Valle del Cauca a órdenes del jefe español Vidaurrázaga, que fue derrotado en el Palo. Al regreso de éste, mi padre, no debiendo ya confiar en lo que merecía su buena conducta, emigró a Pasto, llevando su familia. En esta ciudad murió en febrero de 1816: desde entonces quedé como único hombre de la casa y único apoyo de mi madre a quien restablecí a Popayán después del suceso de la Cuchilla del Tambo en que triunfaron los españoles. En este mismo año fue el aniquilamiento y destrucción total de los ejércitos que combatían por la independencia y libertad del país, presentándose los españoles vencedores desde Venezuela hasta Quito. Llamo la atención hacia esta época porque en ella fue que don Rafael Mosquera, hoy sistematizador de mis persecuciones, sacó informaciones de godo en Popayán para satisfacer a los españoles de fidelidad y amor a la causa y persona del rey: si él logró o no logró probarlo, es cuestión independiente; además, tan fácil parece esta prueba como la contraria. Doy a tener a mis lectores estas indicaciones porque ellas irán a tener uso a su tiempo en el curso de este manifiesto.

Pero triunfan las huestes libertadoras en Boyacá y San Juanita en 1819. ¿Qué debe hacerse? El caso se presenta difícil para los que quieren figurar bajo todos los gobiernos. ¿Quién vencerá al fin? Nadie puede saberlo; pero los españoles tienen más poder, y son más difíciles de contentar. Todo esto era cierto, y quedó echada la suerte, emigraron para Pasto los españoles derrotados, todos los realistas, siendo digno de advertir en este lugar, que dicho Mosquera y este mismo Tomás C. Mosquera, que hoy degüella cobardemente a los Córdobas, Vanegas, Vesgas, Galindos y otros

fundadores de la independencia y sostenedores de la libertad, fueron del número de estos mismos realistas emigrados. Mi madre, que conservaba frescos los recuerdos de lo que mi padre había sufrido, emigró también para Pasto, y yo seguí sus huellas para consagrarle todos mis servicios en el tiempo en que más los necesitaba.

CAPITULO II

Causas de la decisión de los patianos en favor de los españoles. Carácter de la guerra de Patía. Calzada me llama a servir en el ejército español. Proyecto suyo de morigerar aquella guerra.

La guerra de Patía era desastrosa. Un subalterno del ejército patriota llamado Eusebio Borrero, en la época que abraza el capítulo precedente, había incendiado loca y atrozmente aquella población, de lo que se siguió lo que era de esperarse: que los patianos enfurecidos fueron irreconciliables con el partido llamado patriota, y juraron implacable venganza. Los españoles refugiados en Pasto tuvieron ya está inmejorable vanguardia con la ventaja de no tener que hacer gastos para sostenerla. Mil volúmenes podrían escribirse de las iniquidades cometidas por consecuencia de aquel hecho brutal e impolítico; y como las incursiones de los patriotas de Popayán al Valle de Patía se hicieron frecuentes desde la ocupación de aquella plaza, la ferocidad subió de punto. La guerra a muerte que hacían ambos partidos, medrando a la sombra de este desorden los malos servidores de las dos causas, hizo de ese valle un teatro continuo de recíprocas venganzas, y de robos y devastación de las propiedades: parecía existir entre los dos partidos la fatal emulación de cuál aventajaría en asesinatos, robos y otros excesos que la decencia no permite mencionar.

En estas circunstancias me llamó en Pasto el general Calzada, español, hombre muy distante de ser indiferente a tantos males aunque se hicieran en favor de su causa, y me dijo: “Quiero corregir la clase de guerra que se hace en Patía: aquel país se destroza lastimosa e inútilmente; usted tiene allí sus propiedades que devoran todos los partidos; por esto, por su edad y por otras cosas que descubro en usted le considero llamado a la carrera de las armas, y muy particularmente a hacer este servicio: usted debe tomar interés en esto: yo voy a mandar a usted a Patía para que organice una fuerza de orden, llevando de aquí una base, instrucciones y el despacho de capitán. Mi objeto es morigerar aquella guerra interesante; resuélvase usted.” Yo que no conocía otra ambición que la de satisfacer los deseos de mi madre, le respondí que no podría contestar definitivamente hasta consultar su voluntad, sin la cual yo no me sentiría dispuesto a aceptar. Referí, pues, a mi madre lo que me sucedía: le manifesté cuán cierto era lo que decía el general acerca de la destrucción de nuestras propiedades en Patía, y no descuidé representarle la bondad del mismo Calzada que me pedía por favor lo que bien podía haberme ordenado despóticamente. Mi madre consintió, y Calzada me despachó el 8 de noviembre de 1819.

Este fue el primer día que yo entré a formar parte del ejército español: entré a servir sin ningún comprometimiento que me ligara al otro partido, cuando no había en la república una cosa que tuviese visos de gobierno y empeñado por una autoridad que en lugar de imponérmelo como precepto, empleaba la expresión de la más fina solicitud. Tomás Mosquera estaba entre los realistas emigrados en Pasto: cualquiera que le conozca y sepa el hipo de papelonear que le asiste a todas horas, podrá inferir la pesadumbre que le causaría el verme en aquella colocación,

tan distante como estaba él, de alcanzar una igual entre los españoles que gastaban tanta mesura en la concesión de grados militares. Con todo, este hombre que. habría dado todos sus intereses y

habría pasado por cualquier acto de humillación por verse en mi lugar, es una de las personas que se han creído autorizadas para hacerme una guerra sorda enrostrándome los pocos meses que serví en el ejército español.

CAPITULO III

Marcha a Patía. Restablecimiento de la moral en aquella guerra. Triunfo del ejército español en Popayán. Excesos de Simón Muñoz en el Valle del Cauca. Mi separación de él a causa de estos excesos.

Salí de Pasto para Patía. Tomás Mosquera que estaba por casualidad en el balcón de su posada cuando yo salía, me hizo al paso mil falsos cumplimientos de felicitación por mi grado, escondiéndome sin poderlo, la negra envidia que le podría el corazón, y yo seguí mi ruta bien penetrado de las intenciones del general Calzada, y resuelto a llenar el objeto a todo trance. En efecto, aparté cuanto pudiera impedirme establecer el orden: despedí a todos aquellos hombres viciados al robo y al asesinato: organicé una fuerza toda de hombres nuevos, me hice respetar de lodos; y sobrepujando mis propias esperanzas pude muy en breve arreglar aquellos negocios en términos de desaparecer enteramente los desórdenes. Los Habitantes de Popayán, testigos presenciales y víctimas a un mismo tiempo de los desastres de aquella época, y los militares que sobrevivieron al horrible guerra de Patía, pueden decir si es verdad que desde qué me presente en aquellas operaciones, cambio enteramente de carácter aquella guerra fatal: ellos fueron testigos de esta verdad, y los hay en Neiva y en el Ecuador: sobre todo en el pueblo de Popayán puede decirlo, y puede decir lo mismo que a guardar en premio todo el que ataca mi reputación.

Calzada emprendió sobre Popayán, ocupado entonces por el honrado y valiente coronel Antonio Obando. En enero de 1820 vencimos a este jefe después de una resistencia la más obstinada y heroica: yo tuve una parte muy principal en esta acción de guerra, en que fui destinado a pasar por los fuegos de la plaza a cortar al enemigo en el callejón de Cauca que era su retirada. En este punto a la hora de la persecución, fue que conocí por la primera vez a Pedro Alcántara Herrán, teniente ayudante del escuadrón Dragones de Granada, hoy general y presidente del partido del poder absoluto de la Nueva Granada.

Este Herrán había alcanzado aquella colocación en el ejército español, después de haber pertenecido en la clase de subalterno al ejército patriota, habiendo sido tomado prisionero en la batalla de la Cuchilla del Tambo cerca de Popayán, dada por Sámano en 1816. A pesar de sus obligaciones y juramentos en favor de la causa de la independencia, sirvió a los españoles, hizo la guerra con ellos en las provincias del norte; oprimió y vejó en ese tiempo de calamidad a los patriotas notables que caían prisioneros, como el general José María Mantilla, a quien condujo con grillos: y cuando el triunfo de los republicanos en Boyacá, replegó a Popayán desde el Cauca en donde estaba en el escuadrón Príncipe, para continuar la guerra en las provincias del sur.

El coronel Obando había quedado oculto en Popayán y yo sabía el sitio en donde estaba escondido: yo supe conciliar con mis juramentos los deberes de hombre delicado que me prohibían cometer la bajeza de hacer de delator, y él se salvó por esto.

Calzada marchó hasta Cartago, en donde se le incorporó el teniente coronel Simón Muñoz que se había mantenido oculto por las montañas. Contramarchó por la vía de Cali, y destinó una fuerza a órdenes de dicho Muñoz, para que recorriendo la banda oriental del Cauca, remitiera ganados y

víveres a la plaza de Popayán donde iba a ser el cuartel general. Mi compañía tuvo la desgracia de ser una de las destinadas para formar esta fuerza, y yo el tormento de servir a órdenes inmediatas de ese Muñoz, hombre execrable por sus excesos. Frecuentemente tenía el trabajo de estarle quitando las ocasiones de asesinar, ya que por ser su inferior no podía quitarle las de robar. Marchando una vez para Palmira por la vía de Santana, en el paso de un riachuelo fue asesinado el asistente de un oficial Alen, que se había atrasado: Muñoz entonces volvió a ese punto con toda la fuerza, la distribuyó en diferentes partidas, y ordenó a los comandantes de cada una de ellas que cruzasen aquel monte por todas las direcciones, que matasen cuantos vivientes encontraran ocultos, y que cometieran todos los excesos de una venganza silenciosa. Mi compañía fue destinada a salir al llano de Vanegas: yo no encontré a otro racional que al señor Miguel Barona que salía del monte con intención de presentársenos y todavía está vivo. Reunidas las partidas cerca de la noche en la hacienda de Perodias, supe por ellas que habían encontrado y asesinado varias personas, cumpliendo con las órdenes de Muñoz. Después en una hacienda de Guacarí, cerca de la ciudad de Buga, recuerdo que tenía amarrados a unos infelices, en casa de un don Juan Cabal, confesados ya por el cura doctor Cayetano Domínguez para quitarles la vida: me opuse con cuanta energía me permitía mi situación; y creyéndolos fuera de peligro por lo que me había ofrecido Muñoz, me separé a la sabana a tomar unos caballos para remonta, cuando a poca distancia tuve el dolor de oír los tiros con que los había hecho fusilar.

Cada día empeoraba mi situación a órdenes de un hombre que obraba en sentido enteramente contrario de las instrucciones que le había dejado Calzada. En vez de mandar recursos de víveres para el sostenimiento de la división de Popayán, saqueaba todos los frutos de esas haciendas y los mandaba a vender de su cuenta y provecho. No pude ya sufrir una conducta tan contraria a mis principios y perjudicial a mi honor; resolví irme a Caloto, donde estaba Muñoz, a pedirle mi pasaporte para Popayán: me lo negó, y diciéndole las razones por que le solicitaba, se formó un altercado ruidoso que fue presenciado por todos los sujetos notables de aquella ciudad; y concluí asegurándole que si no me daba el pasaporte, me iría sin él, como lo verifiqué. Me presenté en Popayán a Calzada, quien sorprendido por mi inesperada aparición, me reconvino seriamente; pero al oír mi relación, y sobre todo al decirle que no era justo que se me obligase por obediencia a participa? de la deshonra y mala fama que traían consigo hechos semejantes, tuvo la racionalidad de aprobar mi determinación, y aun ofrecerme que yo no volvería a una situación tan dura, y que Muñoz sería relevado en castigo de sus crímenes, de los cuales tenía ya otros informes. Así lo hizo nombrando en lugar de Muñoz al comandante Payo, del mismo escuadrón en que servía Herrán. Este es un hecho notorio a muchos que existen todavía entre nosotros, como el mismo Herrán, y el general Manuel Martínez de Aparicio, residente actualmente en Lima, que era el jefe del estado mayor de la división de Calzada. He tenido que detenerme en esta relación, porque la mala fe de mis enemigos, prevaliéndose de la antigüedad de esos hechos y de mis relaciones de dependencia militar de aquel monstruo, comparable sólo con ellos, ha intentado algunas veces en sus murmuraciones, hacer recaer sobre mí aquellas manchas.

CAPITULO IV

Batalla de Pitayó. Asesinatos cometidos en Popayán. Regularización de la guerra. General Torres.

Replegadas a Popayán todas las fuerzas de Calzada, tuvo lugar en junio de 1820, la reñida acción de Pitayó entre la división venida desde Bogotá a órdenes del general Valdez, y la columna de

cazadores de la división española al mando del teniente coronel Nicolás López. Valdez abandonando las consecuencias de aquel triunfo, se dirigió al Valle del Cauca, y dio lugar a que Calzada reorganizara sus fuerzas en Timbío y tomara posiciones en Rioblanquito, donde se rehízo completamente.

Las intrigas del coronel don Basilio García, apoyadas en el reciente revés de Pitayó y recibidas con agrado por el general Aymerich, presidente de Quito, hicieron quitar el mando de esta división al honrado general Calzada, dándosela a don Basilio. Esta novedad contra un jefe tan querido por toda la división hizo nacer el proyecto de revolucionarla y ponerla a disposición del general Valdez; pero al tiempo que iba a darse este triunfo a la patria, llegó a noticia de los jefes de ella la inmoralidad del ejército patriota y los crueles asesinatos ejecutados en Popayán en las personas de don Manuel José Velasco, don Santiago Lafuente, don Manuel García, don José María Escarria y otros. Tales horrores hicieron malograr un hecho que habría abierto las puertas de la formidable Pasto, y ahorrado a la patria los torrentes de sangre que costó después. Quedamos en fin a órdenes de don Basilio, hombre muy distante de la sagacidad y mérito de su predecesor.

Al mismo tiempo que se separó del mando Calzada, vino la orden de hacer marchar tropas para Quito, y entre ellas el escuadrón Dragones de Granada, y por supuesto su ayudante Herrán. En esta nueva campaña ocurrieron con Herrán dos hechos que no debe callar el que como yo, tiene tanta necesidad de hacer conocer a sus detractores por los rasgos históricos que ellos ofrecen en su conducta pública. El primero es que hallándose Herrán cuidando una madrina de caballos a retaguardia del ejército español, en la segunda batalla de Guachi, se esparció un falso rumor de que los españoles habían perdido la batalla; Herrán lo creyó y voló al pueblo inmediato nombrado Patate, a repicar las campanas y dar vivas a Colombia; pero la cosa había sido enteramente contraria, pues los españoles habían vencido; y Herrán viéndose vencido, rogó al cura y a otros que habían presenciado aquel hecho, que no le descubriesen, y se perdió de vista por algunos días, al cabo de los cuales se presentó haciendo el papel de haber andado persiguiendo dispersos. ¡Qué sería de mí si este canalla pudiera echarme en cara una cosa semejante! El otro hecho es que, mandado Herrán con una partida de exploración por el coronel Viscarra, de cuyo regimiento era ayudante mayor, se encontró en el punto de Guamote con una mujer que le engañó diciéndole que ahí venía el enemigo, y Herrán sin más examinar se volvió despavorido botando en el camino espada y sombrero, lo que visto por el coronel, hizo que éste le arrancase las presillas delante del regimiento y aun pensase en despedirle del ejército.

Por fin se apareció el general Valdez a Popayán con su división, y se marchó hacia Pasto hasta estrellarse en las posiciones de la quebrada de Genoy; yo tuve que llevar a la vista y hostilizar esta división en su tránsito, sostuve hasta el último tiroteo antes de pasar el Juanambú, y no pude tener más parte en aquella acción, porque enfermé gravemente, y hubieron de conducirme a Pasto en una cama.

Pocos días después de este suceso, llegaron a Pasto los coroneles Moles y Morales, comisionados por los generales Morillo y Bolívar para llevar al sur los tratados de armisticio y regularización de la guerra celebrados en Carache: tratados de inmortal recuerdo que pusieron término a esa carnicería tremenda de la guerra de exterminio que había convertido al país en un espantoso cementerio sin provecho alguno de ningún partido. Desde ese día, perdiendo el calificativo de rebeldes, los patriotas que peleaban por crear en América los títulos de nación, merecieron ser

tratados conforme a los principios de derecho internacional. Aprovechando esta ocasión se presentó en Pasto, de tránsito para Popayán, el señor Joaquín Mosquera, que fue nueve años después presidente de Colombia: temía pasar por Patía, que como se ha dicho antes, había sido un teatro continuo de robos y matanzas; yo tenía también necesidad de gozar del armisticio para ir a Popayán a pedir el desembargo de los bienes de mi madre: el señor Mosquera aprovechó esta circunstancia para pasar sin peligro, y yo tuve el gusto de acompañar a este agradable sujeto sirviéndole de garantía.

Entonces tuve el honor de conocer y tratar al general colombiano Pedro León Torres, que mandaba en Popayán; este ilustre y malogrado guerrero a quien no puedo recordar sin sentirme conmovido, reunía a la gallardía de su presencia el singular conjunto de valor, talentos, modestia y sobre todo el trato más dulce que la imaginación puede concebir. ¡Qué impresión tan profunda debía causar en un hombre como yo, prevenido tan sólo para ver en el ejército patriota a los que rivalizaban en iniquidad a los guerrilleros de Patía, la vista de un genio como aquél! Mi primer sentimiento fue el de reconocer en él a un conciudadano mío para enorgullecerme de ello; y en seguida el de la necesidad de no tener espada para desenvainarla contra él. Él lo conoció, sin duda, y desde entonces se empeñó en manifestarme con la mayor finura sus deseos de que yo dejase de prestar mis servicios a los españoles, y se los consagrase a mi patria, convenciéndome con aquella dulce y sencilla elocuencia que hacía su más bello adorno. ¡Patria, libertad, estímulos tan nuevos para mí! Jamás he concebido más hermosas estas deidades que cuando de la boca del culto Torres oía salir los encantos y atributos que les pertenecen. Sus discretas y juiciosas reflexiones, sin abusar de mi sorpresa; la existencia de un orden que en breve iba a ser constitucional, basado sobre los seductores principios de libertad e igualdad, me llenaron de una multitud de sentimientos nuevos que me produjeron un género de melancolía que nunca había experimentado. Para mí, todo lo que el general Torres me obligaba a pensar era tan cierto y tan fuerte como el juramento de fidelidad que había prestado para servir en el ejército español, y mi conciencia entró desde ese día en un insufrible tormento. Mucho debía yo a los jefes españoles que hacían de mí un aprecio superior a toda comparación; mas esta consideración no se mezclaba en mis reflexiones: mi juramento y las preocupaciones que de él procedían eran el hondo vallado que me atajaba. Despachado de mi petición regresé para Pasto sufriendo esta borrasca de mis ideas que no me dejaba la cabeza un momento desocupada.

Antes que el general Torres, el general Obando, con quien en medio de la guerra a muerte conservaba yo una amistad muy sostenida, y el señor Joaquín Mosquera, habían trabajado decentemente por convencerme y atraerme al ejército patriota; el primero por medio de la correspondencia amistosa que llevábamos, sin perjuicio de batirnos, y el segundo a la voz cuando viajábamos juntos de Pasto para Popayán.

Durante el armisticio transfugaron algunos oficiales de los españoles a los patriotas, entre ellos Simón Muñoz. El coronel don Basilio García, después de expirado el armisticio, emprendió una expedición sobre Popayán con una pequeña fuerza destinada a provocar la salida del ejército patriota hacia nosotros para esperarles en posiciones, lo que no tuvo efecto porque el general Torres se mantuvo quieto en todas las tentativas de don Basilio.

El revés que habían sufrido unas fuerzas españolas en Yaguachi cerca de Guayaquil, obligó al coronel García a contramarchar a Pasto, dejándome con el mando en jefe de las operaciones sobre Popayán, y una base del batallón Aragón para organizar una columna.

CAPITULO V

Nuevos excesos de Muñoz. Ataque con el coronel Infante. Expedición de Torres sobre Patía. Retirada de Torres. Ocupación de Popayán. Empréstito.

Durante mi mansión en Popayán, yo había indicado al general Torres la conveniencia de reprimir los excesos que cometían las partidas que salían de Popayán hacia el sur con el pretexto de observación, y ambos nos ofrecimos una línea de conducta capaz de hacer perder en esos pueblos las antipatías originadas por los atentados que se cometían en ellos, castigando ejemplarmente a los que en lo sucesivo quisiesen repetirlos. Al efecto le ofrecí alejarme de ese teatro y concentrar mis fuerzas en el punto de la Horqueta para que los agricultores llevasen frutos a vender en Popayán y fuesen entrando en roce y confianza y desapareciesen los enconos. Pero el teniente coronel Simón Muñoz, que a consecuencia del castigo que le había hecho Calzada se había pasado a la república, llevando consigo todas sus malas propiedades de ladrón, de facineroso y de insubordinado, contra los expresos mandatos del general Torres, fingiendo un motivo inocente, tuvo a bien hacer una salida, y recorriendo por el territorio de Timbío, robó, azotó mujeres y despechó de nuevo esos habitantes. Yo, descansando en la garantía de la palabra del general Torres y cumpliendo con la mía, había abandonado todo aquel campo y replegado mis fuerzas a la Horqueta.

Informado de este acontecimiento, y de que Muñoz había ofrecido volver con más fuerzas a talar esos campos dentro de ocho días, determiné repasar el río Quilcacé y prepararme a escarmentarle. Efectivamente, el 14 de julio de 1821 salió Muñoz a órdenes del coronel Gerardo Infante con el escuadrón Guías, a recorrer el teatro escogido para sus vejaciones; pero muy prevenidos por el general Torres para que de ninguna manera pasaran del pueblo de Timbío. Instruido de la salida del enemigo y de la superioridad de sus fuerzas, conocí la necesidad de contrapesar esta ventaja por medios estratégicos: le dejé pasar, y en el descenso a Quilcacé le ataqué por su retaguardia y le vencí el 15 del mismo mes, debiendo el suceso a la prontitud con que me anticipé a ocupar una altura que al mismo tiempo pretendía coronar Infante.

En medio del fuego impedí que un sargento pasase con la bayoneta a este coronel que había caído herido. Hice 75 prisioneros, que yo mismo conduje a Pasto, entre ellos el mismo Infante, el teniente coronel Florencio Jiménez (hoy general), el teniente Ignacio Lecumberri (hoy coronel), el mismo Muñoz y el teniente Moneada; todos recibieron de mí el trato más exquisito en su desgracia, a nadie permití que se matase después de vencido. Infante murió en Bogotá sentenciado por delito común, años después; Moneada, murió en Pasto de resultas de sus heridas; Jiménez y Lecumberri están vivos en Venezuela, y me remito en todo a su fiel testimonio. Sólo Muñoz, contra quien, por ser prófugo, era implacable el encono de don Basilio, fue tratado indignamente: este desgraciado iba ya a sufrir vergüenza pública y último suplicio en la plaza de Pasto; ya estaba en la cadena en donde debiera empezar a sufrir la ferocidad de su tirano, cuando yo logré que mi influjo sobre él le hiciese prometerme el perdón, aunque sólo para engañarme: quité, es verdad, a Muñoz de aquel sitio de horror; pero don Basilio pretextando órdenes del

presidente para remitirle a Quito, le hizo quitar la vida a palos en el punto de los Arrayanes, cerca del pueblo de Túquerres.

Se tuvo noticia en Pasto de que el general Torres marchaba sobre Patía con su división, y fui destinado a tomar las medidas de defensa en aquel valle. Por una columna continuada desde el pueblo de Patía seguí con un oficial y dos asistentes a colocarme sobre la altura casi inaccesible que domina a Miraflores, campo del general Torres, desde la cual pude hablar al general: éste subió con una pequeña escolta a la misma altura, y separados tan sólo por una cañada, estuvimos hablando pacíficamente, hasta que alguno cometió la felonía de hacerme fuego con una carabina, cuyo hecho reprendió severamente el general a mi presencia. La epidemia que sufrió aquella división, la acción del clima, el ardiente verano, el incendio de todos los pastos y el simple tránsito por un país que les era absolutamente hostil, disminuyeron tanto aquella división que excedía en mucho a los efectos de una derrota: entre enfermos, desertores y muertos, perdió más de 600 hombres.

El general Torres tuvo que contramarchar para Popayán, dejando en el pueblo de Patía como 400 hombres de hospital, entre los cuales recuerdo a los capitanes Diego Whithlle, Tomás Makartí, y teniente Timoteo Kioch. Yo fui a verlos, recomendé su asistencia, y después de haberles inspirado la confianza de que volverían a sus banderas tan luego como restablecieran su salud, continué mi marcha tras la división enemiga hasta que entró a Popayán, y establecí mi cuartel en el pueblo de Padiguando.

De allí oficié al general Torres pidiéndole medicamentos y demás recursos necesarios para su hospital en Patía, advirtiéndole que yo carecía de ellos, los mandó en efecto, y también dinero que se entregó al juez de aquella parroquia, a quien recomendé de nuevo la asistencia de aquellos enfermos. Sucesivamente iba remitiendo a Popayán las altas que resultaban, a despecho de don Basilio que me fatigaba con órdenes improbatorias de mi conducta, y previniéndome que remitiera ese hospital a Pasto. A todas contesté: que yo había por orden general la religiosa observancia del tratado regulador de la guerra que debía cumplirse y guardarse como bando del ejército; pero que si no podía sufrir esta conducta, tenía el remedio de relevarme poniendo a otro en mi lugar, porque yo no podía ni debía observar otra. Por último, restablecieron su salud los tres oficiales citados, y auxiliándolos con lo necesario, los remití también a sus banderas. El general Torres me dio las gracias, y evacuó en seguida a Popayán, retirándose al Valle del Cauca.

Conforme a las instrucciones que tenía, ocupé a Popayán: fui nombrado gobernador de aquella plaza, y recibí el grado de teniente coronel del ejército por el suceso de Quilcacé, y al mismo tiempo tuve la orden de publicar la constitución española. Los pocos habitantes que quedaban en aquella pobre ciudad alternativamente invadida por todos y abandonada por todos, convertida en ruinas que apenas servían de testimonio de su antigua grandeza, y hostilizada por todos los partidos, habían convenido en tener por árbitros permanentes para las pequeñas diferencias que pudieran ocurrir entre vecino y vecino, a los respetables ancianos don Matías Fajardo, don Fermín Rodayega y don Francisco. Hurtado, a quienes todos los partidos respetaban por su sencillez, siendo éste el único gobierno que tenían. Obligado a hacer publicar la constitución española, pasé a Popayán dejando en Timbío toda la fuerza; ordené a estas autoridades, sin nombre, que hiciesen publicar la referida constitución, y me contestaron con la mayor buena fe del mundo “que esperase un poco mientras el escribano acababa de publicar la constitución de Colombia, cuya promulgación

se había ya empezado, y que en seguida se publicaría también la de España". Esta respuesta de tan candorosa debilidad, me dio lugar a tristes reflexiones sobre el lastimoso estado a que había venido a parar la ciudad que más de cerca me interesaba, e impedí que cometiesen semejante ridiculez, disponiendo que no publicasen la constitución española. Vi, pues, con tolerancia publicar la colombiana, y vi también los preparativos que se hacían para recibir al general Bolívar que se decía dirigirse hacia aquella ciudad.

Entre las órdenes que había recibido don Basilio, la principal, sin duda alguna, era la de realizar un empréstito forzoso de 8.000 pesos de algunas familias de Popayán, cuya conducta política empezaba a ser sospechosa a los ojos de los españoles. Don Basilio me había prevenido en ella, que aquellas personas designadas en la orden, que no entregasen la cantidad respectiva que él había fijado, las remitiese a Pasto en una enjalma, de la misma manera que lo habían sido algunas mujeres realistas de Popayán al puerto de Buenaventura. En el conflicto en que semejante orden me había colocado, al tiempo que yo, en el combate interior de mis pensamientos, no hallaba ya más razón para servir en el ejército español, que un juramento cuya fuerza había empezado a parecerme dudosa, me ocurrió pasar a la casa de don Antonio Arboleda, que se hallaba enfermo: presenté a este señor la orden original, y le dije: "vea usted cómo* hemos de salir de estos apuros: usted es uno de los contribuyentes designados, y quiero que usted obre como usted quisiera que yo obrara colocándose entre su situación y la mía: me he dirigido a usted porque pertenece a las familias pensionadas; hágalo usted todo."

Tomó el señor Arboleda a su cargo las funciones que me correspondían, debiendo confesar que hizo todo lo que pudo, y descubrí en él el interés de que esta conducta con que yo los favorecía, no me fuese a perjudicar ante la autoridad de quien procedía la orden. Arboleda no pudo dar cantidad alguna por sí: la señora de don José Diago y Cíceros me presentó sus alhajas por la cantidad prevenida, y no se las admití, sin molestarla más; agregando a esto que su esposo, tan señalado por su patriotismo, estaba oculto de los españoles en su misma casa, y tenía la confianza de hablar conmigo; la esposa de don José María Mosquera, emigrado, me manifestó por conducto del señor Arboleda su hermano, una situación muy angustiada; y yo mismo le sugerí el medio de dar como cupo de este empréstito el valor de unas reses alzadas que muchos meses antes de esta orden se habían sacado de la hacienda de la Esperanza para raciones de tropa, dejando a mi cuidado lo de hacer pasar el dinero sonante en el consumo diario de esta cantidad: de manera que este valor y unos 300 pesos que daría en rezagos de ropas por medio de su dependiente José María Pérez, fue todo lo que contribuyó, saliendo así de su aflicción aquella señora; doña María Josefa Hurtado, madre de don José María Mosquera, contribuyó dócilmente como con 600 pesos. Finalmente en estas casas deben existir los recibos de estos valores, firmados por el capitán don José Zarria, comisionado por mí para recibirlos. Por estos datos puede juzgarse de mi conducta bajo el gobierno español.

CAPITULO VI

Comisión cerca del general Torres. Mi entrevista con el Libertador. El general Torres acababa de convencerme. Correo dando parte a los españoles de mi resolución de abandonarlos. Me presento en Popayán a ofrecer mis servicios a la república.

Me hallaba en mi cuartel de operaciones de Timbío cuando recibí órdenes e instrucciones del coronel García para marchar en comisión cerca del general Torres en su cuartel general. Se había

celebrado en Babahoyos entre el general Sucre y el coronel Tolrá un armisticio a consecuencia de la batalla de Guachi, funesta para las armas de la república, el cual contenía artículos que extendían sus efectos a las fuerzas de operación sobre Popayán: celebrar, pues, la suspensión de armas por aquella parte, y arreglar y fijar bien la inteligencia de aquel trato, era el objeto de mi comisión.

Del punto de Alegría en donde encontré el primer puesto avanzado de la división del general Torres acampada en Caloto, tuve que regresar a mi cuartel, porque el general me dirigió una comunicación declarándose sin facultad para entender en el asunto de mi comisión, fundado en que el Libertador estaba en marcha por la vía de Pitayó, y que con él podría entenderme. Di cuenta al coronel García de lo acaecido, quien aprobó mi conducta y me comunicó haber llegado a Quito el general Mourgeon, nombrado capitán general del ejército, y virrey de Santa Fe de Bogotá.

Con aviso del general Torres de haber llegado ya el general Bolívar, me puse en camino para el Valle del Cauca. En Quilichao encontré una carta autógrafa de S. E. en que me decía que me esperaba en Cali, y continué mi marcha hacia aquella ciudad. Entonces fue cuando conocí al hombre prominente de la América del Sur: a ese gran Bolívar que tantos días gloriosos dio a Colombia, y al mismo que había de concluir perdiendo sus glorias, y dejando a sus conciudadanos sin idioma político.

Me recibió con grande interés: después de unos momentos de etiqueta, declinó en una jovialidad agradable, y bien pronto se creyó ya autorizado para reconvenirme porque estaba al servicio, de España: como olvidándose del objeto que me había llevado, hacía que cualquiera materia de nuestra conversación recayese al fin sobre mi situación política; y llegó a avanzar en sus instigaciones sobre que transfugase, hasta proponerme la perfidia de hacerlo pasándome con la fuerza que yo mandaba, o combinando un lance en donde fuera toda destruida. Horrorizado de semejante propuesta, me creí en el deber de impedir que continuase, diciéndole: que S. E. olvidaba que yo había ido únicamente a desempeñar una comisión pacífica; que no esperase de mí un hecho tan indigno; y que si alguna vez tuviese la voluntad de venir a servir a la república, lo haría sin tener de qué avergonzarme ante él mismo. El general Bolívar se mostró más interesado por mi respuesta, y me dijo: que por ella estaba obligado a sentir más vivamente mi servicio entre los españoles, y que insistiría siempre en hacerme venir.

Nombró al general Torres para que concluyese conmigo el tratado de armisticio. Este general, que sí había encontrado los verdaderos resortes de mi espíritu, empleaba hábilmente su persuasión, haciéndome sentir, sin decírmelo, la obligación que yo tenía de separarme de los españoles y de servir a mi patria, y demostrándome la incoherencia de las razones con que yo defendía mi juramento. En efecto, aunque yo no quise declarárselo en esos momentos que no me parecieron propios, desde entonces me faltó ya del todo la voluntad de continuar bajo los españoles: para mí quedó enteramente decidido que iría a cumplir mi comisión como la última confianza que se me había encargado, y que volvería inmediatamente a ser para siempre soldado de la libertad.

Es verdad que la república acababa de sufrir dos fuertes golpes, en las batallas de Guachi y en la malhadada expedición del general Torres; que la presencia del general Mourgeon, con nuevas tropas de Panamá, y famosos cuadros de oficiales, había duplicado el poder de los españoles en el sur; que este general me acababa de ascender a Teniente Coronel efectivo, haciéndome exquisitas demostraciones de aprecio; que mi familia quedaba comprometida en Pasto, y mis intereses en poder de los españoles; pero este mismo cúmulo de circunstancias me hacía ver la coyuntura como

la más honrosa que presentarse podía, para venir a ofrecer mis servicios a la república, sin que este hecho pudiese quedar sujeto a tacha de ninguna especie, cuando no podía decirse que yo buscaba el partido más fuerte, ni el rango y fortuna que no podía esperar de otro. Declaro que bajo otras circunstancias el orgullo habría superado talvez mi convencimiento y mis inclinaciones, y me habría servido de obstáculo para pasar a servir en el ejército de Colombia. Quedó, pues, para mí resuelto definitivamente el gran problema que me traía la cabeza revuelta desde mi primera entrevista con Torres, sin dejármela desocupada un solo instante.

¿Pero debía aprovechar cobardemente la ocasión de estar con los patriotas para quedarme con ellos? 6 Debía dejar incompleto el resultado de una honrosa comisión que había comenzado a desempeñar? ¿Debía abusar de la confianza que se me había hecho de la comisión misma, para ahorrarme los riesgos de tránsito del uno al otro ejército? ¿Cambiaría yo de causa sin dejar a los españoles que tanto me apreciaban, bien penetrados de que yo no era un perjuro, y de que el convencimiento de la justicia de la causa que sostenían mis conciudadanos, era el único agente que obraba en mi separación? He aquí cuatro cuestiones arduas que yo resolví negativamente.

Rendí mi comisión con puntualidad: me entregué a esperar con impaciencia que expirase el término del nuevo armisticio; y escribí al general Mourgeon, al presidente Aymerich, y al coronel don Basilio García, satisfaciéndoles con las fuertes razones que obraban en mi ánimo para irme a mis conciudadanos, a dividir con ellos los riesgos y glorias de la conquista de la independencia y libertad de mi patria; a todos les di cordialmente las gracias por la distinción singular con que me favorecían, y les ofrecí mis buenos servicios cuando la desgracia se los hiciese necesarios. Despaché para Pasto y Quito el pliego que contenía mi resolución, calculando el tiempo para que don Basilio no recibiera la noticia que yo mismo le daba, hasta el día del vencimiento del armisticio, que era el destinado por mí para presentarme en el ejército de mi patria.

Demasiado sabía yo, que con sólo indicar mi voluntad a la tropa que estaba bajo mis órdenes, se habría ido conmigo; pero yo no quise abusar de voluntades ajenas, cuando tanto me había costado vencer la mía. Sabía que a lo menos esa fuerza se disolvería para no hacer más daño a la república, como sucedió. Llegó por fin el día 7 de febrero de 1822, último del armisticio, y a las 12 de la noche entré en Popayán a servir en el ejército de la república.

Este hecho decidió de la suerte que debían correr varios amigos míos, oficiales del ejército español, colombianos como yo, y como yo convencidos de que la causa que sostenían no debía ser causa de los americanos. Entre éstos recuerdo a los oficiales José Ignacio Cagigao y Pedro Antonio Sánchez, que inmediatamente pasaron a servir a su patria.

Asimismo, terminé yo la primera época de mi vida pública: la he recorrido con prolijidad, contando mis propios pasos, porque siendo la más antigua, es la que han escogido mis enemigos para vulnerar más a salvo mi honor con falsedades sacadas de su fecunda inventiva. Yo no me avergüenzo de haber servido al gobierno español; no tengo por qué disculpar mi obediencia a un gobierno legítimo, ni por qué esconder las ventajas que le di con mi espada. Sí, le serví con decisión y con honor; fui recompensado, y además muy querido y distinguido de los jefes; me costó mucho esfuerzo decidirme a abandonarlos; pero mi voluntad estaba ya vencida: los abandoné con dolor, por no sufrir otro más grande como el de hostilizar a mi patria; y todavía siento latir mi corazón de gratitud hacia aquellos hombres que tanto me favorecieron.

PARTE SEGUNDA

DESDE MI INCORPORACIÓN AL EJÉRCITO DE COLOMBIA, HASTA LA DISOLUCIÓN DE LA CONVENCIÓN DE OCAÑA Y ESTABLECIMIENTO DE LA DICTADURA

CAPITULO I

El general Torres me presenta al Libertador. El secretario de S. E. me habla del proyecto de coronación. El Libertador me confía el mando de la vanguardia. Conquista moral de Patía en favor de la república. El general Torres afirma mis opiniones en favor de la libertad. Conducta del Libertador con los jefes del ejército. Los españoles me invitan a volver a ellos.

En la mañana del día siguiente pasé a casa del general Pedro León Torres para que me presentara al Libertador, que aún dormía; pero hablándole el general, nos mandó entrar y lo hicimos juntos. Al verme S. E. me dijo: "¿Qué tenemos, comandante, viene usted con otro armisticio?" Sí señor, le respondí, vengo ya a jurar un eterno armisticio a la república. "Venga usted, deme un abrazo, me dijo, le doy enhorabuena a la patria, se la doy a usted y me la doy a mí mismo." Despidió entonces al general haciéndome quedar solo con él. Me hizo varias preguntas relativas al estado de las fuerzas que yo mandaba, y le informé lo conveniente. Le entregué mis despachos que tenía de los españoles, mandó que se me refrendara el de teniente coronel, me colmó de afectos y de obsequios, y me hizo algunas preguntas sobre el estado del ejército español y su sistema de defensa.

Su secretario general el coronel José Gabriel Pérez, me llevó a su despacho a entregarme el diploma reírendado; me hizo mil demostraciones del contento que tenía al verme ya en el seno de la patria, defendiendo la causa de América, y me agregó: "El Libertador tiene por usted una de aquellas decisiones fuertes que dominan a este hombre: nosotros vamos a marchar en triunfo hasta el Perú, y concluyendo con los españoles, hemos de coronar al Libertador precisamente."

Dejo a la consideración del lector cuál sería mi sorpresa al oír tan extraña indicación. Yo que había tenido que estar por muchos meses en pugna conmigo mismo para resolverme a abandonar a los españoles y que al fin había conseguido vencerme por el influjo mágico de las ideas de libertad y republicanismo que tantos prodigios obraron en aquella época; yo que con las doctrinas del filósofo general Torres había aprendido a amar la verdadera libertad, esta divinidad encantadora en cuyos altares acababa de quemar en holocausto mis honores, el amor a mi familia, mis destinos, mis relaciones y mi gratitud; yo que venía huyendo de una corona colocada más allá de los confines de los mares. ¡Yo invitado ahora para establecer un trono que amenazase tan cerca de mi cabeza! Lo que acababa de oír, para mí equivalía a esta desengañadora sentencia: "Has cambiado un rey reconocido por los siglos, por un amo cuyos reales títulos tendrás que comprar con tu sangre; y has renunciado a una existencia positiva por otra dudosa, empeorando una condición que pretendías mejorar." Pasada la primera impresión, gusté de engañarme, atribuyendo lo que acababa de oír al deseo de poner a prueba las veras con que yo profesaba los principios proclamados en la revolución, y contesté: "si la servidumbre que imponen los reyes es insoportable a tanta distancia como está el de España, ¿cómo podría yo tolerar la de aquel que se pusiese sobre mi cabeza? Señor secretario: viniéndome a la república, yo he renunciado de los reyes."

El Libertador me hizo llamar y me dijo, que por unos dispersos de la fuerza que yo había dejado, acababa de saber que con mi venida se había disuelto aquélla, y había dispuesto que yo marchase con una columna en el acto a reunirlos, porque quería además que aquellos pueblos supiesen que era yo mismo quien los iba a mandar; que la columna que yo llevaba era la vanguardia de la primera división que marcharía pronto a órdenes del general Torres a quien debería reunirme después.

Me sorprendió tan inesperada confianza, y hube de reflexionarle, que acabando de presentarme en ese mismo día, debía S. E. dudar de mí, y esperar mejores garantías para confiarme la llave del ejército; que temía además los justos celos de unos y el disgusto de otros, acostumbrados a verme hasta el día anterior como enemigo, y obligados a servir bajo mis órdenes; y que esperaba que S. E. encargase a otro jefe cualquiera a quien yo obedecería con mucho gusto. “La fisonomía de usted no es de engañar a nadie, me contestó, y si usted quiere engañarme, yo quiero ser engañado por usted; los oficiales que sin excepción hablan muy bien de usted marcharán contentos a sus órdenes, porque su conducta como enemigo le ha hecho digno de la estimación del ejército; deponga usted todo recelo, y márchese ahora mismo.”

Emprendí el movimiento, y tuve la fortuna de conseguir con mi persuasión que los pocos que en Timbío permanecían hostiles y reunidos, se retirasen a sus casas protestando no hacer más la guerra a la patria. La conducta que acababa de observar con ellos impidiendo que se les contestase el fuego que ellos nos hacían, y las medidas que tomé en seguida para obtener una verdadera pacificación, produjeron la deseada posesión moral de aquellos pueblos aguerridos.

Los patianos, que habían sido tan obstinados en servir a los españoles, cambiaron ya de conducta; y se convirtió en facilidades para el tránsito del ejército por aquel territorio, todo lo que antes había servido para disputarlo palmo a palmo; esta fue una de las ventajas que sacó la nación presentándome a servirla. No solamente no nos hostilizaron ya aquellos guerreros, sino que se me presentaron muchos a prestar sus auxilios; siendo muy notable que Manuel Delgado, uno de los oficiales que habían servido a mis órdenes, y cuyo padre, Narciso, había sido asesinado por los soldados de la división del general Valdez, se me presentó trayendo unas bestias que se habían perdido del campo de Miraflores, pertenecientes al comandante Lucas Carvajal.

Marchando del Tambo al valle del Patía, un día me dijo el general Torres con un aire de burla que descubría irritación: “Y bien, comandante, ¿no le han hablado a usted algo de corona y de sandeces?” Y sin esperar mi respuesta continuó: “Ya le hablarán a usted y no tardarán mucho, si no es que ya está eso adelante.” Entonces le referí lo que sin la menor ceremonia me había dicho el coronel Pérez, secretario del Libertador, desde el primer día que entré a servir a la república, y lo que a mi vez le había contestado. El general, bien complacido de mi respuesta, aprovechó esta ocasión, y el ascendiente que le daban su elocuencia y elevación de espíritu para fomentar en mi corazón los sentimientos republicanos que un día habían de producir la proscripción de mi nombre bajo cualquier pretexto; sentimientos que me habían de hacer encontrar en todas partes odios, verdugos y patíbulos; que habían de conjurar contra mi cabeza ese mismo poder destinado en la sociedad para la protección de la inocencia; pero sentimientos que morirán conmigo, y que amo más mientras más envejezco con ellos y más caros me cuestan.

El día que el Libertador se incorporó con nosotros en el campo de Miraflores, recibí una posta de Pasto con carta de mi madre acompañándome original una que había recibido del general

Mourgeon remitida de Quito, ambas relativas a mi pasada al ejército patriota: la de mi madre, que era de ajeno estilo' y de letra de Vicente Olave, me conjuraba para que volviese sobre mis pasos en vista de la que me incluía de Mourgeon: ésta se reducía a manifestar a mi madre el sentimiento que le había causado mi cambio, añadiéndole que ni por este paso había yo desmerecido su aprecio, que en cualquier tiempo en que yo quisiera volver al ejército real, sería recibido y tenido en la misma estimación; que sabía que mi madre subsistía de la parte de sueldos que yo le dejaba, y que considerando la falta que le haría aquel auxilio, daba las órdenes para que se le pasase una decente mesada. el Libertador, a quien presenté las cartas, en vista de esta conducta tan caballeresca de Mourgeon, me hizo mil elogios del carácter y circunstancias de este literal, y me ordenó que le contestara dándole las gracias, lo que no hice por falta de ocasión.

El Libertador había dispuesto que yo estuviese a su lado en el tránsito del Patía. Bien pronto tuve el disgusto de observar que el tratamiento que él daba a los jefes y oficiales, y la conducta de algunos de ellos en el particular, no eran del todo conformes con mis ideas, ni con lo que yo estaba acostumbrado a ver y practicar entre los españoles, y en fin con las disposiciones de la ordenanza. El Libertador se permitía insultarlos, y no pocas veces con expresiones que ofendían la dignidad de S. E. mismo; y había gentes y oficiales que sufrían callados aquellas vejaciones, cuando no las acogían con una servil y detestable sonrisa. No me consideraba exento de que el Libertador alguna vez quisiese hacer conmigo lo que con otros; pero estaba resuelto a obligarle a concederme lo que me debía como hombre y como jefe, cualquiera que fuese el resultado: he aquí lo que sucedió cuando llegó el caso:

Un día me dijo que iríamos a acampar a la Herradura: yo le observé que en aquel punto no había comodidad para la tropa, y sí en la hacienda de El Puro, que además nos convenía por otras razones; pero S. E., sin presentar ninguna, me dijo que no iríamos sino a La Herradura. Al fin llegamos al punto, donde S. E. conoció por sí mismo lo mal que había hecho, y quiso atribuirme su propio error: yo le obligué con suavidad a recordar de quien procedía el daño, y estalló contra mí con palabras indecorosas que ninguno antes que S. E. me había dirigido; entonces le llamé la atención hacia lo que me debía como hombre, y hacia lo que S. E. mismo debía a su propia elevación, y concluí por decirle que no era yo persona acostumbrada a tal tratamiento. El coronel Ignacio Torres me aconsejaba con santa conformidad que sufriera y callara como ellos lo hacían. Yo tuve un mal día, es verdad, pero me redimí para siempre, pues quedó el Libertador notificado de que yo sabía fijar a la conservación de la vida los límites que le han señalado el honor y la estimación de sí mismo. Desde ese día me obligó S. E., con afectuosas demostraciones a deponer mi resentimiento, y en adelante no tuve ya un solo agravio personal que perdonarle, pues me trató siempre de la manera más culta.

Otro día encontró en el campo de Alpujarra al teniente Pedro Murgueitio; y recordando una falta que había cometido como jefe de E. M., de la división Torres en el establecimiento de su hospital, volvió S. E. a olvidar sus deberes y las consideraciones debidas a los jefes del ejército, y dijo a Murgueitio que era un miserable teólogo, que quien le había hecho militar no conocía monjes, y qué sé yo cuántos desahogos de esta clase. No lo extrañé: lo que sí me dejó asombrado fue la frescura de Murgueitio que mientras el Libertador le insultaba, nada menos que por lo ridículo, lo celebraba con una cara llena de risa, como complaciéndose de que S. E. se dignase tratarle tan mal. Estas almas bajas de que por desgracia no era escaso el ejército, tuvieron no poca parte en la perdición del Libertador, y por consiguiente en las desgracias que hasta hoy sufre mi patria.

El 2 de abril, después que habíamos pasado el formidable Juanambú, se anunció en nuestra avanzada un oficial español del batallón Tiradores de Cádiz, con comisión del coronel don Basilio García, cerca de mí. Sabido esto por el Libertador, me ordenó fuese a oír al oficial; yo pedí que se me asociase alguno, y fui con el coronel Barreto, que se ofreció a acompañarme. El oficial venía a decirme y me dijo: "que venía encargado a expresarme a nombre de don Basilio y de mis amigos y compañeros el sentimiento que les había producido mi deserción, y que aún me recibirían con regocijo si yo me volvía a ellos." Lleno de gratitud por un hecho, talvez único en toda la revolución, le contesté que con aquella rara demostración habían aumentado los títulos que los hacían acreedores a mi eterno reconocimiento, del cual esperaba darles indudables pruebas en la próxima desgracia que les aguardaba. Luego invité al oficial comisionado a que tomase servicio en el ejército libertador, y él me respondió, que a un español no le caían bien las divisas de la causa que yo defendía. Nos despedimos, Barreto se adelantó a informar al Libertador de lo ocurrido, y cuando llegué a ellos, ya encontré a S. E. instruido de todo y muy contento.

CAPITULO II

Enfermedad. Batalla de Cariaco. Armisticio. Nuevas demostraciones de los españoles. Retirada. Muerte de Torres.

Reclutas de reemplazo.

El Libertador vacilaba en cuanto a la operación que debía ejecutarse sobre el enemigo, de quien ya estábamos muy cerca. Yo había manifestado a S. E. que la dirección del ejército debía ser por Genoy. Otro jefe de más graduación que yo, sugirió a S. E. algunas ideas acerca de esto: S. E. las comunicó conmigo, y yo insistí en el plan que de antemano le era conocido, y le demostré lo impracticable del nuevo proyecto; pero prevaleciendo aquella opinión, resolvió S. E. dirigir la marcha por Cariaco, o sea Bomboná, lo que dio lugar a la sangrienta batalla de este nombre. En la noche del 5 de abril que acampamos en el Tambillo, me asaltó una fiebre maligna, la más peligrosa enfermedad que he padecido en toda mi vida: el mal progresó rápidamente, y a pesar de una esmerada asistencia, desde ese día ya no serví en el ejército sino de estorbo.

El 7, al llegar el general Torres con nuestra vanguardia al llano de Bomboná, el enemigo comenzaba a tomar posiciones que atrincheraba volando sobre la quebrada de Cariaco que dividía los dos campos. El terreno se presentaba tan favorable para el enemigo como fatal para nosotros: una línea de fortalezas naturales hacía la posición del enemigo del todo insuperable: el paso preciso de la quebrada podía ser defendido por todo el ejército enemigo, cuando el nuestro apenas podía descender de a dos en fondo, y la correspondencia de nuestras balas cuando mucho estaría en razón de uno por ciento. El general hizo alto esperando al Libertador para que dispusiese el ataque en vista de aquellas circunstancias; pero el Libertador, que no estaba muy bien con la altivez republicana del valiente Torres, tomó la ocasión por los cabellos para castigarla, y atribuyendo, a cobardía la detención de su marcha, le quitó en el acto el mando de la división, dándoselo al coronel Barreto, y descargando sobre el general la tormenta de algún antiguo resentimiento. Exaltado este republicano cuanto debía estarlo por tan inmerecido agravio, dio al Libertador una prueba más de que no conocía el temor: echó pie a tierra, y con los ojos que parecían dos rayos, le dijo: "¡No! estas divisas que V. E. desea empañar, las debo a mi valor, y no las he recibido de V. E. sino de la patria que es el objeto de mis sacrificios: la sangre de mi familia derramada casi toda en esta gloriosa guerra, me reclama en este momento la vindicación del ultraje que en mi persona

quiere hacérsele. Si no sirvo como general serviré como soldado, y nadie podrá impedirme que preste este servicio más a mi patria." Y al proferir estas últimas palabras lo hizo arrebatando el fusil a un soldado.

El Libertador no sé si admirado de aquella gentileza, o complacido con la idea de que en aquella exaltación era seguro que hallaría su sepulcro ese mismo día un republicano tan temible como Torres, le escuchó lleno de asombro y como procurando satisfacerle, le dijo: "Bien, general, vuelvo a usted el mando de su división y marche usted al enemigo."

Desde este instante marchó Torres de frente, sin poder hacer otro movimiento que desfilar de a dos en fondo. Se encendió el fuego a la una de la tarde; el general recibió una herida y quedó fuera de combate, y la división, perdiendo un cuerpo después de otro, quedó reducida a 200 hombres a las cinco de la tarde en que fue reemplazada por la del general Valdez, hasta que la oscuridad de la noche hizo apagar los fuegos, quedando el enemigo en sus posiciones. Por casualidad una guerrilla enemiga había empezado a tirotear al batallón Rifles de la división de Valdez: este general la persiguió con el mismo batallón; la guerrilla replegaba por un camino privado hacia las fuerzas que defendían aquel otro paso ignorado: 50 rifles pudieron forzar aquella formidable posición cerca del anochecer, tomando una. altura que dominaba la que defendía don Basilio en el paso principal; y por este triunfo ignorado de nosotros, abandonó su campo en completa dispersión a las ocho de la noche. Ambos combatientes perdieron la batalla: nosotros la fuerza, los españoles el campo.

El Libertador ignoraba el buen suceso del general Valdez. A las once de la noche se presentó en el cuartel general el ayudante mayor del Rifles, que de orden de Valdez vino a dar un parte confusísimo: dijo que el general participaba que solamente habían salido 50 rifles. Él quiso dar a entender que los 50 rifles habían salido al otro lado; pero el espíritu del Libertador, resentido por la presencia de un vasto campo de matanza, entendió mal por la impresión de que estaba dominado, y creyó que lo que se le comunicaba era que sólo 50 rifles habían escapado.

A esa hora nuestro campo parecía un taller, pero un taller de destrucción: se rompieron más de 1.500 fusiles sobrantes, se quemaron municiones y cargamentos de vestuarios, y se inutilizó todo cuanto estorbase nuestra retirada. Hasta en esos momentos de confusión y desorden se acordó de mí el Libertador: con un comandante Álvarez, edecán suyo, me mandó advertir que nos retirábamos aquella noche, y que me dispusiese a seguir de cualquier modo.

Amaneció el día 8 sin haber podido retirarnos, y con él la misma confusión porque una espesa niebla no nos dejaba ver ni el campo enemigo, ni el teatro del Rifles. El Libertador estaba sumamente afectado, pero más todavía porque en cada semblante creía ver (y no se equivocaba) una reconvención por el sacrificio desigual del ejército y del egregio Torres.

Como a las ocho del día se disipó la niebla; descubrimos entonces el campo enemigo abandonado, y al Rifles tocando dianas en su altura conquistada a la bayoneta durante la noche. Este hecho glorioso dio a este campo el renombre de Rifles de Bomboná. Habíamos perdido 800 hombres muertos y más de 1.000 heridos, en tanto que el enemigo no contaba de pérdida más que 18 muertos y heridos, y 20 prisioneros que le había tomado el Rifles: don Basilio sólo pudo sacar 70 soldados reunidos. Con esta pequeña fuerza se situó en la cuchilla de Tandaila; y fingiendo tener intactas sus fuerzas, entabló comunicaciones con el Libertador, dedicó su habilidad a manifestar generosidades caballerescas, y para imprimir más este concepto, nos devolvió una bandera que

nos había tomado, declarándose sin derecho a aquel trofeo por haber perdido el campo; obtuvo en consecuencia un armisticio de cuatro días, propuesto por el Libertador, que fue aceptado por aquél como tiempo suficiente para rehacerse y reponer sus municiones.

Un día de estos me hizo avisar el Libertador que el capitán español don Luis Pastor, secretario de don Basilio, me solicitaba; y me previno que hiciese todo esfuerzo para ponerme en pie a recibirle: era una nueva prueba que se me iba a dar del aprecio que aún hacían de mí los españoles, venía Pastor a informarse del estado de mi enfermedad, y al mismo tiempo a ofrecerme de orden de su comandante general García, toda garantía si me quedaba, en caso de retirarse el ejército. Sin dejar de agradecer aquella fineza, le contesté que en el caso no llegado de que tuviésemos que retirarnos, yo seguiría la suerte del ejército hasta morir, y le entregué 500 pesos que me dio el Libertador para que le mandase a mi madre a Pasto.

Es indudable que un paso más de frente nos habría dado el éxito de la campaña; pero el armisticio más que el desastre hizo necesaria la retirada, que se emprendió por la misma ruta que nos había llevado. Yo me hallaba en lo más grave de mi enfermedad, y absolutamente mis miembros carecían de todo movimiento: en este campo debí quedar, junto con el desgraciado general Torres gravemente herido, y con nuestro numeroso hospital, para caer luego en manos de los españoles; pero es éste el lugar de recordar con gratitud los distinguidos esfuerzos del Libertador por salvarme: en medio de tanta atención y de tanto afán, tuvo el cuidado de ir a mi cama a decirme, que prefería verme expirar en la hamaca en medio del ejército, antes de permitir que yo cayese en poder de los españoles, y que había comisionado al teniente coronel Eloy Demarquet para que exclusivamente se encargase de mí. Efectivamente se me llevó en una hamaca por piquetes de infantería que se relevaban pagándose un peso diario a cada soldado. Entonces tuve el dolor de separarme para siempre de mi querido amigo el general Torres, con cuyo ejemplo había aprendido a resignarme a la desgracia viendo en esta alma grande el modelo del sufrimiento, del valor y de la filosofía: él me incitaba que no me quedase diciéndome que él no tenía los riesgos que yo cayendo en manos de los españoles. A él le dejaron y murió meses después en Yacuanquer de resultas de la herida.

Desde Cariaco había mandado el Libertador por reemplazos para el ejército, y los íbamos encontrando en nuestra contramarcha: en el pueblo de Mercaderes se nos reunió un cuerpo de reclutas, y en el Trapiche, donde tomamos cuarteles para rehacer el ejército, se nos incorporó Lara con otro cuerpo también de reclutas entre los cuales venía el famoso Tomás Cipriano de Mosquera, en clase de capitán de milicias. No pudiendo éste tener colocación en cuerpo alguno por no ser para el caso, pero estando por otra parte en los cálculos preparatorios y miras particulares del Libertador atraer por medio del favor a las familias que sonaban por riquezas y número, suponiéndoles influencia en su respectivo domicilio, resolvió llevarle de edecán, para lo cual tuvo que hacerle capitán del ejército. He aquí, pues, el primer servil y adulador del mundo al lado del hombre que todo lo podía dar, y en una época en que la adulación y el servilismo empezaban a ser moneda corriente, y aun necesaria, para comprar estimación y ascensos. Con semejantes precedentes, en una carrera tan fácil, y tales apoyos de familia, sólo Mosquera pudo haber demorado tanto en alcanzar a ser general: en los ejércitos también hay proletarios, y este capitán vino a hacer este papel en el de Colombia.

CAPITULO III

Batalla de Pichincha. Capitulación de Pasto. Reacción de Agualongo. Derrota suya. Excesos de nuestro ejército sobre el pueblo. Conducta de Flores. Nueva revolución. Derrota de nuestras fuerzas. Recuperación de Pasto. Nuevos excesos.

Mientras el ejército a órdenes inmediatas del Libertador corría una suerte poco menos que desastrosa, el ilustre general Sucre decidió de la suerte del sur con sus proezas en Pichincha. Allí fue donde el malogrado general José María Córdova (que fue asesinado en octubre de 1829 por esta misma facción liberticida que aniquila hoy a la Nueva Granada), peleó con inteligencia y bizarría aún más asombrosas, si es posible, que aquel valor insigne que nació y murió con él. El formidable poder español que parecía indestructible en Quito, había cedido al esfuerzo que tales capitanes conducían, a pesar de que todas las probabilidades del triunfo estaban en favor de aquél.

Con la noticia de este gran suceso, que el Libertador recibió en el Trapiche, don Basilio desde Pasto, propuso una capitulación que fue aceptada por el Libertador, llena de privilegios en favor de aquel pueblo; dispuso mandar el hospital para Popayán, y a mí entre estos enfermos; el Libertador marchó entonces con el ejército para el sur. El hospital cayó en poder de los españoles por entrega que hizo el comandante Francisco Luque que lo conducía; desarmado que fue el hospital nos hicieron continuar la marcha a Popayán.

El Libertador iba decidido a concurrir a la libertad del Perú. De paso dejó en el cantón de Túquerres (provincia de Pasto) una pequeña fuerza a órdenes del coronel Antonio Obando. Los habitantes de Pasto, enfurecidos por el malogro de sus triunfos, y obstinados por carácter, se sometieron a la capitulación de muy mala gana, admitiéndola solamente como una especie de tregua para hostilizarnos con mejor suceso a la primera ocasión; y como no se les hiciese jurar la constitución, no sé por qué, ellos no se consideraban ligados con ninguna obligación.

Del fuerte de Panecillo, donde se asilaron para capitular los restos vencidos en Pichincha, se habían fugado para Pasto los tenientes coroneles Boves, español, y Agualongo, pastuso, trayendo el plan de revolucionar a Pasto. En efecto, al moverse el ejército sobre el Perú, se levantaron en masa y atacaron y batieron en Cuarchú la fuerza que tenía el coronel Obando. Este alzamiento, capitaneado por aquellos jefes, no tenía por objeto la venganza de ningún agravio, pues que ninguno había recibido, sino la ejecución de un plan concertado para distraer con esto la atención de las fuerzas que marchaban sobre el Perú, y presentar este apoyo al grande ejército español que dominaba esta república. El general Sucre movió entonces un número considerable de tropas sobre Pasto: fue rechazado en la cuchilla de Taindala, pero logró al fin asaltar el paso de Guáitara el 24 de diciembre de 1822 y derrotar a los sublevados en Santiago, entrada de la ciudad; Boves escapó por Mocoa, y Agua longo quedó oculto por los pueblos de Pasto.

No sé cómo pudo caber en un hombre tan moral, humano e ilustrado como el general Sucre, la medida altamente impolítica y sobremanera cruel, de entregar aquella ciudad a muchos días de saqueo, de asesinatos y de cuanta iniquidad es capaz la licencia armada: las puertas de los domicilios se abrían con la explosión de los fusiles para matar al propietario, al padre, a la esposa, al hermano, y hacerse dueño el brutal soldado de las propiedades, de las hijas, de las hermanas, de las esposas; hubo madre que en su despecho saliese a la calle llevando a su hija de la mano para entregarla a un soldado blanco, antes que otro negro dispusiese de su inocencia; los templos llenos de depósitos y de refugiados, fueron también asaltados y saqueados; la decencia se resiste a referir

por menor tantos actos de inmoralidad ejecutados por un pueblo entero que de boca en boca ha transmitido sus quejas a la posteridad.

Con la noticia de la revolución de Pasto, tuve orden para marchar de Popayán a llamar la atención por Juanambú. En el Salto de Mayo encontré al general José María Córdova que venía de Pasto con una pequeña escolta; por él fui informado de la derrota del enemigo, y continué mi marcha a aquella plaza. Cuando llegué ya había regresado para Quito el general Sucre, dejando el mando al general Bartolomé Salom, quien en medio de estos desórdenes había publicado un indulto, en virtud del cual se había presentado un número considerable de los que habían quedado vivos, y Agualongo permanecía escondido. Aprovechando esta circunstancia el general insidiosamente convocó al vecindario para un día a jurar la constitución: los pastusos concurrieron, prestaban el juramento uno por uno, y en el mismo orden iban entrando en el interior de la casa en donde se les iba amarrando por tropa prevenida al efecto, y eran remitidos a los cuarteles para ser llevados al ejército del sur. Una burla semejante era capaz de despechar al pueblo más humilde.

Entre las partidas que cruzaban el país, obraba una por los pueblos de Mocoa a órdenes del teniente coronel Antonio Martínez Pallares, la cual había fusilado a varios individuos entre ellos al clérigo Troyano y a fray Diego del Carmen; los pueblos estaban desiertos; los bosques eran el asilo de los escapados de la muerte y de las asechanzas, y era demasiado probable una nueva revolución por los excesos que se cometían en aquel suelo infortunado. Y no, se crea que el furor brutal de aquella soldadesca contra una ciudad que, por decirlo así, había sido el mismo campo de batalla, fuese el único castigo impuesto a la rebelión; no señor: a esta indefinida pena, que más recayó sobre el inocente y el débil, se agregó otra no menos injusta que inhumana. Como más apropiado a las circunstancias, fue nombrado gobernador de la provincia el coronel graduado Juan José Flores, quien debía poner en ejecución el famoso decreto del Libertador, por el cual fueron confiscadas todas las propiedades pastosas con sólo las excepciones que convenían a los intereses de Flores, como la de los bienes de Nicolás Chávez, uno de los cabecillas más audaces de la revolución.

El citado decreto era una espada de dos filos que consistía en que, todos los que al tiempo de la revolución de Pasto no habían emigrado, perdían sus propiedades; y los que hubiesen emigrado dejándolas en poder de los revoltosos las perdían también. ¿A quién le advertían los pastusos que iban a revolucionarse? ¿A quién dejarían salir después de rebelados? ¿Y a quién le permitirían emigrar sacando propiedades? ¿Y quién podría hacerlo cargado de una casa, de un pollero, de una hacienda entera? Pues sin embargo fue con arreglo a este monstruoso y bárbaro decreto que se confiscó a los pastusos todos sus bienes, dándole además una acción retroactiva.

El gobernador Flores, este mismo Flores presidente de por vida en la república del Ecuador, se consagró con toda su alma a la ejecución de aquel peregrino decreto, y ninguna ley fue mejor cumplida y ejecutada por él. Nombró asesor suyo al doctor Antonio Carvajal, su futuro compadre; formó su comisión secuestraria presidida y dirigida por su asesor; levantó el machete de Alejandro, y con la impavidez más grande, de un golpe dejó a muchas familias con el cielo por techo y sin un pan que comer. Entre éstas debo hacer mención de las familias de los señores José Sarama y su hermano Juan Bautista, hombres sobremanera pacíficos y sin comprometimiento alguno, pero que tenían el irremisible delito de ser dueños de algunas haciendas, entre ellas las de Ventanillas, Santa Mónica, San Guillermo y Simancas, sitas en el cantón de Túquerres, que por ser pingües y bien

situadas para el comercio de Barbacoas, habían agradado al gobernador más que otras. Pidió, pues, al Libertador las tres primeras en pago de su haber militar correspondiente a la campaña de Venezuela, y les fueron adjudicadas a él y al comandante León Galindo, por avalúos que dejo a la prudente consideración del lector. Pero ¿cuál sería el valor total? No lo sé; más puede inferirse por los datos que siguen: Flores, como sargento mayor, tenía derecho a un haber como de 4.000 pesos, y Galindo como capitán era acreedor a otro como de 3.000; José Fernando Santacruz, por derechos en el avalúo de aquellas fincas, se llevó entera la hacienda de Simancas; de las tres adjudicadas resultaba un sobrante como de tres mil pesos del cual hizo gracia y donación el Libertador a Flores. Parece, pues, que las haciendas adjudicadas a los dos jefes fueron avaluadas en 10.000 pesos aproximadamente, según recuerdo; pero en otro lugar veremos que Flores las apreciaba en 40.000.

Galindo no hizo otra cosa que asegurar su haber; pero dejándole en poder de Flores para marchar a la campaña del Perú, con el destino de socorrer a su pobre familia en Bogotá; no ha conseguido más que darle el trabajo de inútiles súplicas y reclamaciones: yo obtuve el poder para cobrar de Flores, y lo cierto es que hasta el año de 1839 que estuve en Bogotá, no se había satisfecho aquella cantidad.

Estos fueron los primeros ensayos de Flores: en esta escuela aprendió a mandar pueblos y a hacerlos felices; y como las vejaciones, la violencia, la devastación y la muerte no eran bastante aprendizaje para afinar el tacto político de que estaba provisto por el destino para hacer un gran papel en el desventurado Ecuador, fue preciso recurrir también a los incendios para ilustrar más aquella celebridad política, militar y literaria. Mandó un día al teniente coronel Francisco Esteban Luque a castigar las poblaciones Chimbatangua, Tangua y Siquitan, que fueron convertidas en cenizas al mismo tiempo que sus habitantes indefensos sufrían tormentos inauditos. Un vecino de esos pueblos apuró ese día toda la amargura que puede ofrecerse a un esposo y padre de familia: amarrado de espaldas en uno de los pilares de su propia casa, debía presenciar antes de morir la violencia hecha a su esposa e hijas consignadas al efecto a los soldados, de cuyas manos debían recibir la muerte en seguida; practicado todo bajo la dirección de Luque y a los ojos de ese infeliz padre y esposo, fue encerrada en su casa la mártir familia, con dos chiquillos más, y pegando fuego al edificio fueron quemados todos vivos.

Como con esto no se hacía más que cumplir con el deber de castigar a un pueblo rebelde, según el idioma de aquel tiempo, se daba parte de estas atrocidades como de un tiroteo; y la material explicación de estos hechos, era lo que sazonaba las conversaciones de aquellos políticos.

Se tuvo noticia de una partida levantada en el pueblo del Castigo (15 leguas de Pasto): £1 gobernado! me mandó con 50 hombres a destruirla, y tuve la fortuna de hacerlo sin tener que quemar ni mal halar a nadie. En esta comisión me hallaba cuando recibí orden de volver volando a Pasto, porque el país estaba en nueva revolución capitaneada por Agualongo; ya en el teatro de las hazañas de Luque, y bien pronto se extendió a todas partes. La insurrección se hizo completa; y aconsejada por la necesidad de la propia conservación, no podía menos de presentarse con un carácter furioso y vengativo, aunque llevaba por pretexto el sostenimiento del rey de España. El 11 de junio de 1823 llegamos a Pasto después de haber reunido todas las fuerzas, ascendiendo el total de ellas a 650 hombres.

El 12 se presentó el enemigo desfilando a nuestra vista sobre el pueblo de Anganoy, como en número de 3.000 hombres armados de 200 fusiles, muy poca munición y el resto de palos. El coronel Flores, creyendo que el enemigo no se pararía a pelear, dispuso que el escuadrón del teniente coronel Jiménez, montado apenas sobre muías enjalmadas, fuese a comprometer al enemigo a un choque, como sucedió; a los primeros tiros salió Flores de la plaza a ver de cerca la operación de Jiménez, dejándome orden de marchar con mi batallón. En el camino encontré a Flores que venía corriendo, y de paso me ordenó que hiciese tocar trote, porque el enemigo iba derrotado; pero a pocos pasos vi que la caballería de Jiménez con su jefe herido, era la que venía envuelta tras la fuerza de Flores; a poca distancia encontré al enemigo que entraba al callejón con toda su fuerza y le rompí el fuego con una compañía de 50 hombres. Como Flores se había interpuesto a detener la marcha del resto del batallón, yo creí que fuera para hacer abrir fuegos a derecha e izquierda: no lo hizo, dejándome empeñado con sólo 50 hombres, y sin embargo fue rechazado el enemigo por el frente; pero descendía por mi izquierda y entrando en el espacio que había entre Flores y yo, derrotó a aquél, quedando yo cortado. Desde este instante fueron vanos mis esfuerzos; la compañía desapareció entre muertos y prisioneros; me habían muerto también el caballo, y pie a tierra con sólo dos soldados, pude salir abriéndome paso a estocadas y bayonetazos por en medio de los vencedores, hasta que pude alcanzar a los dispersos.

Flores recordará otros detalles que omito porque lo dicho basta para dar en rostro a mis detractores con la mentira de que yo fui derrotado a palos. Es verdad que los enemigos no tenían más que los fusiles y pocos cartuchos que he referido; pero es verdad también que yo no mandaba sino que obedecía, y que esos cartuchos se quemaron sobre mi cabeza y sobre la de Jiménez, reservándose los palos para el que mandaba en jefe. Otro jefe cualquiera lo habría hecho mejor que Flores. Escapamos del desastre como 20 hombres que reunidos logramos llegar a Popayán, en donde nos ocupamos en organizar alguna fuerza.

Con los primeros 70 hombres que tuvimos se me ordenó volver sobre las fronteras de Pasto: de paso logré destruir las guerrillas que infestaban ya el valle de Patía: y levantar otras en favor del gobierno. En el pueblo del Trapiche se me incorporó el coronel Flores y marchamos con dirección a Juanambú: en el tránsito supimos que el Libertador había destruido completamente a Agualongo en Ibarra, que el general Salom ocupaba a Pasto con la división vencedora, y continuamos reunidos para aquella plaza.

Efectivamente, de más de mil hombres que había llevado Agualongo a Ibarra, salvó solamente 200 que llegaron a Pasto dispersos, pero con su armamento; los demás quedaron muertos sobre el campo.

Reunidas con las fuerzas del general Salom las que llevamos de Popayán, ascendió la división a 2.200 hombres, siendo su primer jefe dicho general, y su segundo el coronel Flores, con órdenes de obrar de acuerdo en aquella campaña. En esta fuerza vi a Pedro Alcántara Herrán en clase de capitán, sirviendo ya entre los patriotas; éste había escapado de la derrota de Pichincha entre los cuerpos de caballería española que corrieron a refugiarse a Pasto; se había desgaritado por la villa de Ibarra, y anduvo vagando con otros dispersos sin saber qué hacer, hasta que se resolvió a buscar apoyos que le presentaran a los jefes. del ejército republicano, en el cual se le admitió al servicio.

En estos días fue que en Pasto llegó la ferocidad hasta el punto de divertirse con los hombres destinados a morir. El coronel Eusebio Borrero, que se hallaba con el general Salom en Pasto, tuvo

el honor de ser preferido para autorizar el sacrificio de 28 víctimas; pero habría sido mucha condescendencia sacrificarlas por los medios conocidos, y de un solo golpe, y se inventó un género de muerte que no tuviese estos defectos. Amarrados espalda con espalda, apenas les era permitido escoger el compañero con que cada uno debía de ser sacrificado: catorce matrimonios cívicos fueron precipitados vivos de uno en uno desde] o alto del puente hasta los hondos abismos del Guáitara, haciendo penar a los últimos con el espectáculo sucesivo de los primeros. Recuerdo entre estas víctimas a los respetables vecinos don Matías Ramos y don Pedro María Villota, hombres del todo inocentes y pacíficos. Este Borrero es hoy una gran notabilidad entre los que se dicen gobierno constitucional de la Nueva Granada, y hasta ha sido candidato para la presidencia actual en concurrencia con Herrán. Júzguese por esto de aquella comparsa.

CAPITULO IV

Reaparición de Agualongo. Desaliento de nuestros jefes.

Monjas en comisión. Agualongo y Herrán. Recuperación de Pasto.

El 18 de agosto se presentó Agualongo con cerca de 3.000 hombres, ocupando el pueblo de Anganoy, distante media legua de la ciudad; en esta vez se verificó el que un pueblo vecino, destrozada la flor de sus hombres, con sólo unos 200 fusiles, muy pocas municiones, y un número casi igual de fuerza personal, sitiase perfectamente a la misma fuerza vencedora, reforzada con un parque inmenso y mandada por jefes escogidos. Es verdad que el general Salom resolvía muchas veces salir a batir al enemigo; pero el coronel Flores, acosado aún por el recuerdo de su reciente derrota y empeñado en justificarla, le presentaba dificultades para todo; así fue que nunca pretendimos dar un golpe con todas nuestras fuerzas.

Choques parciales teníamos todos los días perdiendo continuamente hombres y elementos: la división era privada de todo recurso, no teníamos víveres, y hasta el agua teníamos que comprarla a precio de sangre. El 22 por la noche se mandó al comandante Mariano Acero con una mitad de guías a traer ganado al pueblo, de La Laguna; al amanecer el 23 regresaba con unas reses cuando se encontró con una fuerza que el enemigo había destacado en el Ejido para impedir su entrada. El general Salom fue a mi cuartel a ordenarme salir con una compañía a proteger a Acero; rechazado éste por los enemigos, les rompí el fuego por su espalda; volvieron sobre mí, Acero se rehízo, introdujo el ganado, y yo quedé batiéndome. El enemigo viendo empeñada tan poca fuerza, y conociendo que podía destruirla, reforzó la suya, y emprendió un ataque general sobre la plaza para que no se me pudiese auxiliar. Como debía suceder, se encendió el fuego en todos los cuarteles, menos en el de caballería que mandaba Herrán por la ausencia de Acero: aquel oficial cerró puertas y ventanas de su cuartel, y cuando todo ardía y el peligro era grande, no tuvo ánimo ni para hacer disparar un carabinazo al enemigo que impunemente pasaba por su calle a tomar el cuartel de San Francisco, distante a cien pasos del suyo.

Como yo me batía desde las 6 de la mañana, a las 9 estaban consumidas mis municiones, y emprendía a replegar a la plaza, como lo conseguí con alguna pérdida: los cuarteles eran atacados por todas direcciones; en la plaza no encontré más que al comandante Farfán, colocado en la puerta de su cuartel; y como me instruyó que los jefes sin haberle dado órdenes algunas estaban encerrados en el cuartel de San Francisco, concerté con este jefe un movimiento para proteger dicho cuartel, mientras que otros obraban por otras direcciones. Todo se ejecutó con buen suceso:

sacamos al enemigo de la ciudad dejando en las calles como 200 muertos. Cuando esto Se hacía, desde la plaza vi que del cuartel de San Francisco los capitanes José María Guerrero y Francisco Montúfar, con otro oficial Lara, se abrían camino a machetazos para despejar las puertas de su cuartel, debiéndose al extraordinario valor de estos oficiales el que no se hubiera perdido el cuartel de San Francisco, con lo cual habríamos tenido un desastre peor que el del mes de junio. El enemigo salió en dispersión hacia su campo; algunas compañías los perseguían aisladamente; y ese día se habría completado el triunfo si la fuerza se hubiera movido toda sobre Anganoy.

Por el Regadío me alcanzó Herrán con sus 50 guías (dejándome atrás con Cazadores) pensando lucirse con los dispersos; éstos, que sin duda le conocían, se pararon a hacer unos tiros, y aunque yo le indicaba la necesidad de que apoyase la infantería en una llanura tan provocativa para los de su arma, no pude conseguirlo; me abandonó, y continuó su carrera hasta dar con su persona en el cuartel.

Malograda esta ocasión, el enemigo se rehízo ocupando su campo, y nosotros volvimos a nuestros cuarteles a continuar ese sistema consumidor de choques parciales.

Los dos jefes de la división acobardados ya, ocurrieron al expediente más vergonzoso que ha podido ni podrá darse jamás en los antiguos, presentes ni futuros fastos de la guerra. Un día hablamos el coronel Pallares y yo en el altozano de la Matriz, sobre un plan privado para emprender, sin que lo entendieran aquellos jefes, una acción general con nuestros batallones y el de Farfán, en uno de los movimientos falsos con que algunas veces se pretendía espantar a Agualongo; cuando de repente se presenta a nuestros ojos en la mitad de la plaza una visión compuesta de tres bultos indefinibles. Nos acercamos a reconocer aquello que tanto nos había sorprendido. ¡Pero quién creyera! Eran tres ancianas y achacosas monjas que, según nos decían, “iban en comisión de los señores generales donde el señor general Agualongo con un oficio, y con el encargo de rogarle que se acabase la guerra dándose un abrazo como cristianos hijos de Dios.”

Era hasta donde podía llegarse a poner en ridículo la orgullosa carrera del soldado, y hasta donde podía injuriarse a una división que acababa de dar y daba todos los días las más esclarecidas pruebas de valor. Sólo la consideración de ser este un hecho público que no puede jamás ser desmentido, me autoriza a presentarlo para adorno de la historia cómica del coronel Flores.

El resultado fue que Agualongo rechazó con indignación la comisión claustral, sin recibirle siquiera el oficio. Después de una revelación tan manifiesta de cobardía, preciso era que subiera de punto la audacia del enemigo. En efecto, al día siguiente hicieron sus trincheras sobre nuestros cuarteles, también atrincherados, poniéndosenos a tiro de fusil. El hambre forzó a nuestros jefes a abandonar las paredes de la ciudad, y por la parte descubierta, lo hicimos de noche emprendiendo nuestra retirada sobre el Guáitara, que habría sido la derrota más completa si Agualongo no se hubiera empeñado en que no lo fuese, poniéndosenos por delante a detenemos, con lo cual trabó una acción con todas sus fuerzas, en Catambuco, y fue batido completamente por solo el batallón Yaguachi; por consecuencia de este suceso volvió a ocupar la ciudad nuestra división que habría sido destruida aquel día, si Agualongo en vez de atacarnos de frente nos pica solamente la retaguardia.

En esta acción fue aquel lance tan sabido entre Agualongo y Herrán; éste, creyéndose más seguro a retaguardia, se había quedado en Yaguachi; y como Agualongo cortó esta fuerza en una quebrada

para batirla, en la refriega alcanzó a Herrán, que puesto de rodillas, con las manos juntas y en presencia de ambas fuerzas combatientes, imploró el favor de que no le matasen, recordándole ser su antiguo compañero. Agualongo le contestó con desprecio, que "él no mataba rendidos". De este hecho hizo después mérito en su defensa cuando se le concesionó en Popayán para juzgarle, como consta en su causa. Estas son las reputaciones que están ahora de moda en la Nueva Granada.

A pesar de estos triunfos la división estaba muy desmembrada y agotados nuestros elementos de guerra; en una junta de jefes se resolvió situar la división en Túquerres para ser reforzada por los elementos que el general Salom remitiría desde Quito, como se verificó. Salom mandó en su reemplazo al general José Mires, bajo cuyas órdenes recuperamos a Pasto gloriosamente. Esta campaña fue abundante en sucesos, en que tuve la gloria de participar, más como entre ellos no haya ninguno conducente a mi objeto, debo omitir su relación. Triunfos sucesivos, sobre todo el del fortín del Calvario, obtenido por el mayor Arévalo, fueron haciendo decaer el ánimo de los sublevados, y diariamente se disminuían las fuerzas de Agualongo, en términos que ya no le era posible emprender ni resistir en masa.

CAPITULO V

Proyecto de Agualongo sobre la costa. Acción de Barbacoas.

Captura de Agualongo. Merchancano asesinado.

Estando ya la campaña decidida por la decadencia en que estaba el enemigo, interesaba mucho a Flores aburrir al general Mires para que recayese sobre él el mando de la división, con lo que calculaba quedar ya, como suele decirse, a sus anchas. Al fin consiguió deshacerse de aquel experimentado y valiente general: pero como el general Salom, por lo que acababa de ver, confiaba muy poco en las aptitudes de Flores, mandó en reemplazo de Mires al general Jesús Barreto. Este general, desplegando la mayor actividad en sus movimientos, logró reducir todavía más la fuerza enemiga hasta dejarla desconcertada en pequeñas partidas, que a favor del terreno sostenían tiroteos insignificantes. Agualongo concibió entonces el atrevido proyecto de invadir la costa por el río de Patía, en donde probablemente iría a encontrar grandes recursos, y los auxilios de un corsario español (el Brujo) que cruzaba en el mar del Sur.

El gobierno supremo había dispuesto encargarme del mando de operaciones de la línea del Mayo, y ya desempeñaba este destino, cuando por mis espías supe el proyecto de Agualongo, quien se preparaba en Taminango para efectuarle; di parte de ello a Pasto y Popayán para que se diese aviso a Barbacoas; y por mi parte me preparé para cortarle luego que se embarcara, como lo verifiqué, ocupando el Castigo. Por fines del mes de mayo, Agualongo hizo su ataque a Barbacoas con 200 hombres: aquellos habitantes hicieron heroicos esfuerzos para resistirle; la ciudad fue reducida a pavesas y se perdieron muchas fortunas; pero la constancia de los barbacoanos los hizo al fin rechazar al invasor y triunfar.

Tomás C. Mosquera era el gobernador de aquella provincia. Otro cualquiera habría adoptado un plan de defensa capaz de evitar la ruina de la ciudad; pero entregó la resistencia a las casualidades y a los esfuerzos de los vecinos apoyados en un piquete de veteranos, y sin tomar medidas ni disposición alguna que hubiese puesto a cubierto^ la ciudad, se encerró en una casa en donde, por fortuna de los vecinos, un balazo en el carrillo le aturdió desde que empezó el fuego, para que otro pudiese hacerse cargo de la defensa. El comandante Ascensión Farrera, y los valerosos vecinos lo

hicieron hasta obtener la victoria. Después de alcanzada y cuando restableció su razón, empezó Mosquera a expedir órdenes de matanza contra los habitantes del río de Patía porque no habían hostilizado a Agualongo al pasar, y conforme a ellas fueron asesinados como treinta vecinos pacíficos tomados en sus casas, y sin más fórmula de juicio que la orden de Mosquera.

Era preciso aprovechar esta coyuntura para vengarse de sus malquerientes; y como si no fuese suficiente tanta ruina ocasionada por su impericia, impuso al arruinado vecindario una contribución de 30.000 pesos; los vecinos reclamaron al gobierno supremo, éste pidió informe a Mosquera, y él, para salir con la suya, calumnió al vecindario, informando falsamente que los vecinos habían llamado a Agualongo, y la contribución se llevó a efecto.

Agualongo emprendió su retirada por la misma rula que había llevado; le dejé llegar al pueblo del Castigo en donde le sorprendí el 24 de junio de 1824 y al día siguiente cayó en mis manos. Con él hice prisioneros al coronel Enríquez, a un comandante, un abanderado, otros oficiales y más de ciento de tropas. Indulté y puse en libertad a los subalternos y a las tropas; conservé solamente a los cuatro primeros por su categoría, y yo mismo los conduje hasta ponerlos en Popayán a disposición del comandante general José María Ortega, que haciéndolos juzgar por el decreto contra conspiradores, los fusiló en la plaza de Popayán.

Hice los mayores esfuerzos porque fueran también indultados, por el respeto e interés que me inspiraba un guerrero valiente y generoso, cuyas hazañas y moderación había presenciado yo en aquella larga y obstinada guerra. Todo es relativo en este mundo, y Agualongo había sido demasiado grande en su teatro, tanto por su valor y constancia, como por la humanidad que había desplegado en competencia de tantas atrocidades ejercidas contra ellos. Yo pude haber manchado mis manos con la sangre de aquellos desgraciados en un tiempo en que era mayor el lucimiento cuanto era mayor la matanza; pero no quise igualarme a los bárbaros que hasta hoy se jactan de haber bebido el hombre rendido.

Capturado Agualongo, Flores entró a disputar la gloria de matarle. Cuando ya le había entregado en Popayán, y se estaba juzgando, llegó una comisión suya reclamando el derecho incuestionable que él decía tener para matar esos hombres en la plaza de Pasto. Él quería gozar del placer de devorar aquella carne que se le escapaba, para dar luego, según costumbre, partes ruidosos y proclamas rimbombantes. El coronel Ortega se negó a tan necia pretensión, y Flores no se disgustó menos con éste que conmigo, porque en lugar de obsequiarle aquella presa, llevé mis prisioneros a consignarlos a la autoridad de quien entonces dependía.

El general Barreto había sido exonerado del mando en jefe de la división, porque ningún cuidado ofrecía la campaña, y para lo que quedaba por hacer, Flores era suficiente. Desaparecido Agualongo del teatro del mundo, sólo quedaron partidas aisladas de malhechores que con nuevos cabecillas asaltaban los caminos y las haciendas, y asesinaban transeúntes y vecinos descuidados; sin embargo, Flores tenía necesidad de hacer resonar en los ámbitos colombianos el ruido de nuevas y descomunales hazañas. Entonces aquellos pomposos y floreados partes de los triunfos de Mapachico, Sucumbíos, etc., rivales en fama a los más notables de la Revolución Francesa, y en que por todo trofeo se tomaban prisioneros algunos sombreros de los forajidos que huían por los bosques, habiéndose hecho mover para estas fullerías tropas de refresco desde Quito.

Pero cuando no se derramaba la sangre humana en estas batallas imaginarias, se hacían matanzas frías de toda edad y sexo en el pueblo de Monte, en Cuja cal, y en los alrededores de Pasto por el zambo Rafael Espejo, desertor de los facciosos, y acogido y premiado por Flores como instrumento de horror; en el Ingenio, en Cunchuy, en Pupiales, Calambuco y otros puntos por el facineroso Apolinar Morillo (puñal afilado de siniestros ambiciosos); por el comandante Juancito (inglés) en la misma plaza de Pasto; y por esa turba de asesinos que talaban los campos y hacían gala de pasear el estandarte de la muerte de un ángulo a otro de aquella provincia, bajo la dirección de su digno jefe.

A propósito de asesinatos, no se debe omitir un hecho que tuvo lugar en aquel tiempo. El generoso Agualongo, cuando yo le conducía para Popayán, acordándose más de sus amigos que de sí mismo, me suplicó en el tránsito un indulto para su segundo, el coronel Estanislao Merchancano, que vagaba por el pueblo de la Cruz, y yo le concedí fundamento en mis instrucciones. Agualongo le escribió acompañándole aquel documento, y le aconsejó que no hiciese uso de él yéndose a Pasto, sino viniéndose a Popayán, en donde le creía más seguro. Merchancano se acogió al indulto, pero su familia estaba en Pasto, y por este aliciente hizo lo contrario de lo que su amigo le aconsejaba: fuese a Pasto, donde el coronel Flores pareció acogerle con aquella benevolencia y dulzura de modales que le distinguen; se hacía visitar de él con frecuencia, le trataba con la más dulce familiaridad, le daba el título de compadre, y tomaban juntos el café. Una noche, que se había hecho durar la conversación hasta tarde, después del café de costumbre, se despedía Merchancano para recogerse en su casa; Flores manifestó le temores de que le sucediese algo en el camino, le obligó a aceptar la compañía de un capitán Vela (español) que vivía en casa del mismo Flores, y se fueron juntos: al pasar por la plazuela de San Sebastián, Vela desenvainó su machete, cortó la cabeza a Merchancano y. . . asunto concluido.

La esposa de Merchancano viendo que eran las 11 de la noche y que no había ido su marido, salió cuidadosa para la casa de Flores en busca de él; pasando por la plazuela, tropezó contra un hombre que yacía tendido en el suelo; pidió en la vecindad una luz para reconocer, y . . . ¡era el cadáver de su esposo! Los gritos de desesperación de esta infeliz madre de tantos hijos, y el consiguiente escándalo del vecindario, obligaron a Flores a poner preso a Vela con grillos; luego, inexorable, le puso en capilla para fusilarle; pero luego, atento y compasivo le perdonó a instancias de las comunidades religiosas; y generoso y magnánimo le destinó a mandar tropas en cuyo servicio murió después. Algunos religiosos me han informado que Flores mismo les pidió que fuesen en comunidad a suplicarle que no fusilase a Vela; pero lo cierto es que Vela asesinó a Merchancano, y que Vela no fue castigado, sino antes bien, premiado con el mando de tropas. Yo no digo que Flores hizo asesinar a Merchancano, aunque con la mitad de estas presunciones que obrasen contra mí, bastaría para que él y sus cómplices, los absolutistas de la Nueva Granada, dijesen en los diarios e hiciesen circular por todo el mundo “que estaba probado que yo era el asesino de Merchancano”. Si de la sencilla razón de los hechos se deduce, no es mi culpa: yo no hago más que referir lo que dicen todos los pastusos y lo que realmente sucedió.

Si se hubiera adoptado una política franca e indulgente, si la buena fe y la humanidad que en todas circunstancias deben guiar a los gobernantes, hubiera sido la forma de su conducta, Flores habría terminado gloriosamente aquella guerra dejando simpatías en el país, pero lejos de eso, las promesas eran perfidias, lazos y asechanzas los indultos y la orden del día destrucción y muerte. Había un interés privado en prolongar aquel estado de guerra para que a expensas de la sangre de

los pastusos y del Ecuador, que tenía que hacer ingentes sacrificios, se criara y aclimatara en el sur de Colombia el funesto boa que más tarde debería engullir la grandeza, la independencia, la libertad, en fin, la soberanía del pueblo capitán en el grito de independencia y libertad americanas.

CAPITULO VI

Gobernación de Pasto. Medidas para restablecer la confianza. Moncayo, Noguera, Benavides. La esquela a Erazo. Progresos de Pasto. Devolución de secuestros.

Cuando ya no había más que partidas insignificantes de malhechores, que como se ha dicho, había el interés de hacer durar interminablemente, pedí al gobierno mis letras de cuartel para reparar mis fincas destruidas por la guerra, sin perjuicio de presentarme cuando ocurriera alguna novedad y las autoridades me llamaran, como sucedió varias veces.

Aunque los horrores que tuvieron lugar durante la gobernación de Plores en Pasto, son notorios y ruidosos, debo apoyar cuanto más sea posible el crédito de ellos, conociendo lo difícil que es consentir en que bajo la forma humana haya seres tan depravados. Cito, pues, el N" 1° de "La Voz del Ecuador'', del lunes 6 de abril de 1835, publicada en Popayán por el doctor José Félix Valdivieso, documento que la casualidad me ha proporcionado en este instante.

Esta inocente ocupación me hacía pasar el tiempo sin sentirlo en medio de mi familia, cuando en octubre de 1825 me nombró el poder ejecutivo gobernador y comandante de armas de la provincia de Pasto. Yo que en nada pensaba menos que en separarme de las delicias de aquella vida ignorada, renuncié inmediatamente ambos destinos; no fue admitida mi renuncia, y la hice segunda vez; pero en lugar de decretárseme, vinieron fuertes órdenes al intendente y al comandante general del Cauca para que me hiciesen marchar a ocupar aquel destino. En fuerza de esta orden, a la verdad despótica del vicepresidente Santander que ejercía el ejecutivo, me puse en marcha para Pasto el l9 de marzo de 1826, elevando otra renuncia cuyo resultado debía saber en aquella plaza, y el 8 me encargué del mando civil y militar de la provincia.

El sistema de muerte había continuado sin piedad; la matanza y destrucción que comenzó en diciembre de 1822, seguía su marcha imperturbable y con la misma ferocidad hasta el año de 26 en que tomé a mi cargo la suerte de aquel pobre país; los hombres no dejaban de morir porque se presentaran, y aún si por medio de empeños obtenían algunos el favor de que se les permitiese trasladarse a Quito con algún indulto, siempre insidioso, allá se les asesinaba entre los cuarteles como a don Juan José Polo y otros cuyos nombres no recuerdo. Los cuerpos que hacían la guarnición se distribuían en partidas que cruzaban y saqueaban diariamente el país en todas direcciones: ya no había una vaca, una oveja, un caballo ni nada que recordara la antigua riqueza de esos campos antes llenos de vida, y hasta los edificios de la ciudad fueron destechados para dar leña a la tropa después de haber consumido muebles, puertas y ventanas; en fin, la naturaleza toda estaba allí condenada a morir.

Antes de salir de Popayán había puesto yo un largo informe al gobierno relativo a la suerte de Pasto, indicándole las causas que perpetuaban aquella guerra, y el remedio que debería aplicarse. El jefe del gobierno por medio de este informe puramente patriótico, llegó a saber lo que se hacía en Pasto a nombre suyo; y usando de las facultades del artículo 128 de la constitución de Cúcuta, me autorizó plenamente para que pacificase aquella provincia “poniendo en ejecución cuantas medidas estuviesen a mi alcance y me sugiriese mi razón”. En su virtud hice venir a la ciudad todas

las partidas que talaban el territorio; prohibí severamente la continuación de tales iniquidades; previne que no se tomase ni una paja, so pena de ser fusilado el que contraviniese a esta orden; hice quitar al famoso Espejo cuanto había robado por el lado de Juanambú, y lo hice devolver a sus dueños, mandando poner en libertad a los que tenía presos para matarlos. Con estas medidas y otras semejantes, preparaba los ánimos para que surtiese todo su efecto un indulto general con que me prometía restablecer enteramente la tranquilidad, y la confianza justamente perdida; a Espejo lo puse preso para juzgarle, pero se fugó de la prisión, se fue para Quito, y allá lo acogió y premió Flores.

Bajo estos auspicios publiqué el indulto, y antes de lo que yo esperaba, me vi en medio de todos los fugitivos, que vinieron a presentarse con sus armas; y como más trabajo cuesta gobernar arbitrariamente y en medio de los desórdenes, que cuando se fijan reglas sacadas del interés público y se siguen inviolablemente, ya me fue más fácil gobernar con sólo la indicación de mi voluntad a esos mismos pastusos cuya raza se había creído necesario exterminar para que dejase de haber revolución.

Por medio de providencias generosas; sosteniendo la más severa disciplina militar; contrastando con mi genial popularidad los recuerdos de la tiranía que acababa de ejercerse; disponiendo que los soldados de la guarnición hiciesen compañía con los pastusos en las labores del campo para que dejasen de verse como enemigos; fomentando matrimonios entre estas dos clases con el fin de amalgamar el pueblo con el ejército; y haciendo, en fin, cuanto hacerse puede para inspirar confianza al descontento perseguido, y moral y moderación al soldado. Con estas medidas, digo, tuve bien pronto el placer de ver al pueblo hermanado con aquellos mismos soldados a quienes poco antes no se acercaba sino para dar o recibir la muerte; ¡y fui el primero en oír de boca de los pastosos vivas a la libertad, a la independencia y a Colombia! Así, y sólo así pudo conseguirse que los pastosos se reconciliasen con la patria. No fue con la voz elocuente del cañón, ni con la política cruel y a veces sanguinaria del general Flores que se consiguió la pacificación de Pasto, como ha querido hacerlo creer con inaudito descaro en el congreso de 1840 el versátil Eusebio Borrero, interesado en ganarse la benevolencia del partido servil para que le elevase, o interesado talvez en volver a divertirse arrojando pastusos en los abismos del Guáitara.

Sin embargo, quedaron tres partidas de facinerosos, que aunque pequeñas, hostilizaban el comercio y cometían asesinatos y robos en las haciendas y en los caminos públicos. Una de ellas obraba sobre el Tablón de los Gómez, cuyos cabecillas eran Tomás Moncayo y Martín Gómez; otra recorría las montañas de la Venta y Berruecos, entre los ríos Mayo y Juanambú, capitaneada por Juan Andrés Noguera y José Erazo; éstos habían asesinado a una partida de 26 soldados en Olaya, a Catalina Viveros en la Cañada, a un señor Rosero, en Alpujarra, a otros vecinos en Taminango, y recientemente en La Caldera, a unos frailes ordenados y a un comerciante Manuel Pérez, de Popayán. En el cantón de Túquerres obraba otra de más consideración dirigida por José Benavides y sus hermanos; las espantosas iniquidades de esta gavilla no tienen número ni explicación. Yo disculpaba interiormente y compadecía a aquellos que nos habían hecho la guerra en defensa de sus propias vidas; los que estaban en este caso ya se habían presentado, y se ocupaban en trabajar honradamente; pero no merecían estas mismas consideraciones los que, acostumbrados al robo y al asesinato, despreciaban repetidos indultos para continuar en ese género de vida: eran en la mayor parte desertores del ejército.

Me propuse no emplear tropa veterana en perseguir a éstos, porque sería perder tiempo inútilmente; y adopté el plan de atraer a uno de los cabecillas de cada partida para agarrar por medio de él al otro. De este modo, habiendo conseguido a Gómez, logré que entregase amarrado a Moncayo con toda la partida; fusilé al cabecilla y di libertad a los otros, acabando completamente la facción del Tablón.

Tuve noticia de que Erazo y Noguera habían discordado por la desigual distribución que se había hecho de las ropas robadas a Pérez en La Caldera, y me aproveché de este accidente para atraer a Erazo que era el más asequible de los dos, por medio de un indulto particular que le mandé con el presbítero José Torres, cura de Taminango, recomendándole además que lo exhortara para que se sometiese a la autoridad; y aunque Erazo no hizo uso de este indulto hasta el grado de presentárseme, con todo fui gradualmente ganando su confianza, confiriéndole comisiones de poca importancia, creadas sin necesidad e inventadas con el único fin de amansar a aquella fiera; comisiones que concluyeron por llenarle de contento viéndose ya ocupado por el gobierno y afectuosamente tratado por la primera autoridad de la provincia. En este estado de madurez le propuse ya que amarrase a Noguera y me lo entregara, mediante una gratificación que se le daría; él me observó que era necesaria una autorización para hacerse obedecer de las gentes que vivían a orillas del Mayo; y yo, conociendo que mientras existiese la facción de Noguera, era preciso conservar a lo menos el nombre de la línea de operaciones que allí se mantenía, hice en Erazo el nombramiento informal de comandante de la línea de Mayo, para que este documento le sirviese por la autorización que pedía. Noguera, según me informaba Erazo, se guardaba ya mucho de éste, por habérsele separado, y hacía casi imposible el golpe que me había propuesto darle.

En una salida que hice sobre Juanambú en mayo de 1827, tomé preso en Buesaco a un indio, Juan de Dios Nacibar, que venía con una bestia cargada de víveres. Su semblante me hizo sospechar que no era de los presentados, y empleando ya las amenazas, ya las promesas, me declaró que venía de la hacienda de Sacandonoy de traer víveres para su familia que mantenía oculta en la montaña. Continué diciéndole que si venía de aquel punto era forzoso que supiese del paradero de Noguera, y que si no me lo decía todo, le iba a fusilar; fuese la verdad, o fuese por salir del paso, me comunicó que en Sacandonoy había oído decir que Noguera había salido a la Comunidad a vender víveres y comprar sal; me dijo que le parecía fácil su aprehensión empleando para ella paisanos, y me hizo para ello varias oficiosas indicaciones que me daban bastantes probabilidades de buen suceso. Entonces resolví mandar al mismo Nacibar para que diera a Erazo los mismos informes verbales que a mí, y le puse una esquelita en términos muy vagos, dirigidos únicamente a que comprendiese que debía dar crédito al indio y acompañarse con él para asegurar el golpe sobre Noguera, sin hacer mención de éste, como convenía, según se ve en la copia siguiente: “Buesaco, mayo 28. Mi estimado Erazo: El dador de ésta le advertirá de un negocio importante que es preciso lo haga con él. Él le dirá a la voz todo, y manos a la obra. Oiga usted todo lo que le diga, y usted dirija el golpe. Suyo, José María Obando.” En el sobre, que por fortuna estaba contenido en la misma pieza de papel, quiso Dios, para prepararme defensa contra una atroz calumnia que había de asomar la cara trece años después; quiso, digo, que yo emplease estas precisas palabras: “Al comandante de la línea del Mayo, José Erazo.”

No le hablaba con claridad el asunto, sino de este modo misterioso para el que no estuviese en los antecedentes, ya porque debiendo desconfiar del indio conductor, fugitivo como andaba, era de temer que fuese a entregar este papel al mismo Noguera; ya porque era posible que sin culpa del

conductor fuese interceptado y cayese en manos del referido Noguera, en lugar de llegar a las de Erazo. Por este mismo temor no nombré en esta esquela, ni a Nacibar ni a Noguera. Cualquiera que haya manejado estas cosas, o se detenga un poco a considerar el interés que yo debía tener en que no se malograsen los datos casualmente Este es el gran comprobante que mis verdugos han llamado después orden de Obando para asesinar a Sucre. les adquiridos por medio del indio, convendrá en la necesidad de emplear tales precauciones; no de otro modo me conduje en todas las medidas que tomaba para aniquilar esas partidas de bandidos y en la provincia de Pasto no es mucho que se encuentren otros papeles escritos por mí empleando el mismo lenguaje, u otro más explícito, u otro más disfrazado, cuando se trataba de perseguir a aquellos diestros y maliciosos cabecillas. Fíjese el lector bien en el concepto de este papel, obsérvese que le digo a Erazo que lo que se le encarga es para que él lo haga en persona, que él sea el que dirija el golpe y cuando le digo manos a la obra, es para que inmediatamente parta a ejecutar lo que se dice. A su tiempo llamaré la atención del lector sobre esto.

Erazo respetaba a Noguera, y no se atrevió nunca a dar un paso que le comprometiese; sin embargo, viéndose Noguera abandonado por Erazo y otros que se le separaron, se sepultó al fin con unos pocos en el corazón de la montaña de Berruecos a hacer grandes establecimientos de siembras. Así concluyó aquella horda de facinerosos quedando en perfecta tranquilidad todo el cantón de Pasto.

Desembarazado de las facciones de Noguera y de Moncayo, puse la consideración en la de Benavides que destrozaba el cantón de Túquerres. Este era un guerrillero atroz, emprendedor, astuto y valiente, y necesitaba yo urdir una trama que me diera por resultado la aprehensión de todos sus compañeros, porque cada uno de ellos era capaz de capitanear una nueva facción sin que se echase de menos a Benavides; la mayor parte eran soldados veteranos a cuál más aguerrido y ninguno susceptible de dejarse ganar. Era vecino de aquel cantón el teniente coronel Joaquín Paredes, oficial de influencia que había servido con los españoles, y que a hurtadillas protegía a Benavides, muchas veces con poco disimulo. Estas circunstancias unidas a la de que yo traslucía en Paredes deseos de hacerse lugar en el gobierno para recobrar la posesión de los restos de fortuna que le habían quedado y estaban secuestrados, o acaso por el simple deseo de figurar, me dieron esperanza de amarrar a Benavides por medio de Paredes. Debía emprender este proyecto con la mayor cautela, y con el pretexto de hacer la visita de la provincia me dirigí al cantón de Túquerres. Con este motivo tuve ocasión de verme con Paredes en uno de aquellos cumplimientos que los vecinos hacen a la autoridad.

En la mejor ocasión de reserva le hablé de Benavides, y le dije que nada ignoraba de sus comprometimientos en favor de aquel bandido, pero que de estos mismos quería aprovecharme para hacer que se reconciliase con la patria prestando el servicio de entregar a Benavides y toda la pandilla que le acompañaba; le manifesté mi plan que no era otro que el de que Paredes aparentara hacer una revolución a favor del rey, haciéndola durar cuanto fuese necesario, y ejecutando cosas superficiales para que Benavides lo creyese hasta caer en el lazo de reunírsele y que entonces Paredes con la gente de confianza que él debiera reunir, se echaría sobre Benavides y su partida; que yo le daría una gruesa gratificación que le ofrecía a nombre del gobierno, y le satisfaría además los daños y perjuicios que yo mismo le hiciera para aparentar mejor que le perseguía como enemigo. Jamás habrá cosa más cumplidamente ejecutada: todo se hizo como acaba de referirse, concluyendo con ésta todas las facciones que afligían la provincia de Pasto.

¡Cuántas esquelas misteriosas como la de Erazo, cuántos papeles y aun comunicaciones de oficio, tendría yo que escribir para dirigir acertadamente este golpe! ¿Por qué no las habrá rebuscado y reunido también la facción de fórmulas que se da el nombre pomposo de gobierno constitucional en la Nueva Granada, para aplicarlas todas al asesinato del general Sucre, y hacerlas obrar contra mí en esa peregrina causa?

Es difícil, y no creo que haya una sola autoridad que en la guerra no haya tenido que apelar a todos los medios e intrigas de esta clase para mantener la reserva en las operaciones, y muy particularmente cuando se obra contra diestros y expertos malhechores. Y si fuese permitido a la malicia traer a juicio, con el transcurso del tiempo, hechos como estos para apropiarlos a objetos escogidos y determinados por las pasiones vengativas, dándoles a éstas la interpretación que más les conviniera ¿a dónde irían a parar tantas reputaciones que tienen la conciencia de haber procedido bien?

Hecha la pacificación del país, me consagré exclusivamente a meditar su convalecencia y mejora. El Libertador, arrebatado de aquella cólera que engendra un suceso inesperado que viene a perturbar algún plan político, había fulminado aquel famoso decreto reforzado con su proclama de 1822 en la cual sentencia a Pasto a ser borrado del catálogo de los pueblos; sentencia bárbara que hasta entonces había sido fielmente ejecutada, pero que era ya tiempo de que no lo fuese, y en pocos meses tuve el placer puro de ver establecidas escuelas en la capital y en varias parroquias; plantado un colegio nuevo en el cual se enseñó por la primera vez hasta filosofía; la agricultura brotando prosperidad por todas partes; y lo que es más, cambiada la opinión y creado y formado ya un espíritu de libertad y de nacionalidad que muy pronto se puso a prueba contra los proyectos del despotismo boliviano.

Como estaba ejecutado el secuestro, los propietarios no contaban ya con volver al domicilio de sus patrimonios; para ellos era aquello consumado. Apoyado, pues, en la autorización que tuve por el gobierno, hice fijar carteles avisando que todos los que habían perdido sus propiedades en virtud del decreto del Libertador, se presentasen reclamándolas con las justificaciones de su inocencia; todos lo hicieron, acogí sus documentaciones, no residió uno solo que pudiera reputarse culpado, y a todos los repuse al dominio de sus fincas perdidas ya. Solamente las haciendas de los señores Saramas, de que he hablado en otro lugar, que fueron adjudicadas al coronel Flores, permanecieron en ese estado hasta practicar otras diligencias; pero las que tenían dentro del cantón de Pasto y sus casas de la ciudad, les fueron devueltas.

Con el nombre de bolivianos se designa en Colombia a los partidarios de la constitución boliviana, o de la omnipotencia del general Bolívar, y han conservado este distintivo todos los partidarios del despotismo. declarándoseles derecho para recobrar también las que retenía Flores. Al efecto dirigí y recomendé el asunto al tribunal del Cauca, el cual mandó que se entregaran dichas haciendas a los Saramas, y que Flores reclamase su haber adonde correspondiese. Tuve el gusto de ver cumplir esta resolución, y de no dejar absolutamente nada secuestrado en Pasto.

De aquí parte la enemistad de Flores conmigo, a pesar de que en 1829 fue pagado con enorme usura en la adjudicación que logró que el general Bolívar le hiciese de la aguardentería de Guayaquil, cuyo edificio vendió, según dicen, en 40.000 pesos; valor a que nunca tuvo derecho, considerados el monto de su haber y el avalúo que José Fernando Santa Cruz dio a las haciendas de los Saramas para adjudicarlas a Flores. Pero no se crea que estas ventajas redundaron también en

provecho de Galindo con quien había sido acompañado en la adjudicación: el capital de Galindo era improductivo desde que se le adjudicó; sólo el de Flores ha tenido la virtud de crecer como la espuma.

CAPITULO VII

Imperio de los Andes. Perturbación del orden público. Regreso del Libertador a Colombia. Herrán. General Castillo. Tercera división. Destitución. Oposición. Bolívar en Bogotá. Congreso de 1827.

Entretanto el Libertador se hallaba en Lima cansado de su felicidad y de sus glorias; los triunfos le habían elevado hasta aquella altura desde donde los mortales, no alcanzando a ver a sus semejantes sino como un punto apenas perceptible, pierden la cabeza y se olvidan también de su propio ser. Sus aduladores le decían que era preciso que cambiase sus gloriosos títulos por el de emperador de los Andes, y ellos y él hacían ingeniosos proyectos destructores del mejor de sus títulos, y formaban con su vehemente imaginativa un imperio que comenzando por lo menos en la extremidad del sur de Bolivia, acabase en la extremidad norte de Colombia. Para ello, es verdad, tenía que cortar con su espada el nudo de sus juramentos y protestas: él había dicho oficialmente: "La constitución de Colombia será inviolable por diez años; ella será sagrada mientras la sangre corra por mis venas." Mas ¿qué importan perjurios e inconsecuencias cuando se trata de levantar un trono y ceñirse una diadema?

La demasiado conocida constitución de Bolivia era la que debía adoptarse en cada sección del gran imperio, en cambio de la que ella se hubiese dado. Bolívar, haciéndose nombrar legislador de Bolivia, había brotado aquel monstruo de discordia continental, que él llamó después su profesión de fe política. Dejando de este modo encadenada la libertad de uno y otro Perú, lanzó su rayo desde Lima hasta Colombia en 1826; y aprovechándose de las novedades de Venezuela principiadas el 30 de abril en Valencia, despachó comisionados que de punto en punto fuesen trastornando el orden en Colombia, despreciando la constitución de Cúcuta, y proclamando la de Bolivia en su lugar.

Cuando yo imprimía en Pasto el amor a las instituciones y afianzaba el orden legal, de repente se oye venir del sur el ruido de un torrente revolucionario: tocan los comisionados en Guayaquil, y a pesar de la lealtad y la resistencia del ilustrado vecindario, el orden se trastorna por el mismo magistrado que había jurado mantenerle. El teniente coronel Tomás C. Mosquera, que hace profesión de no avergonzarse de nada, no se ruboriza de ser el primero que clavara el puñal en el corazón de la patria atacando el orden y la libertad: era intendente del departamento, y de esto mismo se sirve para arrancar un acta liberticida, empleando las más descaradas violencias para conseguirlo. En fin, queda trastornado el orden constitucional en Guayaquil, y mientras los comisionados obraban por otros puntos de la costa, aquel miembro corrompido se encarga de contaminar a otros por el interior. Fueron entonces aquellas comunicaciones tan retóricas y encumbradas en que para convencemos de que debíamos perjurarnos como él, trastornando e orden, decía que el sol en el centro del universo bordando las obras de la naturaleza y del firmamento, no es, no, tan necesario como Simón Bolívar en las sociedades de los mortales, con otras gerundiadas que ya no recuerdo, y que con mucho acierto ridiculizó en la Bandera tricolor el doctor Rufino Cuervo, liberal hasta entonces y aún poco después.

Mosquera invita al perjurio a las autoridades departamentales residentes en Quito; el intendente, coronel Pedro Murgueitio, intenta oponerse a este desorden; el comandante general Juan José Flores, emplea entonces la fuerza y logra que Murgueitio se someta débilmente; pero, yo invitado también para secundar el trastorno, rechazo con indignación las sugestiones, y atajo en Pasto la gangrena no permitiendo que en la provincia de mi mando se trastornase el orden constitucional.

En este estado de cosas, se presentó el Libertador en Guayaquil de regreso del Perú; y de tránsito por Quito para la capital de la república, marchó para Pasto dejando premiada la asonada de Mosquera, con el despacho de coronel efectivo, y la de Flores con el de General. En los límites de la provincia de Pasto encontró S. E. a un oficial con quien yo mandaba a felicitarle por su regreso a Colombia, y a darle parte de que en la provincia a mi cargo no se había trastornado el orden constitucional. El Libertador, de buena o mala gana, me contestó con una honrosa comunicación en que me felicitaba también por la conservación de dicho orden en la provincia de mi responsabilidad. El 12 de octubre de, 1826 llegó a Pasto, en donde le hice recibir con todas las demostraciones de aprecio y veneración, y con cuanto pudo darse de esmerado. Con la perspectiva de un pueblo nuevo para S. E., pacífico y olvidado de todo, parece que revocaba interiormente los terribles anatemas que había fulminado contra él, mostrándose admirado y sobremanera complacido de aquella inesperada transformación.

El mismo día de su llegada a Pasto, hallándome en el corredor con el general Salom, Herrán (que por supuesto venía ya armado de coronel), y otros oficiales, pidió S. E. un cortaplumas, y encaminándose hacia mí, tomó mi charretera izquierda, y cortando la hebra que recogía los canelones, me dijo estas sediciosas palabras: “Un jefe como usted es digno de que yo mismo le divise de coronel, y con más razón cuando he visto a otros que ha ascendido Santander menos antiguos y de menos méritos que usted. ¡Ya se ve!, bastaba que él supiera que usted es mi amigo.” Al entregárseme después el despacho, como yo sabía que eso era atentatorio contra el orden constitucional, porque él no estaba ejerciendo el ejecutivo, le dije cortésmente: “V. E. tendrá que refrendármelo en Bogotá cuando se encargue del gobierno.” Entonces el Libertador, como burlándose de mi lenguaje, y dirigiéndose a los otros señores que presenciaban este lance, les dije: “¿Ven ustedes, qué imbuidos están estos caballeros en esto de constitución?” Dos días después recibí por el correo el despacho de coronel que ya me mandaba el encargado del ejecutivo, y el Libertador también me mandó de Bogotá refrendado el que me había dado en Pasto.

No debiendo yo perder de vista a mi detractor Herrán para darle a conocer por sus obras, debo referir en este lugar, que vino al Perú en el ejército colombiano; que habiendo tenido la fortuna de llegar a Junín un día después de la acción, ahorró el trabajo de esconderse durante ella; que se halló en Ayacucho y que se escondió, según lo informan los que estuvieron en aquella acción, y a cuyo testimonio apelo; y que como el Libertador necesitaba serviles instrumentos al regresar para Colombia, le llevó en su comitiva, y le hizo coronel al saltar a tierra en Guayaquil.

Entonces existía en Guayaquil, casado en el país, con muchas relaciones, alguna fortuna y justamente estimado, el apreciable general Juan Paz del Castillo, hombre que por sus muchos talentos, por sus honrados precedentes, por su elevado rango y por otras circunstancia de su ventajosa posición social, no dejaba brillar en aquella región a otro astro funesto que ardía en deseos de ser en ella el único objeto de adoración. Es notorio que dos jefes del ejército le asaltaron en su hacienda de Guayaquil, y le asesinaron, y que los asesinos, recordando que en el tránsito

habían encontrado a un sobrino del general, que podía haberlos conocido y delatarlos, volvieron al alcance suyo y le asesinaron también. Aunque esto interrumpa el curso de las narraciones, debo colocar aquí esta digresión como un hecho de aquel tiempo y precursor de otros semejantes.

Cada día echaba en Pasto más profundas raíces el orden constitucional: la provincia llegó a tener la más plena confianza en el gobierno, y a ese tenor más consistencia la paz pública; al fin se formó una opinión compacta, fuerte y decidida en favor de la constitución y de la libertad, como antes había sido tenaz y obstinada la que había en favor del rey de España. Informé al gobierno del grado de seguridad que daba Pasto, indicando que podía disponer de las fuerzas de la guarnición por ser ya innecesarias. El gobierno dio cuenta a la nación de esta plausible noticia por medio del ministro del interior en su memorial al congreso de 1827, y dispuso que continuase la fuerza en Pasto hasta nueva orden.

El general Bolívar, al regresar a Colombia, había dejado en Lima todos los preparativos de una coacción para que el Perú renunciase las patrias en cambio de las que él le ofrecía en su profesión de fe política y la 34 división auxiliar colombiana para que con la punta de sus bayonetas la hiciese aceptar. Reunidos adhoc los colegios electorales y bajo semejantes auspicios, se les hizo decir que querían para el Perú la Constitución Boliviana, y al Libertador por su presidente vitalicio, etc. Más la 3^ división sabía que no había venido al Perú a establecer imperios ni a esclavizar pueblos hermanos, sino a libertarlos; esa fuerza, pues, desviada de su misión, destinada a remachar los grillos al Perú, sabiendo por otra parte que se preparaban otros para remacharlos a Colombia, se levantó contra sus dos generales el 26 de enero de 1827, los remitió presos a Bogotá, a disposición del gobierno, declaró al Perú libre de sus influencias para que dispusiese de su suerte, nombró nuevos jefes que la dirigiesen, y marchó a Colombia a combatir por la libertad, Al sentir el general Flores el próximo riesgo que corrían sus proyectos desorganizadores, mandó en comisión a su ayudante Romero a pedirme el batallón Yaguachy, que hacía la guarnición de Pasto, para oponerse a la 3^ división. Yo, que no dependía de Flores, ni participaba de sus deseos de establecer en Colombia un poder absoluto, no quise mandarle el batallón. Como Flores bien calculaba por mis opiniones y por mi conducta legal que yo aplaudía las miras de la división colombiana, y que lejos de prestar fuerzas para resistirla, apoyaría sus movimientos, había instruido a Romero para que en caso de que yo no accediese a su demanda del batallón, le revolucionase conduciéndole de este modo a Quito. Informado por los oficiales de aquel cuerpo de las insinuaciones que al efecto les hacía el agente de Flores, le hice llamar al despacho, y le dije: “Sé que usted procura corromper al Yaguachy; yo podía castigar a usted ahora mismo, pero quiero que continúe en su comisión para que lleve usted a Flores la noticia de lo poco que valen sus intrigas en tropas que yo mando.” Romero, viéndose cogido en el delito, me confesó ser esas las instrucciones de su general, que estaba convencido de que era imposible seducir aquella tropa, y que no lo perjudicara; me pidió su pasaporte y regresó para Quito.

Al aproximarse a Guayaquil los cuerpos de la 3^ división que se habían mandado por esa plaza, huyó despavorido el traidor Mosquera de aquel departamento, y confiando en la indulgencia de los republicanos y del vicepresidente Santander, que aún ejercía el ejecutivo por la marcha a Venezuela del presidente Bolívar, tuvo la imprudencia de presentarse en Bogotá a cometer debilidades y bajezas. Allí en un convite en que estaban presentes Santander, Azuero, Soto y mil otros republicanos testigos de su reciente perjurio, brindó: “que si llegara a realizarse que Bolívar imitase el ejemplo de César, yo sería el Bruto que clavara el puñal en su corazón”.

A pocos días pasó por Pasto el general Antonio Obando con el voltario Lino Pombo, que le servía de secretario, autorizado por el gobierno para hacerse cargo del mando de la 3^ división. Cuando llegó al sur, ya Flores había conseguido corromper al teniente coronel Ramón Bravo, para que ejecutase una contra revolución; y así tuvieron lugar las insolentes burlas que empleó este intrigante para frustrar las disposiciones del gobierno. La 39 división quedó organizada en aquellos departamentos, y luego fue distribuida como sospechosa al partido servil; los jefes y oficiales fueron presos o dispersos.

De resultas del desastre de esta fuerza, mandó Flores presos con una escolta al venerable patriota señor Luis López Méndez, y al teniente coronel Policarpo Aranza. El oficial conductor me los presentó en esta calidad en Pasto con una comunicación de Flores apertoria para que siguiesen presos hasta ponerlos a disposición del Libertador. Como era mi deber, pedí al oficial la sumaria que debía haber precedido a esa prisión con arreglo a las disposiciones constitucionales, y me respondió que no traía más que aquel oficio apertorio para conducirlos. Yo le dije entonces, que supuesto que no venían aquellos hombres presos con las formalidades legales, no debía permitir tal atentado al frente de mi autoridad, y puse en plena libertad a dichos señores, despidiendo la escolta.

No se quedó Flores sin vengarse de mí y sin procurar remover el estorbo que le hacía para sus planes desorganizadores; mi resistencia a seguir el ejemplo de su perjurio político, el no haberle mandado el batallón Yaguachy, la libertad que les di al respetable López Méndez y a su compañero, y otros actos semejantes de probidad como empleado público, fueron otros tantos delitos de que me acusó ante el Libertador. El coronel Ramón Espina fue el fiel mensajero que mandó Flores a donde S. E. con estas quejas; S. E. acogió agradablemente estas muestras de interés y lealtad hacia su persona, y dio entero crédito, como debía ser, a un edecán suyo, cuyos servicios personales le constituían uno de los más influyentes favoritos.

A su debido tiempo recibí la pena que se infligía entonces a los más fieles servidores de la patria: el 4 de octubre de 1827 se me presentó el coronel Harrys, conduciendo correspondencia del presidente Bolívar para Flores, y de paso me entregó el pliego que contenía mi destitución del mando civil y militar de la provincia de Pasto, acompañándome al mismo tiempo mis letras de cuartel. En un tiempo en que se premiaba el delito y se castigaba la virtud, no podía serme grato ni honroso el que una administración semejante continuase prorrogándome su confianza y aprecio; y además, el que recuerde que yo renuncié tres veces aquel destino antes de posesionarme de él, calculará cuán satisfactorio me sería volver a mi casa después de haber hecho el bien que pude a mi patria y a mis semejantes, y más que todo dejando inmaculado el primer puesto político que me había confiado el gobierno constitucional. El 8 entregué el mando de la provincia al teniente coronel Francisco María Lozano (indicado por Flores a S. E. como un torpe instrumento, y designado en la orden del presidente) y ese mismo día me puse en camino para Popayán a vivir retirado en mi casa de campo.

Las medidas de trastorno que el general Bolívar había concertado anticipadamente desde Lima, tuvieron lugar también en Panamá y Cartagena, siempre por medio de la violencia, que tuvo que ser más fuerte en Panamá, porque la autoridad política, que no pudo ser corrompida, rechazó con indignación la propuesta; y no hubo de sucumbir el patriotismo de aquel honrado vecindario, sino después que la autoridad militar soltó una soldadesca licenciosa a matar por las calles

indistintamente un número de inocentes que bastase a intimidar al intendente y a los padres de familia. En otras partes del interior no fue igualmente feliz el general Bolívar en esta pretensión. En Popayán, por ejemplo, en donde las influencias de la parentela de su adulador Tomás C. Mosquera le hacían esperar mucho, quiso hacerse proclamar de paso para Bogotá, y fue chasqueado porque el mando de la fuerza estaba en manos del republicano teniente coronel José H. López.

La conducta manifiestamente sediciosa del Libertador, que en su simple carácter de general transeúnte había venido desde Guayaquil sacando de los presidios reos rematados, cortando causas criminales como la del coronel León Cordero, premiando con ascensos a los perjuros que habían trastornado el orden y ganando prosélitos a toda costa, había alarmado a todos los republicanos, y principalmente en la capital, en donde el jefe civil republicano, el ilustrado señor Azuero, guiaba la opinión pública por medio de los periódicos Conductor y Bandera tricolor que advertían denodadamente a la nación el riesgo que iban corriendo sus libertades; sus escritos, los del general Santander, los del elocuente Soto, los del intrépido e ilustrado joven Florentino González, y los de los otros muchos recomendables patriotas, habían hecho de Bogotá otra Roma antigua. Se señalaban por su exaltación los coroneles Francisco de P. Vélez, y José María Ortega, llegando hasta el caso de hacer testamento el primero, porque estaba resuelto a hacer también de Bruto tan pronto como se presentase César en el Capitolio.

En semejante estado de la opinión fue que hizo le Libertador su entrada a la capital. Ortega, que era el Intendente, salió a encontrarse con muchas notabilidades; pero como Bolívar tenía ya noticia de su exaltación, le miró con el mayor desprecio, no queriendo ni escuchar su arenga porque empezaba por hablar de la constitución. Más ¡oh flaqueza humana! el coronel Vélez se compuso con César: habiendo ido con otros a cumplimentar al Libertador por su regreso. éste reconvino en presencia de todos diciéndole que sabía que era su enemigo: Vélez le contestó que no lo era de su persona, pero sí de sus opiniones (hasta aquí vamos bien). Bolívar entonces aplaudiendo su firmeza se levantó, le puso en los hombros dos estrellas, signo del generalato, y así quedó todo concluido. Poco después apareció una partida en los libros del tesoro nacional de 4.000 pesos mandados dar a Vélez (¡adiós, Bruto!) y de otros cuatro mil mandados dar a Ortega, sin que apareciese más razón que la orden de darlos. Con esto y con otro generalato para Ortega, cortó Bolívar los brazos a estos dos Brutos, energúmenos a favor de la libertad.

La constitución de Colombia sancionada en Cúcuta en 1821, había prescrito diez años de observancia inalterable, para que al término de este período se convocase una convención que hiciera las reformas que hubiese aconsejado la experiencia; pero la profesión de fe política del Libertador presidente se hizo superior al texto constitucional sellado con la sangre de los colombianos, y por medios de que siempre disponen los aspirantes al poder absoluto, hizo que el congreso de 1827, devorando el tiempo sagrado, hiciese abortar la reforma para el año siguiente de 1828. El general Bolívar, que se había ido para Venezuela a recorrer aquel teatro con el pretexto de arreglar las novedades ocurridas, dirigió al congreso de 1827 una enérgica renuncia de la presidencia para aparentar ante el mundo un desprendimiento que no tenía. Decía en ella “que era cierto el riesgo que corría la libertad con la continuación del mando en unas mismas manos; que él mismo no se sentía inocente de ambición; y que renunciaba irrevocablemente una y mil millones de veces”. Pero al mismo tiempo escribió a sus amigos que no permitiesen que se admitiese su renuncia, y así lo anunció en pleno congreso el señor Soto a quien los agentes de Bolívar habían ido a despertarle en su cama para prevenirle que negase la renuncia, y casi todos los diputados

vieron además las cartas. El vicepresidente Santander también renunció, y el resultado fue que veinticuatro republicanos estuvieron afirmativos en la renuncia de Bolívar, y negativa la mayoría; y que la totalidad menos tres, negó sus votos a la del republicano Santander.

El congreso dio el decreto convocando la convención y designó la ciudad de Ocaña para que reunida a tanta distancia de la residencia del gobierno, no se resintiese de sus influencias.

La nación alarmada con el riesgo de su libertad, se esmeró en nombrar para la convención diputados republicanos, de probidad y firmeza. Por la provincia de Popayán fueron elegidos mis amigos el coronel losé H. López y el señor Rafael Diago; acompañándolos en su salida, al despedirme de ellos, les dije: “estoy seguro de la firmeza republicana de ustedes y que sostendrán con dignidad los fueros nacionales; si hay quien posponga estos objetos sagrados a la elevación de algún déspota, ustedes sostengan las libertades públicas como fieles representantes de la nación, que yo cumpliré esos mismos deberes con mi espada.”

Seis años de libertad y orden constitucional había disfrutado Colombia bajo la dirección del vicepresidente Santander encargado del poder ejecutivo. Por el sumiso respeto que este magistrado rendía a la ley fundamental; por su consagración al trabajo; por su saber en todos los ramos de la administración pública, Santander en estos seis años de vida constitucional, dio a Colombia el crédito y esplendor que la elevaron al nivel de las naciones cultas, como Bolívar le había dado la gloria y nombradía militar que la hizo conocer por todo el mundo. Los ciudadanos, reconociendo en el primer magistrado de la nación el primer esclavo de la ley. aprendían en este texto vivo de moral y de republicanismo, a ser también esclavos de la ley y a ser republicanos. Con muy justos títulos mereció el vicepresidente Santander que el presidente Bolívar en sus momentos de justicia le diese el renombre de EL HOMBRE DE LAS LEYES.

CAPITULO VIII

Convención de Ocaña. Aparato de fuerzas contra ella. Asonadas militares. Decreto de gracias al general Padilla. Deserción de los 21. Disolución de la asamblea. Persecución de Padilla.

El Libertador, como presidente constitucional, era el jefe de la administración de Colombia; a su gabinete no asistían ya los consejos constitucionales del ilustre Santander como vicepresidente, pues habiendo merecido por varias provincias ser electo representante a la convención, había preferido desempeñar este destino de confianza popular. Los ministros del despacho; los intendentes y comandantes generales de los departamentos; los gobernadores y comandantes de armas de las provincias; en fin, todos los delegados y agentes del poder eran escogidos a contentamiento del Libertador como, adictos a su persona; y 15.000 veteranos destacados en los puntos convenientes de la república, sostenían su autoridad y le obedecían ciegamente. La tranquilidad interior era notoria y nada se temía del exterior; la república estaba en paz.

Sin embargo, al tiempo de reunirse la convención, previamente puso el Libertador en asamblea toda La república. Para concentrar más la acción del poder, dividió el territorio en grandes jefaturas superiores que comprendieran muchos departamentos, y se declaró en uso de las tremendas facultades que el artículo 128 de la constitución concedía al ejecutivo para sólo los casos de grave peligro. La convención, apenas reunida, se vio sitiada por grandes masas del ejército que el Libertador presidente fue haciendo colocar en los poblados alrededor de Ocaña, demarcándole una línea militar que se aproximó hasta Bucaramanga; es decir, que sólo la ciudad de Ocaña fue

exceptuada de la ocupación. ¡Excepción ridícula! Ella misma enseñó que ese recinto sagrado era el punto de ataque contra el cual se disponía tanto aparato marcial: la augusta corporación que representaba la soberanía de Colombia, era el enemigo contra quien se armaba en guerra el mismo Libertador, el mismo presidente constitucional instituido por la nación para que fuera el escudo que pusiera a cubierto la independencia y libertad de los representantes del pueblo; esas tremendas facultades que en manos del vicepresidente Santander sólo se habían empleado útilmente en hacer perder hasta la esperanza al tirano peninsular, en manos del presidente constitucional se destinaban a intimidar a los representantes de Colombia.

No contento el Libertador con todas estas medidas, deja la capital y va a establecer su cuartel general en Bucaramanga, a pocas leguas de Ocaña. Pero instalada la convención, empieza sus trabajos por declarar necesaria la reforma de la constitución, con tanto más fundamento cuanto que ella misma estaba sirviendo de arma para sitiar y oprimir a los representantes del pueblo. Una imperceptible minoría de serviles o bolivianos, alentados con el calor que les comunicaba el sol de sus adoraciones que se; había situado' tan cerca, se atreve a presentar su proyecto de absolutismo constitucional, que fue rechazado. La gran mayoría se ocupa entonces en discutir otro proyecto, que conservando a la nación sus libertades evitaba además los defectos de que la tiranía se estaba aprovechando para afirmarse. Se alarma ésta y despacha uno tras otro los mastines de su comitiva para hacerse sentir con su gruñido, y para que la convención, recordando lo que tenía que temer, se rindiese al fin a los proyectos del despotismo, y a las diarias intrigas que éste dirigía sobre ella: la convención sin embargo se mantenía firme.

Las fuerzas, que por estar distantes no podían hacer sentir su acción hostil dentro del pequeño ámbito aparentemente consagrado a las deliberaciones de la convención, obraban de distinto modo para hacer comprender siempre a los representantes que estaban bajo el dominio de la boca de los fusiles, y que no tenían otra voluntad que la de las armas. El general Flores, que estaba apostado en los departamentos del sur, a nombre de los soberanos batallones de que disponía, tuvo el insolente arrojo de dirigir a aquella augusta corporación las prescripciones y amenazas de que fue digno portador el célebre expedicionario coronel León Febres Cordero. Desde que el general Flores presentó a Colombia este certamen de inmoralidad, declaró que bajo su influencia no había más soberanía que el filo de la espada, conservando siempre apariencias representativas con la amenaza y la promesa.

Cuando este insolente drama de Flores ultrajaba en la convención la dignidad nacional, ocurría en Cartagena otra notable novedad. El general Montilla, que era el agente del despotismo en aquella parte, con el mando superior civil y militar, hizo otra de aquellas asonadas militares que concluían con una atrevida intimación a la convención nacional, que hacían suscribir a los jefes y oficiales que se dejaban arrastrar. Como ni el valiente y honrado general Padilla ni ningún oficial de marina quisiese seguir su ejemplo ni aprobar aquel atentado, Montilla se formó de esto un fantasma, y huyó con toda la tropa, dejando la plaza acéfala e indefensa. Padilla entonces la tomó a su cargo, y dirigió a la convención una respetuosa representación en que le informaba de lo ocurrido en Cartagena, y le protestaba que se sacrificaría por sostener sus deliberaciones.

La convención, pues, justamente admiradora de aquel rasgo de moralidad y sumisión a la ley de parte de un guerrero cuyas hazañas le daban tantos títulos de un justo orgullo marcial, le honró con un decreto especial de gracias y de aprobación completa de su conducta. Pierde entonces el

general Bolívar toda esperanza de coronarse por los votos de la convención, sobre cuya mayoría no alcanzaba su poder ni intimidándola ni corrompiéndola, y adopta un nuevo plan, el de disolverla para alzarse con el mando. Para ello era preciso hacer que desertasen los diputados bolivianos, hasta que careciesen del quorum necesario para la legitimidad de sus actos; pero el número presente de estos serviles no era suficiente deserción para que la convención careciese del que necesitaba para continuar sus sesiones, y la dificultad quedaba en pie; al fin se presentó el diputado Frías, boliviano, que no había podido venir antes, y esta agregación, haciendo ya variar las relaciones de los dos números, completó el necesario para emprender la deserción y produjo el déficit a que se aspiraba para que la convención, no pudiendo continuar sus trabajos, quedase disuelta de hecho. Encubriendo su delito con el negro manto de la noche, desertaron de un golpe los veintiún diputados necesarios, y triunfaron las intrigas del déspota. Entre estos desertores es del caso mencionar al monstruo de corrupción don Joaquín Gori, y al señor Juan de Francisco Martín, que con tanta razón ha sostenido ahora desde Jamaica al partido opresor de la Nueva Granada, dando elementos para destrozar al general Carmona que obraba en la costa del Atlántico en favor de la libertad.

Disuelta la convención, los diputados liberales que habían formado la mayoría, indignados por lo que acababan de ver, trazaron un plan para derrocar el despotismo trabajando en sus respectivos departamentos: conforme a él fueron designados para cada uno de ellos, jefes que armasen y dirigiesen a los pueblos cuando llegase el caso de verificarse un grande acontecimiento que debería tener lugar en Bogotá. Yo merecí, asociado del coronel López, el honor de reunir los votos de aquellos esclarecidos republicanos para capitanear el movimiento que debería hacerse en el departamento del Cauca.

El triunfo del despotismo sobre la convención le puso en aptitud de atentar contra el general Padilla. Por aquello mismo sobre que había recaído el decreto de acción de gracias expedido por la convención nacional, Montilla le remitió preso a Bogotá con el sumario que le siguió en Cartagena; y a su tiempo veremos a este insigne capitán sentado en un cadalso y luego pendiente de una horca en premio de sus ilustres hechos, de su probidad política y de su amor al orden constitucional.

PARTE TERCERA

DESDE LA DISOLUCION DE LA CONVENCION

DE OCAÑA HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO

LIBERAL DE 1830.

CAPITULO I

Actas de dictadura. Arengas de Bolívar en Bogotá. Fiestas públicas. Procesión de Herrán. Persecuciones. Conjuración del 25 de septiembre.

El general Bolívar, repitiendo en la convención de Ocaña el escándalo que dio Napoleón en el Consejo de los Quinientos, se separó de su modelo r solamente en cuanto a las medidas de que se sirvió aquel genio; pero las consecuencias a que aspiraba debían ser las mismas. Sus satélites (entre los cuales me conviene hacer especial mención de Herrán en Bogotá, y Mosquera en

Popayán) aguardaban sus avisos para verificar las respectivas asonadas que deberían tener lugar en el propio departamento cuya tranquilidad y orden constitucional les estaban encargados y habían jurado sostener. Así, pues, estas autoridades políticas, sin ruborizarse de ello, derrocaron el orden a nombre del orden mismo, y rompieron la constitución con el mismo poder que ella les daba para conservarla inviolada, como lo han hecho con el depósito de la constitución granadina, y como lo harán siempre que haya pueblos tan cándidos, descuidados e inexpertos, que permitan depositar esta especie de confianzas en hombres viciados a mandar sin sujeción a regla, alentados con la impunidad y con la generosidad de los republicanos; en hombres, en fin, que no aspiran a consideraciones en la posteridad, y que no se avergüenzan de nada.

Herrán convocó una pueblada para el día siguiente 13 de junio en los portales de la plaza de Ja capital para romper la constitución y sustituirla con la voluntad de Bolívar, y vino él mismo a presidir este escándalo, colocando en frente de los deliberantes, cuya opinión se aparentaba consultar, 800 hombres del batallón Vargas, bala en boca. Algunas corporaciones y autoridades, que no contaban con la suficiente firmeza de espíritu, recurrieron a sutilezas y astucias para poder irse del sitio con el consentimiento del que disponía de aquellas elocuentes bayonetas, y lo lograron; quedaron, pues, solos en la arena los republicanos francos y firmes contra toda aquella máquina armada de rayos. Herrán descargó el peso de una pésima arenga que le había hecho aprender de memoria el doctor Herrera, su secretario, y se. dio principio a la supuesta discusión.

¡Cuánto había que decir contra aquel descomunal atentado! Algo se dijo y todo se hubiera dicho, mas no gozaban de la palabra igualmente: a pocas vueltas era conocido si el orador no les ofrecía conveniencia, y entonces el discurso era largo y cansado, o se hacía ya demasiado tarde; pero si el orador era de aquellos que profesaban que los pueblos no tienen más derechos que los de comer, dormir y vegetar cuando se lo quieran permitir sus tiranos, entonces era preciso hacer silencio, el pueblo estaba interesado, era preciso prestar atención. Últimamente, dejándose de cumplimientos, y de acuerdo con Herrán ordenó, por supuesto, que se le oyese, y Álvarez probó con su dicho que él era el apoderado del pueblo, y declaró que éste lo que quería era que S. E. el Libertador nos matase si le parecía bien, o nos dejase vivos si gustaba; en fin, que tuviese una voluntad superior al conjunto de todas las voluntades, y que fuese una ley superior a todas las leyes. Con esto, con ruidos de cohetes y a tambores para que no hablasen los republicanos, y con mil vivas y mueras que el lector no ha menester que se le expresen, sacó Herrán de los bolsillos el acta que traía redactada, y la hizo firmar de los serviles y de los tímidos. Esta batalla le valió del generalato. Así se cumplió en Herrén lo que dice el filósofo Rainal: “La vil ambición del mando presta auxilio a la tiranía, y consiente en esclavizarse para dominar, en entregar a los pueblos para participar de sus despojos, y en renunciar del honor para obtener dignidades y títulos.”

Mosquera en Popayán llegó a producir hasta tres actas, a la confección de una de las cuales fui citado yo; pero su contenido no agradó a Mosquera, porque en ella se decía que Bolívar salvase la república, más sin salirse de sus facultades constitucionales, y aún estoy en duda de si llegaríamos a firmarla. Hago esta explicación porque Mosquera tuvo el descaro de poner mi firma en el impreso que publicó de su acta dictatorial, estando yo ausente en mi hacienda; así corrió aquel impreso, porque como con esta acta había desaparecido la libertad de imprenta, ya no me quedó cómo desmentir ante el público aquella impostura; pero provoco a mis enemigos para que presenten mi firma en el original.

Me he detenido en dar idea de estos sucesos, por dos razones: la primera, porque visto esto, ya queda visto lo que se hizo en toda la república; y la segunda, porque Mosquera y Herrén, aquellos perturbadores del orden, atentadores contra la libertad y enemigos irreconciliables de toda constitución que ofrezca garantías, son el mismo Mosquera y el mismo Herrén que hoy han invocado estas tres palabras sagradas para desquiciar el gobierno, y para hacerles el único mal que no les habían hecho todavía, el de hacerlas detestar de los pueblos que se sienten robados, asesinados y esclavizados en su nombre.

Pocos días tardó el general Bolívar en estar en Bogotá a lo que los usurpadores llaman obedecer ai mandato popular. Herrén había preparado a costa de mil pesos de nuestro pobrísimo erario, una especie de peristilo, que serviría por dos o tres horas a lo más, desde el cual debía hacernos su señor la notificación de su política. En sus multiplicadas arengas no se descuidó Bolívar de compadecerse a sí mismo, ni de mentir cuando creyó conveniente para atribuir a ajena culpa lo que por la suya estaba sucediendo, con todo aquello, de vuestros representantes no han podido entenderse, la carga que habéis puesto sobre mí es muy pesada para los débiles hombros de un mortal, etc. Se declaró investido de un poder sin límites y concluyó con las notables frases de tiemblen los enemigos de las leyes, los demagogos, los trastornadores del orden. Los republicanos que sabían muy bien lo que quieren decir las palabras leyes, demagogia y orden, en boca de un tirano, se dieron por notificados de todo, y se retiraron en silencio a sacar un poco más de punta a los puñales para tener eso menos que hacer el día de la venganza nacional.

Herrán, que es secretario del consejo de pan y toros cuando ni el pan ni los toros han de costearse de su bolsillo, dispuso a expensas de la nación unas pomposas fiestas, que por otra parte estaban destinadas a proporcionar un lance para proclamar la coronación por medio de una pueblada. Proyectaba sacar al general Bolívar en procesión sobre unas andas para probar si en un momento de locura o de embriaguez, se conseguía que aquel numeroso populacho proclamase al Rey de Colombia y Emperador de los Andes; pero el emperador no gustó de los trámites, según parece, porque relevándose de esta pena al original, fue condenado el retrato a sufrirla. Salió, pues, la procesión en el orden siguiente: l9 Herrán con una banderita en la mano, y un muchacho que tocaba un tambor; 29 cuatro individuos de la municipalidad que llevaban sobre sus hombros el retrato de Bolívar en andas; 3 9 los restantes de la municipalidad sosteniendo en dos filas un número igual de cintas que partían de la parte superior del cuadro; 49 los muchachos.

Había querido el autor de aquella servil invención que le acompañasen también algunos militares, y entre otros invitó de paso al general Córdova y al comandante Canijo; pero la indignación pintada en los rostros de los republicanos, no le dejó más esperanza que la de ser seguido de los muchachos, y con este séquito dio la vuelta por la plaza, desengañado ya de que en todo Bogotá no había más que un Herrán. De aquí el hombre que contra la voluntad nacional ha sido llamado a mandar pueblos engreídos que rebosan republicanismo y a mandarlos con una constitución eminentemente liberal. ¡Pobre constitución, pobres pueblos! Mas también ¡pobre Herrén!

Concluidas las fiestas se consagraron los opresores a otros trabajos: se derramó, como hoy, el espionaje por todos los rincones de la capital; se propagó, como hoy, el terror por todos los ángulos de la república; se destruyó, como hoy, la libertad de imprenta; se formaron, como hoy, listas de los demagogos y enemigos del gobierno para perseguirlos; se declaró, como hoy, la guerra más cruda a los estudiantes, y a los publicistas cuyas obras instruyen a los pueblos de sus derechos

y hacen estremecer a los tiranos; se sacó, como hoy, de sus lóbregas mansiones a los oscuros enemigos de la patria; se dispuso, como hoy, del tesoro público para corromper a los hombres comprando sus opiniones y denuncios; se anuló, como hoy, a los viejos veteranos; se calumnió, como hoy, a los próceres de la nación, apellidándolos enemigos del orden, anarquistas, ladrones, demagogos, asesinos, bandidos y enemigos de la tranquilidad pública; se convirtieron, como hoy, en objeto de tráfico los empleos civiles, militares y eclesiásticos, y de hacienda; se buscó, como hoy, un apoyo en el fanatismo religioso; y, como hoy, se premió el vicio y se castigó la virtud pública. Pero hoy se ha hecho aún más, como se verá a su tiempo.

Entretanto los republicanos tenían frecuentes reuniones secretas para concertar sus medidas, y para llevar a cabo el plan de conjuración convenido en Ocaña, y fue señalado definitivamente el día de San Simón, 28 de octubre, para dar en la capital el gran golpe que debería servir de señal de alarma a los republicanos de los departamentos, iniciados en los secretos de dicho plan, debiendo por aquel hecho ponerse preso a Bolívar para juzgarle, o quitarle la vida en el curso de la conjuración, si él llegaba a hacerlo necesario; pero en el mes de septiembre un falso temor, una equivocación, hizo que los republicanos precipitasen sus cálculos y medidas. Habían los serviles puesto en tormento, colgado de los pies, a uno de los conjurados, para descubrir así el contenido de unas palabras enfáticas con que él había amenazado a un servil, y los demás de los conjurados se creyeron perdidos, juzgando, equivocadamente, que aquel hombre descubriría todo por no ser más atormentado; se resolvió en una junta (a la cual no pudieron concurrir sino unos pocos por la precipitación con que fue preciso reunirla, que ese mismo día 25 de septiembre por la noche, se diese el golpe que estaba acordado dar el 28 de octubre, debiéndose tomar a Bolívar vivo o muerto; una pequeña brigada de 70 artilleros, y parte del batallón Vargas, debían servir de apoyo a los conjurados; pero no era posible en aquellos momentos contar con otra cosa que con la artillería, y se dispuso que mientras los unos iban a combatir contra el cuartel del Vargas, otros irían a atacar a Pigmalión en los castillos de su palacio, y otros a hacer frente al cuartel de caballería.

Fue sin duda la expedición de palacio la más atrevida de todas: unos pocos jóvenes paisanos, apoyados en un corto número de soldados, debían a un mismo tiempo forzar las posiciones fuertemente guarnecidas en que estaba encastillado Bolívar, y rodear toda la manzana para que éste no pudiese escaparse por ninguna parte. Sin embargo ésta fue la más afortunada de todas: asaltaron la numerosa guardia y la vencieron a puñaladas, comenzando por cinco centinelas que se contaban de la puerta de la calle a la última guarida del tirano, pues con todas estas seguridades dormía siempre, desde que él mismo se vio obligado a reconocer los rasgos de semejanza que había entre él y Sila: pero el imitador de César, y que le había aventajado. en lo guerrero, desamparó su puesto, y se mostró muy inferior a todos sus modelos: huyó, no a reanimar con su presencia el espíritu de sus defensores, sino a guardarse en un asqueroso muladar, mientras sus amigos acababan el triunfo que ya se empezaba a traslucir por los vivos que se daban por las calles.

Entretanto los artilleros, mal dirigidos, no habían podido resistir a fuerzas tan superiores, y se retiraron, mientras que los que atacaban a la caballería, aun siendo muy pocos, podían sostener sus puestos, más por la cobardía del jefe contrario que por otra razón. Vencieron pues, los serviles, y Bolívar salió del muladar a poblar de patíbulos la plaza de Bogotá, y a descartarse a nombre de la

ley, de todos los hombres que pudieran contrariar sus miras, y de quienes fuera conveniente vengarse.

Entonces fueron sacrificados el general Padilla, que no había tenido parte alguna en la conjuración, y a pesar de haber sido absuelto por cinco votos contra tres en el tribunal especial de los ocho; el coronel Guerra, a pesar de haber sido condenado a cinco años de presidio por el mismo número de vocales; el joven Pedro Celestino Azuero, catedrático de física, Zuláibar, y otros que la tuvieron, y el teniente Hinestroza que estaba destinado a morir en la primera ocasión que se presentase, desde que tuvo la firmeza de reprimir en Popayán la charlatanería arrogante de Mosquera que quiso insultarle; Padilla y otros, después de fusilados, fueron escarnecidos en una horca. Otros fueron condenados a muerte por el juez especial Rafael Urdaneta, que ya sentenciaba solo, porque el tribunal de los ocho fue disuelto desde que se vio que no pronunciaba muerte; pero hubo inconvenientes para continuar la matanza, y otros fueron sepultados en hondas mazmorras como el general Santander, los doctores Florentino González, Vicente Azuero, Francisco Soto, Romualdo Liévano, Juan Nepomuceno Azuero, Diego Fernando Gómez y otros muchos que sería largo referir. Antes de hacer a Urdaneta juez único, había formado Bolívar un tribunal especial de 8 miembros para juzgar a los conspiradores. Urdaneta, ese mismo doctor Gori y el doctor Pareja, de Guayaquil, miembros del tribunal, dieron siempre voto de muerte.

CAPITULO II

Opiniones sospechosas acerca de la inviolabilidad de los tiranos. Inconsecuencias en que caen sus defensores. Defensa de los que atacaron a Bolívar en su palacio. Autoridades y doctrinas justificativas.

Los enemigos de la libertad no están de acuerdo en que pueda atacarse a un tirano en los términos que lo fue Bolívar aquella memorable noche, y estos moralistas de circunstancias no dejan de encontrar algún apoyo, que no, me parece sincero, en los que quieren quedar bien con todos, en los que subordinan sus convencimientos a sus aspiraciones de mayor popularidad, y en aquellos que aunque abracen la opinión contraria a los intereses del tirano, están seguros, por otra parte, de que esa tiranía no afectará ni su individuo, ni sus intereses. Pero fuera de estas cuatro situaciones, que no son más que cuatro especialidades, las cosas entran a mirarse de otro modo: el declamador contra el ataque de Bruto, porque nada tiene que temer de César, no piensa del mismo modo cuando se trata, por ejemplo, de Calígula, en cuya existencia ve una amenaza continua contra la suya propia; los mismos de la injusta conspiración de Catalina, rodean después a César para sostenerle: Los que predican contra la conjuración del 25 de septiembre, celebran a Judith en los altares por el degüello del tirano Holofernes; el frenético Urrisarri se lava las manos en sangre aquella noche, cuando se le hacía insufrible la tiranía de Bolívar, y después se cree con derecho para echarle en cara aquella conjuración al general Santander, que como él lo sabe, no tuvo parte en ella; el mismo Urrisarri, bajo la estrictamente legal y progresista administración del malogrado Santander, no puede sufrir que el gobierno obre dentro de claras atribuciones constitucionales, y con manifiesta necesidad y conocida utilidad; y hoy encuentra soportable, que lo que se dice gobierno constitucional invoque la constitución para despedazarla toda, y que los congresos, el monarca absoluto constitucional, el ejército y los tribunales, se aúnen para tiranizar y para cometer atrocidades, dejando empero su derecho a salvo, para volver a declamar y a conspirar contra la tiranía, cuando él no tenga parte en ella. *

Yo. nunca he pensado, ni pienso, ni pensaré jamás como esos hombres, porque tampoco he estado, estoy, ni estaré jamás comprendido en ninguna de aquellas cuatro clases de jueces, que son a buen escapar, sospechosos en un juicio como este. Al contrario, creeré con Cicerón, que los que quitaron la vida a aquel usurpador, más temible para las libertades romanas por su saber que por su ferocidad, hicieron un gran servicio a la patria.

Sólo la mala fe o la insensatez podrán decir que hubo alevosía en el ataque que sufrió Bolívar, a menos que por alevosía se entienda la inculpable defensa de nuestras libertades por medios más nobles que los que se emplearon para arrebatárnoslas; pero hay alevosía en el que encargado del orden constitucional, de la observancia de las leyes, en fin, del depósito de nuestras garantías, los ataca y destruye con las mismas armas que se le confiaron para conservarlos y defenderlos. Desde que Bolívar cambió sus títulos legales v nacionales por los que le dieron los facciosos Herrán y Mosquera a nombre de los departamentos que oprimían con su poder; desde que notificó a los colombianos que había resuelto quitarles el bien inestimable de su libertad, y hacerse superior a las leyes; y desde que tuvo el atrevimiento de decir a los valientes colombianos con la ironía del lenguaje que es común a todos los tiranos: tiemblen los enemigos del orden, los demagogos, los enemigos de las leyes; desde ese instante, digo, quedó formalmente declarada la guerra entre el usurpador y el pueblo; desde ese instante debió temblar él mismo. Tan cierto es que Bolívar se reputaba en campaña, y con el enemigo al frente, que el servicio de la plaza se hacía como tal y dormía siempre cubierto de centinelas y rodeado de soldados; así los que le atacaron aquella noche tuvieron que triunfar de ciento que componían su guardia, y que vencer hasta 5 centinelas para llegar adonde él debía estar; ellos no fueron como la hermosa Judith a ofrecerle el corazón; ellos fueron haciéndose sentir con muy inferiores fuerzas, donde un enemigo público que los había desafiado solemnemente, y que los esperaba con cien veteranos escogidos, apoyados de otros mil en sus cuarteles y rodeado además de sus esbirros; ellos fueron donde aquel que sabía mejor que nadie, hasta qué grado son implacables contra los tiranos aquellos a quienes él mismo había conducido al campo de batalla en cien victorias contra la tiranía peninsular.

“Si las leyes naturales, dice Wáter, regulan y limitan la autoridad del príncipe, y éste, traspasando los términos que se le prescribieron, manda sin derecho ni título alguno, la nación no está obligada a obedecerle, y puede resistir a sus injustas empresas. Desde que el príncipe ataca la constitución del Estado, rompe el contrato que le tenía ligado con el pueblo, y éste sólo ve en él un usurpador que quisiera oprimirle. ¿Estas verdades se hallan reconocidas por todo escritor cuya pilum? ni ha envilecido el temor ni asalariado el interés.”

En otro lugar dice el mismo autor, aun en la hipótesis de un príncipe absoluto, y cuyo poder no proviene de ninguna usurpación: “Si es el azote del Estado, se degrada a sí mismo, es un público enemigo contra el cual puede y aún debe defenderse la nación; y si ha llevado la tiranía a su colmo ¿por qué se ha de perdonar la vida de un tan cruel y tan pérfido enemigo?”

Sin embargo de esto, los hombres de mala fe quieren que el tirano viva, aunque los pueblos mueran, y que mientras todo aparece violado por él, él sólo sea inviolable. La fortuna es que ni los abogados de la humanidad ni los pueblos les hacen caso cuando se sienten oprimidos.

Digan enhorabuena los aduladores del poder, los interesados en la conservación de los usurpadores, y los hombres indiferentes a las desgracias de los pueblos, que son unos inmorales los que atacan a un tirano encastillado como Bolívar o en campo abierto como César; el

patriotismo, la sana filosofía y la buena fe, les responderán siempre que esos hombres han salvado a la patria, y que son dignos de las bendiciones de la posteridad.

No, tuve yo el honor de pertenecer a aquel número de romanos que con una revolución desgraciada, aterraron sin embargo a la tiranía vencedora; yo hubiera tomado parte en ella, si hubiera estado en Bogotá; pero ya que no, puedo contar este entre los servicios que he prestado a la libertad, ya que no tuve aquel honor, tendré a lo menos la satisfacción de vindicar aquel grande hecho, y por consiguiente a Urrisarri contra Urrisarri mismo.

CAPITULO III

Revolución de Popayán. Triunfo de la libertad en La Ladera. Felonía del caudillo enemigo. Perdón de todos los vencidos.

Habiendo acontecido en Bogotá un grande hecho, se me había dado con ello la señal para que yo hiciese en Popayán lo que me tocaba hacer por el plan de Ocaña. El acontecimiento había resultado adverso, pero ni esto, ni el carecer de elementos para mi revolución, ni la probabilidad de que los demás departamentos se desanimasen, como sucedió, y me dejasen solo por el mal resultado de la conjuración de Bogotá, me exoneraban de la obligación de hacer lo que había ofrecido, para concurrir a la libertad de mi patria.

Salí, pues, de Popayán y me establecí en un monte con el coronel José Hilario López, y los capitanes Benito María Beltrán y José Antonio Quijano. En ese célebre retiro nos ocupamos en componer al menos cinco escopetas dañadas y en hacer balas de un pedazo de estaño; siendo este el principio generador con que debíamos aumentar nuestros recursos, vencer la formidable fuerza de 848 hombres que tenía Mosquera, el sostenedor del tirano en Popayán, y derribar el gran coloso que acababa de cantar victoria en Bogotá.

Los republicanos de Popayán me remitían pequeños pero frecuentes auxilios de municiones y armas, y mis agentes me trajeron también de los pueblos, hombres, escopetas y lanzas de cazar. Era preciso aprovechar el tiempo y suplir con la audacia la falta de fuerza: el 13 de octubre de 1828 me presenté con 90 hombres en La Ladera, frente a Popayán, con el objeto de hacerme sentir por aquel lado, mientras se me acababa de reunir la gente que esperaba de los pueblos y de la misma ciudad. Entonces tuvieron lugar algunas comisiones que me mandaba el miedoso Mosquera, una de ellas cometiendo la bajeza de ofrecerme con su jefe de estado mayor, Lino Pombo, que si Venezuela también se había revolucionado., él mismo concurriría conmigo a revolucionar el departamento contra el tirano; deseché semejantes necedades, y después de algunos movimientos de provocación que ejecuté, me presenté al fin el 11 de noviembre en el ejido de Popayán con 280 hombres, número al que ascendía mi fuerza, dotados con 400 tiros de fusil de una malísima pólvora con que me había auxiliado ocultamente Vicente Olave, porque él también quería pasar por liberal, sin perjuicio de presentarse luego en las filas enemigas, como sucedió. Pude una noche tomar el cuartel enemigo por asalto, aprovechándome de las traiciones que me ofrecía hacer el teniente coronel enemigo Angel María Varela, que en sus pretensiones de ser tenido por republicano, había venido, siendo jefe de día, a tener conmigo una entrevista secreta en Calicanto dándome el santo y ofreciéndome también conducirme él mismo para facilitar el éxito del asalto; pero la fuerza estaba en Timbró y era imposible que llegase aquella noche.

El 12 a las 6 de la mañana se presentó el enemigo en La Ladera, con 648 hombres, dejando los 200 de reserva en el cuartel; me atacó y le vencí; a las seis de esa tarde me pidió capitulación, y la acepté. Lino Pombo, uno de aquellos hombres que aseguran que son liberales, pero que sin embargo sirven bajo las usurpaciones y gobiernos despóticos cuando dan sueldo y temores, era jefe de estado mayor de las fuerzas destinadas a sostener en Popayán el poder absoluto y me fue enviado por Mosquera con el objeto aparente de celebrar capitulación, y el real y efectivo de entretenerme para ganar tiempo e irse con lo que pudiera, sin hacer la entrega formal de la plaza. Estando en el ajuste de la capitulación, se me avisó que Mosquera huía del cuartel con una escolta para La Plata; me enfureció esto, y mandé tomar a discreción el cuartel, que entregó Pombo sin más novedad.

Por esta vileza dejó Mosquera entregados a la generosidad del vencedor a todos sus secuaces; por ella quedaron en mi poder y a mi discreción muchísimos enemigos políticos y personales, la mayor parte parientes de Mosquera, enemigos que nos hubieran fusilado sin darnos un instante de capilla, y que nosotros levantamos del suelo para perdonar, y para olvidar sus indisculpables extravíos y aun su ferocidad. A nadie se fusiló.

Vicente Javier Arboleda, hermano político y pariente inmediato de Mosquera, había caído prisionero en el campo mismo; su suegro, el respetable anciano don José María Mosquera, juzgando por los comprometimientos de Arboleda y por el encarnizamiento que había mostrado contra mi persona, no dudó un momento que yo le iba a fusilar, y en su justa desolación, llegó a hacerme por conducto del presbítero doctor Fernando Racines, la injuriosa propuesta de darme cincuenta mil pesos por la vida de su hijo político. Yo le contesté por el mismo conducto “que no había venido a traficar con carne humana, y que su yerno sería puesto en libertad cuando yo tomase posesión de la plaza, sin que él tuviese que darme dinero”. En efecto, a mi regreso de la persecución, encontré que le habían puesto grillos: se los hice quitar, y le despaché para su casa; pero todavía hice más: su casa estaba destinada para cuartel, yo no lo permití, y acuartelé la tropa en la mía. Con todo, la impresión de los grillos ha durado más que el recuerdo de mi generosidad, y estos grillos también han tenido su representante en el concurso de acreedores que después han sufrido mi reputación y mi pescuezo; así como lo han tenido unas pocas vacas que tomé entonces a Rafael Mosquera para raciones de la tropa; como le ha tenido el rencor de Tomás Mosquera por aquella demostración que le obligué a hacer de su impericia e injustificable cobardía; como le han tenido las pasiones vengativas de los vencidos en la guerra que después sostuve hasta el restablecimiento del imperio de la ley; y como le han tenido las pasiones y aspiraciones de Flores, burladas en las derrotas que sufrió desde 1830 hasta 1832 en su inveterado empeño de robarse territorio, granadino. Sólo el virtuoso Joaquín Mosquera, no ha creído dignos de su venganza los muchos daños que ha recibido en sus haciendas, en el sostenimiento de los derechos del hombre.

Las corporaciones y demás autoridades reunieron una asamblea general del pueblo, en que se señaló, por un lenguaje sobremanera liberal y enérgico, el hombre servil y liberal de circunstancias, el promiscuamente servidor del despotismo y partidario de la libertad, aquel cuyo carácter acabo de pintar bajo el nombre de Lino Pombo, y bajo el título de jefe de estado mayor de Mosquera. Aquella respetable asamblea secundó el grito de mi revolución: odio y guerra a los tiranos, restablecimiento del orden constitucional. Entonces se acabó la distinción de vencedores y vencidos, y todos los prisioneros fueron puestos en libertad, o destinados.

Mosquera, sin tomarse el trabajo, pudo haberse llevado la gloria de aquella honrosa revolución contra el poder despótico. Yo había tenido el desprendimiento de ceder mi puesto entre los liberales, ofreciéndole que él se pondría a la cabeza de aquella reacción gloriosa, sin que tuviese nada que trabajar en ella, y que yo lo haría todo. Yo no aspiraba más que a la libertad de mi patria, y a tener alguna parte en ella. Mucho antes de ponerme en armas, había ido yo con Lino Pombo donde Mosquera, sin más objeto que inducirle a que admitiese esta generosa propuesta, aunque nada pude conseguir de él, no por fidelidad hacia el déspota a quien servía, sino porque los miedosos no son buenos ni para traidores.

La noticia del levantamiento, enviada por Mosquera a Bogotá con Vicente Piñeres, que en aquella época ya decía que era boliviano, produjo, en el general Bolívar la mayor alarma. Todo se puso en movimiento: tropas, clero, proclamas, frailes, y sobre todo escritores, todo, todo, se procuró descargarlo sobre mi cabeza; a cada rueda se le previno, no descansar en su movimiento. El liberal colaborador de la Bandera \tricolor, el doctor Rufino Cuervo (que postrado de rodillas había ya negociado con Bolívar su perdón por los escritos de La Bandera con tal que redactase el Eco del Tequendama) obtuvo además la comisión de escribir unos apuntamientos para la historia, en que probó hasta la evidencia dos cosas que no necesitarán nunca de prueba, esto es: que mi revolución era simpática y relacionada con la de Bogotá, y que el escritor había transfugado del partido débil al que le parecía más fuerte entonces.

¿Qué responderán a los hechos que contiene este capítulo los que para favorecer sus aspiraciones han querido hacerme pasar por ambicioso, sanguinario, vengativo, ladrón, déspota y asesino?

CAPITULO IV

Reemplazo de las autoridades. Recursos pecuniarios. Reflexiones sobre su mala versación. Revolución de Pasto en favor de la constitución. Invasión peruana. Pie de fuerza. Suceso del Pórtete. Transacción.

La fuga de Mosquera, que era el intendente del departamento, daba campo fácil al restablecimiento de aquella autoridad de una manera legal y en persona no sospechosa a la causa constitucional. La ley disponía que el contador departamental asumiese el mando en defecto del intendente, y Manuel José Castrillón, que tenía aquel destino, debía encargarse de

éste. La asamblea lo dispuso así, y me encargó a mí la comandancia general del departamento y dirigir la guerra, dándome las gracias por las generosidades con que había embellecido aquel triunfo de las armas republicanas.

Con seis mil o más pesos en pastas de oro tomadas en un correo que intercepté antes de tomar la plaza, una contribución espontánea de algunos vecinos y 22.000 pesos en rieles que sacó Castrillón de la casa de moneda de Popayán al emprender su retirada para Pasto, eran los recursos pecuniarios con que contábamos para hacer la guerra. De esta cantidad recibió el comisario Francisco José Quijano, con todas las formalidades del caso, como nueve mil pesos para llevar a Pasto, de los cuales se dio después estrecha y puntual cuenta al gobierno granadino, alcanzando el comisario Antonio Torres a la caja con 600 pesos que yo había suplido de mi bolsillo en Pasto, y él se había olvidado de cargarse de ellos a su tiempo, como yo de cobrarlos: tengo el documento. Lo restante quedó en poder de Castrillón, y no hay necesidad de decir más para que quede sabido que se evaporó. Ciertamente, mientras que yo conseguí que la comisaría lo documentase todo, y

pude dar cuenta al gobierno del último medio real, al señor Castrillón no se le ha facilitado dar cuenta de esto, no le ha parecido vergonzoso calarse la capilla con ese dinero a favor de una revolución.

Lo más curioso es que la administración Márquez, que se devanó siempre los sesos para ver si podía encontrar algo con qué perseguirme y difamarme, feneció y discutió con singular interés las cuentas antedichas, y también las de mi comisario de la campaña abierta en 1831 contra la usurpación de Urdaneta, con la esperanza de hallar algo en ella que decir contra mí, y ya que se ha chasqueado teniendo que buscar otros caminos para mi persecución, no ha podido, aun para disimular el chasco, exigirlas a Castrillón que debía darlas de cantidad cuatro veces mayor. Yo no tenía obligación de dar cuentas de aquel dinero, porque por un artículo de mis transacciones con Bolívar en Pasto, se cerraba la puerta a toda reclamación pecuniaria por los intereses que se habían tomado, para la revolución; pero yo no quise hacer mérito de esta exención, y celebré y aproveché esta ocasión que se me presentaba de lucirme y de dar en cara a los que me han querido llamar ladrón, con una pureza de manos que carecerá siempre de ejemplo entre toda la facción perseguidora. Castrillón se habría acogido, es verdad, a las transacciones de Pasto; pero hay una multitud de otros cargos contra aquel famoso carcoma del tesoro público, cargos cuantiosos que yo. he hecho constar con documentos a Juan de Dios Aranzazu, secretario de Márquez, hasta obligarle a confesar que Castrillón es en este oficio, uno de los gerifaltes más acreditados del mundo; pero cargos que no harán efectivos jamás los que todo lo disimulan a cambio de que les ayuden a asesinar, a trastornar el orden constitucional y aun a robar también. Un día llegará en que aquel insigne polilla tenga que devolver a la nación un poco a lo menos, de lo mucho que le ha quitado; en Pasto se conservan muy guardados los documentos: ellos saldrán a la luz cuando desaparezcan las administraciones interesadas en encubrir crímenes y en disimular robos.

Como es imposible hablar de ciertos hombres sin recordar robos, ni de robos sin acordarse de ciertos hombres, me he extraviado un tanto, y producido una especie de episodio. Vuelvo al camino de donde me había separado.

Las tropas del general Bolívar estaban ya sobre Popayán, en un número que en aquel punto era irresistible. Los republicanos, pues, tenían que replegarse sobre Pasto; y después de un glorioso choque parcial que con nueve hombres les dio el comandante Juan Gregorio Sarria en el alto de Cauca, matándoles 25 de la vanguardia, se emprendió, por el coronel López, la retirada para Pasto, en la cual siguieron casi todos los hombres de la ciudad, que inmediatamente fue ocupada por el enemigo.

Estos son los casos en que muestra sus bríos Tomás Mosquera. Aquel que no había tenido valor para ver siquiera el desenlace del choque de La Ladera, era preciso, que hiciese algunas reparaciones de aquel acto vergonzoso de cobardía, y escogió a una mujer para mostrar su bravura. Mi virtuosa consorte, que no había podido emigrar por su avanzado embarazo, se había refugiado en el monasterio de La Encamación. Mosquera lo supo, y empezó a mandarle órdenes sultánicas para hacerla salir, sin que ni el embarazo, ni las consideraciones debidas a una señora, ni el noble y oficioso comportamiento que yo acababa de tener con la suya, fuesen parte para aplacar su saña; ya la había amenazado de sacarla con soldados, cundo entendió esta canallada el valeroso general José María Córdova, y en el momento pasó en persona donde mi esposa a decirle que

Mosquera no era quien mandaba en Popayán, sino él; que nada tenía que temer de aquel perdonavidas, y que en el concepto de que él impediría cualquiera intentona suya, podía salir cuando quisiese, o no salir si no quería. Con este paso, privó el general Córdova a Mosquera de la gloria de ganar una batalla en que no estuviera escondido.

Importaba mucho a la revolución la posesión de Pasto, dominado por Flores, que había mandado fuerzas a guarnecerle (aunque no pertenecía a los departamentos a su mando), y yo decidí quitársela con cien hombres de los que había tomado prisioneros en La Ladera. Anticipé mis órdenes a los pastusos que obraban de acuerdo conmigo, y redoblé mis marchas para apoyarlos. En efecto, se revolucionaron, tomaron prisionero al coronel Farfán, que era el jefe de la guarnición, y yo ocupé a Pasto.

Como el Libertador había declarado la guerra al Perú por la oposición que hacía esta república a sus miras de dominación, aunque con el pretexto de agravios que Colombia no. había recibido, yo simpatizaba, como todos los republicanos del país, con la causa del Perú; y sólo me restaba conocer las intenciones y miras de este gobierno para resolverme a obrar de acuerdo, o saber que tenía un enemigo más. Pero pronto tuve el gusto de ver en proclamas y documentos públicos el programa de principios del virtuoso republicano general La Mar y del vicepresidente Salazar; y del modo posible me puse en comunicación con dicho general para combinar nuestras fuerzas, auxiliamos, y trabajar de consuno por la libertad de las dos repúblicas. En efecto, después supe que me había mandado por la costa de Barbacoas muchos elementos de guerra, y todos los jefes y oficiales colombianos que había en el Perú, cuyos recursos desgraciadamente no pudieron llegar a su destino.

Yo no pude recibir ni una sola de las muchas comunicaciones que el general peruano don José María Plaza, jefe de la división de vanguardia, me había dirigido de orden del presidente La Mar, ni otras del general don Mariano Necochea; pero tenía en Quito quienes me diesen frecuentes avisos del estado de la empresa peruana, y cubriendo mi línea al sur para atender a las fuerzas con que Flores me molestaba por aquella parte, consagré toda mi atención a las posiciones del norte, donde debía esperar al general Bolívar.

La fuerza que conducía el coronel López de Popayán, había llegado ya a Pasto, y con ella y la que había reunido en esta plaza, contaba yo con tres mil hombres, ochocientos fusiles, dos piezas de artillería, y doce mil cartuchos de pólvora hecha por nosotros mismos; con estos elementos debíamos batirnos contra tres mil veteranos que traía el dictador. La invasión peruana no dejaba ya ningún poder al enemigo para emprender nada contra mí por el sur, porque ya le amenazaba muy de cerca.

El general Bolívar para desbaratar mi revolución había apelado a un mismo tiempo a dos medidas inconsecuentes entre sí. Con oficio de 26 de enero de 1829 me había remitido desde Popayán un salvoconducto por mi delito de haber restablecido el imperio de la constitución que él y yo habíamos jurado, y con la misma fecha había circulado una proclama a los pastusos aconsejándoles el crimen de arrojarme vivo a los torrentes del Guáitara o del Juanambú. Yo le contesté indignado haciéndole reconocer su criminalidad contra la nación, desengañándole en cuanto al salvoconducto contradicho por su proclama y dándole en rostro con la perfidia y mala fe de sus promesas en un acto tan solemne. Entretanto llegó ya con sus ejércitos a las fronteras del Mayo.

Desengañado al fin de que ni yo admitía salvoconductos, ni los pastusos me arrojaban a los torrentes, entró ya a dirigirme comisiones respetables y comunicaciones comedidas provocándome a un avenimiento: acepté el medio y con diferentes pretextos hice durar cuanto me convenía las discusiones de este negocio, dando tiempo a que me llegasen noticias del éxito de las operaciones en el sur. Al cabo de veintidós días de conferencias en que el Libertador estaba ya desesperado porque no le dejábamos pasar, y yo impaciente por no saber nada de la invasión, recibí un posta de Quito que contenía la noticia del fatal suceso del Pórtete. El valiente general Plaza, que se había adelantado con sólo 800 hombres del ejército peruano a una gran distancia, había sido destruido por falta de apoyo, y él mismo había caído prisionero.

En semejante situación me fue ya forzoso prescindir de la empresa de restablecer el orden constitucional por los medios adoptados hasta entonces, y traté solamente de arrancar del dictador la mayor suma de ventajas en favor de la causa y de los que padecían por su amor a la constitución, prevaliéndome de la impaciencia de Bolívar y de su ignorancia de aquel suceso tan importante y lisonjero para él.

Autoricé, pues, al coronel López, que era mi comisionado, para que concluyese las transacciones que él mismo había comenzado con el enemigo, y todo quedó hecho.

Por aquel acto reconoció el general Bolívar, entre otras cosas, las obligaciones y deberes siguientes: al declarar que aquella revolución, como que tenía por objeto restablecer las instituciones juradas, no era delincuente; 2 convocar inmediatamente a la nación por medio de sus representantes para que se constituyese con entera libertad; 3 poner en libertad a todos los ciudadanos (cualesquiera que fuesen su categoría y comprometimientos) que estuviesen padeciendo por la causa constitucional. Debo confesar en obsequio de la justicia que todo lo cumplió pronta y religiosamente, menos la condición tácita o expresa de no. cometer violencia en las elecciones del congreso que se había obligado a convocar.

En efecto, al propio tiempo que dio las órdenes para la reunión del congreso, se dieron también las de aliviar a aquellos patriotas desgraciados, en virtud de lo cual fueron puestos en libertad el genera] Santander y todos los que estaban en su caso. Por nuestra parte sólo nos tocaba consentir en que pasara para Quito, pues aunque ya íbamos a cesar de hacer oposición armada, todas nuestras armas quedaban en las mismas manos que le habían arrancado aquella transacción, como única garantía de su cumplimiento, pues no había más mediación que su palabra y la nuestra.

CAPITULO V

Bolívar entra solo a Pasto. Tiene noticia del suceso del Pórtete. Su marcha al sur. Mando militar de Pasto. Mosquera trabaja al lado de Bolívar por perderme. Denuncias contra

mí.

Mi presentación ante Bolívar. Bolívar me lo descubre todo.

El general Bolívar me honró entonces con una demostración solemne de confianza que tenía en mi probidad y buena fe, demostración que no debe pasar en silencio el que como, yo ha sido calumniado de mil modos por una facción que ha considerado incompatibles sus conveniencias

con la existencia de mi reputación. En medio de la exaltación y furor de las opiniones, y cuando acababa de oírse llamar tirano, pérfido y hombre de mala fe, no tuvo inconveniente en poner en nuestras manos el hilo de su existencia. Yo había ido, después de arregladas nuestras transacciones, a su campo de Chacapumba, última jornada para llegar a Pasto; me hizo dormir a su lado aquella noche, y al día siguiente, dejando orden para que se moviese la división Córdova, se adelantó solo conmigo, seguido únicamente de su secretario el coronel Espinar y de tres edecanes, en cuyos términos hizo su entrada a Pasto a las doce del día, aquel mismo hombre que acababa de pasar por el terrible 25 de septiembre, y hallándose en la plaza tropas que yo mandaba, fuera de otras que tenía acampadas en Genoy. Una compañía del batallón Padilla (nombre que le causó alguna sorpresa) le montó guardia con bandera de inscripción constitucional, y la división Córdova de donde debía relevarse esta guardia no llegó hasta las cuatro de la tarde: es decir, que la persona y la vida del dictador estuvieron a nuestra disposición por cuatro horas.

Al siguiente día de haber llegado a Pasto, supo el general Bolívar el acontecimiento de Pórtete; yo había ido a dispersar para sus casas las fuerzas que estaban en Genoy, y de regreso me recibió lleno de alegría, comunicándome el suceso y repitiéndome el tratamiento de general que había empezado a darme desde que nos vimos en Chacapumba. “Esto le es a usted (me dijo) tanto más honroso, cuanto que usted al transar conmigo ignoraba aquel acontecimiento.” Yo callé y le dejé en su error.

En virtud de las transacciones, yo quedé en Pasto con el mando militar de la provincia, y el general Bolívar, dejando la fuerza a órdenes del general Córdova marchó para Quito. Pero Mosquera, que se moría de envidia y de ira oyéndome llamar general de boca de su señor, y presenciando, las demostraciones del extremado afecto con que me distinguía y agasajaba por una razón tan contraria al camino que él había escogido para buscar ascensos, es decir, por haberle hecho la guerra en lugar de adularle, padecía de continuos desvelos en busca de algún medio para arruinarme con el poder mismo de Bolívar.

Era Mosquera jefe de estado mayor de la división Córdova, y basta estar enterado de que por consideraciones de familia, y no por otra cosa, había llegado a ser coronel, para saber que ignoraba todas las obligaciones del soldado, y que daba frecuentes motivos para que sus superiores le reprendiesen. El general Córdova le había mandado a llamar un día, y yo encontré a este jefe irritadísimo contra él y esperándole para descargarle una de aquellas tempestades que acostumbraba; me lo dijo Córdova proponiéndome entrar en la pieza siguiente, para que la oyese sin ser visto: yo que conocía aquel genio abyecto con los poderosos y fanfarrón con los pequeños, los amarrados y los humildes, gusté mucho de la propuesta del general y cuando sentí a Mosquera, me retiré a oír y a ver. “Es usted un paranada (le dijo el general con un semblante terrible): sólo para hacer canalladas tiene usted habilidad.” El servil Mosquera con el sombrero en una mano, temblando, se quitó con la otra los anteojos para aumentar las señales de su respeto o de su miedo; y el general continuó: “Yo debía corregir a patadas su negligencia o su iniquidad: usted está haciendo morir en el hospital a los soldados del coronel Obando, vengando en esos infelices la oprobiosa derrota que sufrió usted en La Ladera. Retírese usted, canalla.”

Ya tenía, pues, Mosquera, dos simples para hacer un compuesto. El general Córdova le había dicho a él unos días antes, que después de los días del general Bolívar era consiguiente que la Nueva Granada y Venezuela se dividiesen, y el mismo Córdova acababa de condolerse de los soldados del

faccioso Obando. ¿Qué más había que esperar? Esta era ya una revolución manifiesta. De la casa de Córdova salió, pues, a escribir a Bolívar la denuncia, guardándose bien de escribirle los antecedentes y limitándose a decir a su señor que el general Córdova proyectaba una revolución en el ejército de acuerdo conmigo de quien era amigo íntimo. Afortunadamente Mosquera era para el general Bolívar un conducto muy desacreditado, y se contentó con escribir por pura precaución a algunos jefes del ejército. Córdova, sin embargo, fue llamado del general Bolívar, y cuando se vio reunido después en Quito con él y Mosquera, no se olvidó de hacer que éste presentase los fundamentos de aquel chisme, que quedaron reducidos a que "Córdova le había dicho una vez que la Nueva Granada y Venezuela debían separarse después de la muerte de Bolívar", por lo que no hizo novedad S. E.

Cuando Mosquera vio que Bolívar no había hecho todo lo que él esperaba, concibió un nuevo, plan para desquiciarme del aprecio que éste mostraba en mi favor. Antes de salir de Pasto había dejado, con instrucciones a un oficial Contreras, adulador suyo, para que cuando ya Mosquera estuviese otra vez al lado del general Bolívar, le escribiese cartas, haciendo el papel de espía de mis acciones, y le dijese todo aquello que pudiera inspirar desconfianzas contra mí. Le escribió en efecto "que Pasto estaba insolentísimo, y que yo tenía ya todos los preparativos de una nueva revolución que tardaría poco, en estallar"; y Mosquera manifestó las cartas al general Bolívar. El coronel Espinar, secretario general de S. E., por recomendación suya, me escribió comunicándome estas tramas en carta particular, y yo entré a pensar más seriamente sobre esto.

No me importa a mí nada conservar un aprecio que no podía fundarse en otra cosa que en el poder misterioso de la más incurable y decidida simpatía. Yo acababa de enrostrar al general Bolívar en mis comunicaciones sus alevosías contra la nación; acababa de tratarle de tirano y de hombre pérfido y de mala fe; en fin, yo era un republicano, y él mi antípoda; no era yo propio para ser amigo político del general Bolívar; pero sí tenía interés en no ser reputado por hombre de mala fe, ni por él ni por nadie, y era preciso que yo le quitase aquellas dudas. Le escribí, pues, diciéndole "que a su lado había un genio rastrero que trabajaba infatigablemente por infundirle desconfianzas de mí buena fe para obligarle a estallar contra mí; que yo estaba informado de todo y quería ir a colocarme debajo del castillo presentándome en el ejército y bajo los ojos de S. E. mismo, para lo cual se serviría mandarme precisamente mi pasaporte". S. E. me contestó "que era así como yo lo

decía, pero que él me daría pruebas irrefragables de que no había creído nada, ni prestaba la menor atención a chismes que traían aquel origen; que sin embargo me incluía mi pasaporte, porque yo Jo. pedía; pero que si yo llegaba a temer que los pastusos se resintiesen o alarmasen por mi partida para el ejército, me ordenaba que no hiciese uso de él".

Yo salí inmediatamente y alcancé al general Bolívar en el campo de Buijo. Delante de muchos jefes del ejército me dijo lleno de alegría: "No puedo disimular a usted cuánto me ha agradado este paso de usted: no ha faltado quien me dijese, al saber que usted pedía su pasaporte, que se me secarían los ojos antes que verle a usted venir". Me llevó después a su gabinete y me hizo la más desnuda revelación de las bajezas en que se ocupaba Mosquera contra mí, unas veces directa, y otras indirectamente; y hallándonos en aquella situación, entró el bajo Mosquera, nos vio, lo comprendió todo, y lleno de un sobrecogimiento que no podía ocultar, me hizo una salutación que yo contesté con sólo un gesto de desprecio. Mosquera se retiró, y el general me dijo: "No. haga usted caso de este badulaque, ni crea usted que puedan tener algún poder sobre mí sus enredos:

él es un estorbo que estoy forzado a sufrir por su padre y por su hermano don Joaquín, sin cuyas consideraciones, yo le habría fusilado después del suceso de La Ladera." El mismo día se me hizo reconocer como subjefe de estado mayor general del ejército.

CAPITULO VI

Desafío en Buijo. Proyecto contra la vida del general Sucre. Celos de Bolívar por el aprecio que se hacía de Sucre. Sistema de Bolívar para crear opinión a Flores. Exhortación indirecta de Páez a Bolívar. Proyectos míos en favor de Colombia y de Bolívar. Enfermedad de Bolívar en Guayaquil. Mi nombramiento de comandante general del Cauca.

Entre nosotros, y sobre todo en el ejército, es disimulado el duelo; y aunque yo me abstenga aquí de atacarle o defenderle, confesaré que por entonces no encontraba otro medio para refrenar a Mosquera, que el de obligarle a un lance de estos, y sin más reflexionar le desafié; pero como no tuve la precaución de llevármele al campo de allí mismo, Mosquera tuvo tiempo para ir volando donde el general Bolívar y poner en su conocimiento mi resolución, bien satisfecho de que éste impediría que se llevase a cabo. En efecto, recomendó el Libertador al general Flores para que nos reconciliase precisamente, porque "si yo mataba a Mosquera (decía) tendría que fusilarme, y en ese caso se creería que había querido vengarse de mí; y si Mosquera me mataba, tendría también que fusilarle para que no. se creyese que él había ordenado mi muerte". De todo esto me dio noticia el mismo Flores.

Flores citó a su habitación a cada uno de los dos, y cuando yo llegué a ella ya encontré allí a Mosquera. Flores nos dijo que "él había aceptado con gusto aquella recomendación del Libertador por el interés que le inspiraban las dos personas desavenidas: y que la circunstancia de estar interesado en esto S. E. bastaba para que todo debiese componerse, bien entendido que no permitiría que saliésemos de aquel sitio, sino muy amigos".

Yo le dije que tal cosa no podía suceder: que Mosquera era un hombre alevoso y falso, cuya amistad no podía ofrecer garantías a nadie, y como su enemistad provenía de hechos existentes que no podían deshacerse, ella subsistiría mientras existieran las causas que la habían producido.

Mosquera presentó como excusa de su encono la derrota de La Ladera, y sus consecuencias; y yo, después de echarle en cara la canallada de haber ido a descubrir al general Bolívar nuestro comprometimiento, puse en conocimiento de Flores las villanas maquinaciones de Mosquera, y le entregué dos cartas de éste en que me había insultado. Flores reprendió la conducta de Mosquera, y me dijo que tenía sobrada razón, pero que sin embargo nos "amistaríamos porque era empeño del Libertador, y porque él salía garante de la buena fe con que Mosquera se reconciliaba ya conmigo, debiendo en esta virtud escribirme Mosquera una carta de satisfacción que yo le contestaría". Nos hizo abrazar y nos retiramos, conservando por mi parte la más franca amistad hasta el año de 1837.

La carta de Mosquera, que poco después me fue entregada, decía que "en el caso en que él y yo habíamos estado, se conocían dos remedios: o decidir el negocio como caballeros, o terminarle por una explicación; y que habiendo nosotros adoptado este último, tenía el gusto de dirigirme aquella carta como un documento de la más sincera amistad, documento que yo. podía enseñar a quienes quisiese". La que yo le contesté decía "que ciertamente yo también conocía los mismos dos medios; y que habiendo él escogido el de la reconciliación tocando con el general Bolívar, tenía el

gusto de dirigirle aquella carta en prueba de que aceptaba la amistad que me ofrecía, y que podía mostrar mi carta a quien tuviese a bien". Estoy seguro que a nadie se habrá atrevido a enseñarla.

Cuando el general Sucre fue destinado a mandar el ejército del sur, que había organizado, Flores, este nombramiento excitó sobremanera la rabia de Flores y sus amigos contra dicho general. El coronel José María Sáenz pasó un día a casa del general Sucre a advertirle que tuviese cuidado con su vida, porque los amigos de Flores le iban a asesinar. Sucre pasó donde Flores, y le dijo que había sabido aquello, y que iba ya a que lo ejecutaran en su presencia. Flores para satisfacer al Gran Mariscal (porque él jamás se quedaba sin satisfacer) mandó en su calidad de comandante en jefe que se siguiese la causa para averiguar aquel hecho en que él decía no tener parte alguna. La causa se siguió, y el teniente coronel José del Carmen López, a quien debo estas noticias, y que era el que seguía aquel proceso, me aseguró después, que la cosa iba resultando muy alarmante, y que Flores no se descuidaba de llamarle la atención hacia "el mucho aprecio de que gozaban ante el Libertador, el general Luis Urdaneta, el coronel Luque y otros contra quienes resultaban los indicios, para que procurase poco a poco ir dando, a aquel proceso otro resultado". Al fin vino el Libertador, la causa se cortó y Flores salió de aquellos apuros.

El general Bolívar veía con sentimiento al abandono. progresivo que le iba haciendo la opinión, al paso que el general Sucre se hacía más estimable, principalmente en el ejército: no podía ya ocultar sus celos, y empezaba a trasladar en Flores, que le adulaba y seguía el humor, las esperanzas que había fundado en Sucre, que era grande por sí mismo, y cuya probidad no podía suscribir ni en chanza a muchas cosas que se hacían y deseaban. Flores fomentaba estos celos, como debe suponerse, y para dar al general Bolívar alguna cosa con qué justificar aquella injusta o más bien caprichosa preferencia, tenía la necedad y la arrogancia de decir que el general Sucre nada había hecho en la guerra contra el Perú, y que todo se debía a él y nada a Sucre; que él era quien había organizado, quien había vigilado, quien había dispuesto, quien había vencido: en fin, él era ya el hombre necesario para el hombre necesario. El general Sucre dejó el mando antes de concluirse la campaña y se retiró a su casa.

Conocía el general Bolívar que no puede edificarse de nuevo en un sitio, sin demoler antes el edificio. que ocupa ese mismo sitio, y que nada adelantaba en su obra de levantar una reputación nueva, si no desaparecían antes aquellas que tenían antiguos y justos títulos; y en aquel estado miserable de su espíritu, pudo caber el que un hombre de su talento y categoría, tuviese la flaqueza de querer menoscabar la fama de los que le habían servido de escalera para llegar a su eminente puesto: epigramas que parecían no tener objeto, expresiones enfáticas, un gesto a tiempo, o un movimiento de cabeza, eran más expresivos de la intención de rebajar aquellas reputaciones, por las ocasiones que elegía para ello, que si hubiese adoptado un medio más franco para atacarlas. Con esto creía que todo estaba ya hecho, y concluía por ir acostumbrando los oídos de los demás a esta frase herético política que repetía sin cesar: "Flores es un Napoleoncito, el Napoleón de la América del Sur."

Después que ocupamos a Guayaquil, se recibió un correo de Bogotá que afectó mucho al Libertador. Era que el gobierno, dando cumplimiento a las transacciones de Pasto (sobre lo cual no se le había hecho ninguna restricción) había puesto en libertad, como debía ser, también al general Santander, que ya marchaba para Europa: el general Bolívar se afectó extremadamente con este acontecimiento. Él había, hasta entonces, tenido la delicadeza de no mencionar a Santander

delante de mí porque sabía el justo aprecio que sin conocerle hacía yo de aquel gran ciudadano: al contrario, una vez había reprendido en la mesa al general Silva, porque había hablado contra él, y yo me había molestado; pero al recibir aquella noticia ya no pudo contenerse. “Santander va a arruinar mi crédito en Europa (me dijo): ese hombre lleva inmensos materiales para escribir contra mí; ya lo estoy viendo.” Yo le respondía que respetaba sus juicios; pero que me atrevía a asegurarle que eso era equivocado, y que la gloria del general Santander debía cifrarse en no decir palabra contra S. E. “Usted es quien se equivoca (me replicó): Santander es hombre de pasiones muy fuertes.” Yo apelo al tiempo, y después he tenido, el gusto de ver que no me equivoqué.

En aquel tiempo en que todo le sorprendía, vino también una producción impresa del general Páez, en que parece que aquel héroe, doliéndose de los desvíos de otro héroe, procuraba suministrarle medios de salvación: era una prudente y astuta producción en que el autor, en ademán de vituperar a los que “tenían la ligereza de pensar mal de las intenciones del Libertador” y de salir de fiador de sus ideas republicanas, le hacía una declaración de las suyas propias de aquel modo ingenioso. Bolívar altamente afectado con aquella disimulada notificación, estaba todo desconcertado e irritadísimo por más que él lo disimulaba; pero no, por esto dejó de decirme que “él había mandado al general Páez el borrador de aquel escrito para que lo publicase”, y me añadió, como quien varía de materia: “Ahí tiene usted: se cree que Páez es un valiente, y esto no es cierto: yo tuve que darle aquella fama para que los españoles le temiesen, y esto es cuanto, hay en el particular; al contrario, ese mal que últimamente le acometía al entrar en pelea y que se atribuía a su excesiva bravura, para mí es sospechoso.”

En las frecuentes conversaciones que el general Bolívar tenía conmigo después de las transacciones, le había debido yo algunas confianzas, que al paso que no. dejaban de causarme gratitud, me inspiraban cierto género de compasión hacia él, y me convencían de que él estaba padeciendo cansancio de la vida, más talvez por lo que descubría en la mayor parte de los que se decían amigos suyos, que por lo mucho que le daban que temer sus enemigos. La tremenda conjuración del 25 de septiembre le había dejado espantado el ánimo, y quitado toda esperanza de sosiego: ella y la revolución de Popayán le facilitaron el conocimiento de tristes e importantes verdades que sin aquellos dos sucesos habría ignorado siempre: no dejó de hacérmelo entender, y sin cansarse jamás, me repetía que yo, enemigo suyo, era talvez la única persona que se interesaba por él, la única que le hablase de buena fe. Por mi parte yo pagaba aquellas demostraciones de su afecto con el más sincero deseo de que hallase los medios de recuperar su espíritu y restablecer su antiguo crédito, y trataba de prevalerme del ascendiente que me había creado, para conseguir que con las reliquias de su prestigio volviese a Colombia y a su reputación lo que les había quitado. Bien sabía yo que mi empresa era ardua, entre otras cosas porque yo no era más que un solo obrero que edificaba contra muchos otros ocupados e interesados en destruir y porque por desgracia es cierto que los hombres son menos dóciles para hacer lo que les conviene, que para seguir el consejo que lisonjea sus pasiones; pero no por esto desistía yo de una empresa en que estaban interesados mi patria y aquel hombre eminente.

Poco tardaron los padecimientos morales del Libertador, agravados con la libertad de Santander, en producirle una enfermedad que pareció a todos ser la última de su vida: era una disentería. En su estado de postración ¡a cuántas reflexiones daba lugar aquel, lecho de muerte! El hombre más que el sol necesario en las sociedades de los mortales, no hacía sentir ya ni la necesidad de que viviese como un simple amigo: el que poco antes padecía el tormento de no tener sino con

dificultad uno de aquellos ratos en que todos los humanos necesitan quedarse solos, no veía ya a ninguno de los que le hacían creer que no podían vivir sin él. Aún se llegó a decir que el Libertador había perdido enteramente su espíritu, que haría un bien muriéndose, porque su desfallecimiento haría retroceder la grande obra apenas comenzada, y cuya continuación debería entregarse a otro genio que desarrollaba una precocidad napoleónica. Volviendo una noche de un profundo y dilatado letargo que desemejaba muy poco de la misma muerte, abrió los ojos, buscó alrededor y no halló en su compañía sino, a un enemigo. "General, me dijo, mucho es lo que le debo a usted. ¿Conque es usted el único que está conmigo? ¡Cuán útil me ha sido la revolución de usted! Sin ella yo me habría muerto ignorando muchas importantes verdades. Pero ¿qué he hablado contra usted durante mi delirio?" Nada, mi general, le respondí. "¿Y contra otros?" Tampoco, señor, ni yo he puesto atención. "Pues sepa usted que me lo temía porque no se ha ocupado la imaginación sino de los hombres de la república: a Santander, a Páez, a todos los acabo de tener en mi sociedad".

Ordinariamente el coronel Umaña, el mayordomo José Palacios y yo, éramos la única compañía de aquel hombre, menos desgraciado por sus pérdidas que por no tener un verdadero amigo. En el delirio de que acabo de hablar, como en otros muchos, se le oía en verdad pronunciar desconcertadamente los nombres de Páez, Piar, Santander, Miranda; pero yo le ocultaba aun esto porque conocía la necesidad de alejarle aquellas ideas en su actual estado.

Una noche (y todavía no estaba reputado de muerte el Libertador) hallándome de tertulia en la habitación de Flores, estaban todos los grandes del reino, distribuyéndose la república muy a su sabor, y bajo la dirección de Flores contando ya como segura la muerte de Alejandro. "Páez, decía Flores, no larga a Venezuela: Urdaneta se agarrará de la Nueva Granada, pero ¿quién de ellos me disputará a mí estos departamentos? Usted don Tomás (Mosquera) se irá volando para el Cauca, Torres irá a Cuenca, etc. y ahí me tiene usted una bellísima república". "Sí, dijo entonces Mosquera, yo, al pegar los párpados el viejo, me voy volando con un batallón, y cuente usted que le quitaremos a Urdaneta todo el Cauca" El joven Iturbide que jugaba conmigo ajedrez, me llamaba la atención con los pies por debajo de la mesa para que no perdiese nada de aquella escena tragicómica, y cuando nos vimos solos me dijo: "¿Ha notado usted que en todo este testamento no ha habido un solo ítem que hable del general Sucre ni de usted? Por lo que hace a mí ya sé que darán mi pasaporte para fuera de la nueva república; mas es de temer que a usted se lo expidan para más lejos si en tiempo no se asegura; tenga usted presente que este país será del menos lego". En este discurso de Iturbide estaba encerrada a lo menos más de una profecía.

El Libertador les dio el chasco de no morirse entonces; y el coronel León Umaña el mal rato de poner en conocimiento de S. E. los proyectos y fallos en que se ocupaban sus amigos mientras él estaba muriendo. De todos estos nuevos desengaños formaba materia el Libertador para sus conversaciones privadas conmigo, y yo sabía aprovecharlas paulatinamente en ventaja del plan que me había propuesto en favor de las libertades públicas y de su reputación. Ya gustaba de hablarme él mismo de su decisión de entregar el mando supremo y retirarse a la vida privada.

El general Bolívar, luego que llegamos a Guayaquil, me nombró jefe de estado mayor general del ejército, lo que irritó aún más a mis enemigos. En calidad de tal me había hecho decir por la secretaría general, desde Bodegas, que S. E. estaba informado de que se cometían robos en la administración del ejército, y ya me había autorizado antes en Guayaquil para reformar también las contratas de hospital en que sabía que tanto se robaba al tesoro como al soldado, porque estaba

persuadido que yo “era el único jefe que no robaba”. Por honroso que me sea aquel concepto del general Bolívar, debo advertir que hubo injusticia en la generalidad con que él habló, porque si por una parte había jefes de primera categoría que estaban enredados en un sistema de contratas en que realmente se robaba como lo sentía S. E., por otra había una multitud de jefes honrados.

De palabra me ordenó que activase la causa del capitán mayor Antonio España, por no sé qué cuarenta caballos de su escuadrón para fusilarle pronto. A mí me daba pena ejecutar a un pequeño cuando, los grandes iban a quedar impunes, y le dije que “para fusilar a España, y no merecer censura, era preciso fusilar antes al general que estaba en su mismo caso por haberse robado una gran madrina de caballos que había vendido al señor José Garaicoa”. Así se salvó el ingrato España.

El Libertador que, como he dicho antes, había comenzado a darme el tratamiento de general desde que nos vimos en Chacapamba después de las transacciones, me decía con frecuencia que esperaba una ocasión solemne para expedirme el despacho, y que deseaba hacerlo también con otros coroneles beneméritos, para no crearme resentidos, y con Mosquera para no desairarle. En efecto, se hizo la paz con el Perú, y el 8 de octubre de 1829 recibieron conmigo los despachos de generales los coroneles Jiménez, Espinar, Sáenz y Mosquera.

Un anónimo que vino a S. E. por el correo del norte, y en que se le daba desde Buga noticia circunstanciada de cuanto, había dicho el general Córdova de paso para Antioquia, acabó de convencer a S. E. de que yo no tenía ninguna parte en la revolución que este general había hecho estallar en la provincia de este nombre; y entonces el Libertador tomó entre otras disposiciones, la de mandarme al Cauca de comandante general del departamento, y a Mosquera al Perú con la comisión de arreglar la deuda, a lo menos según todas las apariencias. Hago aquí esta advertencia para ahorrar a Flores una, siquiera, de las falsedades que ha de publicar, pues él, donde yo no. puedo oírle, suele jactarse de que por él no me desterró a la China el Libertador a consecuencia de la revolución del general Córdova; advirtiéndole que el general Espinar, testigo de todos estos secretos como secretario del Libertador, ni se ha muerto, ni está en su poder.

CAPITULO VII

Comandancia general del Cauca. Censura sobre mi proclama. Proyecto de coronar un príncipe extranjero. Viaje a Cartago con Bolívar y el coronel Borrero. Revolución de Venezuela.

Mi conducta al lado del Libertador.

Cuando el general Bolívar, regresando del sur, llegó a Popayán, me reconvino porque no. había proclamado al posesionarme del mando y me dijo que todavía podía hacerlo, porque el mundo nos había visto combatiendo como enemigos y era preciso que ahora supiese que ya no nos hostilizábamos; instó repetidas veces para que lo hiciese y yo aproveché esto para hacer que los republicanos sospechasen siquiera del plan que me había propuesto seguir en favor de las libertades públicas a la sombra de aquel poder que las había atacado, y dije en mi proclama que “la revolución se había ahogado en los brazos del Libertador, que éste me había confiado aquel puesto, que sería fiel a aquella confianza sosteniendo como siempre los principios que había proclamado, las leyes y la libertad”. Pero aunque yo había cuidado de hablar del general Bolívar con elogio, y había mostrado (aun para hacer vislumbrar mi proyecto) mis deseos de que los patriotas se reuniesen en su torno o siguiesen los pasos del gran soldado, la proclama no acertó a agradar a S. E., y haciendo redactar otra que no me honraba, me la mandó para que la hiciese

también publicar y circular de lo que me excusé con diferentes pretextos. Se ha criticado mucho sobre la primera por la mala fe de mis enemigos, queriendo probar con ella que transigí con la tiranía y que pie acomodé a ella. Lo más gracioso, de todo es que son los serviles mismos los que han tomado a su cargo esta censura: jamás los que padecieron por la libertad han hallado algo vituperable ni en ella ni en mi conducta. Yo responderé a todos: que si tuve necesidad de hacer aquellas transacciones (tan ventajosas por otra parte, y fecundas en resultados), la tuve por lo mismo de recurrir a un nuevo plan en favor de las libertades públicas; y si la tuve de esto último, el plan en mis circunstancias no podía ser otro que el que me ocupó, ni mi conducta podía ser diferente.

La malhadada revolución del general José María Córdova en Antioquia (que como ya se ha dicho fue asesinado en 1829 por esta misma facción que hoy asesina a la Nueva Granada con el nombre de gobierno constitucional), aquella revolución, digo, me proporcionó lances muy satisfactorios para invertir en favor de los desgraciados, de la nación y de la libertad: el poder que me daban mi ascendiente con el Libertador y mi empleo de comandante general del departamento del Cauca. Por este medio salvé en Cartago al desgraciado coronel Fermín Vargas, que en el Chocó había hecho resonar el grito de Antioquia, al coronel Rodríguez Gil, al comandante Ospino, al capitán Sánchez y a una multitud de paisanos y militares republicanos que en el instante mismo de tocar conmigo volvieron libres a sus casas a pesar de órdenes expresas de juzgamiento emitidas por el Libertador, cuyo furor supe calmar.

El general Bolívar a su regreso del sur no pensaba dos horas seguidas de un mismo modo: lo que yo había recabado de él y lo que le habían escrito los pocos hombres públicos que no querían su perdición, había sido contrastado superabundantemente por los aspirantes que le seguían el humor, y que aún le contradecían cuando manifestaba una resolución favorable al bienestar nacional, a la libertad y a S. E. mismo, de manera que siempre estaba sufriendo un debate interior que le hacía variar de creencia con más facilidad que variar de asiento. Un día en Popayán fui a su habitación de la Estancia del Obispo a un asunto del servicio, y le hallé acompañado de los coroneles Diego Whitle y Escolástico Andrade y de los señores doctor José Antonio Arroyo (prefecto del departamento), doctor Ignacio Escobar, ministro del tribunal, capitán Andrés Ibarra y otros que sostenían una conversación muy animada. Apenas me alcanzó a ver, sin contestarme la salutación, dio unos pasos hacia mí y me dijo: “Venga usted acá, general; usted que es militar; usted que lleva estrellas sobre los hombros, responda: ¿Debo yo separarme del mando, o continuar mandando?”. Por la pregunta conocí de qué se trataba; qué sostenía él, y qué sostenían otros en aquella cuestión, y le respondí sin detenerme: “es inútil que V. E. me lo pregunte, pues ya conoce mi opinión; pero le repetiré, si es necesario, que V. E. debe dejar el mando, si es posible antes de llegar a Bogotá, y que cualquiera que no le diga lo mismo le engaña.” Y luego corriendo traslado a los señores que le sostenían lo contrario les dijo.: “Ahí lo tienen ustedes; esto dice el señor que es militar, y que por el aprecio que hago de él sabe bien cuánto tendría que esperar de mí.” Viven todos los sujetos que presenciaron aquel lance, menos Whitle, y vive el doctor Arroyo en Popayán; los que han asalariado la opinión y las plumas en la Nueva Granada no han alcanzado a corromper a este respetable ciudadano: apelo a su intachable testimonio sobre un hecho que puede servir para formar idea de mi carácter republicano y de la franqueza y buena fe con que siempre hablé al Libertador en toda circunstancia.

Estando todavía en Popayán recibió S. E. pliegos de Bogotá traídos por el capitán Pérez Gómez. El general Rafael Urdaneta, el doctor Castillo, el doctor José Manuel Restrepo, y en fin, todos los del consejo de ministros en cartas particulares, le daban parte de haber dirigido a Francia con el duque de Montebello (que había venido a Bogotá) el gran proyecto de traer a Colombia un príncipe francés de la casa de Orleans. Conforme a este proyecto, el gobierno francés debería sostener con su fuerza el mando vitalicio y absoluto del general Bolívar bajo el carácter de príncipe regente, y poner al príncipe francés al lado de S. E. para que aprendiese a mandar a Colombia, para que los colombianos se acostumbrasen a oír mandar en su nombre, y que le sucediese en el trono hereditario después de sus días, en cuyo tiempo se habría perdido ya hasta la última reliquia de amor a la libertad y desaparecido el último sentimiento de independencia nacional. El modo de hablarle de este negocio, daba motivos para creer que sin su conocimiento se había dado aquel paso; pero como los hay también para dudarlo, como luego se observará, me reduciré a exhibir los datos absteniéndome de presentar el juicio que yo haya podido formar sobre esto.

El general Bolívar al verme me llamó aparte, y presentándome aquellas cartas, me dijo: "¿No ve usted cómo quieren estos hombres acabar de perder a la república y a mí con ella? Lea usted esas locuras." Es innecesario decir lo que le contestaría yo en aquel caso; pero no dejaré de decir que después de una multitud de observaciones que le hice contra aquel escándalo, concluí con estas palabras: "talvez esto será lo que conviene al país y yo estaré equivocado; pero V. E. sabe que los bienes mismos se convierten en males cuando se nos hacen contra nuestra voluntad, y sabe también que Colombia no quiere reyes ni menos reyes absolutos; a V. E. se le toleraría talvez mientras viviese, pero ¿después?. . . Juzgue V. E. por lo que V. E. mismo ha experimentado." También me hizo ver las conceptuosas contestaciones que dio a los ministros: haré una suma de lo. que ellas contenían en sustancia.

"Ustedes quieren perder a Colombia y con ella mis glorias: ¿quién los ha autorizado para disponer así de mi reputación y de la soberanía de la república?" "¿No es suficiente lo que he sufrido que todavía se quiere empujarme más hacia el abismo?" "Ahora mismo, en el instante, deshagan ustedes lo que han hecho; arranquen ustedes de los archivos de Estado aquellos ignominiosos documentos y no dejen en el mundo

constancia, ni el menor vestigio, de que alguna vez existieron."

Por sincero que fuera todo lo que el general Bolívar expresaba, no podía yo confiar en la subsistencia de aquellos sentimientos el día en que él, encorralado en su círculo de aduladores y embutido en todo lo que ellos le hicieran creer, apenas alcanzase a ver de lejos al señor Baralt y a uno que otro hombre de aquellos que sabían hacer buen uso del ascendiente que tenían sobre el desventurado Bolívar. De ese día empecé a vacilar sobre la conveniencia de acompañarle o quedarme en el departamento, cuya suerte no me parecía muy asegurada en algún desastre que sucediese en Bogotá. Me instó a que le acompañase hasta Cartago, y acepté con gusto.

Volvió a presentársenos en este tránsito el mismo oficial Pérez Gómez, de regreso de Bogotá en comisión por el consejo de ministros. Era que éstos, desagradados por lo que el general Bolívar les había dicho acerca del proyecto del príncipe francés, le remitían todos sus renuncias, que el Libertador vio al parecer con algún disgusto. Yo le manifesté mi sentir de que las admitiera todas; pero S. E. despachó después al oficial desde Buga contestando negativamente, según infiero.

A nuestro tránsito por Cali tuve el gusto de que se agregase a nuestra compañía el coronel Eusebio Borrero, que entonces era liberal, y yo hice con él el viaje a Cartago de ida y vuelta. Durante él se me presentaron frecuentes ocasiones que aproveché en favor de mi empresa de mejorar si podía los pasos del Libertador; le manifestaba con franqueza el mal concepto que yo tenía de las intenciones de los que se fingían tan interesados en su favor y sobre todo en que no dejase el mando, e insistía, cuantas veces lo permitía el curso de las conversaciones, en que si era posible se separase de los negocios sin ir a Bogotá, asegurándole que en ese valle (el Cauca) podía pasar

U) Sin embargo se han publicado algunos de ellos en la Enciclopedia Británica, artículo COLOMBIA, traducido al castellano y publicado en Bogotá. con entera tranquilidad el tiempo que quisiese, gozando de los afectos de sus habitantes; que de este modo quitaría las sospechas a los republicanos y volvería a su confianza; que desde un rincón del Cauca se atraería la admiración de los liberales, y vendría a ser, sin pretenderlo, el espíritu de la administración, y que de ese rincón saldría más grande y más lleno de gloria que de los campos de batalla. A veces parecía tentado de estos conceptos e inclinado a abrazar la idea.

Temía yo, como lo temía él mismo, que en la capital la exaltación de las opiniones hiciese víctima suya a aquel hombre eminente, perdido más por las ambiciones ajenas que por la suya propia, y que esto, viniese a suceder cuando ya a mi juicio no era necesario. Demasiado sabía S. E. el riesgo que corría siguiendo a Bogotá, y en aquella inestabilidad de sus ideas, cuando dejaba vislumbrar que iba ya a ceder a mis provocaciones y deseos, levantaba la voz y asomando del lado contrario me decía enérgicamente: “No, señor: en Bogotá me esperan puñales y yo debo ir a presentarles el pecho; si me quedara en el Cauca, como usted quiere, se diría que había huido del teatro de miedo, de morir en las tablas.” Y luego, en voz más baja y ademán más sosegado me proponía: “Aun yo quería que se fuera conmigo a Bogotá a dirigir aquella revolución, a ponerse a su cabeza y a impedir que la manchen con excesos. A usted como caudillo, de los liberales le rodearían inmediatamente”. Yo, haciendo a un lado la malicia que pudieran incluir aquellas propuestas, le contestaba siempre que yo no iría a capitanear revoluciones; pero que sí celebraría poder impedir en medio de ellas el que se atentase contra su vida. Borrero no concurría como yo deseaba a ayudarme a hacer que prendiesen en el ánimo del Libertador aquellas ideas, aunque estaba de acuerdo sobre su conveniencia; de cuando en cuando’ tomaba la palabra, pero era mientras se trataba de atenienses, Madama Stael, Montesquieu, o romanos de la antigüedad. Él tenía miedo.

En Cartago recibió el general Bolívar la terrible nueva de la revolución de Venezuela, cuyo carácter conoció muy bien desde el principio; también recibió avisos de que Urdaneta era el caudillo de la revolución que se preparaba en Bogotá. Pasada la primera impresión me dijo: “Vamos ¿se ha revolucionado Venezuela contra mí? ¡Pues media Colombia contra media Colombia! Ya está dicho.” Yo, embotando aquella energía en una meditación calmosa que hacía contraste con ella, le contesté muy despacio que era preciso examinar mejor. . . que debía considerarse la cosa más detenidamente, y esperar nuevos informes.. . etcétera, y me reservé para lo último este raciocinio: “si la revolución de Venezuela es violenta, la opinión sola la hará concluir, porque nada violento puede durar; y si ella es propiamente popular, si es favorecida por la opinión, ninguna violencia será bastante a concluirla por la misma razón. Se trata, señor, nada menos que del crédito de V. E. y de la suerte futura de nuestra patria.” Y volvía siempre a instarle sobre su separación de los negocios y sobre su permanencia en el departamento de mi mando, añadiéndole que si el espíritu de las sublevaciones era malo, pronto vendrían los pueblos mismos a sacarle de su retiro para

favorecerse entre sus brazos de los desastres de la revolución. En resolución me dijo que iba determinado. a favorecer la separación de Venezuela; que supuesto que se empeñaban en perder a Colombia, lo hiciesen enhorabuena; que yo no debía desamparar mi puesto; que salvase al departamento de los males que le amenazaban; y en este sentido me dio una carta para el coronel Whitle, comandante del batallón Vargas, que hacía la guarnición de Popayán, en que después de hablarle de las noticias de Venezuela le decía: "Esto no tiene remedio y la república se va a perder. Prevengo a usted que obedezca ciegamente al general Obando como jefe y amigo. Él es el único que puede salvar al departamento, al batallón y a usted mismo de un desastre."

Cuando ya resolvió irse, me hizo una interesante recomendación en favor de sus amigos: "Usted va a ser el centro de los liberales en esta revolución: yo recomiendo con confianza a la generosidad de usted la suerte de mis amigos; no se vengue usted de ellos ni permita que otro lo haga." Nos despedimos.

CAPITULO VIII

Proyecto de conspiración de Urdaneta contra Bolívar. Congreso Admirable. Separación del Ecuador. Presidencia del señor Mosquera.

A mi regreso a Popayán hallé detenido un pliego que por expreso me habían dirigido los liberales de Bogotá, dándome parte de un plan que estaba arreglado ya para derrocar la tiranía con los mismos brazos que la habían levantado y sostenido. El general Bolívar, al marchar de Bogotá para Quito, disgustado con el general Sucre por haber perdido a Bolivia, había ofrecido la vicepresidencia de Colombia al feroz Urdaneta; pero en el sur todo había cambiado. La presencia de Sucre, sus recientes servicios, el estado actual de las cosas y la necesidad de conciliar con sus intereses ese ascendiente, que ocasionaba los celos de S. E., le habían hecho variar de determinación, y había escrito a sus amigos designando a este general para la vicepresidencia que había ofrecido a aquél; y Urdaneta, como por encanto, habiendo anochecido servil, amaneció republicano y destapado liberal. El pliego, pues, contenía un plan (de que Urdaneta sería el ejecutor) en virtud del cual, puesto éste a la cabeza de los republicanos asesinaría al dictador, y haría que éste se llevase en su comitiva para el otro mundo a los bolivianos diputados al congreso con todos los que le habían ayudado a derramar la sangre de Padilla, Azuero, Guerra, Horment, Zuláibar, el gran Córdova, etc., asesinados después del 25 de septiembre; que logrando por este medio salir del general Bolívar, después fusilarían ya fácilmente a Urdaneta, y mandarían en seguida una comisión a llevarme para que me encargase del gobierno. Yo enseñé confidencialmente estos papeles al señor Joaquín Mosquera, quien como era de esperarse, se horrorizó al verlos.

El correo estaba pronto y yo escribí al general Bolívar diciéndole que importaba muchísimo su pronta separación del mando antes que tuviese lugar una gran desgracia que le aguardaba por donde menos debía esperarla; y que en aquellas indicaciones le daba una prueba inequívoca de la sinceridad de mis sentimientos, y aun de la perfidia de Urdaneta y de los demás que haciéndole creer que eran sus amigos, eran los que le habían precipitado. En fin, en esta carta que fue leída en Bogotá por muchos hombres públicos, Caicedo entre ellos, le di a entender lo puramente necesario para que se salvase, sin dejar por esto de mencionarle los personajes boliviano liberales contra quienes debía precaverse y que me importaba hacer conocer todavía más.

Entretanto el congreso constituyente estaba ya reunido, y era la ironía más insultante de una representación de la voluntad nacional; diré algo del orden y composición de este consejo de guerra.

Desde que el general Bolívar convino en reunir este congreso, él y todos sus colaboradores se pusieron de acuerdo sobre las medidas secretas que debían tomarse para que no pudiesen resultar electos en las provincias sino los favorecedores del despotismo, y para ello escribieron cartas reservadas a los gobernadores (que por supuesto eran de la confianza de Bolívar) y a todos aquellos complotados con quienes contaban en cada lugar. Sirvan de ejemplo las que Tomás Mosquera y el general Bolívar mismo escribieron al gobernador del Chocó del norte, Fermín Vargas: "Hemos convenido con S. E. el Libertador (dice en estas o semejantes palabras el fachendón de Mosquera) en que el que habla sea el diputado que represente a esa provincia en el congreso constituyente que debe reunirse en Bogotá. Usted tiene bajo su poder los medios suficientes para hacer que esto se cumpla precisamente; pero si hubiese personas que quieran impedir o contrariar esta determinación de S. E., quiere tener conocimiento de sus nombres, y usted deberá remitir la lista de ellos." Yo vi las cartas originales en Cartago en 1829. La de Bolívar, después de hablarle de otras cosas, decía que esperaba que habría ejecutado lo que Mosquera le había dicho en carta particular: la primera tenía fecha de Pasto, y la segunda de Guayaquil.

Cuando no fue perdonada una provincia tan pequeña como la del Chocó, puede inferirse cuánta coacción habría en las provincias populosas que debían mandar un número crecido de representantes. En efecto, para ellos era la cosa tan segura, que el general Bolívar en Guayaquil padeció el descuido de decir delante de mí quienes deberían ser los diputados por cada provincia, y yo conocía ya el congreso desde antes de elegirse. Una u otra equivocación que llegó a sufrirse sobre las opiniones de algunos hombres, y el ardid y la maña de algunos republicanos, fue lo que hizo que en aquel congreso se notasen unas pocas excepciones. Por ejemplo en el Chocó, el gobernador Vargas conferenció amigablemente con los que resultaron nombrados electores acerca de la dificultad en que le ponía la voluntad de Bolívar expresada en la carta de Mosquera; y después de algunas perplejidades se convino en que la asamblea electoral, haciéndose la equivocada, eligiese a Rafael Mosquera (que había motivos para creer que no era servil) con lo cual se conseguía que el Chocó fuera representado a lo menos probablemente por un liberal, y que Vargas quedase bien con Bolívar, diciéndole que la asamblea se había equivocado por el apellido. Esta era la composición de aquel consejo de guerra a quien Bolívar dio el renombre de Congreso Admirable.

Un poco antes del tiempo en que debía reunirse este congreso se había aparecido en Colombia, después de haber recorrido toda la América de revolución en revolución, y siempre sirviendo en los partidos de la tiranía, el célebre aventurero Juan García del Río, natural de Cartagena de Colombia, hombre no menos conocido por su talento' de escribir que por la circunstancia de estar siempre de venta para servir a los déspotas que pagan bien o mal esta habilidad. Los bolivianos se habían prometido mucho de la ayuda de este cosmopolita que traía a su partido las experiencias de todos los partidos análogos, bajo los cuales había servido en diferentes puntos de la tierra; y ciertamente, si las causas justas fuesen susceptibles de caer al esfuerzo de elocuentes escritos, no habría habido una sola que hubiese podido resistir el de las Meditaciones colombianas y otros opúsculos publicados por aquella dorada pluma, por desgracia siempre mal empleada y por fortuna siempre precursora de catástrofes del despotismo. Las exquisitas producciones de este

escritor estaban, pues, destinadas a ir preparando el campo, al Admirable, y quitando poco a poco la ojeriza contra la corona; concluyeron por proponer la monarquía, y como si el autor se hubiese asustado de lo mismo que acababa de proferir, dejó caer la pluma de la mano, exclamando: “Ya está dicha la GRAN PALABRA.”

En los días de expectativa de lo que el Congreso Admirable hiciera, se presentó en Popayán de tránsito para Quito el coronel Ayaldeburo, antiguo amigo mío desde la campaña de Bomboná, y me suplicó tomase interés en el pago que la tesorería de Popayán debía hacerle de seiscientos pesos de ajustes de sueldos, conforme a una orden que traía del gobierno. Para mejor demostrarme la urgencia de su pago por el interés público que había en la rapidez de su marcha para Quito, me enseñó en confianza un memorándum de puño y letra de un general amigo y acaso representante en aquel congreso' (el general José Domingo Espinar) que entre otras cosas le recomendaba advertir a Flores: “que el general Sucre había manifestado opiniones de separar los departamentos del sur y ponerlos bajo la protección del Perú”. Esto sería como a fines de febrero de 1830, en circunstancias en que Flores era jefe superior de dichos departamentos y extendía su autoridad hasta el ejido de Popayán por una condescendencia extravagante que el Libertador había querido tener con él, y cuando por esta anomalía quedaba por consiguiente comprendida bajo esa jefatura superior una extensa porción del departamento del Cauca de que yo era comandante general.

Dependiendo, pues, en esta parte, de la autoridad de Flores; alarmado con los informes de Ayaldeburo; no debiendo despreciarlos en tiempos de revolución; y sintiendo en fin el deber de vigilar por la integridad del territorio que me estaba encargado, escribí a Fio* res una carta en que refiriéndome a los informes que le llevaba el mismo Ayaldeburo, le consultaba “qué disponía hacer con el general Sucre si llegaba al departamento a mi mando”.

Nadie en mi posición habría omitido hacer esta consulta a una autoridad superior, de la que tenía la clase de dependencia que he expresado; y aun en el caso de que no la hubiera tenido, el general Flores era una autoridad subordinada como yo a un mismo gobierno, del cual dependíamos ambos y teníamos recíprocamente el interés y la obligación de avisarnos cualquier accidente que tuviera relación con el orden público en nuestro territorio, y aun en cualquier otro punto de la república. Claro es que por la misma razón de consultarle una cosa de interés común y las medidas que yo debería tomar en el caso expresado, yo no le demandaba otras que aquellas que él pudiera dictar en uso de sus facultades públicas; y por el mismo hecho de pedirlas jamás podrá suponerse que esto fuese con el depravado fin de que ordenase cometer un delito; pues ni habría superior que se atreviese a darme semejante orden, ni yo tendría la inmoralidad de ejecutarla, ni la ignorancia de considerarme obligado a obedecerla: yo habría sido tan asesino quitando la vida al general Sucre con la orden de Flores, como sin ella. Para cometer una atrocidad, para quebrantar las leyes, de lo que menos se necesita es de órdenes superiores; y más se precave de pedir éstas el que ha hecho intención de quebrantar aquéllas.

El malicioso Flores, exhausto como está de argumentos con qué poder hacer recaer sobre mí la tacha de asesino del general Sucre, para quitársela él de encima, tuvo la capciosidad de publicar aisladamente las frases que contenían la consulta, guardándose bien de publicar lo demás de la carta, y que descubre el objeto de aquélla: que la publique íntegra.

Lo cierto es que Flores la recibió, que callando como un muerto no me contestó ni una sola palabra sobre el particular; que el 13 de mayo (dos meses después de haber llegado Ayaldeburo a Quito, Flores rompió su obediencia al gobierno de Colombia, segregó los departamentos del sur y se hizo soberano de ellos, como lo es hasta hoy; que uno de los primeros actos de su gobierno revolucionario, fue despedir algunos oficiales del ejército, residentes en Quito, entre ellos Apolinar Morillo; que el 4 de junio siguiente fue asesinado el general Sucre en el tránsito cuando iba de Bogotá para Quito; y que Morillo se ha confesado ejecutor de esta muerte.

El señor Joaquín Mosquera, de acuerdo conmigo y para contrastar los esfuerzos del general Bolívar sobre que se llevase la guerra a Venezuela, tuvo, la feliz ocurrencia de promover y redactar una enérgica representación, que todos firmamos en Popayán, en que desenvolviendo el derecho de insurrección y los principios de derecho público aplicables a aquel caso, se manifestaba que aquel movimiento debía respetarse desde que una parte considerable de la república había proclamado un principio político teniendo todos los elementos y medios de sostenerle, y se solicitaba del congreso por el órgano del poder ejecutivo: 1 que de ningún modo consintiera en que nos armásemos hermanos contra hermanos tratando de someter a Venezuela por la fuerza; y 2 que se promoviese la reunión de un congreso de plenipotenciarios de la nación para que éste deliberase la formación de dos o más Estados según conviniera a los intereses comunes, de acuerdo con las opiniones manifestadas en Venezuela y acaso conformes en toda la república. Esta memorable e inesperada representación produjo el inestimable bien de desconcertar enteramente y hacer renunciar los planes hostiles que se formaban en el congreso y en el gobierno, y hubo de intimidarlos y hacerlos desistir del intento de llevar a Venezuela una guerra tan injusta como funesta.

Pero este paso prudente, de tan manifiesto patriotismo y de consecuencias tan saludables, que salvó a venezolanos y granadinos de una guerra cuyo carácter, duración y resultados hacen todavía estremecer las carnes, no fue tan feliz para los departamentos del sur. La sabia indicación de reunir un congreso de plenipotenciarios alarmó al general Flores y le hizo precipitar la separación de dichos departamentos, antes que llegara el caso de hacerse de la manera racional y pacífica que se había indicado: porque entonces, el Estado del sur habría sido dueño de sus destinos y el general Flores no habría hecho otro papel en aquel Estado que el de un oficial transeúnte.

Entretanto ya se traslucía y se anunciaba de Quito el proyecto de Flores de separar los departamentos del sur; me puse de acuerdo con el general Sáenz y con el coronel Demarque, residentes en Quito, para impedir los efectos de la desmesurada ambición de Flores, y se repetían los avisos de que este mono, de los déspotas se salía ya con su intento de hacer una república para él solo y alzarse con ella. El general Sucre, por mil títulos superior a aquel hombre que sólo había podido, subir al poder por la escala de la astucia y de ’a adulación; el general Sucre, avecindado en Quito, era el único rival poderoso que él iría a tener y el único que sin pretenderlo se le sobrepondría e impediría sus proyectos de dominación y despotismo; y como por aquel régimen deforme de circunstancias que el general Bolívar había establecido en la república, Flores mandaba en lo militar hasta los ejidos de Popayán, quería además, según los avisos recibidos, extender los dominios de su pequeña monarquía hasta aquella línea, y por consiguiente quedaría usurpada la provincia de Pasto. Para impedirlo, el señor Mosquera, de acuerdo conmigo, hizo a su costa un expreso a Bogotá solicitando con su influjo que el ejecutivo ordenase que el mando militar del departamento recobrase sus antiguos límites, quedando así contraída la autoridad de Flores a sólo

los departamentos del sur, sin cuyas disposiciones no podría yo quitar el pretexto legal que tendría Flores para ocupar con fuerzas aquel territorio que le estaba sometido. La orden se obtuvo y a mí se me autorizó además para organizar el ejército del sur: esta orden y esta autorización fueron despachadas por Herrán que era el ministro de la guerra.

Todos saben que el general Bolívar, después de consignar el mando de la república en manos de aquel congreso, se reservaba, según se vio después, retenerle, haciendo elegir al doctor Canaval que, llevando el nombre de presidente, le sirviese de biombo para encubrir aquella retención; y todos saben también que los liberales de Bogotá, oponiendo la violencia a la violencia, se armaron alrededor de aquella pérfida corporación y la obligaron por temor, a pesar de la firmeza y denodados esfuerzos del diputado García del Río, a desistir de la elección de Canaval y a reemplazarle con el virtuoso Joaquín Mosquera, que por su moral y por sus principios republicanos daba a la nación todas las garantías que podía apetecerse. El general Bolívar dejó pues el mando; obtuvo la asignación anual de treinta mil pesos; tomó su pasaporte para Europa, según decía él, con intención de irse fuera de la república; y el general Domingo Caicedo» electo vicepresidente, quedó entonces encargado del poder ejecutivo, mientras llegaba el señor Mosquera.

Los republicanos de Popayán se sintieron agradablemente sorprendidos al saber que un maestro de republicanismo iba a ser colocado en el primer asiento Je la nación; pero el señor Mosquera estaba enteramente resuelto a no admitir aquel destino. Entonces me prevalí de nuestras relaciones y de la influencia que me daba la amistad, para empeñar todo este valimiento a fin de obligarle a aceptar.

Belford Wilson, edecán y agente del general Bolívar, había escrito al coronel Whitle una carta en inglés dándole parte de que “el congreso había elegido presidente al señor Mosquera, que en realidad era el sujeto digno por sus virtudes y talentos del aprecio y de la confianza nacional, como lo era de la estimación del Libertador; pero que por estas mismas consideraciones ni éste ni ninguno que se interesase por la suerte de aquel buen ciudadano debería apetecer que fuese a colocarse en semejante peligro, porque indudablemente iría a ser sacrificado sin fruto, siendo imposible que él alcanzase a evitar la explosión revolucionaria; y que desearía que le aconsejasen que no admitiese la presidencia y la renunciase”. Era menester ser más que lego para no conocer la verdadera intención de esta carta y la mano oculta que la dirigía; y así no tuve embarazo en descubrirla delante de Whitle al señor Mosquera, y entonces me esforcé más en suplicar a éste que no abandonase a la patria en los críticos momentos en que ella le llamaba. El recordaba lo que yo mismo le había confiado cuando Urdaneta iba a conspirar contra Bolívar, y me representaba, y con razón, el justo temor de que aquellas ambiciones le hiciesen víctima; pero como hacía mucho tiempo que él tenía el empeño, de que yo fuese a Pasto a impedir que Flores se usurpase aquella provincia y ésta era una operación no menos peligrosa, le dije en resolución que conocía el riesgo en que él iba a ponerse, que sin embargo, siendo éste un precepto que la nación le imponía como hombre público, debía presentarse al sacrificio y que yo iría a defender a Pasto si él me daba el ejemplo de ir a Bogotá. Quedó convenido que todo se haría.

CAPITULO IX

Populacho de Cali. Marcha para Pasto. Casualidades para defender mi reputación. Muerte de Sucre.

Para mi operación necesitaba de un parque que estaba en Cali, y dispuse que el jefe de estado mayor José del Carmen López fuese por él; aquel populacho, insolentado por los consejos sediciosos en que el general Bolívar, de paso para Cartago, le había imbuido, para indisponerle contra la clase ilustrada y tenerle a su devoción, se amotinó y resistió la entrega del parque a López; mandé entonces al coronel Diego Whitle, que por ser amigo intachable del general Bolívar pudo hacer que esos hombres ilusos se penetrasen de la necesidad de entregar el parque para defender el territorio del departamento contra las pretensiones de un oscuro ambicioso. Ruego a mis lectores un poco más de atención sobre lo que sigue.

Despaché a Whitle de Popayán para Pasto con el batallón Vargas el 22 de mayo de 1830; yo salí el 23 acompañado de mi edecán Francisco de P. Diago y dormí a orillas del río de las Piedras; el 24 en la mina de la Cucaracha; el 25, en la hacienda del Puro (aquí alcancé al batallón); y el 26, en el pueblo de Mercaderes. En todo el tránsito iba recibiendo avisos por postas que mandaban las autoridades de Pasto, de que Flores trataba de ocupar la plaza con fuerzas que estaban en marcha; en Mercaderes ordené a Whitle que escogiese cien soldados, los más fuertes (entre los cuales iba el alférez Gabino Gutiérrez y el sargento José López, hoy oficiales al servicio del partido boliviano), para adelantarme con ellos a marchas forzadas a pasar el Juanambú y tomar posiciones para proteger el paso del resto del batallón, en caso de llegar las fuerzas de Flores. ¡Quién me hubiera dicho entonces que lo que yo llevaba más bien eran cien testigos, que Dios protector de la inocencia ponía a mi lado en aquellos tres días para defenderme con su testimonio, diez años después de una atroz calumnia!

Con el mismo, edecán Diago y los cien hombres salí de Mercaderes el 27, y habiendo tocado en el Salto del Mayo y prevenido a José Erazo el apresto de auxilios para el batallón que venía atrás, fui a acampar en Berruecos; y el 28 (día escogido para la calumnia) marché por el camino del Boquerón, y dormí en Meneses, adonde llegaron también mejores testigos que iban de Pasto a encontrarme y durmieron conmigo aquella noche: entre otros recuerdo al capitán Vicente Anaya, al tesorero. Antonio Torres (enemigos míos en la actualidad) y al alférez Domingo Gaitán. Estos mismos me dieron noticia de estar en Pasto, recién venido de Quito, el comandante Manuel Guerrero, generalmente conocido por el nombre del Tuerto Guerrero, y Torres me entregó una carta en que Guerrero me anunciaba que había venido cerca de mí a traerme una carta del general Flores. ¡Guerrero, venido desde Quito con el solo objeto de traerme una carta de Flores, limitada, según se vio después, a exhortarme a que yo no ocupase a Pasto y a ofrecerme que él tampoco mandaría tropas a ocuparle! ¡Para conducir una carta como ésa, a sesenta leguas de distancia, emplear a todo un comandante! Él había venido, sí, con el objeto aparente y ostensible de traérmela; pero, según se averiguó muy luego, con el real y efectivo de conducir una partida de seis hombres de caballería, cuyo objeto se descubriría más tarde: la condujo hasta Pasto, y cuando regresó lo hizo sólo con su asistente.

El 29 salí de Meneses con todo este acompañamiento, tomando un camino privado hasta entrar en el de Cebollas: en la bajada del Calvario encontré a otros señores, que para mí objeto son notables, el teniente coronel Antonio Mariano Álvarez, comandante de armas de la provincia; el coronel Manuel Barrera y el mismo Guerrero, que en aquel acto me entregó la carta de su aparente comisión; ese mismo 29 fue cuando llegué a Pasto, a las 12 del día.

El conocimiento que tenía del carácter fraudulento de Flores, y aun el mismo empeño que mostraba en su carta para persuadirme que no. mandaba Popas a ocupar la plaza y que yo debía hacer otro tanto, me hizo temer que a la sombra de esta exhortación estuviesen en marcha las suyas para aprovechar de mi condescendencia o credulidad; y para asegurarme contra cualquier engaño, mandé a dicho Álvarez, en el acto, de llegar, con los citados cien hombres, a situarse sobre el Guáitara, instruyéndole que de paso por el pueblo de Yacuanquer dejase órdenes para que se reuniese esa milicia y los jueces preparasen víveres para la tropa; y que luego que hubiese toda seguridad de que no venían las de Flores, replegase a Pasto. Álvarez marchó: el resto del batallón llegó con Whitle al siguiente día, 30, y permaneció en la plaza.

En Pasto, encontré en calidad de despedidos del Ecuador por disposición de Flores, después de su acta de separación de la integridad colombiana, al teniente coronel venezolano Apolinar Morillo, al comandante de artillería Irazábal, del mismo origen, a los capitanes Vicente Anaya y José María Cárdenas, granadinos, al teniente Piñango, venezolano, y al alférez granadino Domingo Gaitán; pero lo sustancial es que consta a todos éstos y al pueblo de Pasto, que de todos ellos sólo di servicio a Irazábal, a Anaya y a Piñango, continuando los demás, y por supuesto Morillo, para los destinos que traían del Ecuador.

El 10 de junio llegó a Pasto el capitán Zárraga con el pretexto de otra carta de Flores encareciéndome de nuevo que dejase a Pasto libre de tropas, pero con la reservada misión de seducir a Whitle y a los oficiales del Vargas para que hiciesen pronunciar en su favor el batallón y se marchasen a Quito, llevándome amarrado. Whitle y los demás rechazaron con indignación la propuesta, y Zárraga regresó con su desengaño ese mismo día o al siguiente, sin que yo fuese informado del hecho hasta después de su partida, cuando me lo dijeron los dos jefes Whitle y Pereira.

El 5 de junio, a las 7 de la mañana, recibí un pa pelito de Miguel Erazo, fechado en su casa de Olaya, en que participaba el hecho de “haber sido asesinado a balazos el día anterior el general Sucre en la montaña de La Venta, cerca de este sitio, en el punto denominado La Capilla, por una partida de hombres que le habían hecho fuego, ocultos en el monte, a un lado del camino, cuando, pasaba el general; cuya noticia acababa de saber por unos arrieros que iban adelante del general y que habían salido corriendo hacia el Juanambú”. Obedeciendo a la impresión del momento, causada por el juicio de las gentes vulgares, que siempre buscan las causas cerca de los efectos, consentí instantáneamente en que el inveterado malhechor Juan Andrés Noguera, sepultado desde 1826 en aquella montaña, como he dicho en el capítulo 6C) de la parte 2^, habría asesinado al general para robarle; y así se lo anuncié a Flores, en el acto de recibir esta primera noticia, despachándole una comisión compuesta del presbítero Juan Ignacio Valdez, capellán del Vargas, y el teniente Prías, y escribiéndole además una carta particular. Flores, después que hubo despachado para Pasto a sus comisionados Guerrero y Zárraga, se habla ido de Quito para Guayaquil, lo que yo ignoraba.

Como desde dos días antes había regresado ya del Guáitara el comandante Alvarez, le manteé con dos compañías del Vargas a órdenes de su mayor comandante Pereira, para que, acompañado del comandante Fidel Torres como práctico del terreno, cubriese todos los senderos (impidiendo así que pudiesen escapar los agresores) y cruzase la montaña en todas direcciones.

Por la tarde empezó ya a presentarse el hecho por su verdadero aspecto, y abundaron tantos datos, que bien pronto nadie dudó que el Noguera que había hecho derramar aquella sangre ilustre estaba a mucha distancia del teatro de su crimen. Fue el coronel Whitle el primero que me llamó la atención, esto diciéndome: "¿A qué fin venir el Tuerto Guerrero desde Quito sin más diligencia que traer a usted una carta? ¿Qué tiene qué ver el general Flores con que el gobierno mande o no mande tropas a un territorio que no pertenece a la república que él ha formado? ¿Y cómo explicar el enigma de comisionar a un jefe para conducir una carta que pudo haber traído un chasqui en menos tiempo y con menos costo? En seguida vinieron a decirme por la primera vez lo de la partida de seis hombres de caballería que había traído Guerrero, con una multitud de indicaciones luminosas como la de haber regresado solo, sin saberse qué se había hecho la partida, la de no haber robado al general ni siquiera el reloj y veintidós escudos que aparecían en sus bolsillos, la de que los asesinos habían gritado por su nombre a Caicedo, asistente del general, y otras muchas que aún no es tiempo de referir. Con la noticia de la partida de Guerrero, escribí a las autoridades de Mercaderes, Patía, etc., y al prefecto de Popayán, dándoles aviso de esto que acababa de saber para que se tomasen por aquel lado las medidas conducentes a la captura de estos soldados, si acaso hubiesen huido hacia allá.

No puedo dar idea de lo que me irritó aquella fechoría, no por lo que a mí me importara que el general Sucre viviese o dejase de vivir, sino porque comprendía ya demasiado bien la mano escondida e interesada que había cometido desde Quito aquella atrocidad y la malicia y bellaquería con que se había escogido para la ejecución del crimen el terreno que había de servir de teatro a mis operaciones militares, con la dañada intención de hacer recaer sobre mí las primeras sospechas y apartarlas de su lejano y verdadero autor. No se contentaba este hombre siniestro con asesinar a un rival inocente e inculpable de serlo, sino que era preciso aprovechar esta ocasión para asesinar con él también la reputación de un hombre no menos inocente e inculpable del estorbo que le hacía para sus proyectos ambiciosos. En esos momentos me vino a la memoria la antigüedad de las asechanzas que había sufrido aquella vida, recordando el escape que había dado el año anterior, y de que he hecho mención en el capítulo 6 de esta parte.

Como el jefe político de Popayán (creo que era el doctor José Ignacio Castro) había mandado al comandante Juan G. Zarria con la comisión de que fuese preparando en el tránsito raciones para la tropa que había de marchar luego conmigo, y de que hiciese devolver de Pasto las bestias que se nos habían dado para la marcha, yo me aproveché de esta circunstancia para remitir con Zarria los pliegos en que daba cuenta al gobierno de la fácil ocupación que acababa de hacer de la plaza. Yo quería despacharle el día siguiente de dicha ocupación, es decir, el 20 (y con esta fecha deben estar los oficios), porque me interesaba que los pliegos alcanzasen en Popayán el correo ordinario que debía salir el 6 del entrante para Bogotá; pero una indisposición en la salud le hizo retardar su salida, y he aquí el itinerario de su viaje: el 2 de junio salió de Pasto y durmió en Olaya a vista del teniente Prías ya citado; el 3, acompañado del señor Manuel J. Patiño, se encontró en la Venta con el general Sucre, que le trató con obsequiosidad y dulzura que acostumbraba; continuó acompañado de José Erazo y alcanzó a llegar a las 7 de la noche a la casa de éste en el Salto del Mayo, en donde durmió a vista de dicho Erazo, de su familia y de los soldados

enfermos que dejó Whitle de paso; el 4 ya había salido, para Popayán, cuando se le llamó con insistencia para avisarle que el general Sucre acababa de ser asesinado en la montaña de La Venta, según aparecía de un papelito que el teniente José María Beltrán dirigía a Erazo comunicándoselo y

solicitando que en consecuencia le protegiesen en la marcha que debía hacer por dicha montaña con el parque que llevábamos para Pasto; tomó Zarria dicho papelito para acreditar con él en Popayán un hecho de tanta magnitud, continuó en su comisión, dando la noticia por todo el tránsito, y pernoctó como por Patía; el 5 creo que en La Horqueta; y el 6 llegó a Popayán a las dos de la tarde, hora en que debía marchar el correo, por cuya razón se fue a desmontar en derechura adonde el prefecto del departamento, a quien halló en el patio de gallos, dándole los pliegos y la noticia comprobada con el papelito, delante de una numerosa concurrencia. Con todo esto, que constaba desde entonces a todo el mundo y que después he hecho constar en la causa de la materia, Zarria, por ser amigo mío, ha sido perseguido y calumniado como ejecutor o instrumento de aquel asesinato. ¿Podrá el general Flores (supuesto que por ser notorio lo de la partida, no le queda el recurso de negarlo) relatar con tanta naturalidad, y remitiéndose, como yo, a documentos oficiales que existen en los archivos de que están apoderados los de la facción de Bogotá; podrá, digo, referir con toda esta sencillez, exenta de peligros, el itinerario de ida y vuelta de la partida que condujo el Tuerto Guerrero desde el Ecuador hasta Pasto?

A pesar de los esfuerzos y de las medidas tomadas para la aprehensión de los delincuentes, no se pudo adelantar nada, ni capturar siquiera a uno de ellos: sólo se hallaron las huellas que habían dejado. En La Venta se tomaron varias declaraciones, de que no resultó indicio alguno contra ninguna de las personas que por estar casualmente por aquellas inmediaciones estaban sujetas a ser sospechadas; pero he aquí los datos que resultaron de todo lo que pudo adquirirse y recogerse de las diligencias que se practicaron entonces y posteriormente en Pasto, en La Venta y en otras partes de la república, y de otros hechos que después el tiempo ha descubierto.

El coronel Ramón Bravo circuló desde Tulcán un manuscrito bajo su firma (del cual mandó a Bogotá y a otras partes varios ejemplares) en que revela en sustancia que Flores tocó primero, con él para que se encargase del asesinato, y que después de un largo preámbulo le había dicho: “Desengáñese usted, don Ramón, desde Rómulo hasta nuestros días todos los gobiernos se han consolidado por el puñal y la cicuta”; que él no había aceptado la comisión, excusándose con que no tenía conocimiento del terreno; que considerando que había siempre el riesgo, de que Flores buscase a otro a quien encargar de la ejecución, y excogitando los medios de salvar, sin comprometerse él mismo, aquella inocente víctima, había dirigido a la señora suegra del general Sucre un anónimo dándole aviso; anónimo que han leído muchos antes de suceder el asesinato y que aún existe en poder de dicha señora; y daba razón prolija del itinerario de la partida de Guerrero, añadiendo que caminaban de noche y hacían pascana de día. Bravo fue mucho después a Bogotá; el general López, que conservaba dicho manuscrito, hizo que le reconociese judicialmente bajo juramento, y el declarante aun añadió algo al contenido del manuscrito en la diligencia judicial, cuyo documento hice yo agregar original al proceso que me suscitaron los bolivianos en 1840. El mismo Bravo en 1837, consultando sobre su salud con un médico, recibió de él el desengaño de que su enfermedad era incurable y la advertencia de que debía aprovechar los días que le quedaban en arreglar los negocios de su conciencia y de sus intereses temporales, porque debía morir súbitamente en el momento en que le viniese la primera bocanada de sangre; a esta intimación le declaró Bravo que sentía la necesidad de salvar la inocencia extendiéndose en la explicación del manuscrito citado, y le suplicó que le acompañase cuando fuese tiempo de pasar donde un juez a hacer la exposición: la muerte vino antes de lo que él pensaba, y no pudo practicar

la diligencia; pero vive el médico de quien se ha tomado esta noticia, y es el doctor Joaquín Burbano, residente en Lima en la actualidad.

La señora suegra del general, a consecuencia del anónimo referido, le hizo posta en camino previniéndole que se viniese por Panamá, porque por el otro camino le estaban preparando la muerte; y esta carta apareció, según me han dicho, en los bolsillos del finado.

El general Luis Urdaneta, aquel mismo a quien se sumariaba en Quito en el año de 1829 por el aviso que dio el general Sáenz al general Sucre, de que los amigos de Flores le iban a asesinar, según queda dicho en el capítulo 69 de esta parte, escribió una carta a Flores desde Tocaima, en frases oscuras que después aclaró bajo juramento, en que le decía que tuviese cuidado, con Mulenque (nombre que Urdaneta confesó judicialmente que entre ellos significaba Sucre), que iba con el proyecto de hacer del Perú y del Ecuador un solo Estado.

El coronel Barrera declaró en Pasto que en una tertulia, hablándose del formidable partido que se había traslucido a favor del general Sucre en la asamblea que hizo Flores en Quito para el acta de separación del Ecuador, el padre Bou había dicho a Flores que eso tenía remedio; y que habiéndose levantado los dos a hablar aparte, el coronel había alcanzado a oír de Flores estas palabras: “Sí, todo eso depende de las medidas que se tomen.”

Un oficial Garcés y otros oficiales que salieron del Ecuador en 1831, declararon en Bogotá, que, estando ellos sirviendo en el batallón Carabobo, habían visto salir de Otavalo una partida como de seis hombres montados del escuadrón Cedeño, al mando del Tuerto Guerrero, y que les habían hecho quitar los morriones y puéstoles sombreros de paisano', Romualdo Guerrero, vecino de Yacuanquer, declaró en Pasto que había visto pasar por allí al Tuerto Guerrero con esta partida; unas mujeres declararon que la habían visto, en Pasto pasar por detrás de San Francisco en una de las noches de mi llegada; el respetable anciano don José Pasos declaró en Pasto que la había visto pasar por los Dos Puentes aquella misma noche, y que los soldados iban con sombreros; el coronel Ignacio Rosero, comandante del destacamento de Veracruz, me mandó parte de que el 7 había pasado a pie, ya de regreso para el Ecuador, una. partida de soldados, dos horas antes de situarse él en aquel punto; un piquete que yo había mandado a proteger el paso del diputado Larrea por la montaña de La Venta, trajo noticias de que los que andaban recorriendo aquel terreno habían encontrado unos caballos muertos, con herraduras y amarrados en la montaña, y unas cartucheras; el teniente coronel Ignacio Sáenz publicó un cuaderno en 1832, en que afirma terminantemente que Flores es el autor de aquel asesinato, presentando entre otras pruebas la de que, estando Sáenz de jefe de estado mayor de Flores, se le mandó en mayo reputase como en comisión seis soldados de caballería del escuadrón Cedeño, y que en el siguiente de junio se le ordenó que les diese la baja final, sin que se expresasen causas ni para lo primero, ni para lo segundo.

Guerrero regresó de su comisión al Ecuador, y de teniente coronel de milicias que había sido al servicio de la facción de Agualongo, fue ascendido, inmediatamente a coronel efectivo de ejército por Flores, que además le regaló una hacienda, o casa, y le colmó de favores, dándole desde entonces hasta hoy el título de hijo predilecto.

Existe en Bogotá una carta que han visto varios, principalmente ingleses, en que el coronel Whitle dice a un mayor que creo que se llama Brown, inglés de nacimiento, y sordo rematado, que reside

en aquella capital, que desde el principio había pensado que el general Flores era el autor de la muerte de Sucre; pero que cuando había pasado a la provincia de los Pastos, eran tantos los datos que había adquirido sobre esto que ya no le quedaba la más pequeña duda de ello.

Un tambor declaró judicialmente en Bogotá que en Guayaquil se había anunciado anticipadamente que el general Sucre iba a ser asesinado, y ese tambor es hoy oficial de la guardia nacional de Bogotá.

Vive en el Ecuador un sujeto de alta categoría a quien uno de los soldados de aquella partida le dijo: "Yo fui uno de los de la partida mandada con el comandante Guerrero a ejecutar en la montaña de La Venta la muerte del general Sucre." Hasta en Lima sufro todavía el tormento de no tener la libertad necesaria para mi defensa, temiendo para otros los efectos de la crueldad de mis licenciosos perseguidores, Flores, Herrán, Mosquera y compañía, por cuya razón me veo en la necesidad de no exhibir el nombre de aquel respetable sujeto, para evitarle que siga la desgraciada suerte de Merchancano, Pérez, Castillo y Sucre.

Y hasta el mismo Flores (esto, es muy curioso) me dice de Guayaquil, contestándome la carta en que le comuniqué la muerte del general Sucre: "que por allá no había faltado quién me quisiese atribuir aquella muerte, pero que él me había defendido enérgicamente, y que esperaba que en retribución también le defendiese yo por mi lado, si hubiese quien quisiese hacerle a él autor de ese delito." Flores y yo somos des personas, a quienes, después de pocos momentos de meditación, estuvo ya prohibido dudar de quién había sido el asesino de Sucre, porque, por buena lógica, uno de los dos ha de haber sido: si fue él, lo debe saber por esta razón, y si fui yo, también lo debe saber, porque sabe que no fue él: y si, por la hipótesis, él tenía la conciencia de que yo había sido, ¿cómo trata de formar pactos de recíproca defensa con el asesino? ¿Qué tenía él que temer estando inocente y a tanta distancia de donde había sucedido el asesinato? En los momentos en que Sucre, su rival terrible, debía llegar a Quito, ¿Flores en Guayaquil? ¿En aquellos días críticos le deja a Quito con tanta confianza? Sí: ya en aquellos días sabía él que no tenía que temerle como vivo, sino como muerto: por eso se alejó aún más yéndose de Quito a Guayaquil, pareciéndole poca todavía aquella otra distancia.

Si cuando sucedió el asesinato me hubiese hallado yo en Popayán, como Flores lo quería cuando con tanto empeño solicitaba de mí en sus cartas que no ocupase a Pasto (sin duda para hacer más verosímil la calumnia), él y sus paniaguados, los bolivianos de la Nueva Granada, habrían deducido más argumentos, sospechas y presunciones contra mí, porque siquiera, estando yo en Popayán, sabría que había llegado el general Sucre a esta plaza, y el día que había de salir para Quito, y calculando sus jomadas, habría podido hacerle esperar donde hubiese querido; pero yo en Pasto, con la atención ocupada por el mismo Flores, ignorante de la venida del general, de sus jornadas y de cuanto parece preciso saber para combinar un hecho semejante, ¿cómo era posible, sin ser adivino, haber ejecutado aquella inicua maniobra. No así el general Flores que, residiendo en el mismo lugar donde vivía la familia de su rival, tenía todos los medios de saber por las cartas mismas del general a su familia, el día que saliera, y la dirección que tomara, empleando para ello a sus discretos agentes, y haciendo uso del arte de cubiletes que tanta fama le ha dado en la redondez de la tierra; mucho más cuando él cuenta con amigos que por él se exponen a que los procesen o sindiquen asesinos, y corresponsales prolijos que le avisen desde Tocaima, en frases oscuras, hasta los secretos pensamientos de Mulenque.

Hasta los pasos previos que dio Flores para prevenir los ánimos contra mí, desde antes que se ejecutase el asesinato, sirven precisamente para condenarle a él mismo. Dícese que fue donde la señora suegra del general, cuando éste debía estar en marcha para Quito, y que se le manifestó muy cuidadoso del riesgo de que fuese asesinado por mí en el tránsito, añadiéndole con fingido interés: "¿Cómo, hiciéramos para que el general se viniese más bien por Panamá, para evitar esta desgracia?" Ahora preguntaré yo también: ¿qué antecedente tenía para temer que yo matase al general?

A un asesinato tan alto no se llega sino por la escala gradual de otros crímenes de menos consideración: cuando se pierde una cosa robada, las sospechas y los juicios comienzan, ante todo, a recaer sobre el que otra vez ha sido sospechado de ladrón. ¿A quién había matado yo para que esto le sirviese a Flores de antecedente para reputarme capaz de asesinar, y mucho menos al general Sucre, panegirista de mi carácter aun en aquello mismo en que sus opiniones estaban discordes con las mías, al general Sucre, de quien yo no era enemigo, que elogiaba mi comportamiento en la revolución del año de 28, que no. me hacía estorbo para nada, siendo él vecino del Ecuador, y yo hijo de la Nueva Granada y, en fin, que me había tratado con tanto cariño, amabilidad y dulzura la única vez en la vida que tuve el gusto de verle en Quito el año de 29? ¿Qué asesinatos, qué crueldades anteriores le inspiraban aquel temor? ¿Participaba yo acaso de la mancha de la quema de hombres vivos ejecutada en Chimbatangua, y de los demás horrores cometidos en Pasto, o habían recaído sobre mí las sospechas en los asesinatos de Merchancano, Pérez y Castillo, o en el que se proyectaba sobre el mismo Sucre, en Quito, el año de 29? ¿En qué fundaba sus temores? Esto es caer, como la araña, preso en su propia tela.

El general Flores que me ha lidiado, tanto, porque juntos o contrapuestos hemos hecho la guerra, y que con tanta liberalidad me concede la suspicacia, la astucia y la destreza ¿cómo supone que yo hubiera tenido, la sencillez de disponer la muerte de Sucre cerca de donde yo estaba y en el mismo punto en donde me hallaba mandando soldados? ¿No era muy natural esperar que el general pasase al territorio del Ecuador y hacerle morir allá para que las sospechas y las primeras impresiones recayesen sobre el que mandaba en la nueva república, cuyo naciente gobierno necesitaba todavía el puñal y la cicuta para consolidarse?

CAPITULO X

Revolución de Granaderos. Herrón y los republicanos. Aparente resolución de Bolívar de dejar la república. Revolución del batallón Callao y caída del gobierno.

El señor Mosquera hizo el heroico esfuerzo de ir a Bogotá a colocarse sobre aquel volcán en que ardían todas las pasiones que el general Bolívar había excitado en pro y en contra de la libertad desde la destrucción del régimen legítimo. Ya Herrán había obtenido del general Bolívar, en los últimos actos de su influencia, el nombramiento de secretario de la legación en Roma, porque veía que en el estado de las cosas necesitaba aquella ausencia para dar tiempo a que sucediese todo lo. que había de suceder, y volver después sano y salvo a obedecer al que hubiera vencido, habiendo logrado, de camino, pasearse por Europa a costa de nuestro erario. De una y otra parte había terribles elementos de poder que respetar: y basta saber que el doctor Cuervo, con todo su husmear, no había podido todavía escoger partido, para que se conozca cuán dudoso estaba el triunfo, y por consiguiente cuánta razón tenía Herrán para huir de comprometerse en favor de ninguno de los dos, y cuánto era lo que tenía que lidiar la nueva administración; administración

infeliz que con sólo tener que sufrir a Vicente Piñeres (alborotador sempiterno, y liberal ya desde la caída de Bolívar) tenía lo suficiente para ser el objeto más digno de compasión.

El batallón Granaderos, o más bien su comandante Portocarrero, tomó el pretexto de reclamar los ajustes atrasados para insurreccionarse inmediatamente después de separado Bolívar del mando de la república; Herrán, en cuya casa vivía el mismo Bolívar, salió inmediatamente a fingir que reconvenía y que procuraba reducir a su deber a dicho Portocarrero, quien le contestó lo que ya estaría convenido entre ellos, es decir, que persistía en su revolución. Herrán entonces, llevando adelante sus apariencias de amor al orden, pasó inmediatamente al cuartel de milicias (en donde sabía que se agolpaban los jóvenes liberales a tomar las armas) más por explorar el estado de la opinión para comunicárselo a su huésped, que con la intención de fomentar un entusiasmo que le era tan contrario; llegó, fingió aplaudir y querer acaudillar aquel esfuerzo de la opinión, y cuando se desengañó de las felices disposiciones de aquellos ciudadanos, truncó la cosa en este estado y se retiró bajo cualquier pretexto a ponerlo en conocimiento de Bolívar. Seguramente llegarían ellos a dudar que aquel ardor se sostuviese hasta el caso de llegar a batirse, y Herrán volvió al cuartel a hacer una nueva tentativa: se presentó, pues, muy fervoroso a preguntar quiénes querían ir a restaurar el parque atacando una partida de granaderos que le custodiaba, y se vio chasqueado, porque todos aquellos hombres, como por un movimiento eléctrico, dieron un paso al frente. Entonces tuvo, que dejar conocer ya sus secretas intenciones, y de que era enviado, regresando, donde Bolívar sin decir palabra, y volviéndose humo lo de acompañar a la fogosa juventud al campo de batalla; bien que mientras él no hacía otra cosa que examinar la opinión, la opinión tampoco hacía más que examinar sus intenciones: los ciudadanos que le conocían mucho no estaban dispuestos a admitir semejante compañía. El batallón se marchó en revolución para Venezuela, y allá fue disuelto.

El general Bolívar, dejando antes preparados los elementos de la revolución y aparentando irse para Europa, tomó el camino de Cartagena; y sin motivo justificable se detuvo en Turbaco, que a lo disimulado le servía ya de cuartel general de operaciones secretas contra el gobierno de Bogotá, y contra Venezuela, fomentando la revolución de Riochico.

El señor Mosquera después de haber desempeñado por algún tiempo su puesto tuvo la necesidad de ir a Anolaima, distante de Bogotá como diez leguas, a variar temperamento, dejando encargado del ejecutivo a don Domingo Caicedo, que era vicepresidente. De esta ausencia se aprovecharon los bolivianos para conspirar: en vano los liberales iban donde Caicedo a advertirle los movimientos descarados de los enemigos: eran exaltaciones, eran odios personales, eran acaloramientos con que querían hacer cometer ligerezas al gobierno; con su pescuezo respondía de tal revolución.

Dio el estallido el batallón Callao al mando del coronel Jiménez: se situó en las sabanas, y Caicedo empezó a engrosar las filas de los rebeldes, expidiendo pasaportes a los que como. Gregorio Forero iban a pedirle garantías que fingían no tener, a los cuales decía Caicedo: “Váyanse donde Jiménez, que yo aquí no tengo garantías qué ofrecer:” El capitán Manuel M. Mutis es tomado in fraganti quitando las piedras a los fusiles y mojándolos, y Caicedo aparenta castigarle con grillos que le hace quitar luego. El señor Mosquera volvió al mando cuando ya los sublevados, bajo la protección mal disimulada de Caicedo, eran más poderosos que el gobierno. El pérfido Rafael Urdaneta, enmascarado director de la rebelión, ofrece sus servicios fingiendo querer pasar a

desarmar con su influjo al coronel Florencio Jiménez, jefe de las fuerzas insurrectas, y va, en efecto, pero a coordinar mejor con él sus medidas para asegurar el triunfo.

La facción boliviana mostraba su encono principalmente contra los ministros Azuero y Márquez, cuya deposición pedía; contra el primero, por lo que queda dicho de su republicanismo; y contra el segundo, porque el clérigo Ramírez (alias Ramirotes) había sido su rival en las pretensiones nupciales de los dos con la señora con quien Márquez estaba ya casado: Ramirotes antes que él la había solicitado en matrimonio, ella había convenido, se había ocurrido a Roma por el permiso, y cuando éste ya venía en camino, Márquez se le interpuso; pero el clérigo Ramirotes, que era boliviano, y sabía serlo, le juró venganza. Con este puñal afilado estaba pues Ramirotes en las filas de los rebeldes, y éstos eran los comprometimientos de Márquez a favor de la libertad. Cuando Márquez se sintió en aquel riesgo, aunque todavía remoto, de caer en las garras de Ramirotes, pretextó cualquier cosa para abandonar al presidente, y se ocultó con muchos días de anticipación en el convento de San Francisco, disfrazado de lego; el ministro de la guerra también abandonó al gobierno, y sólo quedó con él el ilustrado, firme y honrado republicano doctor Azuero, que tomó a su cargo él solo todos los despachos' y más hubiera tomado si hubiera habido más ministros desertores.

En fin se libra todo a la suerte de las armas, y estando plagada la ciudad de generales disponibles, no hay uno solo que vaya a dar la acción, porque José María Ortega y Francisco Vélez, a quienes se habían confiado fuerzas, no habían ejecutado más que movimientos evasivos o. que parecían más bien combinados con el enemigo; toma el mando un coronel (el bizarro Pedro Antonio García) y pelea en el campo del Santuario hasta morir con casi todos sus compañeros: el gobierno es vencido, y Urdaneta se hace colocar para continuar el mando de]a república, dándose títulos constitucionales.

García no habría sido vencido a no ser por una circunstancia bien notable que no debo callar. En su primera salida fue convenido entre él y el coronel José María Montoya, jefe de estado mayor general, que si García oía sonar algún tiro en Bogotá, replegase a la ciudad, porque era señal de estar ella atacada; salió García y en el momento más crítico oyó no un tiro sino un sostenido, tiroteo; volvió a la ciudad, y halló que era un fogueo de tropa dispuesto por el mismo Montoya: se le ordenó volver de nuevo hacia el enemigo, pero, cuando ya éste había tomado posiciones, y García tuvo que atacarle desventajosamente.

No quiero detenerme en las crueldades atroces que se cometieron por los bolivianos para derribar al gobierno y la constitución que ellos mismos habían hecho.

PARTE CUARTA

DESDE LA CAIDA DEL GOBIERNO LIBERAL DE 1830 HASTA LA ADMINISTRACION CONSTITUCIONAL QUE ACABO EN MARZO DE 1837.

CAPITULO I

Bolívar acoge la revolución de Urdaneta. Asonada de Cali. Asamblea de Buga. Flores usurpa a Pasto. Patriotismo de Popayán.

En Bogotá, donde siempre se ha mantenido un núcleo de despotismo y de revoluciones, se celebró un acto cantando en prosa la carnicería del Santuario y sometiéndose a Urdaneta, mientras llegaba el general Bolívar, en cuyo obsequio se había derramado aquella sangre para derribar al gobierno constitucional que bajo los auspicios de] mismo Bolívar se acababa de establecer. ¡Notable competencia! Los partidarios del general Bolívar revolucionando y matando para derribar su propia obra, y los liberales defendiéndola y muriendo por sostener aquella constitución por sólo ser constitución. Hasta este punto se prueba nuestra buena fe política, y hasta este punto se prueba también en el partido contrario la tendencia siempre constante de derribar gobiernos establecidos. En el acto del triunfo de los rebeldes, es decir, en el acto de estar derrocado el gobierno, se mandó al coronel Vicente Piñeres (que ya había vuelto a ser boliviano) teñido en la sangre que acababa de derramarse, a felicitar al general Bolívar con el parte de la victoria, llevándole el acta para que viniese a gozar del banquete del Santuario, lo que en el lenguaje de los facinerosos se llamaba salvar a Colombia. Esta acta, escrita con la sangre de nuestros compatriotas, fue increíblemente aplaudida y acogida sin disimulo por Bolívar.

De Bogotá partieron al mismo tiempo comisiones y órdenes a los departamentos para que en todas partes se secundase el grito de Ja capital, so. pena de ser tratados como traidores, facciosos, asesinos, ladrones y demás que contiene el vocabulario de esta facción eterna, (que es la misma que actualmente oprime a la Nueva Granada, dándose aires de gobierno constitucional) los que no siguiesen tan criminal ejemplo. En todos los puntos los agentes del general Bolívar, colocados de antemano, trastornaron el orden y por consiguiente todos los departamentos quedaron sometidos, excepto la pequeña población de Casanare y el recinto de Popayán. Todo quedó bajo el poder del usurpador Urdaneta: monopolizando además la imprenta, hacía la guerra al general López y a mí, apellidándonos los asesinos del general Sucre, que ha sido siempre el texto y el pretexto de los derrocadores de gobiernos constitucionales y enemigos de las garantías. Selectas plumas como la del doctor Cuervo (que por supuesto, ya era boliviano pronunciado desde el desastre del Santuario) justificaban hábilmente la traición, perfidia y alevosía de Urdaneta y de Bolívar, colocándola a la altura de las más grandes y recomendables acciones. Yo fui uno de los pocos a quienes Urdaneta honró borrándolos de la lista militar, y además merecí el honor de un decreto especial de proscripción.

Al percibir los síntomas, de la revolución de Bogotá, me había ido yo de Pasto a Popayán con dos compañías del Vargas dejando la plaza guarnecida con el resto de aquel cuerpo a órdenes del coronel Whitle. A mi llegada tuve noticia de un movimiento en la ciudad de Cali, fruto todavía de la sedición sembrada por Bolívar, y mandé una compañía a ponerse a órdenes del coronel Eusebio Borrero, comandante de aquella plaza, para que con ella mantuviese el orden público: pero una pueblada sin concierto le pone sitio, Borrero no. sabe defenderse, se rinde oprobiosamente, y la compañía sale capitulada sin batirse, a reunirse en Quilichao con el general López que iba para Cali con otra a auxiliar a Borrero. Mientras éste se mantenía en inacción, le mandé instrucciones con el capitán Luis Quintero, advirtiéndole que se sostuviese mientras llegaba López; pero Quintero traiciona, engaña a Borrero, viene al campo de los sublevados, los instruye de su comisión, les dice el estado del cuartel y dirige y estrecha el sitio hasta la entrega de Borrero.

Cuando los síntomas de la revolución de Rafael Urdaneta producían en Cali las pueblada que atacaban a Borrero, se presentó Tomás Mosquera de regreso del Perú por el puerto de Buenaventura con destino a Popayán; pero ya Bolívar no mandaba ejércitos; ya no había a quién

adular; el gobierno reconocido por legítimo en manos de su hermano el señor Joaquín Mosquera, estaba atacado; tenía que pronunciarse contra su ídolo o contra su hermano, y el desenlace era dudoso. Hizo, pues, alto en el puerto, y consultó con su primo Rafael, que casualmente estaba en Cali presenciando con la mayor indiferencia la triste situación a que estaban reducidos todos los notables de la ciudad por las hostilidades de unos amotinados, sobre quienes éste tenía tanto influjo, por no serles conocido como liberal, que con sólo, una palabra los habría hecho disolver. Rafael contestó a Tomás, y éste fue a esperar en otra parte quién vencería al fin: se fue por Panamá, se reunió en Cartagena con su hermano Joaquín, que ya bajaba arrojado por los serviles de la silla presidencial, y se fue con él a los Estados Unidos a esperar el desenlace.

Cuando triunfó en Bogotá la facción boliviana, recibí una comunicación del gobernador de la provincia de Neiva, teniente coronel Joaquín Barriga, manifestándome que no reconocía otra autoridad legal que la mía y la del prefecto del Cauca, y que prestase mis fuerzas para sostener la provincia. Mandé entonces al general López con las dos compañías para apoyarle: López hizo adelantar la fuerza con el capitán Manuel Fermín Vargas, y a pocas jornadas encontró a los fieles oficiales Camargo y Lizardi, quienes le informaron que el capitán Vargas había defeccionado la columna y marchándose para Bogotá. El gobernador Barriga también se había sometido ya a Urdaneta, y fuerzas de éste venían sobre Popayán a órdenes del coronel Joaquín Posada, que había traicionado en Honda al presidente Mosquera. Estas circunstancias hicieron que López regresase solo a Popayán.

Desde que se hizo sentir la derrota del Santuario, concerté con el prefecto del departamento doctor José Antonio Arroyo, que expidiese un decreto convocando una asamblea departamental para la ciudad de Buga, con el fin de entretener por este medio la revolución y darme tiempo para organizar fuerzas: en efecto, fue convocada y el mismo señor prefecto marchó a su tiempo a instalarla.

Pedro Murgueitio, entonces general, a quien yo había encargado el mando militar del Valle del Cauca, tanto nos escribía a nosotros estar de acuerdo y lleno de entusiasmo contra Urdaneta, como a éste se le manifestaba de acuerdo contra nosotros; pero Urdaneta, que estaba en el caso de ostentar que tenía partidarios en todas partes, y que conocía que le era conveniente hacer irremediables los comprometimientos de Murgueitio, publicó en la Gaceta Oficial sus cartas y le obligó a quitarse la máscara; y como a esta sazón estaba ya reunida la asamblea de que él mismo era miembro, ésta fue la arena en donde tuvo que campear el Cid que apoyaba a Urdaneta en el Cauca. Trató de hacer que la asamblea declarase la esclavitud del departamento, sometiéndose a Bolívar, y provisionalmente a Urdaneta: la mayoría de los diputados se mantuvo firme por algún tiempo, pero Murgueitio, amenazando y apoyándose en las puebladas de Cali y de Buga mismo, logró intimidar al fin un número suficiente para el resultado a que aspiraba y la asamblea, doblando el cuello ante Murgueitio, hizo su sometimiento humildemente. El comandante Pedro Dorronsoro fue el escogido para ganar los mil duros que debían darse al encargado de llevar a Bolívar esta carta de esclavitud del departamento, del Cauca. Murgueitio destituyó de la prefectura al señor Arroyo, le emplazó para que no pudiese ir a ejercer su autoridad en la capital del departamento, y puso en su lugar al señor José Ignacio González.

Entretanto el general Flores, usando de la corrupción que forma toda su estrategia y su ciencia política, y aprovechando, según su inveterada costumbre, las desgracias del vecino para hacer sus

presas, consiguió al fin corromper al coronel Whitle: eran bolivianos y fácilmente se entendieron. Este inglés indigno de este nombre hizo un pronunciamiento sometiendo la provincia de Pasto al avaro corruptor, empleando en ello la fuerza misma que se le había confiado para guardarla.

La defección de Whitle, la traición de Murgueitio, la del capitán Vargas, la detención del prefecto, la aproximación de las tropas que traía Posada por La Plata, la de otras que pasaban por el Quindío y las amenazas de Flores por nuestra espalda se unían a las tentativas revolucionarias de enemigos poderosos que había dentro de Popayán, los cuales, de acuerdo con el coronel José del Carmen López, jefe de estado mayor del departamento, proyectaban sublevar la milicia para asesinarme, lo mismo que al general López, y someterse a la revolución; los oficiales de la milicia le denunciaron y se le redujo a grillos; debí fusilarle pero yo. mismo era el juez, no había por otra parte necesidad de matar a ese hombre, y para salir de él se le dejó ir a servir con Flores: con él está perfectamente bien. Sobre todo yo le había favorecido en su carrera desde teniente hasta coronel, y es muy importante conservar monumentos vivos de ingratitud y de alevosía.

Situación tan extraordinariamente crítica requería esfuerzos también extraordinarios y además prontos. En vista de ella se reunió el cuerpo de oficiales presentes y se me nombró director de la guerra, con amplias facultades a las que se unían las que el gobierno me había conferido para la formación del ejército del sur.

Haría un fraude a Popayán si callase el patriotismo que desplegó entonces; más por lo mismo nunca podré olvidar que mientras todas las clases de la sociedad se disputaban a cuál se distinguiría más en desprendimiento y en el interés de derrocar la tiranía, Rafael Mosquera se hacía singular por lo contrario. Molestado yo un día por las fraudulentas e insolentes publicaciones de los que derribaron el gobierno (porque esta facción jamás ha escrito ni escribirá de otro modo), y también por las personalidades injuriosas que escribían contra el presidente Mosquera después de caído, exhorté a Rafael, su primo y cuñado, para que escribiese algo en defensa de la verdad y del presidente; más lleno de furia me contestó con su genial grosería: “Yo no escribo nada.” “¿Yo le mandé, acaso, que se metiera a presidente?” Cuando se pidieron los caballos para la expedición que iba a restablecer el gobierno, respondió Mosquera por uno que se le había suplicado “que el único que podía dar lo tenía Sarria desde la acción de la Ladera del año de 1828”. Pero no era esto sólo: no se contentaba con negar su cooperación a una obra tan grande, que tanta celebridad dio a Popayán: además, se ocupaba en desalentar los ánimos ridiculizando por las esquinas con chistecitos y gestos los esfuerzos que se empezaban a hacer; y una vez, viendo formar pequeños pelotones de los patriotas que se alistaban para ir a defender las propiedades de los egoístas, preguntó con maligna sonrisa y con aquel aire de suficiencia y autoridad que nunca le abandonó: “¿Con esto es que piensan ir a derribar a Urdaneta, que tiene cinco mil hombres?” Todo se hizo, loado sea Dios, sin la cooperación de este señor. Este es otro de los candidatos de la facción boliviana: ella hace muy bien.

Un club perdurable que hay en Popayán de estafadores de las rentas públicas, anhelaba depender de Flores que era el jefe que más garantías podía darles de perpetuarse en aquel modo de vivir. Ellos, apoyados en lo estrecho de nuestra posición, fomentaban su invención de agregar temporalmente a Popayán al nuevo Estado del Ecuador, y me halagaban con que así nos hacíamos más fuertes. Yo les entendía muy bien las verdaderas fortalezas que ellos buscaban y me hacía el engañado porque la ocurrencia era de aprovecharla para sabotear a Flores, neutralizar su acción

manifiestamente hostil, y tener así una atención menos; pues yo me contentaba con que no nos hiciese la guerra por la espalda, aunque después tuviéramos que recuperar el territorio por la fuerza. Con este interés dejaba que se fomentase a sus anchas aquella idea.

Habiendo salido de Popayán a resistir a Posada, que nos hacía por el camino de la Plata amagos falsos para entorpecer nuestra organización, de regreso recibí oficio del prefecto interino de Popayán, acompañándome el acta de agregación temporal al Ecuador. Yo callé absteniéndome de aprobar o de improbar; y para hacer más seguro el adormecimiento de Flores abrí comunicaciones oficiales con él, como autoridad de quien ya dependiera: aparentaba revelarle nuestra situación, y le pedí una turquesa para hacer balas y unos clarines del parque mismo que nos acababa de robar en Pasto. Todo me fue negado; yo disimulé, lo apunté en mi memorándum y no le pedí más.

En la situación que acabo de pintar, teniendo que combatir contra dos enemigos que disponían de numerosos ejércitos y cuantiosos recursos, y siendo nosotros un puñado de voluntarios desnudos, que lidiábamos además con la guerra sorda de los egoístas, pero invocando el santo nombre de la libertad, íbamos a resolver el problema cuya solución, favorable, como fue, consolará siempre a los pueblos esclavizados y me consuela hoy mismo, a saber: "cuál de los dos poderes sería más fuerte: ¿el poder físico o el poder moral? y quién quedaría dueño del campo: ¿los hombres o los principios?" Lo que sucedió entonces sucederá toda vez que una fuerza extraña no intervenga a favor del poder físico.

CAPITULO II

Desconfianzas entre Urdaneta y Flores. Acción de Palmira. Conducta con los vencidos. Creación de recursos. Llamamiento al vicepresidente Caicedo. Esfuerzos de los pueblos.

Para desconcertar un poco a Urdaneta y a Flores e impedir que se pusiesen de acuerdo, emprendimos una intriga por la cual se consiguió introducir entre ellos recíprocas desconfianzas. Urdaneta, en consecuencia, mandó a su primo Luis a revolucionar las tropas de Flores en Guayaquil, y lo consiguió: ya tuvo Flores que ocuparse de Luis Urdaneta y quedó convertido en enemigo de Rafael, que era lo que buscábamos. En este estado interceptan mis avanzadas un pliego en que Rafael dirige por posta a Luis la noticia de la muerte del general Bolívar cerca de Santa Marta. Impuesto de este acontecimiento remití a Flores originales de estos documentos para que le sirviesen en su contienda contra Luis Urdaneta: parece que llegaron oportunamente y que Flores supo sacar tanto provecho de la muerte como había sacado de la vida de aquel hombre infortunado.

Según comunicaciones interceptadas del general Murguesa al coronel Posada, este último debía atravesar la cordillera por Pitayó para reunírsele en el Valle del Cauca y atacar en masa a Popayán: era, pues, prudente buscar una de estas dos fuerzas así separadas para obtener un suceso antes que Flores se desocupase de Luis Urdaneta y volviese sobre mí; y habiendo logrado que Posada abandonase la ciudad de la Plata, engañado por un movimiento falso que ejecuté sobre él, descendí rápidamente sobre el Cauca a buscar a Murguesa: me coloqué a su retaguardia para impedir la reunión de las fuerzas de Murgueitio que venía de Cartago y le obligué a batirse en las pampas de Palmira, en donde quedó completamente vencido el 10 de febrero de 1831, pues todas las fuerzas de su división quedaron en mi poder y las de Murgueitio se dispersaron.

El teniente coronel Vicente Bustamante, ascendido a este empleo por Urdaneta, fue confirmado por mí en dicho ascenso, y además le di el grado de coronel y el mando del batallón Palmira de nueva creación.. Yo tuve informes favorables a él: intentó revolucionar' el cuerpo que traía de Bogotá, aunque nunca se resolvió a hacerlo a pesar de las fuertes excitaciones de la oficialidad. La víspera de la acción, por la noche, perdido por aquellos caminos con su batallón había venido a resultar cerca de mi campo: los oficiales le rogaban que no. malograse tan bella ocasión, y sin embargo no pudo resolverse y contramarchó a reincorporarse a Murguesa. Peleó en Palmira contra nosotros; fue hecho prisionero por el cabo. Cruz Rojas que quiso matarle con la bayoneta, y le salvó la vida el generoso y valiente comandante Pedro Antonio Sánchez. Yo presté a Bustamante una estimación bastante indiscreta y por relevarle de la mancha de haber servido a Urdaneta tuve la debilidad de certificar falsamente que se había pasado en la acción. Yo me lleno de rubor al tener que confesarlo, más es forzoso decirlo: yo mentí por hacer el bien a un hombre, sin que resultase mal a otro; pero no me he quedado impune: el mismo Bustamante ha castigado mi compasiva y generosa falsedad, en prueba de que no debemos obrar mal ni para hacer bien.

En el acto del triunfo llamé oficialmente al prefecto que se mantenía oculto por Buga, para que entrase en el ejercicio de su destino. Vino, y salieron también el coronel Borrero y muchos otros vecinos que andaban ocultos por los bosques huyendo de los furiosos bolivianos.

Entre los prisioneros que se tomaron cayeron aquel capitán Luis Quintero que traicionó revelando a los facciosos la comisión de que he hablado en el anterior capítulo; un capitán Reyes, español; un teniente Sal daña, brasilero, y un oficial Baldomero González, de Bogotá, los tres últimos de los de la carnicería del Santuario. A estos cuatro los hice pasar por las armas en la plaza de Cali, tanto por sus delitos como por la necesidad de un castigo ejemplar en un pueblo que había sido víctima de los excesos de una parte del populacho. No había gobierno ni tribunales, ni fórmulas: todo lo íbamos a crear bajo la autoridad discrecional que yo llevaba; más nunca abusé de semejante poder y siempre me conduje por solo las reglas del interés común.

Yo había mandado fusilar también a todos los oficiales que habían asistido a la matanza del Santuario, entre ellos a los oficiales Baralt, Cuervo y Luciano Torres; Torres reclamó manifestando que no estaba comprometido en esta regla, fue oído, se justificó y en consecuencia fue puesto en libertad, ascendido y colocado en un batallón; fui informado de que Cuervo era hermano del doctor Rufino Cuervo; y este solo título le salvó, porque siendo su hermano una persona altamente influyente en el gabinete de Urdaneta por su comprometimiento en favor de aquel hombre, se esperaba que por medio de esta prenda que teníamos en nuestro poder, cambiaría de causa o emplearía su influjo de una manera conveniente a nuestros intereses; el nombre de Baralt obraba en mi ánimo con la veneración que inspiran los hombres notables de la revolución americana; yo no conocía al señor Luis Andrés Baralt, de quien era sobrino mi prisionero; pero sí había visto este nombre inscrito en nuestras leyes patrias y sabía además que este honrado ciudadano había hecho bienes con el influjo que le daba su amistad con el general Bolívar. Así se salvaron estos tres desdichados y yo celebré mucho hallar estos argumentos que yo mismo quise hacerme para economizar esta sangre.

Aquí corresponde recordar un rasgo de buena fe y filantropía de un tribuno que buscaba hacerse recomendable para los bolivianos: quiero decir, de Rafael Mosquera, que al oír repiques de campanas en Popayán anunciando el triunfo de Palmira, salió como un energúmeno a vituperar

aquel hecho con las muchas razones que ciertamente hay para condenar las demostraciones de regocijo público que se hagan por los triunfos en guerras civiles, demostraciones que siempre nos recordarán la muerte y el llanto de nuestros hermanos, deudos o conciudadanos. Yo no sé si los agraciados tuvieron o no noticia de este memorial en que se solicitaba su benevolencia; pero lo que sí sé es que bajo la dictadura, y en este tiempo actual, todos los días se celebraban y se celebran con repiques y fiestas las matanzas a sangre fría que ejecutan los bolivianos cuando obtienen algún gran triunfo, y que nuestro filantrópico no regaña a nadie ni deja de solemnizarlas por su parte.

El triunfo de Palmira debía conducirme con el ejército a operaciones más serias y costosas para completar el restablecimiento del orden, y era necesario una suma considerable para hacer frente a esos gastos, que no era regular exigir de los vecinos que me habían auxiliado con avisos y caballerías. El señor José Lloreda (hermano político del señor Juan de Francisco Martín, que en el empleo de prefecto sostenía en Cartagena la autoridad del usurpador Urdaneta) era un agente activo, del partido boliviano: había introducido a Cali un grueso cargamento que, según todos los antecedentes, pertenecía en común a él y a su cuñado, y mandé embargar, avaluar y vender por cuenta del gobierno aquellas ropas para hacer los gastos de la campaña con sus productos. El general López, encargado de cumplir esta orden, nombró en aquella ciudad una comisión compuesta de los vecinos más respetables y ella corrió con estas diligencias. El ejército se vistió, se hicieron pagos y abonos, se proveyó de recursos la comisaría y se remitieron a la tesorería de Popayán varias sumas para los gastos públicos. Yo no entendí en nada de esto, ni vi siquiera las ropas, no toqué ese dinero sino en los abonos o suplementos que se me hiciesen por cuenta de mis sueldos en las oficinas.

Habiendo resultado ser de una casa inglesa las ropas mencionadas, fueron pagados del tesoro por disposición de un congreso 125.000 pesos de que hicieron cargo por ellas. No quiero ocuparme más de esto que ha causado tantas censuras, pues a los ojos de la facción que sucumbió entonces y que después ha vuelto a entronizarse bajo una forma diferente, basta que esos intereses se aplicasen al restablecimiento del imperio de la ley y de la libertad para que merezca su crítica este hecho y sea reputado como un crimen.

Marché para Cartago y en el tránsito encontré al general Murgueitio a quien unos vecinos habían hecho prisionero y mandaban a mi disposición; y habiéndome manifestado sus temores de que yo le fusilase, le inspiré confianza y le mandé para Cartago preso. Le impuse una contribución de 50.000 pesos, y no dio nada, pues habiendo ofrecido ganado yo no acepté; se le encontraron dos mil pesos que Urdaneta le había mandado para gastos y yo los hice consignar en la tesorería local que estaba a cargo de Julián A. Delgado, siendo digno de notarse que Murgueitio no había dicho ni palabra de estos intereses del tesoro público, y que no se rescataron sino a virtud de denuncia. Tomé también bajo la responsabilidad del tesoro público una cantidad como de nueve o doce mil pesos que estaban en depósito y en disputa de obras públicas, y la hice enterar en la misma tesorería. A Murgueitio le mandé a Popayán al convento de San Francisco, bajo, la inspección del padre guardián, prisión y custodia adecuadas a esta clase de generales prisioneros.

De Tuluá por la primera vez, y de Cartago en seguida, hice expresos al vicepresidente Caicedo (que desde la caída del gobierno se retiró a su hacienda de Saldaña) dándole parte del triunfo de Palmira, y excitándole a que se encargase del ejecutivo, puesto que el presidente, señor Mosquera,

había sido arrojado por la facción boliviana fuera de la república. Parece que un general que acaba de vencer no puede dar mejor prueba de desprendimiento y de ser un soldado de la ley y de la libertad; pero todavía se verá que di otras mejores.

El coronel Salvador Córdoba en Antioquia, después de una prolongada capilla, arrastraba pesados hierros con que los bolivianos pretendían tenerle asegurado para siempre: ya le remitían para Cartagena donde Montilla, que era desde el tiempo de Bolívar el carcelero de todos los hombres ilustres que como Santander, Azuero, González y otros, estaban destinados a morir lentamente en las mazmorras de Boca chica; pero pudo hacerse obedecer de la misma escolta de diez hombres que le conducía, se puso en libertad, volvió con ellos, aumentó sus fuerzas, batió dos veces a los coroneles Francisco. Urdaneta y a un extranjero Castelli, los venció completamente y los levantó del suelo perdonados con la generosidad que es propia de los valientes.

Mientras esto estaba sucediendo, el coronel Vesga, poniendo a la cabeza de sus fuerzas al general Luque, sitiaba la plaza de Cartagena en donde sostenía la autoridad del usurpador el general Montilla como autoridad militar: se rindieron por capitulación siendo de advertir que en ella lograron hacer pasar un artículo que los eximía de rendir cuenta de los caudales que se hubiesen tomado de las rentas públicas; y cuando ya estuvo asegurada esta concesión (que en mejor castellano quiere decir lo robado, robado) barrieron las arcas sin dejar en ellas ni vestigio de dinero y entregaron la plaza.

Situado yo en Cartago, mientras amenazaba a Castelli en Antioquia y hacía intimaciones oficiales a Urdaneta en Bogotá, dirigía pequeñas fuerzas a apoyar el patriotismo de las provincias del Chocó y antigua Buenaventura, que pronto, se nos incorporaron, y regresé para Popayán.

Todas las municipalidades del Cauca al felicitarme consultaban conmigo con la más ciega confianza lo que quisiera yo que se proclamase, y a todas les contesté con la conveniencia de agregar temporalmente al Ecuador el territorio que se fuera libertando: ocasión que habrían aprovechado otros para sus miras personales.

En el tránsito para Popayán se me presentó el coronel Zubiría como enviado de Flores a felicitarme por aquel triunfo a que él no había querido cooperar ni con una turquesa, y que no nos habría dejado obtener si no logramos darle ocupación a él mismo, con Luis Urdaneta; también me comunicaba oficialmente el sometimiento de éste. El mismo Zubiría me entregó una carta de aquel hombre falso reclamando con el mayor ahínco mi amistad con las protestas de sinceridad y cordialidad que tanto prodiga la perfidia.

Flores me mandaba presos y con grillos a los coroneles Sebastián Urueña y Manuel María Franco para que los fusilase como traidores o los alejase del territorio. Verdad es que eran dos partidarios de la tiranía, pero como no era por eso que Flores los quería sacrificar, sino por la revolución que le hizo Urdaneta y nosotros mismos habíamos sido los autores de esa trama para libramos de Flores, anticipé órdenes a encontrarlos para que les quitasen las prisiones; y aunque eran bolivianos, les di servicio en el ejército de la libertad. Urueña sirvió con utilidad desde aquella fecha y murió fiel a la causa de los principios; Franco ha reconocido ahora su antigua dehesa.

CAPITULO III

Libertad de Neiva. Cálculos de Flores. Conducta sospechosa

de Caicedo. Vaticinio de los liberales.

Los comandantes Manuel González y Juan Arciniegas, capitaneando a los pueblos de la provincia de Neiva, hicieron una revolución contra Posada que sostenía en ella a Urdaneta. Posada ya me había despachado una comisión sometiéndoseme, tan pronto como había sabido el triunfo de Palmira, y pidiendo mis órdenes que esperaría en la Plata; y sin embargo de esto y de haber ya oficiado a Urdaneta comunicándole su resolución de sometérseme, al saber la revolución de Neiva voló con toda la fuerza a sofocarla, más ya no era tiempo por tres razones: la primera porque los rebeldes le aguardaban a orillas del Magdalena, que no habría podido pasar aunque fuera valiente porque le habrían hecho pedazos; la segunda porque ya sabía la derrota de su compañero Murguesa en Palmira, y la tercera porque los jefes contrarios eran González y Arciniegas a quienes tenía un terror pánico. Entonces dirigió a. González una comunicación provocándole a entenderse antes de romper el fuego y concluyó capitulando con González. En esta capitulación estipuló Posada que al oficial que no quisiese quedarse sino irse donde Urdaneta, debía permitírsele, y Forero hizo uso de esta concesión yéndose donde Urdaneta.

Sometido Posada, por capitulación, por supuesto, se reservó siempre la conservación de su empleo que para él es la única causa que hay sobre la tierra: quedó, pues, mandando.

Aquel que no se había dignado ni por cortesía comunicarme instrucciones cuando se le había sometido el departamento de mi mando; aquel que me había negado una turquesa correspondiente al parque que nos acababa de robar en Pasto; Flores, ese mismo Flores, apenas me ve triunfar en Palmira se apresura a darme órdenes e instrucciones con mucha seriedad, y órdenes de candideces, órdenes encaminadas nada menos que a entorpecer la libertad de mi patria, previniéndome “que me limite a conservar únicamente el departamento, que por ningún motivo dé un paso sobre el interior de la Nueva Granada, puesto que él iba a negociar la paz con Urdaneta cuya misión llevaba el coronel Basilio Palacios”. Por supuesto que estas órdenes de inacción que Flores me dirigía venían asociadas con aquellos manejos siniestros que él tiene de su uso para sus proyectos, y que sus prosélitos de Popayán ejecutaban para embotar mis esfuerzos y entorpecer mis movimientos; yo comprendía sus designios; burlé su plan y proseguí el mío. Le contesté que la campaña sobre el interior estaba abierta y que nada me detendría hasta restablecer el gobierno nacional de mi patria; y en efecto, ya el general López había doblado la cordillera y ocupaba la provincia de Neiva; yo salí de Popayán para Bogotá el 6 de mayo de 1831.

Yo, que conocía tanto a Flores; que sabía que el móvil de su política no era otro que el interés de perpetuarse en el dominio del Ecuador, contra la voluntad de Dios y de los ecuatorianos, que la autoridad que ha ejercido en el Ecuador, desde su independencia, ha sido una violenta usurpación de los derechos de los ecuatorianos, una facción permanente que ha hecho del Ecuador una colonia patrimonial de extranjeros de todas partes, en donde todos representan, todos juzgan, todos ejecutan, todos disponen, todos mandan, todos preparan y todos gozan, menos los ecuatorianos para quienes sólo se han hecho deberes de feudatario, obediencia de súbdito y sufrimiento de colono (condición inmerecida para un pueblo de tan ilustres títulos); yo que conocía, digo, a ese salteador político, comprendí demasiado que sus intereses estaban en que en la Nueva Granada no se estableciese jamás el imperio, de la razón, de la justicia y de la libertad, sino que se levantara en mi patria un gobernante extranjero como lo era é! en el Ecuador, cómplice como él en los trastornos que destrozaron a Colombia constitucional y arrastrado como él a todos

los excesos de su corrompida ambición. Urdaneta mandando la Nueva Granada le daba todas las identidades que Flores apetecía para no ser llamado el lunar de las repúblicas americanas, y también todas las garantías por las identidades de moral, de principios y de precedentes. Esta era la razón por qué Flores quería detenerme en el vuelo que había emprendido en favor de los derechos de mis conciudadanos, para que afirmado Urdaneta y aliándose los dos, no representaran en el teatro de la Nueva Granada los Santanderes, los Azueros, los López, los Sotos, los Gómez, los Liévanos, los González, los Obaldías, los Camachos, los Del Reales, los Troncosos, los Céspedes, los Vargas, los Uribes, los Lombanas, los Herreras, los Jaramillos, los Cuencas, los Vanegas, los Córdobas, los Vesgas. . . Pero aquí me encuentro con unas tumbas de donde sale una voz terrible que me interrumpe diciendo: "Ave, Comes, mortui et mori turi te salutant?"

El general López, que había marchado sobre Urdaneta, aumentó sus fuerzas con las de Neiva y de Posada y siguió a Purificación en busca del señor Caicedo, que a pesar de nuestros triunfos y excitaciones, aún no quería dejarse capturar para entrar en ejercicio del supremo mando. Al estallar la revolución de Neiva en favor de la libertad, no queriendo pasar por sospechoso con Urdaneta, desocupó la provincia rebelde de Neiva y se fue a la de Mariquita que se mantenía leal, porque todas lo son cuando les ponen encima un peso que no pueden sacudir. Por otra parte, si Urdaneta era vencido, se le ponían en riesgo ocho mil pesos de auxilios que le había dado en ganados para raciones de su ejército. Trabajo costó por todo esto encontrar a ese vicepresidente que de mil modos sacaba el cuerpo para no comprometerse, o talvez por una moderación excesiva, que no sé cómo pueda compaginarse bien con su actual ferocidad; pero al fin fue aprehendido en el pueblo del Chaparral y después de largos altercados con los que fueron a cogerle, convino al fin en ir con ellos hasta donde estuviese el general López, nada más que a hablar con él; pero López le estrechó, y fue así como se declaró en ejercicio del poder ejecutivo. ¡Qué había de hacer! Por otra parte, si Urdaneta vencía, él podía probarle que por medio de la violencia se había visto obligado a tomar el mando. Estos son los hombres que hoy están en boga y los patriotas defensores del orden; éste es el actual vicepresidente.

De marcha para Bogotá recibí en Paicol un oficio del señor Pedro Mosquera, nombrado ministro del interior, en que me comunicaba desde Purificación el decreto por el cual el vicepresidente me nombraba ministro de guerra y marina, lo que acepté con gusto. Importaba todavía mantener alucinado a Flores para que no nos impidiese con hostilidades concluir nuestra obra y le di parte de este nombramiento y de mi aceptación.

Urdaneta me mandaba en comisión a los señores Vicente Borrero y Raimundo Santamaría: ellos se encontraron con el general López en marcha con el ejército, e instruidos por éste de hallarse el vicepresidente Caicedo ejerciendo el ejecutivo se entendieron con S. E. y ajustaron el convenio de Apulo. El objeto de esta comisión no era otro que entretener el movimiento de las fuerzas del sur mientras aventuraba una batalla que debía dar el general Justo Briceño contra la división del general republicano Juan N. Moreno que había salido de Casanare sobre Urdaneta. Pero el bravo Moreno había alcanzado, en el campo de Cerinza una victoria completa sobre Briceño, y Urdaneta quedó al fin reducido a sólo la ciudad de Bogotá.

El general López ocupó las sabanas de Bogotá, reunió la división del general Moreno y elevó el ejército a más de 5.000 hombres.

Dio entonces Caicedo un paso que ocasionó justos recelos contra él y que para mí le hará siempre un hombre sospechoso: entró a Bogotá solo, cuando estaba ocupado por las fuerzas de Urdaneta que tenía todavía mil quinientos veteranos. Una de tres cosas: o lo hizo por connivencias con el enemigo: el señor Caicedo. es tan escaso de ánimo, que una monja me parece poca cosa para término de comparación; y si es general sin haber sido nunca oficial, él sabe que lo debe a la necesidad que Bolívar tenía de ganar hombres de largas parentelas para coronarse. El señor Caicedo es hombre de escasa penetración, es verdad, más la tiene inmejorable para todo, lo que es huir del peligro, como es notorio, y no es tonto hasta el extremo de resignarse a que le maten: luego. . . lo cierto es que la viveza del general López, (que tuvo la temeridad de ir a la ciudad llamado por Caicedo en aquellas circunstancias) lo libró de ser asesinado al regresar a sus cuarteles; que Urdaneta resistía la entrega de la plaza y de las fuerzas después de lo convenido en Apulo; que hubo sus escaramuzas y muertos de nuestras tropas por las calles; que hubo sus movimientos y preparativos para darnos una batalla; que, por último, sólo se entregaron cuando ellos mismos comenzaron a comprobar síntomas de revolución en sus tropas y que entretanto nadie atentaba contra Caicedo que estaba en poder del enemigo sano y salvo. El 15 de mayo hizo el general López su triunfante entrada en la capital.

Cuando el general Moreno en Casanare, el general Carmona en Santa Marta, el general Antonio Obando y el comandante Barriga en la provincia de Mariquita, el coronel Córdoba en Antioquia, nosotros en el Cauca y Vesga en Cartagena trabajábamos por el restablecimiento del reinado de la ley, el coronel Herrera, el señor Obaldía y los patriotas de Panamá libertaban también al Istmo de la dominación del sanguinario Alzuru, y la república quedó completamente vencedora de sus tiranos; y habiendo sido dicha LA GRAN PALABRA, fue también hecha LA GRAN CAIDA.

Hacia este tiempo hizo fusilar Borrero en Cali a dos o tres de aquellos facinerosos, fruto, de la simiente que al paso había regado Bolívar en aquella ciudad. Rafael Mosquera, el egoísta que sin decir oxte ni moxte había visto echar abajo el orden constitucional en 1828; el que había visto con tanta frescura asesinar en Bogotá a Padilla y compañeros; el que después había visto tranquilamente usurpar la autoridad de su primo y cuñado y el que no había querido contribuir ni con un caballo al restablecimiento de esa autoridad, ese mismo egoísta, queriendo ganar popularidad entre los revoltosos, se presenta de tribuno, del populacho de Cali, por medio de un impreso, haciéndose dar cuenta de aquello, presentando los requisitos legales y constitucionales para fusilar un hombre; y con afectación de firmeza y filantropía preguntaba para herir a Borrero "¿En dónde han sido juzgados?" "¿Quién los ha fusilado?" A su tiempo le haremos a este celoso y filantrópico tribuno estas mismas preguntas y veremos si alguna vez siquiera ha sido hombre de buena fe.

En Balsillas, 6 leguas antes de llegar a Bogotá, recibí con el capitán Díaz, ayudante de campo del general López, una carta de éste en que me decía que la conducta del señor Caicedo había desagradado a los principales jefes del ejército; que le acusaban de inconsecuente y traidor a la causa de la libertad que tanta sangre y sacrificios nos costaba ya; que se preparaba una revolución en el ejército sostenida por sus primeros jefes para desconocer a Caicedo y poner en mis manos el mando supremo; que él (López) en una gran reunión tenida al efecto, había protestado en mi nombre, que teniendo derecho, a conocer más que nadie mis principios políticos aseguraba con su garganta que yo no solamente no aceptaría tal autoridad sino que desaprobaría enteramente aquel trastorno; y me encarece que vuele a salvar a la república de semejante ejemplo, pues

estaba seguro de que todo sería acallado con mi presencia. Sucesivamente recibí informes de aquel estado peligroso por las personas que me hicieron el favor de salir a encontrarme.

A las 6 de la noche del 25 de mayo entré a la capital: al desmontarme pasé a la casa del vicepresidente Caicedo, que tardó poco en manifestarme el peligro en que estaba su autoridad y yo le contesté francamente: "los celos del ejército son fundados; pero eso tiene otro remedio: yo prometo a usted por mi parte, no permitir tal escándalo; estaré siempre al lado de una autoridad que he invocado desde el campo de Palmira. Pero es preciso contemplar también que los esfuerzos generosos de un pueblo que ha lidiado por restablecer el gobierno derribado en el Santuario, no deben despreciarse; que las batallas no son simulacros sino hechos que deciden, y usted, como encargado del ejecutivo, en quien se han depositado tan altas confianzas, tiene el deber de acoger todas las consecuencias y encaminarlo todo hasta llegar al punto en que se vea afirmado el imperio de los principios y de la libertad, por los cuales se han hecho estos sacrificios; por mi parte, consecuente a esta creencia política, ofrezco a usted ayudarle con todas mis fuerzas."

Al día siguiente recibí una comunicación para que pasase a tomar posesión del ministerio de guerra y marina, y contesté observando que estaba pendiente y que ese día habíamos repetido con el general López otra solicitud pidiendo el enjuiciamiento sobre la acusación que se nos había hecho en tiempo de Urdaneta de ser autores del asesinato del general Sucre, y que mientras no se ventilase aquel negocio no debía encargarme del ministerio. El vicepresidente mandó pasar los antecedentes a la suprema corte marcial, previniendo la preferencia en su despacho.

El día 26 fui citado, por un oficial para asistir a las 6 de la noche a una reunión de ciudadanos notables, casi todos militares, en el alojamiento del coronel Braulio Molina, y yo concurrí a ella. Enérgicos y patrióticos discursos, declamaciones patéticas, quejas llenas de fundamentos, fuerza y previsión me conmovieron de tal modo que me obligaron a mi pesar a reconocer aquellas tristes verdades: desde entonces oí pronosticar a los padres de la patria lo que hoy lamenta ella; sí; desde aquel 26 de mayo de 1831 oí la predicción de lo que debía suceder desde el 4 de marzo de 1837, y el estado en que vendría a quedar la patria de los héroes en 1842: cito en testimonio a los tránsfugas que están hoy con los serviles; sin embargo, más insoportable y más horrible era para mí la idea de una dictadura: me pareció incompatible semejante título con los principios de libertad de que estaba empapada mi alma. Yo no me acordaba de las dictaduras que concedía el pueblo romano para salvar la independencia y libertad de la patria; sólo tenía delante de mí las de Colombia y del Perú, arrancadas del pueblo para usurparle su soberanía y aquellos mismos intereses.

En este combate de mi convencimiento y mis inclinaciones satisfice a mis compañeros de gloria representándoles que habíamos dirigido los esfuerzos del pueblo y hecho derramar su sangre por restablecer aquello que más se aproximaba a lo legal; que yo había llamado desde Palmira al señor Caicedo para que como vicepresidente se declarase en ejercicio del poder ejecutivo, por la ausencia del presidente Mosquera; que teniendo la consecuencia de desconocer la autoridad de Caicedo y nombrar un dictador no haríamos otra cosa que burlar al pueblo y quedar yo haciendo el papel del general Bolívar, después de la ominosa acta de Bogotá, y el del general Urdaneta después de la carnicería del Santuario; que me preservasen de la maldición popular y me dejasen hacer el oficio que había emprendido desde 1828, el de un general siempre ciudadano. Con estas y otras reflexiones y ofreciendo que el gobierno adoptaría la política

apropiada a las circunstancias luego que entrara yo a servir la secretaría de guerra, abandonaron el proyecto y se entregaron a la confianza que debían tener en mis principios políticos.

La suprema corte marcial, con presencia de las diligencias practicadas por las autoridades de Pasto y Popayán, y por las que creó y remitió el general Flores desde su república, falló diciendo que lejos de resultar cargo ni sospecha alguna contra los solicitantes, más bien se producían contra otra persona y que nos declaraba exentos de él y libres de sospechas; y yo fui a tomar posesión de la secretaría de guerra y marina.

Para evitar comprometer mi conciencia política dije a S. E. el vicepresidente antes de jurar y delante del consejo reunido, que estaba dispuesto a prestar mis servicios a la patria en aquel destino, pero que tenía por delante el tratado que S. E. había celebrado en Apulo; que este tratado era contrario a la constitución y por consiguiente a mis principios; que S. E. no tenía facultad para hacer concesiones opuestas a esa ley suprema como (v. gr.) el reconocimiento de los ascensos de generales y coroneles dados por Urdaneta, y que siendo esta facultad privativa del senado y no teniendo S. E. el poder de hacerlo por sí mismo, reconocía de hecho a los que de hecho había ascendido Urdaneta premiando, a los asesinos de la patria; que si bien había dado ese paso falso para evitar una batalla más contra un enemigo debilitado, estuviera cierto de que aquel tratado, a más de ser insubsistente por su inconstitucionalidad y por la violación que los enemigos habían hecho de él, era el germen de una guerra interminable y que el resultado sería evitar la sangre en un día para que después se derramara sin término.

El vicepresidente me contestó que aquel tratado había tenido por objeto anticipar el término de la campaña y que por supuesto su efecto era transitorio; que todo él era militar; y que este ramo venía a mis manos; que lo arreglara en todas sus partes como lo tuviera a bien, sin consultarle siquiera; que de vez en cuando diera cuenta en el despacho de los arreglos que hiciera, y nada más; y que él tenía esta confianza en mí porque conocía los principios de moderación que me guiaban. Allanado este obstáculo presté el juramento.

CAPITULO IV

Ministerio de guerra. Justicia a Santander. Carta supuesta.

Conducta con los vencidos.

Principié mis funciones de ministro de la guerra poniendo en conocimiento del gobierno una enérgica representación de las categorías del ejército, en que pedían la remoción del ministerio por no ser idéntico con los principios que habían triunfado. Ciertamente, el señor Caicedo había tenido la inocencia de dejar en el despacho el mismo ministerio de Urdaneta; al general Pey, secretario de guerra, y al señor Mendoza de hacienda; sólo había sustituido al doctor Estanislao Vergara de la secretaría del interior y relaciones exteriores con el doctor José María Castillo, aquel mismo colaborador de la corona boliviana y del proyecto del príncipe francés. Esto tenía ardidos a los hombres que habían sido víctimas de las dictaduras, de las usurpaciones y de la mala fe de Caicedo en la revolución del Santuario. Con todo, la ilustración del señor Castillo y sus maneras dulces me inspiraban interés y deseos de evitar aquel ultraje innecesario, y me propuse un expediente lucido para los ministros rechazados por la opinión pública y satisfactorio para los republicanos: indiqué que renunciaran de los despachos, lo hicieron en el acto, y fueron

nombrados el señor Alejandro Vélez para el del interior y el doctor José Ignacio Márquez para el de hacienda.

Este se hallaba en Tunja temiendo todavía al clérigo Ramirotes. De oficio se le avisó su nombramiento y contestó denegándose: el señor Caicedo me encargó entonces que le escribiera yo una carta conjurándole para que admitiese el ministerio: aunque yo no conocía más que su nombre como prefecto de Boyacá en tiempo de la dictadura, lo hice por el solo interés de ver restablecidos en sus puestos a todos los que habían servido con el respetable señor Mosquera, pero me contestó diciéndome que estaba cansado y escarmentado del servicio público; que le dispensare el no admitir, porque había jurado ¡no más público! Obstinado yo en mi empeño, aproveché de un paseo, a Tunja del general López y le encargué saludar a Márquez en mi nombre y obligarle a aceptar. De este modo le trajo mi porfía y vino a su despacho de hacienda el hombre que más tarde había de descargar sobre mi cabeza y reputación la venganza que tenía levantadas en su pecho contra el desgraciado Ramirotes.

El mismo día de tomar posesión del ministerio, una de mis primeras atenciones fue hacer que el gobierno por un acto solemne devolviese al general Santander la honra y los títulos de que la tiranía boliviana le había despojado por su fidelidad a la ley y a la causa de la libertad, y presenté al taimado Caicedo un proyecto de decreto que el republicano Azuero había redactado. Caicedo, sin atreverse a mostrar su repugnancia, fingió estar de acuerdo y me pidió el borrador con el objeto aparente de leerle, y el real de hacerlo perdidizo después; al día siguiente, que era el que él mismo me había designado, le recordé esto, y pretextando que se le había perdido el borrador me dijo que iba a trabajar otro: al fin como yo no dejaba esto de la mano, se lo recordé a su tiempo y me presentó la indecente ocurrencia de reinscribir en la lista militar (como quien le hacía un gran favor) a un hombre, el primero en el corazón de sus conciudadanos, y que había sido condenado a muerte, proscrito por un poder arbitrario, despótico, tiránico y usurpador, precisamente por su fidelidad a la constitución y a los principios americanos. Dejo a la consideración de mis lectores lo. que me irritaría este desdén de un hombre insignificante, a quien la causa de los principios no le debía más que motivos de queja y de sospecha. Él lo conoció, y habiéndole yo dicho que si se había perdido el borrador no. se había perdido la mano liberal que le había redactado, convino con dolor en que se repusiese; se lo presenté de nuevo, y más liberalmente concebido, y le firmó diciéndome que era preciso que yo no me empeñara en divinizar a Santander porque él pronosticaba que después me pesaría. Este enemigo encubierto llamaba divinizar a un hombre eminente, el acto de alta justicia de devolverle lo que la tiranía insolente le había arrebatado.

Márquez empezó por destituir empleados de hacienda, sin reparar en aquellas circunstancias que deben atenuar siempre el rigor de una medida: hasta el respetable extraviado señor Nicolás Tanco, envejecido en el servicio público, patriota antiguo, padre de familia y tan pobre como puro en los destinos de manejo, fue destituido de la administración de correos, contra la opinión del señor Caicedo y la mía.

Yo por mi parte depuré el ejército, no dejé en él sino jefes y oficiales de honor y de virtud republicana, fieles defensores de la constitución y de la libertad; formé, en fin, un ejército para la patria y no para los hombres; un guardián de la libertad y de los principios y no un instrumento de la tiranía y de las venganzas.

Este fue el tiempo en que Flores y los demás extranjeros que se han apoderado del Ecuador forjaron en la villa de Ibarra una miserable impostura de aquellas que Flores mismo sabe celebrarse tanto, presentándoles como una muestra de las agudezas de su ingenio. Se puso en comunicación con el famoso Montilla, el irlandés O'Leary, Johnson, y otros de los que Luque y Vesga habían expatriado y residían en Jamaica, para que allá se publicase traducida una carta (cuidando de no ponerle fecha para no exponerse a ser cogido en la mentira), carta que se fingía escribirle yo al gobernador y capitán general de Cuba disculpándome por haberme pasado de los españoles a los patriotas y ofreciéndole la reparación de aquel daño con entregar a su disposición la república, ya que la tenía en mis manos como ministro de la guerra; y con la carta me mandó también la contestación que se suponía haberme dado aquel jefe confundiéndome por aquella perfidia con expresiones ciertamente muy acomodadas al hecho, porque Flores tanto es versado en el ejercicio del fraude como en remedar la probidad. Y para que no se creyese que era cosa supuesta por aquellos expatriados, se estableció ex profeso un periódico inglés cuyos autores hablasen de la Nueva Granada con tanta impropiedad geográfica que se creyese que no tenían ni la más remota relación con aquel país. Tomadas, pues, estas precauciones y cuando ya se consideró la cosa en su madurez, se publicó aquella superchería en el número 11 y último de ese periódico, que se procuró derramar profusamente por todo el mundo, cuidando empero de que no circulase en Jamaica ni en La Habana en donde al momento se conocería aquel fraude. Nada adelantaron los enemigos porque mis compatriotas me continuaron dando aún mejores pruebas de confianza; pero a pesar de esto, Flores hizo que se reimprimiese en un periódico de Guayaquil, refiriéndose al número 11 citado; y los enemigos de la libertad le reproducen siempre cuando es tiempo de elecciones o de alguna otra intriga. La falsedad ha sido siempre el arma de aquella facción como lo. iremos viendo en multitud de documentos falsos que han inventado para desopinar a sus contrarios: ellos se contentan con que sus invenciones causen su efecto a su tiempo aunque después se sepa que mintieron.

La capital estaba plagada de los mismos perjuros, traidores, asesinos y criminales que habían inundado en sangre la república y en ninguna parte podían perjudicar tanto como en ella. Consultando al gobierno las medidas que deberían tomarse, me ordenó expedir pasaportes a esos malhechores para diseminarlos por los puntos en donde no encontrasen los elementos que en la capital. Expedí el del coronel Vicente Piñeres (hecho general por Urdaneta) confinándole a Antioquia o el Magdalena. Tuve noticia de que habiendo ido éste donde el señor Caicedo a quejarse de una medida tan cruel, Caicedo le había contestado que "no era orden suya, que ésas eran cosas del general Obando que tenía oprimido, al gobierno, que éste era el que mandaba, y no el vicepresidente y que se empeñaría con él para que retirase el pasaporte". Así como supe esta miserable debilidad renuncié el ministerio y me retiré del despacho a sufrir una fiebre que me sobrevino. La solución fue mandarme a Márquez y a Vélez a tranquilizarme, y en seguida fue el mismo señor Caicedo a decir que era verdad que había dicho aquella a Piñeres, pero que contemplase sus relaciones en el país y el aprecio que hacía del señor Castillo, tío de Piñeres; que todo eso le oprimía y embarazaba en sus deliberaciones; que para poder obrar él bien necesitaba echarme a mí la culpa de todo para evitar empeños; que yo con mi seriedad no tenía los embarazos que él; que despachase a cuantos inspirasen desconfianzas; y concluyó por decir: "No me haga usted caso, general: ya irá conociendo mi genio y verá que soy así."

Conocí el carácter (si a esto puede dársele este nombre) del hombre con quien lidiaba y quedé satisfecho. Con ventaja del mismo Piñeres, contra cuya vida se quería atentar, le hice salir de la capital dándole un edecán mío para que tuviese garantías en el tránsito.

Por mi resistencia a reconocer el convenio de Apulo no se entienda que yo respirase venganza: no, de ninguna manera. Si yo fuera lo que mis enemigos quieren que sea y lo que son ellos mismos, verdad es que mil injurias y agravios mil me daban el derecho de vengarme; tuve demasiado poder para aniquilarlos, tomando por pretexto sus atroces delitos; desde Urdaneta hasta el último asesino de la patria y de las reputaciones republicanas, todos estaban bajo la cuchilla de mi venganza; mas todos fueron perdonados y cubiertos con el manto de nuestra generosidad.

Usando del derecho que me daban las leyes me presenté emplazando a Urdaneta en defensa de mi reputación para que sostuviese la acusación sobre el asesinato del general Sucre que me había atribuido oficialmente. El, eludiendo los alcances de la ley, se fue de la capital protegido por el mismo vicepresidente, que le hizo acompañar del comandante general del departamento de Cundinamarca. Lo supe y apenas di el paso de reconvenir al señor Caicedo, quien me contestó excitando, mi compasión por un desgraciado. ¿Por qué no le merecerán hoy un ápice de esta compasión tantos desgraciados que se ven degollados por sus piadosos consejos e influencias?

El general Luque en Cartagena había embargado 50.000 pesos que Urdaneta mandaba anticipadamente para Venezuela, su patria, y había ya gastado, parte de ellos. Se aseguraba que esta suma la había extraído de la renta de diezmos de Tunja; y había otros motivos justificables para quitar aquel dinero a Urdaneta. Se presentó un apoderado suyo reclamando la cantidad, y yo mismo di la orden para que fuesen entregados reintegrándole lo ya gastado.

Sólo los enemigos que no eran naturales del país salieron del territorio. ¿Se levantó algún patíbulo? . . . ¿se fusiló a un solo hombre? . . . ¿se derramó alguna lágrima? ¡Ah! . . . la generosidad republicana perdonó esas vidas cien veces criminales y otras tantas dignas de la venganza nacional. ¡Sí! yo, conservé en ellas el tósigo que alguna vez había de matar de nuevo a esta nación de héroes y de libertad.

Pero no me condenéis, ciudadanos, por mi conducta moderada y humana: oigo de vuestros labios las quejas con que me increpáis hoy que nuevas y más profundas heridas han despedazado las entrañas de nuestra querida patria. No me culpéis, pues no podía ser de otro modo: maestros de la verdadera libertad, las virtudes y las acciones generosas nos pertenecen exclusivamente; dejad que el terror, los cadalsos, los incendios, el luto, la desolación y el escarnio llevado hasta el sepulcro de los héroes se reserven para el pedestal del trono de la tiranía.

Era una consecuencia de la caída de Urdaneta la salida de García del Río que había sido su ministro, y contra quien existían enconos capaces de producir un atentado contra su vida, que yo había tenido que hacer respetar de una pueblada en aquellos momentos en que todavía no estaba todo, en orden. Supe que estaba muy pobre, cuando yo no lo estaba menos, y que trataba de vender sus libros para no perderlos y para proporcionarse recursos para su marcha. El aprecio que me inspiran los talentos, aunque sea en poder de un enemigo, y el respeto que siempre merece el infortunio me hicieron sentir vivamente el deseo y aun la necesidad de impedir con cuanto estuviese a mi alcance que él hiciese una pérdida que en sus tristes circunstancias era de tanta consideración, cuidando de ocultar de él mismo este interés... . Para que él hubiese perecido en poder de aquellos

enconos no habría sido menester más que haberme mostrado indiferente a la conservación o no conservación de su vida, y él lo sabe. Ahora, a pesar de esto, es uno. de los encargados de calumniarme: no sé quién sea el que hoy le paga para ello; pero lo cierto es que ésta es su actual ocupación en Valparaíso en lo que escribe y en lo que habla. Al hacer esta advertencia, mi interés no es herirle sino hacer comprender a los lectores de sus producciones que García del Río, por sus precedentes, es escritor no solamente sospechoso sino indigno de fe y crédito en cuanto tenga relación con el combate entre la libertad y el despotismo, y muy señaladamente con los hombres y los hechos que burlaron las pretensiones de corona del Libertador Simón Bolívar. Sé que actualmente está en una situación muy desgraciada aquel hombre digno por su capacidad de ejercer en el mundo un mejor destino que el que él se ha dado, y por este aspecto me es sensible que él me haya forzado a no respetar su infortunio cuanto yo quisiera; pero cuando pase el mío (que él no ha querido respetar) tendré mucho gusto en reparar este daño involuntario con mi constante disposición a perdonar y favorecer a mis enemigos en la desgracia en cuanto es compatible con el interés y seguridad de las causas que defiendo.

Recuerdo que Castelli (general de Urdaneta) el asesino y carcelero de la patria de los Córdovas, fue remitido a Bogotá para ser juzgado por unas muertes ejecutadas para probar lo que Tomás Mosquera llama energía del gobierno. La autoridad militar juzgándole por la acusación que trajo, de Antioquia le condenó a muerte, y púsose en capilla para ejecutarlo al día siguiente. Llegó a mí noticia de esta novedad, y volé a ponerla en conocimiento del vicepresidente, quien me ordenó que fuese a tomar informes sobre ello y que tomase providencias. Todo era así como lo supe desde el principio. Le saqué de capilla; pedí oficialmente la causa y mandé que siguiera por los trámites legales. En su virtud se repuso la causa a su origen y se vio en consejo de guerra, que también le condenó a muerte; y consultada la corte de justicia en calidad de marcial, fue confirmada la sentencia. ¿Faltaba alguna otra diligencia, que la muy sencilla de tender sobre el pecho. de Castelli los fusiles de una escolta? . . . Pues yo mismo di todos los pasos para promover la conmutación de la pena, porque me había propuesto que no había de morir uno solo de los vencidos. Pasó la causa al gobierno: Márquez y Vélez resistieron la conmutación; pero mi voto y la decisión del vicepresidente la verificaron, y yo mismo extendí la conmutación remitiendo sano, y salvo para Venezuela a un hombre feroz que no me habría concedido un instante de vida si caigo en sus manos.

Yo había acusado ante el jurado varios impresos que este Castelli había publicado contra mí en tiempo de la dominación de Urdaneta, imputándome, según la táctica boliviana, la muerte del general Sucre. Admitida la acusación se ventiló la causa por sus trámites hasta comparecer ambos en el tribunal cuando ya él había obtenido la conmutación. Jamás me he visto tan elevado como cuando, vencedor, comparecí ante un tribunal al nivel de un prisionero de guerra, reclamando mis derechos ante la ley. Castelli confesó que el espíritu del partido le había inducido a aquella difamación, sin tener ningún fundamento ni prueba alguna con qué defenderse; mi objeto no era afligir más a un desgraciado sino defender mi honra; yo no aspiraba a más, y me interpuse en favor de aquel extranjero a quien yo mismo, había acusado, y es para mí muy glorioso decir hoy que él fue absuelto por mis ruegos. El cobarde Mosquera, que sienta en un patíbulo a su ilustre compatriota el generoso Salvador Córdoba, por ostentar tan sólo que tiene un poder superior a la constitución y a las leyes, ¿qué habría hecho con aquel italiano desgraciado?

Uno de los primeros cuidados del vicepresidente Caicedo fue cobrarse por sí mismo de los 8.000 pesos que en ganados de su hacienda había dado en auxilio al usurpador Urdaneta, y aprovechándose de su propia autoridad dio la orden para pagarse y se pagó en efecto. Él debe a la república esta cantidad mal habida.

CAPITULO V

Retención del Cauca por Flores. Convención de 1832. Renunciación de fuero. Vicepresidencia. Medidas de seguridad.

Sugestiones de Cuervo.

Dada la libertad al país, sólo faltaba reincorporar el departamento del Cauca, sometido temporalmente al gobierno de Flores por las circunstancias referidas antes. Flores, que tiene la desgracia de no poder gobernar sino por medio del fraude y del engaño, al recibir mi comunicación de Paicol me había escrito una carta llena de lisonjas y galanterías pueriles, entre las cuales recuerdo la de "que estaba muy contento, de que un general ecuatoriano se hallara desempeñando tan bien el alto puesto de ministro de guerra de una nación extraña, pero que me desprendiera pronto de él para volver a mi patria a desempeñar los destinos a que estaba llamado". Del mismo autor, de la misma fecha y de la misma letra, vino a dar a mis manos otra carta escrita al teniente coronel Francisco Gutiérrez, gobernador de Pasto, por Flores, diciéndole "que situado el batallón Quito en Popayán, a órdenes del coronel Zubiría, y el medio batallón Vargas en Pasto ¿qué cuidado había que tener aunque viniera Obando a querer reincorporar aquel departamento a la Nueva Granada?" Estas dos cartas las presenté después a la convención, que me citó para una sesión secreta relativa a los negocios del Cauca, y allí se leyeron ambos documentos. En esos mismos días había llegado ya el coronel Basilio Palacios Urquijo (que por supuesto no era ecuatoriano de nacimiento) en comisión para sostener los derechos incuestionables que tenía S, E. sobre el Cauca por su agresión temporal al Ecuador.

No necesitaba yo de nada de esto para conocer que Flores tenía intención de retener, contra la voluntad de los pueblos, y perpetuamente, lo que sólo se había agregado al Ecuador mientras durase la usurpación de Urdaneta; y para quitarle la presa, comencé a tomar medidas para proteger la opinión de los pueblos, medidas que no me resultaron tan eficaces como esperaba.

Antes de reunirse la convención circuló un papel que denunciaba al público la venta que el general Ortega había hecho a Bolívar de sus opiniones liberales el año de 1827 por el precio de aquellos cuatro mil pesos de que he hablado en el capítulo 79 de la parte 29. Ortega, disgustado con aquella publicación y queriendo contrastarla con un rasgo de aparente desprendimiento, renunció ante el ejecutivo (que, como él lo sabía, no era autoridad competente para esto) todos sus grados militares; Caicedo que, según parece, obraba de acuerdo con él, quería ponerle un decreto lleno de garantías y sahumerios, negando la renuncia; pero yo que debía desear ver fuera del ejército a un general de tales precedentes, les hice la forzosa objetándole a Caicedo que la facultad de negar supondría admitir y que no estando ésta atribuida sino al poder legislativo, a él le tocaba también la de negar y no al ejecutivo. Yo comprometí a Ortega a insistir en su renuncia, poniendo en la resolución del gobierno "que ocurriese a la convención que estaba próxima a reunirse". Ortega debe conservar contra mí este encono y yo me complazco en recordar el bello origen y honrosa causa de todos los enconos que obran en mi persecución.

Convocada por el vicepresidente la convención granadina concurrieron casi todos los patriotas que habían sido expatriados por el despotismo y ya habían regresado de su destierro. Pocas veces se reunirá un cuerpo representativo ni tan popular ni tan patriota, ni de tan escogidas capacidades.

Los ministros Vélez y Márquez fueron electos diputados a la convención: en su virtud dejaron los despachos del interior y de hacienda, pasaron a tomar asiento en aquella asamblea, y yo quedó entonces encargado de todos los despachos.

Para inspirar aún más confianza a los representantes de la nación; para añadir garantías a garantías; y para hacer sentir la diferencia entre un poder militar que, insolente, arma la bayoneta para intimidar a los delegados del pueblo soberano y un cuerpo de ciudadanos voluntarios que armados de su furor han castigado aquella insolencia, rompiendo las cadenas de su patria y convidándola en seguida a constituirse libremente, el mismo día que fue instalada la convención, de acuerdo con el republicano general López, hicimos una representación, que firmaron muchas categorías del ejército, en la cual rendimos el espléndido homenaje de nuestros privilegios militares y nos despojamos de prerrogativas exóticas en una sociedad donde se proclaman los principios de igualdad. ¡Renunciamos los fueros de guerra pidiendo que los derogase la constitución que se iba a dar!

¿Puede esperarse una prueba más clásica de civismo, de moderación y de virtud pública?... Al menos no. tenían otra que dar unos soldados de la ley llenos del noble orgullo de sus triunfos. En vez de estas renuncias ¿no habrían tenido derecho para esperar ascensos, para pretenderlos y promoverlos? Algunos lo hicieron y pidieron también medallas, escudos, cintas y otras distinciones en premio de sus servicios. Verdad es que habían adquirido mucha gloria y eran acreedores a ingentes recompensas; pero era el día de dar pruebas de verdadero desprendimiento; y además ¿qué premios más elevados y más dignos de un republicano que ver a su patria libre, y libre por sus propios esfuerzos? ¿Qué más recompensa que aquella dulce emoción producida por tan filosóficos recuerdos?

Pero una ligera insinuación bastó para que conociesen que su gloria no consistía en nuevos distintivos sino más bien en desprenderse de los que ya tenían, quemándolos todos en el altar de la concordia, y declaro que fueron dóciles a estas lecciones de patriotismo práctico.

Lejos de los espíritus republicanos la bastarda idea de levantar monumentos por triunfos en guerras de hermano contra hermano, ni de introducir distinciones entre conciudadanos, que si bien pelearon ayer por cuestiones políticas mañana tendrán que reconciliarse y vivir juntos. Enhorabuena que Herrán y Mosquera (que no tienen ningún interés en que la Nueva Granada deje de ser un teatro de perpetua discordia, con tal que ellos asesinen todo lo que aspiran asesinar); enhorabuena, digo, que estos insignes malhechores hagan que sus cómplices en el congreso envilezcan el poder legislativo hasta hacer que se ocupe de una loca prostituta de Antioquia concediéndole inscripciones y medallas. Ellos necesitan de recurrir a estos medios para hallar quienes les ayuden a mantener su facción: los republicanos no necesitan más estímulos que el amor a la libertad y la satisfacción interior que dejan las acciones generosas.

Llamado a la convención para informar como ministro de guerra acerca del estado de la opinión del Cauca con respecto a las pretensiones de Flores, lo hice diciendo que con excepción de los muy pocos estafadores de las rentas, toda la población, hasta la provincia de Pasto estaba obligada por

las bayonetas de Flores, y que la opinión era enteramente decidida por la Nueva Granada; agregué algunas reflexiones sobre la facilidad de recuperar aquel departamento y presenté la carta del general Flores a su gobernador en Pasto, en que manifestaba las desconfianzas que tenía de aquella provincia. En virtud de mis informes el departamento del Cauca fue considerado como parte integrante de la república de la Nueva Granada, pecado que jamás me perdonarán los estafadores del club, por lo cual hoy se han unido con los bolivianos para combatirme.

Este hecho, en cuya discusión hasta el doctor Márquez tuvo parte, pues él como diputado tomó la palabra para consultarme, unido a la cómoda actitud en que encontré el Cauca después del suceso de Pal mira, cuando de todas partes me pedían mi opinión para pronunciarse conforme a ella, desmiente espléndidamente la peregrina especie de haber pensado yo alguna vez en la formación de un cuarto Estado. Siempre he procedido en materias políticas con la mayor franqueza con mis amigos: nada he hecho que no haya sido muy de acuerdo con ellos; muchas de éstos, muchos jefes que yo he formado, que he distinguido y que han merecido toda mi confianza se hallan hoy enrolados entre los mismos enemigos de la libertad a quienes habíamos combatido juntos; con ellos he conferenciado todo, y ellos, aunque me tiren balazos, me harán la justicia de confesar que siempre les he inspirado ideas elevadas, ambición de gloria, honradez y fidelidad a la causa del honor, de la libertad y de la república, sin que jamás haya pasado por mi pensamiento la mezquina idea de tal cuarto Estado.

Me hallaba en el despacho con el vicepresidente cuando entró un hijo suyo a decirle que la convención había admitido su renuncia; que se ocupaba de la elección del nuevo magistrado; que la votación estaba contraída al doctor José Ignacio Márquez y a mí y que al venirse la dejaba inclinada a mi favor. Yo que ignoraba tal renuncia y que en nada menos pensaba que en mandar la república, confieso que quedé sorprendido y acobardado. En ese instante se acabó el despacho, y como si me hubiera sucedido algún desastre, comencé a trabajar para libertarme de aquel riesgo: mandé a mis ayudantes de campo los capitanes Honorato y Marcelino Rodríguez a que advirtiesen a los diputados mis amigos, que de ninguna manera era conveniente que la elección recayera sobre mí: que tuviesen en cuenta que había que recuperar a Pasto, que nadie podía hacerlo con las ventajas que yo, y que eligiéndome me inutilizaban para aquella operación que después costaría mucho trabajo. Sin embargo a las nueve de la noche se decidió la elección por mí, y en el acto de ser puesto, en posesión hice uso del único recurso que me quedaba: presenté mi renuncia, que me fue negada.

No se crea que aquella renuncia tenía por objeto afectar desprendimiento, como es moda entre algunos hipócritas que están muy seguros de que no les será admitida. Ella era fundada exclusivamente en el justo temor de que Flores se saliese con la usurpación del departamento del Cauca con la ocupación militar que había hecho de la provincia de Pasto; de otra manera ni habría renunciado ni habría influido después por que eligieran al doctor Márquez, como se verá en su lugar.

Entre los decretos expedidos por la convención hubo uno sobre las medidas de seguridad que debía tomar el ejecutivo. Este decreto habría puesto en mis manos la cuchilla de la venganza disfrazada con el ropaje de la ley, si yo hubiera sido otra clase de hombre y hubiese dejado de tener presente que la convención, al poner en mis manos tan tremenda facultad, no buscaba la desolación de los que se habían hecho criminales sino los medios de impedir que volviesen a serlo,

y de restituir el reposo público. Yo compadecía y aun respetaba a los que a mi juicio se habían extraviado de buena fe, siguiendo, sin examen los pasos descompensados de un hombre eminente: ninguno de ellos tendrá que recordar siquiera un gesto con que yo hubiese reprendido su conducta anterior.

Puse en ejecución el decreto, no a juicio del ejecutivo como él prevenía, sino pidiendo previamente informes circunstanciados a los prefectos y comandantes generales de los departamentos. En virtud de ellos di de baja en el ejército a todos los militares comprendidos en aquel acto legislativo, esto es, a los traidores que hubiesen derrocado el gobierno de 1830 y obtenido destinos, confianzas y comisiones en la administración intrusa de Urdaneta; entre estos borrados por mí de la lista militar es del caso recordar a Vicente Piñeres, Francisco Urdaneta, el español Juan Masutier, Gregorio Forero, Manuel María Mutis, Antonio Cárdenas y Pedro Murgueitio. Debí haber borrado también al ingrato Joaquín Acosta, sobre nombrado el Monigote, que recién llegado de Europa (en donde la patria había costeado su educación) felicitaba desde Honda, en la persona de Urdaneta, a los asesinos de la libertad, llamándolos los salvadores de la república, en una carta que aún debo conservar entre mis papeles; pero dejé de hacerlo, y él ha sabido castigar mi inexcusable generosidad. Herrán, Mosquera y otros, ¿quién duda que debían haber sido borrados si la regla del decreto de la convención hubiera sido sólo la de borrar traidores y revoltosos? Pero la convención se limitó a los que hubieran derrocado al gobierno y las instituciones de 1830, olvidando que más traidores eran los que sin justicia y con más alevosía derrocaron en los años de 27 y 28 al gobierno que emanaba de la intachable constitución de Cúcuta; gobierno mil veces más legítimo que el de 1830 que fue improvisado del modo que dejo referido en el capítulo 89 de la parte tercera.

Puede juzgarse de la compasión con que supe tratar a los hombres más comprometidos contra la libertad, por un hecho que presento por ejemplo. El doctor Estanislao Vergara, el mismo ministro de Urdaneta que había extendido el decreto de mi proscripción, cuando esperaba ser arrojado muy lejos de su familia y de sus intereses, vio con agradable sorpresa que yo le confinase a su propia hacienda del Oratorio cerca de Bogotá, a vivir en paz y seguridad en medio de sus hijos y esposa; y esta misma conducta observé con los demás, conciliando siempre cuanto, era posible los intereses de la patria con los derechos de la humanidad y de la desgracia, como el señor Mariano París a quien confiné también en su hacienda. Tal vez no ejecuté bien las miras del legislador y el interés público se dejaría vencer de una mal entendida compasión; pero si así fue, siempre es grato recordar que aun los yerros proceden de la bondad del corazón apoyado en la máxima de que la noble causa de la libertad no descansa sobre el terror, como no se defiende con los crímenes.

Dos víctimas solamente sufrieron la expatriación: el clérigo Ramirotes y Pedro Domínguez. Márquez no cesaba un instante de influir para que hiciese salir al primero de la república, y como ciertamente su conducta había sido la más escandalosa y atroz, le hice salir del territorio quedando así satisfechos los odios personales de Márquez, y yo descansando de sufrir instigaciones; lo que hay de particular en esto es que Márquez, testigo de los horrendos crímenes que se cometieron por otros de la facción de Urdaneta, hasta el de sacarle los ojos al joven Vargas, no se empeñaba por el castigo de ninguno otro que su rival, cuando era lo que menos debía haber hecho por delicadeza. Pedro Domínguez, que en realidad se había hecho acreedor al destierro, se mantenía oculto en Bogotá y el doctor Cuervo (que por supuesto, ya había vuelto a ser liberal exaltado y estaba de gobernador de la provincia) tenía conocimiento de su escondite; pero como también debía salir desterrado el doctor Manuel Alvarez Lozano, el doctor Cuervo fue a ofrecerme que

vendería a Domínguez entregándole a disposición del gobierno, con tal que le diese mi palabra de dejar a Alvarez en su casa, reflexionándome que Domínguez era mil veces más perjudicial y delincuente que Alvarez. Todo se hizo como proponía Cuervo.

Si en el destierro de Domínguez y Ramirotes no. hubo la misma lenidad y conciliación de intereses que con los demás comprometidos, esto debe atribuirse no al deseo que yo tuviera de tratarlos peor sino a las sugestiones y manejos de dos intrigantes que, por desgracia de mi patria, poseen la habilidad que ningún hombre de bien podrá envidiarles, de pertenecer y alucinar al partido que vence y la destreza de hacerse oír del que manda.

Innumerables habrían sido los sufrimientos de muchas familias de Bogotá si yo me hubiese dejado llevar sin reflexión de las exigentes sugestiones de Cuervo. El mismo día que la convención expidió dicho decreto, ese mismo día se presentó en mi habitación con un cuadro o lista de más de trescientas personas, que él, en calidad de gobernador, me pedía que fuesen deportadas de la Nueva Granada. Para convencerme de la necesidad de perseguir aquellas centenas de desgraciados me pronunció un largo discurso que contenía todo aquello del cáncer político, salvación de la patria, seguridad de nuestros pescuezos, escarmiento de los enemigos de todo régimen constitucional, etc. Yo le dije que según eso tendría que despoblar a Bogotá, y que no creía que hubiera necesidad de hacer tanto; pero que puesto que se iba a pedir informes a todas las autoridades, él podía dar los suyos cuando se le pidiesen como gobernador. Llegó el tiempo, informó como antes, y puede compararse lo que yo hice con lo que el gobernador pedía en su informe, que para oprobio suyo ha de existir todavía en la secretaría del interior, pues con vista de estos informes y en pleno consejo de gobierno fue puesto en ejecución el decreto de que hablo.

Este propio Cuervo, como gobernador, en el acto mismo de entregar en mano del secretario de hacienda doctor Diego Fernando Gómez un pliego en que daba noticia al gobierno de haber practicado la visita mensual de hacienda, asegurando no haber novedad en ninguna oficina, denunció privadamente al señor Gómez un grande y alarmante desfalco en la de tabacos que manejaba el señor Luis Ayala. El señor Gómez, al dar cuenta de la comunicación en el despacho, la dio igualmente del denuncio: sin permitir que se disolviese el consejo de gobierno mandó una comisión a tomar razón de aquel fraude y resultando un alcance como de cuarenta mil pesos, se hizo publicar todo el hecho en la Gaceta con arreglo a las disposiciones vigentes. Cuervo, resentido de esta publicación, hizo renuncia de su empleo y yo. la admití. Cuervo, pues, hacía muchos meses que estaba ocultando semejante fraude y engañando al gobierno en los partes mensuales. Este es hoy uno de los candidatos bolivianos para la vicepresidencia y nombrado actualmente secretario de hacienda. ¡Pobre hacienda!

Se había dado orden a las autoridades de Santa Marta para hacer salir de la Nueva Granada al ex general José Sardá, español de nacimiento. Yo le reputaba en su destierro, cuando una noche se presentó en mi casa aquel desgraciado diciéndome que su destierro era injusto y apasionados y falsos los informes que le acusaban, por cuya razón era que venía clandestinamente donde el jefe del gobierno a hablar con él en persona; y habiéndome hecho algunas reflexiones que hacían fuerza, y prometiéndome que con sus pruebas me obligaría a revocar su expatriación, le dejé expedito para que se defendiese: él comenzó en mi tiempo a agitar este negocio, que ciertamente iba prestando interés cuando yo dejé el mando.

CAPITULO VI

Proyectos de los vencidos. Decreto de amnistía. Constitución. Comisión de Estévez y Restrepo.

Marcha para Popayán.

Los bolivianos perdonados que no se contentaban con sólo, serlo, procuraban hacer el daño que en aquellas circunstancias estuviese a sus alcances, y para conseguirlo trataban de traer a sus intereses a alguno que pasando por liberal no fuese sospechoso y les sirviese de instrumento para hacer resonar en la convención el eco de sus pretensiones. No podía darse un hombre mejor vaciado en este molde que el doctor Márquez, a quien la persecución personal que le había hecho Ramirotes daba títulos aparentes de liberalismo. Tenían ellos frecuentes reuniones en casa del mismo Márquez o en la del ministro Vélez, en donde proveían de razonamientos al que los había de representar en la convención en la idea nunca abandonada por ellos de sostener la integridad colombiana. Urda neta la había favorecido sin disimulo en el tiempo de su usurpación; pero esto era peligroso, y era preciso que en la convención se introdujese el veneno de modo que no se dejase conocer, haciendo que ella conservase el nombre de Colombia a la nueva república que iba a constituir, con lo que se conseguiría que no se alarmase todavía Venezuela. El representante de los bolivianos, con el apoyo, de los patriotas que no conocían esta secreta intención, sostuvo, pues, con calor la opinión de que el nuevo Estado se llamase Colombia con el fin de que en mejor ocasión sirviese este nombre de justo título para llevar la guerra a Venezuela; pero la mayoría de la convención, que parece que al fin receló, algo ilustrada por la fuerte oposición que hizo el orador Soto, al cabo de veintidós días de cuestiones muy animadas, decidió que el nuevo Estado se llamase Nueva Granada, quedando así burladas las esperanzas de Márquez y sus clientes.

Pero el antiguo virreinato de este nombre, tanto por cédulas españolas como por los términos de la ley fundamental de la unión colombiana firmada en Angostura, se extendía por el sur hasta confinar con el Perú, quedando por supuesto comprendido el patrimonio que Flores había escogido para sí bajo el nombre de Ecuador, y he aquí otra cuestión de la misma importancia reducida a saberse “si debía reconocerse como independiente aquel pedazo de la Nueva Granada que Flores le había cercenado”. Los mismos hombres que formaron los dos partidos anteriores, con el mismo empeño y con los mismos fines, combatieron largo tiempo sobre esto. Márquez, eco de los bolivianos y capitán del partido integrista, acosado por los oradores Soto, Azuero y otros republicanos, sostuvo su misión, abandonando uno después de otro sus atrincheramientos, más nunca su pretensión. Viendo yo que se malograba en esto un tiempo preciosísimo, pasé un mensaje a la convención presentándole los fundamentos que yo tenía para opinar por el reconocimiento de la independencia de los tres departamentos que formaban el Ecuador, y ella expidió en seguida un decreto de naturaleza reservada, facultando al ejecutivo para reconocerle en sus límites departamentales y para recobrar el departamento del Cauca por medio de la fuerza cuando no se pudiese por el de una negociación pacífica.

Sacudido el yugo de Urdaneta, que era el plazo que los pueblos del Cauca habían fijado en sus actas de agregación temporal al Ecuador, al tiempo que veían el descaro con que Flores quería hacerla perpetua para aumentar el número de sus tributarios, el Chocó, esa provincia pequeña, pero que no quiere nunca ceder a nadie la vanguardia en republicanismo y en la detestación de los tiranos, dio el grito la primera, sosteniendo con el bolsillo de los vecinos la viva guerra que le hiciera Francisco Pombo, nombrado gobernador por Flores, y que iba a relevar al que yo había mandado: triunfó el Chocó de este empleo maniático, y con su ejemplo la provincia de Popayán,

apoyada en un acto de arrojo del general López, recuperó también su libertad, quedando solamente la de Pasto y la de la antigua Buenaventura retenidas por Flores. Entonces Palacios, el enviado de Flores cerca de Urdaneta, se limitó a representar la ambición de su comitente hablando de nulidad de los actos por los cuales los pueblos del Cauca sacudían el yugo de su señor para volver a su primera asociación política.

Me he propuesto hacerme conocer con los hechos por lo que soy y no por lo que los enemigos de la libertad quieren que sea, y voy a presentarles uno que carecerá siempre de ejemplo entre aquella horda de tigres. Tenía hacía algún tiempo el proyecto de que la convención presentase al mundo una prueba solemne de la generosidad de los republicanos, aliviando a los enemigos de la libertad por medio de un decreto de amnistía general. Para ello me prevalí de un banquete que di el 10 de febrero, aniversario de la batalla de Palmira, al que concurrieron todos los diputados de la convención, todos los individuos del cuerpo diplomático, todas las corporaciones y empleados civiles y militares y todos los hombres respetables de la capital; y aprovechando uno de aquellos momentos en que los corazones republicanos sueltan a la generosidad todos sus ensanches, propuse la idea, que tuvo la felicidad de hallar la acogida que yo debía esperar de aquellos virtuosos diputados. En todos los puntos de la tierra y muy particularmente en las capitales de Venezuela, Ecuador, Bolivia y Chile, pueden encontrarse como los hay en la del Perú, respetables testimonios de esta verdad. En efecto, al día siguiente se inició el decreto y fue dado muy pronto, aunque con algunas precauciones que la prudencia aconsejaba.

Diosé en fin la constitución de la república de la Nueva Granada y tuve la excelsa honra de imponerle el sello de su sanción. Debía elegirse presidente y vicepresidente provisionales para dos años, mientras llegaba el tiempo designado para las primeras elecciones constitucionales, y la convención, eligiendo para el primer destino al ilustre proscrito general Santander, al mismo tiempo que buscaba en él al diestro estadista que nos había de conducir en el corto espacio de cinco años a la cumbre de prosperidad en que llegó a ser colocado el país, daba con ella la aprobación más solemne de la conducta y principios porque había sido proscrito; acto de justicia que tanta repugnancia

costaba al vicepresidente Caicedo; según queda visto en el capítulo 4° de esta parte.

El vicepresidente que se eligiese debía encargarse del ejecutivo hasta la llegada de Santander: los sufragios de la convención se dividían entre Márquez y yo, por la sola razón de que una minoría que opinaba por la elección de Márquez estaba como yo convencida de la necesidad de encargarme de las operaciones sobre Pasto para poderle arrebatar a Flores aquella presa; y la mayoría que pensaba en mí no había podido llegar a convencerse de tal necesidad. En este estado, y cuando ninguno de los dos números quería ceder, llegó a mis manos un impreso de Quito en que Flores publicaba su declaración de guerra a la Nueva Granada, y en el instante mismo, por el ministro del interior doctor José Francisco Pereira, pasé una comunicación a la convención constituyente acompañándole aquel documento, para que a su vista los diputados que sufragaban por mí se penetrasen, como los demás, de la necesidad de dejarme expedito para recuperar a Pasto, reforzando así las demás medidas que yo había tomado para que la elección recayese sobre Márquez y no sobre mí, lo que al fin se consiguió.

Debía mandarse un comisionado a llevar al genera) Santander a Nueva York la noticia de su elección. Joaquín Acosta, el mismo de la felicitación a Urda neta de que hablé en el capítulo

anterior, importunó hasta que consiguió que la república le costease este paseo. Cuando yo tenía el mando, tuvo la imprudencia de hablarme para que le diese esta comisión alegándome que él tenía que ir a aquel país a casarse, y yo le dije que nunca haría este disparate porque importaba que el comisionado fuese una persona en quien el presidente tuviese confianza (a la cual él no tenía ningún derecho) para que instruyese a S. E. de cuanto necesitase saber sobre el estado de la república; y que mucho menos le daría esta honrosa comisión después de saber que su interés era el de ir a casarse, operación que no era de cargo de la república. Nombré, pues, al comandante Honorato Rodríguez, digno de esta confianza y fue a desempeñar su comisión; pero como en seguida dejé el mando y me reemplazó Márquez, éste, que quería formar a costa del erario un número de prosélitos, mandó a dicho Acosta ya sin necesidad y por la sola razón de que no era él quien le costeaba. ¿Me habría perdonado este famélico el que yo pospusiese los intereses de la nación a sus necesidades particulares? ¡Cuándo! Al contrario, la guardó para el día de concurso de acreedores; y en vez de dar al general Santander noticias exactas del estado del país que le llamaba al mando supremo, procuró, aunque en vano, engañarle asegurándole que no debía aceptar el destino porque si iba a la Nueva Granada, vendría a ser víctima de la ambición del general Obando, que le aborrecía mortalmente. El interés, pues, que Acosta aparentaba tener en Bogotá en la venida del general Santander, era el que la república le costease el viaje que tenía que hacer a los Estados Unidos a casarse, porque de esta especie de patriotas nos ha dejado la revolución una abundancia extraordinaria en el ejército y fuera de él.

El batallón Vargas, granadino, que no podía conformarse con la traición que su comandante Whitle (ya general por Flores) había cometido en Pasto contra nosotros, estaba en 1831 dividido en dos medios batallones, el uno de guarnición en Pasto, y el otro en Quito. Obraban ambos de acuerdo en reparar por sí mismos el daño que les había obligado a hacer a la Nueva Granada la traición de su inmediato jefe, y debían revolucionarse para volverse a nosotros y hacer por este medio innecesaria la guerra qué tenía que sostener la Nueva Granada para hacerse devolver el departamento del Cauca. Ejecutó su movimiento el de Quito dando vivas a la Nueva Granada y a mi nombre; Flores intentó estorbarlo y hubiera muerto ese día caído ya de su caballo, a no ser porque un generoso soldado impidió que otro le hiciese el tiro que le iba a descargar en el suelo. Este medio batallón marchó defeccionado a reunirse con el otro medio en Pasto, y en el tránsito fusiló a su antiguo comandante Whitle, que iba mandado por Flores a contra revolucionar la tropa: desgraciadamente había llegado a Pasto antes que él el batallón Quito que regresaba de Popayán después de haber capitulado con el coronel Sarria; este cuerpo desarmó el medio batallón que estaba en Pasto, y ya no fue posible pensar en otra cosa que en salvarse a sí mismos, dirigiéndose hacia Barbacoas. Flores mandó a perseguirlos y logró por este medio tener uno de los espléndidos banquetes de carne humana que él sabe proporcionarse: a nadie dejó vivo, ni a los que se entregaron capitulados con la condición expresa de que los remitiesen a su patria; mas ¡qué digo! ni a aquel generoso soldado a quien acababa de deberle la vida, y que no se descuidó de recordárselo a su tiempo; degolló o asesinó a más de trescientos granadinos que no tenían otro delito que haberse mostrado fieles a su patria; desde la montaña de Berruecos hasta Quito dejó un camino de horcas, patíbulos y cadáveres. Aquí no se puede menos de exclamar con el doctor Valdivieso en su Voz del Ecuador: “¡Flores, Flores! ¿Qué página te destinará la posteridad?”

Cuando aún tenía yo el mando había dispuesto mandar al Ecuador una comisión de paz para obtener la devolución del territorio usurpado; convino en ir el patriota obispo doctor José María

Estévez, a quien debía asociarse un boliviano para que Flores, por simpatías, no dudase de sus informes; vi para esto al doctor Castillo, y se excusó por enfermo; y cuando Márquez me reemplazó en el ejercicio del ejecutivo, consiguió que el doctor José Manuel Restrepo fuese a Quito con el señor Estévez. Mientras organizaba la fuerza con que yo debía marchar, me nombró Márquez secretario de Guerra y Marina, cuyo destino acepté y desempeñé con gusto hasta que llegó el día de salir para Pasto.

En los días de preparar la marcha me manifestó el vicepresidente Márquez algunas desconfianzas de su seguridad cuando yo me separase del ministerio y mientras no hubiese llegado el general López que debía reemplazarme, me dijo que no quedaba en la capital un jefe que sirviese si había alguna novedad; que tenía total desconfianza de los coroneles Gaitán y Posada, descontentos, según él, porque no se les había hecho generales; y me rogó que le sacase de aquellas dificultades. Yo le contesté que ahí quedaban el valeroso y republicano general Antonio Obando y el coronel José Manuel Montoya, jefe de estado mayor general, que podían salvar el país en cualquier acontecimiento; y respecto de sus desconfianzas, que yo me llevaría a Posada y él mandase a Gaitán al Magdalena, como se hizo.

Márquez me ofreció mandar de Bogotá un contingente mensual de ocho mil pesos, escasísimo presupuesto para una división de cien mil hombres, protestándome que de donde no hubiese sacaría para auxiliarme con lo más sagrado: me prometió también que se contratarían caballerías en Neiva con el objeto de ocultar por el tiempo conveniente el movimiento de la división y que me las mandaría a Popayán. Se habían dado órdenes al coronel Córdoba para levantar fuerzas en Antioquia, y al coronel Ramón Espina para organizar en Neiva un batallón, todo lo cual se mandaría a Popayán para reforzar la división; llevé órdenes para todos los casos, y debía ponerme en inteligencia con la comisión de paz para obrar según sus informes; y en Popayán debía reunir toda la fuerza para marchar cuando llegase el segundo caso del decreto de la convención, es decir, el de recuperar el territorio por la fuerza, si hubiesen sido ineficaces los medios pacíficos.

En Popayán encontré al capitán José María López, que regresaba de Pasto de una comisión pacífica del general López cerca del presidente Flores. Este había empleado toda su ciencia política en seducir a dicho capitán, que tuvo la habilidad de engañarle fingiéndosele seducido como para obtener de él la relación de sus oscuras maquinaciones, con lo cual obtuvo de Flores la comisión de hacer un alzamiento, y amarrarle con el auxilio de ciertas personas de Popayán que debían darle el dinero que necesitase para la rebelión. El supuesto seducido lo puso todo en nuestro conocimiento y nosotros guardamos bien este secreto por la importancia de que Flores continuase engañado. Con el objeto de activar y ayudar en estas medidas, llegó después un comandante Guerrerito mandado por Flores con el pretexto de traerme nada más que una carta muy afectuosa. Guerrerito habló con el expresado capitán y le instruyó a nombre de Flores, El capitán puso esto también en mi conocimiento, y yo sin hacer la novedad, dejé regresar a Guerrerito por la conveniencia de que Flores continuase alucinado mientras yo le preparaba la represalia.

También encontré en Popayán a los doctores José Cornelio Valencia y Manuel María Rodríguez Gil, que habían regresado ya de Quito adonde habían ido de diputados al congreso: el primero me trajo, recados de Flores de que él no aspiraba a la posesión del Cauca, sino a su desmembración de la Nueva Granada para debilitarla; que yo debía erigirla en república independiente y que para este caso debía contar con su apoyo, y aún tengo una carta de Flores sobre esto. Pero el doctor

Rodríguez me trajo una multitud de indicaciones de los liberales del Ecuador para que, después de libertar a Pasto, fuese a sacarlos de la dura servidumbre que les hacía sufrir el legatario de Bolívar.

La comisión de paz encontró a Flores en Pasto, y Flores aprovechó esta circunstancia para hacer uso de una de aquellas ocurrencias que forman lo más agudo y sutil de su política: hizo que dos o tres mercenarios pasasen de noche por la habitación de los comisionados gritando vivas y mueras que los desalentasen e hiciesen creer que la opinión le favorecía, con la desgracia, eso sí, de que la penetración de nuestros comisionados dedujo de semejantes premisas la consecuencia contraria, y sin hacer caso de Flores continuaron su marcha para Quito, y aun creo que Flores con este desgaño resolvió irse con ellos.

CAPITULO VII

Conducta de Márquez. Sedición fomentada por él contra mí, Club de Popayán. Renuncia. Negativa.

Desde que llegué a Popayán comenzaron mis dificultades: sin saberlo yo ni sospecharlo hasta entonces, se había organizado hacía algún tiempo desde la capital un gran complot para oponer secretas resistencias a mis esfuerzos sobre recuperar el territorio y era jefe de este complot el mismo vicepresidente Márquez. No me mandaba el contingente ofrecido para el necesario sostenimiento de la división; muy pocas sumas se recibían y hubo mes que no me mandó nada, teniendo yo que mendigar de mis amigos algunos suplementos y los jefes de cuerpo que emplear su personal responsabilidad para mantener siquiera la vida del soldado. No mandó las caballerías ofrecidas y los de esta arma tuvieron que ir a la campaña pie a tierra; hizo disolver el batallón que yo había dejado organizado en Neiva; aun las órdenes dadas al coronel Córdoba habían sido contrariadas por las influencias de Francisco Montoya, que había impedido como prefecto de Antioquia que se auxiliase al Chocó cuando le amenazaba Francisco Pombo, y seguía contrastando como particular los esfuerzos de Córdoba hasta obligarle a salir solo para la campaña a reunírseme en Popayán. El club de estafadores de que he hablado en el capítulo 1*? de esta parte, interesados en una dependencia que les era tan lucrativa, estaban en continua inteligencia con Flores, de lo que pude instruirme por correspondencias terribles que les intercepté, y de que no hice uso público por no perderlo; el tesorero le mandaba noticia exacta de la fuerza que pasaba revista; como el poco dinero que alguna vez se me mandaba, venía en macuquina, que no corría en Popayán, había que hacerla amonedar, y desde la administración de correos hasta la mano del soldado tenía que pasar este socorro por más de cinco empleados que eran otros tantos puestos avanzados de Flores, que en cada oficina entretenían y retardaban cuanto podían la operación.

Mi correspondencia con el gobierno se reducía a reclamar los socorros ofrecidos, presentándole aquel lastimoso cuadro de miserias y que me quitase de encima aquellos empleados ocupados únicamente en entorpecer mi acción: la del gobierno conmigo se limitaba a exigirme paciencia, guardando silencio sobre la i emoción de esos traidores empleados, con quienes además obraba de acuerdo conservándolos en sus deseo no podía adivinar el secreto interés de esta guerra de recursos que el mismo gobernante hacía a una pequeña división destinada a arrancar de las manos del más ruin usurpador una porción interesante de nuestro suelo. Yo veía las hostilidades y norme atrevía a pensar que lo fuesen; más tarde fue que conocí la causa que las producía. Era que Márquez desde ese tiempo aprovechaba de su puesto para formar un partido exclusivamente suyo, aumentando el número de criaturas, comprando a los mismos traidores, a los enemigos de las libertades públicas, y a todos los hambrientos especuladores que saben combinar su interés

con la ambición del mandatario. Desde entonces se preparaba Márquez para traicionar la misma causa de la libertad que tan inmerecidamente le había elevado. ¡Cuál sería mi sorpresa cuando se presenta en Popayán Gregorio Forero, reinscrito ya y destinado a servir en mi división! Forero, el mismo Forero a quien el vicepresidente Caicedo dio pasaporte para que fuese a buscar las garantías que ofrecía el batallón Callao revolucionado contra el gobierno; el mismo de quien hablé ya en el capítulo 10 de la parte 3 y 1 de la 4, el mismo a quien Urdaneta había ascendido a coronel en premio de la carnicería del Santuario, y dándole el mando del escuadrón de húsares de la división que había venido a atacarme por la Plata al mando de Posada; y el mismo, a quien yo acababa de borrar de la lista militar, en virtud del decreto de la convención; ese mismo se presentaba ya, no solamente reinscrito sino confirmado en el ascenso de Urdaneta, destinado expresamente a mandar el propio escuadrón con que había venido a atacarme, y, lo que es más, haciendo alarde de que traía de Márquez la comisión secreta de supervigilarme porque dizque yo trataba de formar del Cauca un Estado independiente. Yo sin embargo cumplí la disposición del gobierno colocando a Forero y quitando, el mando del escuadrón al valiente y honrado Lizardi!

No tardó mucho en formarse en la división un conciliábulo permanente de sedición, relacionado con el gran complot de Márquez, que a no ser por la vigilancia y energía que empleé a su tiempo, pudo haber costado bien caro a mi patria, precisamente en el momento de comenzar su existencia política.

El coronel Posada, a quien por compasión y cediendo a sus súplicas había dado teatro para reconciliarse con la patria sacándole de Bogotá por las desconfianzas de Márquez, trayéndole a mi lado y aun a vivir en mi misma casa, tratándole con la dulzura con que acostumbro tratar a los enemigos sinceramente perdonados, era el caudillo de aquella junta de sediciosos: Forero, por supuesto, era de la liga; el coronel Lindo, jefe de estado mayor, asistía también, y hasta al patriota coronel Manuel González había logrado la intriga de Posada hacerle tomar parte en aquella iniquidad, haciéndole creer de mí lo que bastara para inducirle a ello.

Posada, que mandaba una columna y a quien yo confiaba el mando de la división cuando me ausentaba, obraba de concierto con los partidarios de Flores, que (no me cansaré de repetirlo) eran los empleados de hacienda irritados contra mí porque les quitaba la cucaña de robar bajo la protección de Flores, y baste advertir que al fin lograron extraviar y sembrar el descontento en la milicia, que tanto se había distinguido desde la dictadura, representándoles que ninguna recompensa había traído de Bogotá, y que los premios y los ascensos se habían reservado para prodigarlos a los de las demás provincias que habían hecho menos: ellos eran el órgano de Flores, Posada era el de ellos, y el coronel José Manuel Montoya, jefe de estado mayor general, residente en Bogotá, hermano de Francisco el de Antioquia, era el órgano de Posada, para con el gobierno; de manera que todos venían sirviendo, con diferentes miras, de instrumentos del enemigos a quien yo iba a atacar.

Márquez dictaba órdenes de acuerdo con Montoya, y además mantenía correspondencia privada con los amigos de Flores que por la propia razón eran enemigos del que iba a atacarle; Montoya comunicaba privadamente a Posada por el mismo correo las prevenciones que se me hacían y éste las transmitía a los amigos de Flores, que por supuesto se las comunicaban secretamente al enemigo; de lo que resultaba que Flores con tan activos espías y tan buenos datos, se resistía a todo avenimiento pacífico y preparaba su defensa militar con toda seguridad. ¿Puede darse un

genera], ni más vendido ni más comprometido, ni más sacrificado? Pues ésta era la cruel posición en que el mismo jefe del gobierno colocaba al general a quien se había destinado a recuperar las provincias que siempre han devorado de ambición a Flores.

Concurría a todo esto la enemistad que me profesaban los dos hermanos Montoyas por el justo aprecio que yo hacía de las raras virtudes del coronel Salvador Córdoba; los Montoyas, de mucho tiempo atrás, sostenían una viva guerra a la familia de los Córdobas, hasta que con el auxilio de las influencias ministeriales de Juan de Dios Aranzazu y de Francisco Urdaneta han logrado concluir el exterminio de esta raza de valientes, víctima de su propia importancia y patriotismo. Francisco Montoya, pues, sostenía en Antioquia un periódico (El Ciudadano) que no tenía más fin que despopularizar la causa que sosteníamos contra Flores, predicando que esa guerra no tenía más objeto que vengar los agravios personales del general Obando contra el general Flores.

Sin embargo, en medio de la justa indignación que me causaba la perfidia con que se protegía la usurpación, aun por el mismo jefe del gobierno, yo tomaba mis medidas para burlar a Flores y a sus colaboradores. Hallábase de jefe de estado mayor de la división que oprimía a Pasto el teniente coronel Ignacio Sáenz, natural del Ecuador, y oponiendo la intriga a la intriga, tenía concertada con él una revolución de esos cuerpos para cuando nuestros comisionados de paz diesen aviso de no haber convenido el usurpador en la devolución pacífica del territorio. Como la opinión de Pasto nos favorecía casi sin excepción, yo había instruido a los pastusos que lo disimulasen y recibiesen armas de Flores aparentando que le sostenían, y ya estaban armados; además el teniente coronel Antonio Mariano Alvarez, vecino de Pasto, cubría la línea del Juanambú con 400 pastusos que hacía mucho tiempo que tenían en constante movimiento a Flores. Tomadas éstas y otras medidas, pero sin confianza para revelar al gabinete el proyecto sobre el cual descansaba la seguridad del suceso, pedí al gobierno lo único que me faltaba y lo único que necesitaba de él, es decir, “la orden condicional de recuperar a Pasto por fuerza cuando se supiese oficialmente la resistencia del usurpador a devolverle pacíficamente”, lo que en otros términos era pedirle que se dignase obedecer la ley de la convención, añadiéndole que “tenía toda la seguridad de ocupar a Pasto sin efusión de sangre”.

Todavía tengo, que apelar a toda mi paciencia para recordar la insolente contestación que me dio aquel intrigante, traidor y ridículo mandatario. Me hizo decir con la más irritante arrogancia “que por ningún motivo diese un paso adelante, y que entendiese que el gobierno, sabía muy bien los casos en que era preciso recurrir al empleo de las armas”. Y como si no fuesen suficientes los colaboradores de Flores para que éste supiese esta resolución que tanto favorecía sus miras, la hizo Márquez publicar en la Gaceta de aquel tiempo, guardándose bien de publicar mi nota.

¿Por qué finge reprenderme cuando lo que yo le pido es la orden condicional para el caso previsto por la ley para el empleo de las armas? ¿Por qué publica una cosa sobre la cual la ley ha ordenado seriamente la reserva? ¿Por qué omite maliciosamente la publicación del oficio en que yo le pedía la orden condicional? ¡Ah! Era que quería desvirtuarme ante los que me obedecían y vengarse de un hombre que sin culpa suya le había rivalizado ventajosamente en una elección en que yo mismo lo había favorecido; quería que el enemigo supiese de ese modo indirecto las órdenes que se me comunicaban y que tanto le convenían, exponiendo así a la nación por sólo el interés de quitarme a mí la gloria de ponerla en posesión de sus derechos a tan poca costa: era que quería aparecer delante de Flores como un apoyo de sus pretensiones.

Esta contestación y la publicación que escandalosamente hacía Márquez de lo que la convención había querido mantener justamente reservado; el recuerdo de todo lo que había pasado por mí desde mi llegada a Popayán; las advertencias que se me hacían de Bo gota y los odios contra los jefes y oficiales que no habían entrado en la sedición que presidía y alimentaba Posada, acusándolos de cómplices de proyectos fingidos, me revelaron al fin el porqué de tantas cosas incomprensibles, explicándome demasiado él misterio de la conducta de Márquez. Entonces, conociendo además el riesgo que corría mi reputación como ciudadano y como militar, elevé mi renuncia del mando de la división, protestando sin embargo que prestaría con gusto mis servicios a órdenes de cualquier jefe con quien se me reemplazase. Estos son precisamente los casos en que la arrogancia se deja conocer: el fanfarrón gobernante que acababa de retarme para satisfacer a sus cómplices y por congraciarse con el general enemigo, resolvió mi petición arrastrándose por el suelo y anonadándose hasta el grado de servirme eso mismo de inconveniente para publicar esta satisfacción.

Un día tuve la ligereza de indicar a un jefe mi proyecto de ocupar a Pasto sin que Flores pudiese evitarlo, y lo aprobó; pero habiéndolo comunicado a los confabulados, dijo uno de ellos: “El general estará creyendo que puede hacer con nosotros lo que se le antoje. Nosotros sabemos, como él mismo, las órdenes que le comunican, y si pretende salirse de ellas una línea, se lleva un chasco.” Lo supe por el coronel Lindo que no pudiendo sufrirlo más había desertado ya de esas oscuras reuniones y me lo reveló todo, haciéndome saber las intrigas y todos sus resortes. Al encontrar a Posada en un corrillo, dije sin dirigirle la palabra que “sabía que en la división había jefes dispuestos a desobedecerme y que me importaba que ellos supiesen que yo también tenía disposición a fusilar jefes si era menester”. Posada se quedó yerto, cada jefe procuraba excusarse, y quedó averiguado, por los esfuerzos de ellos mismos, que Posada era el autor de aquella trama que terminó por la disposición de cumplir mis órdenes de marchar sobre Pasto cuando yo lo quisiese aun contra las que tenía del pérfido depositario de la confianza nacional.

CAPITULO VIII

Salida de Popayán. Ocupación de Pasto. Entrevista con Flores. Conducta con él. Revelación que me hizo. Trato de límites.

Este era el estado de las cosas el 28 de agosto de 1832, cuando recibí un posta del comandante Alvarez remitiéndome un pliego de nuestros comisionados, en que me decían desde Quito que Flores había cortado aquella negociación de paz y declarado el rompimiento de hostilidades; y me comunicaban además la defección del batallón Flores en Latacunga proclamando a la Nueva Granada, de donde eran todos los que le componían, con otras cosas favorables para nosotros; y que habiendo sido infructuosa su comisión regresaban para Bogotá.

Este era el caso previsto por la ley, y era para el cual había pedido yo la orden constitucional que Márquez no quiso nunca dar. Sabía yo que, malograda la ocasión, Flores podría oponerme mucha resistencia, que mi reputación estaba comprometida y que estaban en riesgo los que habían convenido en revolucionarse en Pasto; y era cierto que por lo mismo, que había un gobernante traidor, debía yo redoblar mis esfuerzos para impedir las consecuencias de la traición. Al efecto, salvándolo todo y tomando sobre mí solo toda la responsabilidad del éxito, moví la división sin comisario porque no había quién lo fuera, y sin parque porque no tenía una sola caballería en qué llevarle.

Los mismos lazos que el vicepresidente Márquez tendía contra la integridad de la Nueva Granada, con tal de hacer caer mi reputación, sirvieron para salvar i lo uno y lo otro. Flores, confiado en la orden publico Flores quiere ser Flores, y quiere sonar en todo a fuerza de poner Flores a cuanto admite nombre. La isla de Galápagos, ya no es Galápagos, sino la Floriana; a un bergantín le puso Flores; al batallón Girardot (¡qué atrevimiento!) le quitó este nombre glorioso y le puso Flores; a todo le pone Flores y hasta el pobre Ecuador no es más que Flores. . . Decía bien el ministro Portales: "No hay cosa más ridícula en la política americana que ese cadete que llaman Flores". cada en la Gaceta y en las promesas de sus amigos, creyó deber descuidarse por el norte y contraer toda su atención a la revolución de su nombre, calculando que mientras iba a Bogotá la noticia de su rompimiento y me venía la orden para moverme sobre Pasto, podría sofocar la rebelión y volver a Pasto con todas sus fuerzas.

Di la señal a Alvarez y a Sáenz para el movimiento combinado; y al llegar al río Mayo, recibí la noticia de que Sáenz lo había podido verificar con sólo ciento ochenta hombres que estaban a mi disposición de este lado del Juanambú, cuyo hecho era lo. suficiente para que quedase desmoralizada la división enemiga. Reuní estas fuerzas a las mías y me aproximé lo necesario para que los pastusos armados por Flores hiciesen por su parte el movimiento revolucionario que yo les había aconsejado.

A beneficio de estas medidas y de las operaciones rápidas del coronel Sarria y del comandante Alvarez, tenía ya situadas del otro lado del Juanambú algunas fuerzas a órdenes del capitán Domingo Gaitán, cuando recibí un pliego del gobierno en que expresamente me prohibía de nuevo dar un paso fuera de Popayán. Como sólo el éxito iría a justificarme, y aun para mí era seguro que en caso de un revés me asesinaría la facción de jefes que había fomentado, Posada, quise consultar la opinión de éstos con presencia de las circunstancias que tenían a la vista, y fue acordado que se desistiese de la operación; pero como aún nos faltaba el movimiento de los pueblos, apenas hice retroceder las fuerzas que habían pasado el Juanambú, y permanecí en la Cañada esperando los resultados. Efectivamente, mientras que Farfán acababa de tener la inesperada noticia de que mis fuerzas estaban ya del otro lado del formidable Juanambú, le llovían los avisos del movimiento general de los pueblos, y no sintiéndose capaz de resistir tamaño esfuerzo, con mil cuatrocientos hombres emprendió el día 20 de septiembre por la noche y en medio de la mayor confusión, una retirada que dio por resultado todos los efectos de una derrota. Yo marché rápidamente a aumentar el desconcierto del enemigo, y ocupé a Pasto el día 22, quedando la patria en posesión de lo que le pertenecía a despecho de los traidores depositarios de su confianza. Decid, ladrones, traidores, asesinos, facciosos y perjuros, pues todo lo sois a un mismo tiempo, decid: ¿no os habría estado mejor que no me hubieseis forzado a hablar y a revelar al mundo vuestras iniquidades y que hubieseis continuado engañándole.

Toda la artillería, todo el armamento sobrante, municiones, más de trescientos dispersos y aun todos los equipajes cayeron en mi poder; un paso más allá de Pasto habría puesto en mis manos toda aquella fuerza sin batirla, y otro paso más allá del Carchi habría hecho concluir para siempre al general Flores su carrera de conquistador. El Ecuador se habría libertado del yugo de ese extranjero, y sería hoy dueño de sus destinos; el Perú no se vería hasta hoy acechado y constantemente perturbado por ese incurable mal vecino; la Nueva Granada, mi patria, no se habría visto profanada por él desde 1840 en que comenzó a prestar su ayuda a los enemigos de todo régimen constitucional; y yo mismo no estaría hoy en Lima denunciando al mundo las

funestas habilidades de este aliado de la tiranía, si yo hubiera ido a buscar entonces otra satisfacción que la de ver a mi patria en posesión de lo que se le había usurpado. Al contrario, en el curso de esta narración se verá que no hubo condescendencia, excepto la de perjudicar a mi patria, que yo no tuviese con aquel hombre enteramente caído.

No viendo en Flores otra cosa que un extranjero que con la fuerza se estaba haciendo obedecer en país ajeno, no quise dirigirme a él después de aquel suceso, y lo hice al vicepresidente Larrea, reconociendo en él la autoridad suprema, para que nos entendiésemos y ajustásemos la paz que yo le ofrecía a nombre de mi gobierno. El señor Larrea me mandó, en efecto, al general Pallares, que negoció conmigo un tratado de armisticio, previa la total evacuación de nuestro territorio por las tropas ecuatorianas, obligándose los gobiernos a nombrar comisionados plenamente autorizados para celebrar definitivamente el tratado de paz: yo hice todo esto sin ninguna instrucción y supliendo lo que el gobierno me había rehusado. Trece días después de recuperado Pasto, y celebrado ya el armisticio, me llegó el permiso del gobierno para salir de Popayán, solamente a tomar posiciones sobre el Juanambú.

Ajustado el armisticio, me presentó' Pallares una carta de Flores solicitando mi antigua amistad y una entrevista en Túquerres para donde se dirigía; accedí, y después de haber dado cuenta al gobierno del estado político y militar de la cuestión, salí para Túquerres con el mismo Pallares, llevando en mi compañía al coronel Lindo, al comandante Alvarez y al capitán Diago. En Imbuet, cerca de Túquerres, encontré a Flores que venía escoltado a recibirme; sabía él lo mucho que yo tenía que quejarme de su conducta, y se deshizo de este grave embarazo impidiendo la expresión de mis agravios con echarme los brazos y decirme: "Olvidemos todo".

Como yo había tenido la rara oficiosidad de escribir al general enemigo Farfán diciéndole que podía ocurrir cuando quisiese por los equipajes de la oficialidad que habían sido tomados en su derrota, y los había entregado en efecto, Flores aprovechó estas buenas disposiciones de mi ánimo para suplicarme que le ayudase por mi parte a impedir la completa disolución de los restos de su desmoralizada fuerza, que ya desaparecía por deserción, y aún más porque todos querían presentarse en Pasto a servir en el ejército de la Nueva Granada; en aquella noche transfugaron sesenta, y en medio de su aflicción me lo descubrió, buscando en mí mismo el remedio de su mal. Efectivamente hice cuanto estaba de mi parte para cortarle su total ruina, y se consiguió. Así debía yo obrar con un hombre que comenzando por enseñarme las cartas de sus colaboradores del Ecuador, se empeñaba en probarme buena fe, dolor por el recuerdo de lo que había pasado entre los dos, y una completa renunciación de sus pretensiones de usurpar nuestro territorio; y así debía proceder el que tenía que responder con hechos la aserción calumniosa de los papeles de Montoya en Antioquia de que "aquella guerra no tenía más objeto que vengarme de Flores"; y justamente por el interés que yo tenía en probar lo contrario fue que se empeñó en dar publicidad a las demostraciones recíprocas de buena inteligencia y a las de singular afecto que había hecho Flores conmigo en aquella ocasión obsequiándome una espada y brindando en presencia de más de veinte jefes de ambas comitivas, que "su espada no pasaría jamás el Carchi contra el general Obando", a lo que contesté con la protesta fielmente cumplida de no. pasar yo el Carchi contra el general Flores.

Entre las pruebas que Flores se empeñaba en darme de Ja sinceridad de su reconciliación, fue una la de decirme que él había sido el autor de la carta supuesta que se imprimió en Jamaica, y de que

he hablado en el capítulo 4Q de esta parte; y otra la de referirme que el vicepresidente Márquez le había mandado a protestar con el doctor José Manuel Restrepo, uno de los de la comisión de paz "que el general Obando no tenía influencia alguna en el gobierno, que descansase en la seguridad de que no estaría jamás en capacidad de hacerle daño, para lo cual se tomaban medidas, y que no temiese nada de dicho general". Yo, aunque encontrara conformidad de esta delación con la conducta que acababa de experimentar en Márquez, preferí manifestarme incrédulo; pero Flores insistió añadiéndome: "La operación con que acabas de quitarme a Pasto es el mejor hecho de tu historia militar: tú te empeñas mucho por los granadinos: ellos te darán el pago como a mí los ecuatorianos." Yo hablé en Bogotá sobre esta denuncia con el doctor Restrepo, quien como era de esperarse lo negó todo, diciéndome que Flotes era un embustero. Escribí también a Márquez amargas reconvenciones sobre todas estas cosas en mi correspondencia particular, y me contestó que cuando hablásemos me dejaría enteramente satisfecho; pero en tres diferentes ocasiones que he estado después en Bogotá, jamás ha querido entrar en esta explicación: él me reservaba su mortal veneno para el día de la plenitud de su poder.

El gobierno me concedió plena autorización asociándome a Posada para celebrar el tratado que arreglara definitivamente aquella cuestión con el Ecuador, lo que tuvo lugar el 8 de diciembre de 1832. El congreso de Flores al ratificarlo puso una expresión capciosa para dejar siempre algún camino al espíritu conquistador de aquel atleta, y fue preciso dos años de reclamaciones para remediar este defecto. La administración de Rocafuerte, comprometida por el ejemplo que le acababa de dar la administración antifloriana que la precedió, nos dio la última ratificación.

En toda esta campaña, como que no tenía por objeto hacer prosélitos, crear candidaturas ni matar patriotas, no hubo un solo ascenso, ni el de un alférez siquiera. Hube de invertir la suma de 1.800 pesos en gastos secretos; y me glorío de ser el primero en mi patria que llevó una cuenta prolija y documentada de este gasto. Rendí la cuenta, merecí una satisfactoria contestación, que reposa archivada en la secretaría de guerra, sellada con una honrosa inscripción.

CAPITULO IX

Regreso de Santander. Revolución de Sardá. Asesinato de París. Regreso de Mosquera.

Ya había regresado de Europa y estaba en la capital de la república el presidente Santander, después de cuatro años de expatriación. Solicité separarme del servicio y me contestó que fuese a que nos conociésemos y a servir la secretaría de guerra o a convencerle de la necesidad que tenía de entregarme a mis asuntos particulares. El seis de abril de 1833 conocí al Hombre de las leyes, calumniado, condenado a muerte y proscrito por la tiranía de 1828, pero espléndidamente vengado por la opinión nacional de 1832. Después de este día de gala para un hombre de mis ideas, no me quedaba otra ambición por satisfacer que la de volver a mi familia a gozar de paz y libertad bajo el reinado de las leyes; pero no convino el presidente en mi separación del servicio y sí sólo en concederme una licencia temporal.

En aquella ocasión me dijo una vez el general Santander delante de Cuervo, del comandante Márquez y de Joaquín Acosta, que el esfuerzo que yo había tenido que hacer para borrar de la lista militar a tanto traidor que traficaba con las libertades públicas a cambio de ascensos, resolviéndome a cargar con el peso de tantos enconos por dejar bien cumplido el decreto de la

convención, era para S. E. más heroico que todos los hechos de armas, y que con él había dado estabilidad a las instituciones liberales. El doctor Cuervo dijo entonces que más cierto sería eso todavía, y más aliviados habríamos quedado de traidores, si yo no hubiese querido favorecer indebidamente a muchos serviles, y serviles de alta categoría. No tenía Cuervo el derecho de llamar traidor ni servil a nadie, y menos el de censurar mi conducta como amigo de la libertad, pero tuve curiosidad de saber qué podía echarme en cara y le obligué a explicarse, a lo cual me replicó con sonrisa: "¿Y Joaquín París? ¿Este general no fue ministro de guerra de Urdaneta? ¿Por qué le exceptuó usted? Vea usted, pues, que hubo en quien no se cumpliera la ley." Todos saben que París, separándose de Urdaneta disgustado por sus excesos, se puso en el caso de una excepción que la misma ley hacía. Yo celebré mucho encontrar en ella con qué salvar a un valiente de los más antiguos servidores de la patria, a un fragmento de hombre cuyos miembros yo mismo había visto cortar en la guerra, a un sujeto que había favorecido a la humanidad cuanto había podido en tiempo de la tiranía, a un pobrísimo padre de una crecida familia. Este era el hecho que me reprochaba, ¿y quién? ¡Cuervo!

En julio de 1833, bajo la administración de Santander, estaba a estallar una conjuración en medio de la más escrupulosa observancia de la ley y de la constitución, y la capitaneaba Sardá, a quien la facción que hoy oprime a mi patria bajo el nombre de gobierno, había logrado comprometer a fuerza de instancias para que se pusiese a su cabeza. El diestro mandatario sofocó aquella revolución por el oportuno denuncio de Francisco Urdaneta, uno de los cómplices, que se salvó en virtud de haber hecho este servicio; además de Urdaneta resultaron más o menos complicados algún Herrán, hermano de Pedro Alcántara (porque éste todavía estaba en Europa), Urrisarri, cuñado de Cuervo, el general Vélez, los Arjonas; y hasta don Domingo Caicedo, que hoy se llena la boca con el título de vicepresidente constitucional, y amigo del orden, fue fundadamente sospechoso con toda su familia. Todos estos amigos del orden, que son de los que gozan actualmente el privilegio exclusivo de llamar facciosos a los amigos de la ley, fueron arropados con el manto de la indulgencia republicana; otros menos afortunados sufrieron el castigo legal juzgados con todas las garantías que daba aquella administración, escrupulosa observante de constitución y leyes. Uno solo murió sin que se le juzgase, porque Cuervo halló el secreto de hacerlo bajo una administración tan moral y circunspecta como aquélla. Era Cuervo gobernador de Bogotá, y en calidad de tal dio una orden para que se trajese vivo o muerto al señor Mariano París, a quien había mandado a aprehender fuera de la ciudad: se ejecutó su muerte, y no fue esto suficiente, hizo que trajesen hasta la esquina de la casa del mismo París, después de haberle paseado por varias calles atravesado en un caballo, el cadáver ensangrentado de un padre que dejaba huérfana una numerosa familia, la cual, ignorante del suceso, le aguardaba ansiosa creyendo verle vivo. Es preciso ignorar como Cuervo, qué cosa es ser buen padre, buen esposo, buen hijo, buen hermano y buen pariente, para rasgar así las entrañas de una familia extensa y desolada. Cuervo, cuando vio la horrible impresión que había producido aquel hecho, quitó a sus comisionados, para que no hubiese constancia, las órdenes en cuya virtud se había ejecutado; pero tarde, porque ya las habían visto muchas personas que yo me guardaré aquí de mencionar para que no las degüelle el gobierno constitucional para favorecer a uno de sus más célebres cómplices.

Yo escribí entonces al general Santander desde Pasto, reconviniéndole por aquel hecho de que a primera vista aparecía responsable el jefa del gobierno; y S. E. tuvo la bondad de satisfacerme con

singular interés, hasta no dejarme la más pequeña duda de su inocencia e inculpabilidad. Después publicó un cuaderno en que reveló el origen verdadero de aquel hecho horrendo.

Tomás Mosquera me había escrito de Europa, "felicitándome" por mis nuevas proezas y diciéndome "que habiendo ya muerto el general Bolívar, habían cesado para siempre sus comprometimientos en aquella causa, y que liberal por principios y por convencimiento, no tendría nunca otra meta que la de la libertad; que por allá había tenido el gusto de poner en conocimiento de sus amigos que el restaurador de las libertades, el que actualmente estaba ocupando el primer puesto de la nación, era un amigo suyo, hijo de su misma ciudad, un pariente suyo." ¡Qué sé yo cuánto me dijo este bajo adulador!

En Europa también cuidó de hacerse ridículo lo más que pudo, como lo había conseguido en el Perú en su comisión de 1829. Con el solo objeto de ver su estampa en estampa, figurando al lado de los mejores guerreros, hizo formar una colección de retratos litografiados de muchos de ellos, al pie de cada uno de los cuales se leyese el nombre del héroe y el del punto en que se hubiese dado la batalla que le había hecho ganar más fama y nombradía, como por ejemplo: PAEZ, CARABOBO; SANTANDER, BOYACA; SUCRE, A Y ACUCHO; WELLINGTON, WATERLOO; y en su lámina hizo poner: MOSQUERA, BARBACOAS. Dicen los que han visto esta maravilla que hay en el cuadro ejércitos formidables de una y otra parte con una descomunal caballería, cerros de cadáveres y de sesos humanos, ríos de sangre, densos y terribles nubarrones de la pólvora quemada, y que en medio de este espantable infierno aparece el valeroso caballero, exangüe, lavado de pies a cabeza en el rojo fluido de sus propias venas, pero pisando, sesos animosamente y con la espada puesta en las alturas, diciendo, para comunicar su bravura a sus soldados: ¡A la carga, Granaderos! Con lo cual parece que quedaron pasmados los europeos.

Allá no era el general Mosquera, sino Tomás conde de Mosquera. Es el caso que él se firmaba antes Tomás, pero queriendo pasar por conde en donde se usan los condes, dio en poner en su firma también la inicial de Cipriano, su segundo nombre de bautismo, que él hacía pasar por inicial de aquel título supuesto. Efectivamente, tanto les dijo que era conde, que le tuvieron por conde, y por conde le tendrán hasta el fin de los siglos, pues según lo dice Herrán, todavía en 1835 cuando éste regresó de Europa, le trajo de allá billetes de la gentezuela con quien él se relacionó en París, en que "felicitaban al señor conde de Mosquera por su llegada a su patria".

En 1833 regresó Mosquera de Europa a someterse a un orden que había perdido la esperanza de ver destruido. El general Santander, que todavía me conocía poco, creyó necesario escribirme recomendándome que olvidase las ofensas de este enemigo del orden constitucional y que le tratase cuanto mejor pudiese. Vino Mosquera a Popayán a conquistar mi amistad, empalagándome con bajezas y lisonjas, de que no necesitaba, para obtener de mí un olvido generoso, que es lo único que un hombre como yo puede conceder a un hombre como él. Frecuentemente me hablaba de sus antiguos desvíos, y me suplicaba que le protegiese en su empeño de reconciliarse con la patria y con la libertad, porque aunque veía con mucho gusto que el gobierno y los vencedores no hacían distinción de liberales y serviles, no se limitaban a esto sus deseos, pues además quería tener teatro en donde probar la gratitud que le inspiraba esta conducta y las veras con que se arrepentía: que el único teatro que podía prestarle facilidades era el congreso; pero que no pudiendo tener asiento en él por faltarle el requisito constitucional de tres años de residencia inmediatamente antes de la elección, sólo yo tenía el poder de hacerle aquel favor, dándole un

certificado de que “él había intentado penetrar por Buenaventura a defender las libertades atacadas en 1830, pero que no había podido conseguirlo por los tumultos formados en Cali (de que he hablado en el capítulo 1 de esta parte y había tenido que retroceder para Europa: de donde resultaba hallarse en el caso excepcional, previsto por la constitución, de haber estado ausente por su amor a la libertad de la patria. “Fuera del peligro soy el hombre más fácil de engañar: creí que de buena fe quería Mosquera reconciliarse con la libertad, y aunque él había tenido en Buenaventura a su disposición, para internarse a Popayán, todo el largo litoral hasta Barbacoas, incluso el camino de Buenaventura, pues a él como boliviano no le habrían perjudicado los rebeldes en Cali, como no perjudicaron a su primo Rafael que tenía menos parentesco con aquella facción, tuve la debilidad de dar otro certificado contrario a mi conciencia, en virtud del cual quedó ya habilitado Mosquera para poder ser electo representante, como lo fue, engañando a los electores con los mismos discursos con que me había engañado a mí. Con cada uno de estos falsos certificados he comprado un verdugo de la libertad y de mí mismo: lo. único que me consuela en la vergüenza de estas confesiones, es que es visto que si he cometido estas fallas ha sido por favorecer a mis mismos enemigos.

Se presentó Mosquera en la Cámara de representantes de 1834, y fácilmente venció con mi certificado la repugnancia legal que hubiera a admitirle; pero un servil, un traidor de aquel tamaño, engastado entre tantos venerables mártires de la libertad, estaba en la situación más incómoda faltándole la confianza y el aprecio de sus ilustres colegas: para ganar, pues, lo uno y lo otro, principió sus funciones legislativas por una abjuración solemne de sus errores en plena cámara; y como no estaba en su mano dejar de emplear la bajeza en todas sus acciones, mezcló en aquel acto de contrición un tratamiento ultrajante de la memoria del ídolo de sus adoraciones; y el finado general Bolívar, el hombre, más que el sol en el centro del universo, necesario en las sociedades de los mortales, no era ya en su boca sino el pérfido, el tirano, el autor de todos los males que aquella sociedad de mortales había sufrido.

El roce de Mosquera con los miembros del congreso le fue proporcionando el conocimiento de las pequeñas desavenencias que pudieran existir entre algunos de ellos y el jefe de la administración, y poco a poco se fue haciendo un lugar entre ellos y los otros liberales que hacían oposición al gobierno, fomentando disimuladamente y de acuerdo con los demás enemigos de la libertad toda división que pudiera aprovechar a sus miras desorganizadoras. Me serviré de un ejemplo para dar idea de los manejos de aquella compañía: el año de 1835, discutiendo la cámara el tratado que el año anterior se había celebrado con Venezuela sobre la división de la deuda colombiana, halló la mayoría una inconstitucionalidad en aquel procedimiento del ejecutivo y, además la circunstancia de haber contrariado injustamente los intereses nacionales en el convenio: en el momento levantaron el grito los serviles, escudados con algunos liberales que obraban de buena fe, y formaron una mayoría que, declarando la inconstitucionalidad, propendían a la acusación del presidente. Pero estos pasos que tanto se asemejan a los que inspiran el patriotismo y la independencia de un republicano celoso de la constitución y la ley no eran sino aconsejados por aquellas pasiones chasqueadas en la reacción de principios; eran las inspiraciones de la venganza contra el que gobernaba la república después de proscrito y condenado a muerte, contra el que estaba demostrando, con los resultados brillantes de su administración que el general Bolívar, lejos de ser necesario en las sociedades de los mortales, había sido el obstáculo para la organización y felicidad de la patria: era, en fin, el solo interés de presentar embarazos a la administración de

Santander, como se probó muy luego, pues habiendo quedado pendiente el asunto de una legislatura para otra, el tratado que había sido declarado inconstitucional en 1835, cuando aún faltaban dos años al período del general Santander, ese mismo tratado fue aprobada por los mismos hombres y en su mismo tenor en 1836 para dejar desembarazado el camino al candidato que esperaban elevar por encima de la constitución en 1837.

Desde los primeros congresos constitucionales de la Nueva Granada comenzaron los vencidos a procurar en las elecciones populares el aumento gradual de senadores y representantes hostiles a la causa de la libertad, bajo diferentes pretextos sacados de los principios mismos en que se funda el sistema representativo. “Para que la constitución y las leyes se mantengan invioladas (decían ellos en los corros preparatorios de las elecciones) es indispensable que el ejecutivo encuentre contrapesos moderados de su acción en el poder legislativo, y debemos nombrar senadores y representantes anti ejecutivitas”. Y con estas insidias conseguían la ayuda de los mismos liberales que estaban muy distantes de caer en cuenta de la secreta intención de dar un día un golpe mortal a las leyes fundamentales.

El general Santander, a quien la larga experiencia en el mando había dado a conocer en cada provincia a los defraudadores de las rentas que administraban, no había querido dar colocación alguna a Castrillón en la de Popayán: éste, y los demás del club de defraudadores de que tantas veces he hablado, formaban la parte descontenta en aquella ciudad, hasta el extremo de decir a todas horas y algunas veces a mí mismo, que les pesaba en su alma haber trabajado por la independencia, y que si ellos hubieran sabido que habíamos de venir a parar en tan triste estado (el de no dar empleos de manejo a los del club) jamás hubieran hecho el desatino de ser patriotas. Este Castrillón, pues, y los que estaban en su caso leían de pulpería en pulpería el proyecto de libertad de cultos, y se diseminaban por todas partes en épocas de elecciones predicando la consigna de “diputados anti ejecutivitas moderadores del ejecutivo porque ese Santander que se había robado los treinta millones del empréstito, y esos congresos irreligiosos como él, estaban tratando de insinuarnos el veneno de Bentham y de imitar el escandaloso ejemplo de libertad de cultos que acababa de dar Venezuela”. Hablando a cada uno, según sus ideas, aunque muchas veces contrarias unas de las otras, y a favor del descuido y de la excesiva confianza que nos inspiraban las profundas raíces que veíamos echar al orden constitucional, preparaban una reacción contra los hombres y contra las instituciones liberales, basada en una mayoría legislativa que se obtuviera paulatinamente de congreso a congreso.

El tolerante Santander, gozándose de hallar en la fuerte oposición que desplegaban los traidores perdonados el testimonio más irrecusable de la libertad de que se disfrutaba bajo su sabia administración, se entregaba con todas sus fuerzas a levantar a la república a la cumbre de felicidad, grandeza, progreso y prosperidad en que la presentó al mundo en breve tiempo. Las rentas públicas, la educación, la administración de justicia, la disminución y la moral del ejército, la vigilancia en crear en toda la república un respeto casi supersticioso a las leyes, y sobre todo, a la constitución; en fin, todos los ramos de la administración pública nacional y provincial eran igualmente objeto de sus desvelos, sin perjuicio de leer escrupulosamente hasta los más insolentes sarcasmos con que le regalaba la rabia de los vencidos y de los pretendientes que no alcanzaban un destino en que robar: él lo leía todo porque deseaba entresacar de aquellos gritos destemplados de las pasiones lo que hubiera de justo contra sus actos, para responder, enmendarse, o quedar más satisfecho de sus procedimientos. Es preciso haber visto aquello para

creerlo: el gobierno de la Nueva Granada parecía un gobierno que contaba siglos de existencia; tal era el hábito de orden y de observancia de la ley que reinaba entre gobernantes y gobernados.

CAPITULO X

Exasperación del Ecuador. Mi marcha a Pasto. Nuevas tentativas de trastorno en Bogotá. Candidatura. Proyecto de minar las instituciones.

Ya en 1834 se hacía insufrible el poder siempre arbitrario que bajo diferentes formas había ejercido Flores desde la dictadura de Bolívar y que se había hecho aún más insoportable desde que por la emancipación del Ecuador había dejado de depender de otra autoridad. Los hijos notables de aquella nueva república, que veían a su patria convertida en patrimonio de un extranjero, que apoyado en otros extranjeros tiranizaba al país en lugar de dedicarse a desenvolver y proteger el germen de prosperidad que encierran los talentos industriales de los habitantes, empezaban ya a ver por la suerte futura de su patria y a oponerse a las miras de un jefe que por toda constitución no tenía más que una espada. Agotado el sufrimiento se lanzó temerariamente un puñado de patriotas a órdenes del general José María Sáenz: Flores descargó sobre ellos el peso de sus numerosos esbirros, y murieron todos sin excepción, incluso el general, a quien no se dejó vivir un instante después de tomado prisionero; por cuyo medio quedó Flores libre ya de otro rival que por su popularidad, valor y la circunstancia de ser natural del Ecuador, habría sido un obstáculo insuperable para la perpetua retención del poder.

Yo me hallaba mandando la división del ejército, acantonada en Popayán, cuando estalló en Guayaquil la revolución del señor Rocafuerte contra el poder arbitrario del usurpador Flores; y habiendo dejado Rocafuerte bien preparados los combustibles en el interior, bien pronto se extendió la llama revolucionaria por todos los ángulos de la república. El gobierno me ordenó entonces marchar a Pasto a cubrir la línea para poner a salvo el territorio granadino, lo que verifiqué con un batallón. Los republicanos de la capital (Quito) atacando la guarnición la habían obligado a rendirse. Su jefe, el general Pallares, era perseguido de muerte por el partido vencedor que hacía recaer sobre él como jefe de los que atacaron a Sáenz, todo su encono por la muerte de este general: yo tenía con el perseguido relaciones contraídas en las campañas de Colombia, que me obligaban a sentir su desgracia, y tomé todas las providencias conducentes a su salvación hasta lograr tenerle a mi lado libre de todo riesgo: sirve todavía a órdenes de Flores.

Mientras Flores combatía con los republicanos de Guayaquil, los vencedores en el interior organizaban un gobierno provisorio, en que el señor José Félix Valdivieso ejercía el supremo mando. Ya dije en el capítulo de la parte activa que tuve en el reconocimiento de la independencia del Ecuador, y en el capítulo 8Q cómo me conduje con Flores, que habría caído para siempre en 1832 si yo hubiera llevado a aquella campaña más ambición que la de obligarle a largar lo robado; ahora recordaré también que fui llamado con enérgicos y repetidos ruegos en 1834, antes y después de la traición de Rocafuerte, tanto por el gobierno provisorio como por los ciudadanos respetables del Ecuador, y nunca consentí en semejante conducta. Me dolía, es verdad, ver a los amigos de la libertad padecer y hacer heroicos esfuerzos sin un jefe que los dirigiese y supiese aprovecharlos, pero lo cierto es que los hechos responden cómo me conduje, aun teniendo que pugnar contra mí mismo, porque en toda lucha entre la libertad y el despotismo no hay necesidad de preguntar cuál de las dos causas favorecerá mi corazón en cualquier punto de la tierra. Mi gobierno, por su parte, me comunicaba sin cesar las más juiciosas prevenciones sobre la debida

neutralidad. Téngase esto presente para cuando llegue el tiempo, de hablar de la inmoral intervención de Flores en la lucha de principios de la Nueva Granada, comenzada en 1839.

Las prensas granadinas, no indiferentes a la suerte de nuestros hermanos del Ecuador, al tiempo mismo que ayudaban con sus consejos a aquel desventurado pueblo, le justificaban ante el mundo, presentándole como no merecedor de los títulos de rebelde y faccioso con que el despotismo pretende siempre desacreditar a los que defienden las libertades. El “Constitucional del Cauca” (redactado por los señores Joaquín, Manuel María y presbítero José Mosquera) desenvolviendo las doctrinas de los publicistas que han arreglado el derecho de insurrección y considerándole como una de las más esenciales partes del derecho público en las sociedades cultas, sostenía como suya aquella causa sacrosanta vindicando y demostrando con calor y exactitud la justicia de aquella revolución.

Cuando ya Flores se veía en el mayor descrédito y contaba por instantes el de su total exterminio, acudió como último recurso a salvarse en la ambición de Rocafuerte, que con el título de jefe supremo del Guayas acaudillaba a los liberales de la costa: sedúcele con la esperanza de que entre los dos turnarían en adelante el mando supremo de la república apoyándose recíprocamente; el voluble Rocafuerte conviene en ello y se finge prisionero de Flores; éste le pone una barra de grillos para disimular mejor la traición, celebra con él, aherrojado, una transacción, y quedan unidos para hacer la guerra a ese mismo pueblo que Rocafuerte había encendido y armado contra el despotismo y la arbitrariedad: atacan le en Miñarica y le vencen fácilmente a beneficio de una traición. En el combate no habían muerto más que unos cinco o seis de cada parte; pero una batalla sin muertos no podía hacer resonar en el extranjero la fama del campeón ni espantar al pueblo ecuatoriano para que desistiese de sus pretensiones de libertad, y mil ciento doce rendidos fueron asesinados fríamente en el campo por sólo el lujo y fama de esta acción de guerra: mayor habría sido el número de asesinados si mayor hubiera sido el de los prisioneros, pero muchos centenares escapados al sable extranjero volaron a refugiarse en Pasto, Yo, mudo testigo de la desgracia de nuestros vecinos, me retiré de Pasto cuando ya no fue necesaria mi presencia y lo dispuso mi gobierno.

Conociéndose ya el carácter y las inclinaciones de Tomás Mosquera es innecesario advertir que se utilizó de su concurrencia a todas aquellas legislaturas y de las relaciones que iba adquiriendo por este medio y de las simpatías que iba descubriendo para sacar todas las ventajas posibles en contra de los liberales y en provecho de su casa y familia, sin reparar en los medios por reprobados y vergonzosos que fuesen; pero en ningún lance apuró tanto su imprudencia como en la elección de arzobispo de Bogotá que hizo el congreso de 1835. Cualquiera que tenga aunque sea un ligero conocimiento de nuestra historia, puede saber cuántos venerables e ilustrados eclesiásticos la engalanan y embellecen con señalados servicios hechos a la patria y a la Iglesia; cuántos han adornado su encanecida cabeza con la corona del martirio en la lucha de la independencia y en la de la libertad contra la tiranía doméstica; y cuán ignorado es en este ilustre catálogo el nombre del presbítero. Manuel José Mosquera. Este sin embargo fue el arzobispo electo.

El doctor Valdivieso, que hace subir el número de víctimas a una cantidad semejante a ésta, en el número 1 de "La Voz del Ecuador”, dice que aquel número se completó con mujeres y niños, encontrados en las quebradas.

cado repentinamente y con irritante injusticia de la oscura condición de un simple clérigo a la dignidad de canónigo doctoral de la Catedral de Popayán en 1828, cuando importaba al dictador deprimir, posponer y humillar el mérito y el patriotismo de los viejos servidores de la patria y exaltar a los ciegos prosélitos que le ayudaban a establecer su dominación despótica, era éste, y éste únicamente, el mérito y servicio que llevaría a la alta silla arzobispal el candidato que se oponía a tantos nombres esclarecidos. Tomás Mosquera redoblando con descaro sus esfuerzos, en razón inversa del merecimiento de su hermano (que contaba apenas con una instrucción común a muchos sacerdotes y con una virtud y moderación que después hemos visto ser nada más que aparente intriga, enreda, indispone, ofrece y aprovecha de los enconos y desavenencias que favorecen la injusticia, hasta lograr que aquel congreso cometa la de imitar la irritante conducta del dictador, eligiendo arzobispo a su oscuro hermano, con agravio y afrenta de tantos eclesiásticos beneméritos, y haciendo desaparecer con este golpe uno de los más poderosos medios que en la tierra pueden servir de estímulo al ejercicio y práctica de las virtudes sociales; pero aun hace más: no se avergüenza de concurrir él mismo con su voto a la elección de su hermano. Ellos no tienen la culpa: ellos hacen bien.

En enero de 1836 todavía los bolivianos no abandonaban su empresa, tantas veces frustrada, de trastornar a mano armada el orden público. Fui un día a casa del presidente Santander a visitarle: desde la antesala oí la voz de S. E. que decía a Herrán: “Vaya usted cuando lo tenga a bien a ponerse a la cabeza de la rebelión, que a mí me importa bien poco que sea usted el cabecilla o que sea cualquier otro: lo que me importa únicamente es que usted sepa que no lo ignoro, y que ustedes tengan un desengaño más de que la Nueva Granada no sabe revolucionarse sino en defensa de sus libertades.” Era, según supe después, que bajo aquella paz imperturbable, bajo, el reinado de la más completa libertad, se preparaba una revolución, a cuya cabeza se pondría el honrado, bravo, ilustre, amigo del orden y enemigo implacable de la tiranía, Pedro Alcántara Herrán, que condolido de la opresión que sufría el pueblo (¡en aquella época!) quería tener la generosidad de sacrificarse por libertarnos de ella. ¡Oh! es mucho lo que le ha interesado siempre ver a la patria libre de tiranos; es mucho lo que la causa de los derechos del hombre debe a su ternura; es mucho lo que la patria debe a su cariño. Pero entonces desgraciadamente no pudo hacernos felices, porque la revolución fue oportunamente descubierta y denunciada al gobierno, y nuestro generoso protector hubo de dejar para más tarde la realización de sus libertadoras y filantrópicas ideas. A pesar de esta conducta, el general Santander que, no siendo el jefe de ningún partido, quería gobernar con todos para hacerlos desaparecer, nombró a Herrán para que fuese a defender el Istmo cuando los ingleses nos declararon la guerra ese mismo año. Sabía S. E. que Herrán era uno de los militares más inútiles y desacreditados de nuestra lista; pero quiso no malograr aquella ocasión de emplear la regla inviolable de su política de no aparecer nunca como jefe de un partido, y gobernar con todos ellos como jefe de la nación.

A principios del mismo año comenzó a ventilarse en la Nueva Granada la cuestión de elecciones para presidente de la república en el período que empezaba en abril del año siguiente. Vinieron a mis manos algunos periódicos nacionales en que se me indicaba como candidato. Sucedía esto cuando estaba viendo yo en mi patria convertir en realidades las teorías de progreso que un momento antes de ser puestas en planta parecían más exageradas e intempestivas. Con este convencimiento imité la práctica saludable establecida por los candidatos en los Estados Unidos, de presentar a la nación el programa de los principios que guiarían mi política, en el caso no

esperado de que se me antepusiese a tantos ciudadanos de superior merecimiento: práctica provechosa que por una parte destierra la simulación y la hipocresía, y por otra ofrece anticipadas garantías a los gobernados para que no se engañen dando sus votos a un hombre que talvez piensa de muy contrario modo en las cuestiones que más interés pueden inspirarles. Así me lo aconsejó la buena fe política y el deseo de ver en mi país las útiles costumbres inherentes a la clase de gobierno que ha adoptado. El candidato que otra cosa haga, si por otra parte no lo defienden las manifestaciones que haya dado siempre de un carácter franco que descubra todas sus opiniones, es un doble fraudulento que en su estudiado silencio corteja a todos los partidos, calculando talvez traicionar a aquel mismo que le ha elevado, Escribí esta alocución sometiéndola al buen juicio del señor Joaquín Mosquera, apreciador de todo rasgo de republicanismo, y después de las corretones que él me hizo el favor de proponer francamente, la di a la prensa.

El primero que fue a mi casa a felicitarme por este acto de liberal franqueza fue Rafael Mosquera, que apuraba su locuacidad en alabanza de aquella "sinceridad digna de imitarse, gozándose de que un hijo de Popayán fuera el primero que en la república daba a sus conciudadanos este ejemplo de civilización con el cual, decía él, veremos huir de este país la perniciosa hipocresía de los hombres públicos". Tuve el gusto también de ver en los papeles de Venezuela colocado aquel procedimiento a la altura que le corresponde; pero los bolivianos, que habrían puesto en los cielos este acto de franqueza y le hubieran convertido en argumento en favor de su candidato, si él hubiera sido su autor, gritaron al momento que era una insolencia presentarme yo mismo, y que aunque no hubiera otra razón, ésta sola bastaría para que la nación me negase sus sufragios como a un ambicioso que no había podido ocultarlo.

Entre las cosas que sirvieron de pretexto a los enemigos de la libertad para combatir mi candidatura, debo recordar la siguiente: dije yo en mi alocución que "no perdería de vista la enérgica y sabia administración del general Santander, y que me reputaría feliz si alcanzase a imitar este modelo". Los bolivianos, que me habrían atacado si no lo hubiera dicho, lo mismo que me atacaron porque lo dije, gritaron entonces, como quien anuncia una gran calamidad: "El período de Obando no será otra cosa que la continuación de la administración de Santander." Y como por otra parte era sabido que el general Santander en conversaciones había manifestado su opinión por mí, decían afectando celo de republicanos: "No: el general Santander quiere establecer la práctica tiránica de que cada presidente saliente nombre su sucesor: es preciso que desde ahora quede visto para siempre que la Nueva Granada no tolera que los presidentes le indiquen a su sucesor lo que debe hacer." Y decían esto los que después habían de presentar y revocar, y volver a presentar y revocar candidatos, según el inestable parecer del presidente que hubieran logrado colocar ellos. "El general Obando sirvió a los españoles, y el presidente debe ser un patriota antiguo, un patriota del año diez, porque sería insufrible que los viejos servidores de la patria viniesen a quedar sujetos a un patriota nuevo contra quien tuvieron que pelear en la guerra de independencia." Y decían esto los que se preparaban a presentar por candidato a un Márquez, que como asesor de los españoles había dictaminado la muerte o confiscación de bienes de los patriotas en Tunja. "El general Obando ha sido sindicado de la muerte del general Sucre, y aunque sea cierto que no existen pruebas contra él, siempre es un obstáculo, pues no basta que la mujer de César sea inocente, sino que es preciso que no sea ni sospechada." Y decían esto los aliados de Flores. "El general Obando es militar y es necesario que la república sea mandada por un civil, por una casaca negra." Y decían esto los que habían de militarizar el país bajo la administración de la casaca negra,

y los que habían de presentar en otras elecciones hasta dos candidatos militares. En las elecciones siguientes de vicepresidente y en las de presidente de 1840 veremos la buena fe de todas estas teorías.

Indudablemente yo habría seguido la política de Santander, esa política con la cual había visto volar rápidamente a la república hacia la perfección social en cinco años que por sus grandiosos resultados parecían cinco siglos. Yo habría rogado a aquel sabio maestro de la ciencia del mando, que viniese a formar parte de mi administración para revelarme a menudo los secretos de hacer prosperar la sociedad política, y apartarme de los abismos en que está expuesta a caer la inexperiencia. ¿Ni qué mejor garantía de orden, libertad y progreso podía ofrecerse que la de seguir la política bajo la cual acabábamos de prosperar en los últimos cinco años? ¡Santander dirigiendo la política en el segundo período constitucional! ¡Santander enseñando a un mismo tiempo a mandar y a obedecer! ¡A qué altura se hallaría hoy la Nueva Granada! ¿Por qué se temía que Santander fuese el director de la política del segundo período? ¡Ah! Respondiéndolo está ese inmenso panteón que se llamó Nueva Granada. ¡Traidores! Los millares de víctimas republicanas que cubrís, los mismos cien triunfos que cantáis, los pueblos que habéis saqueado y reducido a cenizas con el auxilio de tropas extranjeras, los centenares de fríos asesinatos en que os habéis recreado, la violación y absoluto desprecio de la constitución de lo que fue la república, el robo de las rentas públicas y expoliación de las propiedades particulares; sí, todo explica perfectamente el fundamento de aquel temor vuestro. ¿Y para qué? Para levantar sobre estos venerables y preciosos escombros la oligarquía de los Mosqueras y de los Caicedos de Bogotá; la oligarquía más propiamente dicha, pues estos dos apellidos son igualmente oscuros en las dos únicas contiendas de nuestra historia que han podido darnos a conocer el mérito de nuestros conciudadanos, a saber: la de nuestra independencia de España y la de la libertad sacudiendo el yugo de la tiranía.

Pocas son las familias de la Nueva Granada que no tengan que blasonar o que llorar la muerte o el destierro de un padre, de un hermano o de un pariente, o la pérdida de sus haberes en estas dos luchas, o en una de las dos; sólo los de la sangre reinante de Mosqueras y Caicedos, mientras el resto de la república lloraba, medraban durante el despotismo español llenos de consideraciones y disfrutaban de otras mayores durante la tiranía doméstica, pues don Domingo fue hecho general en un solo acto y mandó la república como presidente del consejo de ministros bajo la dictadura de Bolívar. Los Mosqueras, tan distantes estuvieron de tener alguna parte en aquellos venerables lutos, que de España vino real cédula encargando que no se les hiciese ni el más leve daño, cualesquiera que fuesen los comprometimientos que pudiesen haber contraído con los gobiernos insurgentes; ellos, gracias a Dios, no la necesitaban, según queda visto en este escrito, pero el hecho es que la real cédula vino, que ellos no padecieron y que disfrutaron consideraciones y empleos; bajo la tiranía doméstica ya está dicho en su lugar el papel que les tocó representar. Sin embargo estos dos apellidos son los que hoy vierten en patíbulos la más ilustre sangre, la sangre de la aristocracia de la revolución.

¡Independencia y libertad! ¿Qué han hecho aquellas dos alcurnias en estas dos interesantes cuestiones? Interróguese sobre ello a la fama que cuida de no dejar ocultas las acciones generosas tanto como las que son dignas de detestación. A pesar de esto ellas forman la parte principal de aquella oligarquía. ¿Quiénes gobiernan hoy en la Nueva Granada? Tomás Mosquera, voto, decisivo y absoluto, y director del gabinete desde la presidencia de Márquez, jefe del ejército y dueño y señor de vidas y haciendas; el doctor Joaquín Mosquera, presidente del Senado; don Rafael

Mosquera, presidente ya del consejo de Estado, ya de la cámara de representantes; el doctor Manuel María Mosquera, ministro en Londres; el doctor Manuel José Mosquera, arzobispo de Bogotá y caudillo de la pueblada o motín del 27 de diciembre, de horrorosa recordación; y para que todo quede en casa han hecho presidente de la república al celebérrimo Pedro Alcántara Herrán, a quien quieren casar con una hija de Mosquera el famoso. Caicedo es vicepresidente, y desde él abajo todos los de su prosapia son hijos lactantes del tesoro público, como lo restante de la familia de Mosquera.

Respondan los hombres de mala fe que me acusaban de ambicioso porque fui sincero presentándome. En 1840 un curioso hizo la cuenta de lo que el tesoro tributaba a la parentela de Caicedo, por sueldos, y resultaron más de treinta mil pesos anuales. ¿Hoy a cuánto ascenderá el tributo?

a hablar de la política que seguiría si resultaba electo presidente; respondan: si su candidato Márquez hubiera tenido la franqueza de revelar que iba a consignarse a la dirección de un monstruo como Tomás Mosquera, como tuve yo la de advertir que buscaría los consejos del mejor de nuestros estadistas ¿habría habido hombres (a menos que fuesen ellos mismos) por poco patriotas, por poco morales, por poco amigos de la humanidad, por indolentes que hubiesen sido, que le hubieran favorecido con su voto?

Los revolucionarios vencidos y perdonados en 1831 fueron, como se ha dicho, refundidos sin distinción en el nuevo orden establecido, y todos entraron a gozar de las prerrogativas sancionadas para todos y a alternar en todas las funciones populares; pero por más que afectaban dejaban conocer bien que tascaban el freno, y que concentraban su venganza para un día. Ya está dicho que perdieron varias revoluciones contra el orden constitucional, que la vigilante administración del general Santander les ahogó en su origen. Desde entonces se convenció aquel partido de que ni el pueblo gustaba de perder una libertad tan caramente comprada, ni el ejército, era aquel instrumento corrompido que se prestaba antes ciegamente a asesinar al pueblo; tan tristes desengaños aumentaban más su rabia, y no podían llevar con paciencia el ver que el progreso de la república se debiera precisamente a las instituciones fundadas por sus generosos proscritos y a la buena fe característica de los hombres de la libertad que dirigían los negocios públicos; y mucho menos podían soportar la presencia de esos hombres identificados con aquellas instituciones: instituciones y hombres debían caer al golpe certero que ellos mismos dieran, pero era preciso darle con el auxilio de ellas mismas, escarmentados ya con la repetida frustración de sus revoluciones a mano armada. Dedicaron, pues, todos sus esfuerzos a buscar su reacción, no ya en los pueblos contra el gobierno sino en el gobierno mismo contra las instituciones y sus fundadores: para esto era preciso apoderarse del gobierno.

Bien conocían aquellos facciosos que una nación que se ha dado cualesquiera instituciones marcha en paz y perpetúa su prosperidad, si el magistrado está identificado con aquéllas y gobierna con sólo ellas; pero también conocían que en vano, una nación se ha dado las mejores instituciones del mundo, si el magistrado no está identificado con ellas y si es un perverso pronto a convertir su poder contra ellas mismas. Conociendo que la dificultad de su empresa estaba en la adquisición de un gobernante que se amalgamase con ellos y se prestase a destruir ese gobierno de leyes para someterlo todo al viejo plan de despotizar a la nación, se fijaron en esto y entraron a meditar su candidato.

Pero ¿quién sería el hombre destinado a servir de eje constitucional a este plan revolucionario? Ellos no contaban entre sus cómplices una sola notabilidad que no produjese la alarma general de la república al sólo presentarla a la candidatura: los Sotos, los Azueros, los González, los Troncosos, los Obaldías, los Obandos, los Morenos, los Uribes, los Córdobas, los López, los Rojas y tantos otros honrados republicanos, ni les pertenecían, ni se habrían prestado a sus inicuas miras: era preciso sin embargo recurrir a alguno que, sin producir aquella alarma, tuviese por sus precedentes en qué poder fundar ellos su confianza de trastornos: el doctor Márquez, a quien la persecución de Ramirotes había dado una importancia que le enrolaba en el partido liberal, no sería sospechoso a éste: el doctor Márquez, que había principiado, por ganar popularidad en el partido servil, comenzando a reinscribir traidores borrados por mí de la lista militar haciéndome oposición en la empresa de recuperar el territorio del Cauca, y representando en la convención a los bolivianos que querían conservar el nombre de Colombia para llevar con él un día la guerra a Venezuela y al Ecuador, les daba en estos precedentes la garantía que ellos buscaban: el doctor Márquez reunía los dos requisitos que ellos necesitaban. Más el doctor Márquez era actualmente el vicepresidente de la república, por cuya circunstancia era inconstitucional esta elección y nulos los votos que se dieran a su favor; era, por tanto, preciso redoblar sus esfuerzos a fin de obtener en el congreso de 1837, que había de calificar y perfeccionar la elección, la mayoría revolucionaria que impusiese silencio a la inevitable minoría que hubiese de reclamar aquella inconstitucionalidad; y una vez conseguido este gobierno de hecho con apariencia de legitimidad, ya podría libremente consagrar el partido boliviano toda la fuerza pública, las fórmulas y los títulos constitucionales, al gradual exterminio y paulatina persecución de las instituciones y hombres contra quienes se dirigía aquella metódica reacción. Quedó, pues, echada la suerte, y se dispusieron a trabajar concertada y activamente, aprovechándose aun de las desavenencias que desgraciadamente existían entre los mismos liberales, y de las antipatías que la administración de Santander pudiera haber excitado contra él.

Presentaron, no sin temor, su candidato: el partido liberal, siguiendo siempre su línea de moderación, olvidaba o relegaba al silencio la falta de merecimientos y las manchas que afeaban la carrera pública de Márquez, y se contraía únicamente el demostrar que semejante elección abriría brechas a la constitución del Estado e infringiría sus más racionales, previsivas y saludables disposiciones: el partido servil, que nunca ha podido medrar sino a la sombra de la calumnia, expresada con el vocabulario del sarcasmo, sacaba lances a la cuestión de inconstitucionalidad, tocándola superficialmente, sin querer nunca mirarla de frente; y haciendo tránsito de un género a otro se entregaba con todas sus fuerzas a calumniar atrevidamente al señor Azuero y a mí, que éramos los candidatos del otro partido.

Entonces, por supuesto, reapareció la manoseada calumnia del asesinato de Sucre, que se guarda y se da a luz en aquella tierra cada vez que conviene, y que ha servido siempre para proteger las reacciones de los serviles contra los liberales: se hizo valer más que nunca la necesidad de “legisladores anti ejecutivitas para que los poderes públicos no pudiesen confabularse, y cristianos timoratos para que defendiesen la religión, que estaba expuesta por el contagio que amenazaban los ejemplos de Venezuela”. Se tocó en todas las provincias el resorte de las aspiraciones secundarias, ofreciendo a cada uno aquello que pudiera

halagarle: se recurrió a la compra de sufragios, y no hubo medio, por reprobado que fuese/’) con tal que estuviese en sus alcances, de que no se echase mano para extraviar y corromper la opinión

y ganar algunos votos para Márquez. En vano, gritaban las prensas que la elección de éste era inconstitucional, demostrándolo hasta la evidencia; ellos seguían siempre su camino sin volver a mirar a los lados. Nosotros, respetándonos a nosotros mismos, y consecuentes al decoro de nuestra noble causa, nos contraíamos a conservar la pureza electoral, conformando nuestra conducta con las disposiciones de las leyes.

Márquez, entretanto, más que nadie convencido de la nulidad de los votos que se le dieran, siendo, el actual vicepresidente de la república, se guardaba bien de entrar en la cuestión directamente; pero halagando en privado todas las pasiones y aspiraciones, trabajaba por su elección por segundas manos, demasiado conocidas por órganos suyos, y empleaba en su favor por estos medios las influencias de su actual empleo.

CAPITULO XI

Disposiciones constitucionales. Inconstitucionalidad de la elección de Márquez o quebrantamiento de la constitución deducido de ella.

Diré algo de lo que los partidos alegaron entonces acerca de la cuestión de inconstitucionalidad, copiando antes las disposiciones constitucionales que tienen relación con el asunto.

El artículo 94 de la constitución está redactado en estos términos: “Habrá un vicepresidente que ejercerá las funciones de presidente en los casos de muerte, destitución o renuncia de éste hasta que se nombre el sucesor, que será en la próxima reunión de las asambleas electorales. También entrará a ejercer las mismas Tomás Mosquera engañó a los electores de Popayán y entre ellos a su propio hermano Joaquín, solicitando sus votos para representante y ofreciéndoles que sostendría mi elección en el congreso, en cuyo concepto le nombraron representante.

funciones por ausencia, enfermedad o cualquier otra falta del presidente.”

El 97: “La elección del vicepresidente se hará a los dos años de haberse hecho la del presidente, y del mismo modo que la de éste.”

El 98: “En el caso de que por muerte, destitución o renuncia, falte el vicepresidente de la república, encargado del poder ejecutivo, lo sustituirá en sus funciones el presidente del consejo de Estado nombrado por el congreso, hasta la nueva elección de presidente y vicepresidente, para ¡o cual se expedirán inmediatamente las órdenes necesarias. Los nombrados de esta manera extraordinaria durarán en estos destinos hasta el fin del período constitucional. El mismo presidente de la república encargado del poder ejecutivo en los casos de ausencia, enfermedad o cualquiera otra falta temporal.”

El 102: “El presidente y el vicepresidente de la república durarán en sus funciones cuatro años contados desde el día en que han debido prestar el juramento conforme al artículo 100 (el 1 de abril), y no podrán ser reelegidos para los mismos destinos hasta pasado un período constitucional.”

El 103: “Los que hubieren ejercido el poder ejecutivo por dos años a lo menos, inmediatamente antes de la elección ordinaria, no podrán ser elegidos presidente y vicepresidente de la república en el inmediato período.”

El 120: “El vicepresidente de la república y los secretarios de Estado forman el consejo de gobierno, que debe asistir con su dictamen al presidente de la república en el despacho de todos los negocios de la administración, de cualquiera naturaleza que sean; pero el presidente de la república no estará obligado a seguirlo.”

De estos antecedentes deducían los partidarios de la inviolabilidad de las leyes fundamentales los siguientes argumentos:

Pues el artículo 94 de la constitución, decían, ordena que habrá un vicepresidente, ella le ha establecido como miembro necesario de la administración, y toda la vez que se le haga faltar de su puesto por otros medios que los que consiente la constitución, se infringe ésta: el artículo 98 no consiente más que tres modos de carecer constitucionalmente de este magistrado, que son muerte, destitución o renuncia; luego hacerle faltar por elecciones populares que no son ni muerte, ni destitución ni renuncia, es violar la constitución y reformarla de hecho, y los votos dados a una persona que por la constitución tenga estos impedimentos son tan nulos como inconstitucionales.

La constitución designa tres únicas personas llamadas una después de otra a ejercer el poder ejecutivo: el presidente de la república conforme al artículo 93, el vicepresidente subrogando al presidente en los casos del artículo 94, y el presidente del consejo de Estado subrogando al vicepresidente de la república en los casos del artículo 98. No, puede el presidente del consejo de Estado entrar en el ejercicio del poder ejecutivo sino subrogando inmediatamente al vicepresidente de la república, encargado del ejecutivo; de manera que el día que falte de su puesto el vicepresidente sin haber faltado antes del suyo el presidente de la república, no existen los medios constitucionales para que el presidente del consejo de Estado ejerza el ejecutivo cuando debiera. El vicepresidente Márquez pasando a ser presidente de la república deja en claro el puesto de la vicepresidencia, intermediario entre el presidente de la república y el del consejo de Estado; así, pues, si Márquez muere, sufre destitución o enferma, como es demasiado posible, estando de presidente, y antes que se haya provisto la plaza de vicepresidente, queda la república acéfala, no habiendo ya quién ejerza constitucionalmente el poder ejecutivo, porque el presidente del consejo de Estado no puede recibirle constitucionalmente sino de las manos del vicepresidente, su inmediato, conforme al artículo 98; luego la elección de Márquez es inconstitucional y nula también por el expresado, artículo.

El objeto con que el artículo 97 dispone que la elección de vicepresidente se haga a los dos años de hecha la de presidente (cada uno de los cuales dura cuatro años en su destino, según el artículo 102) es procurar que haya siempre en la administración un magistrado que tenga ya dos años de experiencia y de conocimiento del curso que llevan los negocios públicos y del estado que tienen, para que instruya al presidente o vicepresidente que entre a servir dos años después que él: si se elige, pues, presidente al actual vicepresidente, se interrumpe y trastorna el orden de sucesión que establece aquel artículo, se hace que el vicepresidente deje de durar los cuatro años que quiere y ordena la constitución en el artículo 102, y se hace también que quede sin uso, sin efecto y sin objeto el artículo 97.

Conforme al artículo 102 el presidente y vicepresidente de la república no pueden ser reelegidos PARA LOS MISMOS DESTINOS hasta pasado un período constitucional; luego es inconstitucional elegir presidente al vicepresidente Márquez, antes de pasado dicho período; y aunque se diga,

como han contestado los que sostienen tal elección, que “lo que ha querido prohibir este artículo es que se reelija presidente al presidente y vicepresidente al vicepresidente, pudiéndose muy bien elegir presidente al vicepresidente sin necesidad de que pase tal período”, esta interpretación es enteramente voluntaria, caprichosa e inconciliable con el sentido, con los fines y con el bien conocido espíritu del mismo artículo, puesto que destruiría las miras y objeto con que el legislador acordó aquella pre cautiva disposición: 19 porque si la constitución no hubiera querido prohibir más que la simple reelección, no necesitaba haber añadido para los mismos destinos, porque con decir que no podían ser reelegidos ya quedaba dicho todo en semejante caso; 29 porque está a la vista para toda persona de buena fe que el objeto del legislador ha sido prevenir los riesgos de la continuación del mando supremo en unas mismas manos, cuyos temores volvió a manifestar en la redacción del artículo 103: porque si fuera cierto que según el artículo 102 pudiesen darse votos al vicepresidente para presidente, aun antes de cumplidos cuatro años, también se podrían dar votos al presidente para vicepresidente, lo que sería monstruoso, eludiría la precaución que encierra el artículo y facilitaría que estos dos concertasen retener perpetuamente el mando, cambiando puestos, con sólo cuidarse cada uno de no ejercer el poder ejecutivo por dos años inmediatamente antes de su elección para salvar la dificultad del artículo 103. Por esto Wattel, fijando las reglas con que ha de dirigirse el entendimiento en la investigación de la verdad en los escritos oscuros de doble sentido, o de difícil inteligencia, establece con sobrada razón que “debe desecharse toda interpretación que haga ilusoria o deje sin efecto la ley o acta que se quiere interpretar”, sin cuya precaución es demasiado claro que no habría convenciones humanas que no pudiesen evadirse, cualquiera que fuese la lengua en que estuviesen escritas. Pero la hermenéutica del espíritu de facción, la de los bolivianos, se dirige por otras reglas.

¿Qué objeto tuvo en mira el artículo 102 al prohibir (limitándolo a lo que confiesan los contrarios) que el vicepresidente pudiese ser reelecto vicepresidente? O no hay buena fe, o hay que confesar que el objeto fue prevenir los riesgos de la continuación de un mismo hombre en aquel elevado puesto. Y ¿cómo se supone que la constitución, que prohíbe esto que es menos peligroso, tolere que el vicepresidente pase a ocupar un puesto desde donde puede poner en más riesgo aquello que se trata de defender? ¿Previene ella el menor de los dos males y se entrega sin precaución al mayor de ellos?

Por el artículo 120 el vicepresidente de la república es miembro nato del consejo de gobierno que debe asistir con su dictamen al presidente de la república en el despacho de todos los negocios de la administración; y haciendo faltar al vicepresidente por medios no consentidos por la constitución, queda incompleta aquella corporación, o más propiamente hablando, ella deja ya de existir, faltándole nada menos que el único miembro de elección popular, el miembro independiente, la mejor y tal vez la sola garantía que la constitución pone en los Consejos que ilustran al que manda.

Es también un principio reconocido por todo hombre de bien que tenga sentido común que “siempre que una medida encuentra obstáculos e inconveniente en la ley, semejante medida es contraria de la ley misma y no pudiendo conciliarse las dos es preciso que la una destruya a la otra; es decir, o la ley destruye la medida o la medida destruye la ley”.

Los partidarios de la elección de Márquez (cuidando más de redoblar sus esfuerzos por conseguir su mayoría revolucionaria en el congreso mientras más se convencía de lo inconstitucional de la

elección) se ocupaban en tomar sus medidas para obtener dicha mayoría, mucho más que en responder a aquellos cargos; y desentendiéndose en la polémica de los argumentos y pruebas de inconstitucionalidad sacados de los artículos 94, 97, 98, 102 y 120, recurrían cuando más a presentar desdeñosamente estos dos peregrinos argumentos: 19 "El artículo 103 dice que los que hubieren ejercido el poder ejecutivo por dos años a lo menos inmediatamente antes de la elección ordinaria, no podrán ser elegidos presidente y vicepresidente de la república en el inmediato período; luego el doctor Márquez, que no ha ejercido el poder ejecutivo, puede ser elegido por el consentimiento tácito de este artículo: 29 Ningún artículo de la constitución dice de un modo expreso que el vicepresidente no pueda ser electo presidente; luego puede el doctor Márquez ser electo presidente."

El primero de estos dos argumentos parece buscar su apoyo en el principio de que todo lo que no está comprendido en la excepción se reputa comprendido en la regla general. Más por este mismo principio es inconstitucional la elección de Márquez, porque el vicepresidente es una excepción que introducen los otros artículos que hay que quebrantar y que dejar sin uso al admitir los votos que se le den antes de haber dejado de serlo. ¿Por qué buscar la aplicación del principio en el artículo 103 tomado aisladamente y no en combinación de sentido con los demás artículos de esa misma sección, que deben tenerse presentes como partes componentes de un mismo todo? ¿Qué se adelanta con que un artículo no impida la elección si hay otros que la impiden? Con esta misma dialéctica ¿no puede retorcerse su segundo argumento para deducir la consecuencia contraria? Si supuesto que el silencio de la ley se interpreta sin restricción como una aprobación suya sobre proposiciones afirmativas, el mismo silencio deberá interpretarse como, una prohibición sobre las negativas; y el segundo argumento, invención del ufanísimo Rafael Mosquera, podría retorcerse entonces diciendo: "Ningún artículo de la constitución dice que el vicepresidente pueda ser electo presidente; luego no puede el doctor Márquez ser electo presidente", aun por la misma lógica de los que sostuvieron su elección. Sin embargo de la demostrada fragilidad de su segundo argumento, él parece haber sido el más fuerte en el concepto de los refractarios, porque últimamente desertaron de todo otro alegato y se acogieron únicamente a él, repitiéndole de ciudad en ciudad, de casa en casa y de esquina en esquina. En vano se les decía, imitando su modo de razonar, que tampoco había artículo de la constitución que dijera que el presidente de la república no podía ser electo ministro de los tribunales de justicia, y que no, por eso había quien lo considerara lícito; en vano, porque siempre contestaban con su Aquiles.

El mismo día en que se estaba haciendo la elección del doctor Márquez en el congreso, hablábamos Rafael Mosquera y yo en Popayán de la cuestión de nulidad de los votos de Márquez, por quien él mismo había sufragado como elector: intentó sostener que no eran nulos dichos votos, ni inconstitucional la elección de Márquez; y cuando se vio forzado por los argumentos contrarios a abandonar aquella desesperada tesis, me contestó sin pudor que todos los gobiernos eran de hecho.

Algunos liberales, que sólo por odio al general Santander y al señor Soto estaban por la elección de Márquez, aunque convencidos de su inconstitucionalidad, trataron de conciliar su conciencia con sus enconos personales, buscando en los otros dos candidatos la anticipada promesa de ciertas medidas. De ellos era el doctor Clímaco Ordóñez, que por medio de Tomás Mosquera y del doctor Manuel María Mosquera me hizo interrogar si yo despediría de la secretaría de hacienda al señor Soto, en cuyo caso debería contar con sesenta y cuatro votos que se haría dar en la provincia de

Pamplona. El doctor Mosquera, con otro objeto, me enseñó en Popayán esta carta escrita en Bogotá de puño y letra de su hermano Tomás, y yo no vacilé en contestar que lejos de lo que se me pedía, yo rogaría a aquel honradísimo economista que se dignase continuar enriqueciendo nuestro erario bajo la nueva administración.

CAPITULO XII

El congreso de 1837 elude la cuestión de inconstitucionalidad. Proyectos conciliatorios. Gobierno de hecho.

Llegó ya el tiempo que señala la constitución para la reunión del congreso. A pesar de las medidas tomadas por el partido revolucionario, no presentaba el conjunto de legisladores un aspecto muy lisonjero para sus pretensiones: los hombres de más peso por sus méritos o por su vigor y exactitud oratoria no les dejaban esperanzas de triunfo en la lid parlamentaria: era preciso huir de ella a todo trance y asegurarse de antemano un número que se compusiese de hombres ilusos y de estólidos sectarios, que no oyendo más que los argumentos de los que defendían la elección de Márquez, y alejados cuidadosamente de los que la combatían con la constitución, no pudiesen formar juicio cabal de la cuestión, y estuviesen siempre prontos a prohibir con un veto voluntarioso que el congreso se ocupase de examinar previamente si los votos dados al vicepresidente eran nulos y quebrantaban las disposiciones de la ley fundamental; los ilusos, los ciegos sectarios, los que se manifestasen dispuestos a sacrificar su convencimiento a la esperanza del premio que se les ofrecía, y los directores del plan debían formar la mayoría apetecida. Dados estos pasos preliminares, se reunieron los senadores y representantes en un solo local a dar la última mano de obra a la elección el 4 de marzo de 1837.

El artículo 95 de la constitución ordena que “cuando ninguno haya obtenido la pluralidad absoluta de los votos de los electores que hayan sufragado en las asambleas, el congreso tomará de los registros los tres candidatos que hayan reunido el número mayor, y de ellos elegirá el que haya de ser presidente de la república”. Márquez y yo aparecíamos cada uno con un número aproximado a la mitad del total que contenían los registros, y el señor Azuero, que nos seguía, había obtenido como la décima parte de dicho total: y como los votos nulos se reputan como no dados, declarados como, tales los que se dieron a Márquez, la pluralidad absoluta debería buscarse ya en el número de los votos útiles, de lo que resultaba que el número de los míos era muy superior al de la pluralidad necesaria para que mi elección fuese popular y el congreso no tuviese que ejercer la atribución de perfeccionarla contrayéndose a los tres. Con estos mismos principios me demostró un día el señor Joaquín Mosquera, en vista de los sufragios que se iban publicando en cada número de la Gaceta, antes de la reunión del congreso, que siendo como eran nulos los dados a Márquez, yo tenía forzosamente que ser declarado presidente por elección popular.

No quedaba, pues, a los reaccionarios otra tabla de salvación que no dar la más pequeña entrada a la cuestión de inconstitucionalidad y nulidad de los votos dados a Márquez, como lo hicieron. Hechos los escrutinios de los registros, los que sostenían la inviolabilidad de la constitución pidieron que se discutiese y ventilase, como cuestión previa a todo procedimiento, “si los votos dados a la persona del actual vicepresidente, eran o no nulos”. La facción mostró entonces todo el horror que profesaba a semejante materia rechazando la proposición obstinadamente. No teniendo ante el público que la escuchaba con qué defenderse de la acusación de violencia a que se hacía acreedora por aquella descarada denegación, citó en favor de su repulsa precisamente la

disposición constitucional que más criminal la presentaba; citó el artículo 6? de la constitución diciendo: “El artículo 6*? dice que las cámaras no se reunirán en un solo cuerpo sino para verificar el escrutinio, y en su caso perfeccionar las elecciones de presidente y vicepresidente de la república, luego no podemos entrar en esta cuestión, que es diferente de nuestro oficio, sin traspasar las facultades que concede dicho artículo.”

Pero si es atribución de las dos cámaras perfeccionar, es decir hacer que queden perfectas estas elecciones ¿cómo llenarán este deber sino corrigiendo las imperfecciones que se hayan cometido por las asambleas? ¿Qué mayor imperfección que la nulidad de los votos? ¿Cómo será perfecta una elección que ha infringido tantas disposiciones constitucionales, dando sufragios a una persona inhábil? ¿Y perfeccionar constitucionalmente una elección, qué otra cosa es que pronunciar sobre su conformidad o no conformidad con la constitución y la ley? Mas no: el atentado estaba resuelto hacía más de un año, y la mayoría revolucionaria cerró los oídos, pronunció un veto absoluto, y rechazó violenta y groseramente a la esclarecida minoría que abogaba por la inviolabilidad de la constitución. Desde entonces quedó sancionado que si las asambleas de la Nueva Granada dan sus votos a un presidiario, a un quebrado, a un difunto o al Dux de Venecia, él tiene que ser el presidente de la república al través de cualesquiera imperfecciones, porque el congreso dice que lo de examinar la legitimidad de los sufragios no es de su incumbencia, y es cosa diferente de su oficio de perfeccionar, según el artículo 69 citado.

Con esto la mayoría revolucionaria tenía ya andada una gran parte del camino; más desconfiaba todavía de que al contraerse la votación del congreso a los tres candidatos que habían reunido mayor número de votos, perderían la elección; y durante el receso que siguió al acto de examinar los registros, se dedicaron con todas sus fuerzas a aumentar el número de los seducidos.

Uno de los medios a que apelaron para triunfar eligiendo a Márquez fue el de ofrecer a los que estaban por mí, que con tal que contribuyesen en la votación a que se me excluyese desde el primer escrutinio, ellos (los serviles) darían sus votos en el acto siguiente al señor Azuero, y que éste sería el presidente electo: cayeron algunos en el lazo. Es digno de anotar aquí que habiendo solicitado el voto del doctor Ezequiel Rojas, que les era muy temible por los privilegios que disfrutaba en la facultad de pensar, les dijo en privado,

antes de entrar a la votación, que no tenía más inconveniente para dar su voto a Márquez que la conciencia que le asistía de la nulidad de esta elección, y que si consentían en que se discutiese previamente, y de la discusión le resultaba el desvanecimiento de las razones que tenía para reputarla contraria a las leyes fundamentales, él les ofrecía dar su voto a Márquez. Otros diputados y senadores les ofrecieron lo mismo, más nunca quisieron consentir en la discusión porque la miraban con horror como el escollo de su proyecto.

Todavía en este estado tenían un plan, que era seguro porque todo lo asegura una mayoría corrompida, desvergonzada y dispuesta a triunfar a todo trance y a toda costa. El plan era el siguiente: si la elección recaía sobre Márquez, esto era cabalmente lo que se quería; y si recaía sobre cualquiera de los otros candidatos “decían de nulidad de la elección fundándola en la de los votos de su propio candidato, con las muchas razones que había para calificarlos de tales y para que por lo mismo fuese inconstitucional el acto de la elección en que se había hecho entrar en la urna a un candidato de votos nulos; de donde resultaría que no habiendo presidente legítimamente electo y debiendo cesar ya el general Santander por concluirse su período, el

vicepresidente Márquez debería quedar como tal, encargado del ejecutivo, y así como así, tenían ya el hombre que necesitaban para eje constitucional de la reacción que emprendían contra los principios, contra las instituciones y contra los hombres que las habían fundado". Se procedió luego a la elección bajo tan seguros auspicios: los que se comprometieron a excluirme cumplieron su palabra, y los serviles les faltaron a la suya; y después de multiplicadas votaciones sobre Azuero y Márquez, la mayoría revolucionaria hizo al fin recaer la elección por un voto de diferencia, precisamente sobre aquel de los dos cuyos votos eran nulos, quedando desquiciado el orden constitucional y establecido por la violencia un gobierno de hecho.

Aun en este estado querían los defensores del orden constitucional salvar a la nación de la afrenta de presentarse ante el mundo rasgando sus instituciones y estableciendo un gobierno de hecho sobre las ruinas de lo legítimo, y ponerla a cubierto de las desastrosas consecuencias que siempre traen tras de sí los cambios violentos. Hallaron ellos un medio que conciliaba la ambición de Márquez con el menor perjuicio posible de las leyes: redactaron una renuncia fundada en las ya dichas y otras mejor alegadas razones que demostraban la nulidad de los votos y la consiguiente in constitucionalidad de la elección, y fueron a rogar a Márquez, a nombre de la patria, que la meditase y presentase al congreso, salvando así a la república y a sus instituciones del naufragio que las amenazaba: no pedían ellos que Márquez dejase de mandar sino que renunciase un título ilegítimo y mandase con un título legal; que renunciase al título de presidente que le había dado la violencia, y gobernase con el de vicepresidente encargado del ejecutivo que le daba la constitución: pero Márquez rechazó con grosera indignación aquel último esfuerzo de un patriotismo conciliador, y se dispuso a ejecutar de una vez lo que por su parte le tocaba hacer para completar el atentado a que había dado principio en el congreso.

El l9 de abril, día en que por la constitución debía cesar la autoridad del presidente legítimo, debía entrar en ejercicio el que la revolución le había señalado por sucesor; pero él era vicepresidente y debía serlo todavía por dos años después conforme a los artículos 97 y 102: renunció, pues, la vicepresidencia, haciendo resaltar aún más, con la presentación, el fundamento y la inversión cronológica de esta renuncia, el ataque que sufría la constitución con la elección que se acababa de hacer en él; pues no pudiendo él dejar de ser vicepresidente sino por muerte, destitución o renuncia, se fundaba para dejar de ser vicepresidente en que el congreso le había elegido presidente, motivo que no es de ninguna manera de los que consiente y prefija la constitución. Así puso Márquez más de manifiesto que el congreso, que sólo podría haberle elegido en virtud de una renuncia previa, aunque siempre con la nulidad, le había dado votos a cuenta de una renuncia futura, lo que obligó a un genio epigramático de la capital a decir que este procedimiento del congreso, tomando el rábano por las hojas, o eligiendo a Márquez antes de renunciar, era lo que se llamaba ir ensillando mientras traen las bestias. Márquez pudo haber evitado al congreso este embarazo, o siquiera la parte ridícula que lleva consigo este hecho, si hubiera convenido con sus colaboradores en hacer esta renuncia antes de la elección, no dejando ya a ésta más defecto que la nulidad de los votos; pero él desconfiaba y no quiso exponerse a dejar un bien cierto por otro contingente.

Al presentarse esta renuncia, que más parecía una burla, volvieron los del partido de la inviolabilidad a tratar de enmendar aquel funesto yerro, aprovechando esta coyuntura para convencer al congreso de la enormidad del atentado y de las tristes consecuencias que él arrastraba, y tratando de que fuese negada; pero también volvió el horror a la discusión y volvió el

veto absoluto a imponer silencio. Se le admitió a Márquez la renuncia de la vicepresidencia y el 1® de abril empuñó el cetro de hierro y la flamante tea con que habría de convertir en escombros y pavesas la brillante república que le entregó el general Santander. Desde entonces llamó Márquez a Tomás Mosquera como director secreto de su política.

Todos los patriotas, como si hubieran pasado la palabra unos a otros en toda la república, se resignaron a tolerar el gobierno de hecho, a cambio de no envolver el país en revoluciones, con la esperanza sí, de que no se cometieran nuevas infracciones de la constitución y las leyes. Yo mismo, al saber la elección de Márquez, publiqué en Popayán una alocución exhortando a mis amigos políticos a tolerar aquel golpe dado a las instituciones y a obedecer a Márquez: error pernicioso, en que por mi parte no volveré a incurrir nunca, y en que Dios no quiera que incurra pueblo alguno: error grosero que hacía olvidar la prudente advertencia de Constant de que la arbitrariedad de hoy prepara la de mañana; error fatal que desatendía la máxima reconocida hasta por el más inexperto niño, de cortar el mal en su cuna o atajarle en su principio. Nosotros debimos levantarnos en masa desde aquel escándalo, echando abajo ese complot de usurpadores y traidores, y la constitución no habría sido hecha añicos, como lo ha sido en su totalidad por aquella facción abominable. No puedo resistir la tentación de insertar aquí las reflexiones del juicioso Wattel sobre el particular:

“La constitución del Estado y sus leyes son la base de la tranquilidad pública, son el más firme apoyo de la autoridad política, son, en fin, la garantía de la libertad de los ciudadanos; pero esta constitución es un fantasma, y las mejores leyes son inútiles si no se observan religiosamente. Debe atenderse, pues, con tesón a hacerlas respetar tanto de los que gobiernan como del pueblo, destinado especialmente a obedecer. Atacar la constitución del Estado o violar sus leyes es un crimen capital contra la sociedad; y si los que se hacen delincuentes son personas revestidos de autoridad, añaden al crimen un pérfido abuso del poder que se les ha confiado. La nación debe constantemente reprimirlas con todo el rigor y con la vigilancia que exige un objeto tan importante. Rara vez sucede que se choquen abiertamente las leyes y la constitución, y la nación debe estar muy particularmente alerta contra los ataques sordos y lentos; porque aunque se escribe la historia de las revoluciones repentinas que hieren la imaginación de los hombres, y se ponen en claro todos sus resortes, suelen despreciarse o mirarse con abandono las mudanzas que se van haciendo, insensiblemente por una larga serie de sucesos que al principio llaman poco la atención. Por esto se haría un importante servicio a las naciones en hacerlas ver, por la historia de los Estados, los que de este modo han cambiado enteramente de naturaleza, y perdido su primera constitución: así se despertaría la atención general, y teniendo presente aquella excelente máxima, tan esencial en política como en moral, principios obsta, no se cerrarían los ojos sobre innovaciones poco considerables en sí mismas, pero que sirven de escalones para llegar a más altas y perniciosas empresas.”

PARTE QUINTA

DESDE LA ADMINISTRACION QUE ACABO EN MARZO DE 1837 HASTA MI EVASION DE LA PRISION DE PASTO

CAPITULO I

Nuevos ataques a la constitución en el congreso. Abusos del ejecutivo. Persecuciones. Oposición por la prensa. Ordenes reservadas. Extorsiones eleccionarias.

No se descuidaba la facción legislativa de dar los pasos complementarios de la revolución, que correspondían a ella por la naturaleza de sus funciones. El nuevo poder que ellas habían creado tenía ya todos los signos, caracteres y requisitos de un gobierno de hecho, y era preciso darle además los de un gobierno despótico, haciendo aparecer aquellos monstruos conocidos entre los publicistas con el nombre de leyes de excepción, y principio por dar una que se le había hecho necesaria desde que había infringido la constitución en la elección de Márquez. El artículo 98 de la constitución, que tanto estorbo les hacía hasta después de consumado aquel atentado, disponía, como hemos visto, que en los únicos casos de muerte, destitución o renuncia, ausencia, enfermedad o cualquiera otra falta temporal que sufriese el vicepresidente de Ja república encargado del ejecutivo, le sustituyese el presidente del consejo de Estado; y el congreso de 1837 adicionó que el presidente del consejo de Estado se encargase del ejecutivo además en cualquier otro caso en que faltase el vicepresidente de la república, es decir, también en los no designados por la constitución.

Los artículos 214 y siguientes exigen, como debe ser, una multitud de requisitos y serias formalidades para introducir la más ligera reforma o adición a la ley fundamental, tanto sobre el número de legisladores con que ha de ser apoyada y calificada de necesaria, como sobre el tiempo y número de legislaturas sucesivas que han de intervenir en esto para que pueda tenerse como parte de la constitución; y el congreso de 1837 la reformó y adicionó en los términos dichos en sólo aquellas sesiones, y por los trámites de procedimiento establecidos para la formación de las leyes comunes o secundarias. El pretendió cohonestar este nuevo atentado citando el artículo 213, que faculta al congreso para resolver dudas constitucionales interpretando los artículos sobre que ellas se susciten; pero con esto no hizo sino poner más en claro sus prevaricaciones y perjurios, pues añadir una disposición más a un artículo, no es interpretarle sino aumentarle y adicionarle: así reveló al mundo, que él mismo tenía la conciencia de la nulidad de la elección que se acababa de hacer, supuesto que para remover los obstáculos de ella sintió la necesidad de adicionar así la constitución, es decir, de quebrantarla saliéndose de los trámites que ella prefijaba para sus reformas. Hubo diputado de aquellos pequeños alcances, que en el momento de ver presentar el proyecto de este acto legislativo, conoció por él mismo, cuando ya no tenía remedio, la inconstitucionalidad del voto que había dado en la elección de Márquez. Por eso se temió tanto la discusión.

Por su parte Márquez tenía que corresponder a la esperanza con que se había violado la constitución en favor de él; pero no se transita repentinamente de un orden tan serio, como el que dejó establecido la administración de Santander, a un desorden y ataque general de las instituciones como el que se emprendía; y aunque el plan era tan vasto como se vio después, era preciso comenzar por el abuso de las leyes antes de entrar en el sistema de infracción.

Estaba de gobernador interino de la provincia de Bogotá el oficial 1 de la secretaría del interior doctor Florentino González, joven ilustrado y mártir de la libertad, cuyo mérito le había alcanzado, el honor de ser recomendado por la convención al gobierno en un acto legislativo expedido ex profeso. Semejante atalaya de las libertades públicas no podía convenirle al que tenía el plan de atacarlas: era preciso, quitar mañosamente de uno u otro puesto aquel temible guardián de las instituciones; y para hacerlo de modo que no alarmase, nombró Márquez gobernador al patriota general López para que desocupase aquel puesto el doctor González, dejando para más cómoda ocasión su separación del destino de oficial 1.

Era secretario de guerra el hombre talvez más virtuoso que ha tenido nuestra lista militar, el honrado general Antonio Obando, y era preciso deshacerse de este sujeto para poder hacer en este ramo, las innovaciones y remociones que convenían a su plan; y para salir de él, cuando aún no era tiempo de arrojar la máscara, aprovechando la renuncia de ceremonia que todos los secretarios hicieron al dejar su puesto el general Santander, nombró Márquez secretario de guerra al general López (a reserva de salir de éste también en mejor coyuntura) poniendo en la gobernación de Bogotá a José María Ortega, aquél de los cuatro mil pesos del capítulo 7 de la parte segunda, convirtiendo al general López en instrumento para quitar con él, sin alarma, ya a González de la gobernación, ya a Obando de la secretaría de guerra; y para disimular el interés de alejar a Obando, le presentó para que bajase de su puesto la escalera de cerda del destino de jefe de estado mayor general, para quitarle de él a su tiempo.

Un día reparó el general Obando un batallón formado cuyos oficiales estaban vestidos con sombreros que no estaban detallados por el reglamento de uniformes; y como por otra parte el artículo 207 de la constitución prohíbe que "ningún granadino lleve insignias, decoraciones o. distinciones que no estén expresamente concedidas por la ley", el general Obando, que a la sazón era jefe de estado mayor general, impuso arresto en el acto a todos los que habían incurrido en aquella grave falta: Tomás Mosquera, que era el consejero de Márquez desde los primeros actos de su reaccionaria administración, era comandante de la columna a que pertenecía aquel cuerpo y previno en la orden general que se desobedeciese la que acababa de dar el jefe de estado mayor general, y además, contando con el apoyo de la facción gobierno, insultó con fanfarronadas al benemérito Obando: éste puso en conocimiento del ejecutivo aquel atentado contra la disciplina militar, y Márquez aprobó la conducta de su favorito e improbó la de Obando. Obando renunció (que era lo que se quería) y así lograron salir de un personaje tan estorboso como que era honrado, firme y escrupuloso en la observancia de la ley.

El doctor González estaba con licencia temporal reparando su salud en el campo, y allá recibió su remoción, que ya sin ceremonia había decretado Márquez para separarle de su destino, lo mismo que al doctor Lleras que servía una plaza en la secretaría del interior. La atribución 20 del artículo 106 de la constitución faculta al ejecutivo para remover a los empleados de su ramo, políticos y de hacienda; y esta atribución, con la que la constitución armó al ejecutivo contra los empleados negligentes, ineptos y malversadores de las rentas públicas, se convirtió en medio constitucional de premiar el vicio y castigar la virtud, y en arma contra la libertad de las elecciones.

Sus colaboradores de las provincias le fueron instruyendo entretanto de los que no le habían dado voto como electores, o que como ciudadanos habían opinado contra su elección; de la atribución 20 citada se prevalió para ir removiendo poco a poco, comenzando por los menos apreciables, empleados a quienes el acreditado tino administrativo de su predecesor había colocado en aquellos puestos, pero que habían sostenido que su elección era contraria a las leyes fundamentales, cuidando empero de conservar algunos y de emplear otros para que no fuese perceptible todavía su regla de remociones, y para tener ejemplos que citar cuando se le echasen en cara; más nunca se verificó que removiese empleado que le hubiese favorecido en las elecciones. Así fue, poco a poco, cambiando, el teatro, y, como dice Reyneval, "hizo su aprendizaje a costa del bien público", y comenzó trastornando todo el sistema de administración con pretexto de perfeccionarle, pero en la realidad para recompensar a sus amigos, promover y engrandecer a sus parientes, castigar a sus enemigos y afianzarse en el mando haciendo muchas criaturas.

Antes que el poder judicial celebrase con el ejecutivo y el legislativo su estrecha alianza y les hiciese el humilde sometimiento de su independencia, como veremos después, la corte suprema se quejó ante la cámara de representantes de la usurpación de sus facultades que el ejecutivo hacía en la suspensión de sueldo del juez de hacienda del Cauca doctor Valenzuela, ordenando además que fuesen desconocidos aquéllos de sus actos atribucionales que tuviesen roce o relación con los negocios en que el ejecutivo interviene por sí o por medio de sus agentes; y lo más que adelantó la corte con este paso fue que se conociese la usurpación en toda la república, pues la legislatura estaba resuelta a no dar entrada a ninguna acusación contra su protegido, y rechazó ésta.

Había rematado legalmente el señor Ballesteros, de Casanare, desde la administración de Santander, la salina de Muneque y gastado en ella ingentes cantidades preparándose para su elaboración; pero Ballesteros no había sido propicio a Márquez en su elección, y además la salina, estando a corta distancia de otra de Antonio Malo, íntimo y colaborador de Márquez, era perjudicial a los intereses de Malo, lo que indujo a Márquez a anular por medio de subterfugios y prevaricaciones el remate que había hecho Ballesteros, de cuyo modo se evitaba el perjuicio de su prosélito, castigando de camino las opiniones de Ballesteros con hacerle perder las cantidades gastadas en el establecimiento. Expidió para ello una orden al gobernador de Casanare para que quitase la salina a Ballesteros, y que si éste se resistía a la entrega, hiciese que el tesorero fiscal gestionase el negocio ante la autoridad judicial por los trámites legales; pero con esta misma orden iba al gobernador otra reservada en que se le prevenía que al transcribir a Ballesteros la primera, suprimiese la cláusula que la hacía condicional, con lo cual quedaba convertida de condicional en absoluta. Ballesteros, al ver una orden tan perentoria o decisiva de quien tenía fuerza para hacerla cumplir, contra quien no la tenía para defender sus propiedades, entregó la salina encogiéndose de hombros, porque contra la fuerza no hay resistencia, reservándose únicamente hacer llegar hasta los salones del congreso los acentos de sus quejas contra aquella violencia. Más un amigo suyo le suministró, aunque tarde, una copia de la orden íntegra, y la noticia de que Márquez estaba tan interesado personalmente en darle este golpe, que aún mandaba privadamente desde Bogotá un abogado que dirigiese al tesorero en el segundo caso de la orden. Se presentó, pues, Ballesteros ante el juez de hacienda y consiguió que se le mandase devolver su propiedad; pero después de este acto de justicia los representantes de Márquez y de Malo, fingidos representantes del fisco, hicieron también que se revocase aquel auto, ya ejecutoriado, y que Ballesteros perdiera por ello su propiedad.

Nuestro código penal en el título que trata del delito de falsedad en uno de sus casos establece que es reo de este delito el que enmendando, añadiendo, intercalando palabras, borrándolas, suprimiéndolas, o alterando de cualquier otro modo la sustancia de un documento público, produce el cambio de su contenido; dispone que el reo sufra la pena de ocho a doce años de trabajos forzados; y advierte que si fuese funcionario público y hubiese cometido el delito en el ejercicio de sus funciones, deberá sufrir la de doce a dieciséis años de los mismos trabajos. ¿Quién duda, en vista de esto, que si las leyes se hubiesen hecho para todos, Márquez debería estar hoy botando tierra por falsario? Pero lo cierto es que el infeliz Ballesteros anduvo toda la escala de los recursos legales hasta el congreso, sin sacar más que burlas y mofas irritantes, y que Márquez, aunque no negó ni podía negar el hecho, no arrastra la cadena que le señala la ley. Márquez caminaba muy seguro de la impunidad porque en el congreso no tenía un freno sino un cómplice:

por eso era tan frecuente el que los que sostenían su impunidad en las cámaras, concluidas las sesiones, renunciaban su puesto y se retiraban con el premio de un buen empleo de los de libre nombramiento del ejecutivo, como por ejemplo Juan de Dios Aranzázu que pasó de senador a ser secretario de hacienda.

Estando de gobernador de Pasto el honrado padre de familia e incorruptible magistrado Tomás España, fue descubierto un contrabando de oro, cuyo autor era el doctor Ramón Orejuela, a tiempo en que estaba de juez letrado de hacienda, de lo que el gobernador dio cuenta al tribunal del Cauca y también al gobierno por las secretarías de hacienda y del interior. Así como tuve noticia de la desgracia de Orejuela, escribí al gobernador suplicándole que cuanto fuese compatible o conciliable con la ley, con los intereses nacionales y con su deber, me hiciese el beneficio de favorecer a Orejuela. El íntegro y delicado mandatario me contestó que bien sabía que podía disponer hasta de su sangre; pero que sin dejar de serle tan sensible como a mí la desgracia de Orejuela, le era también muy doloroso que yo, su amigo, le hubiese escrito aquella carta, y que esperaba que reflexionando mejor conocería que le había dado motivo para resentirse. Orejuela, viéndose perdido, se fue para el Ecuador a echarse en los brazos del Monigote Acosta, a quien Márquez tenía allá de encargado de negocios; y Acosta, que conocía la necesidad de ganar prosélitos a la administración intrusa, compró las opiniones liberales de Orejuela a cambio de los intereses nacionales que mediaban en el negocio, haciendo que Orejuela quedase completamente impune; pues aunque el reo fue instantáneamente reclamado por el juez competente, por conducto del mismo encargado de negocios, éste le hizo permanecer en el Ecuador hasta que Márquez reemplazó a España con otro gobernador, ciego observante de sus preceptos. ¿Qué curso y qué fin tuvo la causa de Orejuela? ¿Qué hizo Márquez habiéndosele dado cuenta del contrabando por dos diferentes conductos? Así ha engrosado sus filas cuanto ha podido aquella facción llamada gobierno, vendiendo siempre los intereses de la república. Orejuela es ya uno de sus más acalorados sectarios, y cumple muy bien la obligación que se impuso en este contrato, de maldecirme siempre. Bajo aquella facción los nombres y las opiniones, más nunca los hechos, son los que se averiguan para decidir si un hombre es inocente o culpado.

Estaba de gobernador en la provincia de Vélez el coronel Tomás Murray: el gobernador y la población no habían sido propicios a la elección de Márquez, y éste, de acuerdo con una faccioncilla que había en la ciudad de Vélez, forjó prontamente una acusación contra el gobernador que fue removido con este pretexto en uso de la atribución 20 citada. Márquez le reemplazó con un tal Arenas, hombre estúpido e inmoral, pero que tenía la recomendación de ser turbulento, partidario de la elección de Márquez y enemigo capital de los ciudadanos más notables de la provincia. Desde que se posesionó del destino comenzó a probar el objeto con que se le había dado: insultos personales a los que habían sostenido la nulidad de la' elección de Márquez, violentos ultrajes contra la seguridad individual garantizada por la constitución, abusos de autoridad, infracciones de constitución y leyes, causas de procedimiento criminal, todo era lícito como fuera para perseguir a los que habían negado sus favores a Márquez en las elecciones. Dolientes quejas documentadas elevaba el vecindario contra aquel perseguidor turbulento y feroz, suplicando al ejecutivo que le removiese en virtud de la citada atribución 20 de que tanto uso sabía hacer Márquez contra los que no habían votado por él, y no conseguían con ellas más que resoluciones despóticas y amargas burlas en los periódicos que pagaba Márquez en la capital; introducían los perseguidos estas quejas en el congreso, y la mayoría revolucionaria las rechazaba

con descaro; trataban de remediar el mal no incluyendo a Arenas en la senaria de las propuestas de la corporación provincial para el nombramiento de Gobernador, y Márquez, bajo cualquier pretexto, anulaba las propuestas para sostener aquel verdugo; venían a la capital respetables ciudadanos a suplicar que mandase Márquez a cualquiera que no fuese Arenas, indicándole aun al doctor Urrisarri que era el más acalorado amigo

de Márquez, y Márquez continuaba sosteniendo al verdugo Arenas, y mofando por la prensa a los desgraciados a quienes oprimía. Al fin, obstruidas todas las vías legales, agotados los recursos y con ellos el sufrimiento, apelaron los perseguidos a una de aquellas violencias que legitima el justo despecho; tramaron contra la vida del verdugo intentando hacerle volar con un barril de pólvora; y aunque por fortuna no lo lograron, consiguieron hacerle conocer su situación, y que renunciase, por cuyo medio se alivió Vélez de aquel monstruo de ferocidad después de dos años de sufrimientos. Entonces nombró Márquez gobernador al doctor Nicolás Escobar; pero éste, aunque amigo de la administración de Márquez, no resultó ser el dócil instrumento que él buscaba en reemplazo del aterrado Arenas; y apenas conoció que no perseguía, Márquez, de acuerdo con sus agentes, forjó otra acusación como la de Murray, y le removió de una sola plumada nombrando en su reemplazo a un fulano Acebedo partidario suyo, tan malvado aunque no tan estúpido como Arenas.

En vista de tan inicua conducta de la administración ¿qué hay, pues, que extrañar que la oprimida provincia de Vélez se alzara contra ella? “El método más seguro y eficaz para prevenir las sediciones (dice Reyneval) es ser justo y prudente, y tan firme en sostener el bien, como pronto en reparar un error. . . las sediciones y las guerras civiles son casi siempre obra del gobierno porque las provoca, tomándose la licencia de hacer actos arbitrarios, y descuidando repararlos para detener el descontento y las quejas. Semejante conducta es prueba de. . . menosprecio, y las más de las veces se funda en la máxima muy falsa de que los gobiernos siempre han de tener razón y no deben retroceder; como si un ministro y sus agentes fuesen infalibles y como si su deposición causase la ruina del gobierno.” “El corregirse de una equivocación perjudicial (dice el abate Rainal) no es desmentirse ni hacer patente a los pueblos la inconstancia del gobierno, sino demostrar su sabiduría y rectitud; y si debiera disminuirse su respeto, sería para con la autoridad que no conociera nunca sus faltas o las justificara siempre, y no para con la que las confesase y se corrigiese de ellas.”

Pero Márquez no. podía aprovechar estos consejos saludables: él sostenía los compromisos contraídos con un partido que le habría derribado si no hubiese cumplido su promesa de servir de eje constitucional para la reacción contra las instituciones y sus fundadores. Lo que pasaba en Vélez, pasaba también en otras provincias como la de Neiva (v. gr.), regida por el inmortal Calavis, y el ejecutivo no observaba una conducta menos irritante en los negocios de ésta que en los de aquella provincia.

Los patriotas de la capital habían sufrido algunos meses viendo en silencio que el que estaba a la cabeza de los negocios disimulaba ya poco su plan, quitando de la colocación que tuvieran en el ejército a todos los que desde las más viejas épocas habían trabajado en favor de la causa de la libertad, y reemplazándolos con los traidores borrados de la lista militar en virtud de los mandatos de la convención, a quienes se daba prisa a reinscribir haciendo reaparecer los dos partidos que el tino de las administraciones anteriores había refundido; corrompiendo o comprando la opinión

con los destinos públicos; premiando con ellos a los sostenedores de su elección, y removiendo de sus puestos a los que no prometían esperanza de dejarse corromper. En fin vieron que prefería ser y llamarse cabecilla de un partido a ser y llamarse jefe de la nación, olvidando voluntariamente que (como dice el mismo Rainal) “el interés del gobierno no es más que el de la nación y divide el suyo de la sociedad cuando los puestos en que estriba la tranquilidad pública se confían a unos viles y corrompidos mequetrefes y el favor alcanza las recompensas debidas a los servicios”. ¡Cuán contraria conducta prescribe la probidad a un magistrado! Reineval, hablando de la que debe observar el gobierno en las épocas de agitación, dice: “El jefe debe manifestarse sereno y pasivo entre los bandos y

partidos y comprimirlos todos con firmeza y prontitud, si son tales que puedan comprometer la tranquilidad pública, porque, como dice Mezeray, se hace jefe de cúbala, y debiendo ser padre común, se convierte < n enemigo de una parte de la sociedad, con lo cual se degrada, provoca la guerra civil y se expone a sus vicisitudes.”

Entonces los señores Azuero, Santander, Soto, González, Rojas, Lleras y otros liberales, se resolvieron a publicar un periódico, que bajo el título de La Bandera Nacional, reprimiese los abusos del poder obligándole a mantenerse dentro de sus justos límites para no forzar a la nación a recurrir a las armas, como ella sabe hacerlo en casos semejantes, y como lo acababa <le hacer la culta Francia derribando su gobierno, identificado con los siglos el día que se cansó de sufrir sus demasías.

Todavía en aquel tiempo conocía Márquez la importancia de alucinar a las provincias, y asalarió las mejores plumas con que contaba en su partido, no para satisfacer a la nación de la justicia y nacionalidad de sus actos, sino para que le adulasen y sahumasen; para que se mofasen de los que alguna vez reclamaban contra un verdugo como Arenas; para que hiciesen creer a los habitantes de las provincias “que aquella oposición que se le hacía en La Bandera, no nacía de la justicia que hubiese para hacérsela, sino de la rabia del general Santander porque no lo habían dejado nombrar sucesor”. La lucha era desigual en verdad, porque en tanto que los escritores liberales tenían que sostener las libertades públicas con periódicos costeados de su bolsillo, los serviles defendían la arbitrariedad a expensas del tesoro público, de donde resultaba que cuando éstos derramaban por toda la república con profusión sus papeles, premiando, al que los aplaudía y ofendiendo al que los improbaba, los liberales tenían que luchar contra la repugnancia que hay a leer papeles comprados y, todavía más, contra los centinelas avanzados que Márquez había colocado en las administraciones de correos, para robarse los papeles que le atacaban, y para que no los dejasen circular; de manera que siendo tan pocos los hombres que fuera de la capital lograban leer los papeles liberales, los atentados contra la libertad apenas se sospechaban en las provincias por los dicterios y burlas de los aduladores, por las contestaciones mismas de El Amigo del Pueblo, redactado por el famoso Tomás Mosquera, o El Argos redactado por Lino Pombo, aquel Pombo de quien he hablado en tres lugares del capítulo 3*? parte 3^, y el mismo que por indicaciones mías había sido sacado de su hambruna y de su oscuridad a ocupar la secretaría del interior en tiempo de Santander, para rebelarse contra él desde el instante en que vio el peligro que corrían los salarios de los que no se le apartaban y que no se dedicaban a escarnecer aquel venerable hombre de Estado.

El general López (que sólo había sido llamado a la secretaría de guerra y marina como un medio de colocar a un servil en la gobernación de Bogotá que él desempeñaba) hacía entretanto mucho estorbo en dicha secretaría para hacer y deshacer lo que les convenía en este ramo; y para salir de él se inventó la legación en Roma, alejándole del país. No dejó este general de sospechar que Márquez quería dar a la patria la atroz puñalada de colocar a su pedagogo Mosquera en el puesto que él iba a dejar, y de calcular en qué vendría a parar la república si se daba tan imprudente paso. Estas previsiones le hicieron representar a Márquez cuánto daño le haría con semejante nombramiento, y exigirle que no fuese a hacerlo en su ausencia, como se lo ofreció Márquez con reiteradas protestas, que nunca tuvo la intención de cumplir, pues Mosquera fue secretario de guerra al volver la espalda López.

El estado de paz que llega a obtenerse por la marcha regular de las instituciones, procede en los pueblos de cierta vanidad que les hace creer que nada será capaz de perturbarla: esta persuasión les hace incautos, descuidados y negligentes, y llega a adormécelos hasta el extremo de burlarse talvez del que dice estar percibiendo en el que manda, el plan de un ataque sordo contra el orden público: la multitud llega de buena fe a tenerlo por visionario; y si la autoridad que conspira cuida, como Márquez, de sofocar Ja voz de los que reclaman, y de que el pueblo oiga sólo Ja suya, éste desdeña instruirse a fondo de tales contiendas, las reputa como cosas de ajeno interés, sigue entregado a sus ocupaciones ordinarias, y cuando el león vuelve de su sueño, suele ser demasiado tarde. Esto sucedió en algunas provincias de la Nueva Granada, en que, entregados los hombres al trabajo bajo aquella imprudente confianza, apenas solían entretener algún ocio preguntando qué había de las quejas de otras provincias como las de Neiva y Vélez que eran víctimas de los agentes del poder reaccionario; y esto sin entrar todavía en sospechas de que el gobierno mismo aconsejase aquellas iniquidades, creyendo piadosamente que los gobernadores que oprimían y vejaban a los ciudadanos lo hacían de su propia cuenta, y no por órdenes del gabinete, pareciéndoles imposible que en él cupiese tanta corrupción. Notábase que los gobernadores y demás agentes del ejecutivo infringían la constitución cuando lo tenían a bien, y que se mofaban tranquilamente del que alguna vez reclamaba en su favor las garantías constitucionales atropelladas en su persona, amenazando quejarse de ellos; y todavía se juzgaba piadosamente que ellos lo hacían sin conocimiento, del gobierno. Al fin el señor Obaldía rasgó el velo de este misterio: logró interceptar en Panamá, siendo jefe político de aquel cantón, una orden secreta comunicada como circular al jefe militar de la provincia, autorizando reservadamente a los agentes públicos del ejecutivo para obrar, en su respectivo territorio, según su voluntad, sin sujeción a reglas, leyes ni constitución, es decir, arbitraria y discrecionalmente, y la denunció por la prensa a la nación, único tribunal que quedaba ya para quejarse contra el gobierno, desde que los poderes constitucionales creados y divididos para refrenarse recíprocamente habían convenido en adunarse para no hacer más que su voluntad. Fue entonces cuando la nación comenzó a reconocer la existencia de un plan contra las libertades públicas.

“Si el gobierno viola las leyes (dice Reyneval), provoca a los ciudadanos a que sigan su ejemplo, siendo él el modelo de la nación; si para sus obligaciones tiene otras máximas que las de la ley, no es ya déspota sino tirano; los síntomas de corrupción que se manifiesten con él se extenderán a todas las clases; se querrá cortar el contagio multiplicando las leyes y éstas serán impotentes; y al fin no habrá más ley que la fuerza, porque tal es la suerte de todas las naciones que tienen un gobierno corrompido.”

Antes de esto ya el coronel Herrera, jefe militar de Panamá, había resistido obedecer una disposición contraria a la constitución y a la ley orgánica militar, que le prescribía este comportamiento, porque sabía que, como dice Cicerón, ninguno debe obedecer al que no tiene derecho de mandar, y entre nosotros nadie manda con derecho si no manda conformando sus órdenes con las leyes; y porque aspiraba a conservar su reputación de buen ciudadano, que según el mismo Cicerón "es aquel que no puede tolerar en su patria un poder que pretende hacerse superior a ella". Pero la corrompida administración removió a Herrera, que era un agente que por estas cualidades no podía convenirle, y le reemplazó con un boliviano que con sólo esto le daba todas las garantías de una ciega, estúpida y criminal obediencia; uno de aquellos que legitiman el crimen alegando con supersticioso y fingido respeto que el gobierno lo manda; uno de aquellos que, como el corrompido cortesano Maupeou, no llegan a comprender cómo es posible resistir a la voluntad de su señor.

Un ilustrado noble, nacido y criado bajo la dominación de reyes voluntarios, cuyos numerosos abuelos se pierden en la noche de una remota antigüedad, decía que "el ciudadano, solamente debía obedecer a las leyes; que el que obedece ciegamente los caprichos del que manda no es ciudadano sino esclavo, y que el que vitupera la resistencia a la voluntad de un déspota, habla como un esclavo criado con las máximas del despotismo oriental, según las cuales el sultán es un dios, a cuyos caprichos es delito oponerse, aunque sean los más contrarios a la razón.'?) Decía también que "el amor a la patria, en un país sujeto a la voluntad del que manda, sólo consiste en una afición servil a los tiranos y que bajo semejante constitución el hombre verdaderamente afecto a su país es llamado rebelde, perturbador del orden, enemigo de la autoridad". En la república de la Nueva Granada, al contrario, hay republicanos que llaman a los primeros, hombres juiciosos, fieles a la patria, amigos del orden; y a los segundos, demagogos, anarquistas y facciosos. Así lo dicen, pero es cuando ellos mandan.

Al mismo tiempo que expedía estas providencias secretas se redoblaban todas las medidas conducentes a corromper y violentar la opinión en las elecciones. Entonces la facción cambió de diccionario: ya no se predicaba por la elección de "legisladores antiejecutivistas moderadores del ejecutivo para que éste y el legislativo no se confabulasen para tiranizarlos": estas máximas se sustituyeron con otras contrarias: "Santander y los irreligiosos (decían los reaccionarios) quieren entorpecer en el congreso la acción del gobierno y acabar con la religión; es preciso mandar al congreso legisladores reconocidos por amigos del ejecutivo para que le ayuden a hacer el bien de la patria, y a burlar los proyectos de los herejes que quieren matar la Santa Religión."

Mientras los agentes públicos y privados de Márquez propagaban estas doctrinas, compraban sufragios a cambio de empleos e intimidaban cuanto les alcanzaba el poder para extraviar y corromper la opinión, las plumas asalariadas no se descuidaban en denigrar a los hombres más ilustres de nuestra revolución, a los más viejos y desinteresados servidores de la patria, y a los hombres más ilustrados de la república, llamándolos facciosos y enemigos del orden porque estaban en atalaya contra proyectos que ya no podrán negar los enemigos de la libertad, porque ya están realizados desde que no han dejado más constitución que su voluntad, que era a lo que aspiraban: sí, a lo, que aspiraban hombres viciados a mandar sin regla desde 1828.

El año de 1838 debían hacerse las elecciones ordinarias de vicepresidente de la república: los agentes privados de Márquez escribían de la capital cartas particulares a las provincias, diciendo

que la oposición trataba de presentar obstáculos a la marcha de la administración, y que era preciso prevenir estos golpes, eligiendo vicepresidente a don Domingo Caicedo: ya no se acordaban que poco antes, al saber que el general Santander había manifestado sin misterio en conversaciones privadas que opinaba por mí para presidente, habían gritado afectando celo de republicanos que "dicho general quería establecer prácticas tiránicas, y que era preciso que desde entonces quedase visto para siempre que la Nueva Granada no toleraba que los presidentes le indicasen lo que debía hacer". Los periódicos redactados por Pombo y Tomás Mosquera, secretarios de Márquez y órganos fieles de su voluntad, propusieron por candidato al mismo Caicedo cuyos rasgos de patriotismo y probidad pueden registrarse en los capítulos correspondientes a la caída del gobierno en 1830, y a su restablecimiento en 1831: estos mismos secretarios, sus parientes y dependientes escribían por todas partes trabajando en favor de Caicedo por las prensas y en cartas particulares, predicando que era preciso desechar a ojo cerrado al señor Azuero, candidato de la oposición porque este señor era antipático a la administración, que tendría que verse entorpecida por el desavenimiento de los dos principales de sus miembros.

Daré una idea de los manejos que se pusieron en juego por la administración para la elección de Caicedo, citando, un hecho. En el cantón de Neiva, a pesar de todas las maquinaciones de los agentes del poder, resultaron nombrados electores los señores Eloy y Eladio Manríquez, Gaspar Díaz y Juan Gaitán, liberales; y el jefe político José Navas, mal de su grado, hubo de comunicarles oficialmente este nombramiento; pero como después se vio que los electores liberales no componían una minoría, como antes se esperaba, el gobernador Calavis tomó sus medidas para que a lo menos estos cuatro no tuviesen asiento en la asamblea y, en consecuencia, cuando se presentaron en casa del jefe político a prestar el juramento, este empleado les negó la posesión, diciendo que ellos no eran electores y que equivocadamente era que él les había comunicado el nombramiento. Conociendo ellos de dónde procedía esta retractación, se fueron a la asamblea a hacerse reconocer por los mismos oficios de Navas, y cuando se discutía en ella sí podrían prestar el juramento en manos de su presidente, el jefe político, de acuerdo con el gobernador, fue personalmente a arrancarlos de la asamblea con fuerza armada, y los puso en la cárcel.

De aquí resultaron dos causas criminales; la una en que los cuatro electores acusaban a Navas por aquel horrendo y escandaloso atentado contra la soberanía nacional, y la otra en que la mano oculta del gobernador hacía que se acusase a aquellos cuatro ciudadanos por haber pretendido, según lo decía el acusador, sentarse en la asamblea sin ser electos. Estos probaron que lo eran, como era fácil por los registros mismos de los sufragios, y fueron absueltos, cuando ya había pasado el tiempo de votar; y como de la falsedad de un crimen se seguía necesariamente la realidad del otro, Navas fue condenado en primera, instancia con diez o doce fundamentos en que el juez apoyaba su sentencia. Pero Navas había dado pruebas satisfactorias de saber atacar muy bien la libertad de las elecciones, estaba rayado en la lista militar y había sido desterrado a Neiva por la carnicería del Santuario que derrocó el gobierno en 1830, y reclamado con requisitorias por una causa de bigamia, y todo esto era muy natural que excitara en su favor las simpatías de una administración como aquélla; así, pues, el tribunal de Cundinamarca le absolvió y mandó reponer a su empleo sin dignarse exhibir fundamento alguno con qué refutar los diez o doce que contenía la sentencia de primera instancia, cuyo juez muy luego fue destituido del destino con cualquier pretexto por haber cometido el desacato de condenar a un protegido de la administración. A estas manos debe el vicepresidente Caicedo su actual autoridad, pues, con pequeñas diferencias, lo que

sucedió en Neiva sucedió en cualquier parte donde se pretendía presentar resistencias a la coacción de aquella ironía de gobierno y de régimen constitucional.

En otras partes, como en Popayán, al publicarse por la prensa el estado de la votación de las elecciones primarias se adoptaron calificativos denigrantes para designar a los electores de la oposición, llamándolos por inducción facciosos, enemigos del orden, cuando los contrarios eran designados con el epíteto de amigos del orden y del gobierno, previniendo así los ánimos de las gentes sencillas contra los unos para que así no les diesen votos, y en favor de los otros para que se le diesen.

CAPITULO II

Primera tentativa para procesarme. Revolución de Pasto. Calumnias. Petición de indulto. Acción de Buesaco.

Hacia aquel tiempo protegía el gobierno de Márquez el establecimiento y progreso de una "sociedad católica" que tenía por objeto disfrutar de las influencias de la religión en las elecciones, para perpetuarse ellos en el mando. Hablaban de esto, delante de mí en una esquina de la plaza de Popayán, entre otros, los doctores Romualdo Liévano y Miguel Valencia, que vituperaban la imprudencia de la administración en propender a mezclar en la política el fanatismo religioso, y yo dije que "nada sería de temerse si por otra parte no estuviese en el primer puesto de la república un muñeco como Márquez que se dejaba gobernar al antojo de otros muñecos". Se hablaba también de las ideas de federación que contenían algunos papeles de Bogotá, y yo dije que "por buena que me pareciese esta manera de organizar la sociedad, no la creía practicable entre nosotros hasta pasados unos cincuenta o más años de paz".

El doctor Juan A. Castro, que había llegado después que nosotros, se había retirado diciendo que aquella conversación no le gustaba: yo le necesitaba para firmar una escritura de venta que se había celebrado entre los dos; me dirigía a la escribanía, y de los portales, habiendo visto a Castro que se acercaba, le hablé de nuestro asunto, cuando oigo con sorpresa que me contesta a gritos que yo quería turbar el orden y que esto se manifestaba en las expresiones sediciosas que acababa de oírme en la esquina; y sin querer abandonar el punto que había escogido para aquel escándalo, recalcaba sobre 1o mismo, como que tenía el secreto interés de hacerse oír de determinada persona, y así era la verdad. Este empleo maniático había solicitado de mí que le consiguiese con el presidente Santander una plaza en el tribunal del distrito del Cauca, cosa que no sucedió porque las corporaciones locales no le quisieron proponer y porque es muy inepto; y como ya entonces comprendía él que el mejor medio para congraciarse con el gobierno y obtener el empleo a que aspiraba era dar una prueba pública de ser enemigo mío, tomó la ocasión por los cabellos para dar aquellos gritos debajo de los balcones del gobernador Manuel José Castrillón, que era de quien quería hacerse oír para que se le consiguiese el destino; y no se equivocó, porque a renglón seguido le vino el nombramiento de Bogotá. Bien conocía yo la intención que le guiaba a aquel enojo, que ni siquiera acertaba a fingir bien, y quise arrastrarle a los tribunales obligándole a formalizar aquella acusación; pero no pudiendo conseguirlo, me fui a comprar papel sellado para presentarme solicitando que probase lo que me había gritado. De regreso le hallé en la calle con dos amigos míos a quienes él sabía que yo apreciaba mucho, y después de haberme dado bajas satisfacciones, él y ellos obtuvieron de mi condescendencia que yo desistiese de obligarle a sostener sus expresiones calumniosas.

Me hallaba en mi hacienda, cuando recibí una carta de mi casa diciéndome que se me estaba sumariando y que debía venir a averiguar esto. Se seguía en efecto una causa de cuyo estado permanecí ignorante hasta que supe que el juez de hacienda doctor Manuel María Muñoz había declarado que lejos de haber que proceder criminalmente contra mí, de lo actuado resultaban pruebas de mi celo en favor del orden y de la libertad. Pedí testimonio de ello, y he aquí la sustancia: Castro, que me había obligado con empeños y bajezas a desistir del enjuiciamiento que yo quería hacer, había puesto un oficio a Castrillón denunciándome como enemigo del orden; Castrillón había mandado que se acumulasen también declaraciones sobre un convite en el cual mis amigos el comandante Sánchez y el capitán Francisco Diago habían brindado por la libertad de todos los pueblos de la tierra, y sentenciado a muerte la tiranía: el juez había hecho declarar a todo el que resultaba citado, y por su mérito puso un decreto que al paso que me honraba, habría avergonzado a Castro y a Castrillón, si ellos fueran susceptibles de avergonzarse de algo.

Al saber Castro que yo había pedido testimonio, entró en nuevos e infundados temores de que yo le pusiese en apuros, acusándole como calumniante, y se me presentó en mi casa a cometer nuevas bajezas, atribuyéndolo todo a instigaciones de Castrillón que le había obligado a escribir aquella denuncia. La declaratoria del juez obligó, pues, a la administración a dejar para otro día la empresa de anularme para las próximas elecciones por medio de alguna otra causa criminal.

El padre Villota, prepósito de la Congregación de San Felipe Neri en Pasto, ascético en extremo, y como tal, influyente en las masas de aquella población, había escrito al obispo de Popayán cartas particulares que se limitaban a lamentar la relajación de los frailes de Pasto y a indicar la necesidad de una reforma. El obispo, que era un español anciano, y traficante consumado, tenía el interés de hacer poseer las fincas rurales de aquellos conventos a unos jóvenes a quienes dispensaba una protección decidida, con perjuicio tal vez del destino piadosa de sus rentas, y aun en desdoro de su propia dignidad; y aprovechando de la indicación del padre Villota, promovió no la reforma, sino la supresión de los conventos para hacerse a las fincas, alterando para ello el sentido de dichas cartas. Rafael Mosquera estaba interesado en congraciar con el obispo para ganar las elecciones por medio de los curas.

Fue, pues, al congreso y promovió la supresión; se opuso a ella el general Santander, fundándose precisamente en el influjo que tenían los frailes sobre el pueblo de Pasto, y en la oposición que harían a esta medida el obispo y el padre Villota, tan temible por su ascendiente; pero Mosquera se dirige en privado a los que se oponían, les hace constar que el obispo apetecía la medida, y con los documentos falsos que al intento había reunido éste, los persuade también de que el pueblo de Pasto y el mismo padre Villota eran los más interesados en la supresión, y logra por este medio que el congreso la decrete ese mismo año; acto tanto más inicuo cuanto que la cámara de provincia de Pasto en las sesiones del año anterior había extendido un informe enteramente contrario a tal supresión.

La noticia de este acto legislativo, de que no tenían en Pasto el más pequeño antecedente, sorprendió a los habitantes, que ciertamente quieren frailes aunque sean malos. El padre Villota, ignorante aún de que su nombre había sido el instrumento de que se habían valido en el congreso para la supresión, excitó al pueblo en el púlpito a oponerse a aquella medida que él en su ascetismo calificaba de herética: el pueblo, conmovido, se dirigió en masa, para que le capitanease en la revolución, al teniente coronel Antonio Mariano Alvarez, a quien consideraba enemigo de la

administración en el hecho de haber sido removido por liberal del mando militar de la provincia y reemplazado con Manuel M. Mutis, uno de los traidores reinscritos por Márquez: Alvarez lo repugnó al principio; pero la insistencia obstinada de aquella multitud belicosa y el odio que le inspiraba una administración intrusa y antiliberal, le decidieron al fin a dar acogida a la revolución y a capitanearla. Estalló, pues, la revolución en junio de 1839.

En el tránsito de una de mis haciendas a Popayán, fui informado del acontecimiento de Pasto, y desde ese instante fallé tristemente. Yo sabía que con sólo presentarme en Pasto depondrían las armas, aunque me apareciese sin autorización; pero sabía también el riesgo que corría mi reputación con una administración calumniadora, incapaz de reconocer el mérito de estas acciones: me consolaba con que tal vez el gobierno, con la previsión de los males, aprovecharía de mi influjo sobre el pueblo insurreccionado y me encargaría de pacificarle; pero reconocía en seguida que mis buenos deseos iban a estrellarse en los cálculos de los hombres de partido de que se componía la administración, y que pacificando yo a Pasto, como podía hacerlo con tanta facilidad, este mismo servicio se convertiría luego en motivo para calumniarme, atribuyéndome ser el autor de la revolución por el hecho mismo de haber tenido el poder de apagarla, porque ésta es siempre la lógica de los malvados. Sin embargo, como el dedo de todos (y aun el del vicepresidente Caicedo) me había señalado como el hombre calculado para aquella operación, y haciendo a esos hombres el honor de elevarlos a la altura de fidelidad en que debieran estar colocados como agentes de la nación, llegué a consentir en que, deponiendo por necesidad su sistema de exclusión, me encargaría de aquello.

Yo deseaba prestar aquel servicio por orden del gobierno porque desnudo de todo otro género de ambición, la de la gloria me persigue como la sombra de mi cuerpo; y era para mí más glorioso pacificar con la mayor seguridad a un pueblo tan guerrero, sin necesidad de batallas, sin el gasto de un solo peso, y sin derramar una sola gota de sangre ni una sola lágrima (y todo esto bajo una administración que detestaba de mí) que cuantos laureles pudieran recogerse en sangrientas batallas ganadas sobre un enemigo exterior: el gobierno, mejor que nadie, tenía entera seguridad de ello, pero precisamente porque la tenía fue que no quiso emplearme; la misma influencia de que yo gozaba y que tantas veces había empleado en provecho de mi patria, pero nunca en mi provecho particular, ya conquistando los corazones de los pastosos para reconciliarlos con Colombia, ya presentándolos como el escollo de los proyectos de Bolívar, ya burlando con ellos las tentativas de Flores sobre usurpación de nuestro territorio, esa influencia, digo, irritaba con sus gloriosos recuerdos a una administración compuesta en su mayor parte de hombres contra quienes yo había tenido que emplearla para dar libertad a mi patria; y hacía para ellos odioso el nombre pastoso, inspirándoles el deseo de vengarse de ella en tan cómoda ocasión. ,

Si en el gobierno hubiera existido siquiera un sentimiento de patriotismo subalterno y vulgar, todo hubiera concluido en su principio; pero la administración lo sacrificó todo a la venganza y a sus cálculos eleccionarios: temblaba ella al contemplar sus iniquidades y la responsabilidad que se le exigiría por ellas bajo otra administración de leyes que mereciera el nombre de nacional, y era necesario impedirlo a todo trance haciendo que el sucesor de Márquez saliese de entre sus mismos cómplices; pero en tanto que el partido de la libertad contaba una multitud de célebres notabilidades, ellos no tenían una sola que presentar a la candidatura. Ya los agentes de Márquez habían tentado, el vado presentando a la candidatura a Rafael Mosquera por la prensa, y habían recogido un desagradable engaño. ¿Pero cómo había de retroceder tampoco el plan reaccionario?

Vivían aún los centenares de varones que por haber roto los tres cetros de hierro de Fernando, Bolívar y Urdaneta, y por haber dado riqueza, paz y libertad a la república, eran su mayor ornamento: era preciso quitar aquellas cabezas y aniquilar la raza liberal, sin tener en cuenta que Morillo y Sámano, Bolívar y Urdaneta también mataron liberales y que la tierra los ha reproducido copiosamente, porque las revoluciones, si bien tienen la propiedad de quitar hombres, tienen también la de darlos, devolviendo el duplo de lo que han quitado. Como quiera que sea, ellos sentían tener que escoger entre la guerra y la paz: necesitaban un teatro para matar liberales y crear una notabilidad de que carecían, y la guerra satisfacía ambas condiciones. Se resolvió, pues, la ruina nacional a trueque de la impunidad de una facción y de formar alguna celebridad que ellos se preparaban a encomiar haciéndola sonar por todos los ángulos de la república, porque como dice el conde de Segur, "El hombre de partido no conoce la necesidad de meditar para escoger, viendo todos los objetos bajo un solo aspecto: todo aquel que sirve a sus pasiones está lleno de mérito, y todo el que le perjudica está lleno de defectos y de vicios. . . sordo a la razón, lo juzga todo por sus intereses, que son la base de su moral y la única regla que conoce para medir a los hombres y las acciones".

Pedro Alcántara Herrán era el embrión que debieron sacar de la mugre de su nulidad al rango de la candidatura (armado de una espada que él cuidaría de ensangrentar sin necesidad) para levantarle, temible, al mismo trono absoluto que Márquez dejara sobre un pedestal de cadáveres de las víctimas que Herrán sacrificara. Al efecto, todo lo tenían en su mano: un poder pronto a violar todas las leyes y fórmulas, después de haber violado la suprema ley; ministros de muerte; agentes activos por todas partes; más de un millón de pesos en las arcas nacionales, ahorrados en tiempo de la sabia y económica administración del general Santander; y un ejército rehecho de inveterados traidores, soberbios por su caída de 1831, dispuestos por consiguiente a servir de verdugos de sus vencedores generosos, y de un pueblo inerme y pacífico como el de la Nueva Granada, que sólo reclamaba sus derechos y censuraba los errores voluntarios de la administración. Herrán, pues, es nombrado para ir a buscar fortuna castigando al pueblo de Pasto, a cuya costa se formaría esa notabilidad militar, y resultaría el candidato que no tenían para oponer a los muchos de que disponía el bando nacional.

Marchó, pues, Herrán de Bogotá para Pasto; en la visita de atención que me hizo en Popayán, quiso saber mi opinión sobre el carácter de la revolución de Pasto, y qué sería bueno hacer; y yo le dije que el gobierno tenía en su mano cortar aquel mal en su principio, pero que por mi situación política respecto de Márquez me era vedado dar mi parecer, remitiéndome a lo que le había dicho en una carta que él me aseguró no haber recibido; no dejé sin embargo de decirle mi sentir en cuanto al mal carácter que tomaría aquella revolución si el gobierno no la manejaba con discreción, y después de algunos momentos de taciturnidad me dijo, que bien conoció desde el principio que el gobierno debió haberme ocupado a mí en la pacificación de Pasto, pero que él no había podido, sin desdoro, desaprobarle su nombramiento.

Para despejarle el camino de aquella conquista se mandó desde Popayán una comisión eclesiástica (vanguardia de las operaciones del héroe)compuesta del padre Liñán, español secretario del obispo, y del deán doctor Mariano Urrutia, escogidos así porque, reuniendo a su carácter sacerdotal la reputación de realistas, se creía podrían fácilmente vencer a los pastosos hablándoles el idioma de su antiguo entusiasmo y del fanatismo religioso., y se conseguiría que se sometieran de rodillas al héroe de la candidatura; pues parecía seguro que mostrar a los pastosos la abundante

provisión de anatemas con que los había armado el obispo, y doblar la rodilla delante del príncipe heredero, sería todo uno. Herrán por su parte no iba menos provisto de estas municiones, pues el obispo le había autorizado para suspender eclesiásticos, quitar y poner curas, y confiriéndole aún más facultades que las del diocesano, le había transformado de general del ejército en un formidable prelado.

Cuando se hacían en Popayán los aprestos de movimiento para la expedición eclesiástico militar de Herrán, ocurrió una cosa que yo no recuerdo con otro fin que con el de probar que aquella administración se aprovechaba de todo para hostilizarme. El jefe político me hizo saber que en el reparto de caballerías me habían tocado nueve; yo antediciéndole que contase con ellas, pedí la lista de distribución y vi en ella lo que ya sospechaba, esto es, que sólo yo iba a contribuir con nueve, cuando el máximum que él había asignado para los más ricos de la población, para los que tenían diez veces más fortuna que yo, era de sólo cuatro: se lo hice notar delante de esos mismos ricos (uno de ellos el señor Nicolás Hurtado) y le añadí que le hacía aquella observación para el solo efecto de que no se creyese que yo dejaba de advertir, y no para que se me rebajase el impuesto, pues, al contrario, ponía a su disposición más de cien caballerías útiles que tenía en mi hacienda, dos mil reses, y cuanto tenía y se necesitase para el movimiento y subsistencia de las tropas.

En los días de expectativa, antes que se tuviera noticia de la resolución y medidas que tomara el gobierno, no me escasearon de agravios sus favoritos. Decían unos que “era preciso probar que no había hombres necesarios”, cuando nada prueba más el tino de una administración que el saber valerse de cada hombre para aquello, en que se considera más a propósito: otros tomaban el empeño de hacer creer que “yo no gozaba de influencia en Pasto”, cuando la historia de las revoluciones de aquel pueblo abunda en pruebas de lo contrario; otros decían que “no debía el gobierno confiarme la fuerza porque con ella me rebelaría para derribar a Márquez y hacerme presidente a la bayoneta”, cuando mi carrera pública ha sido una prueba continuada de desprendimiento y de fidelidad a la constitución de mi patria, cuando tenía expeditas las vías legales, cuando para tranquilizar a Pasto no habría necesitado, ni de un solo soldado, cuando para oponerme a los usurpadores del poder jamás he necesitado del ejército, pues es con el pueblo celoso de sus derechos que siempre he combatido a la soldadesca, ciego instrumento, de los tiranos; y otros emprendieron hacer creer que yo mismo era el autor de la revolución de Pasto, a cuyo efecto Rafael Mosquera sostenía un periódico titulado El Posta. ¡Infame contradicción, hija del ciego espíritu de partido! Para tranquilizar a Pasto con mi presencia no tenía influencia alguna, y sí la tenía para producir desde lejos una revolución tan general.

No se le había ocurrido al Ecuador en tantos años la necesidad de ¡un cónsul en Pasto!; y es muy curioso y notable que algún tiempo antes de la revolución ya Flores había mandado con este aparente destino al coronel Carmen López, siendo no menos curioso que el consulado pasó con la revolución, pues después de ella tampoco se le ha tenido por necesario En la Poco tardaron los pastusos en conocer que su revolución era impopular y mal mirada por los liberales, pues aun todos estuvimos algún tiempo, en vista de los documentos falsos que publicaba la Gaceta, en el error de que el padre Villota cometía la detestable inconsecuencia de oponer una revolución a aquello mismo que él había solicitado; y por mi parte, aunque no duré mucho en aquel engaño, continué improbando la revolución, lo que no poco obraría en el ánimo de los pastusos, que debían saberlo, para arrepentirse de haberla intentado. Este desengaño los hizo, recurrir

prontamente a la medida reparatoria de enviar una comisión a Bogotá llevando la petición de indulto y la devolución de sus conventos; pero Márquez la despachó con palabras evasivas dando tiempo, a que Herrán le tuviera de encender la guerra en Pasto y dar un golpe seguro a favor del descuido de los peticionarios.

(1) Dícese que recientemente, como en julio de 1842, le ha vuelto a mandar con el mismo pretexto, pero con el objeto demasiado conocido de tener allá el agente que necesita para sus maquinaciones. Veremos hasta cuándo dura este consulado tan necesario ahora y que antes no lo había sido, y que nadie puede desempeñar sino siempre Carmen López. conducta del cónsul se encuentra, sin embargo, con qué explicar este misterio, pues tan pronto como estalló la revolución, los agentes de Flores ofrecían a los pastusos que si tomaban por caudillo al cónsul y proclamaban a Flores para ^agregarse al Ecuador, Flores los sostendría y restablecería los conventos; y si esto dejó de suceder fue porque el padre Villota se indignó al proponérselo, y designó a Alvarez para que se pusiese a la cabeza de los pastusos. El gobierno tuvo avisos repetidos de que este supuesto cónsul hacía mucho tiempo que se ocupaba en atizar la discordia y promover la defección de Pasto para que se incorporase al Ecuador.

(2) Hace algún tiempo que tengo la opinión de que los soberanos cometen arbitrariedad en suprimir de una plumada estos establecimientos, disponer en seguida de sus rentas y entregar a la mendicidad a unos miembros de la sociedad, que talvez en sus más avanzados años se encuentran de repente despojados de lo que tenían y forzados a buscar el pan sin saber cómo, como ha sucedido en algunas de nuestras provincias; y aunque a nadie puede concedérsele el derecho de insurreccionarse por una injusticia, antes de haber tratado de obtener su reparación por las vías legales, si los pastusos hicieron mal en oponerse a la publicación de la ley, el gobierno es el único culpable, porque por medios tan indignos quiso dar gusto a Rafael Mosquera y al obispo.

El antecedente de que los pastosos habían desistido de su revolución, dirigiéndose al gobierno, en solicitud de indulto, y las noticias que Herrán iba adquiriendo en el tránsito de lo descuidados que estaban los pastosos confiando en aquella medida pacífica, le inspiraron la suficiente confianza para adelantarse de la fuerza y presentarse en Pasto dejándola en la Venta. En efecto, los encontró en tal estado de negligencia o abandono, que no habían pensado siquiera en organizar alguna fuerza, ni habían tomado un solo cartucho del parque que el jefe militar Mutis, en su fuga de la plaza, les había dejado abandonado: esto y el hecho de limitarse a pedirle al mismo Herrán el indulto que habían solicitado cuando tenían a éste en su poder, prueban sobradamente que la rebelión no estaba consumada, según las calificaciones de nuestro código penal. Cualquiera otro hombre que no. hubiera tenido la urgencia de hacer ruido en la república, habría cortado la revolución en su origen concediendo el indulto, pero Herrán, que presenciaba el desgano y la disposición favorable de los ánimos, y que necesitaba un teatro que según lo veía le daba el ciento por uno de ventaja, no quiso malograr la ocasión de matar un pueblo desprevenido, con las fuerzas veteranas y los grandes elementos que estaban a su disposición. Así, pues, el que más tarde había de humillarse a proponer transacciones al salteador Andrés Noguera contestó al heroico pueblo de Pasto que los indultos no se pedían sino con la frente en el suelo, aunque para que se cumpliese esta quijotesca demanda no faltó más que lo material de la postración; y sin hacer el requerimiento y exhortación que previene el código penal, se dispuso a fusilar la multitud inerme y arrepentida, y salió de Pasto furtivamente para la Venta, dándose la importancia de que los

pastosos le iban a asesinar, cuando si tal hubiera sido su intención, no habría habido poder ni astucia que bastasen a impedir que él hubiese sido cogido en el tránsito, y menos yendo solo.

Hasta en este estado mandaron aquellos infelices a la Venta otra comisión suplicando el indulto, alegando en su favor las disposiciones de las leyes, y pidiendo se hiciese uso de la facultad 4:1 del artículo 108 de la constitución. Pero ¡qué constitución! Esta ley suprema había dejado de existir para el pueblo desde que el gobierno la había destinado para matar a nombre de ella. Humillación y guerra se habían decretado porque humillación y guerra necesitaba el gabinete reaccionario para descartarse de los atalayas de la ley que embarazaban el libre ejercicio del despotismo. “Si una parte de la nación se ha sublevado (dice Reineval), el gobierno debe tener presente que la primera y más esencial de sus obligaciones es la conservación de la sociedad, y que conforme a este principio debe emplear todos los medios necesarios para apaciguar los ánimos, restablecer el orden y la tranquilidad y conservarse a sí mismo.” Y el justo Marco Aurelio decía que “más quería conservar un solo ciudadano que destruir mil enemigos”. Pero Herrán reflexionaba de otro modo sobre las demandas de los pobres pastosos, y parece que decía, en contraposición a Marco Aurelio: “Más me importa mi candidatura que la conservación de toda la república.”

La comisión eclesiástica había quedado en Pasto haciendo el espionaje y apagando las velas de la Iglesia para atemorizar a los pastosos con aquellas armas tan tremendas para un pueblo sobrado creyente; con los frecuentes avisos que ella mandaba a la Venta del abandono en que estaban los pastosos esperando el resultado de sus últimas súplicas, pudo moverse Herrán con toda la fuerza hacia Pasto; los pastosos, al saber que Herrán venía ya a contestar a balazos la humilde demanda de un indulto, corrieron enfurecidos a tomar el pequeño parque que hasta ese instante habían respetado, y volaron a tomar posiciones en Juanambú, si aún era tiempo de llegar a ellas; pero apenas habían llegado a Meneses, cuando oyeron unos tiros en el paso del Juanambú; era que sus espías les indicaban con ello que era ya tarde para impedir el paso porque habían encontrado de noche las tropas de Herrán en el Boquerón, libres por tanto de aquel obstáculo: los espías replegaron inmediatamente. Mutis contestó aquellos tiros sobre un campo por supuesto desierto, y esto mereció el nombre de acción distinguida de valor por la cual Herrán en aquel acto, con facultades que no podía tener ni el presidente de la república, ascendió a Mutis a teniente coronel efectivo.

Por fin se cumplieron los criminales designios del gabinete: se derramó la primera sangre precursora de los torrentes que debían inundar el suelo de la Nueva Granada: se dio la famosa batalla de Buesaco. Seiscientos veteranos de Herrán vencieron el 29 de agosto de 1839, a 800 pastusos desprevenidos, mal armados y peor dirigidos. Alvarez, que era un valiente y hábil oficial, estaba embrutecido por la intemperancia; sus segundos, que eran unos frailes, aunque se batieron con denuedo, no podían reemplazarle; y el populacho desorganizado peleó en desorden y sin plan. Herrán, pues, se coronó de aquella gloria que puede dar monacales trofeos a un capitán que viene investido de las facultades de un prelado. Con todo, ni la resistencia de Leónidas en las Termopilas, conteniendo con 300 espartiotas a millones de persas y haciéndolos perder veinte mil hombres, ni el famoso hecho de armas en que el de la Triste Figura derrotó solo los dos ejércitos que se volvieron dos manadas de carneros, fueron tan cacareados ni anunciados con palabras tan campanudas como este primer huevo de gallina de la candidatura. ¡Oh! El gobierno no quería que se hablara de otra cosa que del arrojo del candidato.

CAPITULO III

Segunda tentativa para procesarme. Viaje a Bogotá. Duelo.

Instigaciones para derrocar a Márquez.

Predicción de Aranzazu.

Desde la primera entrada de Herrán a Pasto, se concertó una calumnia que al mismo tiempo que sirviera para contestar el cargo que le resultaba a su gobierno. por no haberme destinado a la pacificación de Pasto, sirviera también para ponerme fuera de combate en las elecciones y aun para llevarme al patíbulo cantando himnos a esa constitución, objeto de sus burlas. El gobernador Chávez inició una causa que tenía por objeto probar, si era posible, aunque fuese con declaraciones falsas, que yo era autor, o siquiera cómplice, de la revolución de Pasto. A estos efectos hicieron decir bajo juramento a un mozo del pueblo de Yacuanquer (a quien yo no había visto ni una sola vez en toda mi vida) que yo había mandado con él unos papeles al padre Villota, caudillo de la revolución de conventos, y que éste al recibirlos había levantado las manos al Cielo y pues tose muy alegre. Supóngase la verdad en esta mal forjada mentira: ¿qué resultaría de ella? Que yo había mandado unos papeles (que podían ser bulas, novenas, almanaques o añalejos) al padre Villota; y nada más. Pues no señor: inmediatamente se hizo difundir por toda la república y fuera de ella, que estaba ya descubierto y probado por declaraciones de testigos que yo era el autor de la revolución. ¡Pocos hombres públicos perseguidos habían tenido tanta necesidad de paciencia como yo! El padre Villota, prisionero después, y amenazado por bayonetas vencedoras (que le ofrecían su salvación si declaraba contra mí de acuerdo con el falso testigo) declaró bajo juramento que era falsa la deposición de aquel mozo, pues ni entonces ni nunca había recibido cartas mías ni papel alguno de mi mano.

La declaración del mozo de Yacuanquer fue mandada por Chávez a Márquez y directamente a todos los gobernadores para que se ganase tiempo en la difamación. Eusebio Borrero, que lo era de la provincia de Buenaventura, había ido desertando poco a poco del partido liberal en odio al general Santander porque no le despachó a su gusto una petición, según lo afirmaba Joaquín Acosta, cuando era libera1; pero aunque era agente de Márquez, conservaba conmigo una amistad nacida de antiguas simpatías políticas, y no pudo ser indiferente a una iniquidad tan manifiesta: me escribió, pues, comunicándomelo todo, significándome el disgusto que sentía por aquella calumnia, y procurando calmarme con algunas reflexiones.

Este aviso, tenido por un conducto tan intachable, fue ya para mí una formal notificación de las hostilidades que emprendía un partido escudado en la constitución, el poder y las fórmulas. Reconocí lo indefenso de mi situación; pues las garantías que pudieran ser el único consuelo de un hombre inocente que se siente calumniado no podían reclamarse sino ante los mismos conjurados predispuestos a inmolar la inocencia a sus cálculos y a sus venganzas; faltándome el amparo de las garantías, yo debía suplirlas con un hecho esplendoroso que echase a perder aquella trama, desmintiéndola por sí sola a los ojos de la nación, sin que el gabinete perseguidor pudiese evitarlo: resolví, pues, marchar inmediatamente para Bogotá a ponerme lejos de la revolución que me atribuían y bajo los ojos del gabinete director de la calumnia; y con el correspondiente pasaporte del gobernador de Popayán, salí el 11 de agosto, (18 días antes del suceso de Buesaco) seguido del teniente coronel Pedro A. Sánchez y del capitán Francisco Diago, que quisieron acompañarme. Sí,

esto hice cuando cualquiera otro hombre de tal manera acosado habría perdido los estribos y lanzándose a la revolución de Pasto; triunfé de mí mismo resistiéndome a los ímpetus de una venganza segura.

José María Calavis, gobernador de Neiva, aquel miserable esclavo del que le proporcionaba algún salario, al presentarme en Neiva despachó volando un correo avisando a Márquez de mi llegada en la tarde del 18, y alarmándose con mil especies como la de que "venían conmigo oficiales sospechosos, que traía una partida de muías de relevo, que me había puesto en cuatro días de Popayán a Neiva, que continuaba mi marcha esa misma noche, etc...." ¡Impostor! Jamás había hecho yo viajé más lento, y justamente tuve que parar dos días en Neiva mientras me construían una balsa para ir con más comodidad.

El 27 llegué a la capital; presenté al gobernador Ortega mi pasaporte, y por atención saludé al presidente Márquez ofreciéndole mis respetos por una papeleta que él contestó en la misma forma. No faltó quien censurara el que yo, además, no hubiese ido personalmente a visitarle; más si se considera que yo no tenía obligación de hacerlo, que hallándome sistemáticamente perseguido por su administración habría podido interpretarse como una servil debilidad, y que

era yo el recién venido, se convendría fácilmente en que a él como poderoso era a quien correspondía dar un golpe de moderación visitándome, y que a mí como perseguido me tocaba ser inexorable y probar que sabía conservar dignidad en la persecución. Menos Márquez y Tomás Mosquera, todos los hombres públicos, mis amigos de todos los partidos, los agentes diplomáticos y los notables de la capital me honraron con sus visitas y con las manifestaciones del aprecio que merecía mi conducta, presentándome en aquella ciudad precisamente en los días mismos en que mis enemigos hacían correr en ella la chispa de que yo estaba ya en Pasto a la cabeza de la revolución.

Acción tan propia de un republicanismo clásico mereció la estimación de todos los hombres de bien que reconocen y profesan los principios conservadores de la moral política. Yo me gloriaba de haber ejecutado un hecho elevado que me honraría siempre y que existe como un monumento de la buena fe que guiaba a una oposición patriótica que sólo con acciones sublimes hacía frente a los excesos de la administración. Yo, calumniado de ser el autor de una revolución apoyada en el fanatismo, cuando para derribar la armazón de ese gobierno de hecho, agobiado de crímenes, había abundantes motivos legales tomados de fuentes tan puras como la constitución jurada, y las doctrinas del derecho público, hijas de la más sana filosofía, favorecidas con la sanción de los siglos, y conservadoras de las convenciones sociales; yo, insultado con el título de revoltoso por aquellos mismos a quienes había tenido que vencer para establecer un orden constitucional; yo, convencido ya de hallarme en campaña contra el partido reaccionario, cuyo cuartel general era el mismo gabinete; yo, alejándome del teatro donde tenía el poder de derribar esa armazón contrastada de constitución liberal y gobernantes absolutistas, vengo a la capital de la república a pasar por la humillante condescendencia de ponerme bajo la inmediata vigilancia de un Márquez a quien había yo sacado de un rincón de Tunja para restablecerle a su destino público, y que se llamaba presidente, y de un Mosquera a quien había combatido en sostenimiento de las instituciones liberales, y que se llamaba secretario de guerra, dándoles a ambos lecciones prácticas de consecuencia a los principios democráticos proclamados en América, y de fidelidad a la constitución y leyes de la Nueva Granada.

Pero ¿de qué manera recibió el gabinete un procedimiento tan moral y tan noble? ¿Se manifestó acaso satisfecho por la conducta de un general que contra el torrente de la difamación, marcha siempre de frente por el camino que le traza el honor para probar todavía más el generoso respeto que presta a esa débil sombra de gobierno? ¿Le acogió con el agrado que debe mostrar un magistrado nacional y por consiguiente apreciador justo de las grandes acciones? . . . ¡No! Un magistrado corrompido no acepta jamás los sufragios de la honradez y de la virtud públicas, ni admite otras acciones que aquellas que estén fundidas en el molde de su propia corrupción. Las acciones que el favor de la fortuna me ha permitido ejecutar, no han sonado jamás en los oídos de esos gobernantes sino como una amenaza continua a sus proyectos liberticidas; y la reputación que por ellas he alcanzado era insoportable a la política e inconveniente a las miras de los que componían aquel gabinete.

Con la noticia que de mi marcha había anticipado el gobernador de Neiva, ya Mosquera, para desvirtuarla en sus efectos, la había anunciado por un papelucho irónico, que tuve la paciencia de despreciar como lo había hecho con los que me habían regalado en Popayán sus asalariados y parientes.

Como la nación, no estando a cabo del porqué de las medidas del gabinete sobre la pacificación de Pasto, podía atribuir mi exclusión al motivo que yo hubiese dado para ella, mucho más después de la circulación de la declaración falsa del mozo de Yacuanquer, publiqué en Bogotá el 8 de septiembre un manifiesto informándola de lo que pasaba, defendiéndome de las calumnias con que el gabinete había querido justificar y apoyar su voluntario error, y previniéndola para que supiese que al gobierno y no a mí serían imputables los males que tenía que esperar por consecuencia de aquellos desaciertos, pues por mi parte ningún motivo, le había dado para proceder como había procedido.

Esta manifestación que me arrancó el más puro sentimiento de honor, y que fue acogida con un aplauso universal, hirió mortalmente el corazón de Márquez y sus ministros. Ella fue contestada con la acrimonia y soberbia características de aquel gobernante, porque se le tocaba nada menos que en el punto más delicado, en el de su infalibilidad administrativa sostenida como un dogma de aquel tiempo por el periodista Pombo; porque ya la nación tendría que mirar al infalible como autor de desgracias muy fáciles de preverse, y porque este manifiesto, y más que todo mi presencia en Bogotá, le hacía conocer como un chispero impostor en todas las provincias en donde había propagado que yo era el autor de la revolución y que estaba en Pasto acaudillándola. Y como según la lógica de aquel tiempo era preciso dejarse calumniar (si era el gobierno el calumniante) so pena de ser tratado de faccioso, demagogo, insolente, enemigo del orden constitucional aquel que se atreviera a defenderse de sus calumnias, vino sobre mí muy al contado la mencionada pena: hasta el aliado Rafael Mosquera, por sí o por apoderado, me dio su contingente de insultos en un plagio de Cicerón que publicó bajo el título de “A Catalina”, con frases preparatorias de otra calumnia que harían seguir a la que acababa de frustrárseles.

Al tiempo en que creían tener sojuzgado el pensamiento, que no esperaban ver más producciones que las combinadas con el poder para atacar mi nombre, se presenta un papel publicado en Cali, contestando a los muchos que contra mí daba en Bogotá Tomás Cipriano Mosquera: este papel exaltó vivamente al gabinete reaccionario, y Mosquera dio otro en consecuencia, calumnioso por supuesto, y lo más ofensivo e insolente. Tengo aquí que confesar una nueva debilidad: perdí la

paciencia y con ella la compostura; y para castigar a Mosquera adopté un partido indigno de mi puesto, resolviendo traerle de la oreja a un duelo. Pero si se considera que la difamación que sale de un poder que ha engullido los demás poderes, cuenta con la impunidad en los juicios; que mi contendor, empeñado en mi ruina, disponía de todo el poder público, o mejor dicho, él mismo era ese poder; y que el hombre de tal manera perseguido no puede ya encontrar sus garantías en las leyes, se convendrá en que era hasta cierto punto excusable que yo recurriese a tirar la espada para hacer temblar a un malvado que solamente prevalido del puesto público que ocupaba, podría atreverse a tocarme un pelo.

A esta intemperancia me arrebató no menos el deseo de terminar en duelo individual la venganza personal de Mosquera, cuya satisfacción quería alcanzar por mano del poder público de que disponía discrecionalmente. Fuimos, pues, al campo: la espada, que es el arma del valor, la exclusiva de un general, fue excusada por mi contendor, que no se atrevió ni a presentarse con ella: eligió la pistola ¡la casual pistola! y sirvieron las suyas: yo erré el tiro y a él le faltó pistola, que yo, sin embargo, le mandé disparar de nuevo: disparó a un lado; y cuando me dirigía a cargar por segunda vez, su padrino Joaquín Acosta se negó a presenciar otro acto, y Mosquera se me acercó a cometer las bajezas de costumbre, confesándome que no había tenido razón para ofenderme, y por más que le traté de cobarde y le dije otros improperios por si lograba irritarle, ya fue imposible conseguir que continuase el duelo, y nos separamos ofreciéndome una leal amistad y todos los ejemplares del impreso en prueba de ella.

Mosquera había procurado eludir el duelo, como siempre, comunicándolo a Márquez y al arzobispo, su hermano; habían salido a impedirlo partidas de caballería por orden de las autoridades civil y militar de la provincia; pero yo, que lo había previsto, había llevado a Mosquera a un sitio desierto diferente del de nuestra cita, por cuyo medio había logrado frustrar las esperanzas de éste.

Durante mi residencia en Bogotá recibí repetidas invitaciones para ponerme a la cabeza de una revolución popular que apoyada en la fuerza armada de la capital restableciese el imperio de la constitución, para lo cual todo estaba hecho y no faltaba más que un sí que saliese de mi boca. A todos contesté lo que había contestado en Popayán al coronel Vicente Bustamante cuando al saber la elección de Márquez me rogaba tenazmente que dispusiese de la guarnición para derribar aquella autoridad intrusa: De todos los granadinos soy yo el único a quien esté prohibido hacer este servicio a la causa constitucional: la delicadeza me lo prohíbe porque he sido el contra hombre de Márquez en las elecciones. Cuán satisfactorio es para mí saber que muchos de los que hoy tienen puestos distinguidos en el partido que domina, y a quienes conviene no mencionar, dirán a sus solas al leer estos renglones: “Sí, a mí me dio esta contestación.” Lo más curioso es que en estas instigaciones jamás tuvieron parte los jefes de la oposición siempre calumniados. Mosquera después del duelo me dijo, para que me sirviese de satisfacción, que Márquez había tenido noticia de las excitaciones que se me habían hecho, y de la contestación que yo había dado, que ciertamente era la misma. Francisco Urdaneta, el vicepresidente Caicedo, y ese mismo loco Neira que tanto encomian hoy los enemigos, estaban de acuerdo en la revolución.

En aquellos días tuvo lugar una ocurrencia que sin culpa mía exaltó aún más la bilis del partido que me perseguía. Se habían presentado en los palcos del teatro, una noche, Márquez, Mosquera y otros figurones de la farsa administrativa, sin que el pueblo se hubiese dado ni por entendido de

semejante aparición. Mucho después llegué yo a ocupar uno de tantos asientos de la multitud y el pueblo, testigo de mi persecución, que deseaba proporcionarme resarcimientos manifestando delante de mis verdugos el aprecio que hacía de mí, al reconocerme se puso en un movimiento general y simultáneo que concluyó por multiplicados aplausos y gritos de viva el general Obando. Mosquera se salió inmediatamente, y Márquez se puso verdinegro de la cólera. Si mi muerte hubiera estado todavía por decretarse, esa noche se hubiera decretado.

Entonces tuvo también lugar un lance muy digno de atención entre Juan de Dios Aranzazu, secretario de hacienda de Márquez, y yo. Ya se hablaba de las próximas elecciones de presidente de la república: los principistas contraían sus miradas al señor Azuero, al general Santander y a mí, en tanto que los absolutistas se veían en calzas prietas por no tener un solo hombre que oponer: en sus conversaciones, aunque con labio tímido, se resolvían a hablar de Rafael Mosquera ensalzando sus talentos, y allá entre dientes mascujaban al héroe del 13 de junio, esto es a Herrán, dejando conocer su temor y dudando de los méritos que adquiriera en el teatro que se le había proporcionado para ello en la guerra de Pasto. En la esquina del señor José María Plata trataba con Aranzazu sobre estas elecciones y me dijo: “No se cansen ustedes; nosotros tenemos las elecciones muy aseguradas: el único que podría hacernos algún peso sería usted, pero ¿apostemos a que usted no tendrá un solo voto.” Por entonces no vi yo en esta apuesta más que una simple jactancia de partido, y con este mismo nombre la puse en discusión entre mis amigos políticos, que a su vez pensaron de ella lo mismo que yo; pero un mes más tarde tuve lugar de conocer que Aranzazu apostaba con evidencia y que él también era cómplice en los conciliábulos y cálculos en que el gabinete tramaba mi muerte y el plan de violencias en las elecciones.

CAPITULO IV

Asesinatos en Buesaco. Herrán y las constituciones. Flores protegiendo la rebelión. Ultimo esfuerzo para procesarme.

Mi salida de Bogotá para Pasto.

Herrán entretanto cuidaba de hacer desde Pasto todo el ruido que pudiera para que la república fuese acostumbrándose a oír su nombre. Humeando todavía la sangre de los granadinos que había degollado sin necesidad en Buesaco, se anticipó a comunicar por posta un suceso que le parecía concluyente, pero que él estaba muy distante de saber en qué vendría a parar. Dijo que “habían muerto trescientos bárbaros, mientras que la nación no había perdido más que treinta hombres”. Este era el lenguaje del candidato sacado de la basura ministerial para adquirir celebridad en matanzas indignas del siglo de la civilización: si fuese cierto que murieron 300, él mismo confiesa que asesinó 300 rendidos, por más que quiera remediarlo calificándolos de bárbaros. En esto repitió la burla de aquel verdugo que bajando de la horca muy fatigado por los esfuerzos que le había costado hacer expirar la víctima, y jadeando y limpiándose el sudor para recomendar mejor su servicio, dijo al juez señalándole el cadáver: “¡Ese hombre ha muerto!” ¿Cuál de los dos era el muerto: el verdugo o el ahorcado? ¿Quién era el bárbaro: los 300, o Herrán?

Aquel que no se había tomado el trabajo de dar cuartel a nadie, indultó a Alvarez, único prisionero de Buesaco, con tres objetos que el tiempo ha puesto en claro: 1 tender un lazo a la numerosa multitud que había escapado, y que con el ejemplo del indulto de su jefe confiaría en Herrán y se le presentaría luego: 2 hacer que sonase en toda la república cuanta era su clemencia que había

indultado aun al jefe de la revolución; 39 servirse, si podía, de su testimonio para el plan concertado de llevarme al patíbulo; pero no muy tarde veremos en qué vino a parar este indultado, víctima de una probidad a prueba de tormento y de cadalso.

El padre Villota, después de haber sufrido mil vejaciones, fue suspendido del ejercicio de su ministerio por Herrán, su nuevo prelado; y sin citársele, oírsele y convencérsele en juicio, salió de la república con los frailes vencidos que fueron expulsados para el Ecuador, quedando hecho pedazos el artículo 191 de la constitución que pide todos aquellos requisitos. Ascendido ya Mutis, el principal de los satélites del novel candidato, éste aprovechó de la matanza de Buesaco para aumentar el número de sus criaturas; y haciendo uso de facultades que nadie en la república podía tener, pues las prohíbe expresamente la constitución, ascendió varios oficiales, entre otros a los capitanes Domingo Gaitán y Francisco Uscátegui, contra el artículo 177 que previene no conceder ningún grado ni ascenso sino para llenar una plaza creada por la ley, y que esta misma no puede crear otros empleos militares que tos indispensablemente necesarios; y contra el 179 que dice: “Es prohibido a todo funcionario

público el ejercicio de cualquiera función o autoridad que la constitución o la ley no le haya expresamente delegado." No puede un funcionario público que haya sido discípulo del general Bolívar sujetarse a ninguna constitución, aunque lo quiera; es cosa que no está en su mano.

Gravitaba sobre el ejecutivo el cargo de haber preferido una medida cuyos estragos comenzaron a sentirse desde que fue abrazada, y Herrán, por su parte, no sentía menos la necesidad de probar, si podía, que el gobierno había procedido acertadísimamente al encargarle a él más bien que a mí la pacificación de Pasto. A este efecto, aprovechando de los momentos de terror que siguieron a la ocupación de la ciudad, se trabajó una ridícula presentación que debía firmar el vecindario vencido, en la cual daba las “gracias al gobierno por el acierto que había mostrado mandando al valiente, prudente, paciente, doliente y clemente general Herrán (hombre muy estimado, influyente y conocido en Pasto) y por haber dejado de mandar a un tal general Obando, hombre de quien apenas se tenía noticia en aquella provincia, pero que absolutamente no era conocido en ella, ni menos gozaba de influencia popular sobre los habitantes”. Mutis y los demás allegados de Herrán salieron a recoger firmas por toda la ciudad, y es digno de recordarse que la primera de estas firmas era la del jefe político Lucas Soberón, el mismo que en 1826, siendo también jefe político, había dirigido al ejecutivo, de Colombia una súplica oficial a nombre del vecindario para que se sirviese no admitir la triple renuncia que yo empecé a hacer del mando civil y militar de la provincia desde antes de tomar posesión de él, súplica que corre inserta en la obra titulada Documentos para la vida pública del Libertador. De esta ridícula invención dio traslado Márquez a la nación por medio de la prensa, aunque la experiencia estaba demostrando hasta qué punto su contenido era contrario a la verdad, valiéndome de la expresión de un periódico de la capital.

Mientras Herrán pasaba el tiempo en estos inocentes entretenimientos, Flores se entretenía también en instruirse del estado y mecanismo de una revolución que él, por el conocimiento del carácter de los pastusos, sabía muy bien que no había hecho más que empezar. Para apoderarse de ella sin mostrar la cara, tomó por instrumentos de sus oscuras maquinaciones a los mismos frailes expulsados, por cuyo medio logró que Juan Andrés Noguera, aquel famoso bandido de quien hablé en el capítulo 69 de la parte 2, y que estaba oculto en el corazón de la montaña de Berruecos hacía doce años, saliese de sus. guaridas a ponerse a la cabeza de los pastusos descontentos,

mandándole secretamente los elementos necesarios, ofreciéndole la protección del Ecuador, y enviándole para director y secretario a fray Marianito Rodríguez; de todo lo cual se informó después Herrán por cartas interceptadas, por avisos remitidos del Ecuador, y aun por los cartuchos que se tomaban a Noguera en los tiroteos, pues aparecían construidos en el papel sellado del Ecuador, ya pasado, y que se tomaba de la tesorería de la vecina provincia de Imbabura. ¿Cómo recogerá ya Herrán esta noticia dada por él mismo en informes privados al gobierno, en cartas particulares cuyo contenido con referencia a él se difundió por todo el Valle del Cauca, y aun en la misma Gaceta Oficial de Bogotá, en donde se publicaron muchos de estos documentos? Pero poco tardaremos en verle ya aliado con este trapecista para matarme con su auxilio, y para atacar las libertades granadinas a cambio de una bella porción de nuestro territorio, precisamente la misma de la eterna pretensión de Flores.

Grandes eran los esfuerzos que se hacían por los agentes de Herrán para obtener de los vencidos que declarasen ser yo en algún modo autor, o siquiera cómplice, de la impopular revolución de los conventos, pero todos ellos eran inútiles. A la frustración de un proyecto se seguía el emprender otro sin desmayar jamás, hasta que variando de rumbos dieron al fin en uno. La nueva facción de Noguera ocasionó que José Erazo, su antiguo compañero (de quien también hablé en el mencionado capítulo 69, y que hasta entonces hacía el papel de defensor del gobierno) fuese descubierto en una traición, de que trataron de sacar partido en el negocio de mi persecución, que para ellos era el asunto principal.

Hallándose preso Erazo en el convento de San Agustín, fueron a él los coroneles Lindo y Bustamante, el teniente coronel Mutis, y el capitán Joaquín Delgado, edecán del candidato: le sacaron de la pieza de su prisión, le condujeron a una soledad en el solar del mismo convento, y con todo el aparato de una próxima muerte, rodeado de una partida armada que llevaban, le dijo el edecán “que él (el preso) iba a ser fusilado por su complicidad con Noguera; pero que tenía en su mano librarse de la muerte declarando que Obando era el autor de la de Sucre, como, era demasiado sabido, y que ellos le aseguraban que sólo por medio de este importante servicio que él prestara a la causa del gobierno podría librarse del patíbulo que le aguardaba por su reciente traición”, y a efecto de que se persuadiese más de lo que le decían, le colocaron en su prisión y le mandaron al presbítero Juan Ignacio Valdez para que le confesase. Bustamante y Valdez en sus declaraciones respectivas dadas en Popayán, que corren en un impreso titulado Al tiempo y a la verdad, cada uno a su vez procura con el mayor empeño no aparecer como promotor ni cómplice de aquella trama, cada uno a su vez procura que el otro cargue solo con la responsabilidad, y cada uno a su vez mintió dejando conocer que en aquellas disposiciones su único empeño era salir de los embarazos y laberintos que presenta el tortuoso camino de la mentira; más como quiera que sea, lo que se sabe en Pasto como indudable es el pasaje del solar de San Agustín, y que el edecán Delgado fue quien tomó en él la palabra.

Con el fin de dar una aparente naturalidad a la supuesta indagación, hicieron que Erazo apenas me mencionase en su declaración con referencia al coronel Apolinar Morillo (ese mismo Morillo, ciego y antiguo instrumento de Flores para las matanzas de que he hablado en el capítulo 5 de la parte 2 reservándose para más tarde la aparición de mi nombre, y sólo le hicieron decir en ella que “Morillo le había dicho que él iba de mi orden a matar a Sucre". A Desideria Meléndez mujer de Erazo, citada por él, le hicieron decir que “Erazo, después de haber hablado con Morillo, le participó el objeto de la ida de éste, y que aún trataba de comprometerle entregándole para ello

una orden, que ella guardó, que traía del teniente coronel Alvarez". Y a Cruz Meléndez, entenado de Erazo, le hicieron decir que "desde aquel tiempo Andrés Rodríguez, uno de los tres que habían acompañado a Morillo en el asesinato, le había conversado que Morillo, él, Juan Gregorio Rodríguez y un Juan Cuzque no, difuntos, habían sido los ejecutores", cuidando entretanto de que las declaraciones contuviesen ciertas minuciosidades relativas a la llegada de Morillo a casa de Erazo, sus conversaciones, su ida y su vuelta antes y después del asesinato, como para probar con ellas los esfuerzos de la memoria de los deponentes sobre un hecho tan antiguo; todo lo cual se les facilitaba más con unos declarantes que no sabían leer ni escribir. El indultado Alvarez con la cita que le hicieron hacer a Erazo en su declaración, fue sepultado en el momento en una mazmorra, cargado de cadenas y rodeado de centinelas, con cuyo aparato querían intimidar a aquel valiente para que declarase contra mí, pretendiendo vencer una probidad que le costó la vida después de innumerables sufrimientos; pero que nunca pudieron contrastar, pues prefirió la muerte a la ignominia de declarar falso contra un inocente; y con esta prisión quedaron explicados dos misterios: el de que Herrán, que después de su mortandad en Buesa, hubiese conservado esta única vida, nada menos que la del cabecilla; y el que encerraba la carta que escribió Bustamante a Popayán después de aquella acción, diciendo que "de los prisioneros sólo había sido indultado Alvarez porque así conviene". Esta es la sustancia de las declaraciones antedichas, tales como las ha publicado el mismo interesado Flores en el número 38 de su periódico La Balanza de Guayaquil del 20 de junio de 1840, copiadas, según dice, del Posta de Popayán.

Como le había hecho decir a la mujer de Erazo que Morillo había llevado una orden de Alvarez, y además que ella había tenido la previsión de guardarla porque había de servir en algún tiempo, éste era el hilo que ellos querían tomar para apoderarse de los papeles de Erazo con la esperanza de hallar en ellos alguno de que pudieran servirse para complicar a los hombres que más estorbo les hicieran. En su virtud fue mandado al Salto de Mayo, habitación de Erazo, el capitán Apolinar Torres a pesquisar la petaca de papeles que Erazo decía tener en una cueva, y trayéndola a la Venta, hizo Torres con el coronel Bustamante un registro minucioso de ellos, y después de mil varios escrutinios en busca del deseado comprobante no encontraron más que cartas sueltas de diferentes personas, lugares y tiempos, y comunicaciones de autoridades, mías algunas de éstas. En tal desconsuelo volvieron a examinar alguna de mis comunicaciones que a lo menos, interpretada por ellos, sirviese para aplicarla al caso de su necesidad, contando con que la infalibilidad de las bayonetas comunican realidad a toda interpretación. Comparando con su objeto cada papelito que leían, se fijaron al fin en uno que al menos era aplicable al caso que quisieran, con sólo el cuidado de darle una interpretación apropiada al deseo: este papel era el mismo que yo había escrito a Erazo en mayo de 1826 cuando se trataba de aprehender a Noguera, y que dejo copiado en el capítulo 69 de la parte 2? tomado literalmente del número 37 de la misma Balanza, porque yo estoy condenado, hasta hoy, a no tener a la mano más documentos para mi defensa que los mismos que mis verdugos han querido publicar para difamarme.

Consagrados a la interpretación del papel, le hicieron la siguiente: "Buesaco, mayo 28 (no dice de qué año; pero para traer este papel al objeto de nuestras necesidades, las bayonetas sostendrán que es de 1830). El dador de ésta (será cualquiera otro; pero las bayonetas sostendrán que es Morillo) le advertirá de un negocio importante que es preciso lo haga con él (no consta qué negocio sea éste, pero por lo mismo las bayonetas sostendrán que es el proyecto de matar a Sucre). Él le dirá a la voz todo y manos a la obra. Oiga todo lo que le diga y usted dirija el golpe. (No

se dice qué golpe; pero por lo mismo las bayonetas tienen el derecho de explicarlo, y ellas sostendrán que este golpe es el asesinato de Sucre). Suyo, José María Obando." Inveni, inveni! gritaron: Bustamante siguió para Popayán llevándose una copia para enseñarla misteriosamente, explicándola a cada uno en el sentido de la maligna voluntaria interpretación: se escribió por toda la república que "estaba descubierto el asesinato de Sucre por la orden original que se me había cogido, y que pronto se publicaría con otras declaraciones que lo ponían todo tan en claro como la luz del medio día", y el capitán Torres volvió a Pasto haciendo gran ruido con el hallazgo, que inmediatamente se acumuló a las declaraciones. ¡Lectores! Esta es la que se ha llamado orden mía para el asesinato del general Sucre. ¡Jurisconsultos! éstas son las pruebas luminosas con que la política ha querido conducir a un inocente al cadalso.

A fines de noviembre recibí en Bogotá un posta en que mi esposa me decía que "acababa de llegar Bustamante a Popayán y que pregonaba que ya estaba descubierto el asesinato de Sucre por declaraciones y la orden firmada por mí de la cual se sacaban multiplicadas copias comentadas". Me resistía a persuadirme de semejante invención; pero pocos días después llegó el correo, y trajo la misma noticia. Del gabinete salieron entonces copias manuscritas de la peregrina orden, que Pombo y el menesteroso Joaquín Acosta se encargaban de leer con aires de misterio por las calles, y de comentarlas y explicarlas de modo que imprimiesen en los ánimos el concepto deseado. Entonces comprendí el fundamento en que el ministro Aranzazu apoyaba su apuesta conmigo sobre las elecciones un mes antes, y que yo había reputado como una simple jactancia de partido, según queda dicho al fin del capítulo anterior: y entonces conocí que estaba definitivamente resuelta mi persecución a muerte por Márquez y su ministerio, y que el ministro Aranzazu me había apostado con esta evidencia. "¡Con cuánta inhumana indiferencia (dice Voltaire) firma un ministro la destrucción de una familia, y con cuán bárbara alegría sus estipendiarios la ejecutan!"

Pedí mi pasaporte al gobernador Ortega, con la cláusula expresa de salir para Pasto a responder espontáneamente a aquella acusación, porque se había apoderado de mí un espíritu que me conducía siempre a la simpleza de querer responder con rasgos caballerescos a un procedimiento manifiestamente sistematizado y organizado en el gabinete para asesinarme a nombre de las fórmulas de la constitución. ¡Cuán poco vale la honradez en una sociedad cuyos mandatarios, amotinados para corromperlo y violarlo todo, someten a los ciudadanos a la cuchilla de sus combinaciones políticas! Cuán poco fruto saqué yo y ha sacado la Nueva Granada de estas exhibiciones de virtud republicana; y cuánto me pesa, en vista de ello, no haber echado abajo entonces con los elementos que se ponían a mi disposición ese armatoste de gobierno que había puesto a prueba la paciencia de los ciudadanos y la mía principalmente! Salí para Pasto el día 5 de diciembre de aquel año.

Con tales insertos, y aun creo que sin ellos, se habían ya expedido en Pasto exhortos reclamando mi persona y la de Morillo residente en Cali. Una escolta enviada ex profeso desde Popayán se había apoderado de él para conducirle a Pasto, sin dejarle hablar durante el viaje con ninguno que no estuviese iniciado en los misterios de mi persecución. Bustamante, deteniéndole unos momentos en Popayán, se encerró con él y le dijo: "Se ha descubierto el asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, según las declaraciones y la orden original aprehendida, que yo mismo la he visto y es la misma que a usted le dio el general José María Obando; y a usted no le queda otro recurso para salvarse, que es el que descubra a Obando, pues usted no ha hecho otra cosa más que obedecer a un superior." (Son las expresiones de Morillo en su exposición inserta en el

impreso Al tiempo y a la verdad). Continuó su marcha con 50 hombres de custodia al mando de Torres, el escrutador de los papeles de la petaca, que también aplicaba sus sugestiones, según la expresión de Morillo en el citado documento. Llegaron a la Venta, donde les esperaba el consabido comandante Manuel M. Mutis, que encerrándose con Morillo, le dijo con mucha afabilidad, “que no tuviese cuidado: que él le defendería: pues no había hecho más que obedecer a un superior; que lo que interesaba era descubrir como autor del asesinato al. malvado Obando, cuyo crimen estaba probado, y que no quedaba más recurso que el de acusar autor del asesinato a Obando’’, que son las propias palabras de Morillo en el documento referido. A su llegada al cuartel de San Agustín en Pasto, le esperaba otro sayón, el coronel Lindo, que después de aparentarle por pocos momentos “mucho, sentimiento por sus desgracias”, cambió de semblante diciéndole: “Usted se halla acusado plenamente por seis declaraciones contestes, y la orden escrita y firmada por el mismo Obando; por tanto a usted no le queda tabla en que salvarse si no es declarando autor del asesinato al expresado Obando, diciendo que en efecto recibió de él la mencionada orden, y puedo asegurarle que así como tengo el fíat para salvarlo, tengo la seguridad de que lo fusilan a usted si no descubre a Obando en consonancia con las demás pruebas.” Y a las súplicas e insinuaciones de Morillo le contestó definitivamente, “que se dejara de pensar en otra cosa, pues lo que interesaba era salir de un perverso como Obando”, según se lee en el mismo documento.

Obligado puramente por la sugestión y la violencia (como dice el mismo Morillo en dicha exposición), dio la declaración de 2 de diciembre de 1839, inserta en La Balanza de Guayaquil número 37 del 13 de junio de 1840, declaración que aunque incoherente y contradictoria, como se verá después, fue dada por Morillo por confesión de éste, tal y como la apetecían e indicaban los agentes de Herrán; y aunque Morillo “pidió que se le leyeran las declaraciones de los testigos de que Lindo le había hablado, no se lo concedieron, y se le dijo que eso se haría en la confesión; por fin al cabo de seis meses se le tomó ésta, y entonces conoció el engaño y el fraude, pues no aparecieron las pruebas de que Bustamante, Mutis y Lindo le habían hablado”.

CAPITULO V

Mi arribo a Popayán. Prisión ilegal. Salida de Popayán para Pasto. Regreso. Revolución de Timbío. Comisión de Herrán.

Llegando a las inmediaciones de Popayán recibí recado de un sujeto respetable advirtiéndome que mis enemigos se preparaban para vejarme con prisión, y que yo debía evitar el atentado procurando pasar para Pasto sin tocar en Popayán. No era yo de este sentir, pues venía dispuesto a honrarme con cuantos ultrajes se atreviese a hacerme aquel partido desatinado, para hacerle aún más abominable si era posible: entré a la ciudad pasando por la plaza para mi habitación a las cuatro de la tarde del día 17 de diciembre: mandé en el momento mi pasaporte al gobernador Castrillón, quien me le devolvió con el pase, y me dispuse para continuar mi marcha haciendo algunos arreglos domésticos y registrando los documentos que me interesaba llevar para mi defensa.

A las diez del día siguiente, estando conmigo los señores Romualdo Liévano y Joaquín Mosquera, se presentó en mi estudio un alguacil a intimarme un auto de prisión del juez incompetente Jaime Arroyo, sobrino de Tomás C. Mosquera. El señor Joaquín Mosquera creyendo candorosamente que

las leyes pudieran ser atendidas en medio de los gritos de las pasiones, se había resistido a creer hasta ese momento que se tratase seriamente de mi prisión: “La declaración de Erazo, que es la única que menciona a usted (decía) es referente, y de un hombre de mala fama; pero quiero suponer que, en lugar de esta sola hubiera mil declaraciones de esta especie que afirmasen que usted había matado a Sucre: nada importaría el número de declaraciones si todos los declarantes eran malhechores conocidos por tales como lo es él, cómplices como se hace aparecer a Erazo, y si todos eran malhechores conocidos por tales, como lo es él. No existiendo el testimonio de persona digna de crédito, ni el indicio grave que la constitución exige, nadie puede proceder a poner a usted en prisión, pues no creo que haya juez que se quiera echar a cuestas la inmensa responsabilidad en que incurría por la infracción del artículo 183 de la constitución; mucho menos, cuando aquí no aparece inserto alguno, pues es un auto aislado.” El auto desnudo de los antecedentes prevenidos por las leyes estaba fundado en el recuerdo de un exhorto del juez de Pasto (exhorto que ni estaba ya en poder del juez Arroyo porque le había remitido para Bogotá), adornado con la mentira de que yo había entrado de noche a Popayán como para hacer producir de esta impostura una prueba de mi criminalidad.

Antes de esto, cuando yo aún estaba en Bogotá, Arroyo había querido hacerse a justificativos del atropello que se disponía a cometer en mi persona, pero no había podido conseguirlo. Había ido con un escribano a Chiribío, hacienda del coronel Sarria, a tratar de sorprender a este jefe, para que declarase como él deseaba; y al efecto le había querido prevenir el ánimo, recomendándole el distinguido aprecio que el presidente Márquez hacía de él cuando acababa de darle un generoso indulto por un delito pasado, y diciéndole: “He querido venir hasta aquí, más bien que mandarle comparecer, por no molestar a usted con el viaje; vengo a tomar a usted su declaración, no porque ella haga falta para probar el crimen del general Obando, que ya está sobradamente probado,’ sino porque siempre es un deber de los jueces evacuar las citas, y debemos hacerlo con la que Erazo le hace a usted. Contra usted afortunadamente no hay nada, y usted no debe tener cuidado: usted no tiene más que referir lo que le consta del crimen del general, y quedarse quieto en su casa.” Pero Sarria le había dado el desconsuelo de declarar lo que le constara, muy distante de ser favorable a aquella abominable intriga, y refirió sencillamente lo de su comisión, que corre en el capítulo 99, parte 3.

Había en Popayán un juez letrado de hacienda en cuyo caso era él solo competente para conocer en esta clase de negocios, y le había salvado muy adrede esta autoridad, dirigiéndose intencionalmente a Arroyo, por lo que se dirá luego; más ni por esta falta de jurisdicción quise dejar de darles gusto; y sin querer informarme siquiera de los fundamentos del auto me iba para la cárcel, cuando los señores Mosquera y Liévano pidieron para leer de nuevo el expediente. Ellos, que como jurisconsultos conocían más la deformidad de aquel procedimiento y la enormidad del atentado, quedaron pasmados al ver un hecho tan difícil de creerse, principalmente el señor Mosquera que no había podido persuadirse de nada hasta que vio entrar al alguacil. Espantados de una tropelía que no podían creer ni viéndola, resolvieron hacerme firmar una representación reclamando el respeto a la conservación de las leyes y de la constitución, quebrantadas contra un ciudadano que debía jactarse de vivir bajo su amparo y sujeto únicamente a su imperio. Resultó lo que debía esperarse de un fiel sirviente de Tomás Mosquera: el desprecio de la ley reclamada, y la insistencia en el atentado fundado en un yo lo mando. No puede darse ignorancia más parecida a

la corrupción, o corrupción más semejante a la ignorancia: seguramente es en este sentido que Daguesseau no admite diferencia entre un juez malvado y un juez ignorante.

El juez de Pasto que conocía lo injurídico y atentatorio de un procedimiento que se fundaba en los antecedentes de que queda hecha mención en el capítulo anterior (que era en lo que él apoyaba sus exhortes), había temido de la imparcialidad del doctor Manuel María Muñoz (que era el juez de hacienda de Popayán) y por eso se había dirigido, con su exhorto a la ignorancia atrevida de Jaime Arroyo que no debía entrar en escrúpulos de constitución y leyes cuando se trataba del gran negocio de mi persecución. Era sobrino de Mosquera, y esto bastaba para que estuviese dispuesto a secundar las miras de su tío. empeñado en imprimir el oprobio en el que no era digno de las garantías individuales, por la propia razón de haber peleado tantos años contra aquel mismo corifeo de la arbitrariedad, por establecerlas para todos los granadinos.

Esta era la primera vez que en mi vida iba yo a verme en prisión: doblé el cuello indomable, e incliné la cabeza encanecida en la carrera del honor, delante de un juez incompetente, rebuscado y movido por los estímulos de la venganza y de la pueril ostentación de vejar a un general; y enorgulleciéndome de esto mismo más que de mi propia inocencia me fui para la cárcel a consignarme al carcelero.

Mis amigos y mis enemigos fueron a visitarme: los primeros a cumplir con un deber, los segundos a gozar con sus propios ojos de la realidad del ultraje. A las seis de la noche había en mi prisión más de sesenta personas de visita, cuando se presentó una guardia de veinticinco hombre, enviada por el jefe militar, coronel Bustamante, sin ser pedida por la autoridad civil que era la de la jurisdicción, y quedamos todos presos e incomunicados de orden de Bustamante, pues a nadie se le permitió entrar ni salir, aunque por la boleta de prisión yo no debía quedar incomunicado, quedando con esto violado el artículo 187 de la constitución que prohíbe incomunicar a los presos sin orden expresa del juez.

El empacho de lo que se había hecho conmigo saltando las leyes, y los síntomas de un movimiento popular cuya explosión impedí yo mismo porque me arrebataba la gloria de sufrir más ultrajes,. hicieron que los perseguidores ordenasen mi soltura, y a las diez de la noche pasó un oficial a decirme que estaba en libertad, y que podía salir cuando quisiese, lo que sólo verifiqué a instancias de algunas personas, pues el ultraje estaba ya hecho y me era menos molesto esperar el día en la cárcel.

A la una de la mañana se daban fuertes golpes en la puerta de mi casa, y mandé abrir: era el capitán José Joaquín Lemos que, penetrando hasta mi cama, “iba de orden del gobernador Castrillón a ver si estaba en mi casa porque se le había asegurado que estaba reunido a 80 timbianos que se decía estar sublevados en la Ladera”. Todavía no me abandonaba la paciencia, y mandé decir a Castrillón con este oficial que era mejor que me restituyera a mi prisión para que él y yo pasásemos mejor la noche.

A las ocho del siguiente día 19 vino de nuevo el capitán Lemos a decirme que el gobernador había dispuesto que ese mismo día marchase yo para Pasto en compañía de dicho capitán. Sin tiempo para buscar los documentos que tenía para contestar la calumnia, apenas le tuve para dejar a mi esposa poder general hasta para testar, y partí a las doce del día, seguido además del doctor Romualdo Liévano que quiso tomar a su cargo mi defensa como abogado, del doctor Ignacio

Carvajal, médico, del doctor Ignacio Piedrahita, del teniente coronel Pedro A. Sánchez, del capitán Francisco de P. Diago y de los señores Serafín Nates, Antonio Godomares y Juan Manuel Morales, que tuvieron que vencer mil obstáculos que el gobernador oponía para que nadie me acompañase. De todos estos hombres generosos que quisieron darme pruebas de amistad en la desgracia a riesgo de ser perseguidos, uno sufre arbitrarias vejaciones y destierros, otros viven porque escaparon al extranjero, otro fue asesinado en la Chanca después de rendido, y otro menos desgraciado se halla en servicio después de haber sufrido por algún tiempo los enconos y calumnias de mis enemigos.

A la salida del pueblo de Patía me encontré con el comandante de artillería Francisco Núñez que venía de la campaña de Pasto, y me dijo: "Usted va a ser asesinado antes de llegar a Pasto: por Dios, mi general, no lo dude usted que lo sé de una manera indudable: para facilitarlo se nos ha ido separando de allá, cuando más encendida está la guerra, a todos los jefes y oficiales amigos de usted, como el coronel Vesga, el capitán González, y otros que irá usted encontrando en el camino. En la Venta va usted a ser recibido por Manuel Mutis, y no espere llegar a Pasto vivo si tiene la sencillez de ir a entregarse."

No sé qué necia confianza se había apoderado de mí, que con un aviso tan alarmante, tan sólo tomé entonces algunas medidas precautelativas para el caso, para mí dudoso, de tener que apelar a la fuerza, y continué. Ese mismo día me encontré con otros oficiales, entre éstos el famoso español Juan Masutier, que pasaron sin hablarme.

El 25 llegamos al pueblo de Mercaderes: tuvimos noticia de una acción reñida tenida el día anterior entre el coronel Vesga y Noguera en el reducto de la Venta, y circulaba el falso rumor de que éste había triunfado sobre aquél. Para saber lo cierto hice un posta a Vesga, a quien recomendé también que me previniese ocho caballerías fletadas para mi viaje a Pasto. Vesga me contestó que "las caballerías estaban ya tratadas y prontas; pero que no pensase en continuar. . ., pues los enemigos, aunque derrotados, se habían apoderado de la montaña, y habían empalizado y obstruido los caminos; que esperase hasta que vinieran seiscientos hombres que se habían pedido a Popayán, pues él por su parte, no podía proteger mi paso ni con un soldado, teniendo órdenes para no disminuir su fuerza." El comandante Jacinto Córdoba me escribió oficiosamente lo mismo en cuanto al imposible físico de pasar por las montañas.

En vista de estas cartas, y de que nosotros sabíamos que en Popayán no había tales 600 hombres, el capitán, mi conductor, resolvió que contramarchásemos para Popayán; pero a instancias mías dispuso quedarnos todavía unos días esperando que en ellos pudiesen desaparecer los obstáculos de nuestra marcha para Pasto. A los tres días de estar detenidos llegó el capitán Manuel Córdoba con 100 hombres a recibir y conducir un parque y 26.000 pesos que desde Patía habían venido conmigo, sin más custodia que dos arrieros. Córdoba nos informó de la nueva revolución de Pasto, en los críticos momentos de hallarse la división de Herrán atacada por la viruela, lo que dejaba temer un fin desastroso. El oficial mi conductor en vista de esto, ofició por posta al gobernador Castrillón informándole de los peligros que corríamos permaneciendo en un punto tan de cerca amenazado por Noguera, y participándole su resolución de regresar conmigo a Popayán, a esperar el primer momento seguro de volver para Pasto.

Por mi parte, aprovechando de este posta, dirigí una representación a la corte suprema instruyéndola del horroroso estado en que se encontraba el punto donde yo iba a ser juzgado, y de

los insuperables obstáculos que él oponía al seguimiento de la causa; que en tal situación, la república, la justicia y yo, interesados en este asunto, carecíamos de las garantías necesarias en un negocio tan delicado, porque el proceso mismo corría peligro en Pasto exponiéndole a las vicisitudes de la guerra: que la evacuación de citas y las apelaciones y consultas que hubiera que elevar a los tribunales superiores serían retardadas o perdidas tal vez en un tránsito que era el mismo teatro de las operaciones de la guerra; y pidiendo que en vista de estas circunstancias y de que esta causa por su naturaleza extraordinaria no debía sujetarse a las reglas comunes, se sirviese disponer el juzgamiento en otro punto no sujeto a tantos inconvenientes. Al presidente Márquez dirigí otra (aunque sabía que perdía mi trabajo) para que por su parte removiera los obstáculos en lo que estuviese a su alcance, y para esto di mi poder al doctor Vicente Azuero; y al juez de Pasto le puse una comunicación instruyéndolo de los motivos que retardaban mi presencia en su juzgado. Hasta hoy ignoran todos, y yo. más, el curso que dieran a todo esto aquellos furiosos mandatarios, y lo único que he sabido es que el haber dado mi poder al señor Azuero y el haber tenido este hombre ilustre la virtud de representar los derechos de la inocencia perseguida, le ha costado permanecer arrastrando cadenas indefinidamente, y esperando por instantes sentarse en un patíbulo. ¡Era además otro candidato nacional, y debía esperar también calumnias, ultrajes y muerte!

Pero el 29 llegó a Mercaderes el coronel Vesga con el capitán González, y después de darme los mismos avisos que me había dado el comandante Núñez en Patía, y de hacerme insinuantes requerimientos para que desistiese de continuar mi marcha a Pasto, me añadió que “con las mismas tropas conductoras con que me recibiría Mutis en la Venta se iba a fingir un tiroteo en la montaña, en el cual debería asesinárseme para decir luego que Noguera había salido a quitarme de mis conductores y que yo había muerto a poder de las mismas balas de mis supuestos libertadores; que al efecto había órdenes del gobernador Castrillón para que no se permitiese a ninguno de los amigos que iban en mi comitiva continuar acompañándome, debiéndoseles hacer regresar desde la Venta”, esto es, al comenzar la montaña. Efectivamente, con la debida anticipación se había comenzado a trabajar en prevenir los ánimos para este suceso, pues en Cali, según he sabido después, se decía en aquellos mismos días con referencia a cartas de Popayán, que “Noguera había salido a quitarme en la montaña, y que yo había muerto en el tiroteo”; lo que prueba que esta inmoral y abominable trama fue combinada y urdida con los funcionarios de Popayán.

Cuán útil me habría sido haber hablado con Vesga cuatro días antes en que pude haber dispuesto de los 26.000 pesos y el parque que vinieron conmigo desde Patía. Castrillón, que para tener pretexto con qué meter el brazo hasta el codo en las arcas nacionales, me calumniaba figurando revoluciones en que yo no pensaba ¿qué responde a este hecho notorio de que la revolución acaeció acabando de pasar estos elementos de que yo habría echado mano si hubiera tenido desde entonces la intención de tomar las armas? Hasta entonces y mucho después, los habitantes de las inmediaciones de Popayán, y lo que Rafael y Tomás Mosquera llaman pueblo bajo de la ciudad, al oír las alarmas que propagaba Castrillón, se preguntaban unos a otros en la mayor confusión: ¿con quiénes será que el general Obando va a hacer esta revolución cuando con nosotros no ha tocado? Y ciertamente tenían razón, pues que estos pueblos han sido los únicos con que siempre me he presentado a sostener los fueros nacionales. Nada les había dicho; pero la sola escena que ellos estaban presenciando era de suyo bastante elocuente para alarmar pueblos

testigos de mi inocencia y de la moralidad con que siempre los he conducido en servicio de la patria.

Si la oposición hubiera tenido intenciones de revolucionarse contra aquella malhechora administración, sobraban motivos, elementos y tiempo para hacerlo con justicia y con seguridad: teníamos en nuestras manos la voluntad de todas las provincias; y combinado un golpe simultáneo, la república, la constitución y el honor nacional ultrajado por un extranjero, se habrían salvado con sólo dar la señal; pero tuvimos la sencillez de pensar y creer que con nuestro criminal sufrimiento, y a fuerza de una mal entendida probidad política contrastaríamos al fin la acción desencadenada de un partido desesperado que jamás ha querido sujetarse a ninguna constitución ni ley. El hipócrita de Herrán que vio en Pasto toda mi correspondencia con los señores Santander, Azuero, González, Cárdenas y otros distinguidos patriotas, puede decir cómo pensaba entonces la cándida oposición.

La relación de Vesga fue la que me hizo comprender toda la extensión de las asechanzas; el despojo que se hacía en la división de Herrán de jefes como Vesga, Núñez y otros oficiales fundadores de la libertad e instituciones de la nueva Granada, era para mí la demostración de lo que se maquinaba: era ya visto que en las tinieblas del gabinete revolucionario se había concertado mi muerte para hacerme desaparecer como un estorbo a sus miras y a la reacción contra los hombres que se había emprendido para deshacerse de los próceres de la nación, cuya existencia era inconveniente para que figuraran las nulidades de los traidores Herrán, Mosquera y otros del mismo estambre.

Regresé de Mercaderes hacia Popayán con Lemos mi conductor, y por remudar caballerías en mi hacienda tomamos el camino del Tambo en lugar del de Timbío, por donde habíamos venido. La Providencia me salvó por esta casualidad de morir a poder de una nueva trama de Castrillón que, instruido de que mi conductor había resuelto regresar conmigo mientras se despejaba el camino de Pasto, había mandado una fuerza al mando de Masutier, español corrompido, traidor a la patria, asesino conocido y rayado por mí de la lista militar, con orden de apoderarse de mi persona en cualquier punto del camino, a pretexto de conducirme a Pasto; pero el camino suyo era diferente del mío, y se erró el golpe. No hay quién ignore esto en Popayán.

Llegamos el 5 de enero a mi hacienda de las Piedras, distante tres leguas de Popayán, y el oficial Lemos, dejándome en dicha hacienda, había pasado a la ciudad a saber el resultado de las consultas y representaciones dirigidas por él y por mí desde Mercaderes, y a manifestar la necesidad de que yo pasase en Po payán el mucho tiempo que tenía que esperar en las Piedras, pudiendo así dar algún arreglo a mis negocios particulares y tomar los papeles que conviniesen a mi defensa; pero el gobernador, Castrillón le recibió con indignación porque no se Había encontrado con Masutier, y sin darse por entendido de consultas y representaciones, le ordenó que supuesto que Masutier y la fuerza que debía hacerse cargo de mi persona no habían podido hacerlo por haber equivocado los caminos, Lemos debía retenerme en mi hacienda hasta que habiendo otra fuerza me hiciese conducir con ella a Pasto. Asimismo, consta en el oficio que Castrillón pasó a Lemos, y que éste me permitió ver original. Permanecí en mi hacienda de las Piedras cumpliendo lo dispuesto por Castrillón, tomando sí precauciones para hurtarle en el caso previsto por mí de que me mandase asesinar.

Naturalmente se presentan aquí varias observaciones aun sin ser de la persona que padece: ¿A qué fin el empeño de emplear fuerza con un hombre que tan solícito y diligente andaba de arriba abajo, buscando en donde se le juzgase para presentarse a responder? ¿A qué este aparato de fuerza con el que no ha debido ni ser reducido a prisión, sino violando el artículo 183 de la constitución, y que en prueba de su sentimiento temerario, digámoslo así, se había entregado con resignación aun a sufrir las vejaciones voluntarias y las violencias de ilegales procedimientos con que aquel partido corroído de venganza había hecho el primer ensayo de su rabia por medio de un juez ad hoc como Jaime Arroyo? ¿Qué nuevo motivo tenía para emplear en mi conducción la fuerza armada ese mismo gobernador de cuya orden se me acababa de sacar de la cárcel de Popayán para continuar libre mi destino? ¿Por qué este gobernador variaba de conductor, relevando a Lemos por un Masutier y una escolta? ¡Masutier, diestro verdugo, escogido para la ejecución del crimen premeditado por ese gabinete inicuo, asesino de mi patria y de mi honor! Es porque era conveniente decorarlo todo con los adornos de la criminalidad para justificar los atentados premeditados sucesivamente.

Pero sigamos en observaciones: ¿por qué no se me permitió trasladar a Popayán para aprovechar en el arreglo de mis negocios, registro de mis papeles y consuelo de mi familia, el tiempo, no poco, que debía pasar en las Piedras mientras se reunía la fuerza con que se quería remitirme? ¿Por qué no se esperaba el resultado de mis solicitudes dirigidas a Bogotá, llenas de justicia y del mayor interés por la vindicta pública, y para el más pronto esclarecimiento de los hechos? ¿Por qué se me privaba de cuanto recurso legal, y cuantos medios podían favorecer mi vindicación, atropellando todo? ¿Que las garantías que con mi espada contribuyera a fundar patria para todos los granadinos se me habían de usurpar el único día que yo las necesitara? Constant responderá por mí en qué consistía todo esto: era que “las reacciones contra los hombres no. tienen sino un objeto que es la venganza, ni otro medio que la violación de la ley”; era que “lo que distingue esencialmente estas reacciones es que la arbitrariedad ocupe el lugar de la ley, y la pasión el de la razón”; era en fin que en ellas en lugar de juzgar a los hombres se les proscribe”.

El convencimiento de mi inocencia los asustaba en medio de su poder, y sabían que necesitaban resistir el de las leyes, y privarme de toda garantía para poder atar mis manos y cortar mi lengua hasta hacerme morir indefenso en un asesinato judicial, como el del inocente general Padilla, o en asesinatos oscuros como el del ilustre general Castillo, y el del mismo general Sucre, en cuyo nombre querían asesinarme dos gabinetes reunidos.

Ya se había dicho que este español Masutier fue uno de los traidores de 1830; asesino conocido como tal por las frías muertes que ejecutó en las provincias del norte en obsequio de esta misma facción liberticida capitaneada entonces por Rafael Urdaneta, y hoy por Herrán y Tomás C. Mosquera. En consecuencia, fue uno de los borrados del ejército a virtud de una ley de la convención granadina que yo mismo sancioné y mandé ejecutar como jefe del gobierno; pero bajo la administración reaccionaria esto mismo era su mejor recomendación, y por consiguiente fue uno de los reinscritos y destinados por Tomás Mosquera en tiempo de su ministerio. En manos, pues, de este hombre escogido se mandaba poner la vida de un general tan ansioso de vindicarse, como sus enemigos de calumniarle. Bien sabía Castrillón quién era Masutier, sus precedentes y los enconos personales que furioso le tenían contra mí, para confiar a su ferocidad el encargo de mi persona. La sola disposición de entregarme a discreción de un proscrito por mi mano, de un asesino de profesión como Masutier, habría sido bastante para hacerme comprender el objeto de

Castrillón y el secreto de la consigna; y antes que permitir tal humillación precursora de un asesinato seguro, yo habría muerto con mi espada a aquel matador de mis conciudadanos en 1830, destinado ese día para matarme a mí. La Providencia, y sólo la Providencia, que cuida del inocente, pudo dirigir de tal modo las cosas que después de erradas estas tentativas ya no les fue fácil asesinarme en simulacros.

Mientras permanecía en las Piedras acompañado del capitán Lemos esperando las resoluciones sobre las solicitudes remitidas desde Mercaderes, estuve recibiendo avisos de la agitación y furor de mis antagonistas de Popayán, porque Masutier no había podido apoderarse de mí: remordían se aquellas furias viendo escapado el momento en que esperaban verme ya devorado por aquel facineroso, y sus bramidos, que llegaban hasta el sitio donde se me había ordenado permanecer, me advertían más claramente que habían errado el plano trazado para asesinarme.

En tanto que mis verdugos decían en Popayán que el motivo porque yo no hacía la soñada revolución era porque estaba abandonado de la opinión, los mismos pueblos que Castrillón había mandado alistar para aumentar sus fuerzas a pretexto de revoluciones en que yo no había pensado hasta entonces, cuando ya se vieron organizados para marchar a Popayán, alzaron el grito contra la iniquidad dando vivas a mi nombre. Bien sabía yo desde mucho, antes lo que dichos pueblos proyectaban: yo, es verdad, no di un solo paso para revolucionarlos, pues mis precauciones se limitaban a otras medidas personales; pero sí lo supe todo, y dejé que lo hicieran y que me ahorraran este trabajo, sin dejar de apetecer que los sacrificadores volviesen sobre sus pasos, y me evitaran el de hacerles reconocer lo caro que costaría llevar adelante la intentona de mi asesinato; que yo en cadenas era más poderoso que mis inmorales enemigos disponiendo de los ejércitos.

Cuando Castrillón supo el grito de Timbío, que fue el mismo día, me mandó una comisión de los señores Miguel Rebolledo y Ramón Carvajal, que me hallaron solo en mi hacienda. El oficioso Castrillón me decía por este conducto, que sabía que yo tenía parte en aquella novedad; pero que estando en ella compro: metido mi honor porque invocaban mi nombre, pasara a Popayán para que aquello, se calmara. A estos cuidados de Castrillón en favor de mi honor, respondí: que antes había tenido un interés en que me dejaran pasar a Popayán, pero que ahora no tenía ese interés; y que se le dijese que respecto de mi honor, a mí y no a él correspondía el cuidado de guardarle. Lemos, mi conductor, había ido a Popayán y no le j habían dejado volver donde mí: el grito estaba dado en Timbío el 18 de enero por setenta hombres del pueblo.

Herrán, que ya sabía que yo había tenido que regresar para mi hacienda, me mandó desde Pasto al comandante Jacinto Córdoba quien me encontró en las Piedras. Bien sospechaba aquel hipócrita que ya yo estaría instruido de cuanto él maquinaba contra mi honor y mi vida por medio de sus agentes; y de palabra y por escrito me dijo por conducto de Córdoba. que “no fuese a dar crédito a todo lo que me hubieran dicho, y que cuando llegase a Pasto formaría juicio cabal de las cosas”, mezclando en todo esto las finas protestas de inocencia y de sincera amistad que son tan familiares en ese fementido labio. Declame también en su carta que había sentido mucho (y se le podía creer) mi regreso de Mercaderes, porque si hubiera podido penetrar hasta Pasto, mi presencia sola habría bastado para terminar mi injusta acusación; que además me esperaba ansioso para que le ayudase a concluir la guerra que había vuelto a encenderse en Pasto, y que sin vacilar me fuese con el comandante Córdoba. Yo le contesté con éste mismo, que sus indicaciones habían llegado tarde, que conocía el origen, autores y objeto de mi persecución: que estaba en el caso de apelar a

la fuerza para recobrar las garantías de que estaba despojado por los agentes del poder público, y defender la vida que se me quería quitar alevosamente con el fin de que con ella quedase sepultada también mi reputación, y que ese mismo día (el 22) marchaba a ponerme a la cabeza de la fuerza que se había levantado en Timbío. Efectivamente, el mismo Córdoba me acompañó desde mi hacienda hasta Timbío, lo vio todo por sus mismos ojos, y regresó a llevar a Herrán la contestación.

Así dio principio la lucha a mano armada entre la facción llamada gobierno constitucional de la Nueva Granada, y la demasiado crédula oposición. Dice Goldsmith que "a los disturbios que hubo en Roma en cierta época les han dado el nombre de sedición de los Gracos, pero que mejor harían en llamarlos conjuración o conspiración del senado (o del gobierno) contra los Gracos". Si esto dice de aquellos hechos ¿qué nombre daría este discreto historiador a la revolución de la Nueva Granada, y muy particularmente a la principiada en Timbío, en vista de lo que queda referido, y de lo mucho que se omite.

CAPITULO VI

Necios conceptos sobre la revolución de Timbío. Reconozco como única legítima autoridad la del vicepresidente. Marcho sobre Popayán. Cartas interceptadas. Emprende Herrán sobre mí. Asechanzas. Encuentro con el enemigo. Triunfo de la libertad. Herrán me propone una entrevista. Conferencia. Transacción. Abandono mis triunfos y me someto.

Marcho con Herrán a Pasto.

El lector que recuerde la orden circular ejecutiva interceptada y denunciada a la nación por el jefe político de Panamá, mandando violar en toda la república en plena paz la constitución y las leyes cuando lo tuviesen a bien sus agentes, como queda dicho en el capítulo 19 de esta parte, no hallará en los procedimientos del gobernador de Popayán, en el asunto de mi persecución, sino una fiel observancia de este inmoral mandato del gobierno.

"Desde que el príncipe (dice el abate Reynal) establece leyes y deroga, entiende, restringe, tolera o suspende a su antojo el vigor de ellas; que el interés de sus pasiones es la sola norma de su conducta; que se abroga el derecho de creer y calificar lo justo y lo injusto; que su capricho es una ley y su favor la medida del aprecio público; desde que todo esto se verifica, díganme ¿qué especie de gobierno será éste si no es el despotismo?

He aquí, pueblos de la tierra, he aquí, pues, el gobierno que existe en la Nueva Granada desde el 4 de marzo de 1837; el gobierno contra el cual me levanté en Timbío para arrancarle por el temor las garantías que me usurpaba por inmoralidad; el gobierno contra el cual alzó el grito más tarde el sufrido y pacífico pueblo granadino, cuando había llegado ya a aquel estado de humillación de que dice el mismo autor: "Podría uno dudar si estos esclavos no son tan culpables como sus tiranos, y si la libertad debe quejarse más de los que tienen la insolencia de invadirla, que de la necedad de los que no saben defenderla,"

Algunos particulares que confiesan (talvez a más no poder) que el gobierno ha querido asesinarme, y que no ha tenido otro objeto al acogerse al viejísimo atentado cometido contra la vida del general Sucre; estos malos ciudadanos que, a salvo de sus pescuezos, han visto con frialdad desde sus casas conjurarse todo el poder público contra el pescuezo de un inocente,

tienen la insensatez de decir que “yo sin embargo no he debido levantarme, y que lo que debería haber hecho, si amaba a mi patria, era salir para el extranjero a trueque de que el país no sufriese revoluciones, de cuyo modo quedaban evitadas éstas, y puesta mi vida en seguridad”. ¡Miserables! ¡Como si a un hombre como yo pudiese importarle más la vida que el honor! ¿Qué habría sucedido si yo hubiese tomado esa cobarde resolución, aun en el caso difícil de poder llevaría a cabo? Que la facción gobierno habría convertido esto mismo en argumento para probar mi convicción del crimen que se me imputaba, como lo hizo Márquez en aquellos días diciendo al congreso en su mensaje de 1840, que yo había tomado las armas en Timbío “por sustraerme de un juicio a que me sujetaba la ley”, probando con ello el convencimiento que yo tenía de mi criminalidad; y como lo dio a entender el hipócrita de Herrán al dar cuenta de mi fuga de Pasto a Chaguarbamba, después de haberme dado él mismo repetidas enhorabuenas en mi prisión por la completa vindicación que me resultaba del proceso, según los informes que le había dado mi propio fiscal y verdugo Masutier, después de mi confesión y del careo con Morillo. Y si, como era demasiado seguro, se me hubiese capturado en la fuga que se me aconsejara ¿quién duda que en el acto y en el mismo sitio se me habría asesinado quedando así, no sólo muerto sino deshonrado y en incapacidad para siempre de vindicarme de aquella atroz calumnia?

Estos cortos de vista que no ven en la persecución de sus conciudadanos una notificación de la que ellos mismos tendrán que sufrir en grande o en pequeño, tarde o temprano, hablan así y raciocinan con tanta frescura, porque no son ellos los que padecen; y son los mismos talvez que cuando el juez de su aldea da una sentencia que les hace perder con injusticia cien pesos o un pedazo de tierra, no ven otro remedio que hacerle dar una paliza (hablo con conocimiento de hechos) gastando otros ciento: ellos no ven que en ese torpe razonamiento del gobierno lo ha hecho, santifican un principio que un día se ha de emplear contra ellos, o contra sus familias, y que sancionan anticipadamente su propia persecución, que también será santificada a su vez con la frase omnímoda de que “El gobierno lo dispone así”; porque ¿quién de ellos está seguro de que el poder público, según las manos en que esté, no se conjura alguna vez contra ellos, aunque sea el de su domicilio? Entonces, cuando ellos fuesen perseguidos a la sombra de ese mismo poder, ¿no, sería muy honesto y agradable que otros generosos ciudadanos no perseguidos, guiados de un simple espíritu de justicia se exaltasen en su defensa e hiciesen oposición para que la fuerza pública, destinada por la sociedad a la protección de la inocencia, no se emplease contra ella, y en satisfacer las pasiones, aunque lugareñas, de los enemigos que precisamente han de tener? ¡Oh! Entonces la cosa es diferente, no hay comparación, el mandatario que me persigue es un monstruo que no debe existir, todos deben tomar cartas en este negocio porque, viéndolo bien, mi causa es popular. Yo diré a los que usan este lenguaje, lo que un moralista ha escrito para ellos: “Todo hombre que no se turba ni altera al ver las injusticias y opresiones que se hacen a sus semejantes, es un débil y mal ciudadano.” Y añadiré que si alguna vez llegase a sernos lícito mirar con fría indolencia la persecución o el degüello de los inocentes, sería para con los inocentes que pertenecieran a esta clase de razonadores.

“Un súbdito (dice Vattel) debe sufrir con paciencia de parte del príncipe las injusticias dudosas y las soportables.’1 Respondan los hombres indiferentes y fríos, si las que se me han hecho sufrir a mí, las hubieran sufrido ellos: ¿serían dudosas y soportables? “Más cuando se trata de injurias manifiestas y atroces (continúa el autor) cuando un príncipe sin razón aparente quisiera quitarnos la vida o las cosas cuya pérdida hace amarga la existencia^ ¿quién nos disputará el derecho de

resistirle? El cuidado de nuestra conservación no solamente es de derecho natural, es una obligación impuesta por la naturaleza, a la cual ninguno puede renunciar entera y absolutamente; y dado que fuera renunciable ¿es presumible que lo hiciese por obligaciones políticas, siendo así que entró a hacer parte de Ja sociedad civil con el objeto de establecer más sólidamente su seguridad? El bien mismo de muy bien Barbeyrac, conviene al interés público que los que obedecen sufran alguna cosa, más conviene también que los que mandan teman apurar su paciencia. El príncipe que viola todas las reglas, que no guarió Como el honor, por ejemplo.

da medida ninguna, y que quiere como un furioso arrancarle la vida a un inocente, se despoja de su carácter y sólo se presenta como un enemigo injusto y violento, contra el cual es lícito defenderse aquel que después de haber perdido todos los sentimientos de un soberano se despoja hasta de las apariencias y de la conducta exterior, se degrada a sí mismo y no hace ya el papel de soberano, ni puede retener las prerrogativas inherentes a este carácter sublime." Vuelvo a mi narración.

Las violencias cometidas en la elección del vicepresidente Caicedo no me eran entonces conocidas al grado en que lo son hoy, y me era más fácil creer que el pueblo granadino le hubiese dado votos sin extorsión, llevado de su inmerecida fama de hombre bondadoso, como muy bien podía haber sucedido, en un tiempo en que Caicedo aún no se había dejado conocer bien, en busca de garantías reales y efectivas, y era preciso talvez por falta de ocasión. Yo me armaba solamente que alguna autoridad diferente de la que me las estaba usurpando, fuese quien me las hiciese devolver. Resolví, pues, no reconocer como legítima en los asientos del gobierno supremo otra autoridad que la del vicepresidente Caicedo.

Marché sobre Popayán con 350 hombres armados de 52 escopetas de caza, unos pocos cartuchos, cien lanzas improvisadas y palos para el resto de la tropa. Estreché el cuartel, y mientras sus defensores se entretenían en escaramuzas, volé a apoderarme de un correo que venía de la tenebrosa política de los verdugos de la patria. No me equivoqué: el convencimiento que ya tenían de que era imposible mantener por más tiempo a los pueblos en el error de que las violaciones de la constitución no procedían del gabinete mismo y sí sólo de sus agentes, les hizo pensar seriamente en arrojar la máscara. Tomás Mosquera, secretario de guerra de Márquez y director de su política, ese ser maléfico, tras tomador consuetudinario de todo régimen y orden legal, escribía a Rafael Mosquera, a Vicente Arboleda, a Vicente Bustamante, jefe militar de Popayán, al gobernador Castrillón y a otros, iniciándolos en los secretos del trastorno, diciéndoles las terminantes palabras de "nosotros vamos a dar un golpe de autoridad en toda la república" y haciendo que se fijasen bien en la idea de que "era preciso dar un salto por sobre las fórmulas y dejarse de constitución". A Herrán le decía otro tanto, aunque él no lo necesitaba, porque el instinto boliviano le había hecho ya obrar así y adivinar lo que aprobaría su facción o gobierno. Esto escribía Mosquera cuando toda la república estaba en paz, pues en la fecha de las cartas mi revolución no estaba siquiera imaginada. Conservo entre mis papeles en Pasto este nuevo cuerpo del delito en cuatro cartas autógrafas.

Mosquera tenía razón. "Los que combaten por la autoridad (dice Constant) deben saltar toda barrera, echar a tierra todo obstáculo, y, en una palabra, producir cuanto pueda inspirar terror."

Este golpe de autoridad era la parte dispositiva para la próxima elección de presidente, y el mismo que se vio y oyó en seguida por todos los ángulos de la república intimidando a los pueblos en las

elecciones, levantando patíbulos, concediendo al último aventurero de sus filas la facultad de fusilar sin previo juicio y de hacer suyas las propiedades de los inviolabilistas, y abriendo a discreción de esos sayones las arcas de que antes no se podía extraer medio real sin aquellos requisitos que garantizan la legalidad de su inversión.

Mis espías me avisaron desde Patía que Herrán marchaba sobre mí con 400 y tantos hombres. Recibí estos avisos el 19 de febrero; y a mi cálculo, el día siguiente debía encontrar esta fuerza en un punto conveniente para batirla. A este efecto dejé a Popayán en la noche del 19 y emprendí el movimiento a recibir a Herrán. Al amanecer del 2 comencé a tener avisos sucesivos de la aproximación del enemigo, y en seguida encontré sobre la marcha al capitán Francisco de P. Diago, que desde Patía me traía una carta insidiosa de Herrán, en que me decía que "no venía a pelear sino a remediar las cosas". Como Herrán había engañado a Diago ocultándole sus verdaderas intenciones y la marcha que iba a emprender sobre mí siguiendo los pasos del mismo Diago, éste me aseguraba con mil juramentos que no venía tropa alguna, que eran falsos los avisos que se me daban, y que toda la tropa quedaba en Patía con Herrán, que el que venía era el comandante Gaitán comisionado por Herrán cerca de mí; pero delante de Diago recibía yo nuevos avisos de la aproximación del enemigo; y ciertamente, ya estaba a menos de media legua. El objeto de Herrán era despreocuparme con la relación de un oficial como Diago, de quien yo no debía sospechar semejante traición, y cogerme descuidado; pero hice el sacrificio de atenerme a mis espías más bien que a la relación de Diago, y continué a ocupar la posición que me importaba al comenzar el descenso del río de Quilcacé.

Desde este punto descubrí a las 10 de la mañana la vanguardia de Herrán que desfilaba en número de 300 hombres, entre los cuales venía el comandante Domingo Gaitán, a quien con el mismo Diago le hice decir que yo estaba allí. Con este aviso, la fuerza enemiga, que hasta entonces venía ignorante de mi situación, contramarchó inmediatamente al trote, aunque Gaitán continuo de frente hasta hablar conmigo. Era un nuevo narcótico que Herrán pretendía darme por medio de este otro oficial de quien yo no debía tampoco desconfiar. Había hecho creer que venía con las mejores disposiciones para transar estos asuntos pacíficamente, y le había dado un pedazo de papel autorizándole para negociar la paz conmigo; de manera que el filantrópico y sincero proponente me mandaba heraldos pacíficos, uno tras otro, para destruirme por medio de una sorpresa cuando yo estuviese más embebecido en las conferencias, si yo hubiera tenido la candidez de creer en sus comisiones. Mandé poner en seguridad en la prevención al engañado Gaitán, hasta que pasase el próximo peligro.

Destaqué por un flanco una fuerza sobre el puente para impedir el paso a la que se anticipó a repasar el río, y se trabó un tiroteo bastante sostenido. En el curso de estas operaciones se me presentó el capitán Echeverría, que venía de orden del comandante Uscátegui, jefe de la columna, a informarse del éxito de la comisión de Gaitán, y le di el mismo destino que a éste; más tarde vino el comandante Uscátegui en persona con la misma curiosidad, y le despaché a la prevención como a los dos anteriores. El fuego se mandó cesar después de conseguir cortar como 300 hombres que tomaron posición.

A las cinco de la tarde no me quedaba ya ni un cartucho, y por consiguiente más armas que la lanza y el palo. Moví entonces toda mi fuerza sobre la enemiga a pelear ya sólo a arma blanca, y al llegar a las manos gritó la tropa enemiga, viva la libertad, viva el general Obando, lo que impidió aquel

terrible choque. Los coroneles Sarria y Beltrán, y el comandante Sánchez, que me acompañaban, pasaron entonces a las filas proclamadas a recibir las armas para depositarlas en las manos de mi mayor confianza.

Como a pesar de todo lo que hice para impedir la contramarcha de la columna enemiga, siempre lograron irse ciento y tantos hombres, el armamento que tomé en aquella operación era sólo de 184 fusiles; pero con éstos, con los veteranos recién incorporados, lo que me venía de los pueblos y las municiones que acababa de adquirir tenía ya una fuerza respetable muy superior a la que podía oponerme Herrán, que no tenía más que algunos 250 hombres desmoralizados.

Informado de que Herrán había adelantado desde Patía esos 300 hombres para obligarme a levantar el sitio del cuartel de Popayán, y que este campeón venía a distancia de una jornada y debía dormir aquella noche en los Arboles con lo restante de su fuerza, conocía por tal situación que no habría ya necesidad de gastar balas para acabar de vencer aquellas fuerzas. Ciertamente, el rigor de las lluvias en aquella noche y las marchas forzadas traían a aquellas tropas dispersas, y con las municiones inútiles. En este estado Herrán, que ya sabía la suerte que acababa de correr su vanguardia, y que en toda la noche apenas había llegado hasta la Horqueta me mandó al día siguiente al comandante Jacinto Córdoba, indicándome que quería tener conmigo una entrevista, que aceptada por mí, tuvo lugar en la primera de mis avanzadas.

“Vengo a consignarme en tus manos (me dijo) dispuesto a lo que quieras hacer de mí, pues me he venido sin más garantía que la que me da el conocimiento de tus principios, de tu honradez y de una amistad que nunca podremos emplear mejor que en estas circunstancias. Dime lo que quieras por tu parte, que te oiré con atención y con interés.”

“Tú sabes (le contesté yo) que desde que se rompió la constitución con la elección de Márquez, lo que únicamente existe es un gobierno de hecho, tolerado apenas por la nación por sólo evitar los perjuicios y escándalo de un cambio; que esta administración tolerada, no contenta con serlo, ha caminado de abuso en abuso, de violencia en violencia, de trastorno en trastorno y de persecución en persecución; que sospechando, por lo efímero de sus títulos y por la conciencia de sus mismos crímenes, el riesgo de una explosión en que se explique toda la indignación nacional, ha creído encontrar su remedio, no en la abjuración de sus errores, mejorando su conducta y conformándola con las instituciones y los intereses de la sociedad, sino en la destrucción sistemática de aquellos hombres que la experiencia le ha hecho conocer por más celosos en favor del orden que trastorna y de la libertad que ataca; que en esto, y en la no disimulada protección de los traidores, hambrientos, asesinos y estafadores de toda época, de quienes sin rubor se manifiesta rodeada, es que ha querido hacer consistir la duración de una existencia que la perseguida pero poderosa oposición le concede apenas por una moralidad excesiva y un patriotismo a mi ver mal entendido. Sabes también (sí, lo sabes mejor que yo) que yo soy la primera entre las víctimas que se ha calculado sacrificar por Mosquera, el pedagogo de Márquez, en odio a mis principios liberales, en envidia de mi reputación política y en venganza del estorbo que les he hecho y les haré siempre para sus planes de absolutismo; que para conseguir todo esto se recurre hoy a atribuirme un asesinato que aconteció ahora diez años y cuyo diestro autor está señalado por el dedo de la utilidad más allá del Carchi; delito, que además (aun en el falso supuesto de haberlo cometido yo) está abrogado y mandado relegar a perpetuo olvido por una ley de la república, que desde 1832 prohibió todo recuerdo y procedimiento acerca de los delitos políticos que hubieran tenido lugar

hasta entonces. Sabes, en fin, que la insolencia de los agentes de Márquez y de los ávidos parientes de Mosquera ha llegado recientemente al extremo de privarme en mi defensa hasta del uso de las leyes y de las garantías constitucionales, sin cuyo apoyo no hay hombre inocente que pueda probar que lo es; y que nada solicito que no sea obligar a mis verdugos a dejarme la libertad que el último de mis conciudadanos tiene para defender su honor y su vida haciendo uso de la constitución y de las leyes. Nada pretendo, pues, sino garantías; y no debiendo esperarlas nunca del mismo que me las ha quitado, yo no depondré estas armas hasta que vea restablecido el orden constitucional bajo la dirección del vicepresidente Caicedo, único, acaso, que hoy puede ejercer el ejecutivo exento de nulidad y de la tacha de inconstitucionalidad."

Herrán me dijo entonces que "cualquiera que fuese el origen de la autoridad de Márquez, ella sin embargo estaba obedecida por la nación, puesto que habían pasado ya dos congresos ordinarios sin que esta corporación nacional hubiese movido la cuestión de ilegitimidad que en la circunstancia de habérseme suscitado un proceso criminal me sería deshonroso aparecer acaudillando una revolución, por justa que fuese, lo que se hacía aún más grave por la consideración de ser yo mismo el que impuse la sanción y sello a la constitución del Estado y uno de los elegibles cuyos nombres habían entrado en la urna presidencial; que juzgado yo después de coronar mi empresa, semejante juicio se tacharía de parcial por haber tenido lugar bajo un orden que se sostendría con bayonetas que yo mandaba; que yo debía posponerlo todo y someterme al gobierno de Márquez para sufrir el juicio; que ciertamente era irritante y muy reprensible la conducta que se había tenido conmigo en Popayán; pero que eso procedía de las fuertes y violentas pasiones de que estaban poseídos y dominados aquellos hombres; que e os mismos atropellos habían más recomendable mi sometimiento; que él me ofrecía para mi juzgamiento todas las garantías que yo pudiera apetecer; que no creyese en planes de asesinato, pues él nunca permitiría semejante cosa y me respondía de todo con su reputación; finalmente que si creía en él y en su amistad, me sometiese con confianza, pues con sólo prometerle esto dejaba a mi arbitrio el arreglo de una transacción, siempre que fuera sin desdoro del gobierno".

Yo le dije que "nada me interesaba tanto como mi vindicación; que sólo buscaba para ella las garantías de que se me había despojado; que lejos de escoger amigos para que me juzgasen, prefería ser juzgado por mis propios enemigos; que poniendo mi inocencia a tan imprudente prueba lo hacía confiando en que ellos mismos se verían obligados a pronunciarla, cuando fuese cierto que él hiciese que no se me niegan los recursos que las leyes ponen a disposición de un acusado para que se haga libremente su defensa; que en este supuesto yo me encargaría de disuadir y tranquilizar a mis generosos amigos y compañeros de armas, obteniendo, para ellos un decreto de olvido, para lo cual debería él venir a mi campo al día siguiente: que deponía con gusto los triunfos que acababa de obtener, y abandonaba la seguridad de completar la destrucción ese mismo día, con sólo marchar a la Horqueta a tomarle las reliquias de sus fuerzas; porque no me era dado dudar de la sinceridad de sus promesas; y en fin, que renunciaba a todo por el interés de hacer triunfar mi honor, contra la conspiración del poder empeñado en destruirle".

Nos separamos: él se marchó para su campo de la Horqueta, y yo para el mío del Alto de las Piedras.

Volvió Herrán al siguiente día, cuatro, pasamos juntos la noche, y el cinco extendió el decreto de amnistía prescribiendo un olvido perpetuo de estas ocurrencias; en consecuencia puse a su

disposición toda la fuerza que yo mandaba, debiendo retirarse los individuos a sus casas con las armas que tenían para seguir a Pasto, si él lo tuviese a bien; y habiéndome indicado que tenía que pasar a Popayán a calmar la irritación que había en aquellos espíritus, convinimos en que yo permaneciese con la fuerza reunida hasta que él regresase. Siguió para Popayán con el coronel Beltrán, mi buen amigo, y aquí fue Troya. Por mal de sus pecados llegó a mi casa a saludar a mi familia antes que ir al cuartel; se corrió que era conmigo que había entrado, y destacaron una partida a recibirme seguramente en triunfo, pero yo estaba muy lejos de esa temeridad, y muy lejos de Popayán: se encontraron con Herrán y le llevaron al cuartel. Poco faltó para que apaleasen al héroe de la candidatura: se le echaron encima los espartanos a pedirle cuenta de su conducta con el asesino de Obando; y habiéndoles contestado que había arreglado la paz conmigo, gritaron como locos: Guerra, patíbulos, horca para el malvado, menos transacción, protestándole que si la llevaba a efecto dejaría de ser el candidato. ¡Amenaza terrible para un pretendiente!

Herrán salió de Popayán sin despedirse de mi familia por no comprometerse tanto contra los que debían sufragar por él, y hallándome situado en el Alto de Cachacoco, me dijo estas memorables palabras: “Camarada: tienes razón en haber tomado las armas para defenderte de semejantes furias: aquello es un infierno: yo en tu lugar habría hecho, no una sino cien revoluciones; esos hombres son lobos, y no respiran más que sangre, vengo avergonzado de haber conocido la gente con quien estoy: yo mismo he estado en riesgo de ser asesinado por haberles dicho que ya dejaba hecha una transacción contigo, y que te ibas conmigo a Pasto a responder a tu juicio; no puede tener efecto mi decreto de ayer, pero debes quedar persuadido de que no depende de mí esta novedad, sino de esos hombres y de Castrillón que ya ha dado informes exagerados al gobierno; yo no tengo cómo hacerme obedecer de esos señores; haz lo que te parezca, que yo estoy convencido de la sanidad de tus intenciones; aquí llevo tres mil pesos que me han dado para socorrer la división: si quieres el todo o parte, te los dejaré para que sostengas tu gente y no te veas en la necesidad de hostilizarlos en las haciendas, que es lo que más sienten los popayanejos.”

Ese día había recibido yo una carta, que enseñé a Herrán, en que se me decía que el 29 del mes anterior había asaltado Noguera el cuartel de Pasto y destrozado la guarnición. Esta noticia me produjo una sensación dolorosa porque aquel famoso facineroso no prometía sino horrores y ruinas. Herrán quedó sobrecogido como yo: le ofrecí que marcharíamos reunidos a poner remedio, y él resolvió marcharse solo, diciéndome: “Yo debo ir a morir allá con un soldado que me quede: tú quédate aquí entendiéndote con tus enemigos de Popayán; escribiré al gobernador que arregle contigo una transacción, y que yo aprobaré cuanto él haga sobre esto. Si fuese falso lo de Pasto, volveré para arreglar nuestras cosas, protestándote que no pelearemos los dos.” Él se fue para Pasto llevando todo su dinero, porque no acepté nada, y yo marché sobre Popayán. ¡Herrán, acuérdate!

El que se ponga en mi lugar y observe con alguna atención los lances que acabo de referir, que son otras tantas pruebas de buena fe, vacilaría si debe calificarse de moderación o de simpleza lo que se encuentra en mi comportamiento, en que todo era sacrificado al interés de no dejar encender la guerra civil: yo me prestaba a todo, y sólo quería dejar aseguradas las garantías que necesitaba para el seguimiento del juicio y la suerte de los valientes que tan generosamente se habían lanzado en una revolución por no dejarme asesinar impunemente. Por lo demás estaba satisfecho con haber probado que tenía poder y fortuna para contener las violencias y refrenar los abusos de una administración a toda luz agresora, que a fuerza de crímenes precipitaba a la república al estado de

revolución. Repito que jamás tuve intenciones de acaudillar revolución alguna, de lo que en este escrito se encontrarán pruebas a cada paso; que acusado políticamente de un crimen que no había cometido, menos debía pensarlo cuando el triunfo de mi inocencia estaba en los tribunales donde representaran las leyes, y no en las armas donde todo es aventurado. Mis amigos además me exhortaban constantemente a que en lugar de levantar la mano inclinase siempre la cabeza aun delante del martirio: a Herrán mismo le enseñé varias cartas, entre ellas una del general Santander en que me decía: . y si usted está destinado por Márquez

a ser el segundo Padilla en esta época, séalo pues, en honor de la patria y de la libertad, que entonces sabremos cuántos somos y cuántos quedamos." ¡A este punto de excelsa virtud llegaba el patriotismo de la oposición y de su ilustre caudillo! Todo esto obraba en mi ánimo.

En el tránsito recibí una comunicación del gobernador Castrillón preguntándome cuál era el objeto de la aproximación de aquellas fuerzas sobre la plaza, diciéndome que había recibido la indicación de Herrán para arreglar estas desavenencias, y que me detuviese donde me encontrase, pues estaba pronto a transigir conforme a sus facultades. Contesté que nada deseaba tanto como dar término a esta guerra, y que estaba dispuesto, como lo había estado siempre, a la transacción. Mandó entonces varios comisionados, hasta que convinimos en tener una entrevista con él en el punto de Calicanto, en donde se presentó asociado con los doctores Joaquín Mosquera y Zenón Pombo y con el comandante Bartolomé Castillo.

Castrillón me exhortó a la cesación de la guerra ofreciendo dar una amnistía general, con tal que se entregasen todas las armas, a lo que respondí que todo se haría, retirándose la gente a sus casas y llevándose las armas; que al efecto quedaran aquellas milicias en el mismo arreglo de las sometidas a su autoridad, y que podía disponer de aquella fuerza para auxiliar a Herrán si la necesitaba para destruir a Noguera que estaba fuerte. Castrillón insistió en que no le era permitido dar amnistía sin preceder la entrega de las armas, y yo le dije por último que la única garantía para aquellos pueblos era la conservación de ellas, porque en Popayán había una irritación manifiesta contra los que tantas veces les habían dado, libertad; pero que arreglaríamos el negocio por un tratado, único medio seguro para llegar al fin que se apetecía, y por el cual quedaría yo satisfecho de dejar con garantías a los comprometidos.

Entonces el señor Mosquera, excitado por Castrillón, me dirigió la palabra en estos o semejantes términos: "Por lo que dice el señor gobernador, carece de facultades para conceder la amnistía sin preceder la entrega de las armas a que usted se resiste; y por lo que dice usted, desea hacer un tratado como en guerra civil: esto es indudable; pero acaso el señor gobernador no alcanza esto en sus facultades, y sí podría tenerlas el señor general Herrán. Será muy grato para usted, general, haber probado que es fuerte por el triunfo que ha obtenido sobre el general Herrán, y que siendo capaz de llevar a cabo su objeto, depone las armas no por debilidad sino por no ensangrentar a su patria. Por lo demás, lo que me resta hacer observar al señor general Obando es que la constitución de la república está mandada ejecutar por usted mismo, y para usted es bastante elocuente esta indicación. Si usted se halla ofendido por las muchachadas que hicieron en Popayán con usted, creo que el general Obando es bastante anciano para sacrificar en las aras de la paz el encono de esas ofensas. Usted está hoy en el caso de señalar a la república su futura suerte: obstinándose en continuar la guerra, habría usted convertido a su patria en otro Guatemala;

deponiendo las armas habrá dado un ejemplo noble de patriotismo, y digno de un ciudadano de las circunstancias de usted."

El señor Mosquera apuró su genio conciliador en otras reflexiones; pero acaso tenía que medir sus palabras por la contemplación de ese furor insolente y demagógico, distintivo inseparable de aquellos hombres escondidos tras el velo de la constitución, que eran, con pocas excepciones, los mismos que en 1830 le habían arrojado de la silla presidencial. ¡Cuántos recuerdos me causó ese día la vista del señor Mosquera, sin que él mismo lo supiera!

Yo. le contesté con las mismas reflexiones que hice a Herrán, y de que he hablado en el capítulo anterior, añadiendo que "estaba dispuesto a un avenimiento racional que yo mismo había buscado. Que no sería yo quién convertiría a la Nueva Granada en otro Guatemala, pues que la guerra civil estaba provocada desde que el congreso de 1837, violando la constitución, había desencajado de su puesto al vicepresidente y héchole presidente; que no eran los agravios personales que me habían inferido en Popayán los que me tenían con las armas en la mano, sino la usurpación de garantías que de ellos mismos se deducían, y de la conducta en general de la administración y sus agentes; que como él mismo lo estaba viendo, la administración lo encaminaba todo a hacer un trastorno violento de las instituciones, abusando para ello de las mismas fórmulas: que él veía las vejaciones, las intrigas, ese juego de envite en que se atravesaban amenazas y promesas con que representaban las voluntades que el gobierno quería prescribir en las elecciones, envenenando de este modo las únicas fuentes puras de donde emana el poder público, sin concebir que el veneno con que hoy se mata un partido será el que mañana haga morir a los mismos que lo administran; que las injurias, el insulto y la calumnia habían venido a ser, bajo la administración intrusa, moneda corriente para comprar empleos y distinciones; que esas injurias y vejaciones verificadas en mí desde 1838 habían seguido. el fácil camino que les trazaba el gabinete hasta llegar a apoderarse de mi persona y de mi honor, queriendo mancharme por cálculos eleccionarios con un sangriento delito del que ella misma sabía que no podía ser el autor, con el doble objeto de cortar el brazo destinado a sostener la guerra provocada por los crímenes de la administración y los atentados cometidos por los enemigos que tantas veces había perdonado nuestra generosidad; que estaba deseoso de someterme al juicio, seguro de triunfar en él de mis calumniadores; y que me consignaría al gobernador Castrillón, si convenía en mis proposiciones, o al general Herrán que volvería a hacer cumplir el decreto de amnistía el cual tenía en mi poder", y mostré el original a dicho señor Mosquera, a Castrillón y demás asociados suyos.

El caviloso Castrillón dijo entonces con maligno disimulo: "Ya he dicho no estar en mis facultades convenir en las proposiciones de usted; el general Herrán podrá hacerlo: lo que sí está en mis facultades, si usted quiere, y lo ofrezco hacer ahora mismo, es dar a usted un indulto por la acusación que se le ha hecho de la muerte de Sucre."

¡Malvado! . . . Quería tenderme un lazo en que yo estaba muy distante de caer: quería con su oficioso indulto imprimirme el carácter de asesino por el mismo hecho de haberme acogido a él para argüirme después como la mejor prueba de mi convencimiento. Yo le contesté indignado: "Sí, eso es lo que ustedes quieren, marcarme con el sello del oprobio y del crimen, pero no lo conseguirán: si yo tuviera otro interés que el de mi honor, si yo tuviera la más leve o la más grave complicidad en la muerte del general Sucre, no habría menester el indulto insidioso que usted me ofrece con tan liberal oficiosidad: en tal caso me habría acogido desde Bogotá a la ley de olvido

expedida por la convención constituyente, en virtud de la cual es aún prohibido todo recuerdo y procedimiento sobre delitos políticos cometidos hasta la fecha de su sanción; pero acójanse a ella los que lo hayan menester, que yo no necesito los indultos de usted ni de nadie: inocente como soy, voy a buscar la venganza de mi honra allá en el tribunal cualquiera que me haya de juzgar, bien satisfecho de que he de oír el fallo contra esta calumnia de la boca misma de los que la han originado."

No habiendo arreglado nada nos separamos: Cas trillón se fue a redactar un decreto de amnistía ofreciendo que le iba a mandar antes de anochecer, y le mandó muy inconforme con las seguridades que yo deseaba para los pueblos comprometidos. El coronel Bustamante, que mandaba las armas, me remitió su carta de intimación diciéndome que si no me sometía al decreto del gobernador, tuviera por rotas las hostilidades desde las once de la noche. A las nueve mandó a sorprender mis avanzadas; llegó la partida frente a una de aquéllas, y fuera del alcance de fusil hizo unos tiros y se retiró a la plaza, sin novedad, a hacer imprimir partes pomposos. Al día siguiente me retiraba resuelto a no emprender hostilidad alguna, y al desfilar la última fuerza de 80 hombres salieron de la plaza a provocarme: con sólo estos cazadores rechacé su fuerza volviendo en derrota a su cuartel; yo no tuve un solo herido, ellos tuvieron tres; y si se hubiera entendido una orden que había dado antes de emprender el movimiento general, sin duda alguna ese día habría tomado aquel cuartel; ellos se fueron a fingir triunfos, y yo continué mi movimiento a la hacienda de Antomoreno, a una legua de la plaza.

Había emboscado un día mis fuerzas asechando las de la plaza para batirlas si se atrevían a salir, cuando llegó el mensajero Córdoba trayéndome otra carta de Herrán. Contenía la noticia de haber sido falsa la toma de Pasto por Noguera, y que volvía a verificar la transacción en los mismos términos que habíamos antes acordado: abandoné mi empresa inmediatamente y me retiré a mis posiciones; y avisado de haber llegado Herrán a la Horqueta marché donde él a arreglar el negocio. Se hizo todo a satisfacción de Herrán y también a la mía, pues obtuve las garantías apetecidas para los comprometidos, poniendo mis fuerzas a disposición de Herrán, con quien quedé en la más completa armonía, cambiados en una sincera amistad mis pasados enconos, muy distante de sospechar que el abrazo que él acababa de darme no era más que el ósculo de Judas, y una tregua que se daba para preparar mejor su veneno, porque ciertamente tiene este hombre la inimitable habilidad de poner la cara como le conviene. Quedamos en fin en que yo viniera a Timbío a disolver la fuerza de 600 hombres porque no la necesitaba, y él me esperaba en los Arboles donde había dejado la suya como de 300 hombres para seguir a Pasto juntos.

No sin mucha repugnancia hube de conseguir de los que me obedecían que conviniesen en la transacción. El coronel Juan G. Sarria fue sin duda de los más resistidos; pero haré a aquel valiente todo el honor que merece, pues apenas se le dijo que a él le habían complicado en la calumnia de la muerte del general Sucre, fue esa noticia su único estímulo para someterse para sólo responder y vindicarse como lo hizo, y resulta de la causa. Concluido todo por nuestra parte, y sin ser notificado por nadie, marchó después Sarria solo a Pasto a presentarse voluntariamente al juicio.

Oficialmente dio Herrán cuenta a su gobierno de los hechos que acababan de pasar, y de sus resultados: se publicaron aquellas piezas en la Gaceta Oficial, menos la comunicación en que Herrán le instruía fiel y detalladamente de todo lo ocurrido. Con este motivo la cámara de representantes en la próxima reunión del congreso reclamó la exhibición de todas las piezas

sabiendo que Márquez había ocultado dolosamente Ja indicada, en Ja cual Herrán se había visto forzado a decir verdades que no convenían a la alevosa e infamante política de ese gabinete. Herrán me había dado una copia auténtica de aquel importante documento, que remití después a Bogotá y fue publicado en El Correo, periódico de la oposición.

A la sazón estaba ya reunido el congreso ordinario, en que a pesar de las extorsiones ministeriales en las elecciones de diputados, había crecido considerablemente el número de los liberales, aunque no formaban más que la minoría.

Antes de reunirse el congreso, el coronel Eusebio Borrero (que como se ha dicho, estaba de gobernador de la provincia de Buenaventura) pasaba por sospechoso a la administración a pesar de haber sido uno de los más descarados sostenedores de la inconstitucional elección de Márquez, y comenzaba a causar recelos a éste porque me había escrito, según queda visto en el capítulo parte 5, escandalizado de que se quisiese calumniarme con atribuirme la revolución de Pasto, pues ya desde entonces empezaba a establecerse la regla de reputar faccioso a todo el que no convenía inmediatamente en mi persecución a muerte. Los perseguidores de Popayán escribían al Valle del Cauca, y se supone que con más razón a Bogotá, que Borrero obraba de acuerdo conmigo contra la administración, calumniándole además con que quería que yo independizase al Cauca, y como Márquez no estaba entonces con bríos para dar a un mismo tiempo muchos de ésos que Tomás Mosquera llama golpes de autoridad, no se creyó oportuno anularle, por los embarazos que había bajo aquella situación, y se pensó únicamente en sacarle con maña de un punto donde podía perjudicarles, ocurriéndose para esto al expediente de nombrarle secretario del interior, con lo que se conseguiría a un tiempo situarle en Bogotá, atraerle, ponerle en los intereses de Márquez y alejarle de mi amistad.

Llegó a Bogotá, y aunque en Cali había manifestado libremente su sentir de que el llamamiento de Tomás Mosquera a la secretaría de guerra iba a sumir a la república en un abismo de calamidades, y su resolución de hablar claro a Márquez, diciéndole que la continuación de Mosquera en ese puesto era incompatible con la paz doméstica porque era un monstruo enemigo de la libertad que no administraba más que la venganza de sus enconos, apenas se presenta en la capital, cuando consiguen hacerlo entrar en el mismo círculo a que pertenecía el monstruo.

Escribió la Memoria que debía presentar al congreso como secretario del interior y aunque en ella habían conseguido que se contradijera con lo que acababa de escribirme, conviniendo en abstracto en que yo había intentado eludir mi juicio con la revolución de Timbío, no era esto solo lo que los vitalicios le pedían como prenda de su transfugación del partido liberal al suyo, y procuraban, sin que él mismo lo sintiese, que adoptara el lenguaje rabioso, que les sirve de distintivo.

El diestro Rafael Mosquera conocía mejor los resortes del corazón de Borrero y los medios a que debía recurrirse para comprometerle más. Eran enemigos irreconciliables desde la guerra de papeles que se hicieron en 1831, y Mosquera no le perdonaba todavía las verdades amargas que él mismo le había obligado a publicar, lo que le hizo imaginar y poner en planta un plan que le vengase de él y de mí a un mismo tiempo, y que le decidiese a presentarse de lleno contra mí y contra el partido de la libertad. Voy a exponer lo que sé acerca de esto con referencia a un ministerial enemigo de Borrero, según y cómo lo relató en el Valle del Cauca.

Siendo algunos ministeriales (entre otros, José Vicente Martínez) comunes amigos de Mosquera y de Borrero (si es verdad que esta clase de hombres pueden tener amigos), Mosquera comenzó a manifestarles en conversaciones privadas que sentía la necesidad de que en las cámaras se hablase de mí calificándome sin rodeos con los epítetos de traidor y asesino, para desvirtuarme y para que se viese que no se tenía miedo a bigotes, y luego, como pasando a hablarles de otra cosa (cuando no era nada menos que el meollo de su discurso), les aparentaba que "estaba convencido de que convenía a la república un hombre como por ejemplo Borrero, que no se detenía en nada y que hablaba sin lenitivos, paliaciones, ni rodeos, y que estas cualidades eran esenciales para él en el candidato que hubiera de escogerse". Los amigos de Borrero volaron a decírselo (que era lo que quería Mosquera) y el nuevo candidato se calentó tanto los sesos que ya no pensó en otra cosa que en probar solemnemente que nada le faltaba de cuanto exigía Mosquera en el suyo. Debía ir Borrero a la sesión del 27 de marzo por la noche, llamado por la cámara de representantes, a informar en lo relativo a una amnistía que se gestionaba para conseguir que Noguera y los pastusos depusiesen las armas; y Borrero, echándome encima a Montesquieu, Madama Staél y el abate Vertod, preparó y aliñó con este motivo un rabioso discurso que no dejase a Mosquera qué desear ni nada qué echar menos, obedeciendo así a su enemigo sin saber que le obedecía.

En este discurso, que fue pronunciado en plena cámara y que circuló impreso, fue que Borrero, para congraciarse con los que le pedían sangre y ganar sus sufragios, informó contra el proyecto de amnistía diciendo "que lejos de amnistía debía exterminarse la generación presente de los pastusos para obtener su pacificación", y en prueba o apoyo de este vergonzoso, atroz y bárbaro dictamen (que era también el del gabinete) dijo que "la completa pacificación de Pasto en los años de 22 a 27 no se había conseguido con el genio conciliador de Obando, como se había creído, sino con la voz elocuente del cañón y con la política cruel y a veces sanguinaria del general Florez, a cuyo favor había podido obtenerse al fin la quietud y sometimiento de los pastusos en aquella época". ¡Hombre prevaricador! ¡Cuántas veces has admirado de mí el tino y sagacidad con que pude hacer la transformación de los pastosos por medios enteramente contrarios al que proponías! ¡Cuántos de los granadinos te han oído hacer este mismo elogio y atribuir a esta conducta la metamorfosis y pacificación de Pasto, antes que te imbuyesen en candidaturas!

La indicación de Mosquera, cuyo fraude y secreta intención no eran conocidos de los vitalicios, dio motivo a que ellos promoviesen una reunión privada de senadores y representantes para concertarse y trabajar de acuerdo en las provincias en esta elección: lo que se les había hecho ya más necesario desde que Herrán, su antiguo candidato, había empezado a parecerles sospechoso por la transacción que acababa de celebrar conmigo, por lo que les escribían los furiosos de Popayán y por lo que Herrán había dicho oficialmente a Márquez, pues ellos ignoraban que él lo había hecho todo a más no poder. Mosquera concurrió también a la reunión privada por puro cumplimiento, pues habiendo sacado de la credulidad de Borrero todo el partido que esperaba, ya nada le interesaba que él continuara creyendo lo que él le había hecho creer por aquellos medios indirectos: hablaron, discurrieron, recogieron votos, y ya Mosquera ni por cumplimiento les dio el suyo, pues antes escribió a Popayán y acaso a otros puntos trabajando por la elección de Herrán. Los partidarios de Borrero escribieron entonces a todas las provincias que estaba ministerialmente revocada la candidatura de Herrán y convenido que se eligiese presidente a Borrero; y he aquí el origen de la candidatura de éste.

En la misma sesión del 27 de marzo, a que como representante concurrió el general Santander, expresó Borrero de la manera más insolente sus antiguos odios contra este hombre benemérito calumniándole y ultrajándole en su presencia, lo que acabó de decidir a los bolivianos a trabajar activamente por la elección de Borrero. El venerable estadista, midiendo bien la distancia inmensa que había entre él y su detractor, se limitó a recordar en la cámara la terrible respuesta de Jackson al oscuro malhechor que le dio una bofetada viéndole descuidado: "Te entrego al odio de mis conciudadanos." Fueron éstas las últimas palabras que pronunció el gran Santander en las cámaras legislativas, de las que aquella noche se separó para siempre, pues vivamente afectado por los insultos y calumnias con que acababa de tratársele, se retiró a su cama para no levantarse de ella más; el 6 de mayo bajó al sepulcro, víctima de la calumnia y de la procacidad, ¡el primero de los granadinos. ¡EL HOMBRE DE LAS LEYES!

Arreglado lo que por mi parte me tocaba hacer y dispersada la fuerza en Timbío, seguí a reunirme con Herrán en los Arboles, acompañado del mismo doctor Liévano, Carvajal, Sánchez, Diago, Nates y el comandante Arcos, de donde partimos para Pasto, el 19 de marzo de 1840. En el camino me habló Herrán francamente acerca del serio carácter que había tomado la guerra de Pasto, asegurándome que "yo iba a llevarme la gloria de pacificar aquel país, y que él, lejos de molestarse por este servicio que sin duda iba a ser bofetón para el gobierno, tendría una gran satisfacción en ver que yo consiguiese lo que él no había podido alcanzar en nueve meses de campaña". Yo me propuse hacer a mi patria este servicio, de que la pérfida y criminal administración había querido privarla prefiriendo el triunfo ensangrentado de un partido a los intereses más positivos de la sociedad.

En el pueblo de Patía me indicó Herrán que escribiese a Noguera una carta que había de llevarle adelante el oficial Arcos de los que me acompañaban: convine en ello y dije a Noguera en la carta "que yo marchaba a Pasto con Herrán; que mi objeto era pacificar la provincia procurando para los sublevados todas las garantías necesarias; que en consecuencia debía él suspender toda hostilidad, como ya lo hacía Herrán dando órdenes al jefe que defendía la plaza, en un pliego que llevaba el mismo oficial; que Noguera dirigiese el pliego a dicho jefe; y que esperaba sobre la marcha su contestación con el mismo oficial comisionado".

Supo Herrán en Berruecos que una fuerza considerable de los sublevados estaba situada ventajosamente sobre su flanco derecho a órdenes del comandante Ventura Rengifo: esta fuerza podía hacer mucho daño a Herrán en el descenso a Juanambú; pero él me vio para que escribiera a Rengifo suplicándole que se retirara sin hacer hostilidad alguna. Lo hice así, y tuve el gusto de recibir en camino la contestación de aquel jefe que me decía no solamente que no hostilizaría sino también que si necesitaba yo de esa fuerza estaba a mi disposición: le contesté que la dispersara y que mandase esos hombres a sus casas.

En Juanambú recibí la contestación de Noguera en que me decía que "había oído mis consejos y retirándose para la Laguna; sin embargo de que las tropas del gobierno, aprovechándose del descuido en que le suponían estar por haber convenido en suspender las hostilidades, habían cometido la perfidia de asaltar de noche su campo; pero que como él le había variado fue burlado su intento, y que a pesar de esto él continuaba observando la suspensión de hostilidades". Llegamos a Pasto sin novedad el 9 de marzo.

CAPITULO VII

Me presento al juez. Prisión. Declino de jurisdicción. Juzga el poder militar. Masutier nombrado fiscal. Advertencia de Herrán sobre Flores. Comisión para tranquilizar a Pasto.

Tranquilizo esa provincia.

Al día siguiente de mi llegada a Pasto pasé una comunicación al juez de hacienda que conocía de la causa, poniéndome a su disposición como lo había ofrecido en la que le dirigí desde Mercaderes en el mes de diciembre último, de la cual tuve contestación reconociendo en ella los notorios impedimentos que hubo para no haber pasado entonces. En consecuencia decretó mi prisión, añadiendo que por no haber comodidad para ella en la cárcel pasara al cuartel de San Francisco, a cuyo efecto había pedido la orden correspondiente al jefe de estado mayor. Este se excusó con que ningún cuartel tenía local apropiado; y no habiendo dónde colocarme, o más bien, haciéndoseles muy duro reducirme a una verdadera prisión por un asunto que ellos mismos sabían ser de mera combinación política, el juez mandó que guardara la prisión en mi misma casa.

Deseando abreviar los trámites del juicio, y más que todo ser inmediatamente juzgado por mis más encarnizados enemigos personales, presenté un escrito declinando de jurisdicción, fundado en que juzgándose de un hecho acaecido en 1830 en que estaba vigente el fuero de guerra, correspondía a la autoridad militar el conocimiento de aquella causa: el punto, era controvertible, pero como mi pretensión les presentaba la víctima de mejor modo, no hubo competencia; y sin reparar que en 1840, en que regían las instituciones granadinas, se iba a proceder conforme a las muy diferentes que regían en 1830, se pasó lo actuado a la jurisdicción militar: es decir, se convino juzgar militarmente un delito no militar.

Corresponde aquí observar que el juez de hacienda de Pasto, ante quien se fulminó aquella causa, era el doctor Vicente Merino, ecuatoriano de nacimiento, y escribano actuario un tal Muñoz, también ecuatoriano, y además hijo político del coronel Manuel Guerrero, hechura de Flores, enriquecido por él y uno de los muy pocos pastusos partidarios de su gobierno; Merino, adicto a dicho Flores, le ha seguido y le acompaña hoy en el Ecuador desde que éste abandonó a Pasto en 1840, y se me ha asegurado que vino a obtener colocación en los tribunales de la república Floriona. Merino tuvo de escribiente entonces al joven José Guzmán, ecuatoriano, también, que indignado de los manejos que como escribiente presenciaba en el seguimiento de la causa, me reveló que la declaración de José Erazo y principalmente la continuada, fue dictada entre el mismo juez Merino y el escribano Muñoz, y que cuando leía el supuesto deponente lo. que quedaba ya escrito, Erazo le contestaba: “Así sería, señor”; que el coronel José del Carmen López, cónsul de Flórez (sí, ¡cónsul en Pasto!) era el director del procedimiento; que iba con frecuencia a informarse de lo que se adelantaba en la causa y que varias veces había oído a López decir a Merino que “no perdiera de vista lo interesado que estaba el presidente (Flórez) en este negocio, cuyo resultado iba a decir mucho en bien o mucho en mal de dicho Merino”. Cualquiera que conozca a José Erazo y que sepa que las declaraciones de los deponentes deben ser entendidas literalmente como son pronunciadas, y lea la de éste, podrá decir si esos discursos tan delineados han podido jamás ser dictados por hombre como aquél. Fue tan notable y tan pública la injerencia de Carmen López, agente de Flores, en aquella causa, que dio motivo para que hasta en Quito se publicara entonces un papel echándole en cara a Flores esa injerencia y denunciándola en terminantes palabras.

La declinatoria de jurisdicción que yo mismo promoví puso en manos de mis enemigos personales el éxito de la calumnia que ellos habían preparado: ya no necesitaban de rodeos para llevar la

causa a donde se había propuesto la administración: sus mismos corresponsales y agentes la iban a seguir, a dirigir, a sentenciar, e iban a ejecutar lo sentenciado. ¿Qué más querían? Pero ¿qué más tampoco quería mi reputación? La lucha era desigual, en verdad, si se contempla que en ella iban a agotarse los inmensos recursos de que dispone un poder corrompido, evidentemente interesado, nuevamente ofendido y resuelto a romper todos los frenos de la ley para triunfar de un general condenado en las secretas maquinaciones del gabinete. Contra tales elementos yo no tenía más defensivo que la simple inocencia, y un corazón que Dios me ha hecho el bien de colocar en su lugar como para resistir a los reveses de la fortuna y a los embates de mil calumnias ministerialmente dirigidas.

Me entregué pues a discreción de mis verdugos; mas todos sacaban el cuerpo al tiempo en que se iba y debía poner a prueba el enredo que habían armado, y de que ellos mismos calculaban no poder salir. Herrán aparentaba no tener conocimiento directo ni indirecto en la causa, y siendo él el jefe que mandaba la fuerza en la provincia, y como a tal competía su conocimiento, hizo la fullería de nombrar jefe militar de Pasto al coronel Francisco María Lozano, torpe máquina como mandada a hacer para su propósito. Decía él (Herrán) que por mi propio honor era que no quería tener parte alguna en el procedimiento, pues que siendo mi amigo y camarada, mis detractores querrían después atribuir a esto el buen éxito que iba a tener la causa. ¡Hipócrita!

Para fiscal aparentó escoger primero al sargento mayor Anselmo Pineda, tesorero de guerra de su división, que habiéndose excusado le fue admitida la excusa, como era fácil de preverse: bien sabía Herrán que Pineda no admitiría, porque esto sería distraerse del lucrativo entretenimiento que le proporcionaba la caja militar que él manejaba a su gusto; pero este nombramiento de pura fórmula era para disimular el que reservaba hacer en el sujeto que muy de antemano estaba previsto, el célebre facineroso español, teniente coronel de la facción, Juan Masutier; sí, este asesino de mis conciudadanos en 1830; este traidor arrojado por mí mismo del ejército patriota por sus delitos y en observancia del decreto de la convención, como queda dicho en el capítulo V de la parte 4; este rehabilitado por Tomás Mosquera en 1838 para reemplazar con él a jefes de distinguido mérito; el mismo a quien el gobernador de Popayán había recomendado hacerse cargo de mi persona, de cuyo inicuo hecho me había quejado enérgicamente en mis conversaciones con Herrán; este mismo hombre, herido por mi mano y rebosando contra mí el sentimiento de la venganza, es nombrado fiscal en la causa por mi escrupuloso y delicado amigo y camarada Herrán.

Si un enemigo personal es inhábil por las leyes para dar testimonio contra su enemigo, ¿cuánto más monstruoso será verle de juez de sustanciación, pues que en las causas militares éste es el oficio del fiscal? ¿Habrá justificación en una autoridad que entre más de veinte jefes y oficiales imparciales escoge para fiscal precisamente a aquel que a ciencia cierta es el más encarnizado enemigo, corrompido, asesino de profesión, ignorante, entregado a la crápula, apasionado, extranjero y dispuesto a todas horas a beber mi sangre, como la habría bebido si una casualidad no me hubiese librado de sus garras en aquello que el gobernador de Popayán llamaba hacerse cargo de mi persona? ¿Herrán no conocía mejor que yo estas circunstancias para poner la reputación y vida de un general, o si quiere, del ínfimo granadino bajo semejante hombre Demasiado lo conocía, y sus circunstancias eran precisamente para Herrán las que en su ánimo recomen daban a Masutier para que fuese, no el fiscal de 1: causa sino el mejor calculado verdugo para echar tierra una reputación y una vida que el candidaú miraba como el escollo y obstáculo de sus mezquina aspiraciones.

El mismo Herrán, no pudiendo dejar de sentir lo: remordimientos de lo que acababa de hacer, pasó ; mi casa en achaque de visitarme, y en realidad a tratar de darle algún colorido a esa iniquidad diciendo me que “como se había excusado Pineda, había tenido que nombrar fiscal a Masutier, y que si éste se excusaba no tenía otro a quien nombrar y la causa dormiría indefinidamente”. Yo le dije que estaba seguro de que Masutier no se excusaría, y le añadí: “Si en lugar de él hubiera nombrado al mismo general Flores (que es el más interesado en hallar a quién adjudicarle la muerte del general Sucre) más contento estaría yo y más orgulloso, pues así sería más espléndido mi triunfo.”

No me ganó Herrán en audacia, pues si él la tuvo en el atroz designio de nombrar a Masutier, yo la tuve en la temeridad de no recusarle. El nombrado, por supuesto, se presentó muy gustoso a hacer al gabinete asesino el importante servicio de ser mi fiscal.

En la conversación que tuve ese día con Herrán me encareció mucho “que me resolviera (atención lector) a no mencionar en mi confesión ni por incidente al general Flores, porque teniendo yo una defensa tan brillante, no tenía necesidad de comprometerle, y que a su parecer aun sería impolítico”; a lo que contesté que sin dejar de conocer que la política era la única que intervenía en todo este negocio, yo no encontraba esa razón que tanta fuerza le hacía a él, que estando de por medio mi reputación, yo no tenía que respetar nada; que Flores por ser presidente del Ecuador no era por esto de mejor condición que yo para dejar de comparecer en un juicio; que él mismo, queriendo curarse en salud, se había anticipado ya a hacer, por medio de su cónsul Carmen López, y de Lindo, su paisano, que Morillo le escribiese una carta declarando que Flores no había tenido parte en la muerte de Sucre, y que Obando era el que había mandado matarle”. “Tú ves por esto (le añadí) que Flores no se cree bastante cubierto todavía con la declaración que sus paniaguados le han arrancado a Morillo contra mí, sino que además ha querido que Morillo diga que él no ha sido el ordenador de la muerte.” Tiene Flores la desdicha de no poder inventar nada para su defensa en este negocio, que no sirva precisamente para argüir contra él y para acusarle: ciertamente, cuando todavía ni Morillo ni nadie le había mencionado en la causa ¿por qué se apuraba tanto en proveerse de estos salvoconductos? ¿No advertiría él como jurisconsulto (que, gracias a Dios y a la Universidad de Quito, es sin que se lo pueda disputar ni el Papa) que este género de pruebas es, en el foro, nada menos que sospechoso y contraproducente? ¡Señor doctor! Excusatio non petita, acusatio manifestó dicen los doctores; esto ya se ve, no podrá servirle para lo que ya está hecho; pero puede tenerlo presente para reglar su conducta en adelante.

Vinieron a Pasto unos impresos de los furiosos de Popayán en que maldecían de su candidato, por su decreto de amnistía de los Arboles, sin meter en cuenta que él lo había hecho a más no poder, y se contentaban con anunciar que el gobierno no le aprobaría. Era justamente el tiempo en que la viruela y la disentería hacían estragos en la división de Herrán, en términos que muy apenas había fuerza para relevar las guardias. Entonces Herrán, oprimido por semejante situación, me dijo: “Es llegado tu gran día para con la patria: no hagas caso de los locos de Popayán; si el gobierno no aprobare mi conducta, yo haré obedecer mi decreto; te intereso por esa patria a que vayas al campo de los enemigos a dar término a esta guerra, que ahora más que nunca estoy convencido de que puede conseguirlo, sin que por esto (te repito) me avergüence de ello.”

Yo debía dar otra prueba de moderación, prevaliéndome para ello del ascendiente que tenía sobre el pueblo de Pasto, y demostrar con esto a la nación la atrocidad del gabinete cuando por miras

eleccionarias había hecho exclusión de mí desde el principio para no ocuparme en la pacificación de aquel país de guerreros. Admití con gusto la comisión, y fui plenamente autorizado para arreglar aquel negocio con la condición única de que entregasen las armas. Anteriormente le había ofrecido a Noguera pagarle todos los daños que las tropas del gobierno le habían causado en los saqueos e incendios de sus propiedades y casas y en nada había convenido; y como esto era lo que más había irritado a aquel hombre feroz, me dijo Herrán que le ofreciera pagar todo con sólo presentar el inventario y valores de tales daños.

Salí, pues, de mi prisión y me presenté en el campo de la Laguna, donde fui recibido con grandes demostraciones de regocijo: convencí a Noguera de los males que causaba su guerra, y me contestó que él no había hecho más que armarse con aquellos pueblos que le habían sacado de su casa, para defenderse de las violencias y atrocidades que las tropas del gobierno les hacían; que él contaba con una poderosa protección, que su situación preponderante sobre los hospitales que había en la plaza (y era la verdad) le daba la victoria sin mayor trabajo; pero después de varias reflexiones convinieron todos en someterse al gobierno entregando las armas a los tres días sin falta: concluido lo cual volví a Pasto a mi casa de prisión.

Informado Herrán de estos buenos resultados, me dijo que deseaba ir él mismo al día siguiente donde Noguera, si yo le acompañaba; y consultándome si creía que él tuviese algún riesgo, y si convendría que yo le escribiese a Noguera avisándole esta resolución, le dije que me parecía que no había ningún riesgo, no por Noguera que era un facineroso, sino porque yo contaba con la obediencia de la gente, y que le escribiría sobre el particular. Habiendo contestado Noguera muy complacido, fuimos el día citado con Herrán a aquel campo establecido sobre los escombros y pavesas del pueblo de la Laguna que poco antes había sido reducido a cenizas por las tropas del paternal gobierno constitucional. ¡A cuántas contemplaciones daba lugar el espectáculo de unos hombres poco antes encarnizados e irreconciliables, y súbitamente transformados en sumisos y obedientes por los buenos oficios de aquel mismo de quien poco antes se había hecho decir que no gozaba influencia alguna sobre el pueblo de Pasto, y a quien se estaba calumniando y persiguiendo de muerte! Cuando Herrán lea estos renglones, traerá a su memoria cuanto en aquel día vio con sus ojos y oyó con sus oídos, recordará haberle oído a Noguera contestarme pregunta por pregunta en su presencia, delante de los señores Fidel Torres, Rafael Guzmán y otros “que yo no había tenido parte alguna directa ni indirectamente en aquellas revoluciones, y que aunque era verdad que habían proclamado mi nombre en ellas, era porque con él se les facilitaba todo y conseguían la reunión y ayuda de los pueblos, mas no porque yo lo hubiese mandado, aconsejado, ni sugerido de ninguna manera”.

Este resultado fue uno de los triunfos que obtuve contra mis detractores: verdad es que Herrán .me había protestado cien veces que él nunca jamás me había hecho la injusticia de creerme autor o partícipe de los trastornos de Pasto, y ese día me lo repitió diciéndome que él no necesitaba oír de Noguera lo que él tenía obligación de saber sin eso.

Quedaba por someter la fuerza que estaba en Chaguarbamba a órdenes del coronel Estanislao España, caudillo a quien en vano se había tratado de corromper con dinero para que se revelase contra Noguera. Con la misma autorización que había llevado para la Laguna, me suplicó Herrán que me encargase del sometimiento de este jefe, sin duda el más racional y el más audaz de todos; a pesar de esto, menos trabajo me costó reducirle a la obediencia; y aunque con repugnancia de la

gente que mandaba, convino en entregar las armas el mismo día que debía hacerlo Noguera. Yo volví a prisión.

El mismo día convenido entregaron ambos las armas, que no fueron todas porque algunos pocos, desde que entendieron la transacción, se desertaron para sus casas con las que tenían en mano. Noguera siguió para el Mayo encargado por Herrán de arreglar las milicias de aquellos pueblos. España, más generoso que Noguera, vino a Pasto a presentarse a Herrán, y la tranquilidad quedó perfectamente restablecida. A España también cuidé de preguntarle delante de Lindo, de otros, y del mismo Herrán en Pasto, con qué motivo se había tomado mi nombre por él en aquella revolución. Al hipócrita de Herrán corresponde decir qué me contestó España delante de él.

De esta manera terminé en dos días la revolución de Pasto a fines de marzo de 1840, cuando en diez meses de sangre, de incendios, de crímenes y de inmensos gastos, quedando hecha la ruina de la provincia comenzada el 29 de junio del año anterior, no habían conseguido otra cosa que robustecer más el descontento y por consiguiente la rebeldía de pueblos sacrificados a la necesidad reaccionaria de investir a Herrán de un ropaje ensangrentado, para elevarle a la presidencia en 1841. Yo preso, calumniado, perseguido, vejado y sometido a un juicio traído de los cabellos por depravadas miras políticas; yo, digo, sin más armas que mi presencia y mi voz, di otra vez la tranquilidad y despejé a mis enemigos el mismo teatro escogido para el sacrificio, para que con más comodidad cebaran su intemperancia en la víctima de su primera atención. Si cuando tantos motivos de encono y de venganza habían devuelto a aquel belicoso país sus naturales derechos para proveer por sí mismo a su propia conservación, y autorizado a sus hijos aun para ser feroces en justa retaliación de los incendios, asesinatos y otros horrores ejecutados por el titulado gobierno constitucional; si cuando tantas atrocidades habían hecho irreconciliables aquellos genios incultos pero aguerridos, pude hacerles aplacar su furor, ¿con cuánta mayor facilidad lo habría conseguido antes de dar lugar a tanta exaltación? Respóndalo ese gabinete carnívoro que quiso sacrificarlo todo al inmoral interés de asesinar mi reputación y mi vida, para asesinar luego con más holgura otras reputaciones y otras vidas, y quedar reinando sin estorbos sobre las ruinas de la constitución y de la república.

La necesidad que tenían de mí mientras durase la triste situación en que estaba la fuerza de Herrán, destrozada a un tiempo por la disentería y por la viruela, como antes se ha dicho; o, si se quiere, la gratitud que inspiraban los buenos oficios de aquel que en medio de una encarnizada persecución acababa de pacificarles la provincia, hizo que los principales jefes de la división no pensasen ya en otra cosa que en obtener mi amistad y en darme repetidas pruebas de un cambio absoluto de sentimientos. Lindo, Lozano, Mutis y aun el mismo Buitrago, cuñado de Márquez, no salían casi de mi habitación: todos ellos escribieron a sus casas y a sus amigos de Popayán y Bogotá comunicando la perfecta armonía en que ya estaban conmigo, y calificando de la más manifiesta calumnia el haber querido hacérseme autor del asesinato del general Sucre; de lo que fui informado por Lindo mismo, que, para ponderarme lo mucho que trabajaban contra mí mis enemigos de Popayán, me dijo: “Puede usted inferir lo que hace aquella gente contra usted cuando mi esposa me contesta que ha visto con mucho desagrado nuestra reconciliación con usted, pues todos a una se han irritado, contra nosotros por ella, y aún más por lo .que hemos escrito en cuanto a su inocencia.” Herrán en aquellos días no se hallaba bien sino en mi casa: y era muy frecuente que él y algunos de los jefes se quedasen a comer conmigo. Esta conducta hizo, pensar a mis perseguidores de Bogotá y Popayán que todo lo tenían perdido, y escribieron a los jefes de la

división improbándoles y reprendiéndoles porque se hubiesen amistado conmigo y que me visitasen.

¿Pero acaso los refractarios de Bogotá y Popayán podían aprobar la paz y tranquilidad que yo acababa de darles terminando la guerra desastrosa de Pasto? ¡Cuándo! Nuevas maldiciones a Herrán, desprecio y amenazas contra la candidatura que le habían ofrecido, y todo esto porque no. había podido apagar con sangre la sed de venganza que los devoraba, sin tener en cuenta que él se hallaba no sólo en impotencia de derramarla, sino a punto de perderse para siempre con los cuatro soldados que le habían quedado, a no ser por mi mal entendido patriotismo y necia credulidad.

¿Y contra mí? ¡Santo Dios! Nuevos y más estudiados y más rabiosos improperios, calumnias y amenazas; la rabia subió de punto viendo ya fallidas sus tramas y asechanzas, y que, lejos de conseguir mi abatimiento, me encontraban más altivo en la posesión de mi inocencia y de los triunfos morales que alcanzaba diariamente sobre mis difamadores contestando con la elocuencia de los hechos a sus inicuas detracciones. Entonces aparecieron nuevos periódicos costeados por el tesoro público, con sólo el destino de levantar hasta las nubes el grito de la difamación, aun sobre esos mismos hechos. Borrero y su colaborador José Vicente Martínez tomaron a su cargo la redacción del Libertad y Orden, en Bogotá, y Rafael Mosquera y otros de su prosapia la de El amigo del orden, en Popayán; bajo esos irónicos, mentidos y usurpados títulos publicaban de nuevo un diccionario entero de escogidos insultos, en que no les iba en zaga El Observador, publicado por Lino Pombo, y los papeluchos bufones con que les ayudaba el Monigote Acosta, para disimular el inevitable bofetón que acababa de dar a la gavilla, sazonando siempre sus publicaciones con alguna declaración o documento falso.

Estas producciones, que siempre llevaban bálsamos y consuelos para Flores, eran reimpresas más breve que volando en el Ecuador, para ir previniendo los ánimos en una materia cuya ventilación tanto temía su jefe. Es la primera vez que se ha visto dar publicidad por la prensa a las diligencias de un proceso pendiente antes de haberse ventilado la acusación y recibido el fallo de los tribunales; sólo a esa causa de origen ministerial, de políticas combinaciones entre Flores y los mandatarios bolivianos de la Nueva Granada, y destinada a anularme y degollarme con la simulación de la observancia del derecho, ha podido dársele semejante giro: ya se ve, el único que podía temer la difamación. Yo, sin embargo, seguí imperturbable mi sistema de sufrimiento: nada me importaban los crujidos de dientes de mis feroces perseguidores, de esos tigres hambrientos; yo no atendía más que al asunto de mi vindicación.

CAPITULO VIII

Mi confesión. Herrén me felicita por el triunfo de mi inocencia. Mi protesta contra el atrevido mensaje de Márquez. Hechos probados en mi favor por citas intachables. Reclamo para que no se demore el procedimiento.

Pasaron muchos días sin que se pensase en recibir mi confesión: verdad es que nuestras leyes previenen que este acto tenga lugar lo más tarde dentro de los tres días siguientes al de la prisión del reo, en lo cual la ordenanza del ejército es mucho más estrecha, en términos que prescribe el lapso de tres días para que se concluya la causa, a no ser que alguna circunstancia le haga dilatar apercibiendo a que por ningún pretexto se suspenda el curso de las causas. Pero las interesadas en mi descrédito, se haya perjurado, que el coronel Beltrán, que ha muerto por mi amistad, dijera una

cosa que no sólo a mí me perjudicaba, sino a él mismo. Así ha escrito siempre esa gente: ellos se contentan con que sus invenciones causen su efecto a su tiempo, aunque después se sepa que mintieron. {V. capít. 4 y 8, parte 4}.

leyes no se habían hecho para mí, ni para que un gobierno interesado en degollarme se considerase obligado a hacer que su víctima escogida disfrutase también de las garantías que ellas ofrecían para todos y lo cierto es que hasta después de 35 días de una nueva detención arbitraria no pude conseguir que mis verdugos viniesen a exhibirme los grandes cargos de que tanto alarde habían hecho propagando, por la prensa, por cartas y de boca en boca, que "estaba probado por declaraciones contestes y documentos autógrafos que yo era el asesino del general Sucre".

Vino al fin mi fiscal Masutier el martes santo 14 de abril de 1840, a practicar aquella diligencia. No pude evitar decirle al verle: "Al desempeñar usted sus funciones de fiscal, tenga siempre presente que yo fui quien borré a usted de la lista militar en 1831; no lo olvide usted." Y él me contestó "que naturalmente tenía que acordarse, pero que no por eso creyese que él venía a vengar su resentimiento, y que si él había aceptado era sólo por dar gusto al general Herrón".

¡Un testigo y un papel! He aquí las grandes pruebas con que se me quería llevar al suplicio. Un testigo y un papel; pero ¡qué testigo y qué papel! Un testigo como Morillo, tal cual le he hecho conocer en el 9*? acápite del capítulo 59, parte 2? y otros lugares de esta narración; un papel que nada dice, pero al que las bayonetas tuvieron la virtud de hacerle hablar primores y decir cuánto han querido.

Preguntó seme "qué destino ejercía yo en 1830", y respondí, que el de comandante general del antiguo departamento del Cauca.

Se me hizo el cargo de que "qué había venido yo a hacer a Pasto en dicho año de 30, cuando en Pasto no había guerra, y la residencia de la comandancia general era Popayán, en donde debía también residir la fuerza armada", y contesté lo que sobré este particular queda dicho en el 14 acápite del capítulo 8, parte 3.

Se me preguntó "cómo había sabido yo la muerte del general Sucre", y satisfice con lo que expresa el 81 acápite del capítulo 99 de la misma parte.

Entró entonces el fiscal a argüirme con la declaración de Morillo y yo respondí que sin embargo de que no estaba obligado a contestar cargos que resultaban de deposiciones de personas cuyo testimonio era rechazado por las leyes por confesarse ellas mismas autores o cómplices de un asesinato, y por ser todos, aun sin esto, gentes de mala fama; y prescindiendo también de que a más de ser testigos inhábiles por todas las tachas de la ley, sus declaraciones eran nulas por haberse infringido en ellas el artículo 188 de la constitución que prohíbe dar testimonio en causa criminal contra sí mismo, su consorte, ascendientes, descendientes y hermanos, mucho menos con juramento o cualquier otro apremio, entraba con gusto a responder por las consideraciones debidas a mí mismo, por dejar plenamente satisfecha a la sociedad y por el honor de mi patria. Entré en materia y destruí fácilmente la declaración de Morillo, demostrando con la evidencia de los hechos la falsedad de su testimonio en el orden siguiente:l1 Que Morillo para excusarse por la confesión que hacía de haber matado al general Sucre, dice en su declaración que "lo hizo por la obediencia que siempre ha sabido prestar a sus jefes, y que yo lo era entonces porque le había obligado a volver al servicio", cuando es falso de toda falsedad que yo hubiese dado servicio

entonces a Morillo, como yo lo ofrecía probar. 2 Que se había tenido la imprevisión de hacerle decir a Morillo que el teniente coronel Alvarez estaba presente a la entrega que supone haber le hecho yo de titulada orden autógrafa, y que delante de éste le había hecho, yo la exhortación que él refiere; cuando nada era más fácil de probar que Alvarez se ausentó en comisión para el Guáitara el mismo día de mi llegada a Pasto, y que no había regresado hasta después de cinco o seis días (véanse los acápites y 99 del capítulo 9Q de la parte 3. 3 Que Morillo dice que "habiendo llegado al Salto de Mayo a entregar a José Erazo la orden autógrafa, se dirigieron reunidos para la montaña de la Venta donde debía ejecutarse el plan, él, Erazo y los tres hombres que debían hacer fuego, y que en el camino se encontraron con el coronel Sarria que iba de Pasto", cuando consta a todo el mundo, y aun en la declaración de Desideria Meléndez, mujer de Erazo, que Sarria salió ese día cerca del anochecer de la Venta para el Salto, precisamente con ese mismo Erazo que se ha hecho decir a Morillo que salió con él del Salto para la Venta y que encontraron a Sarria en el camino; es decir, que en una dirección diametralmente opuesta, y partiendo de puntos opuestos, casi a una misma hora y en una distancia de más de cuatro leguas, se ha hecho marchar a Erazo con Morillo y con Sarria a la vez, ya viniendo con Morillo del Salto para la Venta, ya yendo con Sarria de la Venta para el Salto; y siendo únicamente cierto, y consta, que con quien marchó Erazo fue con Sarria habiéndose reunido los dos en la Venta, y llegado juntos al Salto cerca de las siete de la noche, en donde es notorio que durmieron a la vista de la familia de Erazo y de los soldados enfermos que casualmente había dejado el coronel Whitle en la misma casa de Erazo, diligencias que existen en Bogotá en los archivos del gobierno, que presenté en testimonio al fiscal y están acumuladas en el proceso, y que corren impresas en el cuaderno documentado y no contradicho que sobre esta misma acusación publiqué en 1830. 4Q Que sin caer en cuenta de que se podía probar con testigos idóneos que Sarria había llegado al Salto a las siete de la noche y dormido allí con Erazo se le ha hecho decir a Morillo en su declaración que "Sarria y Erazo, le habían acompañado, y que habían pasado ya de noche por la Venta, en donde estaba el general", siendo por otra parte físicamente imposible que el que ha dormido en el Salto haya a ese mismo tiempo pasado ya de noche por la Venta, he ido hasta el sitio donde sucedió la muerte, a tantas leguas de distancia, por un camino tan quebrado, tan preciso y tan peligroso, y camino que nadie en el mundo puede andarle escotero de día mismo ni en seis horas de ida y vuelta, mucho menos en un tiempo tan corto como el que se deduce del dicho de haber pasado ya de noche por la Venta para la montaña, y vuelto a reunirse en el Salto aquella misma noche, como con tan poca previsión se lo hicieron decir a Morillo en su declaración. 5*? Que la expresión de ya de noche que contiene la declaración de Morillo, en la significación que dan nuestras frases, indica claramente que la noche apenas comenzaba, lo que en aquella latitud equivale a decir cerca de las siete de la noche, hora en que, según la mujer de Erazo, estaban los supuestos compañeros de Morillo recién llegados al Salto, cuya distancia de la Venta se acaba de expresar; lo que prueba también la poca habilidad y ninguna memoria en la invención de las mentiras que han sugerido a estos falsos testigos, haciendo, sin quererlo, que los dichos de los unos destruyan los de los otros. Y concluí por observar que Morillo, por tanto, era a más de inhábil un falso testigo y aun inconsecuente en sus propios dichos.

Véase la declaración citada en el número 37 de "La Balanza" de Guayaquil del 13 de junio de 1840.

Redarguyó seme "cómo negaba yo ser el ordenador del asesinato, cuando constaba en los autos la orden original toda de mi puño y letra, firmada por mí y remitida con Morillo a José Erazo". Se me

leyó entonces el consabido papel que dejo copiado en el capítulo 69 de la parte 21, y que con tanta arrogancia se anunciaba como orden autógrafa dada a Morillo para la ejecución; se me hizo reconocer, y aun dudé si fuera mío aquel papel. Aquí se cambiaron los papeles del acusador con el del acusado; por el derecho al primero incumbía probar que él le daba, y que era la misma que dejo explicada en el primer acápite del Capítulo 49 de esta parte; pero como en esta causa todo debía entenderse al revés, a mí que era el acusado, me tocó probar, primero con raciocinios y después con hechos, con diligencias judiciales y negativas coartadas que yo no era el asesino del general Sucre, ni ese papel sin expresión de año en la fecha y que se me presentaba como cargo sacado de una orden autógrafa tenía conexión, relación ni diferencia alguna con su muerte. Dije entonces, a reserva de probarlo a su tiempo, que ese papel, a más de no contener ninguna expresión que pruebe o arguya que él se refiere al hecho a que se le ha querido destinar, ni que jamás podrá presentarse como documento que produzca prueba ni indicio leve siquiera, había sido escrito en otra época muy. anterior al año de 30 y con objeto enteramente distinto: que el año de 30 en que se le supone escrito para poderle apropiar la muerte de Sucre, no había estado yo en Buesaco ni una sola vez, y que con Morillo nunca jamás había estado en ese año ni en otro alguno, como sería de inferirse supuesto que estaba fechado en Buesaco y que se sostiene que Morillo era el portador de que se hacía mención en él; que habiendo yo hablado el 27 de mayo de 1830 con Erazo en su casa (véase el tercer acápite del capítulo 9 parte 3, era claro que no había tenido ninguna necesidad de escribirle el 28 aquella esquela, cuando más cómodo y menos arriesgado habría sido arreglar a la voz con él tal negocio; que la declaración misma de Erazo, tal cual se la habían hecho dar los mismos que después iban a ser intérpretes del papel, era un argumento incontestable contra la aparición y traducción voluntaria de aquel papel; porque Erazo no hace mención de él ni de cosa que se le parezca en toda su declaración, y teniendo él lo que han llamado la orden original, era más natural remitirse a ella que referirse simplemente a palabra dicha de Morillo, pues Erazo no toma mi nombre para nada sino al fin de su declaración expresando que “Morillo le dijo que era de orden mía que iba a matar a Sucre”.(1) Pero aún hay más, y es que la mujer de Erazo, que hace mención de una orden que supone haber remitido Alvarez a dicho Erazo, no dice nada absolutamente de la que se me atribuye a mí; lo que es más de extrañar cuando dice que ella tomó una de Alvarez para guardarla porque en algún tiempo había de servir, y esta preocupación previsiva habría sido más razonable respecto de la mía cuando yo era una autoridad y Alvarez un subalterno.

Era una inconsecuencia muy absoluta y muy inconsulta también haberle hecho decir a ese papel en la interpretación, que yo comisionaba a Erazo para que él mismo dirigiese el golpe del asesinato, y después hacerle decir a Morillo que “él había ejecutado aquella muerte por comisión que yo le había dado; porque una de dos, o el comisionado para ello era Erazo, como sostiene la interpretación y entonces es falsa la declaración de Morillo, o éste fue el comisionado y entonces es falsa la interpretación; son pues contradictorias entre sí en lugar de ser concordantes la interpretación de la supuesta orden autógrafa y la declaración de Morillo. Pero la potísima, la incontestable y principal razón, la que no dejaba entrada alguna a malignas interpretaciones, y que yo estaba pronto a probar, como lo probé, con viejos documentos públicos archivados en las oficinas de la república, con los itinerarios de los oficiales con quienes había venido a Pasto en 1830, con oficiales que vinieron entonces conmigo y se hallaban por casualidad sirviendo en la división de Herrén, y con el pueblo entero de Pasto, era que el día 28 de mayo de ese año en que se me supone escribiendo ese papel en Buesaco, estaba yo marchando de Berruecos para Meneses

por el camino del Boquerón a vista de cien testigos, y que yo no había llegado a Pasto hasta el día 29 a las doce del día, hora en que hice marchar al comandante Alvarez a situarse en el Guáitara (como queda referido en el capítulo 99, parte 3. Concluí mi confesión presentando al fiscal para que se acumularan al proceso varias diligencias judiciales practicadas en 1830, la declaración auténtica y judicial del coronel Ramón Bravo, el manifiesto del comandante Sáenz, jefe de estado mayo de Flores, publicado en 1833, y otros documentos relativos a este mismo negocio.

(') No he podido conseguir en Lima esta declaración de Erazo, pero sostengo que esto es cuanto dice con relación a mí: ella corre impresa en todos los periódicos ministeriales de Nueva Granada y de Flores.

Masutier, ¡ese mismo rebuscado Masutier!, el mismo que había hecho uso de cuantas malicias, arterías y capciosidades le habían ensayado los directores en 35 días de academia y le sugería su encono, en una confesión que duró desde las diez de la mañana hasta las doce de la noche; ese mismo Masutier digo, al concluirse el acto, no pudo menos de levantarse a pedirme permiso para felicitarme por el espléndido triunfo que me resultaba de sólo mi simple confesión.

Al día siguiente fue Herrán a mi casa a fingirme un contento inexplicable, y a felicitarme por este mismo triunfo, diciéndome: “He sabido, que tu sola confesión te ha vindicado completamente: esta noticia es tanto más plausible para mí y satisfactoria para ti, cuanto que son los mismos Masutier y Mutis, tus enemigos, los que me la acaban de dar y no he querido dilatarte mi enhorabuena; yo no esperaba otra cosa, camarada”.

Precisamente a tiempo en que yo acababa de echar a tierra, con sólo mi confesión, una tan mal forjada falsedad, llegó a mis manos el mensaje de Márquez al congreso, en que aquel hombre sin pudor, queriendo dar bases a su propia calumnia y señalar concepto a los tribunales, hacía creer que la revolución de Timbío tenía por objeto buscar en ella la impunidad de mi supuesto delito, en combinación con lo que iban a decir en sus respectivas Memorias Borrero y Tomás Mosquera, sus dignos ministros, y sabiendo ya también que yo no sólo no había querido acogerme al decreto de olvido de la convención de 1832, sino que aún había rechazado con indignación la capciosa proposición de indulto que Castrillón me hizo en Calicanto; así, con todo este conocimiento, Márquez había estampado sin respetarse a sí mismo, la frase disparatada de “. . . y un general que buscaba cómo sustraerse de un juicio por un atroz crimen, a que lo sujetaba la ley levantando la enseña de la rebelión en algunos pueblos del cantón de Popayán, etc.” Al ver aquella producción digna de tal autor, y considerando que de cualquier modo que fuese, ella era firmada por un titulado presidente de la Nueva Granada, hice una solemne protesta a la nación contra aquella atrevida mentira, y fue publicada por la imprenta en Pasto y en Bogotá. Herrán, que ardía en celos contra sus compañeros de facción por la ocurrencia de la candidatura de Borrero, me instó a que hiciese dicha protesta, añadiéndome que él me seguiría con otra que estaba escribiendo, y que al fin no dio a luz. Así quería el fraudulento Márquez, prevaliéndose del alto puesto que tan indignamente ocupaba, prevenir contra su inocente víctima los ánimos de los tribunales, de los ciudadanos y de las cámaras legislativas, para que conociéndose con toda esta anticipación la opinión del gabinete, se justificara un asesinato privado, o sirviese a su tiempo para influir en el fallo sobre una causa que el mismo gabinete había inventado, organizado y dirigido. A este propósito dice el profundo Junius: “Si una víctima es designada por el ministerio, el juez se ofrecerá para consumar el sacrificio: él no hará ningún escrúpulo de prostituir su dignidad y de

violar la santidad de sus funciones, toda vez que se trate de decidir un punto en favor del gobierno, o de satisfacer las venganzas de la corte." En su lugar veremos cómo llegó el gabinete hasta el caso de hacer juzgar y condenar a un tribunal porque no sentenció a muerte a unos infelices prisioneros, como era su voluntad.

(1) Así mismo está.

Ya había citado como testigos para probar el objeto de mi venida a Pasto en 1830, tal como se expresa en el acápite 14 del capítulo 8(), parte 3^, al vicepresidente Caicedo y al doctor Joaquín Mosquera; pero quise renunciar a esas citas por no dar pretextos a más dilaciones, pues se hallaba el uno en Bogotá y el otro en Popayán. Para el objeto me habría bastado citar a Herrán que como ministro que fue de la guerra en aquel tiempo, había expedido los decretos relativos a lo que contiene dicho acápite; pero habiéndoselo indicado, me contestó lleno de su excesivo celo en favor de mi vindicación, diciéndome que "si lo citaba como testigo, quedaría él inutilizado para ser juez en el consejo de guerra, y que era mucho mejor que yo le dejara expedito para poder tener asiento en él, renunciando esa prueba". Poco me importaba este testimonio porque en su lugar estaba la pública notoriedad de los hechos, y diferí a su indicación.

Como Morillo para probar su dicho había asegurado que el comandante Alvarez se halló presente a la entrega de la titulada orden autógrafa, yo debía probar la ausencia de Alvarez en su comisión del Guáitara, desde el día de mi llegada a Pasto; después de algún altercado con el fiscal, le obligué a que él mismo fuese quien, de entre un pueblo entero, eligiese los testigos con que debía probarse este hecho notorio: vencido al fin por mi obstinada resistencia a ser yo el que designara estos testigos, convino en llamar las personas que el año de 30 eran autoridades de Yacuanquer (pueblo entre el Guáitara y Pasto) y con ellas y el testimonio de otras personas respetables quedó superabundantemente probado, el hecho de su ausencia, y por consiguiente la negativa coartada que destruía la declaración del falso testigo. Se aumentaron estas pruebas con las deposiciones del capitán Gabino Gutiérrez, teniente José López y un sargento Vargas que afortunadamente servían en la división de Herrán y les constaba la verdad de mi aserción.

A más de los tres individuos pertenecientes a la división de Herrán a quienes acabo de citar, existía también en Pasto mi antiguo edecán Diago, todos compañeros de mi expedición de 1830, y con su declaración que dio con la presencia del itinerario que conservaba todavía en su cartera, y con documentos oficiales escritos desde aquel tiempo y existentes en las oficinas públicas, probé la coartada contra la titulada orden haciendo constar también que el 28 de mayo de aquel año, tan distante estaba de ser cierto que yo hubiese estado en Buesaco donde el papel es fechado, que ese día venía yo caminando de Berruecos para Meneses por el camino del Boquerón, con todos los demás hechos concernientes a este asunto que contienen los acápites 2 y 13 del mismo capítulo.

Yo debía haber sido puesto en libertad en ese mismo acto conforme al artículo 185 de la constitución que ordena que esto, se haga "en cualquier estado de la causa en que aparezca que no puede imponerse al preso pena corporal"; pero esa constitución no se había hecho para el que le había impuesto la sanción, y se aparentó dejar lo de mi libertad para después del careo con Morillo por el que tanto interés me habían visto mostrar; y aunque por el artículo 183 yo no debía ni siquiera haber sido reducido a prisión, faltando el "testimonio de persona digna de crédito o el indicio grave" que él exige para ello, me entregué únicamente a instar en vano por el deseado careo. Ya me faltaba la paciencia en esta sola gestión; la fuerza de las leyes, la de mis relaciones

particulares, la de mi vigilante y generoso defensor el doctor Liévano, todo lo hacía valer en mis frecuentes solicitudes, y no conseguía ese careo, en que ellos deberían estar más interesados que yo si hubieran tenido la esperanza que antes se prometían. ¡Leyes! ¡Qué leyes podían hacerse valer bajo, el reinado arbitrario de Márquez, cuando su propio título era la violación de la ley de las leyes! Inútiles debían ser, en verdad, esfuerzos que se fundaban en las disposiciones legales, cuando para mí no regía otra ley que la secreta orden ministerial de oprimirme, vejarme y difamarme: todas las leyes que me amparaban eran violadas sin el menor pudor. A Herrán, que hasta entonces me visitaba con frecuencia, le encarecía diariamente que activara la causa, representándole las iniquidades que se hacían, y me contestaba siempre con aquel aire mentido de delicadeza y de justificación farisaica que le es tan familiar: “Yo no me meto en decir nada a los que intervienen esto, ¡ten paciencia, camarada!” La demora del careo provenía únicamente de que mi simple confesión les había llenado de dificultades, y se hallaban muy atareados viendo cómo las zanjaban lo mejor que pudiesen, instruyendo y arreglando con Morillo los lances en que preveían cayese en nuevas inconsecuencias en el careo como había caído en la declaración que le habían hecho dar.

CAPITULO IX

Flores resucita la cuestión de límites. Comisión de Arjona. Herrán resuelve abandonar a Pasto. Ofrezco defender esta provincia. Tormentos a Alvarez. Mi careo con Morillo.

Varias observaciones.

Informado Flores por su fingido cónsul Carmen López, verdadero comisionado para los negocios de la causa del asesinato, de que yo había desvanecido los cargos (si pueden llamarse tales los que hicieron) y de que resultaban otros muy sólidos y vehementes contra él, echó mano a sus inagotables y pérfidos recursos encontrando como muy del caso resucitar la cuestión de límites con la Nueva Granada, cuestión muerta y sepultada ya por todos los trámites de la jurisprudencia internacional, desde el solemne tratado de 8 de diciembre de 1832, ratificado por los respectivos congresos. La ocasión se le presentó más favorable por la falsa y difícil posición en que veía colocados a los actuales gobernantes de la Nueva Granada (porque él no gasta consideraciones ni con los cómplices de sus maldades sino en tanto que puede convenirle) y aprovechando de su precaria y débil existencia, entró en exigentes y aun atrevidas gestiones, que se publicaron en la Gaceta de la Nueva Granada, sobre demanda de fronteras en el Guáitara con la omnipotente e incontestable razón de que él las necesitaba, según su propia expresión.

Manuel Arjona, coronel granadino, boliviano antiguo que había sido condenado a muerte por la conjuración de julio de 1834, cuya pena se le conmutó en destitución de su empleo y destierro perpetuo fuera de la república, siguió al Ecuador donde, por supuesto, fue acogido por Flores, para quien bastaban tales recomendaciones, dándole servicio en su mismo empleo de coronel de que fue destituido por sentencia de los tribunales, y aumentando así el ejército de mercenarios con que subyuga al Ecuador. Este mismo Arjona fue el comisionado esta vez por Flores para que fuese a Bogotá llevando la favorita reclamación de fronteras. Semejante comisionado, que por las cualidades antedichas guardaba tantas simpatías y afinidades con el gabinete cerca del cual era acreditado, no debía ser (como no lo fue) reputado como insulto a la nación a quien se le dirigía, pues antes sus horrorosos precedentes eran su mejor recomendación, y si más criminal fuera en aquel sentido, mejor habría sido su acogida. Fue, pues, muy bien recibido y reconocido sin

escrúpulos en su carácter de comisionado y en su empleo de coronel por aquellos que tenían a su cargo el mantenimiento de la dignidad de la república en el exterior y de su seguridad en el interior; y fue en la comisión de Arjona donde tuvieron origen la entrevista y oscuras conferencias que se celebraron después en Ibarra entre el soberano dueño de la república, Tomás Mosquera, y el señor absoluto de los destinos del Ecuador, Juan José Flores, como se verá en su lugar; conferencias de que resultó un verdadero pacto de familia de intereses puramente bolivianos.

Flores para apoyar la comisión de Arjona complicando más la situación del gabinete de Márquez y queriendo, a falta de derechos, convertir en tales las proclamaciones de un salteador, como lo había hecho en 1830, alegando como derecho la traición y pronunciamiento de Whitle, volvió a retocar y hacer salir de sus guaridas a Noguera con el viejo pretexto de la supresión de conventos, y le hizo enarbolar bandera ecuatoriana, valiéndose para ello del influjo y oficios de los mismos frailes expulsos y del mismo secretario fray Marianito, para lo cual ofreció ayudarle con dinero y todos los elementos de guerra y que él les restablecería los conventos como estaban antes de la supresión; cuyos documentos, interceptados por mí y entregados a Herrán, fueron remitidos por él al gobierno y publicados en la Gaceta Oficial, con una multitud de respetables cartas del cantón de Túquerres que lo acreditaban, como ya se ha dicho.

La instancia con que se llamaba a Herrán a Bogotá, ordenándole que sacase la fuerza y dejase abandonada la provincia, al tiempo mismo en que Flores iba ya a llevar a cabo la resuelta ocupación de hecho de aquel territorio, sobre lo que tenía Herrán repetidos avisos, confirmados con dos cartas originales interceptadas a un fraile Caicedo, que también hizo el gobierno publicar en la Gaceta, decidieron sin embargo a Herrán a abandonar el puesto: hablaba él como un furioso contra Flores, pero iba a abandonar la provincia en semejantes circunstancias, designando al efecto el día de la salida de los 400 hombres, reliquias de su división, después de haber sacado de Túquerres los fusiles sobrantes y lo demás del parque ¡En esto vinieron a parar tantas ruinas, tantos desastres, tantos gastos y tanta sangre inútilmente derramada, todo consagrado al interés de un partido! El congreso terminó su papel con derogar el decreto arrancado por la falacia de Rafael Mosquera para ganarse al obispo de Popayán; y Herrán su gran comisión entregando a Flores la hermosa y desgraciada provincia de Pasto. ¡Así se burlaron de la nación; así disiparon la riqueza pública y así jugaron con la sangre y fortunas de los ciudadanos!

En realidad le fueron mandados en diferentes ocasiones, aunque sin fruto, pues esta nueva revolución de Noguera fue muy miserable, siguiéndole apenas unos pocos bandidos.

Con esta traidora indolencia se entregaba a la ambición y rapacidad de un inmoral y pérfido extranjero aquella hermosa e importante provincia; y hacía esto el mismo agente del gobierno que acababa de contestar a sus conciudadanos, con ridícula arrogancia, que los indultos no se pedían sino con la frente en el suelo. Pero los casos eran diferentes: los que habían solicitado aquel indulto eran inermes y desprevenidos ciudadanos, y como tales eran los bárbaros destinados a crear con su sangre la celebridad de Herrán; y el extranjero que necesitaba aquella porción de nuestro territorio tenía ejército, parques, y se calculaba comprar su diestro puñal para el San Bartolomé granadino. El tumulto legislativo estaba igualmente satisfecho ya de haber sacado de la guerra de Pasto todo el provecho con la creación de su candidato; y para hacer más punzante el desprecio que se tiene por la suerte nacional, el congreso de 1840 expidió un decreto restableciendo los conventos de conformidad con una petición del vecindario, que llevó el señor

Rafael Guzmán, no porque estuviesen convencidos de que habían errado, pues en aquella gavilla la infalibilidad se sostiene como dogma, sino porque esa guerra no era ya necesaria a la candidatura.

Los buenos pastosos, despavoridos con tal sacrificio, se agolparon en mi casa a rogarme con lágrimas para que no permitiese que se les dejase entregados a Flores, y a decirme que, en caso de que el gobierno los abandonase, ellos defenderían conmigo el territorio; viendo yo con dolor que iba a perderse aquella interesante provincia que sin efusión de sangre, ni gastos, y ayudado sólo del patriotismo y valentía de sus habitantes había yo mismo arrancado en 1832 de las garras de ese mismo Flores, me resolví a dirigir a Herrán una comunicación ofreciendo defender a Pasto de las pretensiones de Flores si se le dejase abandonado: esto sucedió cuando ya había contestado a la acusación, y satisfecho los cargos.

Herrán no me contestó sino de palabra yendo a mi casa a darme las gracias y manifestarme a la vez "que mi generosa resolución le había llegado al alma; que iba a informar al gobierno de tan noble conducta (cosa que le prohibí porque nada me interesaba); que había desistido, de abandonar a Pasto, y que estaba resuelto a hacer frente conmigo a las inicuas pretensiones de Flores". La facción difamadora ha cuidado mucho de no poner en conocimiento de la nación este hecho, como ha cuidado> de ocultar todo lo que me justifica; pero muchos patriotas de alta categoría de la capital están instruidos de él por copias que les fueron remitidas.

El indultado Alvarez, víctima de su honradez, padecía entretanto en oscura mazmorra tormentos indecibles porque no declaraba falso contra mí como se le pedía, sin que Herrán se diese por entendido de ello, a pretexto de que quería ni debía mezclarse en los negocios de la causa". Los verdugos que habían sido reprendidos por su reconciliación conmigo, reparaban en lo posible este daño oprimiendo al inocente Alvarez como pudiera hacerlo el mismo tribunal de las hogueras; en este fuerte varón se iba a probar hasta qué punto el valor, la firmeza y la paciencia pueden resistir los tormentos, y hasta dónde la naturaleza humana puede prestarse hasta expirar. En octubre de 1839 se le había hecho decir a José Erazo en la declaración de que he hablado en el capítulo 4?, que Morillo le había entregado una orden de Alvarez relativa al asesinato de Sucre, y para reforzar algo el dicho aislado de este testigo, inhábil según nuestras leyes por su mala fama, o aunque no fuese más que por decirse él mismo cómplice en el asesinato en cuestión, se le había hecho decir a Morillo, hombre de las mismas tachas, que Alvarez había mandado a Erazo con Morillo aquella orden; todo esto sabían los perseguidores que no valía nada considerado en derecho, y creyendo mejorarlo, apelaron a la enorme inmoralidad de falsificar, aunque muy mal, la letra y firma de Alvarez (como éste lo probó en seguida) procurando remedar ambas cosas en un papelito que decía: "Querido Erazo—. Usted precisamente y con la última reserva, que nadie lo llegue a saber, se impone de lo que el portador de ésta le diga, y me hace el favor de proporcionarle lo que le pida; qué de la confianza de usted me sirvo en esta ocasión—. Suyo, Alvarez". 1) Tampoco le pusieron fecha, como se ve, talvez por no hacer más manifiesta la falsedad en la imitación de los números; pero lo cierto es que después de haber querido explicarlo todo en esta papeleta, concluyeron por no hacerla decir nada; porque en conclusión ¿qué significa y qué dice al asunto la supuesta orden de Alvarez en el caso de que fuera auténtica? Nada le fue tan fácil a Alvarez como patentizar esta falsificación tan mal urdida: P probando plenamente con el reconocimiento judicial de la orden supuesta practicado por peritos y con el cotejo de sus formas con la letra y firma que Alvarez acostumbraba, la manifiesta falsificación de aquel documento; lo que se facilitó demasiado por la poca o ninguna habilidad que se había tenido en remedar la letra y firma de Alvarez; 2

haciendo incurrir a Erazo en una multitud de contradicciones en varios careos que tuvo con él; 3 probando la coartada con su ausencia a la comisión del Guáitara.

Pero a pesar de este brillante resultado que aun hizo ya desistir a los perseguidores de la empresa de sostener la autenticidad de la orden que le habían fingido, Alvarez continuaba en su mazmorra más oprimido mientras más puestas en claro dejaba su inocencia y aquellas iniquidades del gobierno constitucional y de sus dignos defensores. Antiguo soldado <le la independencia, había contraído este jefe en las campañas una enfermedad crónica al pecho y estaba acometido de hidropesía: la hinchazón de sus piernas hacía que la carne montase ya sobre los anillos de los hierros que arrastraba desde octubre en que se le pusieron a pretexto de la cita de la declaración que le habían dictado a Erazo: en los seis meses que habían transcurrido hasta entonces se habían ido apurando diariamente contra este desgraciado los excogitados tormentos inventados por la piadosa tiranía inquisitorial; en tanto que a Morillo (que en su declaración había dicho ser el ejecutor del asesinato que se afectaba castigar) se le tenía sin grillos, visitado y constantemente obsequiado sin disimulo por los perseguidores y directores de la calumnia y del procedimiento, y pagado puntualmente su sueldo de la tesorería o caja militar de la división de Herrán, Alvarez moría de hambre no pasándole ni siquiera el real diario que por las leyes se suministra al más miserable preso, cuanto menos la paga a que por la ley era acreedor estando con letras de cuartel; su pobrísima esposa había vendido ya los últimos vestuarios que le quedaban, cubriéndose apenas con sucios andrajos. Alvarez poniendo en conocimiento, no diré de los jueces sino de los asesinos, que ya iba a perecer de hambre, solicitó que le permitiesen salir aunque fuese encadenado y escoltado a pedir limosna por las calles, y aun este triste y último recurso de la vida le fue negado; lo cual tuvo todavía el denuedo de denunciar a la nación por un impreso dado bajo aquellas horrorosas circunstancias: ya no vivía sino de la limosna que de puerta en puerta pedía su esposa; yacía en el suelo de un cuarto oscuro, inmundo, sin ventilación y que vertía agua; la inmundicia, que diariamente se aumentaba, se le hacía amontonar a la cabecera de aquella cama de tormento; desde el oficial de guardia hasta el último centinela de vista que de cerca le inspeccionaban el resuello, todos examinaban y revolvían el escaso y tosco alimento que se le introducía cuando Mutis, su principal carcelero, lo permitía y las guardias lo querían consentir; los centinelas, colocados hasta la cabecera de la cama de aquel moribundo, se corrían de noche la palabra instantáneamente a golpe de fusil y descansaban las armas con estruendo de modo que le interrumpiesen el sueño; sobre el alto que correspondía al cuarto bajo donde yacía el atormentado, se había colocado intencionalmente un grueso madero para hacer cortar leña a los soldados a grandes golpes, de día y de noche, con el mismo fin; su desconsolada señora rogaba y lloraba a todas horas del día a las puertas de esa horrorosa mansión para que le dejaran ver al mártir y la arrojaban a golpes y culatazos; y si alguna vez alcanzaba el permiso escrito del humano y clemente Herrán, era para que permaneciese presa junto con su marido, no para consolarle ni darle algún alivio, sino para que presenciara sus crueles dolores. ¡Herrán! ¡Herrán! Si la Justicia Divina no tuviera desde la eternidad un infierno, tú solo la habrías obligado ya a decretarlo.

(!) V. "La Balanza" número 37 citada.

El coronel Lindo, y Manuel María Mutis, que desde el principio tomó a su cargo las funciones de mi acusador, gestionaban con la señora y con la madre de ésta, que persuadiesen a Álvarez a declarar contra mí, diciendo ser verdad que él había visto dar la orden a Morillo, como éste lo había dicho en su declaración, añadiéndole que si declaraba de este modo se pondría en libertad a su esposo y

yerno, pero que no haciéndolo así, moriría sin remedio. Las enfermedades del mártir se agravaban, y con ellas la crueldad del. tormento, mas no conseguían vencer la probidad de aquel fuerte varón arrancándole la falsa declaración a que aspiraban; y cuando sabían que aquel modelo de virtud prefería aun los sufrimientos y la muerte, despedían a su esposa y apuraban las crueldades. Yo probé plenamente en el proceso estas instigaciones, amenazas, apremios y promesas, y existen todavía en Pasto estas dos señoras, si no las han hecho perecer ya de algún modo los dignos defensores del gobierno constitucional; y si ellas han muerto también, algunos habrán dejado vivos en Pasto, cuyo pueblo podrá decir si antes omito más bien que exagerar en algo los estudiados tormentos de Alvarez, de los cuales fue testigo toda la población.

Sarria por su parte logró al fin el careo con Erazo, que en su declaración había dicho que habiéndose reunido con aquél de la Venta para el Salto, y salido cerca del anochecer, en el camino se habían encontrado con Morillo, muy distantes todavía de dicho Salto, y que del punto en donde se encontraron habían contramarchado con Morillo (que venía del Salto) para a la mañana disponer la ejecución del asesinato. En el careo obligó Sarria a Erazo a caer en una infinidad de contradicciones, y a confesar que en el tránsito había llegado éste a tal estado de embriaguez, con una calabaza de aguardiente que llevaba consigo, que una vez hasta había caído de su caballo y que Sarria le había alzado y auxiliándole para volver a montar; y éste era el hombre que se quería que hubiese estado apto para ir de la Venta para el Salto saliendo cerca del anochecer, regresar de la mitad del camino, disponer el asesinato, y volver esa misma noche a dar con su embriagada persona en el Salto a las siete de la noche, mediando no menos de 9 leguas en idas y vueltas por entre las tinieblas de la noche, y por semejantes caminos.

La declaración de Erazo, además de las contradicciones en que cayó en el careo con Sarria, es incoherente y contradictoria con las de su propia mujer y su entenado, pues, cuando él afirma que (sin haber alcanzado a llegar al Salto él y Sarria) se encontraron con Morillo en el camino, que en ese punto fue que instruyó a Sarria del proyecto del asesinato y que regresaron con él por la montaña, su mujer y su entenado declaran que Sarria y Erazo llegaron juntos al Salto cerca de las siete de la noche, declaración comprobada con el testimonio de los soldados de Vargas. La falsedad de Morillo fue mejor demostrada por Sarria, pues éste afirma en su declaración y sostiene en los careos, que él salió con Erazo del Salto para la, Venta y que en el camino encontraron a Sarria, cuando fue Erazo que salió con Sarria de la Venta; y no contento con esto, Sarria, bajo la dirección de su celoso defensor el capitán Diago, probó plenamente, sobrándole más bien que faltándole testigos, que había llegado con Erazo al Salto a la hora indicada, que había dormido en el Salto aquella noche a presencia de la familia de Erazo y de los soldados enfermos dejados por Whitle, y que había continuado su marcha para Popayán al día siguiente; y con peritos probó la enorme distancia que hay entre los puntos que se le quería hacer caminar de noche en el corto tiempo de poco más de una hora, todo como queda expresado en el 12 acápite del capítulo 99, parte 3; Sarria sin embargo continuó en calidad de preso, a despecho de los artículos 183 y 185 de la constitución. Responda de todas estas verdades el mismo Diago, defensor de Sarria, testigo que no podrán tachar mis enemigos, pues que está actualmente en sus filas ascendido a coronel, y consta en el proceso.

Como la empresa de los difamadores era aprovechar de esta causa para perseguir a todos los jefes que a la circunstancia de ser mis más fieles amigos reuniesen la de haber sido los que siempre me habían acompañado a combatir contra los absolutistas, en la declaración de Erazo habían

procurado que complicase al señor Fidel Torres diciendo que éste le había llevado dinero para pagar a los que habían ejecutado el asesinato. Torres en su careo y con el testimonio de la mujer de Erazo demostró la falsedad de aquella declaración única; pero continuó también preso a pesar de la constitución. A este mismo Torres, creyéndolo Flores capaz de corromper su conciencia con una infamia, le mandó a ofrecer por medio de un fraile que con tal que declarase que era cierto que yo había hecho asesinar al general Sucre, le daría salvoconducto, le llevaría a vivir al Ecuador y le obsequiaría una finca. Mucho le urge a este Flores encontrar a quién adjudicarle la muerte de Sucre. Esta oferta no consta en la causa porque la he sabido después de concluido el proceso; pero en Lima no faltan hasta tres hombres exentos de tacha que estén instruidos de ella.

Al fin logró mi constancia vencer la repugnancia que se tenía a concederme el deseado careo con Morillo cuando ya ellos le consideraban suficientemente ensayado e instruido para remediar en lo posible las inconsultas aserciones que le habían hecho estampar en su declaración, y que yo les había echado a perder con sólo mi confesión, como se ha visto en este capítulo. Después de otra demora voluntaria, el quince de mayo y treinta y un días después de mi confesión, se me puso por delante aquel monstruo con un archivo entero en los bolsillos de los apuntamientos y discursos con que le habían ensayado y reanimado los agentes de Herrán y Flores; esto es, Mutis, Lindo y el supuesto cónsul Carmen López, directores de la mal imaginada declaración que iba ya a ponerse a prueba. Las descaradas mentiras que habían hecho declarar a Morillo eran tales que ya se hacían irremediables, y más desde que para difamarme ante el mundo se les ha dado publicidad por las imprentas; y el tratar de remediarlas era ponerlas más de manifiesto y en peor estado. Vamos por partes, pues este lance es de lo más interesante, y principalmente para los jurisconsultos: yo suplico la paciencia y la atención de mis lectores. Comencé por tachar el testigo presentando los motivos legales que le constituyen inhábil e indigno de crédito.

Había dicho Morillo en su declaración (que afirmó y ratificó en el acto del careo) que habiendo venido del Ecuador (dizque expulsado) el año de 30, se encontró conmigo en Pasto, es decir que ya estaba yo en Pasto cuando él llegó; y yo le probé en el acto que yo fui quien le encontré en Pasto, adonde había llegado él con aquel Tuerto Guerrero y los demás oficiales mencionados en el sexto acápite del capítulo 9, parte 3^, tres o cuatro días antes que yo, que no llegué hasta el 29 de mayo; como que dicho Tuerto, que había venido del Ecuador con el pretexto de traerme aquella carta de que hablé en el mismo lugar, me mandó de Pasto con los sujetos que el 28 fueron a encontrarme hasta Meneses, la carta en que me anunciaba su fingida misión cerca de mí. (Véase el tercer acápite de dicho capítulo).

Había dicho también en ella, para escudarse del asesinato con la subordinación militar, que yo le había obligado a que volviese al servicio; pedí que exhibiera la comunicación u orden en la cual constara el llamamiento al servicio, contestó que “no había esos documentos”, más habiéndole probado toda su falsedad, y que de todos los oficiales venidos del Ecuador sólo había dado servicio a Irazábal, Anaya y Piñango, continuando los demás el destino que traían por sus respectivos pasaportes^ tuvo que retractarse a destiempo, diciendo que ya se acordaba que yo no le había dado servicio, con lo que quedó destruida por él mismo la razón con que disculpaba la obediencia que él decía haberme prestado al asesinar a Sucre; pues se deduce que ni yo tenía autoridad o facultad sobre él para darle órdenes, ni él el deber de obedecerlas, que era el fundamento de la excusa. Esta retractación la confirmó él mismo cuando preguntado por el pasaporte que siquiera le hubiera dado, respondió que yo no le había dado pasaporte ninguno, sino que en el mismo que

había traído de Quito para regresar a su patria, extendido por el coronel Nicolás Vascones, jefe de estado mayor de Flores, le había puesto yo el pase a su destino: prueba evidente de que yo no había alterado su destino traído desde el Ecuador.

Le requerí para que fijase el día que le había entregado yo la supuesta orden para Erazo, para la que él en su declaración tomara estudiosamente una cantidad indefinida de días (los últimos de mayo o de junio) y conseguí que quisiese ser puntual en las mentiras diciendo que ya se acordaba que el mismo día de mi llegada a Pasto por la noche, y que ese día era el mismo 28, fecha de la supuesta orden, que era lo mismo que decir que se la entregué en Pasto, la víspera de mi llegada a Pasto, que se la entregó en Pasto antes de haberle visto y hablado con él; que se la entregué en Pasto cuando yo dormía en Meneses; en una palabra, que se la entregué en Pasto cuando yo no estaba en Pasto; todo lo cual probé hasta la demasía con los testigos o los hechos que se mencionan en los acápites segundo y cuarto de dicho capítulo 99 y con la población entera de Pasto; y como él preveía una objeción, y era la de que él había dicho en su declaración que yo le había ordenado salir ese mismo día, diciéndole "es preciso que usted hoy mismo marche" cuando ya constaba que él no había salido hasta el 31 de mayo o 1 de junio, añadió, para quedar peor, que "no había podido salir antes de lo dicho por falta de caballerías"; como si fuese creíble que en Pasto, y entonces, me hubieran faltado una, dos o más caballerías para darle, en caso de que su marcha hubiera sido cosa de mi interés, o siquiera de mi conocimiento, mucho más estando a mi disposición el sinnúmero de las que había traído de Popayán y regresaban con Sarria a quien también quisieron envolver en este enredo.

Había dicho igualmente en su declaración que yo le hice la exhortación y dándole la llamada orden a presencia del comandante Antonio María Alvarez; sostuvo esto mismo en el careo, y yo le probé que ni en el día 28 citado, en que aún estaba muy distante de llegar a Pasto ni en los siguientes hasta el 3 de junio inclusive, podía haberle dado tal orden delante de Alvarez porque éste, en el mismo acto de mi llegada el 29 había marchado a su comisión del Guáitara, de donde no había regresado sino después de unos días. (Véanse los acápites quinto y noveno de dicho capítulo).

Le obligué a que dijese en qué casa vivía yo entonces cuando le había dado la orden, supuesto que había dicho en su declaración que todo aquello había sucedido en la pieza de mi habitación: quiso tomar treguas para estudiar la mentira de la respuesta, y yo le apuré y compelí a responder pronto, él se quejó al fiscal de que esa era una tropelía, y después de un rato de suspensión y de haber tomado para responder todo el tiempo que quiso, dijo: que "en una casa dos cuadras de la plaza para abajo cerca de los Dos Puentes", siendo así que yo no me alojé en el año de 30 sino en la casa del doctor Femando Zambrano, distante tres cuadras de aquel sitio, precisamente en la parte superior de la plaza opuesta a la que él decía; verdad que probé con una información de testigos intachables, como los mismos dueños de la casa en que me alojé.

Como Morillo había relatado en su declaración la sustancia y aun la letra de la supuesta orden autógrafa, se le preguntó cuántas veces la había leído. Conoció el fin de la pregunta, y procurando prevenir las dificultades de la respuesta, contestó que dos, la una en la calle después que le di el papel, y la otra antes de entregarlo a Erazo. Exigió se le que dijese si no había leído el papel más que las dos veces dichas, y si después de entregado' a Erazo volvió de algún modo a sus manos para leerlo; y respondió que no, que nada de esto había sucedido y que repetía no haberle leído más de las dos veces que tenía referidas. Entonces le pregunté si yo le había entregado el papel

abierto o cerrado: aquí volvió a entrar en nuevos apuros, estudios y vacilaciones, pues hallándose el papel defendido de sus miradas como lo estaba de las mías en medio de las demás hojas del proceso, no podía dejar de ser aventurada y expuesta a ser desmentida ahí mismo cualquiera contestación que él diese a esta pregunta; yo lo volví a apurar por la pronta respuesta, él se quejó de nuevo, y después de una larga meditación, quiso Dios que no acertase y dijo que lo había recibido abierto; y fue que recordando que había dicho que le había leído una vez antes de la entrega a Erazo, conoció la necesidad de decir que abierto, porque cerrado no habría podido leerlo hasta después de entregarlo, y era caer en contradicción con lo que acababa de decir; y cuando dijo que lo había recibido abierto, añadió él mismo que "en prueba de ello se reconociese el papel y se vería no tener ni señal de cerradura". Extendida esta contestación del testigo, pedí que incontinenti y sin movernos de aquel sitio se hiciese el reconocimiento por el fiscal y el secretario de la causa, y practicado el examen resultó que el papel había sido cerrado con lacre, y contenía todavía grandes parches de esta materia de su antiquísima cerradura, cuya diligencia se extendió a continuación. Sí, pues, el papel resultaba cerrado y no abierto como Morillo había dicho, ¿cuándo fue que él pudo leerle? Este es el más incontestable argumento de la falsedad de su declaración: de que si él retenía su contenido era porque ex profeso se le había hecho aprender de memoria en aquellos días; que el papel le había sido suministrado al testigo después de armado el enredo, ya en Popayán, por Bustamante, ya por tanto director que tenía en Pasto, o ya en tanto impreso en que lo hicieron circular; y por consiguiente la inconexión de dicho papel con el hecho a que se le quería aplicar.

Ni Erazo, a quien era dirigido, el papel, ni su mujer, ni nadie ha metido en cuenta tal papel mío, ni con el nombre de orden ni con otro alguno; porque no perteneciendo al hecho en cuestión ni a aquella época siquiera, no podía suceder de otro modo, hasta que habiendo mandado Herrán al capitán Apolinar Torres a pesquisar la correspondencia de Erazo, entre muchas esquelas mías que han debido encontrarse en los papeles de éste, escogieron ésta para interpretarla a su antojo y conforme a sus intereses, como se ha visto en el capítulo 49 de esta parte. Entonces, y sólo entonces, fue cuando se hizo mención de una cosa de que nadie había hablado una palabra. Entonces fue cuando Merino, el juez que me había destinado Flores, hizo que Erazo dijese que esa era la orden que yo le había mandado, dictándole él mismo lo que había de decir en la declaración. Cualquiera que conozca al rústico y montaraz Erazo, podrá decir si los estudiados ardides y relatos en que abunda esta declaración pueden ser obra de él. Ya está dicho en el capítulo anterior que yo, habiendo estado en casa de Erazo el 27, no tenía por lo mismo necesidad de escribirle el 28 sobre un asunto que con más comodidad podía haber tratado con él a la voz; pero aun suponiendo tal necesidad ¿me habría faltado la ocurrencia de recoger ese papel y quitarle de poder de Erazo en 10 años que hace que los bolivianos me están calumniando y echándome en cara la muerte de Sucre cada vez que ha convenido a sus miras?

Destruido todo y probado hasta la evidencia la falsedad de Morillo contra mí, éste, queriendo disimular su confusión, cerró el acto del careo diciendo que, en conclusión, él había probado con la orden original que se hallaba en el proceso, toda de mi puño y letra, y que él no estaba obligado a más; y luego sacando de los bolsillos un discurso que no habían alcanzado a hacerle aprender bien de memoria, le mascujó, leyó y dictó para concluir aquella diligencia. Por mi parte, rodeado de peligros como estaba en aquella causa manejada y dirigida nada menos que por los mismos inventores y falsificadores, me limité en aquella larga diligencia a probar una por una las

falsedades, absteniéndome intencionalmente de presentar entonces la abundancia de argumentos y la fuerza del convencimiento que vertían en mi favor esos antecedentes; yo lo único que quería era dejar bien aseguradas las premisas que resultaban del careo, reservándome para su tiempo, la deducción y uso de las consecuencias; pero como no era cosa que estuviera reservada a mí y sólo a mí, pues basta conocer aquéllas para que éstas se presenten naturalmente, así le sucedió a mis verdugos con sólo leer el careo, y entonces les sobrevino el desaliento y la desistencia de continuar haciendo el papel de perseguidores de un crimen supuesto fundado en la deposición de un testigo inhábil y cuya falsedad fue probada, y un papel que él mismo es la prueba coartada contra el hecho a que se le ha querido aplicar.

He aquí, lectores, el resultado de mi careo con Morillo. ¿Qué os dice vuestro recto juicio? ¿Seré yo el asesino que por tres años seguidos las prensas monopolizadas de dos gabinetes manchados con la sangre de ilustres rivales, se han coaligado para explotar mi honor y mi vida sin cansarse jamás de tan bárbaro y obstinado empeño?

Y no se crea que porque los apóstoles de la calumnia no me han dejado el poder de acompañar documentos a este interesante capítulo, carezco de medios para comprobarlo: no; tengo los mismos documentos que ellos han publicado para imprimirme la infamia, y las mismas piezas que ellos han ocultado para usurpar mi vindicación son pruebas negativas a mi favor; además ese poder tiránico no ha alcanzado a arrebatarme el uso de la razón que nos acompaña a todas partes y que en todas partes es un documento intachable.

Usando de esta razón voy a hacer una reflexión que por sí sola levanta más en claro mi inocencia que cuantos documentos pudiera publicar.

Las prensas de la Nueva Granada, las del Ecuador y acaso otras, se han apresurado a publicar cuántas declaraciones ha ido arrancando la más manifiesta coacción, el papel titulado orden autógrafa, el que le falsificaron a Alvarez y los respectivos comentarios que las bayonetas inventaron y sostuvieron: estos difamadores de profesión, pregunto, ¿por qué se han abstenido tanto de publicar este careo? ¿Qué quiere decir esto? ¿No es verdad, lectores imparciales, pues con otros no debo hablar, no es verdad, digo, que si él no hubiera resultado tan perjudicial a sus intenciones, tan contrario a sus miras, ellos le habrían publicado sin pérdida de tiempo, y hoy estaría ya sin exageración grabado en bronces y traducido a todos los idiomas? ¿Cómo responden a este cargo? Los periodistas de las dos facciones aliadas de la Nueva Granada y el Ecuador para merecer el concepto de honrados e imparciales debieron haber publicado el pro y el contra de todo lo actuado; debieron tomarse el trabajo de dar también publicidad a mi confesión; al careo cuyo resultado no fue menos que una prueba espléndida de cuanto dije en aquella; a las declaraciones con que se probó palabra por palabra la falsedad de las deposiciones de Morillo y Erazo, y la verdad de cuanto dije en mi confesión y en mi careo; a las sugestiones hechas a la esposa y madre política del desgraciado Alvarez, y al tormento prolongado y bárbaro empleado contra éste; a los documentos auténticos que presenté al tiempo de mi confesión, a los careos de Sarria, Alvarez y Torres; a las declaraciones, reconocimientos y cotejos judiciales con que Alvarez probó que era falsificado el papel que suponen escrito de él a Erazo; a mis solicitudes legales y todas negadas contra los preceptos de la ley; a los dictámenes del auditor declarándome inocente y que se me ponga en libertad, etc. Todo esto debieron publicar también si el oficio de tales escritores hubiera sido otro que el de difamarme.

El interesado Flores que desde junio de 1840 tiene testimonio íntegro de la causa mandada por su cómplice Tomás Mosquera, al tiempo que a mí se me negó, violando la ley de procedimiento, este Flores interesado digo, ¿por qué no ha publicado este careo? ¿por qué guarda tanta circunspección en esto después que anda mendigando y fingiendo cartas anónimas para publicarlas en sus prensas y hacerlas reimprimir en otras? El que ha hecho imprimir una carta mía escrita al coronel Pereira por tener el triste desahogo de imprimir acompañada una contestación dictada por el mismo Flores, en que compromete al pobre Pereira en mentiras tan clásicas nacidas de la misma mala causa y despecho de su autor; el que con tanta diligencia se apresuró a fingir una carta de Pasto para remitirla al periodista que él tiene asalariado en Guayaquil/) carta en que Flores, su escondido autor, asegura que Morillo lo probó todo, y que me confundió en el careo ¿por qué, pues, no remitió a ese mismo periodista una copia del careo en lugar de aquella carta anónima que hizo publicar?, o ya que no lo hizo entonces, ¿por qué no lo ha hecho publicar en más de dos años?

Pero ya estoy viendo la respuesta: ahora publicarán, para salir de este embarazo, una cosa que ellos llamarán “careo del asesino Obando con Morillo”. Cuyas cláusulas, siendo dictadas por el mismo Flores, no podrán dejar de ser muy concluyentes contra mí, ni de venir con todo el aparato de una fingida autenticidad; porque ¿qué es lo que no puede Flores en sus dominios? ¿Ni qué podrá dificultarse a los que para triunfar en sus empresas y calumnias se atreven a falsificar letras y firmas, atormentar a la humanidad en alcance de una declaración falsa, y emplear ese puñal y esa cicuta destinados a consolidar su dominación? Que publiquen el verdadero careo así como se han dado tanta prisa a publicar las declaraciones que han arrancado al miedo poniendo hombres en capilla; que le publiquen; sí, que le publiquen con todas las declaraciones con que probé mis aserciones, pero dándoles autenticidad con las firmas de los ministros públicos extranjeros que no hayan participado de complicidad en mi persecución; y entonces ellos mismos, mis difamadores mal de su grado, habrán hecho con sólo esto mi vindicación y defensa. Interpelo y reto del modo más solemne al general Flores ante todas las naciones de la tierra para que haga inmediatamente esta publicación, entendiéndose que de no hacerlo en el tiempo fatal que le prescribo, el mundo le tendrá por convicto y confeso de mi inocencia, y de su criminalidad.

Es digno de observarse que Morillo en el careo disculpaba siempre sus embarazos y la tardanza de sus respuestas con que no se acordaba bien, como el día en que él había llegado a Pasto, el en que se fue, el en que yo llegué, el en que dice que habló conmigo, etc., (datos todos tan necesarios para juzgar de la verdad o falsedad de sus aserciones y de la interpretación dada al papel llamado orden); y que este mismo desmemoriado recita la letra con todos sus puntos y comas y al cabo de diez años, la exhortación verbal con que él dice que le entregué dicho papel; y como si hubiese habido un taquígrafo que la hubiera escrito llevándome la palabra, y de quien Morillo la hubiera tomado para aprenderla de memoria, la copia en su declaración en los términos siguientes: “La patria se halla en el mayor peligro de ser sucumbida por los tiranos, y el único medio de salvarla es quitar al general Sucre que viene de Bogotá a levantar el Ecuador para apoyar el proyecto de coronar al Libertador, y es preciso que usted hoy mismo marche con una comisión a lo de José Erazo en el Salto de Mayo.” Dejo los comentarios que brotan de esta observación al arbitrio del discreto lector.

La rabia de no encontrar en mi carrera pública un solo hecho que arrojar sobre mi frente, ha hecho incurrir a mis difamadores a proteger la calumnia con el dogma político que me ha hecho conocer en el exterior, para prestar con ello algún crédito a la impostura. Tómense ellos el trabajo de echar

una ojeada sobre mi carrera pública y exhiban en seguida un hecho, sí, un hecho siquiera, que pueda autorizarlos para suponerme verosímilmente autor o por lo menos susceptible de un tan cruel atentado. El teatro en que me he hecho conocer está contenido en un espacio pequeño, aunque abundante en sucesos; en él he marchado bajo la vista y vigilancia de amigos que hoy no lo son, y de enemigos siempre implacables; todos han tenido la libertad, el suficiente tiempo y la comodidad necesaria para examinar mis pasos y determinar los hechos cuya calidad hubiese dado motivos justos para fundar en algo tanta difamación, y no tener que apelar en lugar de hechos a calificaciones, dicterios y sarcasmos vagos, abstractos e indeterminados, que mientras lo sean no expresarán ni probarán más que la rabia de mis émulos y la envidia que mi reputación les causa. Hoy más que nunca están todas las ventajas de su parte: los viejos enemigos de la libertad, los consuetudinarios trastornadores de todo régimen legal, contra quienes siempre he combatido, y los más encarnizados enemigos que esto me ha creado desde 1827, y componen hoy el andamio administrativo, se han apoderado de la fuerza y de las fórmulas, y disponen de un poder orgulloso por haber anegado en sangre a mi patria y conseguido levantar el trono del terror y de la arbitrariedad sobre las ruinas de la libertad y de lo legítimo: todos los archivos, los hechos, los hombres, los títulos y las deslumbradoras fórmulas están bajo su dominio; y con todo esto, todavía llueven las calificaciones vagas y no se presentan los hechos; y todavía, porque aún tengo vida, crece el empeño de aniquilar mi nombre, única cosa que me queda con ella. Yo, entretanto, tranquilo en la posesión de una conciencia que todo me lo dice contra ellos y nada contra mí, invulnerable y sosegado en mi honrosa persecución, no cuento más que con los recuerdos que me constelan, la razón que me ilustra, la inocencia que me defiende, el sencillo razonamiento que puede presentar mi labio, y la justicia que debo esperar de todo el que no se halle contaminado del mal de rabia de mis verdugos: en una palabra, del mundo imparcial.

Conocidos ya el origen, los fines y el artificio de esta peregrina causa, no menos que la calidad sospechosa, parcial, tachable y recusable de los actores que han representado en esta escena, como Herrán, Flores, Márquez y Tomás Mosquera, Morillo, Mutis, Masutier, Lindo, Carmen López, agentes de los cuatro primeros, quiero todavía llamar la atención del lector hacia los dos poderosos sustentáculos (un testigo y un papel) en que han apoyado este armadijo puramente político, para que el examen y criterio recaigan sobre cada uno de los dos separada y sucesivamente, sin embargo de estar demostradas en mi confesión y en el careo la falsedad del primero y la inconexión del segundo con el hecho que se ventila. Vamos al análisis y consideración del testigo cuyas circunstancias no debo omitir.

El coronel graduado Apolinar Morillo (venezolano, esto es, paisano de Flores) y que se ha confesado autor o ejecutor de la muerte de Sucre, sirvió en el sur de Colombia a órdenes inmediatas de Flores, aún después de la guerra de Pasto de que he hablado en el capítulo 59 de la parte 2, y fue durante ella su instrumento y agente en las crueles iniquidades que se cometieron bajo su aciaga gobernación y de que he dado una ligera idea en los capítulos 39 y siguientes de la misma parte. Carga a cuestas la mala fama que dan estos hechos notorios y los estupros, violencias y otros torpes delitos cometidos entonces, registrados en los cantones de Pasto y Túquerres, y cuya memoria será igual a la duración de aquellos pueblos: en una mujer casada y su esposo el sucio y escandaloso crimen cometido en el pueblo de Contacachi, por el cual fue procesado; el frío asesinato perpetrado en su propio asistente en Guayabamba; el asesinato del anciano Carlos Gálvez, sacristán de la Matriz de Pasto; el de más de veinte vecinos presos a quienes en el pueblo

del Ingenio sacaba de uno a uno a pretexto de ponerlos en libertad y matándolos en seguida detrás de la casa con su misma espada; los de Calambuco en donde hacía apiñar indígenas que atravesaba reunidos, para probar hasta cuántos podrían matarse a un tiempo con la longitud de su espada; los de cerca del pueblo de Pupiales en donde hizo lancear a un miserable anciano con las trémulas manos de su misma esposa, estimulándola con punzadas a las espaldas, hasta que venció su resistencia tomándole las manos y ejecutando con ellas el asesinato, sin perdonar por esto a aquella desgraciada a quien en seguida dio también la muerte. Este diestro asesino, impune de tantos crímenes, estaba, pues, en Quito a tiempo mismo en que Flores, aprovechando la ausencia del general Sucre, sustrajo de la unidad colombiana los tres departamentos del sur el 13 cíe mayo de 1830, para formar de ellos su patrimonio que llamó Ecuador; y como esta misma revolución dio a conocer aún más el prestigio, opinión y popularidad de que el general Sucre gozaba en la nueva república, este otro desagradable desengaño puso en actividad aquellos celos que se manifestaron contra él desde que regresó de Bolivia a Quito; celos que mostraron la cara en diferentes ocasiones y que en una de ellas había asechado ya la vida del general desde la campaña del Portete (véase el 6 acápite, capítulo sexto parte 3); celos, en fin, que debían manifestarse más vivos el día de un mayor conflicto como lo era el citado 13 de mayo. En esas circunstancias fue cuando Morillo obtuvo pasaporte de Flores para Venezuela y llegó a Pasto en los últimos días del mismo mes de mayo, al mismo tiempo que vino la partida de incógnitos carabineros que condujo del Ecuador y dejó del lado de Pasto el Tuerto Guerrero, regresando solo; después de lo cual resultó asesinado el general Sucre, el 4 de junio inmediato, por una partida de carabineros incógnitos que regresaron para el Ecuador, habiendo confesado Morillo, con tormento o sin él, con sugestión o sin ella (pues esto importa poco cuando sólo se trata de un cálculo) que él dio la muerte al general. Este es el testigo; vamos al análisis del papel.

Un papel escrito por mí en Buesaco un 29 de mayo, no he podido escribirle sino en mayo de*'un año en que yo haya estado en Buesaco; pero es así que yo no estuve en Buesaco ni en mayo ni en ningún otro mes del año 30, luego el papel no corresponde al año de 30; y el 28 de mayo de este año tan distante me hallaba yo de estar en Buesaco que ese día venía marchando con tropa precisamente por el muy apartado y distinto camino del Boquerón haciendo la forzada jornada desde Berruecos a Meneses, donde dormí bajo los ojos de más de cien testigos. (Véase el tercer acápite, capítulo 99, parte 3^). Siendo de advertir que desde el paso de Juanambú ha de elegir el caminante, indispensablemente, uno de los dos caminos, únicos que hay; y que el que escoja el del Boquerón, que por fortuna escogí yo, yendo en derechura a Meneses, ya no puede en ninguna manera tocar en Buesaco, del que la separan hondos, extensos, inaccesibles y espantables abismos que se le interponen por la izquierda; el papel, pues, debió ser escrito en mayo de otro año en que yo haya estado en Buesaco, y éste fue el de 1826 (véanse los acápites 9 y 10 del mismo capítulo); y el 28 de mayo de aquel año ni había visto a Morillo, ni sabía siquiera que tal hombre estuviese en Pasto en donde él se hallaba y adonde yo no había llegado todavía, pues que llegué el 29 (véase el cuarto acápite del mismo capítulo). Hay otra circunstancia de igual fuerza: cuando en la confesión se me leyó y mostró la firma del papel para reconocerla, el fiscal me ocultó y se resistió a enseñarme el sobre (que afortunadamente estaba contenido en el papel) a pesar de haberlo reclamado en el acto: fue necesario conseguirlo por otra diligencia que practicó después mi abogado. Tenía razón mi verdugo, porque el sobrescrito mismo era otra prueba en contra de la maligna y violenta aplicación que hacían del papel; dice el sobre: "Al comandante de la línea del Mayo, José Erazo" (circunstancia que la malicia de mis difamadores ha omitido cuidadosamente en

todas las publicaciones que han hecho del papel), luego el papel fue escrito en tiempo en que hubo tal línea de operaciones en el Mayo y el pretexto de darle ese dictado accidental (véase el noveno acápite del capítulo 69, parte 2); pero el año de 30 no había tal línea del Mayo ni el accidente de las facciones que alguna vez la hicieron necesaria, y sí hubo una y otra el año de 26 a 27, luego hasta el sobre revela y prueba que ese papel fue escrito aquel año, y no el 30. El papel recomienda que lo que se le encarga a Erazo se ejecute inmediatamente, que es lo que expresa la frase de manos a la obra, como quien indica que en la tardanza está el peligro; luego esto es inconciliable con la ignorancia, o si se quiere, la incertidumbre de la llegada del general a aquel sitio, mucho más estando yo a 24 leguas de distancia, y cuando yo no tenía otra noticia de su actual paradero que la que todos tuvimos por los periódicos de haber marchado en comisión para Venezuela, de no haberle permitido las tropas venezolanas que cubrían la frontera pasar por esa república, y de haber escapado de otro asesinato que le preparaba el general Rafael Urdaneta y sólo se encuentra coincidente el contenido del papel con lo que expresa el décimo acápite del citado capítulo, pues yo no sólo sabía que podía ejecutarse al momento la captura de Noguera, sino que conocía y debía conocer que en la inmediata ejecución de lo que se mandaba consistía el acierto, según los informes del indicado Nacívar. Si pues, la frase de suyo presenta y señala como, tiempo fatal y preciso el acto mismo de recibirse el papel, ¿cómo se compadece esto con la ignorancia del paradero de la víctima que en prueba de ello no llegó al Salto sino siete días después del 28 de mayo de 1830? En fin, este ponderado sustentáculo de la calumnia es un papel que comienza por no tener fecha y acaba por no decir nada como lo prueba su tenor: éste es, pues, el papel que se ha llamado orden autógrafa, y como tal, prueba de delito.

Esto último lo vi en carta del general Vélez al vicepresidente Caicedo, quien me la mandó en copia, y es un hecho generalmente sabido.

La inveterada, inmoral y constante táctica de mis enemigos de falsificar documentos remedando letras y firmas para dar crédito a sus calumnias, como lo que se registra en el sexto acápite, capítulo 4.9, parte 3?, la falsificación probada en el proceso de la letra y firma de Alvarez, de que he hablado en el presente capítulo, y otros hechos semejantes que se irán presentando en su lugar cronológico, me autorizan y dan sobrados derechos para juzgar que estos malhechores, que se han permitido tantas falsificaciones y que nunca se detienen en los medios de triunfar, habrán usado de la funesta invención de cierto ácido para raspar del pape' el año 1826 que debía tener escrito para dejarle sin designación de año, y poderle aplicar al de 1830, y a cualquier otro hecho, que querían comprobar. Rafael García Tejada, joven que creció en el delito y que en su infancia misma, cuando apenas tendría doce o trece años, obligó a los tribunales a condenarle a presidio por hurtos repetidos y hábilmente ejecutados, es el más diestro pendolista que se conoce para esta clase de operaciones; posee la funesta habilidad de imitar toda clase de letras y firmas y está muy comprometido en los delitos de aquella abominable facción desde 1839. Cuando considero que este hombrecillo ha estado, al lado ¡de Mosquera! y de su secretario, me pregunto a mí mismo ¿qué será lo que puede dificultarse a aquella gavilla en esto de imposturas y suplantaciones? A este grado de peligro ha llegado la suerte de mi patria y la seguridad de mis conciudadanos.

Parece que la ejecución de un proyecto de tanta magnitud y trascendencia debería encomendarse a un hombre que tuviese conmigo estrechas relaciones y que fuese de mi más plena confianza. ¿Y qué relaciones ni confianza podían mediar entre Morillo y yo?

(!) En la campaña de 1834, en que me sirvió como escribiente, le hallé un día en Pasto en su oficina remedando por pasatiempo una multitud de firmas de hombres públicos entre los cuales recuerdo la del general Santander y la mía; me sorprendió tanto la identidad, que aun viendo yo la fábrica de donde saltan aquellas firmas, todavía dudaba que la mía fuese contrahecha, lo que me obligó a hacerle las más serias reprensiones y apercibimientos.

¿Relaciones y confianza de este tamaño se adquieren en un momento? Morillo jamás había servido a mis órdenes: yo le conocí como a uno de tantos en la campaña de Pasto de 1823, en clase de capitán agregado al batallón Quito que mandaba Pallares; desde principios de 1824 que pasé a mandar las fuerzas del Mayo, no volví a verle hasta el año de 30 cuando le encontré en Pasto recién llegado de Quito (seis días antes de la muerte de Sucre), y éstas eran entonces todas nuestras relaciones; a mi regreso de Popayán con dos compañías del Vargas para atender a las turbaciones de Bogotá, le hallé allí detenido por causa de esta misma novedad; teniendo que levantar y organizar fuerzas para resistir a la facción triunfante ya en el Santuario y para engendrar aspiraciones y comprometimientos a los militares, tuve que conceder grados a todos los oficiales veteranos que hallé sueltos y sin destino en Popayán, para formar de ellos un depósito provisional con el nombre de escuadrón Sagrado, que me sirviera después para levantar cuerpos regulares, y, como uno de tantos, Morillo obtuvo la efectividad de teniente coronel que había traído del Ecuador y el mando del escuadrón como más antiguo y de mayor graduación que los otros; el día del triunfo de Palmira concedí ascensos a toda la división (aun a los mismos prisioneros, como Bustamante, a quien di ascenso sobre ascenso, y a otros) y comencé a crear cuerpos veteranos para marchar sobre la capital, y Morillo recibió ese día el grado de coronel; y sin embargo de hallarme escaso de jefes no le di colocación alguna en dichos cuerpos; quedó en Cali a órdenes del coronel Eusebio Borrero, a quien encargué el mando militar del Valle del Cauca, y para nada volví a acordarme de tal hombre ni le vi más hasta Pasto en el año de 40 el día del careo. Estas son todas mis relaciones con Morillo, hombre de tal modo indiferente para mí que ni siquiera he tenido jamás correspondencia epistolar con él.

¿Me habría faltado a mí otro a quien encargar un hecho semejante entre tantos jefes y oficiales merecedores de toda mi confianza, cuya fiel amistad no me ha exceptuado el sacrificio de su sangre, y a quienes yo he formado y protegido en su carrera? Casualmente se hallaba en Pasto el comandante Juan Gregorio Sarria (véase el 12 acápite, capítulo 9Q, parte 3?) comisionado por el jefe político de Popayán, de quien dispuse entonces para conducir pliegos importantes del servicio para el prefecto Arroyo; todos saben que este fiel jefe y amigo ha servido siempre a mi lado y a mis órdenes desde el principio de su carrera; que le he creado, formado, y protegido en ella, haciendo justicia a su gran valor, a sus servicios y su fidelidad a la causa de los principios; nadie ignora la singular estimación que he hecho de aquel bravo soldado ni la constante deferencia con que él me ha correspondido, debiéndose a ella talvez su consagración a la causa de la libertad, como debe a mi amistad y a esta misma consagración la persecución que sufre. ¿No parecía, pues, más natural y prudente que en el caso de ser yo el interesado en la muerte de Sucre, hubiera confiado esta ardua comisión a Sarria que era todo mío, digámoslo así, más bien que a Morillo que era todo ajeno visto por todos sus lados? ¿Entre Sarria y Morillo cabe alguna duda a cuál de los dos habría yo escogido? Tan cierto es esto que mis enemigos, desde que sucedió el asesinato, y para echar sobre mí las primeras sospechas y presunciones, quisieron señalar a Sarria como el ejecutor de aquella muerte, fundándose precisamente en la intimidad de nuestras relaciones y apoyándose en las

impetuosidades que alguna vez le han precipitado a algún exceso en lances de una excusable venganza personal; y que a pesar de que su vindicación resultó desde las declaraciones que tomó el año de 30 el mayor Juan Pereira (hoy coronel al servicio de Flores), todavía procuraron complicarlo en las que la violencia, la sugestión y el terror arrancaron a Morillo y a Erazo el año de 39, de lo que tuvo que vindicarse nuevamente. Véase, pues, que la suposición de que Morillo fue mandado, por mí no tuvo ni siquiera la sanción de mis enemigos, puesto que ellos designaron a Sarria desde el principio para hacer verosímil la calumnia.

Nótese que en las declaraciones de Morillo, Erazo, etc., han recurrido los perseguidores a buscar en el número de los muertos los que habían de señalar como inmediatos ejecutores del asesinato. ¡Gran casualidad! Andrés Rodríguez, Juan Gregorio Rodríguez y Juan Cuzqueño, citados en las declaraciones como ejecutores, ¡todos son ya difuntos!, algunos han muerto porque han sido asesinados, y estos tres han sido los asesinos porque ya habían muerto.

La evidencia de los hechos es más fuerte y perentoria prueba que todas las declaraciones, y con ella yo he demostrado y talvez hasta el fastidio la falsedad del testigo único, y queda probado también en el mismo grado la inicua apropiación que ha querido hacerse de un papel que a más de ser insignificante por su contenido y de que en ningún tiempo podría obrar como documento, no pertenece al tiempo ni al hecho a que se le ha pretendido aplicar.

No soy yo el hombre que haya disfrutado y apropiándose los despojos ensangrentados del general asesinado: mi posición política me alejaba enteramente del puesto de su rivalidad; yo no he figurado ni pretendido figurar en el Ecuador en donde él era el primer hombre, ni me he casado con su viuda ni he podido pretenderlo siendo yo casado, ni he heredado su inmensa fortuna: yo tenía patria, y para obtener en ella los primeros puestos no necesitaba pugnar contra la voluntad de los ciudadanos, ni para ser considerado como granadino de nacimiento tenía necesidad de abrogar, como Flores, los decretos de la naturaleza, ni de forzar con sangres su voluntad; finalmente yo no era ni podía aspirar a ser nada en el Ecuador, en donde el general Sucre estaba llamado a figurar, ni él era ni podía aspirar a ser nada en la Nueva Granada, en donde debían estar mis aspiraciones cuando las tuviera, pues hasta entonces, recién hecho general, mi ambición no había salido de los estrechos límites de una celebridad militar. ¿De parte de quién, pues, estaba el interés del delito? ¿Podía yo tener alguno en la muerte del general Sucre? ¿No es vista que, al contrario, yo debía tener el de que viviera para que un Sucre en lugar de un Flores fuera quien mandara en el Ecuador y el vecino que tuviera la Nueva Granada por ese lado?

Al congreso de Riobamba se presentó el armado expedicionario coronel León F. Cordero, y la hizo la siguiente intimación: "Si no se declara al general Flores ecuatoriano de nacimiento, sepa el congreso que esta espada no la cargo en balde".

En la serie de calumnias de que los partidos antinacionales se han prevalido para triunfar dé su adversario, en pocas se encontrará un esfuerzo tan bárbaro y corrompido como el que en ésta ha mostrado la facción gobernante de mi patria por hacer criminal a un temible inocente, desviando al mismo tiempo la recta indagación del delito por favorecer al verdadero delincuente; sus medidas han pasado ya la raya de lo racional y entregándose a un encarnizamiento que sólo puede pertenecer a bestias feroces; la venda que tapa sus ojos es tan apretada que juran ser de noche porque no quieren ver la luz del medio día; y su furor tan rematado, que huyen de la verdad por no confesarle, como el perro rabioso huye del agua para no bebería. Esfuerzo tan poderoso, tan

extraordinario, sólo ha podido resistirse por una reputación tan invulnerable, por una inocencia tan evidente.

Paso ahora a manifestar las iniquidades y violencias que la rabia y la desesperación de no haberme podido hacer pasar por delincuente hizo que mis sacrificadores ejecutasen contra las leyes y contra mi persona, en el seguimiento de aquella infernal causa.

CAPITULO X

Desconfianzas del ministerio contra Herrán. Herrán repara su aparente deserción. Se obstruye la correspondencia pública. Pido testimonio de la causa y se me niega. Recuso al fiscal, y se me niega. Concluida la causa reclamo mi libertad.

Sucesivamente llegaban a Pasto las contestaciones de Bogotá relativas a la transacción de los Arboles, al espontáneo y generoso sometimiento que hice a aquel juicio de circunstancias, al servicio que contra la política criminal de los gobernantes acababa de prestar a la nación haciendo deponer las armas y tranquilizando a los pastusos, a la enérgica protesta que había yo publicado contra el atrevido y calumnioso mensaje de Márquez, a los informes que habían recibido del éxito de aquella causa y en consecuencia los temores que les sobrecogían, recelando que puesto yo en libertad podría armarme talvez en venganza por los ultrajes voluntarios que me habían irrogado; vinieron igualmente represiones a los jefes de división porque me visitaban con frecuencia, porque trataban cuestiones del día y porque se permitían oír mis justos desahogos y doctrinas patrióticas que eran moneda prohibida en el mercado reaccionario. Todo esto que les presentaba un aspecto desfavorable, engendró en el gran club serias desconfianzas contra Herrán a quien creían desbandado de sus filas, precisamente al tiempo crítico de las elecciones y de la colisión del pueblo contra la fuerza armada; en su juicio ellos le tenían ya por enajenado, y aun lo atacaron por la prensa haciéndole el honor de creerlo sometido a mis consejos.

Cuando esto sucedía, llegaban de las provincias a la capital fuertes murmuraciones contra la conducta claramente revolucionaria de la administración, que sobre la calidad de tolerada había rasgado el velo de la simulación y cazándose en el libre campo de las arbitrariedades. Lo hecho hasta entonces no era lo bastante para su fin: bien sabían que sus excesos apenas habían encandecido los ánimos, alarmado el patriotismo, sembrado discordia y provocado una guerra; sabían con evidencia que la república dormía el sueño del león permitiendo entretanto que insectos inmundos la pisoteasen y apurasen su paciencia, con la cual esperaba la elección de un presidente de su voluntad, el restablecimiento del orden constitucional interrumpido por la elección de Márquez. Para ello, es verdad, tenía que luchar la nación contra la constante intriga del poder que desplegaba toda su actividad y movía todos sus resortes a fin de hacerse suceder por un cómplice del gran crimen; pero a pesar de tal empeño la opinión nacional les era adversa; y aunque habían conseguido hacer morir al general Santander, y a mí envolverme en un juicio combinado, con toda la opinión se había concentrado en el doctor Vicente Azuero. Absolutamente no tenían los serviles esperanza de perpetuarse en el mando por medio de la elección; y la rabia de estar burlados los esfuerzos de su intriga, y el temor de ver venir sobre sus cabezas la tempestad de un juicio severo los resolvió a adoptar otras medidas de hecho para salvar un corto número de malvados a costa del sacrificio universal de la república.

El conflicto no les dejaba tampoco otra apelación que apurar en los periódicos el escarnio y difamación de los patriotas más esclarecidos, usar de la facultad de dar órdenes y disponer de la fuerza armada organizada a su devoción y aumentada sin necesidad pública, para sólo contestar a balazos la opinión nacional, cerrar las puertas a la responsabilidad que los aguardaba, y obtener de los combates y de las matanzas el derecho de mandar a fuerza de terror. Herrán, que miraba como perdida la gracia de su gabinete, y en riesgo la presidencia prometida en premio de la sangre que derramara y de su cooperación a mi ruina, procuró recobrar su crédito haciendo nuevos méritos y prestando una observancia servil a cuanto se le mandaba ejecutar. Como expiación de su infidencia ministerial previno a los jefes de su división que dejaran de visitarme, amenazándolos con la pena de ser sospechados y caer en desgracia del gobierno si lo hacían. El mismo, obedeciendo la reprensión de los suyos, y para dar ejemplo a sus súbditos, comenzó a escasearme sus visitas dejándose ver solamente cuando alguna vez lo hacía llamar a mi casa.

Advertido Herrán por las publicaciones que hacían los periódicos de la oposición en Bogotá, de que la correspondencia pública (a pesar de las precauciones mandadas tomar en las administraciones de correos) servía de vehículo para que la nación supiese los excesos que se habían hecho en Pasto, el desenlace que había tenido la causa que se me seguía, y que por ese medio dirigiría mis recursos legales, de repente, y en plena paz, dio Herrán orden al administrador de Pasto para que suspendiese el despacho de los correos. Desde este día ya no hubo correspondencia pública, y sólo se mantuvo una inteligencia privada entre el gabinete y Herrán por medio de postas; y por descontado se consiguió lo que se deseaba, tenerme como en un desierto, incomunicado con todo el mundo, para que el mundo ignorase todas las violencias que contra mí estaban decretadas por el alto poder. Dos postas pude despachar a Popayán, donde mi familia, con el único fin de hacerle saber que aún no me habían asesinado, y remitir algunos documentos de mi vindicación para que se publicaran en El Correo, periódico de la oposición que se redactaba en Bogotá. El primer posta volvió de Popayán trayéndome la contestación; más el segundo, no; después fui informado de haber sido aprehendido y asesinado en las inmediaciones de Timbío por Jacinto Córdoba, uno de los jefes que defienden al gobierno constitucional de la Nueva Granada. Después de este hecho, ya no fue posible conseguir persona que se atreviera a llevar una carta mía sabiendo que debía ser asesinada por sólo ocuparse en servicio de un hombre a quien los mandatarios habían condenado a todo género de privaciones.

Cansado de hacer esfuerzos para que no se suspendiese el curso de la causa con desprecio de las leyes, me presenté pidiendo testimonio de todo lo actuado para quejarme de esta demora ante el supremo tribunal. A ello me autorizaba la ley vigente de procedimiento y la más clara justicia. Pasó mi solicitud en consulta al auditor de guerra doctor Hipólito Henriquez (nombrado por Herrán y por supuesto ministerial); éste aconsejó que siendo mi pretensión arreglada a la ley, debía mandárseme dar el testimonio pedido. El jefe militar, dirigido por Herrán, no se conformó con el dictamen del auditor; y sin consultar siquiera con otro letrado como lo previenen las leyes en tal caso, de cuenta sólo de su cabeza y de su voluntad militar, me puso un “no lo quiero porque yo lo mando” de aquellos que no dejan duda de estar enteramente proscritas las garantías individuales. Nada de esto me era extraño, porque bien sabía que no había ley alguna escrita para mí, sino órdenes privadas del gobierno reaccionario ejecutadas por la servil observancia de sus agentes.

Fundado en aquella tranquilidad que da la conciencia, no había querido desde el día de mi confesión recusar a Masutier, fiscal rebuscado; en tan heroica temeridad encontraba la mayor

gloria de mi triunfo, y por esta sola razón dejé que me juzgara un verdugo, y no quise usar de mi derecho recusándolo desde entonces. Concluida la sustanciación del proceso como estaba ya, y debiendo hacer constar en él todas las violencias de ley que se tenía la voluntad de cometer en mi persona, me presenté recusándolo con manifestación de las causas legales en que fundaba mi pedimento, más nunca con la esperanza de que alguna vez me concedieran lo que las leyes me daban; pasó mi solicitud en consulta al estudio del mismo auditor, quien dictaminó de conformidad con mi petición por ser legal. Tampoco se conformó el jefe militar con aquel dictamen, y sin pasar a otro letrado, me extendió por decreto que "con testimonio íntegro de la causa se consulte el punto a la suprema corte".

No es menester ser uno mismo para que salte su sangre al recibir un decreto que repugna al sentido común, arrebata una de las más preciosas garantías, y frustra los efectos de una ley protectora; y cualquier hombre, el de más frío humor, que al criminal empeño. de mantenerme en el carácter de reo por sólo el interés eleccionario, agregue la cruel burla de que a los 23 días de este infame decreto sólo se habían copiado seis fojas del proceso que contenía más de 500, me levantaría en peso y me acompañaría a ir con un puñal a arrancar la justicia que me usurpaba la peor de las tiranías.

Después de esto, haciendo una recapitulación de la causa, y reseñando la vindicación que resultaba del mismo proceso, me presenté*1) pidiendo se me pusiese en libertad con arreglo al artículo 185 de la constitución, que dice: "En cualquier estado de la causa en que aparezca que no puede imponerse al preso pena corporal, se le pondrá en libertad dando la seguridad bastante." Esta solicitud, acompañada del proceso, pasó en consulta al estudio del mismo auditor doctor Henriquez.

(!) Esta representación corre impresa en "El Correo", periódico que se publicaba en Bogotá.

Dejaremos el expediente en poder de este jurisconsulto, para traer a su lugar las nuevas medidas que a este tiempo tomaba el gabinete por consecuencia de la exaltación nacional que ya se hacía sentir en toda la república, y del mal resultado que les había dado aquel juicio de sus grandes cuidados.

CAPITULO XI

Temores del gabinete. Se resuelve negociar con Flores. Marcha de Mosquera. Juicio de Herrán sobre esta medida. Mi concepto. Nueva revolución de Pasto movida por Flores.

Como se ha dicho en el capítulo anterior, los gobernantes no tenían otra acción que oponer a la decidida opinión nacional, que fuerza armada, órdenes de gabinete y golpes de autoridad. Con estos elementos entregados a disposición del intrigante y feroz Tomás C. Mosquera, estaban resueltos a sostener a toda costa, y aun a desconocer la presidencia del doctor Azuero, si, como era de esperarse, fuese electo popularmente, en cuyo caso no tendrían el recurso de que pasando Ja elección por las horcas caudinas del congreso que no era más que un tumulto ministerial, habrían de sacar a cualquiera de los suyos. A esta elección que le tenían los reaccionarios más horror que a un terremoto, porque en ella veían llegar el término de su reinado, se agregaba el mal resultado de la intriga de mi enjuiciamiento, temiendo, y con razón, que yo me pondría al frente de la fuerza popular para sostener la presidencia legal de aquel ciudadano, y que aún sería talvez miembro de su administración. Márquez, para hacer sentir constantemente la presencia e interés

del poder en mi juzgamiento, había ordenado de oficio, que “cada ocho días se le diera cuenta del estado y progresos de la causa”. En su virtud recibía oficial y particularmente puntuales noticias del mal éxito de la calumnia, y que lo único que se podría conseguir era el entretenimiento necesario de tiempo: él veía en mi triunfo la derrota de su complot y la expiación de sus crímenes; tenía delante de sus ojos mi protesta contra

su mensaje en la cual miraba él la indomable altivez de un republicano celoso de su honor, y que sabe arrostrarlo todo hasta obtener las reparaciones que le son permitidas; su agonía aumentaba con la conducta mal considerada de Herrán que le había ^desertado. Tal conflicto ponía al gabinete en el apuro de adoptar medidas desesperadas, aun la de echarse en brazos de un poder extranjero.

El conocimiento que tenía Márquez, por los informes que le mandaban de Pasto y por los documentos auténticos que él sabía que reposaban en los archivos del Estado, de la complicidad que resulta en la causa del asesinato del general Sucre contra el general Juan José Flores, le hizo comprender que éste se lanzaría en una guerra con la Nueva Granada y que la comisión de Arjona, que a la sazón se hallaba ya en Bogotá, era la señal de esta resolución. De todas estas circunstancias sacaron partido los gobernantes, y como son tan claras las afinidades y tan enérgicas las simpatías entre los malvados que levantan su fortuna y poder con los despojos de los pueblos que oprimen, no vacilaron los asesinos de la Nueva Granada en hacer causa común con el asesino del Ecuador.

Todas estas coincidencias y todas estas analogías políticas entraron en los cálculos del gabinete para resolver medidas tan a propósito que dieran por resultado el triunfo de los reaccionarios sobre mi patria, dejando al mismo tiempo conciliadas las urgentes necesidades de Flores; y para obtener todo se determinó sacrificar el territorio de Pasto. Resolvieron, pues, que Tomás C. Mosquera, ministro de guerra y alma de la administración, marchara con una nueva división a Pasto a dirigir mejor que Herrán el éxito de mi causa; que Eusebio Borrero, ministro del interior y relaciones exteriores y subsidiario de la candidatura de Herrán, se situara en Popayán con otra fuerza de reserva; y que Mosquera pasara de Pasto al Ecuador a celebrar con Flores pactos intervencionales no embargante que estuviesen expresamente prohibidos por un artículo del tratado de 1832 citado. Los enemigos contra quienes se hacían estos aprestos militares y se celebraban estas coaliciones eran una nación alarmada contra gobernantes que habían perdido todos los títulos, y un preso. ¡Pero un preso en cuya condición representaba toda esa nación!

Una noche, ya tarde, se apareció Herrán en mi casa acompañado del coronel Lindo a participarme que acababa de recibir un posta de Mosquera anunciándole que había llegado a Popayán con una fuerte división con destino de pasar con ella a Pasto; la carta que me enseñó de Mosquera tenía frases muy frías, y en sustancia no contenía otra cosa que el simple aviso de su marcha por orden del gobierno. La circunstancia de hallarse tiempo ha informado el gobierno de la perfecta tranquilidad de Pasto, y en tal estado de confianza que ya iban a salir las fuerzas de Herrán para Bogotá, como que el parque se había mandado para Popayán; el haber dado el gobierno este paso guardando el secreto a Herrán; la disposición anterior que había dado el gobierno de abandonar aquella plaza, aun cuando la guerra estuvo en su mayor calor; las dificultades que siempre se habían tocado para crear y mandar fuerzas desde Bogotá cuando hubo necesidad de ellas; la publicación de producciones ministeriales injuriosas a Herrán y las cartas particulares que había recibido de amigos suyos y de su hermano Eugenio que le decían el desconcepto en que estaba

para con los facinerosos que componían el gobierno; todo esto, en vista de la marcha intempestiva de fuerzas innecesarias que él no había pedido ni se le habían, anunciado, y a órdenes nada menos que de los ministros que eran el cuerpo y el alma del gabinete, fue novedad que ocupó esa noche nuestra conferencia y cálculos por más de tres horas. Herrán, recibiendo este acontecimiento como un bofetón, me decía: "No hay duda de que don Tomás viene a corregirme la plana; él traerá sus instrucciones reservadas. ¡Bien que no venga! En esto lo que veo es la mano de Borrero que le han hecho creer que va a ser el presidente. Respecto de aquella amnistía en favor de la revolución de Timbío que tanto ha desagradado al gobierno, ya le he dicho lo bastante sobre su conveniencia y los graves motivos que tuve para darla, y gracias a ella que no se lo llevó todo el diablo. Si se cree que por ser de su partido tenga yo obligación de ser instrumento de venganzas personales, se han equivocado de medio a medio: en fin, que venga don Tomás a hacer lo que quiera que yo he concluido ya mi comisión y me iré para Europa."

Por descontado que yo supe aprovechar los arrebatos de Herrán para contestarle "que la presencia de Mosquera en esos pueblos era lo bastante para que se alterara la quietud pública; que su aparición repentina en el estado actual, era como la de un funesto cometa precursor de grandes calamidades; así como desde que fue colocado en la administración de Márquez, en clase de secretario de guerra, ha sido el incendio de la discordia y el fallo de guerra a muerte del gobierno contra la república; y hay más: Mosquera se ha propuesto hacer de su familia una oligarquía que domine y absorba toda la república ahora que la riqueza de su casa ha quedado reducida a sólo fincas gravadas de principales, que si en tiempo de los monopolios hubieran enriquecido a dos, hoy no es posible que hagan prosperar a veinte, que son consumidores en vez de productores, como fueron sus antepasados, y así procura apoderarse de la administración para vivir de las rentas públicas: míralos a todos ya apostados desde la fuente del poder público hasta los últimos destinos de influencia y de provecho. Desde que se le hizo ministro de guerra, Tomás ha sido el gobernante de la república por mano de Márquez; él lo ha desorganizado todo para hacerlo todo a su amaño y conforme a sus miras; los destinos, los empleos que son el morbus de nuestra república, han sido distribuidos por Mosquera destituyendo a los más fieles y honrados patriotas para hacer de los agraciados, no servidores de la nación, sino prosélitos suyos que mantiene el tesoro público; él ha despojado del ejército a los fundadores de las instituciones granadinas y puesto en su lugar los traidores proscritos, con quienes ha hecho causa común; él ha ofendido y colmado de agravios a los jefes más distinguidos del ejército, a quienes ha puesto en el disparador porque no es posible que se conformen con ser ultrajados por un hombre tan indigno de figurar como Mosquera, que sólo montado en el poder ha podido atreverse a sacar la uña para lastimar a los que con su sangre y sacrificios han formado esta patria arrancándola del despotismo y combatiendo contra él mismo". Herrán oyó con tolerancia mi modo de expresar, y sonriendo, me dijo: "Sea como fuere, camarada, que venga don Tomás, yo estoy tan desengañado como dispuesto a entregarle el mando y largarme." Nos retiramos a dormir.

Los esfuerzos de Flores en revolucionar nuevamente a Pasto habían producido su efecto. Noguera, seducido por tanto ofrecimiento, salió por fin otra vez a situarse en la Laguna; proclamó al Ecuador, haciendo la ceremonia de jurar bajo un trapo que con el nombre de bandera del Ecuador le había llevado aquel fray Marianito. Por otra parte la presencia de Mosquera en Popayán hizo levantarse a los timbianos que también habían sido excitados por Noguera con diferentes pretextos: marcharon a Pasto a reunirse con aquél trayéndole algunas municiones, elementos de que carecía. Sabido que

fue por Herrán este acontecimiento, acordando conmigo las medidas que deberían tomarse, convinimos en mandar al coronel Sarria, que se mantenía guardando prisión, para que fuera a encontrar a los timbianos y reducirlos a un indulto que al efecto se les mandaba. Efectivamente marchó Sarria, y corriendo algunos riesgos con Noguera pudo quitarle las municiones que ya había recibido adelantadas, reducir a los timbianos a que se sometieran al indulto y marchar con ellos a Pasto a ponerlo todo a disposición de Herrán.

Lo que acaba de referirse es otra evidente prueba de que lejos de pensar yo en revoluciones, todo mi empeño. era sofocarlas. Era preciso saber el grado de nulidad a que estaba reducida la guarnición de Pasto y las excitaciones que a ese tiempo se me hacían, para conocer el mérito de esta conducta que mis enemigos no apreciaron sino para exasperarme diciendo falsamente en sus impresos, que yo era el autor de todas aquellas revueltas, y el que malignamente las atribuía a Flores, siendo éste el amigo más fiel y consecuente del gobierno de la Nueva Granada. ¡Qué ciego es el interés de partido! . . . Esto decían los mismos gobernantes que habían recibido la petulante reclamación de Flores y que tenían en sus manos los documentos originales que se habían remitido al gobierno acerca de la nueva revolución de Noguera, de haber levantado dentro de nuestro territorio la bandera ecuatoriana, y recibido fusiles y municiones de Flores; y la ciencia cierta que de todo esto tenía Herrán era para los ministeriales testimonios que yo levantaba al general Flores. En fin, con estos elementos la guerra volvió a encenderse.

En este estado de cosas se presenta Mosquera en Pasto con su división, y su primer cuidado fue preguntar “en qué estado se halla la causa de Obando”.

CAPITULO XII

Mosquera previene al auditor. Pactos de Ibarra entre Mosquera y Flores. El auditor aconseja mi libertad por la ley. Se me niega por la voluntad de Mosquera. Reconvengo a Herrán. Nuevo proyecto de asesinarme. Llamo a Herrán para reconvenirle. Mi evasión de la prisión.

Puestos en su lugar los sucesos que ocurrieron mientras la causa permaneció en el estudio del auditor doctor Henriquez, vuelvo a su historia.

El estúpido coronel Lozano, que era el jefe militar de la provincia, tuvo el inmoral arrojo de ir donde el auditor a exhortarle que despachara pronto la causa, v a decirle estas terminantes palabras: “Es preciso que usted tenga entendido que el gobierno está comprometido en el éxito de esta causa, y por ningún motivo vaya usted a dictaminar la libertad de Obando, porque no es conveniente: el general Mosquera me manda a advertirlo a usted para que no vaya a hacer una cosa contraria a lo que le digo.” El auditor contestó: “El proceso es muy abultado, y aunque no me ocupo de otra cosa que de estudiarlo, no me es posible despachar con la brevedad eme se quiere; por lo demás, son excusadas las advertencias que usted viene a hacerme, porque yo no fallaré sino conforme con el derecho aplicado a lo que resulte de la causa. Si el general Obando resulta cómplice, de ninguna manera daré mi dictamen por su libertad, pero si es inocente declararé que se ponga en libertad, porque yo no tengo que ver más sugestiones que el cumplimiento de las leyes”. Lozano se despidió dejando caer sobre el auditor algunas amenazas.

Dos días se pasaron en marcharse Mosquera al Ecuador a cumplir el objeto de su venida: citado de antemano con Flores para tener una entrevista en Ibarra, al efecto marchó de Pasto y Flores de Quito. Cuáles serían los intereses recíprocos que desarrollaron, cuáles los conciertos y pactos que

hicieron, lo dijo el tiempo en los sucesos que tuvieron lugar poco después, y en los que hasta ahora se están descubriendo. Sin embargo no dejó de traslucirse desde entonces por los brindis alegres y las conversaciones jactanciosas a que estos dos árbitros se abandonaron en los excesos de su embriaguez política. La Nueva Granada estaba pronta a levantar su cabeza encorvada contra mandatarios que habían hecho gala de quebrantar todas las leyes para ejecutar la reacción de principios y de personas; y el general Obando estaba a punto de ser puesto en libertad y victorioso de la mal urdida calumnia que había excogitado el gabinete para humillarlo y destruirlo. Estos dos objetos exclusivamente fueron la materia del conciliábulo de Ibarra en cambio de las promesas que Mosquera hizo a Flores de regalarle el territorio de Pasto, y auxiliarlo en todas sus necesidades precisamente cuando Flores ya había perdido muchos de los mercenarios que lo han sostenido desde 1830. Mosquera volvió a Pasto satisfecho de haber asegurado con el diván del Ecuador su reinado en la Nueva Granada; Flores regresó a Quito más satisfecho todavía de haber asegurado con el Bajá de la Nueva Granada la continuación de su reinado en el Ecuador.

El auditor, después de muchos días de haber examinado la causa y en vista de la justicia de mi solicitud, extendió su dictamen concebido, en los términos siguientes: “Señor jefe militar. He examinado atenta y detenidamente el proceso seguido y concluido ya para investigar los cómplices en el asesinato ejecutado en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre; y no resultando, en ella mérito por el cual se pueda aplicar al general José María Obando pena corporal (usa de las palabras constitucionales), puede usted mandar que le pongan en libertad conforme al artículo 185 de la constitución; pues para el caso de que resultaran nuevos cargos contra dicho general es que este artículo previene la fianza. Tanto más del caso es para usted la libertad del general Obando, cuanto que de no hacerlo así se hallará usted comprendido en el artículo N. del código penal.” (Habla del delito de detención arbitraria).

Este ha sido el primer fallo, de derecho sobre la causa que se me siguió. En cualquier parte del mundo, no digo en donde el pueblo es el que se ha dado las garantías contenidas en leyes fundamentales, sino allá mismo en donde el monarca es el que las concede, este monarca sabría respetarlas y las haría cumplir. Pero en mi patria, allá en esa tierra clásica de libertad y de moral pública; allá mismo en donde yo fui el primero que levantó la espada para afirmar la ley de las garantías; allá en donde todos gozaron de ellas, allá me fueron usurpadas al momento más solemne. Ya se ve, reclamaba su protección cuando los depositarios de la autoridad pública eran los mismos que habían destrozado esas garantías y esas leyes, y a quienes tuve que comba y vencer para restablecer su imperio.

La concitación recomendada que Lozano había hecho al auditor tuvo lugar en el decreto que tocaba a él poner; éste fue el más absurdo y arbitrario que ha podido jamás premeditarse: era dictado por Tomás Mosquera, y esto basta para saber que lo hizo todo consecuente a su misma obra, conforme a su infame venganza y a los convenios de Ibarra. Despreciando, pues, el texto liberal del artículo 185 de la constitución reclamado en mi solicitud y aplicado por el profesor

(1) Este dictamen se publicó por la prensa en Popayán y en Bogotá.

del derecho, no se conformó con el dictamen del auditor, y sin más consultar, siquiera por cubrir las fórmulas, con otro letrado como lo prevenían nuestras leyes, me usurpó mi libertad haciendo la burla de apoyarse en la real cédula enteramente expedida para otro objeto, y además abrogada por la constitución.

El tormento con que un acto de tan atroz injusticia acosa y aflige a una conciencia cualquiera, parece que obró todos sus estragos en el espíritu culpable de Lozano: este brutal instrumento de la venganza de Mosquera murió a los cinco días de firmar el injusto y ajeno decreto, declamando contra su debilidad. Y si se miran estos sucesos como castigos del cielo, yo agregaría a la cuenta de Lozano las muertes trágicas y violentas que poco después tuvieron el Negro Delgado, edecán de Herrán, comisionado para poner en capilla al bandido José Erazo para arrancar de la timidez una falsa declaración que haciéndolo a él mismo criminal complicara a otros; la del facineroso Manuel María Mutis, encargado para hacer el oficio de mi acusador, y la del coronel José Lindo, destinado a los manejos de la calumnia: todos cuatro yacen en el lugar de los malvados.

Muerto Lozano, nombró Herrán en su lugar a Antonio Cárdenas, teniente coronel borrado por mí de la lista militar en 1831 (véase el capítulo 59 de la parte 43) y reinscrito y colocado en la división de Herrán por Tomás C. Mosquera. Reclamé inmediatamente del decreto de Mosquera suscrito por Lozano, en que arbitrariamente me negaban mi libertad consagrada por la constitución; hice manifiesta la incoherencia de esa real cédula exótica al presente caso y además abrogada por la constitución, y reforcé la solicitud con muchos más fundamentos; pero como, todos eran legales, no eran por la misma razón admisibles bajo el reinado del supremo Mosquera. Volvió al auditor: éste expuso “que su concepto sería reproducir el anterior; pero que habiéndose desatendido todos los que había manifestado en las solicitudes del general Obando, se abstenía de hacerlo otra vez, y que podía consultarle a otro letrado como lo previene la ley en este caso’’. Por descontado, que sin consultar a otro letrado, corrió mi segunda solicitud la misma suerte que la primera; porque el mismo Mosquera extendió el segundo decreto para que lo suscribiese Cárdenas, como se prueba con el documento, marcado con la letra A, que se halla al fin de esta Memoria.

Ufanos los enemigos de la libertad de ver encadenada mi acción patriótica a beneficio de una calumnia, ya que en tantos años de sucesos no habían alcanzado a vencerme, se creyeron dueños del campo y en capacidad de poner en práctica el plan envejecido y tantas veces frustrado de levantar en trono el despotismo y llevarlo hasta donde pudieran. No se tenía ya miramiento ninguno para hablar públicamente de conciertos liberticidas y de planes de conquista. Flores convidaba a cuantos contemplaba hambrientos y dóciles instrumentos de su voluntad para expedicionar al Perú; y así como para emprender una guerra justa, guerra que llevara a otra parte la libertad o algún otro grande interés nacional, se tocan los corazones generosos con el estímulo, de la noble gloria, Flores, aquella alma de metal que no conoce más gloria que la plata, ni mueven sus abones otros ideales que los de una sucia y degradante avaricia, exhortaba a los jefes y oficiales de las tropas de Herrán y Mosquera a marchar al Perú a traer plata. Para más corromperlos les hacía sonar como premios de contado los millones e ingentes recompensas que dizque el general Santa Cruz daría a Flores para que con cualquier pretexto viniera a restablecerlo al protectorado. Algunos granadinos, ¡miserables!, le ofrecieron acompañarlo a la gran cruzada, entre ellos aquel Manuel María Mutis, y el mismo Mosquera que en los convenios de Ibarra se le ofreció para marchar con él de jefe de estado, mayor general. Entretanto la guerra de Noguera continuaba con los frecuentes auxilios que Flores le mandaba; yo en mi prisión me remordía de indignación viendo el cúmulo de calamidades que se preparaba a mi abatida patria, fomentadas precisamente por los mismos que se decían defensores de la nación.

Cuando, esto sucedía, el gabinete reaccionario apuraba el incendio interior y la discordia entre granadinos por medio de nuevas violencias, de sarcasmos y de insultos pródigamente arrojados

por sus prensas sobre ilustres y celosos patriotas que todo lo preveían y publicaban, reclamando del gobierno medidas conciliatorias y eficaces que produjeran la unión entre los ciudadanos discordados, para sostener la dignidad nacional amenazada. Yo, el que menos, por la condición gratuita de enjuiciado, no pudiendo hacer más que devorar interiormente los ultrajes que se hacían a mi patria sin poderlos remediar, me contenté con revelar al mundo los alarmantes proyectos que se tramaban por Flores, publicando en una imprenta de mano que había en Pasto un papel titulado La Calma.

Rayos de muerte se despidieron contra mí del gabinete de Flores y de los reaccionarios de la Nueva Granada por aquella revelación que hacía llena de juicio y de nacionalidad; siendo el resultado que se mandara embargar aquella pequeña imprenta para que ni ese recurso ni ese respiradero quedara al hombre que vertía más patriotismo por todas sus venas mientras más se le ultrajaba y más se le oprimía.

Un día mandé llamar a Herrán a mi casa: le reconvine seriamente por la bárbara y cruel usurpación que se me hacía de mi libertad reclamada, dictaminada por el auditor y negada arbitrariamente por el jefe militar dirigido por Tomás Mosquera; y Herrán me respondió como en tono de satisfacción: “No te exaltes, camarada, ni te apures por esto; te diré francamente lo que hay sobre esto. Los hombres del ministerio, hasta el presidente (Márquez), me escriben diciéndome que saben que debes ser puesto en libertad; pero que advierta que está pronta a estallar contra el gobierno una revolución en toda la república, y que sólo se espera el que tú estés en libertad para verificarla y ponerte a la cabeza de ella; que de ninguna manera es conveniente el que se te ponga en libertad; y tú mismo deberás conocer que el gobierno tiene necesidad de prevenir semejante acontecimiento, y aun tú mismo honor está interesado en evitar que tal cosa llegue a suceder.” Le dije: ¿conque yo no debo exaltarme ni apurarme por la continuidad arbitraria de esta prisión de ignominia, por lo que otros piensan hacer, y aun por aquello que yo mismo pudiera hacer mañana? ¡me alegro mucho en saberlo! Me contestó: “Calma, camarada, calma.”

No me quedaba más arbitrio que apurar a Herrán por la formación del consejo de guerra, aunque* esto era majar en hierro frío. El proceso estaba concluido hacía mucho tiempo (desde que recusé al fiscal Masutier); no faltaba más que el nombramiento de los jueces, diligencia inmediata prescrita por la ordenanza, pero estudiosamente remitida por el sistema de arbitrariedades; dentro de la provincia había once jefes cuando sólo, se necesitaban siete para el consejo, recusables por mí por ser todos ellos enemigos míos, como lo era el fiscal; empero, convenía a mi honor ser juzgado por ellos mismos, y había prometido a Herrán cien veces no recusar a ninguno. Importunaba a Herrán hasta el fastidio porque formase tal consejo; unas W veces me contestaba que sí, y otras que no podría reunirse en Pasto, porque probablemente se excusarían algunos jefes por delicadeza, como el coronel Buitrago, que era cuñado de Márquez; que él mismo (Herrán, que otra vez creyó mejor que no lo citase como testigo para no inutilizarse para el consejo) no debía presidir el consejo para que no fuera a decirse por mis enemigos que el triunfo de mi inocencia se debiera a su amistad. Yo le repliqué que esa no era excusa legal; que ni la ordenanza ni las leyes excusaban a los delicados; que sólo yo tenía el derecho de recusarlos, pero que renunciaba a ese derecho porque me era más honroso y porque se despachara pronto el juicio. Con todo, nada me valía porque la voluntad de los verdugos de mi patria y de mi reputación era superior a las leyes: las elecciones no habían pasado todavía, y Herrán era el candidato. ¡Pleito perdido!

Pero debiendo agotar todos los medios para la conclusión del juicio, a que Herrán me cerraba todas las puertas de la ley para que no se reuniera en Pasto el consejo, le dije que si no era posible instalar el consejo en aquella plaza se me despachara a la capital de la república, como lo disponían las leyes; me contestaba siempre con evasivas suspicaces, hasta que aburrido de mis impertinentes pero justas reconvenciones, se ausentó enteramente de mi casa.

Por mi parte había ya echado el resto de mi probidad civil: mis deberes para con la sociedad estaban enteramente cumplidos, y hasta los había traspasado, prestándome dócilmente a responder en pleno juicio de una calumnia premeditada por mucho tiempo organizada por el mismo gabinete, dirigida por sus agentes, juzgada por mis propios enemigos y manejada como el ardid político de un partido reaccionario que fundaba el éxito de sus planes en la duración del juicio.

La fiel historia de estos procedimientos que acabo de referir, si por un lado revela al mundo la cadena de iniquidades ejecutadas contra mí, me presenta por el otro marchando de frente contra ellas, con paso firme y legal, con espíritu fuerte y sosegado. Si transigiendo. en los Arboles después de las violencias y vejaciones voluntarias que había sufrido en Popayán por el juez Jaime Arroyo, hice la heroica renunciación de triunfos que acababa de alcanzar sobre Herrán y la abnegación de mi orgullo sometiéndome voluntariamente a mis enemigos de nuevo humillados y de nuevo enardecidos, para responder ante ellos a la más infame acusación, en este solo acto de honradez y generosidad he hecho el más espléndido sacrificio que puede ofrecer la historia de nuestros últimos tiempos. Es verdad que así me lo aconsejaba un patriotismo imprudente y un exceso de honor mal entendido y peor empleado bajo una administración de crimen y de criminales; pero también es verdad que yo tenía el íntimo convencimiento de ser la primera víctima escogida para facilitar la reacción de personas emprendida desde el infausto 4 de marzo. Con todo, se me llamaba a juicio bajo el nombre fingido de la ley, y esta palabra imperiosa era para mí fanatismo civil superior a todo convencimiento. A la ley y sólo a Ja ley quise rendir el homenaje del honor, del orgullo y de los triunfos; mas no a los hombres.

Comprometidos los refractarios a dar conmigo en tierra ahogando mi reputación en una calumnia, debían para ello empeñar toda su acción poderosa y violar en mí todas las leyes que me unían a la sociedad: los instrumentos que representaran como jueces

de la causa debían ser idénticos a los instrumentos de la calumnia, y adornados de las mismas circunstancias y condiciones de ser enemigos jurados míos. Un ecuatoriano, humilde siervo de Juan José Flores, generalísimo de mar y tierra y presidente del Ecuador, fue el primer juez en cuyas manos sospechosas se comenzó el tejido: un Mutis, el acusador; un traidor como Antonio Cárdenas fue el jefe militar nombrado por Herrán para sólo entender en la causa; la vil sugestión por todas partes; concitación de testigos; declaraciones injurídicas; y todo bajo la dirección de un Mosquera implacable, de un Herrán pretendiente, y bajo los auspicios de un gabinete conjurado que publicaba en sus actos el interés de sacrificarme a sus miras; he aquí la enorme máquina infernal a cuya explosión iba a resistir con sólo, el escudo de mi inocencia. Yo vi usurparme las garantías otorgadas para todos por aquellos mismos a quienes había combatido para establecerlas; y yo había visto obstruirme todas las vías de defensa que las leyes me franqueaban. Más la justicia, venciendo tanto, poder y triunfando de las sugestiones, esfuerzos órdenes privadas de ese

gabinete, pronunció el fallo solemne del derecho, quedando por mi parte cumplida la ley, satisfecha la sociedad y vindicado mi honor.

Si después de un fallo tan espléndido se me quiso usurpar mi libertad para detenerme todavía preso, no era ya por la ley, sino por el interés político de un partido reaccionario que abusaba del poder y de las fórmulas para oponerse al bando nacional que resistía sus excesos y del cual se me consideraba caudillo. No hay más que un derecho que obligue al hombre, ni hay más que una ley que establezca este derecho: desde que de esta ley se separó la autoridad, ya no se entiende que funciona en virtud de esa ley, sino en virtud de convenios celebrados entre bandidos; mi condición no era ya de acusado, sino de prisionero de guerra en poder de un enemigo usurpador, más soberbio contra mí mientras más invulnerable y más indómito me encontraba. Yo tenía más derechos que esos mis sacrificadores para gozar de los de ciudadano granadino y para enorgullecerme de ello, porque sobre sus ruinas y su oprobio había levantado las instituciones liberales de mi patria, que ellos habían siempre combatido y que estaban conculcando entonces. Aun en la honrosa condición de preso yo veía a mis pies a mis alarmados guardianes; y crecía mi orgullo mientras más violencias, más afanes, más medidas de opresión moral y más aparato de fuerza reunían alrededor de un hombre solo. Me gozaba en contemplar lo poco que vale y lo mísero que es un poder absoluto delante de un espíritu eminentemente liberal: con estoica resignación me entregaba al dulce sufrimiento de una prisión caprichosa, tolerada no ya por el honor que me obligaba antes del juicio y del fallo, sino por ver hasta donde llegaban los arrebatos de un gobierno corruptor y corrompido.

(•) Algunos años hacía que no se oían estos títulos elementales, rehabilitados por la matanza de Miñarica. Si tal ocurrencia hubiera remitido Flores para después de la famosa batalla de los cuatro Federicos (nadie dudará que hablo de la Huilquipamba) entonces, como que peleó contra todos los elementos., merecía bien ser titulado generalísimo de aire, fuego, mar y tierra. ¡Bonita cosa!

Confieso con toda ingenuidad que no a mi carácter, siempre ardiente e insufrido contra todo acto injusto y atentatorio sino al buen juicio y prudencia del doctor Liévano debí esta paciente resignación. Si soy deudor y eternamente reconocido a este respetable jurisconsulto por el bondadoso e inapreciable sacrificio que hizo de venir conmigo hasta Pasto a dirigir mi defensa, es más inmensa mi gratitud por la filosofía y madurez de sus consejos, que siempre detuvieron los ímpetus que algunas veces arrebataban mi razón. Sólo un espíritu tan fuerte y patriótico como, el del doctor Liévano, y tan sólido e ilustrado en sus juicios, pudo dominar el mío para traerle a la tranquilidad en momentos que la perdía viéndome calumniado, vindicado y tiránicamente usurpada mi inocencia y libertad. Es más relevante el mérito de este severo profesor de la justicia, no por haber encaminado una defensa tan fácil y sencilla como probar que lo blanco es blanco, sino por la virtud de resolverse a defender a un hombre previsto de antemano para sacrificarlo al odio, venganza y cálculos de un partido revolucionario, que apoderado de la autoridad pública la empleaba toda a este fin. A sabiendas de la gente a cuyas manos me entregaba yo, quiso venir conmigo a participar de la saña, de los riesgos y alevosía meditados contra mi persona; y más que todo, a ponerse en el tormento de ser testigo presencial de los abusos, violencias, infracciones y defraudaciones que forman lo esencial de aquella infame causa, devorando conmigo el intenso amargo de la más descarada injusticia. Jamás llegaré a pagar deuda tan inmensa al doctor Liévano, porque no hay precio que alcance a medir una tan noble acción a la cual sólo puede equivalerle la satisfacción moral de haber hecho en mi defensa la del honor de nuestra querida patria, a la que

hijos desnaturalizados, hijos de protervia quisieron manchar apropiándole un crimen ajeno; sí, ¡ajeno!: él no ha sido perpetrado ni por pensamiento ni por mano granadina.

El 4 de julio de 1840 Herrán y Mosquera dieron en el ejido de Pasto una comida báquica a la división, por supuesto costeada de los fondos públicos. La chicha había corrido con bastante profusión, y con la tarde hubieron de entrar los generales en brazos de los soldados. Tuve denuncia de que en la borrachera había estallado en protesta de asesinarme un tal Manuel Córdoba, servilón de Mosquera y jefe de algunos pastusos comprados a plata, y que habían tomado los fusiles para venir a ejecutarlo; se me repitió la noticia hasta por tres personas: me puse en guardia con mis compañeros; mandé tener abiertas las puertas para iluminar la entrada. Ciertamente, como a las siete de la noche, pasaron los asesinos por la calle sin atreverse a entrar en mi casa; pasé la noche sin novedad.

El 5 a las ocho de la mañana se presentó en mi casa un caracterizado y respetable ministerial (que por serlo no desconocía lo injusto de mis sufrimientos ni había prostituido su corazón), y me dijo: "En este momento acabo de saber de un modo cierto que hoy van a poner a usted preso en el cuartel de Mutis, para asesinarlo a usted privadamente; mi conciencia y la amistad que le profeso me traen a evitar a usted un desastre, y a que tal atentado no se ejecute en mi patria. Sálvese usted ahora mismo; no vacile un instante." Las circunstancias de la persona me obligaron a darle entero crédito, pero por ser ministerial le respondí muy desentendido: "Los que con una calumnia han pretendido asesinar mi reputación, menos impavidez necesitan para asesinarme la vida. Ellos no han podido lo primero, pueden sí ejecutar lo segundo; antes de responder a la acusación habría temido morir; mas hoy, no; allí queda, en ese proceso, sellada mi vindicación y con ella la ignominia, el oprobio y la vergüenza de este gobierno de sangre; con que el doctor Liévano sobreviva me basta; él, testigo de la verdad, podrá publicar alguna vez mi martirio y mi vindicación." El buen amigo se despidió de mí, diciéndome: "Siento mucho que usted no tome una resolución prudente y pronta: a usted lo matan, general."

Sin comunicar esto a nadie, reflexionaba a solas, cuando otro hombre notable, amigo mío, vino a decirme lo mismo. Tanto dato me hizo formar el concepto debido, y me preparé para un lance.

A la una de esa tarde volvió el primero a decirme: "Tiene usted todavía sobrado tiempo, el plan me lo han confiado en toda su extensión: han desistido de llevar a usted hoy al cuartel porque es domingo día de concurrencia de las gentes del campo, y temiendo una alarma lo han dejado para mañana sin falta. El plan es horrible; a usted lo pondrán sin grillos en un calabozo con un centinela a la puerta; el comandante Mutis con su mano y disimulo matará a este centinela de una puñalada; a una voz de él se alarmará la guardia que vendrá a fingir contener a usted y se pondrá en mano de usted, muerto, el puñal para hacer constar en las diligencias que se practiquen, que usted mató al centinela para atropellar las guardias y salirse; y que ésta, cumpliendo su deber, lo mató a usted. Esto es lo que hay y yo descargo mi conciencia y mi deber poniéndolo en su conocimiento."

Le di las gracias, le manifesté resignación a todo, y se despidió lleno de tristeza.

¡Esto era ya demasiado! Si el respeto a la sociedad y el amor a una reputación tan costosamente adquirida me habían impuesto el deber de vindicarla delante de la ley, en cuyo nombre fingido se me había llamado, ya lo había cumplido defendiéndola con las mismas leyes; pero pretender asesinarme brutalmente porque no pudieron ejecutarlo bajo aparentes fórmulas legales era poner

en mis manos la ocasión de usar el derecho de defensa natural, el primero de los derechos del hombre. Con el plan reaccionario habían estallado todos los furores políticos todas las pasiones rencorosas, todas las tirrias y venganzas de un partido armado del poder y de las bayonetas; y era tiempo de dar el golpe calculado a mi vida creyendo, equivocadamente, que quitándomela contenían y frustraban el que preparaba darles la nación. Al dominio discrecional de las bayonetas debían buscarse también bayonetas para combatirlo y resolví mi evasión.

Sin darme por entendido con nadie, tomé mis medidas y mandé a avisar mi resolución al coronel Sarria que estaba en su casa de alojamiento, al comandante Alvarez en 1 hospital militar y al comandante Torres en la cárcel; todos envueltos en la misma calumnia, todos vindicados y sufriendo todos la tiránica usurpación de libertad para sólo mantenerme privado de mis derechos.

No quise irme sin hacer a Herrán mis últimas corteses reconvenciones: al efecto lo hice llamar y conseguí que viniera a mi casa a las cuatro de esa misma tarde, y le dije: “Te he llamado porque quiero descargarme de todas las quejas que tengo desde que llegó Mosquera a esta plaza. Tú sabes que por poner en claro mi honor vilmente lastimado por el partido de ustedes he tenido la gallardía de someterme a ustedes mismos para responder a una acusación a que ni se tenía derecho por estar abrogada en la ley de amnistía expedida por la convención de 1832: tú sabes que por la misma razón de honor me he permitido obedecer una prisión ilegal fundada en testimonio de una persona indigna de crédito, contra el texto literal del artículo 183 de la constitución; tú sabes que por la misma razón he consentido contestar a cargos sacados de la declaración de ese testigo inhábil por todas las tachas de la ley; tú sabes que desde mi confesión he desvanecido esos cargos, y que en los careos y citas fueron destruidos completamente, de donde ha resultado probada la falsedad del testigo; tú sabes que en el curso de la causa he reclamado el cumplimiento de varias leyes y que todo se me ha negado despóticamente; y tú sabes, por último, que reclamé mi libertad prescrita por la constitución, y que, contra el dictamen del letrado que aplicó la ley, se me negó también arbitrariamente, ejecutando en este solo acto la más tremenda violencia. Mi situación se ha hecho más cruel y más insufrible cuando ni has querido reunir aquí el consejo de guerra, ni resuelves que pase a la capital de la república, como lo previene la ley vigente, caso que en esta provincia, donde se juzga, no pudiera reunirse por falta de vocales. Después de todo esto, se me ha dicho que se trata de ponerme en un calabozo del cuartel de Mutis; pero como me lo han dicho a manera de burla, yo no he creído que a las leyes se les dé cumplimiento de pierde gana.”

Me contestó Herrán un poco chamuscado por la parte que más le afectaba, diciéndome: “Si nos ponemos a hacer caso de todo lo que dicen, ¡a dónde iríamos a parar! A mí se me ha dicho también que tú te ocupas en seducir oficiales y sargentos para hacer una revolución, y yo no he dado ascenso a ello, sin embargo de que aun con anónimos me alarman todos los días; esto que me dicen de ti es tan cierto como el cuento que te han traído de calabozos de Mutis. No creas nada, camarada, ya te he dicho lo que hay sobre tu retención; ya has pasado lo más, pronto acabarás de esto, que ya no es nada lo que te falta. Antes que se me vuelva a olvidar (que siempre que he venido se me ha pasado decírtelo): escribe a Popayán pidiendo tu cese para hacerte pagar tus sueldos; puedes escribir a tu familia con toda confianza, y mándame la carta, que irá con toda seguridad, recomendada con un posta que pienso mandar en estos días.” Le contesté: “he resuelto no escribir ni una sola letra; no quiero darle a Mosquera otra ocasión de violar mis cartas y leerlas, como lo hizo con las que llevó mías y las que trajo de mi esposa el comandante Arcos, que las leyó

todas; yo sabré cobrar a Mosquera esa nueva canallada. Respecto de los sueldos, con excepción de los 200 pesos que me hiciste pagar luego que llegamos a ésta, no he percibido desde diciembre lo que me corresponde por la ley; no lo extraño porque no pertenezco al ejército de ustedes: la nación, que es a la que pertenezco, me pagará cuando pueda; por ahora, que anden las cosas como andan, me importa poco." Nos despedimos.

A 150 pasos de mi casa había un baile esa noche, en el cual estaban divertidos Mosquera y Herrán; a él también asistieron el doctor Liévano y el teniente Serafín Nates, únicos de mis compañeros de quienes debía ocultar mi empresa, no porque fueran capaces de denunciarme, sino porque estaba persuadido de que Liévano impediría mi resolución; con esta oportunidad, a las 11 de esa noche me puse a caballo con mis compañeros y salí de la ciudad.

Un gobierno que calumnia y que previene a los jueces y tribunales su opinión anticipadamente para que a su tiempo sirva de precepto en los juicios, pregunto, ¿qué gobierno es éste? ¿Será el destinado para defender la libertad, la propiedad, la honra y vida de los ciudadanos? ¿Será el destinado para mantener el equilibrio e independencia de los poderes y la imparcialidad en sus funciones? En tiempos de terror en que la corrupción y la debilidad cortejan al poder, en que un ejecutivo desencadenado subyuga los demás poderes; en que el presidente de la nación, olvidando los deberes que contrajo hacia la universalidad, se alza en jefe de un partido personal para destruir el nacional; que influye, oprime, y señala camino a los ministros de la justicia, a los representantes que hizo elegir disfrazados con la investidura de la nación; en que un juez ilustrado por el saber y persuadido de su independencia, sentencia fundado en el derecho, y porque su fallo no fue tinto en la sangre que respiraba el ejecutivo es acusado como primer faccioso, es juzgado como tal, y como tal condenado; en fin, en tiempos en que el ejecutivo es la ley, el tribunal que la aplica y la espada que ejecuta lo juzgado, pregunto, ¿habrán quedado garantías para la sociedad? ¿y habrán quedado para aquel cuyo sacrificio fue premeditado y prevenido por ese gabinete?

No es un sueño lo que estoy escribiendo, es un hecho notorio, es una realidad. El doctor José María La torre Uribe, en calidad de tribunal (unitario) a principios del año pasado, conoció de la causa seguida a los primeros patriotas prisioneros de guerra tomados en la Culebrera; y fundado en las doctrinas de los clásicos publicistas mandados enseñar como texto de nuestra jurisprudencia, declaró que "siendo guerra civil la que afligía a la Nueva Granada, aquellos prisioneros no debían ser juzgados por los tribunales, sino que debían ponerse a disposición del poder ejecutivo para los efectos del derecho de gentes". El doctor La torre era ministerial; pero, juez íntegro e incorruptible, juzgó por las leyes y por la razón sin someterse al dominio de ese poder sediento de sangre; pero su probidad política lo arrastró a un juicio por no haber sentenciado a sus conciudadanos obedeciendo la voluntad de gabinete: fue, en fin, sentenciado y condenado a destitución de sus derechos civiles y políticos, a una multa y a tres años de trabajos forzados. ¿Habrá tribunal, habrá juez que antes de extender su sentencia en cualquier causa en que estuviera interesado el gabinete, no hubiese consultado primero la voluntad de éste para no correr la suerte del virtuoso doctor Latorre?, y ¿cuál sería la preparación, cuáles las confabulaciones y cuáles las órdenes secretas para juzgarme a mí como primera víctima destinada al sacrificio por sus cálculos reaccionarios?

Bajo tales auspicios era que se me juzgaba, y bajo ellos fue que me sometí siendo vencedor, haciendo ver en este acto que no era la fuerza la que ponía delante de los tribunales sino mi

voluntad arrastrada por la confianza de mi conciencia. Yo no he temido al juez; pero sí al hombre de facción, al que no escrupuliza ensangrentar su patria. Hoy declaro que fue una imprudencia mía, una imbecilidad entregarme a ciencia cierta a los asesinos de la nación cuya sed no es otra que beber la sangre de los hijos que han procurado defenderla; porque su vida material o política la contemplan capaz de frustrar sus depravados designios. Presentándome, sin embargo, de tal manera, a responder delante de las leyes, yo he ejecutado el acto más sublime de moralidad y de civismo; y evadiendo la ferocidad de los hombres para combatirla, yo he efectuado un acto de magnificencia.

PARTE SEXTA

DESDE MI EVASION DE LA PRISION HASTA MI LLEGADA A LA CAPITAL DEL PERU

CAPITULO I

Asesinatos de Mosquera en Pasto. Sucesos militares. Mosquera manda asesinarme. Noguera es instigado para que me haga la guerra. Herrán abandona a Pasto. Ofrecimientos de Flores a Noguera, afección de Díaz. Muerte de Noguera. Profana Flores el territorio. Reunión del ejército de Flores con el de la Nueva Granada. Huilquipamba. Nuevos asesinatos. Sublevación de la Nueva Granada.

El día 6 de julio de 1840 estaba ya en campaña buscando los brazos del pueblo que yo mismo había persuadido, desarmado y sometido a ese gobierno, como prueba de la buena fe de mis acciones. Tenía que combatir contra una división de mil veteranos, bien provista de elementos y dirigida por los campeones del absolutismo. Yo no tenía ni un fusil, es verdad, ni un solo cartucho; pero tenía los enemigos y de sus manos debía arrancarlo todo para vencerlos y dar libertad otra vez a mi patria restableciendo el imperio de la constitución y de las leyes.

Hacía mucho tiempo que Herrán, faltando a la fe de su propio indulto general expedido para que se sometieran los pastosos al gobierno, había hecho sorprender en su casa de Panga a dos hermanos (los Guerrero), y cuatro vecinos más que en la confianza de la paz se ocupaban en sus trabajos agrícolas; y sin hacerles saber siquiera el motivo de su prisión, los mantenía indefinidamente con grillos en un calabozo. Mosquera quiso despertar su apetito de carne humana con estos seis infelices: los sacó a la plaza de Pasto, les mostró su persona colocado a la cabeza de los batallones formados, que era la suprema ley de la república, y sin más fórmula los lanzó al otro mundo.

El sargento Hinestroza, de las tropas de Herrán, había dicho al capitán Echeverría que “si quería irse donde el general Obando”. Echeverría, juzgando que fuera alguna asechanza de Mosquera, se lo advirtió al capitán Diago para que no fuese a caer en un lazo. Diago creyendo lo mismo se anticipó a denunciarlo a Mosquera: éste, sin más prueba ni rodeos legales, mandó poner en capilla a Hinestroza y lo fusiló a las dos horas de hecha la denuncia. Este acto lo encontró como el más a propósito para ostentar al mundo su profesión de fe revolucionaria: después de saborearse con la joven sangre de Hinestroza declaró a voz en cuello en mitad de la plaza que no reconocía más constitución ni leyes que esa espada (presentándola en guardia) bajo la cual estaba todo el mundo. ¡Qué tal! . . . ¡Y éste era el poder bajo el cual hasta pocas horas antes tenía yo consignada mi reputación y mi cabeza! ¡y éste era el mismo poder de espada, que bajo la casaca negra del doctor

Márquez, regía la república desde 1837! Él no tenía necesidad de hacer tan explícita declaratoria: los excesos de la administración y el incendio de la república lo habían ya declarado.

Mosquera llamó a su casa a la esposa de Alvarez, y fue acompañada de su madre; el objeto ostensible era el de preguntarle por el marido que nadie más que Mosquera sabía dónde se hallaba. Irritado con las nobles respuestas de la señora, se hizo sobre ella y la estropeó a golpes hasta que amagándola con la espada salió ella de la casa huyendo de tal valentía. Lo mismo hizo con la señora Josefa Muñoz en cuyo poder juzgaba Mosquera encontrar alguna ropa sucia de mi pertenencia, puesto que esta señora respetable me hacía el bien de manejar lo doméstico de mi casa.

Bien pronto tenía reunidos 40 hombres con una docena de fusiles, y me situé en Chaguarbamba (cuatro leguas al poniente de la ciudad de Pasto), y con ellos hice frente a la primera salida de Herrán que sin hacer un tiro retrocedió de noche de aquel punto, a levantar trincheras en la plaza. En 8 días mi fuerza ascendía a 400 hombres, setenta fusiles y algunos cartuchos de mala pólvora construida en el mismo campo, y balas de barro asado. Diferentes sucesos me fueron proporcionando más armamento y municiones tomados al enemigo; en Ales, sobre el puente de Vera cruz en Guáitara, había tomado 80 hombres de fusil sorprendidos por 30 al mando del coronel Estanislao España, y llegué a ser hombre de 300 fusiles. El enemigo hizo segunda salida con todas sus fuerzas: en dos días intentó forzar mis posiciones; le recibí en emboscadas, sufrió algún daño, y al favor de otra noche se retiró a sus trincheras de la ciudad.

Herrán marchó a Túquerres a activar la intervención de Flores, persuadido de que era imposible resistir la opinión nacional sin el auxilio extranjero. Mosquera por su lado emprendió hacerme asesinar, y al efecto mandó que se me fingiera pasado el sargento 1° José Benavides, al que por haber servido a mis órdenes le debía yo tener entera confianza. Se me presentó Benavúles, y poniendo en mis manos un pasaporte autógrafo de Mosquera con el cual podía volver del campo enemigo, me reveló su comisión reducida a que me asesinara en tal día, en el cual vendría él con la división a situarse en Genoy para que verificando el hecho figurara por la montaña y se fuera a amparar a la división; y que en premio de este servicio le daría dos mil pesos y el despacho de capitán. Esta preciosa denuncia la aproveché para recibir a Mosquera quien cumplió su palabra de venir a Genoy el día citado; pero volvió un poco escarmentado a meterse en sus trincheras.

Los sucesos me fueron todos favorables: yo no había perdido un solo hombre, y cada día era más fuerte y el enemigo más débil; solamente me acosaba la falta de subsistencia, porque el país estaba enteramente asolado con más de un año de guerra de exterminio en que Noguera y Herrán se habían disputado la gloria de dejarle desierto. Sin embargo, los pueblos que defienden su causa propia no necesitan de dinero, ni equipo, ni vestuario, sino de fusiles y pólvora; y los pastusos eran bastante virtuosos para hacer traer con sus mujeres y sus hijos los recursos de vida que tenían en sus casas para mantenerse. Algún ganado que por fortuna se conseguía sirvió para ayudarnos en el consumo. Entretanto Herrán tragaba todos los recursos de la república que en grandes cantidades le eran remitidos; y a más las fortunas de los pastusos amigos y enemigos que devoró sin cuenta, porque bien sabía que nunca rendiría la de los caudales que entraran a su disposición; siendo de advertir que las tropas las mantenía del saqueo y pillaje, y de las especies tomadas a los particulares, cuyo descuento deberá hacerse algún día en que la ley vuelva a levantar su trono.

Mi posición sin embargo era complicada: no solamente tenía que combatir contra Herrán, a quien habría destruido precisamente, sino atender también al facineroso Noguera que, como he dicho en el capítulo 11 de la parte anterior, había levantado bandera ecuatoriana por instigación de Flores, se había situado en la Laguna (una legua al oriente de la ciudad), recibía auxilios, y según sus instrucciones hacía la guerra a Herrán y a mí. Luego que Flores, por las exigentes solicitudes de Herrán, supo mi salida, mandó en comisión donde Noguera a Ramón Díaz (pastuso indigno de este nombre, y coronel de Flores) llevándole fusiles, municiones, dinero y el tratamiento de general, haciéndole entender "que se preparaba a venir en persona a ayudarle a destruir a los granadinos, que él le traería una espada y uniforme completo de general; que había celebrado un tratado con Mosquera y Herrán por el cual estaba convenido entregarle a Pasto; que contra estos dos no había ya que pelear pues debían irse para su república luego que él llegara; que entretanto se mantuviera a la defensiva, seguro que ellos no lo hostilizarían; y que al único contra quien había que hacer la guerra, era contra Obando, hasta matarlo de cualquier modo, porque era enemigo del engrandecimiento del Ecuador que él venía (Flores) a sólo ayudarle a destruir a Obando y se volvería a Quito dejándolo (a Noguera) en el mando de la provincia". Al mismo tiempo escribió a Herrán quien obrando en consecuencia no emprendió ya nada contra Noguera; por el contrario, lo consideraba como aliado, y se ocupó de fingir cartas, proclamas y documentos míos que hicieran apurar en Noguera los estímulos de hacerme desaparecer con ese diestro puñal que sólo puede aventajar el que asesinó a Marchan cano, Castillo, Sucre, Sáenz, etc., para consolidar su gobierno.

Yo fui informado de todo esto por el coronel Juan R. Rodríguez y el comandante Jerónimo Moreno, que me lo escribieron, y después me lo repitieron verbalmente; pero al mismo, tiempo me aseguraron que sólo Noguera con cuatro bandidos más de su casa estaban en aquel plan, cuidando de no dejarlo traslucir a la tropa con la que corría riesgo luego que le descubriera que estaba en inteligencia con Flores. Yo me propuse no manifestar atención a lo de aquel malvado, del cual sólo debía preservarme de una alevosía bien difícil de ejecutar. Lo demás del plan no era fácil descubrirlo, ni probar que Díaz viniera con aquella misión, aunque los que me dieron el denuncio lo hacían con conocimiento de las propuestas que Noguera les había hecho; para mi juicio, no había una cosa más cierta; pero esto no era bastante para persuadir a una gente estólida que obra por sólo impresiones, y que no creían que Díaz fuese capaz de traicionarlos. Fusilar a Díaz y a Noguera antes de un hecho habría sido una torpeza de mi parte: era preciso dejar que sucediera todo para que se creyera, pues en la circunstancia particular del país era menos mal esto que aquello. Me era tanto más embarazoso cuanto que Díaz había tenido la habilidad de no hacer aparecer la infausta mano de Flores, sino hacer creer que los auxilios que había traído y otros que dejaba ocultos por Tulcán (último pueblo del Ecuador sobre la línea con la Nueva Granada), eran suministrados por los liberales de aquella república; y esta especie estaba bien creída y mejor recibida por los pastusos con los cuales hay enérgicas simpatías para el efecto de destruir a Flores, pero que por entonces era imposible persuadirlos de que era Flores el que obraba por mano de Díaz y Noguera.

Por fin se me presentó Díaz en Chaguarbamba después de haber dejado a Noguera los elementos e instrucciones que había traído de Flores; se me manifestó con todas las afectaciones de un malvado que bajo el nombre de buen pastuso venía a ayudarme a la libertad de su patria; se esforzó en hacerme creer que era auxiliado y mandado por los amigos liberales del Ecuador, y aun me fingió recados de algunos de ellos. Yo nunca le creí, y aun le advertí de la persuasión que tenía

de lo contrario, y que podría costarle caro si algo le descubría; él se esmeró siempre en satisfacerme. Desgraciadamente Díaz gozaba de influencia en algunos pueblos, sobre todo, en el Tambo, y tuvo la astucia de hacerse desear de esos hombres ilusos que me manifestaron gran confianza y deseo de que Díaz los mandara. Hube, pues, de darle gusto y conferir a Díaz el mando de una columna esperando que ellos mismos se convencieran de sus depravadas intenciones, bien seguro, sí, de que jamás ni Díaz ni nadie alcanzaría a pervertir la opinión de aquellas gentes.

A fines de agosto Herrán y Mosquera estaban reducidos a sólo sus trincheras: no se atrevían ya a volver a emprender nada contra mí; mis partidas entraban hasta las calles y bajo sus fuegos les quitaban los ganados de su provisión. Yo no tenía elementos para establecer un sitio formal, ni para presentar una acción; apenas podía sostener la guerra de posiciones, y dar golpes de mano; con todo, al fin habría destruido aquella fuerza sin más sistema que el adoptado. Mi interés de por entonces era entretener aquellas fuerzas en Pasto (únicas que defendían la facción gobierno), mientras desarrollaban el movimiento general de la república detenido hasta saber mi libertad. Herrán sabía demasiado que la nación toda iba a levantarse en masa, para lo cual él se había curado en tiempo concertando clandestinamente el pacto internacional de Ibarra, en el cual negoció por medio de Mosquera fuerzas extranjeras a cambio de territorio, con tal que vinieran a ayudarle a conquistar y humillar esta patria cuya organización, integridad y nombradla en vez de merecerle jamás algún suspiro, no le debía sino traiciones y escándalos en 1828, y sangre y desolación en 1839. El dado se había echado a correr desde 1837, y el partido vitalicio había de triunfar sobre la nación haciendo presidente a Herrán, aunque para ello fuera necesario hacer profanar el suelo de los granadinos con la inmunda planta de Flores, que es la más oprobiosa afrenta que ha podido inferirse a mi patria. Sí: este ultraje nacional estuvo reservado al subalterno español sometido en Pichincha, y admitido al servicio de Colombia en 1822; al que en 1828 traicionó el primer destino que se le confiara, derribando con una acta el edificio constitucional de Colombia para proclamar un dictador y hacer desaparecer aquella gran nación; al que en 1839 buscando una celebridad sangrienta se obstinó en negar un indulto constitucional repetidas veces suplicado, por tener el bárbaro placer de degollar un pueblo inerme y aniquilar la importante provincia de Pasto; sí; a Herrán estuvo reservado mendigar puñales extranjeros, introducirlos a su patria y asesinar con ellos a sus conciudadanos generosos, con el fin de levantar sobre sus tumbas ilustres la funesta presidencia de 1841.

Herrán abandonó la plaza fortificada y fue a situarse en la hacienda de Taindala (que también fortificó jipara proteger el paso del Guáitara a las tropas auxiliares de Flores. Yo no contaba sino con una fuerza de 700 hombres, 340 fusiles y muy pocas municiones; con ella me situé en Mejía a la vista del campo enemigo que hostilizaba sin cesar. Diariamente alcanzaba ventajas sobre él, ya en pequeños tiroteos, ya en tránsfugas que venían con sus armas, municiones y equipo. El 5 de septiembre sostuve un choque general en la quebrada de Yacuanquer; el enemigo abandonó sus posiciones en completa dispersión; más una niebla sobrevino al tiempo del desenlace, que me ocultó lo que había alcanzado y por este accidente no decidí el suceso; ellos se rehicieron en su campamento atrincherado. En todas las escaramuzas no tuve más pérdida que dos heridos leves y un corneta (Piñuela) y un soldado prisioneros a quienes, vivos, les cortaron las orejas (trofeo que llevaron a presentar a Herrán, quien había ofrecido pagarlas a dos reales el par), y después los asesinaron a bayonetazos.

Llegó por fin el tiempo en que Flores, violando la constitución del Ecuador, contrariando el dictamen de su consejo de Estado, ayudando a violar la constitución de la Nueva Granada, violando el tratado público celebrado en Pasto a 8 de diciembre de 1832 entre Nueva Granada y el Ecuador, en que por un artículo expreso se prohíben las dos naciones intervenir en sus cuestiones domésticas, violando su palabra solemnemente prometida en Túquerres en 1832 de que "su espada no pasaría jamás el Carchi contra el general Obando", violando, en fin, la independencia, los fueros y prerrogativas nacionales, pasó la sagrada línea ese mismo Flores que en 1832 la había repasado llevando la vergüenza de su ambición y el sello de su triste incapacidad. Profanando, pues, el suelo granadino, acampó su ejército en el cantón de Túquerres.

Mantenía entretanto correspondencia secreta con su general Noguera y coronel Díaz, y era el caso de ejecutar el plan contra mí. Díaz tenía embaucada alguna gente con la invención de armas y municiones que fingía venirle del Ecuador; y con el falso aliciente de ir a recibir las que suponía tener en Tulcán, logró llevar engañada una columna de 180 hombres de fusil por el camino de Funes; en este pueblo ya estaba esperando un fray José López (de los expulsados por Herrán) remitido por Flores a catequizar los hombres sencillos que debería llevar Díaz, y un regimiento de caballería a la vista, para fortificar la persuasión del reverendo. El misionero hizo la exhortación manifestándoles: "que la provincia de Pasto estaba y<| entregada al Ecuador a cuya república pertenecía^ y que el pícaro Obando la había quitado por la fuerza; que el presidente Flores venía a tomar posesión de su provincia, que la guerra era ya concluida; que S. E. (Flores) venía trayendo todos los frailes expulsados por los impíos granadinos, que en prueba de ello él venía de capellán hasta entrar a Pasto y restituir los conventos; y que el padre Villota venía con S. E. de vicario general castrense", concluyendo la exhortación con "viva el presidente Flores". Los pastusos, sorprendidos con semejante acontecimiento, no chistaron palabra: los llevaron a arrimar las armas a una casa, de donde se desgaritaron casi todos a reunírseme trayendo algunas armas, quedando con Díaz solamente unos 40 que llevó escoltados a presentar a Flores.

Esta defección de Díaz puso en claro los compromisos de Noguera; en su consecuencia hubo una gran exaltación contra él, y quedó en situación de no poder hacer más daño, aunque era suficiente el que había hecho ya. Flores mandó entonces otra comisión compuesta del presbítero Trejo y Ramón Villota cerca de Noguera, a excitarle por el cumplimiento de sus compromisos, para lo cual le mandaba nuevos ofrecimientos y 200 pesos en dinero. Lo supe, y no queriendo tomar todavía ninguna medida hasta no cogerlo infraganti, lo mandé venir a mi campo trayendo los comisionados. Estos, como haciendo misterio de su comisión, quisieron hablarme privadamente; más yo hice que todos oyeran de su boca que la provincia estaba cedida a Flores en cambio de la intervención, y se convencieron de las tramas que se urdían en perjuicio de los intereses nacionales y especialmente de la provincia de Pasto. Conseguí el objeto y a más el desengaño que los comisionados llevaron a Flores de que su dominio no lo querían los pastusos ni inspirado por la influencia sacerdotal. Regresaron donde Flores estos últimos apóstoles de la intriga.

Excusado es decir el daño que recibió la causa pública con la defección de Díaz; pero no por eso decayó el espíritu popular ni abandoné la empresa, que a despecho de estos desastres la habría al fin coronado si sólo hubiera tenido que entenderme con las fuerzas de Herrán y Mosquera, a quienes tenía la seguridad de destruir antes de treinta días.

Todavía faltaba que Noguera hiciera la suya, y, al efecto, el 21 de septiembre se marchó solo para la Laguna.1 dejando instrucciones a dos sobrinos suyos para que desertaran aquella noche llevándose la fuerza que pudieran y fueran a reunírsele. Tuve noticia anticipada de todo, pero era conveniente dejar que sucediera para poder cortar el mal de raíz. Al Ser de noche se verificó la deserción como de cien hombres: mandé en el acto al coronel Rodríguez con una mitad de caballería con orden de alcanzarlos, incorporarlos y seguir con ellos mismos a prender a Noguera y sus dos sobrinos cómplices y fusilarlos. Se hizo todo cumplidamente siendo todos tres fusilados en la plaza de Pasto al siguiente día 22.

Como la influencia de este bandido era sobre la parte más estúpida del país, no era adaptable ninguna clase de argumento que hechos palpables que producen fuertes impresiones. Por esta razón fue difícil hacerles comprender los manejos de Díaz y Noguera, y era preciso que los hechos les golpearan los ojos para que se convencieran: la prueba es bien costosa y bien caramente la han pagado aquellos desgraciados; pero no hay otra para el que hace la guerra con pueblos. Desde este día ya pude remover el único embarazo que tenía para la unidad de acción: ya era tarde: se habían malogrado ocasiones muy bellas, en que pude aniquilar las fuerzas destroncadas de Herrán y Mosquera. Flores llegaba ya con su ejército auxiliar; se preparaba otra nueva campaña dirigida ya por Flores, que sabía más que aquellos dos estafermos, y era necesario moralizar y hacer otros arreglos a la clase de guerra que debía adoptarse: tomé mis medidas.

El coronel España con 600 hombres y los fusiles que habían quedado, iría a ocupar las posiciones de Chaguarbamba: otras partidas debían salir al Juanambú a recoger e introducir ganados a la Laguna, miento Esta noticia la aplaudió Herrán en su campo con salvas de artillería y vivas al general Noguera. tras yo permanecía con 50 hombres observando al enemigo, para pasar a dicho punto a rehacer la guerra que importaba fijar allí.

El 26 de septiembre llegó Flores a Taindala, campo de Herrán: al día siguiente su ejército compuesto de 1.500 hombres se incorporó al de Herrán que tenía 1.200, siendo el total fuerte de 2.700 hombres de toda arma. El 27 observé que el ejército de los aliados se preparaba a hacer su movimiento general, y me retiré a la Laguna persuadido que adelantaría fuerzas al caminar toda la noche para sorprender la plaza de Pasto, como sucedió. El 28 amaneció ocupada la ciudad, y se pasó el día en llegar todo el ejército. El 29 ignoraba el enemigo mi situación y la fuerza que tuviera; pero aquella mañana se pasó un corneta de los prisioneros que había tomado a Herrán, y éste les dio cuenta de hallarme en la Laguna, y que no tenía ni cien hombres. En el acto resolvieron marchar sobre mí con todas sus fuerzas.

Yo no conocía el terreno: el día anterior había reconocido la posición del Huilquipamba que consistía en una pequeña trinchera accesible que dominaba el paso de la quebrada de aquel nombre, y sus flancos apoyados por la montaña difícil de penetrar. Pero como mi fuerza estaba reducida a sólo 38 hombres de fusil, 23 de lanza y unos 20 desarmados, el campo era más que suficiente para hacer con ella una resistencia vigorosa. Destiné, pues, 28 hombres a la trinchera (no cabían más) a órdenes del teniente coronel Rafael Guzmán; y los 10 restantes de fusil los embosqué a proteger el flanco derecho de dicha trinchera: los 23 lanceros pie a tierra eran mi reserva.

En esta disposición esperé al enemigo que bien pronto llegó a mi frente y comenzó sus fuegos a las 11 del día 29. La trinchera, único punto de ataque, rechazó con tesón cuantos ímpetus hizo el

enemigo para tomarla: todas nuestras municiones eran de un paquete por plaza; es decir que por todo teníamos 380 tiros; y aunque se economizaba el fuego, antes de media hora se había quemado ya el último cartucho; entonces hubo que abandonar la trinchera y ceder el campo al ejército aliado. Al salir de la trinchera perdí un valiente pastuso muerto, y otro levemente herido: no hubo más sangre por parte nuestra; nos dispersamos en la montaña. Los 2.700 hombres fueron distribuidos a hacer la persecución cruzando la montaña en todas direcciones: tomaron prisioneros a los tenientes coroneles Alvarez, Ibarra y Llori, a los subalternos Pascual Martínez, Manuel A. Carvajal, Sebastián Erazo, José Rivera y José Guzmán, y 15 de tropa: yo me salvé abandonando el caballo y quedándome oculto en el mismo campo hasta que al favor de la noche pude alejarme lo posible; al siguiente día me reuní a cuatro compañeros y estuvimos seis días sin comer haciendo lances a los perseguidores, hasta que a los doce salimos a un punto de toda seguridad.

Esta fue la espléndida batalla de Huilquipamba, a la que se le hizo merecer todos aquellos honores de triunfo que sólo se consagran a hechos de armas propiamente dichos. ¡Ya se ve! . . . Un hecho para cuya consecución fue necesaria la violación de la ley fundamental de dos naciones, y la ruptura de convenciones solemnes para reunir dos ejércitos mandados por el generalísimo presidente del Ecuador, y sus segundos, los generales Estack, Herrán y Mosquera; un hecho para cuyo alcance hubo que desplegar hábiles maniobras; divisiones en masa flanqueando formidables posiciones; cargas sucesivas de batallones a la bayoneta y de regimientos pie a tierra y lanza en mano; un hecho en donde un general pidió al generalísimo el honor de ser destinado al punto de mayor peligro;^ un hecho, en fin, de tal tamaño ¿cómo no había de merecer el timbre de espléndida batalla?. . . porque para el caso no importa que la resistencia esté en razón de 81 contra 2.700: a lo que hay que atender es a quién mandaba los 81 vencidos; y quién los 2.700 vencedores. En hechos semejantes es que el arrogante Flores funda sus títulos para hacer que sus admiradores de estos tiempos te pregonen el primer capitán de la América del Sur.

Al día siguiente fue escogido entre los prisioneros para asesinarlo el infeliz José Guzmán (de quien hablé en el capítulo 71 parte 5?) sin otro delito que el saber Herrán que él era quien me revelaba las maquinaciones de Flores: venida de su cónsul López para fomentar la rebelión de Noguera contra la Nueva Granada, su injerencia en la causa que se me seguía, y los manejos del doctor Merino en las primeras diligencias del proceso en que Guzmán era el amanuense. Este importante servicio que un fiel agente de la nación habría pagado a precio de oro fue para Herrán un delito que castigó nada menos que haciendo cortar la cabeza de aquel joven ecuatoriano. ¡Ya se ve! Tenía que dar a su generalísimo aliado tamañas pruebas de su adhesión en la persona de un testigo presencial de tanta iniquidad para encubrir al criminal y culpar al inocente. Pocos días después fueron igualmente asesinados por Herrán en la plaza de Pasto el subalterno Martínez y otro prisionero, sin más fórmula que la orden de matarlos.

Parece excusado decir que toda la solicitud, todos los esfuerzos de estos caribes agavillados estaban contraídos a cortar mi cabeza del modo más ignorado antes de dejarme hablar una sola palabra relativa a mi inculpabilidad en la muerte del general Sucre. Este solo interés hizo a Flores presentarse con todas sus fuerzas; por él solo estuvo tan pronto a violar la ley sacrosanta que ha trazado a las naciones las líneas de su independencia; por él solo comprometió la del Ecuador mezclándola en cuestiones domésticas de otra nación, haciéndole gastar recursos que no tenía, sin deber, sin obligación y sin utilidad alguna para aquella república a cuyas expensas se divierte haciéndole creer la falsa adquisición de un territorio extenso que ofreció regalar Herrán a cambio

de bayonetas que le hicieran triunfar del pueblo granadino hasta trepar a la silla presidencial; todo, todo no ha tenido otro objeto que hacerme morir en silencio para que no llegara el día de escribir estas páginas que van al mundo en alcance de mi reputación impunemente combatida. A este fin se dio en la orden general del ejército aliado, la de premiar con 12.000 pesos (dados a prorrata entre Flores, Herrán y Mosquera) y el ascenso a coronel al que presentara mi cabeza cortada, Igual ofrecimiento se publicó en todos los pueblos de Pasto y aún se leyó por los curas en los púlpitos, imponiendo por otro lado pena de la vida y perdimiento de bienes al que me ocultara o auxiliara de cualquier modo.

A fines de octubre Flores había regresado ya para Quito llevando todas sus tropas, cuando llegó a Pasto la noticia de la revolución de las provincias del norte. Herrán hizo volver aquellas tropas y ocupar a Pasto para poderse mover con la fuerza granadina para Bogotá, y se marchó en efecto. De paso por Popayán incorporó otra fuerza de 1.000 hombres que guarnecían aquella provincia: allí también se hallaba el presidente Márquez que había huido de la capital por la aproximación de las fuerzas populares del norte, que habían alcanzado un triunfo en el campo de la Polonia. Cuando llegó Herrán a la capital de la república, la causa nacional acababa de recibir un revés parcial en la Culebrera, y por esto y la aproximación de las fuerzas de Herrán retrocedieron las populares para el norte. Pero la revolución se había generalizado ya en las provincias del Socorro, Pamplona, Vélez, Funja, Casanare, Riohacha, Cartagena, Santa Marta, Mompós, Mariquita, Antioquia, Panamá, Veraguas y algunos cantones de la de Bogotá. De las seis provincias restantes, la de Pasto estaba subyugada por tropas extranjeras; la de Popayán, con sólo la excepción de la capital, lo principal de la provincia estaba en revolución, pero contenida por los fuegos de las fuerzas extranjeras que dominaban a Pasto; las del Cauca, Buenaventura, Chocó y Neiva estaban del mismo modo esperando sólo un apoyo para moverse: es decir que de las 20 provincias que forman la república de la Nueva Granada, 14 estaban en plena revolución y las otras hacían a la administración la guerra de inercia.

Como queda visto, en noviembre de 1840 el pueblo granadino estaba en masa levantado contra la administración, negándole una obediencia hasta entonces tolerada, y de la cual se había abusado tan discrecionalmente, Desde este instante, así como el viciado gobierno había despojado a la nación de todas sus prerrogativas y formado intereses contrarios y hostiles a la nación, ésta que es la soberana y única legítima, a su vez le había retirado todo título de autoridad sin dejarle ni aquella efímera que se le había permitido desde el funesto 4 de marzo, ni ejercía otra que la que pudiese adquirir un conquistador atrevido, o, lo que es lo mismo, una horda de bandidos que asalta y domina con la violencia de las armas. Esto se hace más evidente cuando hemos visto entrar al territorio de la república un ejército extranjero sin más derechos ni títulos que los otorgados por Tomás Mosquera en su contrata privada celebrada con Flores en Ibarra, ni más destino que venir a ayudar a asesinar a la Nueva Granada para levantar sobre sus despojos el reinado absoluto de aquella facción ominosa que desde 1828, y de revolución en revolución, ha venido cazando, que se quedó con el nombre de gobierno, y que en el acceso de su rabia por la sustracción solemne del pueblo, había llamado en su auxilio aquellos puñales extranjeros que por diez años se habían cebado en la sangre del pueblo ecuatoriano para degollar con ellos a esta otra nación magnánima que con sus propias fuerzas se había levantado a defender sus derechos y su integridad, así como en 1831, sin ninguna intervención extraña, se había libertado y constituido.

CAPITULO II

Se me finge muerto. Emprendo de nuevo en Timbío. Primeros sucesos. Marcho al Cauca. Asesinatos de Borrero por orden de Mosquera. Acción de García. Sucesos posteriores. Borrero prisionero. Conducta que observo. Proclamación de cuatro provincias. Operaciones en Neiva. Organización provisoria. Recursos.

Cuando para cortar mi cabeza habían sido inútiles todos los ofrecimientos al ejército que me perseguía y todos los apremios al pueblo que me auxiliaba y protegía, tuvieron necesidad de hacer creer de mil modos que yo había muerto, con el fin de hacer decaer el ánimo de la revolución en la república; mil especies e invectivas propagaban para hacerlo creer. Herrán reveló en Popayán el secreto guardado hasta entonces, porque así convenía, de que él mismo me había hecho fusilar privadamente; y su satélite Mutis, testigo de su verdad, exhibía unos bigotes guardados en un bolsillo que aseguraba ser los míos que él mismo me había arrancado con sus manos en el patíbulo; y como cuanto 'dicen los gobiernos y los aspirantes hay que creerlo, so pena de ser faccioso el incrédulo, se creyó mi muerte como punto de fe.

Era pues necesario hacer saber que vivía, y que vivía para cooperar con mis conciudadanos a la libertad de nuestra patria. Yo no contaba con más elementos que un fusil escapado en Huilquipamba; y dejando el territorio de Pasto me trasladé al de Popayán a levantar nuevas fuerzas. Aquellos pueblos estaban consternados con los fríos asesinatos que había ejecutado Eusebio Borrero en la plaza de Popayán y campos de Timbío, que eran entregados al saqueo, estupros y demás violencias cometidas por brutales soldados a quienes por tenerlos gratos se les permitía todo género de licencias. Pude colocarme entre Popayán y el pueblo de Timbío, puntos distantes entre sí tres leguas, y guarnecidos con 300 veteranos y algunas milicias. Bien pronto tuve ya 13 hombres de fusil y 9 de arma blanca para emprender de nuevo. El 22 de enero de 1841 salió de la plaza una fuerza de 40 veteranos con destino de incorporarse a la que en número de ciento guarnecía a Timbío, y debían emprender mi persecución por saberse que ya me hallaba por esas inmediaciones. Luego que supe la marcha de la partida que salió de Popayán, mandé al coronel Sarria a batirla con los 22 hombres que teníamos, y lo consiguió completamente, no escapándose más que seis. Este atrevido suceso nos dio algunos fusiles, municiones y prisioneros que engrosaron nuestras filas; la fuerza destacada en Timbío replegó al día siguiente a Popayán y me dejaron despejados los campos para hacer los arreglos: en cinco días había reunido más de 300 de aquellos bravos y expertos defensores de las libertades públicas, los mismos con quienes en 1828 resistí a la dictadura de Bolívar y en 1831 vencí la usurpación de Urdaneta; delante de esos timbianos yo veía renacer la libertad nuevamente perdida, y restablecer la constitución despedazada de nuevo; yo no temía nada porque todo lo encontraba en los fuertes y constantes brazos de esos valientes dignos del homenaje de los hombres que saben apreciar el valor y la virtud cívica.

El enemigo replegó todas sus fuerzas a Popayán y se atrincheró en el Colegio con 600 hombres de infantería y artillería. Hice algunos amagos sobre la plaza para sólo intimidarla y darme tiempo a descender al valle del Patía a destruir un escuadrón que recorría sin voluntad y sin objeto, pero que me estorbaba las francas relaciones con Pasto. Marché, pues, a Patía, se disolvió el escuadrón, incorporé más de cien buenos soldados, algunos fusiles y 200 caballos que necesitaba mucho; y sobre todo, me hice sentir de los pastosos a quienes había dejado instrucciones.

Volví sobre Popayán de noche, y mientras tomaba posiciones mandé al coronel Sarria con una mitad de caballería a patrullar por las calles; se encontró con otra de infantería enemiga y la destrozó toda. A los dos días hizo el enemigo una salida falsa y muy mal prevenida, con el fin de llevarme a sus trincheras; conocí su objeto y fue escarmentado sufriendo algunas pérdidas; por nuestra parte hubo un muerto y tres heridos: volví a mis posiciones.

Eusebio Borrero, a quien entre Mosquera y Herrán le habían calentado la cabeza en Popayán titulándolo general, y él había creído serlo, sin embargo del conocimiento de sí mismo y de que aún tenía la pechuga de llamarse defensor del gobierno constitucional, había marchado contra Antioquia que defendía el general Córdoba, y después de haber sido vencido en Itagüí, el generoso Córdoba le había concedido una capitulación en virtud de la cual regresaba Borrero al Cauca con cerca de 400 hombres. Recibí avisos de que venía Borrero a auxiliar a Popayán y me trasladé a interponérmele en el Alto de Cauca (una legua al norte de Popayán), dejando un escuadrón de partidas de atención al sur. Me adelanté con un escuadrón al cantón de Caloto: en el tránsito encontré una comisión que me mandaba el vecindario de Quilichao con el pronunciamiento que había hecho en favor de la causa nacional. Llegué a dicho pueblo y me ocupé de aumentar las fuerzas y construir lanzas; se me presentaron todos los esclavos de aquellas haciendas y admití al servicio los útiles, volviendo los otros a sus establecimientos con prescripciones particulares para tomar medidas que a su tiempo, como en otras veces, conciliaron los intereses de los propietarios con el servicio público.

En Quilichao tuve noticia de que el teniente coronel Alvarez y los subalternos Pérez, Rivera y Erazo, prisioneros en Huilquipamba, después de haber sufrido tres capillas en Popayán al tiempo que los estaban juzgando, habían sido condenados a presidio por sentencia del tribunal del Cauca, en virtud de la cual se les remitía a cumplir su condena. Estando detenidos en Cali hubo disposición de fusilarlos también en aquella plaza; pero la buena moral de varios vecinos impidió que tal escándalo se ejecutara en la capital de la provincia de Buenaventura; más Borrero, que apenas se había saboreado en Riosucio con la sangre de unos pocos prisioneros que había tomado al general Córdoba antes de Itagüí, hizo llevar a Palmira a los cuatro juzgados y condenados ya a presidio; y haciendo su voluntad superior a los tribunales, les mandó poner en capilla y fusilar en aquella plaza el día 7 de marzo de 1841. De este modo bárbaro, inicuo y atroz terminó Alvarez su carrera de gloria, de honradez y de martirio. Quince meses del más apurado tormento y de capillas repetidas que hicieron preceder a una muerte segura, no fueron bastantes para arrancar de Alvarez la infame y falsa declaración exigida contra mí a cambio de vida y de recompensas. Tan tremendo ejemplo de moral y de sufrimiento es más relevante todavía que todas las pruebas que puedan aducirse en favor de la inocencia. Borrero, consumiendo en marzo de 1841 la víctima que comenzó a inmolar desde octubre de 1840, ha impuesto el sello del oprobio a esa administración cuya existencia la debió a un crimen y su conservación a millares.

Después que se tomó la correspondencia oficial de Borrero, en ella se encontró una orden auténtica de Tomás C. Mosquera (la han visto muchas personas respetables, en Popayán fue publicada en La Gaceta del Cauca y la conservo entre varios documentos), en que previene a Borrero “que en el acto que aparezca Obando o Sarria con alguna fuerza, pase por las armas a Alvarez y los demás prisioneros”. Vattel, aun reforzando la obediencia debida a los príncipes, dice: “Esta obediencia, empero, no debe ser ciega absolutamente, ni compromiso alguno puede obligar y mucho menos autorizar a nadie para que viole la ley natural. Todos los autores de sana doctrina

convienen en que nadie debe obedecer los preceptos que vulneran evidentemente esta ley sagrada. Aquellos gobernadores de plaza que se negaron valerosamente a ejecutar las órdenes bárbaras de Carlos IX cuando la famosa degollación del día de San Bartolomé, han merecido el aplauso de todos; y Ja corte no se atrevió a castigarlos por lo menos abiertamente. Señor, escribía el bravo Orta, comandante de Bayona, he comunicado la orden de V. M. a sus fieles habitantes y soldados de la guarnición, y entre ellos sólo he hallado buenos ciudadanos y soldados valientes, pero ningún verdugo." Así proceden los buenos ciudadanos y los soldados valientes; pero ¡Mosquera, Borrero!, ¿qué otra cosa hay que esperar de los cobardes? "Rara vez se ven monstruos como Nerón" (dice el mismo autor); y yo agrego que "rara vez se ven Nerones como Mosquera ni míseros verdugos como Borrero".

Borrero estableció su cuartel general en Palmira donde reorganizó y aumentó sus tropas hasta 500 hombres para emprender sobre Popayán. Luego que tuve noticia de preparar su marcha mandé venir las fuerzas que había dejado en el Alto del Cauca a órdenes del coronel Sarria, haciendo dejar unas pequeñas partidas de diversión sobre Popayán. Estas fuerzas y las que había reunido en Quilichao hacían la de 900 hombres; pero sólo tenía 160 fusiles, 1.500 cartuchos y 400 lanzas. El éxito consistía en poder ocultar mi movimiento para encontrar a Borrero desprevenido en la marcha, y batirlo; al efecto, el país me era del todo favorable y el espionaje estaba bien establecido. Bajo estos auspicios marché al enemigo cuando él marchaba para Popayán: el 11 de marzo acampamos a menos de una legua de distancia, Borrero en la hacienda de García y yo sobre el paso de Quebradaseca: yo sabía por instantes todo lo del enemigo, y éste ignoraba todo de mí; el éxito estuvo a mi disposición en todas las horas de la noche, pero la calidad de nuestras tropas no era para una operación de noche, ni el jefe enemigo me daba muchos cuidados por su impericia.

Al amanecer el 12 emprendí el movimiento y fui descubierto cuando el enemigo comenzaba el suyo. Hizo alto, armó su artillería y preparó la defensa que sostuvo desde la sabana, atrincherando su infantería en las talanqueras de la hacienda. Sobre la marcha mandé al coronel Sarria con 150 hombres a atacarlo por su izquierda, apoyado por su caballería y una pieza, y al comandante Dámaso Girón con 100 hombres por su derecha. Comprometida la acción con Sarria conduje de frente la masa principal a concurrir a un tiempo con él sobre la izquierda; abandonaron la sabana dejándonos la pieza: la acción se hizo general y nuestras municiones se consumieron bien pronto. Mandé echar pie a tierra a dos escuadrones y cargar lanza en mano: conseguí desalojar la infantería que perdía sus posiciones palmo a palmo, hasta reducirse al edificio del trapiche que defendió con obstinación; allí servían otra pieza.

Pocas veces se hará una resistencia ni más vigorosa ni más constante: tal es la cualidad del soldado, granadino que sabe pelear aun sin la presencia del general. Borrero había abandonado la suerte de las armas a la bravura individual de sus tropas: ellas llenaron su deber sin embargo del ejemplo de su general que dejó el campo al comenzar el fuego. La victoria se decidió dejando en nuestro poder más de 300 prisioneros, entre ellos 8 oficiales; dos piezas de artillería con su dotación; más de 400 fusiles y 15.000 tiros. El enemigo tuvo 66 muertos y muchos heridos; por nuestra parte tuvimos 14 muertos y 28 heridos. Sin embargo de la irregularidad de nuestras tropas, de que el choque se tuvo a arma blanca y de que los hombres que combatían eran de los mismos perseguidas y dolientes de los asesinados por Borrero en Timbío y Popayán, no fue difícil contener el furor de los vencedores; y yo protesto con el testimonio de los centenares que he vencido en mi

carrera de triunfos, que jamás he permitido el encarnizamiento y que en el momento de la victoria todas mis órdenes y fatigas se consagran a la conservación del hombre. Y precisamente en García al tomar los primeros puestos y antes de decidirse, se me presentó ocasión de salvar la vida del doctor José María Martínez, que había dejado el escalpelo y peleaba con un fusil y al capitán José López, herido que tomé de la mano al instante de ser lanceado.

Tomadas las medidas consiguientes a una victoria dejé el campo a órdenes del coronel Sarria (a quien hice reconocer como general) y fui a descansar y dormir a la hacienda de Quebradaseca perteneciente a una familia con quien tenía relaciones de amistad. Al día siguiente se me presentó el comandante Girón a hablarme por un tal Cordero a quien el general Sarria había puesto en capilla para fusilarle; volví al mismo Girón con la orden de que no se fusilara a Cordero, y luego regresé al campo a evitar otro accidente de éstos. En el tránsito encontré al capitán Godomares que venía volando a informarme de que el doctor Ramón Rebolledo (metido a comandante) se había presentado y que Sarria lo iba a fusilar. Apuré el paso; pero llegó otro oficial y me informó que Rebolledo había sido fusilado.

De buena voluntad omitiría manifestar el disgusto que semejante atentado me causó; más como en él se halla comprendida una tropelía hecha a mi autoridad, debo explicarme. No todas las circunstancias forman un poder independiente, y las que en varias veces me han rodeado traspasan la línea de lo difícil. El que obra con tropas regulares, y a sueldo, por supuesto, puede someterlo todo al peso de una severa disciplina; pero no así el que manda tropas de pueblo, y pueblos de opinión y de resentimientos, que siempre tienen caprichos, venganzas personales y tendencias voluntarias, y para las cuales hay que adoptar una política contentadiza y un tino variado que se aproxime lo posible a un orden regular. Demasiada moral tenían los ciudadanos armados que yo mandaba, cuando consagrados voluntariamente al servicio de las armas, sin más esperanza de recompensas que el goce de su libertad y seguridad que reconquistaban y sin más sueldo ni más gastos que los consumos de una miserable subsistencia, hubieran sido tan susceptibles de regularidad y de subordinación. Estas reglas generales no son aplicables al humor particular de los individuos en quienes una ofensa, un agravio directo o indirecto e intencional es tan picante y enérgico que sólo sabe perdonarlo la educación individual y los estímulos de una gloria filosófica. Sarria tenía resentimientos particulares con Rebolledo: se le acababa de asesinar del modo más cruel e inhumano cerca de Popayán a su hijo Vicente, que venía a vender los frutos de su labranza, hijo único, consagrado al trabajo, absolutamente abstraído e inocente de sucesos políticos, y asesinado en el camino público por las balas constitucionales de la autoridad, sin más delito que ser hijo de Sarria. En medio de las reprensiones severas que hice a Sarria aquel día yo disculpaba interiormente a ese hombre cubierto de ultrajes y ardido en la más justa venganza.

De García marché el 13 con 300 hombres a ocupar: Cali, y mandé al general Sarria a rendir las fuerzas de Popayán, ordenándole que de paso dejara los prisioneros en Quilichao para levantar sobre esa base dos cuerpos de infantería. La fuerza que había en Cali (como 300 hombres) se disolvió a mi aproximación; en el parque encontré más de cien fusiles, unos útiles de guerra y como cien quintales de pólvora a granel. El gobernador Manuel Santos Caicedo se había fugado con el tesoro provincial y llevándose los caudales; mandé por la intendencia del ejército que se consignaran en la comisaría los fondos existentes en las oficinas de recaudación y municipales; cobré unos derechos de aduana causados por el señor Olaya que fueron pagados por el señor Nariño en efectos para construir vestuarios; mandé ejecutar al señor Pío Rengifo por una suma en

pasta de oro (como 5.000 pesos) pertenecientes a Rafael Tejada, oficial de los facciosos encerrados en el cuartel de Popayán, cuyo depósito me fue denunciado por el mismo Tejada en una carta que le intercepté en el Alto de Cauca: todo lo cual fue enterado en la comisaría de guerra; nombré gobernador de la provincia al muy distinguido y honrado patriota señor Manuel Cárdenas, cuyos principios, relaciones y dulzura de carácter debían dar todas garantías a aquellos vecinos. Mandé al señor N. Martínez en comisión al puerto de Buenaventura a hacer someter una goleta de guerra (la Tequendama) que estaba desmantelada en aquella bahía.

Martínez fue reducido a prisión por Cabal, comandante de dicho buque, y le hizo morir constitucionalmente en una barra de grillos a bordo. Si yo hubiera podido hacerme a aquel puerto y a aquel buque, yo habría concertado el poder diseminado de las provincias del norte con el de las del sur, y la libertad de la Nueva Granada habría sido recuperada a pesar de los reveses de abril; pero no estaba en mi alcance hacer este milagro desde el interior del Cauca. Siempre acusaré al coronel Herrera de no haber aprovechado de su posición en Panamá para tomar aquel buque, medida más importante para la salvación de la Nueva Granada y para los intereses del Istmo que la reunión de asambleas aisladas al tiempo que la cuestión se sostenía a balazos en lo interior de la república, y que la suerte de Panamá estaba subordinada a aquellos sucesos.

Manuel Ibáñez, subagiotista del general Flores, y cuyos negocios van y vienen en el mercado político, se encontraba en la hacienda de Platanares en el tránsito de Cali al puerto de Buenaventura. No se me ocultaba que este acechador de las calamidades públicas quisiere aprovecharse de la circunstancia para hacer algún negocio mercantil con perjuicio de mi empresa de someter la goleta; y para evitarlo, mandaba traerlo a Cali; pero al tiempo de expedir la orden me hizo una insinuación el señor Domingo Alcalá, hombre respetable y de carácter bondadoso, y accedí a ella considerando su neutralidad como agente consular del Perú: en vez de la orden de traerlo en seguridad me arrancó un salvoconducto para que viniera libremente a Cali; en realidad vino y lo recibí con urbanidad.

Los clamores de muchas familias y el interés de varias personas me excitaron a mandar volver más de cuarenta prisioneros hijos de Cali de los tomados en García y llevados para Quilichao para la formación de los cuerpos que mandé organizar en ese pueblo: el dolor ajeno se hace en mí más enérgico que el mío propio, y jamás siento más complacencia que cuando tengo ocasión de aliviarlo; además siempre me he esmerado en dar pruebas de moderación al pueblo de Cali: expedí una orden y volvieron en libertad a sus casas dichos prisioneros, sin dejar uno solo.

Entre ellos se presentó en mi alojamiento Carlos Ferrer, acompañado, de su cuñado Jorge Isaac, quien después de darme las gracias por su libertad me informó que de los oficiales prisioneros que llevaba el general Sarria habían sido lanceados cinco en los pajonales de Japio. El que en el calor de las armas había sabido salvar la vida de los hombres no. podía recibir sin disgusto la noticia de que se matasen a sangre fría. Sentí vivamente este atentado que en realidad empañó un bello triunfo; y habría cambiado por una derrota este hecho que tengo necesidad de referirlo. Sin embargo, para impedir su repetición, pedí informe sobre el particular y se me contestó con una información de que resultaba que uno de ellos hablaba con imprudencia, y que vertían expresiones sediciosas. Yo no podía creer esto, porque a lo menos tres de ellos eran patriotas destinados al cuadro sobre el cual iba a levantar los cuerpos en Quilichao: yo tenía gran necesidad de esa buena clase de oficiales, como que los más fueron colocados y sirvieron con honradez; el mal lo recibió nuestra

misma causa, tanto por la mancha del hecho como por la falta que hicieron en las filas de los cuerpos regulares que se organizaron después. El que manda no tiene disculpa de lo que sus subordinados ejecuten contrario a la moral y disciplina; pero esto se entiende cuando se manda en tiempos comunes en que todo está sometido a las reglas que prescribe un orden permanente.

Recibí parte en Cali de haber sido aprehendido el general Borrero por las partidas que dejé; en su persecución; y para ensancharle la confianza que él debía tener de un vencedor siempre generoso, le mandé a los señores Ramón Beriña y Manuel Cárdenas para que viniera con tranquilidad en su compañía. Cayó, pues, en mi poder el hombre que con su aliento exicial hizo morir al gran Santander; el primero que en la tribuna se había atrevido a tomar mi nombre para llenarlo de improperios a cambio de la candidatura; el que había permitido y festinado los brutales excesos del soldado, y levantado patíbulos en Timbío y Popayán bañándolos con la sangre de sus heroicos hijos; el que pocos días antes acababa de asesinar en la plaza de Palmira al mártir de la calumnia, el comandante Alvarez, y los subalternos Pérez, Erazo y Rivera. Fundados temores tuvo su familia de que yo fusilaría a este mal hombre, y por ello su respetable hermano José Antonio me dirigió una carta en lenguaje de dignidad e ilustración, y cuyos sentimientos habrían bastado para apagar mi venganza si mi espíritu fuera capaz de abrigar tan innoble pasión, y si otras lágrimas que me hacía respetar la naturaleza no hubieran puesto entre Borrero y yo una impenetrable línea de sanidad política. Recuerdo que contesté al señor Borrero “que debía contar con la vida de su hermano desde que considerara que siendo yo el ofendido nunca sería el juez que lo condenara; que luego que estuviera a mi disposición el puerto, lo haría salir fuera de la república para que también se salvara de la justa indignación nacional; y que mientras tanto, sólo estaría en prisión”. Esta fue mi conducta con aquel hombre traidor, criminal, injusto e ingrato.

Se me presentó una comisión de Buga, capital de la provincia del Cauca, trayéndome el reconocimiento de mi autoridad; lo acepté y nombré gobernador de la provincia al coronel Ramón Martínez. Todos los pueblos del Cauca estaban dispuestos a la misma conducta, cuando a ese tiempo salió de Cartago una división enemiga de 900 hombres a órdenes del coronel Joaquín Posada. Yo no tenía shut 100 cazadores y un regimiento de caballería de nueva creación, y con esta fuerza repasé el Cauca y me situé en Palmira. Allí recibí la noticia de haberse rendido la plaza de Popayán por una capitulación generosa que concedió el general Sarria. El gobernador Castrillón tuvo miedo a la cuenta que se le habría de tomar de las ingentes sumas que entraron en su poder; y creyendo cancelarlo todo con la confusión, no entregó el cuartel bajo el formal inventario estipulado en el tratado, y por el contrario, hizo de modo que se rompiera, que el cuartel entrase en anarquía y que la ocupación se hiciera a discreción. Con todo, el general Sarria suplió por generosidad las garantías que había ofrecido, en cambio de una estipulación que violaron las autoridades rendidas.

Habían llegado a mis manos varias comunicaciones del general Salvador Córdoba anunciándome su marcha de Antioquia para el Cauca; él ignoraba todavía los sucesos que me habían favorecido y venía a protegerme. Yo le había dirigido también cartas informándole de mi posición ventajosa, que sobre la marcha recibió, cuando se nos interpuso la fuerza de Posada. Sin poder cambiarnos, y guiados solamente por lo que indicaban los movimientos del enemigo, fuimos estrechando simultáneamente hasta que fue obligado a abandonar a Cartago, volviendo a tomar la montaña de Quindío. El 3 de abril ocupó Córdoba a Cartago con su fuerza de 400 infantes, y emprendió seguir a Posada en la montaña; se tomaron más de 100 hombres y 200 fusiles. El 5 llegué yo con un

escuadrón, haciendo regresar de Tuluá para Popayán el resto de las fuerzas que llevaba, por haber sabido allí la retirada del enemigo.

Según mi concepto, Córdoba debió regresar a Antioquia a esperar el éxito del general Carmona que había marchado con fuerzas del Magdalena al interior sobre el norte; él me manifestó la más grande seguridad de aquella provincia, mayormente cuando había quedado el coronel Vesga con una división de 600 hombres para atender a cualquiera agresión de Bogotá; y convinimos en crear un ejército respetable en el Cauca para lo cual había que comenzar por organizar cuerpos regulares sobre la base de los prisioneros. Hechos nuestros arreglos regresé para Popayán, quedando Córdoba con sus fuerzas en el Cauca, de las cuales me mandó 240 hombres.

De tránsito recibí en Tuluá una diputación de Popayán compuesta de los doctores José A. Arroyo y Manuel A. Bueno, doctoral de la catedral, y señor Joaquín Carvajal. Me presentaron un acta de aquella capital suscrita por todo el vecindario: en ella se me nombraba supremo director de las provincias del sur, concediéndoseme todas las tremendas facultades, confiados en el prudente uso que sabía hacer de ellas en iguales circunstancias. Sucesivamente me fueron remitiendo iguales de las provincias de Cauca y Buenaventura; más tarde se incorporó la del Chocó después de haber destruido la fuerza que lo oprimía; y también la de Pasto.

Luego que fue ocupada la plaza de Popayán, se organizó y equipó una división de 400 hombres para marchar sobre la Plata a destruir una fuerza enemiga destacada allí, y despejar la patriota provincia de Neiva. En efecto, marchó bajo la conducta del coronel Pedro A. Sánchez con órdenes terminantes y repetidas de ocupar sólo los cantones de la Plata y Garzón, y de no pasar por pretexto alguno los ríos Magdalena y Páez.

Este suceso dio libertad a los cantones de la Plata y Garzón que, haciendo el más solemne desconocimiento de la administración de Bogotá, se unieron al gobierno de las provincias del sur; el resto de la provincia de Neiva suplicaba por su libertad y muchos hombres respetables vinieron a reunirse al coronel Sánchez. Contra Caicedo hubo amargas quejas y clamores, aun de los mismos prisioneros, que Sánchez supo calmar. Caicedo había sido improvisado teniente coronel (por los méritos de su padre) para que fuera a levantar un escuadrón de los arrendatarios de su hacienda de Saldaña, sita en el cantón de Purificación. Comenzó su carrera por reclutar feudios, y los feudos abandonaron sus casas y fueron a esconderse en los bosques; algunos que habían logrado tomar se desertaron; pero un niño infatuado con los primeros humos de la vuelta colorada, un agente tan inmediato del gobierno (nada menos que hijo del vicepresidente), una espada de la ley constitucional ¿cómo no había de echar la constitución encima de tales rebeldes?: les incendió sus casas y castigó en las propiedades de estos infelices la repugnancia a servir a un gobierno desconocido ya de toda la república. De esta manera es como se ha defendido el gobierno legítimo de Bogotá, y de este modo es como han formado ejército. La lucha ha sido de las bayonetas contra la nación.

Cuando Sánchez emprendió su movimiento, el candidato Herrán se hallaba con las fuerzas en la Plata: allí recibió la gran noticia de su elevación a la presidencia; y encontrándose entre los extremos de batirse o irse a echar sobre sus débiles hombros la pesada carga de la república, escogió lo último. Es preciso confesar que el hombre tiene narices largas, pues si se anima a lo primero, sin duda habría venido a acompañar al otro candidato en su prisión. Qué curioso habría sido tener en mi poder a los dos candidatos de la facción reaccionaria al tiempo que el candidato

nacional (el ilustre Azuero), después de arrastrar los grillos, se hallaba asilado bajo el pabellón inglés, huyendo de los puñales constitucionales del 27 de enero, promovidos por el gabinete y autorizados por la presencia del arzobispo Mosquera.

¡Días de luto para la ilustrada Francia; días terribles! ¿También vinieron a manchar mi patria? ¿No fueron suficientes tantos baldones, tanta afrenta, tanta venganza imprimida desde aquel 4 de marzo? Sí, el hombre del orden y de las leyes había muerto ya, y la abolición de las instituciones liberales había sucedido.

Bajo tales auspicios, bajos las picas revolucionarias se reunió aquel congreso de 1841 a representar una nación que toda ella en masa (con excepción de la capital, fanatizada, y uno que otro punto oprimidos por bayonetas o por fuerzas extranjeras) usando del santo derecho de insurrección y recobrando su soberanía, rompió el pacto con esos gobernantes tolerados, traidores y embriagados en sangre, quienes lo habían roto ya desde que no por la constitución sino por la fuerza mandaban la república. Aquel tumulto de facción llamado congreso fue además completado de un modo particular que sólo ha podido corresponder al club cuyos únicos intereses iba a representar. La cámara de representantes ajustó su número hasta con comerciantes que habían recibido cartas en que les decían haber sido electos suplentes, y, sin más credencial que estas cartas, tuvieron asiento. La cámara del senado se completó quitándole los grillos en que tenían aherrojado al benemérito general José María Mantilla, senador, y haciendo su instalación cerca de la cama del agonizante Alejandro Vélez, quien, juzgando piadosamente, no había muerto todavía. Esta fue la legislatura de 1841, la que hizo presidente a Herrán.

Pero para colmo de la ironía perfeccionaron la elección de presidente burlando todavía más el artículo constitucional que prescribe la fórmula, insaculando con Borrero y Herrán al doctor Azuero que se hallaba, como he dicho, asilado bajo el pabellón inglés, es decir fuera del territorio granadino, huyendo de los grillos y puñales de la misma revolución reunida en congreso. Así se festinó la célebre elección de Herrán contra la opinión nacional, explicada por una considerable mayoría de votos de electores en favor del candidato nacional.

Entregado Pasto al poder extranjero, Flores tenía allí su ejército, y aunque sólo se atrevía a hacer movimientos hasta el Mayo, sin embargo era una atención que me embarazaba todas mis operaciones. Sin esta intervención el pueblo granadino habría triunfado de sus tiranos. Mandé órdenes y elementos al coronel España para que organizando algunas fuerzas entretuviera a Flores dentro del territorio de Pasto, y no tuviera libertad a molestarme, al menos mientras me organizaba; así se verificó.

Era necesario dar alguna forma a la autoridad de que estaba investido; prescribir límites a esa autoridad y consagrar garantías a los que me la habían conferido. Expedí en consecuencia un decreto orgánico provisorio, para que rigiera en las provincias del sur mientras que destruía la fuerza de los reaccionarios, y se restablecía el imperio de la constitución y leyes al estado en que se hallaba antes del 4 de marzo de 1837. Verdad es que las provincias del norte, las de Istmo y del Magdalena reasumiendo su soberanía habían formado sus gobiernos particulares invocando, la federación; mas ésta era una apelación del momento, era un régimen de circunstancias y ellas habrían vuelto a la unidad constitucional, hasta que por los trámites legales se hubiera llegado a esa organización apetecida, la cual se ha hecho más urgente y más necesaria mientras más

violentos y más ensangrentados se han hecho los ajustes hacia una capital que despotiza, humilla y quiere señalar suerte a las provincias.

Que la lucha empeñada por parte de la nación era justa y regular, y bárbara e injusta la que sostuvo la facción titulada gobierno es cuestión de que no se debe discurrir sino presentar los hechos para que se falle; por ahora sólo diré que había esa lucha, y que en consecuencia me asistían todos los derechos y poder para sostenerla. Gastos debieron hacerse porque la guerra los exige; los fondos públicos los habían agotado los agentes de la facción que defendía la plaza; y valiéndome de la misma expresión del gobernador Castrillón en un artículo suyo, poco ha publicado en El Día, para sincerarse de la pérdida de aquella plaza, dice: “y los fondos públicos tanto ordinarios como extraordinarios y aun los de particulares, consumidos ya.” Sin estos fondos yo he debido apelar a empréstitos y a las propiedades de los particulares, tomando de preferencia las de los contrarios; en su virtud se abrió un empréstito forzoso, y produjo la cantidad total de 16.748 pesos, 6 reales. Véase la Gaceta del Cauca número 4 del 23 de mayo de 1841. A algunas señoras pudientes que les fueron asignadas cantidades en este empréstito y se negaron enteramente a él, se me informó de su resistencia, y yo mandé que no se procediera contra ellas: no dieron nada ni se les molestó más.

(!) Al que conoce aquel país y los fanfarrones que vienen a echarla de ricos, hace reír la especie de los "miles” sacados en Popayán.

Consecuente siempre a mis principios de orden y regularidad nombré tesorero general al doctor Manuel Gáez, y se adoptó un sistema el más aproximado a la ley orgánica de hacienda. Nadie podrá tachar la probidad, la honradez e inteligencia de este antiguo empleado de hacienda que justamente tenía la desgracia de pertenecer al partido ministerial: pero no siendo yo hombre que profesa las exclusiones, busco siempre empleados para los destinos, y jamás he sacrificado los intereses nacionales a ruines venganzas ni odiosas excepciones. Todos los ingresos de los ramos de recaudación, los enteros de diezmos y el producto del ruidoso empréstito, entró todo a la tesorería general y de ella salió al consumo. El doctor Gáez quedó en Popayán para entregar la oficina a los mismos enemigos como prueba de honradez y de la escrupulosidad con que se han manejado, aquellos caudales.

A más de estos gastos se ha consumido un número proporcionado de ganados en la subsistencia del ejército. Ha podido censurarse que la ración del soldado en carne haya sido un poco más de lo común; pero debe considerarse también que no se daba más que carne, y medio real diario.

Nadie quiere perder y no faltan amigos que desean que se triunfe sin peligros y sin sacrificios; esto no puede ser: entre éstos hay patriotas generosos que voluntariamente han corrido todos los riesgos, hecho todo género de sacrificios y perdido su tranquilidad. Los facciosos ya se sabe que lo son: ellos, que son los autores de todos los males y desgracias, levantan gritos al cielo quejándose de haber perdido una vaca, un caballo, un negro, porque, creyéndose autorizados para ocasionar todo el mal, no sufren que a su vez se les toque un pelo. No es la primera vez que las circunstancias me han obligado a echar mano de las propiedades de todos, ya rogando su voluntad, ya tomadas por la violencia; pero siempre han cobrado y siempre han sido indemnizados; si alguno ha quedado en descubierto ha sido o porque ha querido, o porque ha calculado retener su motivo de queja; pero ni de lo uno ni de lo otro soy yo culpable. En esta vez habría sucedido lo mismo: no triunfé y el mal quedó hecho; sin embargo, triunfando los principios no se habrá perdido nada.

Contra mis principios, tuve que organizar cuerpos de caballería más de lo conveniente al teatro donde hacía la guerra; pero esto provino de la falta de fusiles para infantería. Por esta razón tuve que hacer requisas considerables de caballos que aumentaron la exacción.

Efecto inevitable de la revolución ha sido el tener que echar mano de los esclavos útiles para la guerra. Los propietarios de Popayán, cuya fortuna, en parte, consiste en esta clase de patrimonio, debieron calcular las consecuencias de los trastornos para no haber tenido tanto interés en invertir el sistema que por tanto tiempo les había dado paz y seguridad; recuerden los tiempos pasados, mediten en el porvenir y convendrán en que ellos mismos echaron por tierra hasta la esperanza de estabilidad. Obstinados en derribar una reputación que la creían embarazosa a miras personales, no han hecho otra cosa que corromper la moral ya establecida, después de lo cual no han quedado sino ruinas y semillas de eterna discordia. Acuérdense que yo estaba metido en mis honrosos trabajos de campo y que de allí me sacaron para insultarme, calumniarme y arruinarme: yo no he hecho sino defenderme.

De esclavos se sirvió Bolívar para acometer la obra de la independencia, y no hay pueblo en América en donde no se haya tomado la misma medida: yo comencé por los míos, por los de los amigos, y parece más natural y justo que la guerra la hubiera sostenido con los haberes de los mismos que la promovieron; y este delito es exclusivo de los propietarios de Popayán. Remito al tiempo otras consecuencias.

CAPITULO III

Revés en Neiva. Revés en el norte. Consecuencias. General Córdoba prisionero. Revés en la Chanca. Comisión de Flores cerca de mí. Conferencias en Túquerres. Mi marcha y arribo al Perú.

Por la relación de los sucesos militares contenida en el capítulo anterior se ve que una serie de triunfos, debidos únicamente a la opinión, habían dado libertad a las provincias del Cauca, Buenaventura, Popayán, Chocó y parte de la de Neiva; todo por consecuencia de haber destruido en García la fuerza con que recorría Borrero. Al mismo tiempo los pueblos de Pasto, alentados con las pocas armas que les mandé, atacaban al extranjero vencedor en Huilquipamba, y obtenían sobre él parciales sucesos: ya le habían batido y hecho prisionera una columna de caballería de 80 hombres selectos mandada por el coronel Martínez, sin duda el mejor jefe de esta arma que tiene Flores, cuya fuerza incorporé al ejército de la libertad. También se ha visto la organización provisoria que hice para que hubiese algún gobierno; aquel decreto orgánico se publicó por la prensa en Popayán, y aun por los periódicos del Ecuador y diarios de Lima.

Esta era la situación política y militar que tenía la causa nacional en las provincias del sur, y sin duda se convendrá que me ocupaba en organizar y disciplinar fuerzas para emprender o esperar, según fuera conveniente. Pero es indudable que el éxito estaba pendiente de las operaciones del norte en donde se había presentado, el general Carmona con las fuerzas del Magdalena, y contra el cual habían cargado todas las del gabinete.

Era un hecho sabido que la división de Posada, repasando el Quindío, iba a defender la provincia de Neiva que libertaba Sánchez. Este jefe cometió la falta de obedecer más a los impulsos de su gran corazón que a las instrucciones que tenía. Pasó el Magdalena dirigiéndose a la capital sobre cuyo punto venía también Posada: se encontraron el 5 de mayo en Riofrío, cerca de Neiva; la división de Posada era superior en número y disciplina; principiada la pelea reconoció Sánchez lo

imposible del éxito, y emprendió de allí una retirada que hará siempre honor a su memoria. Fue respetado por el enemigo, y salvó sus fuerzas repasando el Magdalena con sólo la pérdida de unos 80 hombres.

El 19 de abril había sido funesto para la libertad granadina en el norte. Este día fue batido el general Carmona en Tescua, cuyos detalles y circunstancias me son desconocidos: apenas sé que se salvó al territorio de Venezuela con 800 hombres, y volvió a Santa Marta a continuar la defensa de la causa nacional y que sucumbió más tarde por la cobarde traición de Juan A. Piñeres, en Cartagena.

Este revés y el de Sánchez produjeron los efectos que son consiguientes. Los descontentos del Cauca a quienes se les había tomado algunos caballos y vacas para el ejército levantaron algunas partidas, tomaron un parque que me venía de Cartago, asaltaron una compañía situada en Cali, hicieron prisionero al general Salvador Córdoba y otros oficiales compañeros, y quedó todo reducido a sólo lo que estaba bajo mi vista en el cantón de Popayán. En consecuencia mandé replegar con 400 hombres, y me ocupé de preparativos para esperar las fuerzas que debían venir sobre mí.

Flores se sostenía todavía en Pasto, y aun cuando nada tenía que temer de él porque no es hombre fuera del teatro de sus hazañas, sin embargo era una atención que no me dejaba obrar. No hay duda alguna que mis operaciones desde ese instante debieron ser sobre Pasto, en donde habría destruido a Flores y quedado en aptitud de subsanar los desastres del norte; pero mis fuerzas se componían de ciudadanos voluntarios que nunca abandonan el pequeño ámbito de sus hogares, y de cuerpos recién organizados de hijos del Cauca y Antioquia. Además era probable poder batir en detalle a un enemigo sobre cuya impericia contaba con más seguridad. Me resolví, pues, a esperar en Popayán para emprender oportunamente.

No me fue difícil saber los movimientos y dirección del enemigo. Mosquera vino hasta la Plata con dos cuerpos a reunirse a la división de Posada. Un batallón había mandado por Ibagué a internarse al Cauca y apoyar las montoneras que allí se habían levantado. Entonces salí con mis fuerzas a situarme al pie de la cordillera para atender al camino de Pitayó, dejando obstruido el de Guanacas. Mosquera, dejando a Posada en La Plata, retrocedió con dos batallones a internarse también por Ibagué para hacer en el Cauca el teatro de sus operaciones. Mi fuerza consistía en tres pequeños batallones de infantería de a 230 plazas, 100 cazadores de Timbío, cuatro escuadrones de caballería de a 70 plazas, y media brigada de artillería sirviendo 6 piezas.

Tuve noticia de que las fuerzas que salían al Cauca marchaban por escalones a reunirse en Cali, y me moví a buscar un suceso antes que verificaran su reunión. El 11 de julio de 1841 estuve al frente de aquella ciudad donde el enemigo me esperaba en la Chanca con las fuerzas de que él mismo ha hecho mención en su parte de aquella batalla. Reconocido el campo por mí mismo, lo encontré igual para todos, y establecí mi línea: comenzando la pelea bien pronto se hizo general: la derecha enemiga fue derrotada completamente por nuestra izquierda que cubrían los timbianos; otro cuerpo que se movió a rehacer aquel flanco fue también rechazado; su izquierda, apoyada sobre un pantano, la cubría el mejor y más fuerte de sus batallones, y se batía a pie firme con el batallón restaurador de Antioquia que formaba nuestra derecha, y sin duda fue en este punto la mayor seriedad del choque. Una carga de caballería bien ejecutada debía decidir el éxito; mandé hacerla con el mejor cuerpo, y antes de 50 pasos, únicos que vencidos habrían coronado la

victoria, retrocedió el escuadrón en desorden, y en vano fue mi presencia para rehacerlo: había perdido ya aquel primer ímpetu que decide, y no fue posible; otro escuadrón que estaba en la reserva lo hicieron marchar sin orden mía a reemplazar al que retrocedía, y haciéndolo sobre la misma dirección entró también en desorden, y he aquí una derrota en lugar de un triunfo demasiado bien buscado.

Este revés no lo habría sufrido si mi fortuna hubiera querido que Mosquera, en vez de dar preferencia a su apetito insaciable de comer carne humana, hubiera buscado la gloria de batirse. Había encontrado en Ibagué al general Salvador Córdoba conducido con grillos para Bogotá en unión de otros patriotas recomendables de que hablaré después; desde aquel pueblo los hizo retroceder a Cartago para asesinarlos, y se entretuvo aquel tigre en devorar presa tan ilustre. Llegó a Cali en la tarde del peligro a acabar el banquete haciendo asesinar también al patriota Falla, a Velasco, herido, y otros desgraciados prisioneros. También habían asesinado ya al valiente y humano coronel Pedro A. Sánchez y al capitán Juan Sordo que cayeron prisioneros.

La mayor parte de la fuerza quedó en poder del enemigo o dispersa: los valientes 100 timbianos vencedores en nuestra izquierda quedaron cortados; pero se abrieron paso a fuerza de vencer peligros y se salvaron todos llegando a Popayán sin más pérdida que la de dos hombres: yo salí con una mitad de caballería y algunos jefes y oficiales, entre ellos el general Sarria gravemente herido. Si este bravo jefe se hubiera hallado en su puesto en vez de distraerse en la izquierda donde no había sido destinado, él habría decidido la batalla ejecutando la carga mandada dar, pues tal desastre fue debido a la cobardía del comandante Antonio Obando que mandaba el cuerpo.

El día antes de la batalla había llegado a mi campo el coronel Gaitán que iba del Ecuador enviado por el encargado de negocios de la Nueva Granada don Rufino Cuervo, con el objeto de instruirme de la cuestión diplomática que había entablado con Flores con el fin de que abandonara a Pasto y me dejara despejado aquel teatro, con otras indicaciones y advertencias que me habrían servido mucho si me hubieran llegado a tiempo. Yo no sé cómo definir a este doctor Cuervo, sino con la identidad que se encuentra entre su apellido y su conducta: él ha pertenecido a todos los partidos, teniendo buen cuidado de reservarse el dictado de faccioso y de asesino para aplicarlo al que pierda. Y a me he ocupado de este oscuro volátil más de lo que merece, y lo entrego a las maldiciones de la desolada familia del señor Mariano París cuyo asesinato fue ejecutado por su orden, como queda ya dicho; por lo demás, es muy digno de pertenecer a los exterminadores.

El mismo coronel Gaitán me informó. de venir cerca de mí una comisión del general Flores. Efectivamente, a mi regreso de la Chanca encontré en Popayán al coronel José Villamil que venía con el objeto de iniciar negociaciones conmigo. Procuré que ignorase el acontecimiento en que había perdido la fuerza, y lo despaché prontamente para Pasto diciéndole contestara a Flores “que estando en marcha para rescatar aquella provincia, allá oiría sus proposiciones: anteponiéndole que nada tendría lugar mientras no abandonase el territorio de la Nueva Granada”.

En Popayán fue ya preciso recoger los elementos que quedaron para continuar la guerra de posiciones. Cuando emprendí no tenía más que un fusil, reliquia de Huilquipamba, y los pocos que me quedaron después de la Chanca: el elemento más escaso fue el plomo, y tuve que apelar a la letra de una imprenta porque primero era dar libertad a la prensa que imprimir. Se me ha censurado este hecho que concurría al santo fin de restablecer esa libertad atacada por el brutal

Neira en Bogotá rompiendo una imprenta como fiel defensor del gobierno constitucional de los exterminadores.

Tomadas, pues, estas últimas medidas, marché con dirección a Pasto encargando las operaciones de Timbío al teniente coronel Pedro J. López. En este pueblo recibí un pliego de Pasto participándome que Flores se había visto forzado a abandonar aquella plaza por las operaciones del coronel España y comandante Ramón Josa, quienes lo hostilizaban hasta el otro lado del Guáitara. El mismo posta condujo el acta que había celebrado el vecindario de Pasto libre ya de las bayonetas del pérfido auxiliar: dicha acta contenía los mismos principios que habían desarrollado en las demás provincias libres y la misma autorización. Si este suceso se hubiera anticipado 10 días, otra habría sido la suerte de la Nueva Granada.

El pueblo de Pasto ardía en el más grande entusiasmo y no decayó ni por el revés de la Chanca. Flores, que sobre su retirada había encontrado los refuerzos que le venían de su república, volvió a tomar posiciones en Túquerres donde se atrincheró, y de allí hacía tentativas frecuentes sobre el Guáitara.

Como cuando volvió el coronel Villamil a Pasto ya no encontró a Flores en aquella plaza, el gobernador le había detenido allí y yo le despaché en el momento de mi llegada. Mi interés estaba en hacer ignorar a Flores lo que me había sucedido y a este beneficio pronto me contestó inclinado a una negociación, convenida la cual mandé al coronel Blas Brusual plenamente autorizado. No hay duda ninguna que se habría arreglado un convenio ventajoso si no hubiese llegado a su noticia que trataba con un general derrotado. Por mi parte protesto que nunca había pensado poner un pie en el Ecuador, y en esos momentos claro es que el desenlace habría sido otra nueva prueba de honradez y de respeto a los derechos ajenos que habría recibido el jefe del Ecuador, sacando yo en recompensa los elementos que necesitaba para restablecer a mi patria la libertad que había perdido por culpa del mismo general Flores. Pero verificadas las conferencias entre los coroneles Brusual y Vernaza, comisionado por Flores, es decir entre la desgracia y el poder, apenas tuvieron por resultado ofrecerme tránsito por su territorio y asilo a los que quisiesen. Estas conferencias fueron publicadas en El Comercio, diario de esta capital.

Se había introducido en Pasto, del Ecuador, un cargamento de un tal Bueno y en él unas mercancías de contrabando, en cantidad excedente a la que la ley previene para ser decomisadas: mandé hacerlo practicando las diligencias del caso, fueron consignadas a la comisaría y consumidas en vestuarios y socorros de oficiales.

No era posible resistir en masa el poder de 3.000 hombres que invadían de Popayán y otra igual fuerza que reunía el general Flores en Túquerres para obrar en combinación. Con presencia de estas circunstancias me propuse el plan de dejar a Pasto sosteniéndose en guerra de montaña, estableciendo la línea de operaciones desde Timbío, las cuales quedaban encargadas al general Sarria; y yo pasar al Magdalena a prestar mis servicios en aquellas provincias fuertes por su opinión y por sus recursos. No me era posible verificar mi marcha por la costa de Iscuandé; no me era honroso admitir el paso que Flores me ofrecía por su territorio, pues resuelto a hacerle la guerra por los inmensos males y ultrajes que ha hecho a mi patria, no era decoroso cumplir con este deber nacional después de haber recibido servicios de esta clase. Resolví, pues, emprender el viaje más penoso; salí de Pasto el 5 de septiembre, descendí por el Putumayo, subí por el Marañen y el día 3 de febrero llegué a Trujillo, capital del departamento de la Libertad en el Perú; tuve por

compañeros de este atrevido viaje a los señores Manuel Cárdenas, doctores Ignacio Carvajal y Angel María Céspedes, y cuatro criados.

Por los papeles públicos que encontré allí fui informado de que las provincias del Istmo se sometían al gabinete de Bogotá por consecuencia de los desastres del norte y del sur: y aquí quedó frustrado mi proyecto de pasar al Magdalena.

Como el gobierno del Perú había recibido avisos de mi venida remitidos desde Balsapuerto, donde salté a tierra, y tenido el noble sentimiento de otorgarme asilo, tuve necesidad de aceptarlos pasando a residir a la capital de la república bajo cuyas leyes he vivido prestando las atenciones y miramientos debidos a las autoridades.

CAPITULO IV

Asesinato del coronel Sánchez. Solicito se observe el derecho de gentes. Escandaloso asesinato del general Córdoba y compañeros, por el famoso Mosquera. Excesos en Pasto.

Se me persigue hasta en el Perú.

El coronel Joaquín Barriga, afortunado vencedor en la Chanca, puede gloriarse no tanto por haber alcanzado una victoria bien disputada, aunque sobre fuerzas muy inferiores en número y disciplina, cuanto por ser el primero de mis competidores destinado a ver vencida mi espada en las acciones que he dirigido. Tal vez no pudo evitar los infames asesinatos del lamentado coronel Sánchez y del capitán Sordo, a quienes mataron en el' tránsito cuando los conducían prisioneros para el campo; creo firmemente que tal mancha no la habría dejado caer él sobre su reciente gloria y los sentimientos de la fina y particular amistad con Sánchez, y que aquello sucedió como uno de tantos excesos que no puede evitar el que manda. No dudo que al menos habría repetido Barriga lo que previenen siempre los valientes al pasar el conflicto: “¡No más sangre, cuartel!”

Manuel Ibáñez, jefe de la revolución de Cali, me propuso canje del general Córdoba y oficiales prisioneros, por Eusebio Borrero y los que tenía yo en mi poder: acepté y mandé volando a dicho Borrero y otros oficiales, autorizando al efecto al coronel Brusual para que lo verificase. Estuvieron esperando muchos días en Quilichao, hasta que avisó Ibáñez que ya no tendría lugar lo acordado por haberse remitido a Córdoba para Bogotá. Por una conducta enteramente contraria a la de los exterminadores de mi patria, encontró el coronel Barriga ilesos sobre el campo de su triunfo al general Borrero, al comandante Caicedo, Coronel Morillo (el testigo), comandante Tejada, y muchos otros prisioneros que llevaba en mi poder. Yo había exhortado oficialmente al gobierno de Bogotá para adoptar el sistema de guerra reconocido por el derecho de gentes, y en contestación sólo recibía asesinatos; porque él había jurado la guerra de exterminio declarando que la nación era facciosa, bandolera, y que lo legítimo y lo soberano residía en los cuatro mandarines reducidos a sólo Bogotá y a los puntos que ocupaban las fuerzas extranjeras introducidas al territorio, y las bayonetas; no reconocía que “todos los derechos del soberano provienen de los derechos mismos del Estado, o de la sociedad civil”. Vattet dice: “Cuando se forma en el Estado un partido que no obedece ya al soberano, y se halla bastante fuerte para resistirle, o, cuando en una república, la nación se divide en dos facciones opuestas y de una y otra parte se acude a las armas, es una guerra civil.” En la Nueva Granada no solamente se había formado un partido, sino que toda, toda la nación estaba en resistencia abierta contra los mandatarios; y sin embargo de esto y 'de que el auxilio extranjero era lo que hacía sostener la administración, decidió el gabinete que no era

guerra civil, que las leyes de la guerra no eran para los rebeldes (toda la nación era rebelde), dignos del último suplicio. No toca a un soldado desenvolver esta cuestión: el mundo reconoce demasiado estos principios y quiero acabar en breve la relación de los hechos.

Ya he hablado de la fría y premeditada matanza de Cartago; pero debo hacer saber una circunstancia que agrava más aquel hecho atroz e inhumano. El desgraciado general Córdoba, su cuñado Jaramillo, el doctor Camacho, el antiguo patriota coronel Palacios, el comandante Robledo, el subalterno CastriMón, un anciano que poco antes había tenido la virtud de ocultar a los Córdobas, y dos o tres más que ignoro, eran conducidos con grillos del Cauca para Bogotá, a ser juzgados; ya habían pasado la larga y penosa montaña del Quindío, y estaban en el pueblo* de Ibagué para continuar: llegó allí el famoso Mosquera en marcha para el Cauca: no quiso que siquiera el aparato judicial matara a esos hombres con la aplicación de la ley (la de 17 de abril, ley de excepción, que se habían hecho dar en el tumulto legislativo de 1841): los arrebató a los conductores y 'os hizo repasar la montaña para gozar del placer de asesinarlos él mismo por autoridad de su voluntad suprema'. (¡Cobarde asesino!) y los ejecutó a todos en la plaza de Cartago el 7 de julio de 1841, sin mirar que tenía en mi poder rehenes que debía él respetar y en quienes pude usar del derecho de la más justa represalia. . . No lo supe hasta después de la derrota; ¡si no!... la sangre de Córdoba habría sido vengada si la sangre de todos ellos alcanzara a vengar una sola de aquellas gotas.

En esta ejecución militar hubo un nuevo adorno para ilustrar tan bárbaro hecho: los ejecutores no acertaron a herir a Robledo. ¡Hasta la muerte se espantó y huyó de la escena! Le implora el perdón, y el asesino repite: ¡Mátenlo!

De Cali vino a Popayán a desterrar más de sesenta mujeres de todas las clases: mi familia, mis hijos fueron divididos y desterrados para Bogotá, dejando otros en Popayán; mis propiedades, las de mi esposa, de mis 7 hijos, adquiridas en 12 años de economías, de favores y del trabajo material de mis brazos, fueron saqueadas y destrozadas, dejando en la indigencia a una familia entera y en descubierto mis créditos con los cuales fomentaba sus fincas. Esto sería lo de menos, porque eran cosas que pertenecían al nombre de Obando; pero igual suerte, igual conducta han sufrido innumerables familias en toda la república a quienes han desterrado y despojado de sus bienes después de haber asesinado a los esposos y padres, como sucedió con las viudas de Córdoba y de Jaramillo. Los campos de Timbío fueron talados; más de ciento de esos valientes fueron asesinados fríamente; los caminos públicos se interrumpían con horcas y cadáveres de hombres colgados de los árboles para escarnio de 'a humanidad y ostentación de la crueldad. Vino a Pasto después que aquella plaza había sido vuelta a ocupar por el coaligado Flores, y nueva carnicería en cadalsos y exterminio absoluto de aquel infortunado país. Estuvo reservado a Mosquera permitir y autorizar a Flores para que arrasara hasta con los últimos restos de vida de aquel pueblo de sus pretensiones, donde no dejó ni las crías; y más todavía: —'o que no se hizo en toda la guerra desde 1822 hasta 1826— infinidad de tiernos niños de toda edad y sexo, hasta los de pechos, han sido arrancados de sus madres por los genízaros, y traídos a vender al Ecuador como esclavos, como mercancías, despojos que han llegado hasta Guayaquil. ¿Qué dictado se puede dar a esta especie de hombres? Yo no alcanzo a definirlos; el mundo civilizado los designará. Por mi parte sólo debo presentar hechos notorios, remitiéndome al testimonio de los hechos mismos que han horrorizado, a cuanto los han visto en todo el Ecuador.

Estos son los hombres que representan los poderes constitucionales, los títulos legítimos con que gobiernan las repúblicas libres y felices de la Nueva Granada y del Ecuador.

La facción gobierno de Bogotá, soberbia de sus triunfos, había extendido su mano ensangrentada hasta el Perú a buscar la víctima primera que designaban sus cálculos. El público ha leído, en los diarios de esta capital las reclamaciones que con distintos objetos han dirigido a este gobierno los representantes de aquel gabinete; unas veces pidiendo que no se me dé asilo, otras que se me haga alejar al interior de la república, y últimamente mi extradición como un famoso asesino, como un capitán de bandidos, como un malhechor, como un delincuente, el más delincuente de cuantos han afligido la tierra. Los que hayan leído todas estas reclamaciones, todos esos rasgos publicados y los comparen con el diccionario de las injurias y con el código de los delitos, encontrarán que no hay uno solo que no se me haya atribuido ni una sola calificación que no se me haya aplicado. ¿Será posible que haya en el mundo algún hombre que reúna tan felizmente un conjunto de tantas maldades?, Se ha dicho tanto de mí que todo acabará en que estos mismos que me llenaron de encomios hasta 1838 y que de entonces acá se convirtieron en apóstoles de mi difamación, digan, al fin de tanto decir, que soy un santo. Yo no voy muy lejos: ya ha visto el público en El Peruano, número 56, periódico del gobierno, una nota oficial que entre las muchas recomendaciones que un tal Pardo hace de mí a este gobierno para que le entreguen mi persona, dice “que me hice reconocer por segundo hijo de María”, nada menos que hermano de Jesucristo. ¡Qué deshonra para mi patria! i Se creerá que aquel pueblo es el más ignorante y el más imbécil de la tierra!

Siento vivamente manchar este escrito con tan pérfida especie citando aquella pieza. Yo debo defender en esta vez el honor de mi patria que por ningún motivo merece el concepto que pudiera hacerse formar de ella, si es verdad que debe juzgarse de las naciones por los hombres que las representan en los demás gabinetes. Ruego a éstos tengan presente que una nación vencida por las armas y humillada por el terrorismo a la manera que ha sido la Nueva Granada, no representa, sino que sufre; y que los impostores que toman su nombre ahora, son sus mismos sacrificadores, representantes de una facción triunfante, mas no de un pueblo. Misioneros de la calumnia y de la difamación, estos mismos son los asesinos de la Nueva Granada y de sus ilustres hijos, de aquellos ínclitos guerreros que derramaron su sangre generosa dejando su nombre estampado con gloriosos hechos en Colombia, Perú y Bolivia. ¡Veteranos del Perú, en donde hablo! ¡Veteranos de la independencia americana! Vuestra indignación y venganza reclaman los manes venerandos de líos Córdobas, Vesgas, Aceros, Vanegas, Galindos, Alvarez, Jaramillos, Palacios, Camachos, Robledos, Ortiz, Castrillones, Salgares, Sánchez, Azueros, Fallas, Hinestrozas, Obandos, Sordos.

Cuando desde la eternidad respondían a la lista que yo pasaba a este ilustre cuadro de veteranos de la independencia y la libertad, muchos de ellos marcados con gloriosas heridas, se presentó en esta capital Tomás C. Mosquera, su cobarde asesino. Sabiendo mi ocupación no quiso dejarme acabar porque estos nombres terribles suenan en su criminal corazón como el trueno que acaba la vida: prestó la mano fuerte del gobierno de esta república para imponer silencio a esas tumbas sacrosantas, a los quejidos de mi patria, y a mi vindicación; el gobierno cede al impostor y me ordena salir del territorio dentro de tres días. . .

Corto, pues, aquí mi palabra para continuarla en otra parte por un APENDICE que daré a esta Memoria. Y si en mi patria ha de haber un Alcibíades, porque, como en Atenas, se ha levantado

una facción oligárquica, y yo perezco en la persecución, alguno de mis compatriotas completará el actual cuadro político de la Nueva Granada que dejo interrumpido.

INTERRUPCION

El Areópago de Atenas iba a conocer en la causa de un hombre a quien se acusaba de haber ahogado a su padre y maldecido contra los dioses. Vio el Areópago entrar al acusador, y era un rival del acusado: en seguida los testigos, y eran, los unos clientes del acusador, los otros enemigos notorios del acusado, y otro, un menesteroso a quien el acusado había hecho servicios en otro tiempo. El discreto tribunal, sin dejarlos hablar, dijo entonces: "Retiraos, que el Areópago está ya instruido y va a pronunciar la sentencia." ¡Cómo, dijeron todos, si no habéis oído nada! "Cuando os hemos visto, os hemos oído", replicaron los jueces, y el perseguido fue absuelto. ¿Habría yo necesitado ante estos areopagitas más defensa que la de que ellos vieran que mis acusadores son Mosquera, Flores, Herrán, Márquez, y que los que les ayudan son aquellos cuya opinión está puesta a sueldo por ellos mismos?

Se me ha acusado de un delito, diré mejor, se me ha atribuido el pensamiento de ese delito. Para ello, acusaciones, procesos, prisiones y extremadas declamaciones que vayan por el mundo a abrir camino a la alta calumnia. ¿No basta esto, la opinión no cede, la víctima no se rinde? Que vayan representantes del gabinete calumniador a otros gabinetes a persuadir que no me dejen defender porque los gabinetes son infalibles hasta en sus calumnias, y éstos tienen el deber de sostener recíprocamente; que tapen mi boca con una providencia aislada, y que me arrojen como a un famoso criminal indigno de asilo. ¡Famoso criminal! . . .

Yo no he escrito para formarme una futura reputación, sino para defender la que he adquirido en una carrera no interrumpida de hechos honrosos. Si en cualquier parte existe un representante de la facción que con el nombre de gobierno humilla hoy a mi patria, pretendiendo sacar de la calumnia y de sus crímenes el título de legitimidad y el instrumento de su deplorable política; si este representante es demasiado atrevido para negar los hechos y bastante desprovisto de vergüenza para defender la conducta de su gabinete, que él se presente, importándome poco los titule los con que se halle decorado. La verdad, la inocencia, la dignidad no necesitan, como la mentira, el crimen y la humillación, ni de adornos exteriores, ni el grosero lenguaje de la impostura, ni de influencias corrompidas, ni de golpes de poder.

Para publicar estas páginas he puesto mis labios sobre el papel y dejado salir el corazón sin otro guía que la razón, con el fin de fijar acontecimientos que van a responder de mi conducta pública. Indolente habría sido al linaje humano, a la gloria de los principios a que me honro pertenecer, al honor de mi patria y de mis compañeros políticos, de mis hijos y de mí mismo, si no hubiera rasgado, el velo de imprudentes miramientos para hacer conocer quiénes son los proscritos y quiénes los que proscriben.

Hasta 1838 mi nombre mereció ser pronunciado con respeto y admiración, hasta el grado de hacerme la honra de llamarme "el Jackson de la Nueva Granada". (Véase El Constitucional del Cauca de 1837, redactado por los hermanos de Tomás Mosquera). ¿Qué de nuevo, si no el furor de esa facción que he combatido siempre y que hoy triunfa, es lo que ha habido? De entonces acá se rasgan la boca para acriminarme de ladrón, de asesino, de rebelde. ¡Vértigo sospechoso; miserable contradicción!

¿Ladrón?... Se ha sostenido en mi patria una guerra nacional contra el poder absoluto cuyas operaciones he dirigido yo en el sur, y para ella he tomado ganados, caballos, esclavos y sacados recursos de donde los hubiera. ¿En esto he hecho yo otra cosa que seguir el curso común de la guerra y los ejemplos que dio Bolívar en Colombia y Perú, ejemplos secundados por todos los caudillos que han acometido empresas semejantes? ¿Los titulados legítimos de la Nueva Granada no han hecho lo mismo, menos por necesidad que por el sistema de exterminio llevado hasta el extremo de dejar desiertos los campos de sus venganzas, y a pesar de que disponían también del tesoro público? Este vergonzoso dictado pudiera merecerlo, aquel mandatario que como Flores ha levantado del polvo una fortuna colosal que hace contraste con la nación cuya miseria insulta, debida a doce años de monopolios, de guerras y de servidumbre; consagrada a divertir una sola vida fastuosa y disipada; mas no yo que llevo a todas partes en mi notoria mediocridad las ejecutorias de la honradez.

¿Asesino? Muchas y solemnes ocasiones me ha presentado la fortuna de las armas ‘en que pude haber asesinado si mi alma hubiese sido formada para tal crimen: ahí están los campos donde he vencido y centenares de vidas responderán por mí, sin que se pueda citar un solo hecho que autorice a nadie a darme tan degradante epíteto. El título de asesino es exclusivo del héroe de Miñarica, del héroe del 19 de octubre de 1833 y otros lugares en el Ecuador, del verdugo de los batallones Vargas y Girardot, y del famoso Duque de Alba granadino; ya está dicho y probado por hechos notorios, es exclusivo de Flores y de Mosquera.

¿Rebelde? . . . Como Jo fue la América en 1810, el Perú en 1827, Colombia en 1828, Venezuela en 1829, Francia en 1830, la Nueva Granada en 1831. . .. ¡Exterminadores de mi patria! . . . Vuestra frente es la que está marcada con el sello del asesinato, del pillaje, del incendio y de la rebelión.

Desgraciadamente en Colombia han sido más frecuentes los altos asesinatos, cuyas circunstancias políticas pueden servir de guía para llegar hasta la mano interesada que haya aplicado o el puñal o la cicuta.

En esta cuenta debe entrar el general Miranda, porque no hay diferencia entre el que entierra un puñal y el que entrega la víctima a un enemigo que debiera sacrificarla. Piar, Serviez, Padilla, los dos Córdobas, Rojas, Bermúdez, Carvajal, Castillo, Pérez, Sáenz y poco ha Heres, cada uno de estos catorce generales es representante de algún interés político o mira privada; y puesto a discusión ese interés o esa mira, no se encontrará cuál hubiera sido el que me precipitará sobre la vida del general Sucre. Lima es testigo presencial del horrendo asesinato cometido en Monteagudo y de la facilidad con que el poder hizo de los asesinos testigos que calumniaron a respetables y honrados peruanos como los señores Moreira y Colmenares, con Ja circunstancia de ser uno de los asesinos, testigo, esclavo de uno de los calumniados; de donde resultaron prisiones, grillos y procedimientos. El tiempo reveló aquel secreto, como el tiempo revelará también el que se quiere encubrir con el beato del Poder. Cada hombre público tiene su ocaso, y ya llegará el destinado para los que hoy se enseñorean a favor de horrendos crímenes y de pactos entre insignes criminales: yo veré entonces si ellos tienen la fortaleza que da la inocencia para defenderse y para convencer.

Innecesarios y aun sospechosos son los documentos privados para quien ha representado a la vista de una generación entera. Los archivos de los gobiernos constitucionales de mi patria; los periódicos oficiales publicados bajo el reinado de la paz que dan las leyes; el juicio intachable de los ministros públicos^) y de respetables extranjeros residentes entonces en la capital; el

testimonio de mis contemporáneos y la notoriedad de los hechos, forman el proceso de veintitrés años de vida pública que he sometido al tribunal de la razón universal.

Partícipe de las glorias de mi patria; defensor constante del orden y libertad constitucionales, yo he debido caer bajo tan preciosas ruinas al lado de esos hombres intachables, de esos ciudadanos pacíficos, de esos compatriotas virtuosos, de esos magistrados íntegros, de esas capacidades superiores, de esos militares honrados y de esas cenizas venerables. Un Soto, un Azuero, un Troncoso, un Camacho, un Liévano, un González, y ¡tantos otros. . . todos arrastraron cadenas y peligros, calumnias y oprobio, destierros y proscripciones; y todos me acompañan en el honroso infortunio, en el duelo nacional! Jamás me haré indigno de tanta gloria, porque jamás me haré indigno de ceñir esta espada, símbolo de la ley, que me legó el primero de los granadinos: el Hombre de las Leyes. ¡Santander!

Lima, diciembre 10 de 1842.

j. M. OBANDO.

(!) Casualmente residen hoy en Lima los honorables señores Lemoine, cónsul general de Francia: y Pickett, encargado de negocios de los Estados Unidos.

APENDICE

En la ciudad de Popayán a veinte y siete de abril de mil ochocientos cuarenta y un años. El señor gobernador de esta provincia asociado de mí, el presente Escribano, y de los señores doctor Francisco Lemos y Blas Buchelli, pasó a esta cárcel pública con el objeto de tomarle la declaración a Antonio Cárdenas sobre los puntos que se le interrogarán: y al efecto, se le recibió juramento, que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, bajo cuya gravedad ofreció decir verdad de que supiere; y preguntado: con qué motivo intervino en las solicitudes que elevó el general Obando a la jefatura militar de Pasto, dijo: Que por muerte del señor coronel Francisco Lozano, jefe militar de la provincia de Pasto, fue nombrado el declarante para el mismo destino por el general Pedro Alcántara Herrán: que el que declara manifestó a dicho Herrán, que él no podía hacerse cargo del destino, tanto por sus enfermedades, como porque se creía incapaz, e inepto para desempeñar la jefatura militar; que a estas excusas para no admitir el destino, le dijo Herrán al declarante que lo más que habría que despachar en Ja jefatura militar eran algunas representaciones que se hacían, relativas a Ja causa que se seguía al señor general José María Obando, y que esto a más de ser muy sencillo, el general Herrán le dijo acá lo dirigiremos.

Preguntado: ¿quién fue quien lo dirigió o estampó los decretos en las solicitudes que hizo el señor general José María Obando para excarcelación, en virtud de que, como lleva dicho, no se hallaba con la capacidad necesaria para asuntos semejantes?, dijo: a la primera solicitud que elevó el señor general Obando a la jefatura militar que presidía entonces el declarante,

solicitando en ella su excarcelación, se propuso concederla apoyado en dos fundamentos: el primero, el saber que contra el expresado general no obraba hasta entonces ninguna otra declaración que la del coronel Apolinar Morillo!1) y José Erazo, los cuales los contemplaba el declarante, como los consideraban varias personas inhábiles, por reos confesos, en la ejecución del asesinato del general Antonio José de Sucre; que su concepto lo manifestó el sargento mayor Juan Masutier, fiscal que era de la causa relacionada, privadamente. Que a pocas horas de haber

hablado con Masutier, recibió un papel del general Tomás Cipriano Mosquera mandándole a llamar a su casa, pues tenía que hablarle de un asunto interesante. Que, con este motivo, fue en el momento el declarante a la casa de la habitación de dicho general Mosquera, y al llegar, le dijo: "Sé que usted va a permitir la excarcelación del general Obando; no haga usted tal cosa, que eso no es más que para que viéndolo libremente andar en el pueblo, como estamos en tiempo de elecciones, voten en su favor." Que el que declara contestó: que sí opinaba que debía permitírsele la excarcelación apoyándose en Ia que manifestaba el auditor de guerra; a lo que le contestó Mosquera, que no pasara de ninguna manera la representación al auditor de guerra; que ya en otra representación de igual sentido había dado su parecer el auditor, con el cual no se había querido conformar el jefe militar anterior, en cuyo decreto debía apoyar el suyo el declarante; que al efecto le llevara la representación del general Obando, que él te redactaría el decreto en razones fundadas; que así lo verificó; y que al día siguiente le devolvió la representación y el decreto en borrador, el que estampó en la dicha representación y lo hizo saber por el conducto respectivo, y añade que es cuanto sabe y la verdad bajo el juramento hecho, y se afirmó y ratificó leída que le fue esta declaración, que es mayor de edad y firma con su señoría y los señores concurrentes por ante mí que doy fe. Ramón Beriña. Antonio Cárdenas. Tgo. Blas María Bucjielli. Francisco Lemos. Ante mí. García.

Sin que se entienda que yo necesite de la solemne retractación que hizo este testigo, la inserto bajo la letra B. Pero repito que no he necesitado de hacer mención de la que hizo Erazo a gritos en el cuartel de Mutis bajo las bayonetas de Herrán a presencia de oficiales, entre ellos el sargento mayor Bartolomé Castillo, al servicio de la facción gobierno.

Señor Jefe Político del Cantón.

Popayán, a 17 de mayo de 1841.

Muy señor mío:

Voy a escribir a usted lo siguiente: En el año de 1839 me hallaba viviendo en Cali, y cuando menos pensé, me vi sorprendido por una fuerte escolta que mandó de esta ciudad el jefe militar coronel Vicente Bustamante para que me trajese preso con la mayor seguridad, privado de toda comunicación. Así vine pues, y antes de llegar a Rioblanco, encontramos con un oficial Castillo, quien habló en secreto al comandante de la partida, teniente Molina; que habiendo concluido, la marcha y llegado a esta plaza en el cuartel del batallón de Antioquia, cuyo comandante era el señor Giraldo, me encontré allí con dicho coronel Bustamante quien me introdujo en el cuarto de banderas, y después de haber comido juntos lo. que él mismo hizo traer, me dijo: "Se ha descubierto el asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho A. José de Sucre, según las declaraciones que se han tomado, y la orden aprehendida que yo mismo la he visto, y es la misma que a usted le dio el general José María Obando para llevarle a José Erazo, con el objeto de matar a dicho general Sucre, como así se verificó. Todas las declaraciones están contestes, y aún estaban aumentando en pruebas cuando yo salí de Pasto, y a usted no le queda otro, recurso para salvarse que el que descubra a Obando; pues usted no ha hecho otra cosa más que obedecer a un superior, mucho más cuando hasta entonces no había una ley preexistente que se opusiese a la ordenanza en los casos de obedecer. A todo le supliqué se interesase en salvarme, lo mismo al general Obando, y me contestó que de ningún modo se podía

hacer otra cosa que declarar hasta descubrir al malvado de Obando; y con estas y otras sugestiones me hizo escribir maliciosamente algunos puntos sobre la materia, y los incluyó en la carta que le escribió al general Herrán a mi propia vista. Que habiéndome hecho seguir ese mismo día sin permitírseme hubiese hablado con nadie, escoltado con 50 hombres al mando del capitán Torres, que también aplicaba sugestiones, llegué a la Venta donde estaba destacado el comandante Manuel Mutis, quien me hizo entrar a su alojamiento y con bastante afabilidad me dijo: "que no tuviera cuidado, que él me defendería, pues que yo no. había hecho otra cosa que obedecer a un superior; que lo que interesaba era descubrir al autor de' asesinato del general Sucre, al malvado de Obando, cuyo crimen estaba probado por la orden que al efecto me había dado para llevarle a José Erazo, y que el mismo Mutis había aprehendido, con otra esquela relativa a lo mismo que me había dado el comandante Alvarez para dicho Erazo, y por muchas declaraciones contestes en que no me quedaba otro recurso que el de acusar como autor del asesinato a Obando. Habiendo seguido y llegado a! cuartel de San Agustín en Pasto, me encontré a la puerta con el jefe de estado mayor de la división, coronel Lindo; este malhechor aparentó primero mucho sentimiento por mis desgracias, y continuó diciéndome: "Usted se halla acusado plenamente por seis decoraciones contestes de haber llevado una orden por escrito y verbalmente que le dio el general Obando para llevarle a José Erazo, con el objeto de asesinar al general Antonio José de Sucre, lo que así verificaron. Las pruebas son: la citada orden escrita y firmada por el mismo Obando; una esquela que al propio intento le dio a usted el comandante Alvarez para Erazo; Ja declaración de éste: la de su mujer; la de José Bustamante, asistente que fue de usted en aquel, tiempo; la de Alvarez reconociendo su esquela, y las de tres asesinos que buscó Erazo, con quienes mataron al expresado general Sucre; por tanto, a usted no le queda tabla en qué salvarse si no es declarando autor del asesinato al expresado Obando, diciendo que en efecto recibió de él la mencionada orden: y puedo asegurarle que así como tengo el fíat para salvarlo, tengo la seguridad de que lo fusilan a usted si no descubre a Obando en consonancia con las demás pruebas. En este estado le dije al señor Lindo, que cómo era posible por una calumnia tan atroz morir inocentemente, que se empeñase en salvarme de otro modo a lo que me contestó: que me dejara de pensar en otra cosa, pues lo que interesaba era salir de un perverso como Obando. En este conflicto, obligado puramente por la violencia, efectué la declaración que corre sobre esta materia; siendo de advertir, que al tiempo de tomárseme, pedí el que se me leyesen las declaraciones de los testigos, y se me dijo que eso se haría en la confesión, pues que ésta no. era más que una declaración instructiva. Reducido pues a la más dura prisión, el coronel Lindo me llevó escritos y cartas para que firmase pidiendo pruebas a todas partes contra el general Obando, persistiendo siempre en las más negras sugestiones sin permitirme el que tuviese comunicación con otra persona. Por fin al cabo de seis meses se me tomó confesión, en que conocí el engaño, el fraude y la perfidia, pues no aparecen las pruebas con que me habían sugerido; pues como siempre quedé en la más tirana opresión prolongando y estrechándome más y más en la prisión tan sólo para aparentar imparcialidad, cuando todo el mundo conoce que no es la muerte del general ni el crimen del coronel Morillo lo que constituye un procedimiento tan empeñado, sino el interés de destruir al general Obando. No había podido manifestar el hecho de la verdad hasta ahora que ya se ve brillar la libertad, el desinterés y la probidad.

Declaro, pues, y confieso bajo testimonio de mi conciencia, que me hallo inocente en el asesinato del referido general Antonio José de Sucre, lo mismo el general José Ma. Obando, pues no he recibido de él la orden que le atribuyen haberme dado con tal objeto; y por consiguiente todo lo

que por mi parte se ha obrado en ’a causa de esta materia es falso. Diez y nueve meses llevo de prisión en los calabozos más horrendos sufriendo grillos y otras penalidades, siendo testigo de alguna parte esta misma: ciudad, en donde después de habérseme traído de Pasto a pie y a la intemperie, me estrechó demasiado en la prisión el jefe militar comandante Antonio Cárdenas, hasta que viéndose amenazado por las tropas del general Obando, vine a obtener de dicho jefe militar, del gobernador de la provincia y de otros señores notables de esta ciudad, la compasión y aprecio, intimándoseme guardase arresto en el cuartel con tal que tomase las armas cuando fuese necesario.

En fin, señor jefe político, de todos estos hechos doy cuenta a usted para los fines que estime convenientes, suscribiéndome de usted con la más alta consideración y respeto su obediente servidor,

APOLINAR MORILLO

Jefatura Política. Popayán, 17 de mayo de 1841. Pasa este documento con oficio de estilo al señor juez letrado de hacienda de esta provincia, para que asociado del discreto señor provisor Gobernador del obispado, de seis vecinos de la ciudad, que sean mayores, de toda excepción y sujetos de notoria probidad, y que por ante los tres escribanos del número, unidos, se sirva disponer que Apolinar Morillo reconozca la firma con que ha suscrito dicho documento, y diga si todo su contenido es cierto y verdadero exponiendo lo más que sepa sobre el particular sin reserva alguna, haciéndole previamente quitar las prisiones que tenga dicho Morillo, y dejándole en plena libertad devolviendo las diligencias originales.—Delgado. El secretario, Paz.

LIBERTAD

REPUBLICA DE LA NUEVA GRANADA

Jefatura Política. Popayán, 17 de mayo de 1841. Al Señor Juez Letrado de hacienda de esta provincia. Acompaño a usted en tres fojas útiles un documento puesto y firmado por Apolinar Morillo, en que refiere varios pormenores sobre la declaración que dio en Pasto contra el E. S. General José María Obando en la causa del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho; para que usted se sirva hacer practicar la diligencia indicada en el decreto de esta fecha, que se halla a continuación de dicho documento: y evacuada que sea, devolvérmelo todo original.

DIOS Y LIBERTAD. Juan A. Delgado.

Recibido: practíquese la diligencia que indica el señor jefe político con las formalidades legales, y demás que expresa el decreto de esta fecha, citándose para el efecto los seis vecinos que deben presenciar el hecho; y ofíciese al señor jefe del estado mayor pidiéndosele se sirva dar orden para que se le quiten los grillos al señor Apolinar Morillo para la práctica de esta diligencia. —Medina. Lo proveyó el señor juez letrado de hacienda en Popayán, a diez y siete de mayo de mil ochocientos cuarenta y uno. —García. En la ciudad de Popayán, a diez y siete de mayo de mil ochocientos cuarenta y uno años, el señor doctor Domingo Medina, juez letrado de hacienda de esta provincia, asociado de mí, el escribano del número tercero Antonio García, de los escribanos Miguel Ve lasco, del número segundo, Gerónimo Caicedo del número cuarto y de los señores doctor Domingo Lemos, provisor gobernador del obispado, Vicente Javier Arboleda, Nicolás Mariano Urrutia, y Santiago Nates; estando todos reunidos en una de las piezas de la cárcel,

mandó dicho señor juez que un herrero le quitase los grillos que tenía Apolinar Morillo: y habiéndose ejecutado así, compareció dicho Morillo, libre de toda prisión, y estando en presencia de los concurrentes, el señor juez por ante mí, el escribano de actuación, fe recibió juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, bajo cuya gravedad ofreció decir verdad de lo que supiese y se le preguntase, y siendo conforme al decreto anterior, se le leyó al dicho Morillo su carta dirigida al señor jefe político, de fecha diez y siete de los corrientes, por los tres escribanos sucesivamente; leída por el escribano Caicedo fue preguntado si el contenido de esa era cierto y evidente y si la firma que allí se ve y dice Apolinar Morillo es puesta de su puño y letra, la misma que usa y acostumbra, dijo: que todo cuanto contiene la carta es cierto y verdadero, que en ello se afirma y ratifica, y que la firma que en ella se encuentra es la misma que usa y acostumbra.

Repetido este acto por mí, el escribano, y por el del número seguido se expresó dicho Morillo en los mismos términos, manifestando ser cierto el contenido de la carta, y suya la firma que en ella se encuentra; y añadió: que hallándose todavía preso el declarante en la ciudad de Pasto y con comunicación, fue a visitarlo José Bustamante, que era su asistente en el año de mil ochocientos treinta, y le dijo: que a él lo habían puesto en capilla para que declarase que había sido cierto que el declarante había llevado una orden del general Obando a José Erazo para que se hiciese el asesinato del general Sucre, y que al efecto le había ofrecido el mayor Domingo Mier, dinero, el que se le hiciesen sus ajustes, y conseguirle la licencia para que se fuese a su tierra. Que esta es la verdad bajo el juramento hecho, y leída que le fue esta declaración en ella se afirmó y ratificó: que es mayor de edad, y firma con e1 señor juez, escribanos y concurrentes por ante mí de que doy fe. Domingo Medina. Apolinar Morillo. Domingo R. Lemos. Nicolás Balcázar. Marcelino Hurtado. Joaquín Cajiao. Francisco Mariano Urrutia. Santiago Nates. Vicente J. Arboleda. Miguel Velasco, escribano del número segundo, Gerónimo Caicedo, escribano público del número cuarto. Ante mí, Antonio García, escribano del número tercero. Devuélvase esta diligencia al señor jefe político. Medina. Lo proveyó el señor juez de hacienda en Popayán a diez y siete de mayo de mil ochocientos cuarenta y uno. —García. En el mismo día se pasan al señor jefe político estas diligencias—. García.

Recibidas: vuelvan al despacho del señor juez letrado de hacienda para que se sirva disponer que con las mismas formalidades del reconocimiento hecho por Apolinar Morillo, exprese este individuo si “alguna persona lo indujo a que pusiera el oficio del 17 del corriente que dirigió a esta jefatura política, si por ello se le hicieron ofertas, regalos o amenazas de cualquier género; diga franca y sencillamente quién y qué especie de coacción o incentivo lo. movió a poner aquel oficio, y si no hubo nada de esto, manifieste la causa o estímulo que lo haya movido a hacerlo; y evacuada que sea esta diligencia se sirva devolverlo todo original a esta jefatura. —Delgado. El secretario Paz. Recibido: Practíquese la diligencia que indica el decreto anterior con citación de los mismos señores que presenciaron la declaración a que él se refiere. —Medina. Lo proveyó el señor juez de hacienda en Popayán, a veinte y dos de mayo de mil ochocientos cuarenta y uno. García.

En la ciudad de Popayán a veinte y dos de mayo de mil ochocientos cuarenta y uno el señor doctor Domingo Medina, juez letrado de hacienda de esta provincia, asociado de mí, escribano del número tercero, del número segundo Miguel Velasco, y de los señores doctor Domingo Lemos, provisor gobernador del obispado, Marcelino Hurtado, Nicolás Balcázar, doctor Joaquín Cajiao, Francisco Mariano Urrutia, Vicente Javier Arboleda y Santiago Nates, sin Caicedo por hallarse ausente, pasó a esta cárcel pública y estando en una de las piezas principales hizo comparecer a

Apolinar Morillo, quien estando en plena libertad sin prisión alguna; el señor juez por ante mí el escribano de actuación le recibió juramento que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, bajo el cual prometió decir verdad de lo que supiese y fuese preguntado: y siéndolo con arreglo al decreto del señor jefe político que antecede en su inteligencia dijo: que él no ha tenido amenazas, ofertas, ni regalos para poner la carta que con fecha 17 del corriente dirigió al señor jefe político, y que ninguna autoridad ni persona lo obligó a hacerlo, y que si la puso fue movido únicamente por el estímulo de su propia conciencia: que ésta es la verdad en fuerza del juramento hecho; y leída que fue esta su declaración, en ella se afirmó y ratificó, y firma con el señor juez, escribano y demás concurrentes por ante mí de que doy fe.—Domingo Medina. Apolinar Morillo. Domingo R. Lemos. Marcelino Hurtado. Nicolás Balcázar. Joaquín Cajiao. Francisco Mariano Urrutia. Vicente Javier Arboleda. Santiago Nates. Miguel Velasco, escribano del número segundo. Antonio García, escribano del número tercero. Vuelvan estas diligencias al señor jefe político con recado de atención. Medina.

Lo proveyó el señor juez letrado de hacienda en Popayán, a veinte y dos de mayo de mil ochocientos cuarenta y uno. García.

En el mismo día se pasan estas diligencias al señor jefe político con recado de atención. García.

Jefatura política. Popayán, 22 de mayo de 1841. Por devueltas estas diligencias: agréguense las que con el propio objeto se han practicado por el juzgado de hacienda y pasado a esta jefatura con quince fojas útiles. Publíquese el contenido de unas y otras por la imprenta para conocimiento de la nación, y archívese. El secretario de la jefatura política podrá manifestar los originales dentro del archivo a las personas que quieran verlos, y dar los testimonios que se pidan. Delgado. Paz, secretario.

INDICE

PARTE PRIMERA

Desde el grito de Independencia hasta mi incorporación al ejército de Colombia.

Págs.

José María Obando 9

CAPITULO I.—Opinión de Popayán al comenzar la guerra de independencia. Persecuciones. Batalla de Boyacá. Emigración de los realistas de Popayán a Pasto 23

CAPITULO II. —Causas de la decisión de los patianos en favor de los españoles. Carácter de la guerra de Patía. Calzada me llama a servir en el ejército español. Proyecto suyo de morigerar aquella guerra 26

CAPITULO III. —Marcha a Patía. Restablecimiento de la moral en aquella guerra. Triunfo del ejército español en Popayán. Excesos de Simón Muñoz en el Valle del Cauca. Mi separación de él

CAPITULO VI. —Comisión cerca del general Torres.

Mi entrevista con el Libertador. El general Torres acaba de convencerme. Correo dando parte a los españoles de mi resolución de abandonarlos. Me presento en Popayán a ofrecer mis servicios a la república 40

Desde mi incorporación al ejército de Colombia, hasta la disolución de la Convención de Ocaña y establecimiento de la dictadura.

Págs.

CAPITULO I.—El general Torres me presenta al Libertador. El secretario de S. E. me habla del proyecto de coronación. El Libertador me confía el mando de la vanguardia. Conquista moral de Patía en favor de la república. El general Torres afirma mis opiniones en favor de la libertad. Conducta del Libertador con los jefes del ejército. Los españoles me invitan a volver a ellos 45

CAPITULO II. —Enfermedad. Batalla de Cariaco. Armisticio. Nuevas demostraciones de los españoles. Retirada. Muerte de Torres. Reclutas de remplazo 51

CAPITULO III. —Batalla de Pichincha. Capitulación de Pasto. Reacción de Agualongo. Derrota suya. Excesos de nuestro ejército sobre el pueblo. Conducta de Flores. Nueva revolución. Derrota de nuestras fuerzas. Recuperación de Pasto. Nuevos excesos 56

CAPITULO IV. —Re aparición de Agualongo. Desaliento de nuestros jefes. Monjas en comisión. Agualongo y Herrán. Recuperación de Pasto 63

CAPITULO V.—Proyecto de Agualongo sobre la costa. Acción de Barbacoas. Captura de Agualongo. Merchancano asesinado 67

CAPITULO VI. —Gobernación de Pasto. Medidas para restablecer la confianza. Concayo, Noguera, Benavides. La esquela a Erazo. Progresos de Pasto. Devolución de secuestros 72

CAPITULO VII. —Imperio de los Andes. Perturbación del orden público. Regreso del Libertador a Colombia. Herrán. General Castillo. Tercera Destitución. Oposición. Bolívar en Bogotá. Congreso de 1827 81

CAPITULO VIII. —Convención de Ocaña. Aparato de fuerzas contra ella. Asonadas militares. Decreto de gracias al general Padilla. Deserción de la asamblea. Persecución de Padilla 91

Desde la disolución de la Convención de Ocaña hasta la caída del gobierno liberal de 1830.

Págs.

CAPITULO I.—Actas de dictadura. Arengas de Bolívar en Bogotá. Fiestas públicas. Procesión de Herrán. Persecuciones. Conjuración del 25 de septiembre 97

CAPITULO II. —Opiniones sospechosas acerca de la inviolabilidad de los tiranos. Inconsecuencias en que caen sus defensores. Defensa de los que atacaron a Bolívar en su palacio. Autoridades y doctrinas justificativas 104

CAPITULO III. —Revolución de Popayán. Triunfo de la libertad en La Ladera. Felonía del caudillo enemigo. Perdón de todos los vencidos 107

CAPITULO IV. —Reemplazo de las autoridades. Recursos pecuniarios. Reflexiones sobre su mala versación. Revolución de Pasto en favor de la constitución. Invasión peruana. Pie de fuerza. Suceso del Pórtete. Transacción 111

CAPITULO V.—Bolívar entra solo a Pasto. Tiene noticias del suceso del Pórtete. Su marcha al sur. Mando militar de Pasto. Mosquera trabaja al lado de Bolívar por perderme. Denuncias contra mí. Mi presentación ante Bolívar. Bolívar me lo descubre todo 117

CAPITULO VI. —Desafío en Buijo. Proyecto contra la vida del general Sucre. Celos de Bolívar por el aprecio que se hacía de Sucre. Sistema de Bolívar para crear opinión a Flores. Exhortación indirecta de Páez a Bolívar. Proyectos míos en favor de Colombia y de Bolívar. Enfermedad de Bolívar en Guayaquil. Mi nombramiento de comandante genera) del Cauca 121

CAPITULO VIL—Comandancia general del Cauca. Censura sobre mi proclama. Proyecto de coronar un príncipe extranjero. Viaje a Cartago con Bolívar y el coronel Borrero. Revolución de Venezuela. Mi conducta al lado del Libertador 130

CAPITULO VIII. —Proyecto de conspiración de Urda

CAPITULO IX. —Populacho de Cali. Marcha para Pasto. Casualidades para defender mi reputación. Muerte de Sucre 145

CAPITULO X.—Revolución de Granaderos. Herrán y los republicanos. Aparente resolución de Bolívar de dejar la república. Revolución del batallón Callao y caída del gobierno 158

PARTE CUARTA

presidente Caicedo. Esfuerzos de los pueblos 170

CAPITULO III. —Libertad de Neiva. Cálculos de Flores. Conducta sospechosa de Caicedo. Vaticinio de los liberales 176

CAPITULO IV. —Ministerio de guerra. Justicia a Santander. Carta supuesta. Conducta con los vencidos 185

CAPITULO V.—Retención del Cauca por Flores. Convención de 1832. Renunciación de fuero. Vicepresidencia. Medidas de seguridad. Sugestiones de Cuervo 193

CAPITULO VI. —Proyectos de los vencidos. Decreto de amnistía. Constitución. Comisión de Estévez y Restrepo. Marcha para Popayán 202

CAPITULO VIL—Conducta de Márquez. Sedición fomentada por él contra mí. Club de Popayán. Renuncia. Negativa 209

CAPITULO VIII. —Salida de Popayán. Ocupación de Pasto. Entrevista con Flores. Conducta con él. Revelación que me hizo. Tratado de límites 216

CAPITULO IX. —Regreso de Santander. Revolución de Sardá. Asesinato de París. Regreso de Mosquera 221

CAPITULO X.—Exasperación del Ecuador. Mi marcha a Pasto. Nuevas tentativas de trastorno en Bogotá. Candidatura. Proyecto de minar las instituciones 229

CAPITULO XI. —Disposiciones constitucionales. In constitucionalidad de la elección de Márquez o quebrantamiento de la constitución deducido de ella 242

CAPITULO XII. —El congreso de 1837 elude la cuestión de inconstitucionalidad. Proyectos conciliatorios. Gobierno de hecho 249

PARTE QUINTA

Desde la administración que acabó en marzo de 1837 hasta mi evasión de la prisión de Pasto.

CAPITULO I.—Nuevos ataques a la Constitución en el Congreso. Abusos del ejecutivo. Persecuciones. Oposición por la prensa. Ordenes reservadas. Extorsiones eleccionarias •• 257

CAPITULO II. —Primera tentativa para procesarme. Revolución de Pasto. Calumnias. Petición de indulto. Acción de Buesaco 274

CAPITULO III. —Segunda tentativa para procesarme. Viaje a Bogotá. Duelo. Instigaciones para derrocar a Márquez. Predicción de Aranzazu 286

CAPITULO IV. —Asesinatos en Buesaco. Herrán y las constituciones. Flores protegiendo la rebelión. Ultimo esfuerzo para procesarme. Mi salida de Bogotá para Pasto 294

CAPITULO V.—Mi arribo a Popayán. Prisión ilegal. Salida de Popayán para Pasto. Regreso. Revolución de Timbío. Comisión de Herrán 304

CAPITULO VI. —Necios conceptos sobre la revolución de Timbío. Reconozco como única legítima autoridad la del vicepresidente. Marcho sobre Popayán. Cartas interceptadas. Emprende Herrán sobre mí. Asechanzas. Encuentros con el enemigo. Triunfo de la libertad. Herrán me propone una entrevista. Conferencia. Transacción. Abandono mis triunfos y me someto. Marcho con Herrán a Pasto 317

CAPITULO VII. —Me presento al juez. Prisión. Declino de jurisdicción. Juzga el poder militar. Masutier nombrado fiscal. Advertencia de Herrán sobre Flores. Comisión para tranquilizar a Pasto. Tranquilizo esa provincia 340

CAPITULO VIII. —Mi confesión. Herrán me felicita por el triunfo de mi inocencia. Mi protesta contra el atrevido mensaje de Márquez. Hechos probados en mí favor por citas intachables. Reclamo para que no se demore el procedimiento 351

CAPITULO IX. —Flores resucita la cuestión de límites. Comisión de Arjona. Herrán resuelve abandonar a Pasto. Ofrezco defender esta provincia. Tormentos a Alvarez. Mi careo con Morillo. Varias observaciones 361

CAPITULO X.—Desconfianzas del ministerio contra Herrán. Herrán repara su aparente deserción. Se obstruye la correspondencia pública. Pido testimonio de la causa y se me niega. Recuso al fiscal, y se me niega. Concluida la causa reclamo mi libertad 389

CAPITULO XI. —Temores del gabinete. Se resuelve negociar con Flores. Marcha de Mosquera. Juicio de Herrán sobre esta medida. Mi concepto. Nueva revolución de Pasto movida por Flores 394

CAPITULO XII. —Mosquera previene al auditor. Pactos de Ibarra entre Mosquera y Flores. El auditor aconseja mi libertad por la ley. Se me niega por la voluntad de Mosquera. Reconvengo a Herrán. Nuevo proyecto de asesinarme. Llamo a Herrán para reconvenirle. Mi evasión de la prisión 399

PARTE SEXTA

Desde mi evasión de la prisión hasta mi llegada a la capital del Perú.

Págs.

CAPITULO I.—Asesinatos de Mosquera en Pasto. Sucesos militares. Mosquera manda asesinarme. Noguera es instigado para que me haga la guerra. Herrán abandona a Pasto. Ofrecimientos de Flores a Noguera. Defección de Díaz. Muerte de Noguera. Profana Flores el territorio. Reunión del ejército de Flores con el de la Nueva Granada. Huilquipamba. Nuevos asesinatos. Sublevación de la Nueva Granada 417

CAPITULO II. —Se me finge muerto. Emprendo de nuevo en Timbío. Primeros sucesos. Marcho al Cauca. Asesinatos de Borrero por orden de Mosquera. Acción de García. Sucesos posteriores. Borrero prisionero. Conducta que observo. Proclamación de cuatro provincias. Operaciones en Neiva. Organización provisoria. Recursos 431

CAPITULO III. —Revés en Neiva. Revés en el norte. Consecuencias, General Córdoba prisionero. Revés en la Chanca. Comisión de Flores cerca de mí. Conferencias en Túquerres. Mi marcha y arribo al Perú 449

CAPITULO IV. —Asesinato del coronel Sánchez. Solicito se observe el derecho de gentes. Escandaloso asesinato del general Córdoba y compañeros, por el famoso Mosquera. Excesos en Pasto. Se me

Se terminó de imprimir el 11 julio

de 1972 en los talleres gráficos de

la Editorial Bedout S. A. Medellin,

República de Colombia.